

Manuel Plana

**VENUSTIANO CARRANZA
(1911-1914)**

**EL ASCENSO DEL DIRIGENTE POLÍTICO
Y EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN COAHUILA**



EL COLEGIO DE MÉXICO

VENUSTIANO CARRANZA (1911-1914)

EL ASCENSO DEL DIRIGENTE POLÍTICO
Y EL PROCESO REVOLUCIONARIO
EN COAHUILA

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

VENUSTIANO CARRANZA
(1911-1914)

EL ASCENSO DEL DIRIGENTE POLÍTICO
Y EL PROCESO REVOLUCIONARIO
EN COAHUILA

Manuel Plana



EL COLEGIO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
INSTITUTO COAHUILENSE DE CULTURA
CENTRO CULTURAL VITO ALESSIO ROBLES
COMITÉ DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE
LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (IELAT)

972.0821

P6998v

Plana, Manuel

Venustiano Carranza (1911-1914) : el ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila / Manuel Plana. — 1a. ed. — México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos ; Saltillo, Coahuila, México : Gobierno del Estado de Coahuila; Madrid : Universidad de Alcalá de Henares : Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2011.

384 p. ; 22 cm.

ISBN 978-607-462-243-0

1. Coahuila (México : Estado) — Historia — Revolución, 1910. 2. México — Historia — Revolución, 1910. 3. Carranza, Venustiano, 1859-1920. I. t.

Primera edición, 2011

D.R. © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

D.R. © Gobierno del Estado de Coahuila

Palacio de Gobierno

Juárez y Zaragoza s/n Zona Centro

25000 Saltillo, Coahuila

www.coahuila.gob.mx

D.R. © Universidad de Alcalá de Henares

Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

C/Trinidad 1

28801, Alcalá de Henares, Madrid, España

www.ielat.es

ISBN 978-607-462-243-0

Impreso en México

Para mi nieto Vittorio

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Abreviaturas	13
Advertencia sobre las notas	15
Introducción	17
Prólogo	29

PRIMERA PARTE

COAHUILA: PROGRESO Y CAMBIOS POLÍTICOS, 1869-1913

I. La Constitución de 1869 y el marco institucional	37
II. Las transformaciones durante el Porfiriato	57
III. De la estabilidad a la disidencia política y social (1904-1908)	85
IV. Las elecciones estatales de 1909	105
V. La insurrección maderista	125
VI. Coahuila bajo el gobierno de Carranza	145
VII. La revuelta rural de 1912 en La Laguna y el orozquismo	165
VIII. Carranza ante la crisis nacional de febrero de 1913	181

SEGUNDA PARTE

UN AÑO CRUCIAL (1913-1914):

CARRANZA Y LA REVOLUCIÓN EN EL ESPACIO NORTEÑO

IX. La movilización en la frontera de Coahuila: finanzas y reclutamiento	199
X. La fragmentación del frente coahuilense	215
XI. Federales en Torreón y constitucionalistas en Hermosillo	231
XII. Las alianzas constitucionalistas	249

XIII. El desenlace bifronte: villistas en La Laguna y americanos en Veracruz	265
XIV. La cuestión financiera y el papel moneda	285
XV. Las premisas de la crisis revolucionaria	305
XVI. Carranza hacia la Ciudad de México	327
Conclusión	345
Fuentes de archivo	351
Bibliografía	355
Índice onomástico	375

AGRADECIMIENTOS

Tengo una deuda con muchos amigos, colegas e instituciones que me han ayudado en esta investigación. El estudio de la sociedad coahuilense empezó desde mi primera estancia en México por sugerencia de Moisés González Navarro de El Colegio de México que me guió en los archivos y bibliotecas para analizar el surgimiento de La Laguna en la segunda mitad del siglo XIX. El rescate de los acervos coahuilenses, gracias a la capacidad profesional y al entusiasmo de Martha Rodríguez García, que coordinó un equipo de colaboradores hace unos lustros, y a la sensibilidad de las autoridades locales de la época, ha permitido una recuperación muy amplia de documentos sobre el siglo XIX y XX abriendo así nuevas perspectivas para los investigadores. La riqueza de esta documentación ha representado un eslabón decisivo del presente trabajo. Mi gratitud va a los directores y al personal de los archivos mexicanos y extranjeros. La Facultad de Letras y Filosofía y el Instituto de Historia de la Universidad de Florencia, institución a la que pertenezco, han contribuido a la investigación en el transcurso de los años. Debo un reconocimiento especial a los colegas que han leído el texto, como Javier Garciadiego, quien ha seguido con su habitual escrupulosidad intelectual el trabajo desde sus fases iniciales; Enrique Semo, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de quien he recibido útiles sugerencias; Manuel Miño, de El Colegio de México; Pedro Pérez Herrero, de la Universidad de Alcalá, y Angelo Trento, de la Universidad de Nápoles L'Orientale, aunque soy el único responsable de los juicios y omisiones del trabajo. Luisa de Aliprandini, de la Universidad de Parma; Rocío Vida García, de la Universidad de Florencia; Ana Pérez Castillo, de la Institución Milá y Fontanals del Consejo Superior de Investigaciones

Científicas de Barcelona, han revisado de manera cuidadosa las varias redacciones del texto. Mi esposa Ombretta Frabetti me ha brindado apoyo constante y ha colaborado, junto con Francesca Dei, en la elaboración gráfica de los mapas. Las estancias de investigación en la capital coahuilense han sido muy agradables gracias a la generosidad de los amigos saltillenses. La amistad con Alfonso Vadillo, de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha representado desde siempre un punto de referencia en la Ciudad de México y, en años recientes, Josefina Lory Ayala y su familia nos han ofrecido hospitalidad a mi esposa y a mí, con exquisita amabilidad. El agradecimiento va, en fin, a las instituciones que coeditan la publicación de este libro en las personas de Javier Garciadiego, Presidente de El Colegio de México; Pedro Pérez Herrero, de la Universidad de Alcalá, Director del Instituto de Estudios Latinoamericanos, y Javier Villarreal Lozano, Presidente del Comité del Bicentenario de la Independencia y de la Revolución del Estado de Coahuila.

MANUEL PLANA

Florencia, 20 de febrero de 2010

ABREVIATURAS

Archivos

- AGEC, Archivo General del Estado de Coahuila.
AGN, Archivo General de la Nación.
AGN-RT, Archivo General de la Nación, Ramo Trabajo.
AHDF, Archivo Histórico del Distrito Federal.
AIF, Archivo Isidro Fabela.
AMS, Archivo Municipal de Saltillo.
APL, Archivo del Poder Legislativo, Saltillo.
CMXV, Manuscritos de Federico González Garza.
CMXV-7, Copiadores de Federico González Garza.
CPD, Archivo Porfirio Díaz.
CVAR, Colección Vito Alessio Robles.
DLI, Fondo Bernardo Reyes.
LAC, Latin American Collection.
LXVIII-1, Telegramas, Fondo Manuel W. González.
LXVIII-4, Telegramas, Fondo Manuel W. González.
MCE of TL, Mexican Cotton Estates of Tlahualilo Limited.
MIX-3, Telegramas, Fondo Pablo González,
MVIII, Telegramas, Fondo Gustavo Espinosa Mireles.
NA, National Archives, Washington.
XXI, Archivo Venustiano Carranza.
XXI-4, Telegramas, Fondo Venustiano Carranza.

Siglas

CESHAC, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos.

CIESAS, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.

Conaculta, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

DHRM, Documentos Históricos de la Revolución Mexicana.

FCE, Fondo de Cultura Económica.

INEHRM, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

UAM, Universidad Autónoma Metropolitana.

UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México.

UTEP, University of Texas at El Paso.

Notas

a., año.

c., caja.

carp., carpeta.

doc., documento.

e., escritura.

exp., expediente.

f., foja.

F., folder.

L., libro.

leg., legajo.

t., tomo.

v., volumen.

ADVERTENCIA SOBRE LAS NOTAS

Las referencias bibliográficas a pie de página reproducen las anotaciones de los documentos tal y como resultan en su descripción, pues contienen noticias útiles sobre los informantes y sobre la manera en que se originaron. Los archivos de Coahuila se refieren a una multiplicidad de autoridades y de personas, por lo que hemos mantenido –abreviando las iniciales de los nombres, aunque no se deduzcan del texto– las principales indicaciones. Los documentos del Archivo General del Estado de Coahuila para la época sucesiva a la Independencia están organizados en orden cronológico bajo la designación de Fondo Siglo XIX y Fondo Siglo XX: hemos omitido estas indicaciones dando sólo el año de referencia.

Los documentos del National Archives de Washington que se refieren a México en el periodo revolucionario –Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929 (Record Group 59)– han sido consultados en microfilm (Microcopy 274). Los documentos del Office of the Adjutant General (Record Group 94) son indicados con la relativa clasificación (RG-94). Los informes y telegramas de los cónsules americanos en México iban dirigidos al Departamento de Estado y al Secretario de Estado, indicación que hemos omitido en las notas, excepto en el caso de que se haga explícita mención de otro destinatario.

En lo que concierne a los archivos mexicanos hemos omitido el redactor y el destinatario cuando los documentos estaban escritos por los interesados o eran enviados a los titulares de los acervos que reúnen la correspondencia, como para el Fondo Bernardo Reyes (DLI), el Archivo Porfirio Díaz (CPD), el Fondo relativo al Ramo del Departamento del Trabajo (AGN-RT), el Archivo Federico González Garza (CMXV) y el Archivo Venustiano

Carranza (XXI y XXI-4 para los telegramas). En este último caso, tenemos que señalar una salvedad: cuando Venustiano Carranza abandonó Saltillo, a finales de febrero de 1913, y se trasladó a varias localidades de Coahuila y –desde julio– a Sonora, Chihuahua y Durango, hemos omitido el nombre de algunas localidades en las que recibía cartas y telegramas; sin embargo, él mismo envió numerosas misivas desde los lugares de tránsito y de residencia temporal que anotamos. En lo que concierne a los “telegramas revolucionarios”, indicamos la fecha y los nombres de quienes los enviaban y recibían, así como el lugar de procedencia y destino, omitiendo para las ciudades mexicanas la indicación de los estados de pertenencia por jurisdicción territorial, excepto en el caso de Matamoros en Tamaulipas para evitar posibles confusiones con la homónima villa lagunera. El Archivo Isidro Fabela incluye la correspondencia de varias personas y hemos adoptado la descripción establecida por su organizador –“correspondencia de”– dando la consiguiente clasificación.

Hay que señalar, en lo que concierne a las referencias a pie de página y por razones de simplificación, el caso muy particular de Piedras Negras en el norte de Coahuila. El Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1888, había cambiado el nombre de Piedras Negras por el de Ciudad Porfirio Díaz, que recobró su originaria denominación el 18 de diciembre de 1911 por decisión del Congreso estatal maderista (*Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 93, 20 de diciembre de 1911). Las autoridades porfiristas utilizaron la designación oficial y los cónsules americanos en Piedras Negras –L. T. Ellsworth y, luego, W. P. Blocker– fecharon sus comunicaciones desde “Ciudad Porfirio Diaz” hasta la caída de Victoriano Huerta en el verano de 1914. En el texto adoptamos Piedras Negras para indicar esta localidad fronteriza, dejando en las notas la indicación que aparece en los documentos oficiales porfiristas y en las comunicaciones consulares americanas.

En fin, recordamos que en las citas recabadas de las fuentes mexicanas hemos respetado la ortografía de la época; la traducción al castellano de los textos en inglés es responsabilidad del autor.

INTRODUCCIÓN

Han pasado más de veinte años desde que empecé a investigar sobre el surgimiento de La Laguna en la segunda mitad del siglo XIX, es decir, la formación del “reino del algodón en México”. La importancia que tuvo esta comarca en el desarrollo de Coahuila y durante la Revolución me ha llevado a analizar los aspectos de la vida económica, social y política de la sociedad coahuilense de la época. La crisis del porfirismo en este espacio norteño tuvo aspectos peculiares, porque las causas de naturaleza económica tuvieron aquí menor incidencia, respecto a otros estados, así como los conflictos por la tierra fueron poco relevantes, mientras el antirreeleccionismo adquirió fuerte arraigo; ahí empezó, efectivamente, la actividad política de Francisco I. Madero, luego proyectada en el terreno nacional, y, al mismo tiempo, se afianzó la de Venustiano Carranza, quien fue el centro de la vida política estatal entre 1911 y 1913: dos coahuilenses que marcaron el decenio revolucionario, distintos por edad, carácter, origen social y experiencia política antes de llegar a la presidencia de la República. Madero, desde las primeras manifestaciones de protesta política en Coahuila a finales del Porfiriato, había desplegado una intensa labor para organizar el antirreeleccionismo local –y, sobre todo, su expansión nacional– que confluyó en la revolución de 1910 y cuyas raíces fueron, ante todo, de naturaleza política. La revolución de 1913, por otro lado, dio lugar a la disolución de las instituciones políticas y la movilización de amplios sectores de la sociedad norteña y mexicana en general: la actitud de Carranza ante el asesinato de Madero puso las premisas del movimiento constitucionalista.¹

¹ La historiografía sobre la Revolución ha analizado la figura de Venustiano Carranza a partir de 1914. Véase, en particular, A. Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*.

Los ensayos de carácter regional y los textos académicos sobre el periodo de la Revolución a nivel estatal hasta 1914 abarcan de manera parcial y fragmentaria los múltiples aspectos que confluyeron en el proceso revolucionario. Esta investigación responde a la exigencia historiográfica de presentar una lectura crítica de los factores que desencadenaron el estallido de la Revolución en Coahuila y de su compleja evolución hasta la caída de Huerta. Nos hemos propuesto analizar los precedentes del periodo revolucionario maderista en Coahuila y los cambios políticos en los años de gobierno de Carranza, así como rescatar su actuación política en la fase de la lucha antihuertista en el norte y presentar, de este modo, una visión de conjunto de los acontecimientos en ese contexto con sus fracturas institucionales y las fragmentaciones políticas y sociales hasta 1914. Coahuila, a raíz de la revolución de 1913 y de la guerra civil contra Huerta, conoció la disolución de las instituciones a pesar de los esfuerzos de Carranza para mantener la soberanía estatal, perdió sus tradicionales canales comerciales como región que abastecía de materias primas a la economía nacional y, en fin, registró una dispersión de los movimientos revolucionarios locales.

Para comprender la evolución de la vida política y económica en Coahuila, en la segunda mitad del siglo XIX, hay que considerar, ante todo, la Constitución estatal de 1869 que tuvo un carácter de instrumento fundacional respecto al pasado, empezando por la definición jurisdiccional del territorio que desde la época de la Independencia había sufrido continuas laceraciones a raíz de la “cuestión” texana, de los cambios de la época centralista, de la ocupación americana con la secuela de las “guerras indias”, hasta la unión por nueve años con Nuevo León a partir de la revolución liberal de 1855 y sus consecuencias bajo la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.² Con la restauración de la República en 1867, predominaron los exponentes republicanos que habían combatido contra los indios “bárbaros” y los franceses y se consolidó la visión liberal,

La formación del nuevo régimen, México, Era, 1973; Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1914-1917*, México, El Colegio de México, 1979-1983, vols. 4-6; *id.*, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México, 1986. Sobre el terreno propiamente biográfico, véase sobre todo: D. W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, FCE, 1986; J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, Saltillo, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007.

² Véase M. E. Santoscoy *et al.*, *Breve historia de Coahuila*, México, FCE, 2000.

expresada en las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, a través de la creación de nuevas instituciones locales que dieron relevancia, entre otros aspectos, a la instrucción pública en consonancia con las ideas que veían en la renovación del sistema educativo un instrumento de emancipación cívica y cultural respecto a la herencia del pasado.³ En segundo lugar, las transformaciones iniciadas en la región durante el Porfiriato con el surgimiento de la economía algodonera en La Laguna, el descubrimiento de los minerales plumbeo-argentíferos de Sierra Mojada, la llegada de los ferrocarriles y la explotación de la cuenca carbonífera en Sabinas con las consiguientes inversiones extranjeras, determinaron décadas de progreso material que coincidieron con el crecimiento económico nacional. La estructura productiva se articuló alrededor de algunos polos diferenciados respecto a las actividades agrícolas tradicionales y ganaderas: por una parte, la economía algodonera de La Laguna que representó un ejemplo de moderna agricultura comercial con su propia fisonomía y que abasteció de materia prima a la industria textil nacional y, por otra, la región carbonífera que contribuyó a proveer el combustible necesario para los ferrocarriles, las fundiciones y la producción de energía eléctrica en algunas zonas del norte. En tercer lugar, hay que tomar en cuenta los años de la estabilidad política, desde finales de siglo, representados por el periodo de gobierno del abogado saltilense Miguel Cárdenas, quien —tras un interinato de tres años— fue gobernador constitucional tres mandatos consecutivos desde 1897 hasta 1909: este largo predominio de Miguel Cárdenas refleja, por un lado, la norma del periodo y, por otro, permitió el afianzamiento de la élite económica local —diferenciada en sus intereses—, que se subordinó al poder centralizado del Estado porfirista y se demostró ajena a las exigencias de participación de las clases medias.

La élite económica regional que predominó a lo largo del Porfiriato se consolidó en la década de 1880, año en que Evaristo Madero —ejemplo del “patricio” norteño en la visión de José Vasconcelos—⁴ fue elegido gobernador de Coahuila, elección que respondió a un reequilibrio de las fuerzas

³ Véase J. Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro. Saltillenses en la caída del Segundo Imperio*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo-Instituto Municipal de Cultura, 2005.

⁴ Véase J. Vasconcelos, *Don Evaristo Madero (Biografía de un patricio)*, México, Litografía Turmex, 1997.

políticas locales en función del progreso. En este periodo, la Legislatura local elaboró la Constitución de 1882 que reglamentó el mecanismo de la reelección del gobernador –posible hasta entonces sólo con los dos tercios de los sufragios emitidos–, estableciendo que no podía tener lugar en periodos consecutivos, una medida que dio una respuesta al debate político general abierto para limitar la autoridad del gobierno en cuanto a garantía de las libertades civiles; al mismo tiempo, definió las atribuciones de los “jefes políticos” siguiendo la visión positivista de reglamentar las funciones administrativas de los funcionarios públicos para ordenar las finanzas y promover el crecimiento de la industria y del comercio. Estas medidas habían sido concebidas como instrumentos para dar mayor coherencia institucional al sistema político y a la administración, pero entraron en conflicto con los intereses de la realidad local y nacional y terminaron por ser desvirtuadas. La candidatura del ex gobernador Antonio García Carrillo en las elecciones estatales de 1884 obedeció, por lo menos en las intenciones de Evaristo Madero y de algunos sectores mercantiles de Saltillo, a la aplicación del principio constitucional de la posible reelección, pero los resultados dividieron a la sociedad coahuilense abriendo las puertas a la intervención directa del gobierno federal en la designación del gobernador, pues fue impuesta una solución temporal fundada en las decisiones del presidente Porfirio Díaz y que se convirtió en la norma. El principio introducido en la carta constitucional coahuilense decayó así antes de poder ser adoptado y, tras las reformas aportadas a la Constitución federal, la reelección de los gobernadores tuvo como único límite la decisión de los ciudadanos y de los actores políticos locales a través de instrumentos extraconstitucionales. La revuelta de 1893, por ejemplo, contra José María Garza Galán –que era gobernador desde 1886 y quería ser reelegido entonces por tercera vez–, tuvo ese carácter insurreccional y representó “el primer movimiento anti-reeleccionista serio”,⁵ habida cuenta de que además Garza Galán había hecho amplio recurso a las jefaturas políticas actuando una centralización local *tout court*, agravada por la caída del vínculo temporal del mandato. Tras esa crisis y la consiguiente injerencia federal en la vida local, el gobernador Miguel Cárdenas –político sin relaciones con el grupo

⁵ D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Parte Segunda*, México, Editorial Hermes, 1972, pp. 353-354.

de los “científicos”— durante sus tres mandatos ya no se distanció de la pauta dominante de la subordinación a la autoridad central.⁶

Los gobernadores coahuilenses después de 1888, aunque desarrollaron esta función de articular el poder federal con la sociedad local, no formaban parte —según el intento de síntesis presentado por François-Xavier Guerra— de la aristocracia mexicana o de la oligarquía económica local, ni fueron “hombres del presidente”, ni pertenecían al círculo de los militares leales a Porfirio Díaz.⁷ Al mismo tiempo, los diputados coahuilenses al Congreso de la Unión, casi sin vínculos con su circunscripción, no pertenecieron *stricto sensu* a los grupos económicos dominantes, mientras los senadores no fueron dignatarios del régimen, excepto el zacatecano Benito Gómez Farías, quien había sido diputado constituyente en 1857, ni tampoco hombres que aspiraran a construir una carrera política para cubrir cargos a nivel nacional: *a posteriori*, la excepción fue representada por Venustiano Carranza, elegido senador propietario en 1904, pero cuya función política efectiva tuvo lugar durante el maderismo como gobernador y, luego, tras la revolución de 1913. La lectura hecha por los estudiosos de la historia coahuilense para explicar la vida política del último decenio del Porfiriato en términos de la influencia ejercida por los grupos de poder local que se habrían creado alrededor de Evaristo Madero, con su capacidad de control en Parras y sus vínculos económicos con la élite regiomontana, de José María Garza Galán en Múzquiz, así como la atribuida a Miguel Cárdenas en los distritos de Saltillo y Monclova, parece poco persuasiva ya que aplica de manera automática a la política estatal factores de naturaleza sociológica útiles para explicar algunas variables regionales.

Las elecciones a diputados al Congreso de la Unión en 1902 representaron una fractura en la vida política, pues vieron el aumento de los representantes de Coahuila de dos a cinco, es decir, que —tras el Censo de 1900— fue remodelada la geografía electoral, como ocurrió en otros estados, sobre todo en aquellas regiones que habían conocido transformaciones productivas con el relativo crecimiento demográfico; esta modificación del mapa electoral de Coahuila —que aumentó de manera sustancial la representación

⁶ *Ibid.*, p. 491.

⁷ F. X. Guerra, *Le Mexique. De l'Ancien Régime à la Révolution*, París, Éditions L'Harmattan, 1985, I, pp. 84 y ss.

estatal en el Congreso de la Unión— fue más amplia que en otros estados del norte.⁸ Aunque se mantuvo la praxis de designar a personas externas a la circunscripción, este cambio, ante las transformaciones de la estructura social determinadas por el crecimiento económico, tuvo influencia sobre los procesos electorales locales porque alimentó el espíritu crítico a causa de las intromisiones del gobernador en las elecciones estatales y municipales y de los poderes federales en las elecciones políticas generales.

Las campañas antirreeleccionistas de Francisco I. Madero en Coahuila, desde 1904-1905, encontraron así sectores sensibles a las restricciones impuestas a las candidaturas de oposición y llevaron a la creación de agregaciones cívicas que culminaron en 1909 en Coahuila con la presentación de Venustiano Carranza como candidato a la gubernatura, cuya derrota evidenció la abierta injerencia del presidente Díaz y de los políticos porfiristas locales. Carranza había sido presidente municipal de su villa natal y, desde 1897, fue diputado local por el distrito de Monclova,⁹ pero su presencia en la asamblea coahuilense ha dejado, en palabras de Javier Villarreal Lozano, una “huella tenue”;¹⁰ un juicio análogo puede ser formulado en lo que concierne a su actuación en el Senado de la República, pues su horizonte político estaba anclado entonces a la vida estatal. La candidatura de Carranza a la gubernatura de Coahuila en 1909, en un primer momento, fue apoyada por el presidente y luego fue rápidamente rechazada y obstaculizada de manera evidente en las urnas; este cambio de actitud estuvo relacionado con el apoyo dado a Carranza por Francisco I. Madero y su movimiento a nivel local en el curso de la campaña nacional contra la reelección de Porfirio Díaz en 1910;¹¹ la solución impuesta presentó las características de una desestabilización de la clase política local porfirista más profunda que en otros estados del norte. Cuando estalló la revolución de 1910 en Coahuila, el movimiento encontró un terreno fértil en las luchas antirreeleccionistas

⁸ *Ibid.*, I, pp. 37-38; II, Annexe III, p. 457: Sonora, como Tamaulipas, pasó de tres a cuatro diputados federales, mientras Chihuahua, Durango y Nuevo León pasaron de cuatro a seis.

⁹ Para las amplias relaciones del grupo familiar, véase J. Carranza Castro, *Origen, destino y legado de Carranza*, México, Costa-Amic, 1977.

¹⁰ J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit., p. 74.

¹¹ D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Parte Segunda*, cit., p. 474 y pp. 864-865.

de los años precedentes y, a partir de principios de 1911, tuvo lugar además una movilización en las áreas rurales de La Laguna, así como en el sur y el norte del estado, dirigida contra los abusos de las autoridades. Las elecciones estatales de 1911, que llevaron a Carranza a la gubernatura, representaron un cambio en una medida muy amplia de los diputados y magistrados, como ocurrió también en lo que concierne a los presidentes municipales y regidores; la nueva Legislatura adoptó medidas importantes en materia fiscal, aprobó leyes relativas al catastro y a los accidentes de trabajo, así como una reforma de la Constitución estatal, aunque no fue adoptada una política agraria pues no se habían presentado serios conflictos por la tierra durante el Porfiriato. La estructura económica de Coahuila había dado lugar a una división territorial neta entre el centro-norte ranchero y minero y las áreas rurales del sur, donde el descontento por las condiciones sociales en el agro se había expresado durante la insurrección maderista y con la rebelión orozquista. La Laguna, con su agricultura comercial y su industria moderna, tenía una proyección de naturaleza económica en Durango y, a partir de 1910-1911, no se puede prescindir de este espacio en la lectura de los fenómenos sociales y políticos de la región. Las relaciones entre el presidente Madero y el gobernador Carranza, en el transcurso de 1912, dieron lugar a fricciones a raíz de la voluntad de este último de reforzar las fuerzas auxiliares para combatir al orozquismo en el norte y evitar la presencia del ejército federal que, de hecho, impulsó la creación de una nueva zona militar en Torreón y que tuvo luego consecuencias imprevistas.

La crisis constitucional iniciada con el asesinato de Madero, el 22 de febrero de 1913, llevó a la que se ha denominado “segunda revolución” y dio origen a una voluntad política en todo el norte de combatir a Huerta para restablecer la legalidad, sin contar el surgimiento de los movimientos populares y campesinos en varias partes de la República, empezando por el zapatismo en Morelos. El asesinato de Madero representó para Carranza un verdadero *tournant* en su actitud política, que lo llevó a invocar sin vacilación la resistencia armada: a partir del antihuertismo, muy amplio en el norte, y durante la guerra civil construyó su figura política de dirigente constitucionalista contribuyendo a unir las aspiraciones de grupos sociales con objetivos políticos diversificados. En lo que concierne a las decisiones de Carranza los días que siguieron al 19 de febrero de 1913 —cuando Madero estaba detenido en el Palacio Nacional y antes de su ase-

sinato—, han dado lugar a una inextricable *querelle* historiográfica sobre sus intenciones reales, desde la más burda de que habría decidido levantarse contra Madero a la de que fue un hombre con ambiciones de poder, abrazando un modelo de acción revolucionaria que habría invocado la tradición insurreccional del Porfiriato en contraposición a la revolución social. La problemática en términos historiográficos ha obligado a interrogarse sobre las razones por las cuales Carranza había decidido apelar a la insurrección: algunos estudiosos han alegado que el asesinato de Madero fue sólo un pretexto para llevar adelante sus ambiciones personales, mientras otros han sostenido que sus vacilaciones de entonces ponían en entredicho la proclamada continuidad posterior entre maderismo y movimiento constitucionalista. Sin embargo, la idea predominante en la historiografía sigue siendo que Carranza había decidido combatir a Huerta, a pesar de la incertidumbre general que dominaba en aquellos momentos, como ha señalado Alan Knight.¹² Si se prescinde del anacronismo de la linealidad del comportamiento político de Carranza, según las contrapuestas perspectivas de las varias corrientes historiográficas, su propósito inicial, desde febrero-marzo de 1913, fue conservar su autoridad en Coahuila, mientras las decisiones tomadas en los meses siguientes, a veces casuales y contradictorias o en parte indescifrables, dependieron en gran medida de la evolución de los acontecimientos y de los iniciales fracasos constitucionalistas y, en parte, también de su personalidad pues —como ha señalado Isidro Fabela, así como tantos otros colaboradores y observadores extranjeros de la época— “Carranza era hermético y a veces enigmático”, aunque de una actitud respetable y una dilecta cortesía.¹³

La revolución de 1913 en Coahuila, en una primera fase, fue dirigida por Carranza en su condición de gobernador constitucional, hecho que le

¹² A. Knight, *La revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996, II, pp. 575-576.

¹³ I. Fabela, *La política interior y exterior de Carranza*, México, Editorial Jus, 1979, pp. 10-11; *cf.* B. Ulloa, “Isidro Fabela 1882-1964”, en M. T. Jarquín Ortega (coord.), *Isidro Fabela. Pensador, político y humanista (1882-1964)*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura-El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 3-55. Si se exceptúan los escritos de Isidro Fabela y de Luis Cabrera, así como en parte los de Alfredo Breceda —responsable del periódico oficial coahuilense en la época maderista—, las memorias y los textos de los partidarios de Carranza tienen, en general, un evidente carácter hagiográfico.

confirió una legitimidad y que representó un punto de fuerza para agregar a los exponentes políticos maderistas. Emerge *a posteriori* una importante continuidad entre los primeros grupos antirreeleccionistas locales —comprendidos algunos activistas magonistas, aunque no para todos resulta documentable el tipo de militancia llevada a cabo— y los combatientes revolucionarios desde la insurrección maderista, cuya actuación hemos intentado rescatar en la medida de lo posible. Sin embargo, hay que señalar algunas paradojas, pues los colaboradores antirreeleccionistas de Madero que residían en las ciudades coahuilenses en la fase precedente a 1910 no llegaron a ejercer funciones nacionales relevantes; por otro lado, los maderistas coahuilenses elegidos en el Congreso de la Unión y en las varias instancias locales no se distinguieron como grandes líderes en la fase anti-huertista más allá de los contextos locales. Entre los políticos coahuilenses de la época, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza —en momentos distintos y con modalidades propias— representaron excepciones por su formación política y por su visión de las funciones del Estado; al mismo tiempo, ambos llegaron a ejercer un liderazgo político nacional, aunque en las respectivas fases insurreccionales no consiguieron desplegar un peso decisivo como jefes revolucionarios de los grupos combatientes en Coahuila, donde cosecharon algunos reveses. Una respuesta posible a esta aparente contradicción reside en el hecho de que ambos consiguieron dar vida, de manera independiente respecto al apoyo local, a movimientos en el plano nacional alrededor de un código de ideas relativas a la organización del sistema político y del Estado.

Al inicio, los combatientes coahuilenses actuaron como una milicia estatal: Alfredo Breceda, por ejemplo, en su *México revolucionario* nos ofrece —entre documentos y polémicas— una visión sociológica de Saltillo “en su pretensión de pueblo hecho”, distinguiendo en la composición social “su aristocracia, su media, su plebe y una clase rural o ranchera”, es decir, los campesinos o lugareños, “que alrededor, y a pocos kilómetros de la ciudad, tienen sus pequeñas y grandes propiedades, parcelas, huertas, solares o establos, pero que valen mucho”,¹⁴ y fueron esos “lugareños” quienes combatieron con las armas junto a Carranza. Esta percepción tiene su

¹⁴ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, Madrid, Tipografía Artística, 1920, p. 232.

fundamento si consideramos las villas coahuilenses del centro y del norte del estado; sin embargo, la región de La Laguna y sus zonas rurales circundantes vivieron, como Chihuahua y Durango, la división de los sectores populares con capacidad de movilización entre quienes se habían levantado contra Madero en 1912 en una lógica de rebelión social sin claros horizontes políticos y quienes ahora se alzaron de nuevo contra la “reacción” huertista. Tras la derrota constitucionalista de julio de 1913 en Coahuila, los grupos locales que combatieron en el noreste no consiguieron formar un ejército comparable por cohesión social al de Pancho Villa, ni tampoco como el creado luego por los sonorenses, pues prevaleció hasta el verano de 1914 la dispersión de las fuerzas coahuilenses, que combatieron al sur de Saltillo y en las regiones orientales de Nuevo León y el norte de Tamaulipas.

En general, con la excepción de Sonora, los espacios políticos del norte, una vez disueltas las instituciones, se fragmentaron bajo el impacto del ejército federal y, aunque no se llegó a una administración revolucionaria unitaria en esa parte del país, los constitucionalistas actuaron para reconstruir un marco de legalidad. Torreón, durante un año entero, representó una “frontera” ocupada por el ejército federal, pues la red ferrocarrilera había transformado las conexiones con Saltillo en un eje decisivo para el sistema de comunicaciones entre el norte y el centro de México. En Coahuila, los revolucionarios no consiguieron mantener el orden constitucional como en Sonora, ni organizar un movimiento que representara el centro, del que pudieran expandirse rebeliones capaces de dar el paso decisivo contra el gobierno de Huerta, como sucedió en Chihuahua bajo el dominio de Pancho Villa.¹⁵ Sólo la División del Norte villista adquirió tempranamente una estructura capaz de actuar en un vasto territorio. Villa, desde octubre de 1913, fue el principal jefe popular de Chihuahua, Durango y La Laguna y, desde la primavera del 1914, estableció una eficiente administración en la comarca algodонера tras haber derrotado al ejército federal en Coahuila: su fuerza en este espacio no dependió tanto de una adhesión de naturaleza política en su acepción corriente, ni su inicial arraigo revolucionario puede explicarse cabalmente como fruto de un sólido localismo —por lo menos en el caso lagunero— entendido como lugar de origen, sino más bien como

¹⁵ Véase F. Katz, *Pancho Villa*, México, Era, 1998, 2 vols.

consecuencia de la coyuntura de la guerra civil porque sus hombres habían liberado la región de la presencia del ejército huertista englobando de manera espontánea a las gentes de La Laguna pertenecientes a grupos sociales distintos. Aquí, tras la segunda toma villista de Torreón y como había ocurrido en Chihuahua con los bienes intervenidos, fue creada una administración revolucionaria de las haciendas aldoneras con algunas particularidades sobre las que no se ha insistido de manera suficiente en las síntesis generales.

La afirmación de Carranza como dirigente constitucionalista dependió de su capacidad para establecer alianzas políticas con los grupos regionales. En el año que media entre el verano de 1913 y el de 1914, durante su permanencia en Sonora, Chihuahua y Durango, Carranza consiguió representar con su “gobierno” itinerante la voluntad de los revolucionarios para combatir al huertismo, estableciendo vínculos con los políticos maderistas, buscando canales diplomáticos con la administración americana para romper el embargo sobre la compra de armas y municiones y para presionar al presidente Wilson para que desocupara el puerto de Veracruz,¹⁶ favoreciendo incipientes formas administrativas en las zonas dominadas por los revolucionarios y creando una moneda constitucionalista para pertrechar a las tropas revolucionarias y reactivar la vida económica local. La frontera con Estados Unidos, como espacio permeable, permitió a los combatientes del norte —o “ciudadanos en armas” según la visión de los políticos maderistas y constitucionalistas— contar con una retaguardia a través de las múltiples relaciones con núcleos de simpatizantes mexicanos y americanos para exportar bienes, mercancías y ganado con la colaboración de bancos locales a pesar de la posición de neutralidad por parte de las autoridades federales americanas. En el bienio 1913-1914, tras la colaboración de los combatientes del norte bajo la bandera del antihuertismo y ante la progresiva disolución de las instituciones del Estado liberal, emergieron también las premisas de sus divisiones y las distintas visiones sobre el futuro de la revolución a nivel nacional. Las relaciones entre Villa y Carranza han foca-

¹⁶ Véase B. Ulloa, *La Revolución intervenida. Relaciones entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971; sobre las implicaciones internacionales véase F. Katz, *The Secret War in Mexico: Europe, The United States and the Mexican Revolution*, Chicago, Chicago University Press, 1981.

lizado la atención de los historiadores porque, tras la toma de Torreón en abril de 1914 y la de Zacatecas a finales de junio por la División del Norte, se fraguó la ruptura entre estos dos jefes revolucionarios, pues habían surgido contrastes que alimentaron la recíproca desconfianza. Carranza, a lo largo de la lucha contra Huerta, había intentado poner en práctica una visión en la que los combatientes de manera progresiva hubieran tenido que supeditarse a las autoridades civiles apelándose a la legitimidad de la actuación política durante el maderismo y había insistido en el mantenimiento de la disciplina del ejército constitucionalista sobre la base de un código de buena voluntad; como dirigente político quería llegar a la reconstrucción del orden constitucional con el consiguiente reforzamiento del Estado, tarea que se reveló más ardua de cuanto quizás había imaginado.

Tras el colapso del huertismo, el desacuerdo en lo que concierne al regreso al orden constitucional fue amplio a causa de las modalidades propuestas y de las distintas concepciones acerca de las reformas; de hecho, esa labor presuponía una fuerza capaz de imponerse como garantía de las transformaciones ya en acto y ninguno de los grupos disponía de tal supremacía. Carranza había obtenido la rendición del ejército federal, había insistido en la necesidad de llevar a cabo algunas reformas antes de adoptar una nueva Constitución y esperaba el inmediato retiro americano de Veracruz para restablecer la soberanía nacional; su breve experiencia en la Ciudad de México puso en evidencia la fragilidad de las alianzas establecidas, así como su débil proyección entonces a nivel nacional. La división del frente antihuertista dejó paso a la guerra civil revolucionaria, en el curso de la cual se presentaron con mayor fuerza las cuestiones relativas a la reforma agraria, ante todo, y a la naturaleza de las instituciones políticas. La reconstrucción de los acontecimientos en Coahuila, a fin de cuentas, nos permite comprender la aspereza de la guerra civil contra Huerta en esta parte del norte, así como sus complejas implicaciones sociales y políticas a nivel general, y profundizar en la actuación de Carranza en aquella difícil coyuntura.

PRÓLOGO

En la primera década del siglo xx Coahuila vivía una etapa de desarrollo sin precedentes. El dinamismo de su economía constituía un imán para hombres de negocios e inmigrantes en busca de oportunidades de trabajo. Afianzada en el trípode de la producción algodonera, los ferrocarriles y las minas de carbón, la entidad se insertaba de lleno en la modernidad, empujada, entre otros factores, por una vigorosa inversión extranjera. Friedrich Katz apunta que hacia 1902 casi uno de cada diez dólares norteamericanos (9.6%) invertidos en México encontraba destino en tierras coahuilenses, con preferencia en la agricultura, la minería y el transporte.¹

En ese ambiente de progreso, la Comarca Lagunera, pocos años atrás una región prácticamente deshabitada con unos cuantos ranchos y pequeñas poblaciones salpicando su desolada geografía, se había convertido en vibrante polo agrícola e industrial. Fue en ese lugar donde, a partir del cruce de las vías férreas, se levantó, casi surgida de la nada, Torreón, la ciudad mexicana de la época con el más alto índice de crecimiento demográfico. Ubicada en los bordes del Bolsón de Mapimí, “residencia de apaches”, según descripción de fray Juan Agustín de Morfi en 1777, La Laguna, que comparten Coahuila y Durango, era a principios del siglo pasado la joya de la corona del progreso porfirista. A diferencia de los peones “tradicionales”, semiesclavos sujetos al patrón por deudas heredables contraídas en las “tiendas de raya”, comenzó a surgir allí un nuevo tipo de trabajador agrícola; “moderno”, lo llama Katz. Y era allí también donde los campe-

¹ Katz, Friedrich, *La guerra secreta de México. Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*, 2 vols., Ed. Era, México, 1982, t. 1, p. 24.

sinos asalariados cobraban los sueldos más altos de todo el país. Pero, en contraste, gran número de trabajadores estacionales, reclutados durante las épocas de mayor necesidad de brazos, como la pizca del algodón, permanecían inactivos largas temporadas.

Simultáneamente, en el riñón hullero del estado, inversionistas nacionales —las familias Madero y Guggenheim, entre otros—² aprovechaban mercados cada vez más ávidos del energético situados a ambos lados de la frontera. Los ferrocarriles y las primeras fundiciones registraban crecientes demandas de carbón, mientras las minas hacían frente a un problema histórico ya sufrido antes por hacendados y rancheros del centro y norte de Coahuila: la insuficiente disponibilidad de mano de obra. No obstante el arribo de trabajadores procedentes del interior de la República, en especial de los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, además de gente llegada de los municipios coahuilenses de Progreso, Sabinas, Piedras Negras y Allende, la relación demanda-capacidad de producción se desbalanceaba en forma tal que en ocasiones se volvía crítica. Esto obligaba a las compañías a tomar medidas tan extraordinarias como la de contratar braceros chinos y japoneses. Más de siete mil súbditos del emperador de Japón llegaron a trabajar a las minas hulleras coahuilenses entre 1901 y 1907.³

La escasez de mano de obra y la peligrosidad del trabajo de las minas fue el binomio que configuró un fenómeno similar al registrado en La Laguna: el incremento de salarios. Pero las fluctuaciones de los precios repercutían en la operación de las empresas, volviendo inestable la oferta de plazas de trabajo. Sin embargo, aunque mejor pagados que el resto de los obreros del país, en los enclaves carboníferos se incubaba la insatisfacción. El racismo imperante en las relaciones obrero-patronales en las compañías norteamericanas se traducía para los mexicanos en percepciones más bajas que las asignadas a los extranjeros, quienes incluso residían en guetos privilegiados, las llamadas “colonias americanas”, protegidas por cercas que

² La firma estadounidense American Smelting and Refining Co. (Asarco), compró en 1923 las minas y plantas metalúrgicas de la Carbonífera de Sabinas, propiedad de la familia Madero. Ver Sariego, Luis Santiago, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*, México, 1988, p. 37.

³ Otta Mishima, María Elena, *Siete migraciones japonesas a México. 1890-1978*, México, 1981.

evitaban el acceso de nuestros connacionales. El descontento de los mineros del carbón los volvió perceptivos a las ideas anarcosindicalistas de Ricardo Flores Magón, lo cual explica, al menos en parte, que Coahuila haya sido escenario de tres movimientos armados magonistas: Jiménez, en 1906, y Viesca y Las Vacas (hoy Ciudad Acuña), en 1908.

A la pujante trilogía algodón-ferrocarriles-carbón se sumaban, aunque en escala más modesta, el auge de la industria textil y el *boom* del guayule (*Parthenium argentatum* Gray), planta silvestre del semidesierto de la que se obtiene látex de menor calidad que el producido por el árbol del hule (*Hevea brasiliensis*). Las exportaciones de guayule alcanzaron las 10 000 toneladas anuales entre 1905 y 1910. Este último año marcó el pico más alto de la gráfica de las ventas al exterior, sólo superado por el de 1945, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando subió a 12 000 toneladas.⁴ Además, el descubrimiento de yacimientos argentíferos y plúmbeos en la lejana Sierra Mojada coadyuvó a esta época de oro de la economía estatal.

¿Cómo se explica, entonces, que en un marco de prosperidad que aparentaba tener por delante un futuro promisorio germinara la semilla de la revolución? ¿Por qué las prédicas anarcosindicalistas de Ricardo Flores Magón encontraron oídos atentos, haciendo estallar motines armados en el territorio coahuilense? ¿Qué orilló a dos hombres pertenecientes a las elites político-sociales del estado, uno de ellos miembro de una de las familias más ricas de México, a lanzarse a la lucha armada, primero contra la dictadura de Díaz y luego en contra de Victoriano Huerta? ¿Qué les ocurrió a los trabajadores agrícolas “modernos” de La Laguna, principales abastecedores de algodón de las fábricas de hilados y tejidos, para que decidieran dar el riesgoso paso de engrosar las filas revolucionarias?

Estas son algunas de las preguntas que Manuel Plana responde en *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, un libro fruto de 10 años de acuciosa investigación. Plana, familiarizado desde años atrás con La Laguna —es autor de *El reino del algodón*, un clásico en la historiografía de esa comarca—, al abordar

⁴ Ver Enrique Campos López (coord.), *Guayule, reencuentro con el desierto*, Memoria del congreso celebrado en Saltillo, Coah., en agosto de 1977, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1978.

el tema de Venustiano Carranza y el proceso revolucionario en Coahuila se fijó una meta por demás ambiciosa, emprender la “lectura crítica de los factores que desencadenaron el estallido de la Revolución y la compleja evolución hasta la caída de Huerta”.

El afán de abarcar un panorama completo de ese momento histórico dota de pertinencia al libro. Un buen número de estudios anteriores sobre el tema —no pocos de ellos muy valiosos y de macizo rigor académico— han ofrecido visiones parceladas de la Revolución en Coahuila y sus protagonistas, o bien documentadas reseñas de lo acontecido. Entre los recientes y otros que no lo son tanto, pero de consulta obligada, es justo citar los trabajos de Ildefonso Villarello Vélez (*La Revolución Mexicana en Coahuila*),⁵ la tesis aún inédita de William Stanley Langston (“Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911: A study of political elite”), William K. Meyers (“La Segunda División del Norte: formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911”),⁶ Luis Barrón (*Venustiano Carranza. El último reformador porfirista*)⁷ y Pedro Salmerón Sanginés (*La revolución popular en Durango y La Laguna: Calixto Contreras y Benjamín Argumedo y Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*).⁸ Frente a estas esclarecedoras investigaciones sobre distintos temas, esta obra es un intento de mostrar al lector una visión totalizadora, poliédrica, de la realidad coahuilense a partir de las cinco dimensiones de las que habla Braudel: demográfica, cultural, económica, política e histórica.

El investigador italiano no se conforma con el relato de los acontecimientos, esa “espuma de la historia”, como los califica Georges Duby,⁹ sino que, eligiendo a Venustiano Carranza como eje de la reconstrucción histórica, profundiza en los porqués del movimiento armado. Estudia y sopesa los antecedentes —el caldo de cultivo— que los explica. Proporciona las claves para entender la relativa unidad lograda por la revolución de Madero y la diáspora de facciones en que culminó la constitucionalista.

⁵ INEHRM, 1970.

⁶ En Katz, Friedrich (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en el México del siglo XVI al siglo XX*, México, 1990.

⁷ Tusquets, México, 2009.

⁸ Universidad Juárez de Durango, 2008 y Planeta, 2009, respectivamente.

⁹ *El domingo de Bouvines, 24 de julio de 1214*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

Manuel Plana hace con este libro una importante aportación para el mejor conocimiento de la Revolución Mexicana, enfocada desde el norte; desde Coahuila, si queremos ser precisos, espacio geográfico en donde dos personalidades tan diferentes entre sí encabezaron sendos movimientos que transformarían al país a principios del siglo XX.

JAVIER VILLARREAL LOZANO

PRIMERA PARTE

COAHUILA:
PROGRESO Y CAMBIOS POLÍTICOS,
1869-1913

I. LA CONSTITUCIÓN DE 1869 Y EL MARCO INSTITUCIONAL

La Constitución de 1869 del “Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza” tuvo un carácter de instrumento institucional constitutivo de la realidad estatal contemporánea, estableciendo los derechos fundamentales previstos por la Constitución federal de 1857, los principios de igualdad en la convivencia civil y la libertad de culto y, al mismo tiempo, diseñó la división territorial, problema histórico que había condicionado la vida de las gentes de Coahuila. La llegada de los españoles en 1575 al Valle de Santiago del Saltillo, rico en manantiales, representó el inicio de la colonización de la parte oriental del septentrión novohispano. Un nuevo impulso, ante la presencia de los grupos nómadas que poblaban esas regiones, provino de la presencia de los colonos tlaxcaltecas, quienes, en 1591, tras las capitulaciones con la corona española fueron autorizados a asentarse en el Valle de Santiago con amplios derechos y ayuntamientos propios; los tlaxcaltecas contribuyeron a crear nuevas villas, como aconteció en Parras con la ayuda de los jesuitas en 1598. La colonización, y la consiguiente evangelización, conoció varias fases fruto de exploraciones y de la fundación de villas, misiones y presidios hasta llegar a configurar la provincia de Coahuila integrada, a finales del siglo XVIII, en la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente junto con el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Texas. Miguel Ramos Arizpe, eclesiástico y jurisconsulto, fue elegido por el cabildo de Saltillo –el más antiguo de esas provincias– representante de Coahuila en las Cortes de Cádiz, donde presentó en noviembre de 1811 una *Memoria* sobre el estado natural, civil y político de las cuatro provincias internas orientales, criticando la ausencia de cabildos y la preponderancia de los comisionados militares para el go-

bierno interior y abogando, por lo tanto, por la institución de juntas o diputaciones en las provincias y de cabildos en todas las municipalidades, así como de tribunales para la administración de la justicia.

En 1822 bajo el interregno de Agustín de Iturbide, tras el clima de tensiones generado por la Independencia, se afianzaron los primeros pasos de un nuevo régimen constitucional. Miguel Ramos Arizpe, después de sus años de reclusión en España durante la restauración de la monarquía de Fernando VII, regresó a Saltillo a finales de 1821; acérrimo adversario del centralismo y partidario del sistema federal para las provincias fue diputado por Coahuila en el segundo Congreso Constituyente instalado en noviembre del 1823 y, ante la voluntad de Nuevo Santander y Nuevo León de formar entidades separadas, propuso la unión de las provincias de Coahuila y Texas para poder mantener la autonomía en el nuevo sistema federal republicano.¹ La Constitución política del estado, aprobada en 1827, había instituido la provincia de Béjar que incluía el territorio de Texas; además comprendía el distrito de Saltillo –la parte más poblada– y el distrito de Monclova, por un tiempo capital del nuevo estado independiente, con el latifundio de la familia Sánchez Navarro, un eje de localidades desde el norte hacia el centro con una población distribuida en haciendas y ranchos. La crisis del sistema constitucional, iniciada en septiembre de 1835, la independencia texana en 1836 y la sucesiva anexión de Texas a Estados Unidos en 1845, transformaron a Coahuila en una entidad sujeta a los gobiernos centralistas, acosada por las incursiones de los nómadas y las hostilidades entre texanos y mexicanos. La cuestión de Texas se había transformado en un problema con Estados Unidos y, ante el aislamiento internacional de México –que no reconoció la independencia adquirida por esa provincia– y la crisis interna entre centralistas y federalistas, llevó a la invasión estadounidense y a la guerra entre los dos países.²

La ocupación americana del territorio coahuilense en 1846 se concentró sobre todo en Saltillo –entonces tenía alrededor de 12 mil habitantes–,

¹ M. Ramos Arizpe, *Discursos, memorias e informes*, México, UNAM, 1994, pp. 70 y ss.

² Véase V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945-1946, 2 vols.; J. Z. Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE, 1997.

donde las fuerzas de Zachary Taylor llegaron el 16 de noviembre, tras haber derrotado al ejército mexicano en Monterrey, que se retiró hacia San Luis Potosí, y donde permanecieron hasta junio de 1848; después de la batalla de Angostura al sur de Saltillo del 23 de febrero de 1847, en la que el ejército mexicano fue desbandado, una parte de los soldados americanos se trasladaron a Veracruz, quedando en Saltillo algunos cuerpos de voluntarios: los gobernantes abandonaron la ciudad, mientras los habitantes de las villas alejadas —acostumbrados a luchar contra el nómada y a defender sus intereses económicos a través de los gobiernos locales— demostraron resignación ante la presencia de las tropas ocupantes.³ El tratado de 1848 de Guadalupe-Hidalgo tuvo como consecuencia el hecho de que las zonas a lo largo del Bravo se transformaran en región “fronteriza”. Los gobernantes locales, dispuestos a conservar la integridad territorial ante la baja densidad de la población y las incursiones de los “indios bárbaros”, instituyeron algunas colonias militares (Río Grande, Monclova el Viejo, San Vicente y El Pan) tomando como ejemplo la función de los antiguos presidios, pero ante las dificultades para su mantenimiento fueron suprimidas pocos años después; en realidad, los vecinos, junto con los gobernantes, se propusieron coordinar sus esfuerzos para lanzar campañas y expediciones para combatir la presencia del nómada, vista como un obstáculo al progreso económico y al comercio con Texas y Estados Unidos, hasta convertirse en una guerra de exterminio.⁴

A raíz del Plan de Ayutla que lanzó la revolución liberal contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna, Coahuila fue unificada con el estado de Nuevo León, en 1856, bajo el dominio de Santiago Vidaurri, quien en nombre de la defensa de la frontera obtuvo el apoyo político de hacendados y comerciantes. Vidaurri aprovechó la coyuntura de la guerra civil americana para controlar las aduanas, manteniendo la neutralidad, y amplió el tráfico comercial con la Confederación;⁵ sin embargo, tras la

³ C. Sheridan, “Coahuila y la invasión norteamericana”, en J. Z. Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, cit., pp. 157-188; C. Recio Dávila, *Saltillo durante la Guerra México-Estados Unidos, 1846-1848*, Saltillo, Patronato del Museo de la Angostura, 2002, pp. 47-50.

⁴ Véase M. Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*, Saltillo, CESHAC, 1998.

⁵ Cfr. M. Cerutti, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en los años de Vidaurri (1855-1864)*, Monterrey, Archivo del Estado

ocupación francesa y la llegada de las tropas invasoras a Saltillo, comenzó su parábola política. Vidaurri, no obstante que Benito Juárez solicitó su colaboración contra el Imperio, quiso conservar intacto su dominio regional y pensó que habría podido conseguir este objetivo aliándose con la causa de los conservadores que apoyaban a los franceses. Las tropas leales a Juárez ocuparon —a principios de abril de 1864— Monterrey, plaza abandonada en agosto ante el avance de los franceses, para obligar a Vidaurri a colaborar con los republicanos; Juárez había declarado la separación del estado de Nuevo León y Coahuila y había nombrado a Andrés S. Viesca gobernador y comandante militar de Coahuila,⁶ hecho que dio lugar a la división del frente político que había apoyado a Vidaurri hasta aquel momento y el surgimiento de un grupo de civiles y militares que combatieron contra los franceses. La Intervención francesa cambió el panorama político regional y fue la ocasión para modificar el aislamiento de pueblos y villas, incorporando el territorio coahuilense a la vida nacional. Surgió entonces una nueva clase política representada por los combatientes republicanos y forjada en las guerras contra los indios “bárbaros” y el Imperio de Maximiliano.⁷ Tras la presión de los combatientes republicanos, los franceses fueron obligados a abandonar la plaza de Saltillo que fue tomada en agosto de 1866 por Victoriano Cepeda, quien luego combatió contra los franceses en el sitio de Querétaro hasta el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo.⁸ Andrés S. Viesca reasumió entonces el gobierno estatal como representante juarista y, ante la voluntad de renovación, expidió una ley reglamentaria sobre la instrucción pública, creando el Ateneo Fuente que se transformó en poco tiempo en la principal institución educativa a nivel superior donde se formó buena parte de la élite intelectual y política local.⁹

Con la restauración de la República, el Congreso Constituyente local elaboró la Constitución política del estado aprobada el 29 de mayo de

de Nuevo León, 1983; R. C. Tyler, *Santiago Vidaurri and The Southern Confederacy*, Austin, Texas State Historical Association, 1973.

⁶ J. Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro...*, cit., p. 64.

⁷ M. E. Santoscoy et al., *Breve historia de Coahuila*, cit., pp. 221 y ss.

⁸ J. Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro...*, cit., pp. 61-63.

⁹ A. S. Viesca, el 1 de noviembre de 1867, inauguró el Ateneo Fuente en honor del liberal saltilense Juan Antonio de la Fuente: M. C. Valdés Silva, *El pasado de una esperanza: los orígenes del Ateneo Fuente*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 2005, pp. 39 y ss.

1869.¹⁰ Victoriano Cepeda, nacido en Saltillo en 1826, había sido profesor de latín y de filosofía en el Colegio Josefino de Saltillo y fue uno de los jefes en la lucha contra los franceses; a su regreso de Querétaro asumió, dado su prestigio, el cargo de gobernador durante la fase constituyente.¹¹ El Congreso constituyente local se inspiró al retorno, tras años de inestabilidad y de centralismo, en el espíritu federal del primer decenio independiente. Este organismo ratificó los decretos emitidos en la fase final de la lucha contra el Imperio, relativos a la erección de nuevas municipalidades (Arteaga en la antigua Congregación de Palomas, Villa de Rosales y Villa de Fuente), estableciendo *ex novo* el distrito de Viesca con esta municipalidad y la recién creada de Matamoros de La Laguna, invitando a los municipios a levantar padrones generales. Una vez reconocido el Estado de Coahuila de Zaragoza –separado del de Nuevo León– por el Congreso de la Unión el 2 de diciembre de 1868, se procedió a redactar la Constitución en 1869, que restablecía la autonomía municipal como centro de la vida política, eliminando las antiguas jefaturas políticas.¹² El Congreso constitucional coahuilense que inauguró la primera Legislatura estuvo compuesto por 11 diputados, elegidos en la proporción de cuatro para el distrito del centro (con los municipios de Saltillo, Patos –luego General Cepeda–, Ramos Arizpe y Arteaga), un representante por el distrito de Parras (del que desde 1871 dependió la municipalidad de San Pedro de las Colonias) y otro por el de Viesca (que comprenderá dos décadas después la Villa de Torreón erigida en 1893), mientras el distrito de Monclova elegía tres diputados y otros dos representaban la jurisdicción de Río Grande.¹³ Este

¹⁰ AGECE, a. 1869, c. 42, F. 11, exp. 1, *Constitución política para el régimen interior del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Imprenta del Gobierno, 1869, pp. 37-38.

¹¹ J. Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro...*, pp. 27-31.

¹² *Prontuario Legislativo, 1824-1893. Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Zaragoza*, Saltillo, Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, 1994, pp. 139-146. La Villa de Viesca (el pueblo de San José y Santiago del Álamo) había sido fundada en 1731 por los tlaxcaltecas de Parras en terrenos baldíos y en una zona rica de ojos de agua (V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Porrúa, 1978, pp. 492-493).

¹³ *Prontuario Legislativo, 1824-1893...*, cit., pp. 162-163; esta distribución había sido modificada respecto al Congreso Constituyente (1867-1869) que comprendía 12 diputados: Saltillo tenía cuatro representantes, Parras tres, Viesca uno, Monclova y Río Grande dos respectivamente (p. 138). Sólo en la IX Legislatura (1886-1887), bajo el gobierno de

número de diputados estatales, con la consiguiente subdivisión por distritos, no obstante los notables cambios demográficos como los ocurridos en La Laguna, permanecerá inalterado hasta las elecciones estatales de 1911 en plena época maderista, razón por la cual los representantes de Saltillo y Monclova ejercerán un peso decisivo entre la clase política.

La Constitución establecía que eran coahuilenses, es decir con derecho de ciudadanía y de voto para los varones, los nacidos en el territorio del estado, los hijos de coahuilenses aunque no hubieran nacido en Coahuila y todos los mexicanos por nacimiento o por naturalización que se hubieran vecindado en el estado o que manifestaran la voluntad de hacerlo ante la autoridad política.¹⁴ Los ciudadanos coahuilenses varones o naturalizados, “teniendo diez y ocho años de edad si son casados y veintiuno si no lo han sido y que tengan una ocupación continua y honesta” tenían derecho de elegir y poder ser elegidos, es decir, se instauraba un derecho de sufragio muy amplio. El artículo 13 establecía que todos los mandatarios de elección popular podían ser reelegidos, aunque para el gobernador, que duraba en el cargo cuatro años, la reelección comportaba obtener “dos terceras partes de los sufragios emitidos en el Estado”. El poder legislativo residía en un Congreso unicameral, reunido en sesiones ordinarias sólo del 20 de noviembre al 20 de febrero del año sucesivo, que se renovaba cada dos años, cuyos diputados eran elegidos por “elección popular directa”, estableciendo que para cada distrito habría un diputado propietario y uno suplente, elegibles con 25 años de edad. Los representantes de las municipalidades se renovaban cada año y para ser munícipe se requería “tener veintiún años cumplidos, ser ciudadano coahuilense en el ejercicio de sus derechos, vecino de la municipalidad que hace la elección, saber leer y escribir y tener medios honestos de subsistencia”; al mismo tiempo regulaba la elección de los jueces y se especificaba, además, que cada seis años se habría hecho un censo general de la población en función electoral, aunque esta disposición encontró muchas dificultades para llevarse a cabo.¹⁵

José María Garza Galán, hubo un cambio: Saltillo perdió un diputado, en la distribución de los 11, en favor de Río Grande que tuvo en esa ocasión tres representantes (p. 354).

¹⁴ AGECE, a. 1869, c. 42, F. 11, exp. 1, *Constitución política...*, cit., p. 4.

¹⁵ Al terminar la guerra con Estados Unidos se efectuaron, a partir de 1849 –año en que Coahuila tenía unos 65 mil habitantes–, algunas encuestas sobre la población; los datos más fiables son el resultado de los censos de 1875 y de 1881, fecha a partir de la cual no

Uno de los artículos transitorios, dada la experiencia de inestabilidad política local en las décadas sucesivas a la Independencia, declaraba que la Constitución no “perderá fuerza y vigor” ante ninguna rebelión y se apeaba a la voluntad popular como garantía de su observancia.¹⁶ El mismo Congreso Constituyente aprobó el 29 de mayo de 1869 la ley electoral estatal, retomando los principios constitucionales; el artículo 3 establecía la división de los municipios en “secciones de quinientos habitantes de todo sexo y edad”, con otras suplementarias por otros 250 habitantes, y el nombramiento a nivel municipal de tres comisionados para cada sección. Un capítulo de la ley dedicaba 10 artículos a las “juntas de escrutinio” compuestas por los escrutadores de las secciones electorales, fijando las modalidades y la elaboración de las actas.¹⁷

La restauración de la República determinó, por voluntad de los políticos liberales, la confiscación de los bienes de los “imperialistas” con la consiguiente desintegración de los latifundios coahuilenses de origen colonial, permitiendo cambios en la estructura agraria y social: el gobernador Victoriano Cepeda actuó una política agraria para favorecer la pequeña propiedad y la formación de asentamientos libres. En julio de 1868, tras la confiscación del latifundio de los Sánchez Navarro, fueron emanadas disposiciones para la formación del catastro, instituyendo juntas revisoras; aunque este intento encontró dificultades, ofreció informaciones sobre la riqueza del estado, consiguiendo en los dos años siguientes ingresos fiscales para los municipios a pesar de las dificultades administrativas.¹⁸ En las dos

disponemos de datos hasta que se llevó a cabo el primer censo nacional en 1895: M. Plana, “L'andamento demografico di una regione del nord del Messico nel secolo XIX: il caso de La Laguna durante il Porfiriato”, *Annali della Facoltà di Scienze Politiche*, Perugia, 1980, n. 16, pp. 242-255.

¹⁶ AGECE, a. 1869, c. 42, F. 11, exp. 1, *Constitución política...*, cit., pp. 4-37.

¹⁷ *Ley orgánica electoral para la renovación de los funcionarios municipales y supremos poderes del Estado de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Imprenta del Gobierno, 1869, pp. 3-11. La ley electoral fue modificada el 17 de mayo de 1884 en el sentido de que fue reducido a uno el comisario electoral por cada sección, mientras las juntas de escrutinio estuvieron formadas por los presidentes de las asambleas electorales: *Periódico Oficial*, Saltillo, 23 de mayo de 1884, n. 37, “Ley electoral”, pp. 485-486.

¹⁸ AGECE, a. 1868, c. 10, F. 4, exp. 5, Gobierno. Secretaría, Saltillo, 31 de julio de 1868, Comunicación que ha sido nombrado el jefe de operaciones del Catastro en el distrito de su residencia; a. 1869, c. 6, F. 6, exp. 9, Da cuenta de los ciudadanos que forman la junta revi-

décadas siguientes, tuvieron lugar importantes transformaciones, como el surgimiento de la economía algodonera en La Laguna —con la expansión en la zona circunstante de Durango—, la modernización de la industria fabril, el tendido de la red ferrocarrilera y el surgimiento de centros mineros —Sierra Mojada y en la cuenca carbonífera de Sabinas—, hechos que representaron un cambio esencial en una región que había sufrido el aislamiento, la escasez de recursos explotables y la falta de progreso. La revuelta de La Noria de Porfirio Díaz de noviembre de 1871, contra la nueva elección de Juárez a la presidencia, acaecida el 12 de octubre, tuvo implicaciones en el noreste¹⁹ y contó con el apoyo de Gerónimo Treviño, entonces gobernador de Nuevo León, y de algunos jefes republicanos de Coahuila; entre éstos, cabe destacar a Andrés S. Viesca e Hipólito Charles,²⁰ quienes se oponían al gobernador Victoriano Cepeda, partidario incondicional de Juárez, y en diciembre ocuparon Saltillo. La revuelta de Díaz a nivel nacional había sido derrotada prácticamente en la primavera de 1872 y, tras la súbita muerte de Juárez el 18 de julio, Sebastián Lerdo de Tejada concedió una amnistía, aceptada por los jefes coahuilenses de la revuelta porfiriana, que reconocieron la autoridad del nuevo presidente. Victoriano Cepeda, quien reasumió el cargo de gobernador a principios de agosto de 1872, intentó supeditar el mando militar de las fuerzas federales a las autoridades civiles, instituyendo de manera temporal las jefaturas políticas para la administración en las zonas donde se habían verificado rebeliones, medida que generó un conflicto con el comandante militar de la zona.²¹ La situación política se precipitó en el verano de 1873, cuando la diputación per-

sora de esta municipalidad y del día de su instalación, Villa de Patos, 19 de junio de 1869; a. 1870, c. 7, F. 7, exp. 7, Expediente que manifiesta los capitales cotizados en los distritos del estado, el tanto al millar que se haga en cada municipalidad y la contribución que debe entrar anualmente en cada una de ellas para cubrir el contingente, Saltillo, 27 de julio de 1870.

¹⁹ D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política*, México, Editorial Hermes, 1955, t. I, pp. 621 y ss.

²⁰ J. Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro...*, cit., pp. 46-51: Hipólito Charles nació en Saltillo en 1837 y combatió contra los franceses, participando en el sitio de Querétaro.

²¹ R. Falcón, “Poderes y razones de las Jefaturas Políticas. Coahuila en el primer siglo de vida independiente”, en A. Hernández Chávez y M. Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, El Colegio de México, 1991, v. 2, pp. 346-348.

manente lanzó acusaciones contra Cepeda por su voluntad de reafirmar la autoridad civil y defender su política agraria contra las resistencias de los latifundistas expropiados; durante el mes de agosto, la mayoría del Congreso —siete diputados, a excepción de dos del centro y otros tantos de Río Grande— se trasladó a Monclova, desconociendo al gobernador y solicitando la intervención del presidente Lerdo de Tejada, que en septiembre declaró la inoportunidad de intervenir en las “cuestiones internas de los Estados” mientras no se alterara el orden público.²² Los grupos contendientes entraron en conflicto y, entonces, el presidente nombró al general Carlos Fuero jefe de la zona militar, quien se encargó del gobierno del estado a finales de 1873, reconociendo la asamblea de los disidentes anti-Cepeda, y que, a su vez, designó gobernador interino a Ismael Salas, médico y combatiente en Querétaro, sustituido en junio de 1874 por el abogado saltillense Antonio García Carrillo.²³

En la *Memoria* de 1875, García Carrillo recordaba que, tras la crisis de finales de 1873, estaba renaciendo la confianza; sin embargo, lamentaba la presencia de motines, denunciaba la ausencia de fuerzas de seguridad en las localidades, así como las dificultades para levantar los censos municipales, atribuyendo la “pobreza de los pueblos” de Coahuila a tres causas recurrentes, es decir, los varios levantamientos, la guerra de los “indios bárbaros” y la escasez de brazos.²⁴ Durante el gobierno de Antonio García Carrillo, en agosto de 1874, fue reglamentada la función de los jefes políticos, ele-

²² *Memoria que el Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Séptimo Congreso Constitucional*, México, Imprenta del Gobierno, 1873, p. 30.

²³ E. Enríquez Terrazas y J. L. García Valero, *Coahuila. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1989, pp. 98-100. Victoriano Cepeda (1826-1892), tras su destitución de gobernador, se retiró a Patos (más tarde, en su honor, la Villa tomará el nombre de General Cepeda) y Porfirio Díaz le confirió, en 1884, el grado de general efectivo de brigada, trasladándose a la Ciudad de México. El médico Ismael Salas (1836-1901) fue senador por Coahuila en el primer Senado: J. Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro...*, cit., pp. 33-39; Antonio García Carrillo (1842-1891) había sido diputado por Parras en 1867 en el Congreso de la Unión: *ibid.*, pp. 45-46; P. Tovar, *Historia Parlamentaria del Cuarto Congreso Constitucional*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1872, I, p. XIII.

²⁴ *Memoria que sobre el estado en que se hallan los diversos ramos de la administración pública que el Ejecutivo del Estado presenta al 4o. Congreso Constitucional*, Saltillo, Tipografía del Gobierno, 1875, pp. 4-8 y 20.

gidos por los ayuntamientos de una terna y cuyo mandato era sólo de dos años, con los consiguientes poderes en la vida administrativa en las cabeceras de distrito –importante fue su aporte entonces para reunir información estadística– y en materia de tranquilidad pública.²⁵ Tras la nueva revuelta de Porfirio Díaz en Tuxtepec, el noreste volvió a ser, a partir de abril de 1876, uno de los escenarios de la contienda política nacional y en Coahuila se multiplicaron los focos rebeldes, hasta que una vez derrocado el presidente Lerdo de Tejada, los contingentes que habían apoyado a Díaz entraron en Saltillo al mando de Gerónimo Treviño, pasando a ocupar la gubernatura Hipólito Charles.²⁶ El nuevo gobernador había heredado los viejos problemas de la frontera y tuvo que enfrentarse a la incertidumbre que derivaba de la nueva administración, empezando por el conflicto con las autoridades de Durango por cuestiones de límites en la región de La Laguna²⁷ y en el mineral de Sierra Mojada. La división de La Laguna, entre dos jurisdicciones estatales distintas, determinó continuos contrastes en la vida administrativa local, pues la consolidación de la nueva tenencia de la tierra había transformado su unidad morfológica –área de reserva de los latifundios de origen colonial– en un centro de crecimiento económico con intereses agrarios contrapuestos, ante los cuales las partes en causa se defendían apelándose a la intervención de las autoridades políticas.²⁸ Por otro lado, el gobernador Hipólito Charles recibió continuas comunicaciones de las poblaciones del distrito de Río Grande y de Monclova acerca del recrudecimiento de las invasiones de los indios “salvajes” y de los continuos robos de caballada, transmitiéndolas a la Secretaría de Gobernación y solicitando que se abriera

²⁵ A. Hernández Chávez, “La querrela de Coahuila. Municipios y jefes políticos en el siglo XIX”, en *Archivo Municipal de Saltillo. Catálogo del Fondo Jefatura Política, 1885-1893*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1985, pp. 5-7.

²⁶ P. Cuéllar Valdés, *Historia del Estado de Coahuila*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 1979, pp. 172-173; véase L. B. Perry, *Juárez and Díaz. Machine Politics in Mexico*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1978, pp. 234 y ss.

²⁷ M. Plana, *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996, pp. 118-121.

²⁸ La cuestión de los límites entre Coahuila y Durango llegó a una solución formal sólo a finales de 1892 por decisión del Congreso de la Unión: AGN-Gobernación, Sección 2a., 1892, exp. 63, División Territorial. Decreto que fija los límites entre los estados de Durango y Coahuila, México, 10 de diciembre de 1892.

una campaña contra los indios.²⁹ Tras estos episodios, el general Francisco Naranjo envió, a finales de septiembre de 1880, una expedición, al mando del capitán Blas M. Flores, contra las rancherías de lipanes y mescaleros, quienes huyeron más allá del Bravo, un límite infranqueable para las fuerzas mexicanas; el mismo capitán llevó a cabo una nueva expedición en el verano de 1881 –la última campaña en territorio coahuilense– y desde entonces la batalla contra los nómadas se libró en Texas.³⁰

Las elecciones para la nueva legislatura de Coahuila, en otoño de 1880, llevaron a Evaristo Madero a la gubernatura, pero Hipólito Charles denunció en varias cartas y misivas, enviadas al secretario de Gobernación, la ilegitimidad de la elección de seis diputados, invitándolo a escuchar los informes del senador coahuilense Ismael Salas al respecto y acusando a estos exponentes de ser los “eternos conspiradores que quieren libre cambio” en la frontera, que él concebía todavía como una barrera de la que había que defenderse. Ante la invitación del gobierno federal a respetar las leyes y la paz, Charles no tuvo otra alternativa que resignarse. El nuevo Congreso local se reunió y nombró un gobernador interino, el cual entregó el poder ejecutivo, el 15 de diciembre de 1880, a Evaristo Madero por haber obtenido la mayoría de los sufragios.³¹ Madero había nacido en 1828 en Villa de Guerrero en el norte de Coahuila y conocía los problemas de la frontera, así como sus potencialidades económicas; aunque su familia había perdido las tierras en Béjar tras la independencia de Texas, se dedicó al transporte de mercancías en la región fronteriza, incluso durante y después

²⁹ AGN-Gobernación, Sección 2a., 1880, Tranquilidad Pública. Estado de Coahuila, exp., Depredaciones cometidas por los indios bárbaros que han invadido la frontera de ese Estado, H. Charles, Saltillo, 2 de junio de 1880, transmite comunicación del presidente municipal de Sabinas, J. M. Dávalos, del 27 de mayo de 1880.

³⁰ M. Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados...*, cit., pp. 232 y ss.

³¹ AGN-Gobernación, Sección 2a., Congreso Local. Estado de Coahuila, 1880, exp., Desconocimiento de la Legislatura del Estado, H. Charles, Saltillo, 18 de noviembre de 1880 al secretario de Gobernación; Sección 2a., Relaciones con los Estados. Estado de Coahuila, 1880, exp., Al secretario de Gobernación, Comunicación del nombramiento del C. E. Madero a Gobernador Constitucional del Estado, 15 de diciembre de 1880, E. Dávila. Hipólito Charles conservó una relativa influencia en la vida local, pero, como otros porfiristas de la primera hora con una experiencia de combatiente republicano contra la intervención francesa, fue llamado por la Secretaría de Guerra a la Ciudad de México, donde falleció en 1906: J. Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro...*, cit., pp. 46-50.

de la guerra con Estados Unidos. En los años del dominio de Santiago Vidaurri en el noreste y durante la coyuntura de la guerra civil americana, Madero –junto con otros regiomontanos– había ampliado sus actividades comerciales y de contrabando con la Confederación; ante la adhesión de Vidaurri al Imperio, mantuvo una actitud independiente, trasladándose a Monterrey y estrechando relaciones con los comerciantes locales, gracias a sus amplias relaciones familiares:³² no pertenecía al grupo de políticos republicanos y civiles que combatieron en primera persona contra los franceses y se mantuvo alejado de los conflictos que se desarrollaron en el noreste durante las revueltas de Porfirio Díaz.

Evaristo Madero, desde que trasladó su residencia y el centro de sus actividades a Parras –tras haber adquirido la fábrica La Estrella en la Hacienda del Rosario en 1870–, se dedicó a conceder préstamos a los primeros agricultores de algodón en La Laguna, junto con otros socios regiomontanos, quienes habían obtenido tierras por créditos hipotecarios insolutos, aunque luego fueron cedidas en gran medida.³³ Evaristo Madero consolidó el vínculo entre las transformaciones agrarias en curso en La Laguna y los intereses de los comerciantes del noreste relacionados con la industria textil, fortaleciendo el eje de desarrollo entre La Laguna, Saltillo y Monterrey que habría perdurado por mucho tiempo. El año de 1883 representó para Coahuila el advenimiento de la “era del ferrocarril”, pues entraron en su territorio las tres líneas que unían la red americana a México; el 16 de septiembre tuvo lugar la inauguración de la llegada a Saltillo de la línea del Ferrocarril Nacional procedente de Laredo.³⁴ Durante el gobierno de Evaristo Madero fueron tomadas varias medidas de modernización administrativa, entre las cuales destaca la preparación del censo estatal del 19 noviembre de 1881 –única ocasión en que fue respetado el mandato constitucional de levantar el censo cada seis años– y, sobre todo, la elaboración de una nueva ley de instrucción pública, expedida el 25 octubre de 1881, que renovó profundamente la enseñanza en el estado. Esta “ley orgánica” mantenía el carácter gratuito y laico e insistía en la obligatoriedad de la educación

³² M. Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*, México, Claves Latinoamericanas, 1983, pp. 61-63.

³³ M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., pp. 110-113 y 161-163.

³⁴ P. Cuéllar Valdés, *Historia del estado de Coahuila*, cit., pp. 185-186.

hasta los 14 años, reglamentaba los varios niveles de enseñanza desde la primaria a la preparatoria y a la formación profesional y, al mismo tiempo, uniformaba los programas de estudio con el propósito de crear un sistema de escuelas públicas que abarcara los municipios del estado.³⁵

El aspecto institucional más relevante de la VII Legislatura coahuilense fue la elaboración de las reformas de la Constitución estatal de 1869, aprobadas el 19 de febrero de 1882; entre los puntos más significativos cabe señalar que mantenía la reelección de los funcionarios públicos “excepto la del Gobernador”, cuya elección seguía siendo “directa en primer grado” y, como establecía el artículo 84, “no podrá ser reelecto, sino pasado un periodo después de haber ejercido aquel encargo”. En realidad, esta disposición, que tenía una lógica constitucional para reglamentar el equilibrio del sistema político local tras las revueltas porfiristas contra la praxis de la reelección en lo que concierne a la presidencia de la república, no entró en vigor porque la reelección de los gobernadores se rigió por las normas adoptadas en 1887 a nivel federal. Por otro lado, fueron introducidas “dos sesiones ordinarias” del Congreso respecto al único periodo previsto en 1869, ampliando a seis meses la actividad legislativa y valorizando, por lo tanto, la función del Congreso.³⁶ Para el gobierno interior la Constitución estableció que “en cada Distrito Judicial habrá un jefe político nombrado por el Ejecutivo, cuando éste, de acuerdo con el Congreso ó Diputación permanente”, lo juzgue conveniente, es decir, que ya no era elegido por los ayuntamientos cayendo además la limitación temporal establecida años antes; las atribuciones del jefe político correspondían a algunas funciones propias del poder ejecutivo en materia de seguridad pública, así como la de presidir los ayuntamientos, las juntas de instrucción y de salubridad, y la de hacer respetar las leyes electorales, controlar el buen estado de las finanzas locales y auxiliar al poder judicial.³⁷ Esta formalización de la figura del jefe político respondía a la visión de dar eficiencia a la acción de gobierno en un proceso de modernización, pero, al mismo tiempo, conllevaba la centralización del poder local a expensas de la autonomía de los munic-

³⁵ M. C. Valdés Silva, *El pasado de una esperanza...*, cit., pp. 88 y ss.

³⁶ *Constitución Política Reformada del Estado de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Tipografía del Gobierno, 1882, pp. 8-9 y 19.

³⁷ *Ibid.*, arts. 107 y 108, p. 26.

prios y, de hecho, brindó la oportunidad de crear formas de dominio personal sobre las autoridades a nivel periférico en las localidades menores.³⁸

Evaristo Madero renunció a la gubernatura ocho meses antes de la conclusión de la Legislatura, actitud que era destinada a favorecer la candidatura de Antonio García Carrillo —entonces diputado local de Parras—, que fue designado gobernador interino. En las elecciones de octubre de 1884 se habían presentado varios candidatos, pero en realidad se enfrentaron dos personalidades, García Carrillo, que tenía el apoyo de Madero y de los sectores mercantiles de Saltillo, y Cayetano Ramos Falcón, hacendado de San Buenaventura y candidato de los distritos de Monclova y Río Grande.³⁹ Las regiones del centro y del norte del estado con sus tierras desérticas eran sobre todo ganaderas, rancheras y cerealistas, pero Cuatro Ciénegas y Monclova —con su reciente conexión ferrocarrilera— representaban entonces el eje natural y el punto de salida de los minerales de Sierra Mojada, mientras en la región de Sabinas la compañía del Ferrocarril Internacional había construido algunos meses antes el ramal a las minas de San Felipe y comenzado la extracción de carbón. La geografía económica del espacio estatal estaba experimentando cambios en este sector minero, en el que había habido inversiones de capitales extranjeros y los exponentes del distrito vislumbraron un probable cambio del modelo de vida que pensaban defender en propio beneficio. Las elecciones de octubre de 1884 favorecieron a Cayetano Ramos Falcón, pero los partidarios de García Carrillo no se resignaron y establecieron su asamblea disidente; se presentó una situación análoga en apariencia a la de finales de 1873, cuando fue desconocido Victoriano Cepeda por una parte del Congreso pero, en realidad, esta crisis local se reveló más seria porque, por un lado, abrió una fase de intromisiones por parte del gobierno federal demorando la norma constitucional que establecía la posible reelección no consecutiva y, por otro, fue impuesta una autoridad militar externa prescindiendo de los principales contendientes civiles. De hecho, en diciembre, Porfirio Díaz —quien había vuelto a la Presidencia de la República— anuló las elecciones a través del Senado, declarando la desaparición de los poderes en el estado, y nombró

³⁸ A. Hernández Chávez, “La querrela de Coahuila...”, cit., pp. 9-11; R. Falcón, “Poderes y razones de las jefaturas políticas...”, cit., pp. 357 y ss.

³⁹ P. Cuéllar Valdés, *Historia del estado de Coahuila*, cit., pp. 176-177.

gobernador provisional al general Julio H. Cervantes, jefe de la tercera zona militar con sede en Saltillo, quien se mantuvo en el cargo hasta el 15 de febrero de 1886; para esa fecha Cervantes había sido sustituido por Bernardo Reyes como jefe de la zona militar, cuya sede fue trasladada a Monterrey. En este interregno del general Cervantes tomó cuerpo la candidatura de José María Garza Galán, hacendado de Múzquiz, quien pertenecía a la generación de políticos que habían combatido contra los nómadas y contra la intervención francesa y, por otro lado, había participado en las revueltas porfirianas; éste obtuvo el beneplácito del gobierno federal y, ante una oposición fragmentada y debilitada, fue elegido gobernador.⁴⁰

Garza Galán expidió, pocos meses después de su elección, un decreto que autorizaba a remover los ayuntamientos en espera de una nueva convocatoria electoral, generando descontento, y recurrió en múltiples ocasiones al nombramiento de jefes políticos en varios municipios del centro del estado. Garza Galán creó un sistema de gobierno personal que alimentó muchas enemistades y, tras la reforma de 1887 que introdujo la reelección a todos los niveles, consiguió ser electo por un segundo mandato, a pesar de los informes poco favorables a su gestión, pero Porfirio Díaz lo impuso para contrarrestar la influencia atribuida a Evaristo Madero en apoyo a otros candidatos;⁴¹ éste, a raíz de dicho episodio, se retiró de la vida política coahuilense, efectuó un largo viaje a Europa y, a su regreso, estableció su residencia en Monterrey, donde fundó en 1892 el Banco de Nuevo León, reintegrándose de este modo a las actividades industriales de los empresarios regiomontanos.⁴² En su primera gestión, Garza Galán tuvo que enfrentarse a los problemas de límites territoriales con los estados vecinos, particularmente con Nuevo León, a causa de las reivindicaciones jurisdiccionales sobre ranchos y congregaciones, cuya asignación territorial había dado lugar a continuas controversias.⁴³ Fue nombrada una comisión federal de arbitraje para resolver los límites entre ambos estados y el 20 de

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 177-178.

⁴¹ E. Enríquez Terrazas y J. L. García Valero, *Coahuila. Una historia compartida*, cit., pp. 283-286.

⁴² M. Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey...*, cit., pp. 68-70.

⁴³ *Memoria que el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza José M. Garza Galán presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta del estado que guardan los diferentes ramos de la administración pública desde el 1 de mayo de 1888 al 15 de diciembre de*

mayo de 1892 ésta dio a conocer su fallo abriendo de nuevo las protestas por ambas partes; el compromiso propuesto por el gobernador Bernardo Reyes consistía en la cesión de los terrenos requeridos por Nuevo León en el sur de Coahuila, es decir, parte del territorio de la Villa de Arteaga, a cambio de un corredor de unos quince kilómetros de ancho y casi treinta de profundidad hasta el río Grande al occidente de Nuevo Laredo, donde surgió la nueva congregación de Colombia. Nuevo León pudo ser considerado así “estado fronterizo”, hecho que, con base en el tratado bilateral con Estados Unidos, permitía la extradición de criminales sin recurrir a los canales diplomáticos federales, una de las prioridades de la política de Reyes en aquellos años, cuando formas de bandidaje y de abigeato aún prevalecían a lo largo de la frontera entre Coahuila y Tamaulipas hasta las tierras internas de Nuevo León.⁴⁴ En los años de gobierno de Garza Galán los cambios económicos en el distrito de Monclova fueron poco favorables para los inversionistas mexicanos, pues en Sierra Mojada el crecimiento minero fue en beneficio de las compañías americanas, mientras la explotación de los mantos carboníferos de Sabinas no había modificado el panorama que se había perfilado. Por otro lado, la economía algodonera en La Laguna siguió su propio impulso, hasta el punto que el Congreso de Coahuila, el 24 de febrero de 1893, erigió en Villa la población de Torreón, dejando al gobernador la facultad de nombrar las autoridades provisionarias. Esta decisión tuvo que postergarse hasta finales de septiembre, cuando Garza Galán había sido obligado a renunciar, por la oposición que esta iniciativa había generado entre la población local y por la desconfianza generalizada hacia el nombramiento de autoridades.⁴⁵ Garza Galán fue acusado, especialmente en su segundo periodo, de malversación de los ingresos y, sobre todo, tras la aprobación de la reforma constitucional de 1890 para la reelección indefinida de los gobernadores se creó un frente opositor amplio, cuando se postuló para un tercer mandato consecutivo.

1889, como lo previene la fracción V, artículo 89 de la Constitución particular, Saltillo, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1890, Anexos, “Límites del Estado”, pp. 28-39.

⁴⁴ E. V. Niemeyer, jr., *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966, pp. 82-84.

⁴⁵ E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón: su origen y sus fundadores*, Torreón, Casan, 1957, pp. 69-71.

En los primeros meses de 1893, sus opositores manifestaron la voluntad de proponer otro candidato y Garza Galán desplegó una actitud represiva encarcelando a algunos exponentes.⁴⁶

A principios de julio de ese año, un grupo de políticos saltillenses había propuesto la candidatura del abogado Miguel Cárdenas, nacido en Saltillo en 1855 y casado con la hija de Cayetano Ramos Falcón –ya candidato a la gubernatura–, y que había ejercido cargos públicos con Evaristo Madero y el general Cervantes. Surgieron entonces círculos de oposición y, el 13 de agosto, Emilio Carranza desde Cuatro Ciénegas –ya presidente municipal de esta localidad, pero hostigado por Garza Galán– lanzó un plan para desconocer los poderes estatales en función del respeto de los derechos electorales de los ciudadanos, invitando a un levantamiento que duró unos diez días. Emilio Carranza destituyó a las autoridades de Ocampo, mientras sus hermanos Jesús y Sebastián se alzaron en Sierra Mojada, y los correligionarios de Cayetano Ramos Falcón en San Buenaventura; por otro lado, en el distrito de Río Grande se levantaron el coronel Francisco Z. Treviño y el capitán Jesús Herrera. Garza Galán solicitó la ayuda del comandante de la Tercera Zona Militar, Bernardo Reyes, quien trasladó su cuartel a Saltillo, y desde el 22 de agosto entabló negociaciones con los rebeldes que solicitaban la renuncia del gobernador, quienes depusieron las armas a cambio de garantías; Garza Galán, tras las presiones de Reyes y el ascenso de Díaz, renunció al gobierno y a la nueva candidatura, siendo nombrado como compensación senador propietario de Durango.⁴⁷ Las elecciones se postergaron y se establecieron, bajo la mediación de Bernardo Reyes, contactos entre varios políticos locales para llegar a una solución que respetara la autonomía municipal y que lograra expresar una candidatura capaz de reflejar los intereses de los municipios. Reyes llegó a una solución de compromiso, proponiendo como gobernador a José María Múzquiz –uno de los primeros egresados del Ateneo Fuente en la carrera de abogacía, entre los redactores de la ley de instrucción pública de 1881 y

⁴⁶ M. Larrazolo, *Coahuila 1893: una respuesta a la centralización política*, México, INEHRM, 1997, pp. 106-107.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 108-114; D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato. La vida política interior. Segunda parte*, cit., p. 415.

ya diputado local por Parras⁴⁸ y negociando la composición del Congreso estatal y el nombramiento de las autoridades.⁴⁹ José María Múzquiz dejó el cargo en febrero de 1894, y más tarde fue senador por Coahuila, y Miguel Cárdenas pasó a ser gobernador interino para completar el periodo constitucional, comportándose como un “dócil instrumento” de Reyes.⁵⁰ Esta crisis de 1893 en Coahuila fue un movimiento contra la tercera reelección consecutiva de un gobernador constitucional, que obligó a las autoridades a encontrar una articulada solución política, y el foco de esa oposición provino de la lucha de los rancheros del distrito del centro para defender los intereses locales ante las transformaciones de la época, entre los que destacaron los miembros de la familia Carranza. Venustiano, undécimo de los hermanos, había sido elegido presidente municipal de Cuatro Ciénegas en 1887, cargo al que renunció a causa de las intromisiones de Garza Galán.⁵¹ En realidad, Carranza empezó su carrera política, tras la salida del gobernador, con el regreso a la presidencia de su villa natal en 1894 hasta que en 1897 fue elegido diputado por el distrito de Monclova al Congreso local y, desde el principio, su principal interés se concentró en promover la instrucción, favoreciendo la formación de maestros, aunque tuvo que enfrentarse a la escasez de ingresos para efectuar obras y servicios públicos en favor de la comunidad.⁵²

⁴⁸ José María Múzquiz (1846-1901) era originario de Múzquiz: A. Berrueto González, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 1999, p. 417; C. Valdés Silva, *El pasado de una esperanza...*, cit., p. 91.

⁴⁹ M. Larrazolo, *Coahuila 1893...*, cit., pp. 114-116.

⁵⁰ E. V. Niemeyer, jr., *El general Bernardo Reyes*, cit., p. 83, nota 114; E. Enríquez Terrazas y J. L. García Valero, *Coahuila. Una historia compartida*, cit., pp. 308-311.

⁵¹ J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit., pp. 60-61. La familia Carranza estaba vinculada a Cuatro Ciénegas –“la puerta del desierto”– desde su fundación. El padre, Jesús Carranza Neira, se había forjado en la lucha contra los indios nómadas y como combatiente liberal había apoyado a Benito Juárez. Venustiano –nacido en 1859– estudió en el Ateneo Fuente de Saltillo y luego en la Escuela Nacional Preparatoria en la capital de la República, pero tuvo que abandonar los estudios a causa de una enfermedad de los ojos.

⁵² *Ibid.*, pp. 72-75.

Cuadro 1

Población de los municipios del estado de Coahuila, 1875-1910

<i>Municipio</i>	<i>1875</i>	<i>1881</i>	<i>1895</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Saltillo	18 487	34 074	34 149	40 442	53 980
Ramos Arizpe	5 974	8 447	11 015	12 582	14 650
General Cepeda	6 260	5 907	9 284	12 101	11 602
Arteaga	4 723	4 165	6 251	8 032	9 332
Parras	12 609	15 034	18 213	18 113	15 284
San Pedro	4 021	11 175	33 096	35 559	44 844
Viesca	3 252	3 237	6 720	8 995	8 662
Matamoros	9 527	11 326	12 930	15 640	19 601
Torreón	—	—	11 493	23 190	43 82
Monclova	4 507	7 518	12 830	14 580	17 032
Hidalgo (Monclova)	1 792	—	—	—	—
Sierra Mojada	—	1 892	10 338	12 840	6 627
Múzquiz	3 552	4 155	7 670	11 208	16 377
San Buenaventura	3 555	4 434	4 898	5 567	4 923
Candela (Romero Rubio)	3 552	3 781	4 672	4 180	3 791
Juárez	890	1 015	4 498	4 314	1 266
Cuatro Ciénegas	2 415	2 839	4 124	4 715	6 898
Nadadores	1 837	2 554	3 783	3 657	3 748
San Juan de Sabinas	457	1 190	3 376	6 410	6 509
Sabinas	—	—	—	—	14 555
Progreso	1 325	2 239	2 566	1 439	2 470
Sacramento	1 232	1 484	2 381	1 820	2 214

Continúa...

...continuación

<i>Municipio</i>	<i>1875</i>	<i>1881</i>	<i>1895</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Ocampo	—	—	1 450	2 077	3 185
Abasolo	1 496	2 068	3 120	2 626	5 051
Rodríguez (Abasolo)	696	817	—	—	—
Valladares (Candela)	282	316	—	—	—
Zaragoza	2 326	2 685	3 859	5 930	7 493
Morelos	855	1 465	2 292	3 854	1 646
Allende	1 353	1 423	3 547	4 509	5 239
Gigedo	400	388	981	1 409	1 785
Rosales	732	869	1 899	2 105	2 975
Guerrero	2 466	3 565	3 359	4 371	3 588
Piedras Negras (Porfirio Díaz)	2 597	1 129	10 288	13 468	12 036
Fuente (Piedras Negras)	544	789	—	—	—
Nava	1 517	1 426	2 107	2 243	4 869
Jiménez	—	1 285	3 039	8 476	5 379
Hidalgo	—	—	798	756	1 099
Total	105 231	144 694	241 026	296 938	362 092

Fuentes: AGEC, a. 1875, c. 13, F. 7, exp. 1, Censo de la población del Estado formado en 26 de agosto de 1875 con vista de los datos recibidos últimamente [el resumen atribuye a Matamoros la cifra de 8 427 habitantes, lo que es un error de cálculo; la suma correcta es de 9 527, razón por la cual indicamos la población de Coahuila para 1875 en 105 231 habitantes]; a. 1882, c. 11, F. 8, exp. 10, Censo General del Estado, Saltillo, 19 de noviembre de 1881. Censos generales.

II. LAS TRANSFORMACIONES DURANTE EL PORFIRIATO

La modernización de la industria fabril, el surgimiento de la economía algodonera de La Laguna, la construcción de la red ferrocarrilera para la conexión con la de Estados Unidos y el descubrimiento del mineral plumbeo-argentífero de Sierra Mojada y de las reservas carboníferas en la cuenca de Sabinas y Río Escondido, determinaron las pautas de las transformaciones de la estructura productiva coahuilense a lo largo del Porfiriato. Coahuila había conocido una precoz instalación de fábricas textiles, reflejo de una mentalidad relacionada, en una óptica de localismo económico, con el propósito de introducir cambios ante el estancamiento de la estructura agraria. En el año de 1871 había cuatro fábricas de hilados y tejidos de algodón en las cercanías de Saltillo, cuyo capital invertido fue evaluado en esa época en 154 mil pesos, la mayor parte en maquinaria.¹ Se trataba de establecimientos fabriles que habían surgido, sobre todo después de la década posterior a la guerra con Estados Unidos, junto a los molinos existentes en las haciendas con importantes derechos de agua desde finales del siglo XVIII, pues la utilización del agua representaba el aspecto determinante de la tenencia de la tierra en la jurisdicción de Saltillo.² El algodón de arbusto silvestre se encontraba en varias haciendas del territorio coahuilense, pero el cultivo no podía prosperar por la falta de brazos, por la inseguridad debida a las guerras indias, especialmente en Río Grande, y por la incertidumbre del consumo a causa de los mejores

¹ AMS, Presidencia Municipal, c. 114, exp. 14, Saltillo, Industria, septiembre de 1871.

² L. Scott Offutt, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1993, pp. 99-100.

precios del algodón extranjero;³ estas fábricas tuvieron que recurrir, desde el principio, al algodón importado y al de contrabando, sobre todo durante la guerra civil americana y, en realidad, hasta después de 1890 no tuvieron acceso regular al algodón de siembra anual de La Laguna. Las primeras fábricas sufrieron frecuentes cambios de propiedad, por venta de acciones por parte de los socios o por herencia, y la producción no tuvo la importancia que adquirió en otras zonas del centro del país. El aprovechamiento del agua como fuerza motriz y la presencia de molinos es un dato estructural de estas primeras fábricas, lo que dio lugar a varios contrastes por su contigüidad. A principios de 1860, por ejemplo, los socios de La Hibernia demandaban a Desiderio Dávila, propietario de un molino y de la fábrica La Libertad, por haberles despojado parte del agua para su negociación fabril.⁴ Estas empresas fabriles, no obstante las dificultades para llevar a cabo una producción industrial regular en medio de los continuos trastornos políticos hasta la restauración de la República en 1867, representaron el punto de partida para una ulterior renovación técnica en las décadas sucesivas.

En septiembre de 1869, Lorenzo González Treviño, apoderado de Madero y Cía. de Monterrey, estableció una hipoteca sobre la Hacienda del Rosario de Parras con la anexa fábrica de mantas La Estrella, ya que en precedencia había estipulado un contrato de habilitación.⁵ La compañía Madero, tras el vencimiento de la hipoteca, entró en posesión de la hacienda y la fábrica; Lorenzo González Treviño fue su administrador, quien en 1875 viajó a Europa y compró nueva maquinaria, cambiando la fabricación de mantas por la de telas blancas.⁶ Fue el principio de un cambio en la acti-

³ AGECE, a. 1845, c. 1, F. 5, exp. 3, Expediente que contiene orden suprema relativa á que por este Gobierno se informe sobre el estado actual de la cosecha de algodón en este Departamento: lo que en su cumplimiento se há manifestado y los antecedentes que se han tenido a la vista, Saltillo, 1 de mayo de 1845.

⁴ AMS, *Protocolos*, L. 6, Saltillo, 6 de febrero de 1860, f. 8. La fábrica de hilados y tejidos La Esmeralda en la Villa de Ramos Arizpe perteneció por mucho tiempo a algunos comerciantes irlandeses residentes en Saltillo: M. Charlton, *La vida de Guillermo Purcell (1844-1909)*, Saltillo, CESHAC, 2000, pp. 81-90.

⁵ AMS, *Protocolos*, L 16, e. 107, Saltillo, 25 de septiembre de 1869, ff. 65-66r.

⁶ AGECE, "Memorias de don Lorenzo González Treviño, dictadas por él mismo, que dedica a sus nietos por si al leerlas encontraran algo útil para su provecho" [Saltillo, 1925, p. 58], pp. 39-42.

vidad industrial de esta empresa y de las inversiones de Evaristo Madero, quien, en marzo de 1881 –cuando era gobernador–, creó una nueva sociedad a la que traspasó la fábrica La Estrella con su maquinaria antigua y moderna y los derechos de agua de Parras y de las lomas y arroyos al sur de la localidad.⁷ La segunda revolución industrial llevó a una modernización de estos establecimientos, modificando la capacidad instalada y facilitando el surgimiento de otras fábricas textiles, especialmente en La Laguna.⁸ Las fábricas de Coahuila, en la primera década del nuevo siglo, ocuparon entre el tercer y el quinto lugar por lo que se refiere al consumo nacional de algodón, con una fuerza de trabajo que osciló entre los 1 500 y los 2 000 obreros, situación que no varió mucho hasta 1913.⁹ Evaristo Madero creó un consorcio comercial –la Compañía Industrial del Norte– con la finalidad de asegurar niveles productivos compatibles con las crecientes exigencias del mercado, creando un control de naturaleza oligopólica.¹⁰

El primer peldaño de la transformación en la estructura agraria en La Laguna tuvo lugar entre 1850 y 1875 y se aceleró con la llegada a la Hacienda Torreón de la línea del Ferrocarril Central Mexicano.¹¹ Los dos principales propietarios de estos terrenos ganaderos –Juan N. Flo-

⁷ AMS, *Protocolos*, L. 26, e. 17, Saltillo, 14 de marzo de 1881, ff. 20r-25: la negociación se dividió en 100 acciones, de las cuales 53 en favor de Evaristo Madero y 15 en favor de su primogénito Francisco, mientras las restantes pertenecían a su yerno Lorenzo González Treviño.

⁸ E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., p. 87.

⁹ *Estadística Fiscal, República Mexicana, Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público*, México, 1901, n. 201, p. 485; *Anuario Estadístico de la República Mexicana 1904*, México, 1905, pp. 84-85; para 1913 véanse los datos recopilados por los inspectores del Departamento del Trabajo en AGN-RT, c. 1, exp. 7; c. 5, exps. 3 y 4; c. 31, exp. 2.

¹⁰ Este consorcio reunía cuatro fábricas, La Estrella, El Porvenir de Monterrey, La Amistad de Gómez Palacio y la Bella Unión de Arteaga: M. Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey...*, cit., p. 85. “La Bella Unión” fue el nombre que le dieron, en 1889, a la fábrica Dávila Hoyos, de Arteaga, Guillermo Purcell y sus socios Dámaso Rodríguez y Marcelino Garza, cuando la adquirieron de Martín Dávila Valle: M. Charlton, *La vida de Guillermo Purcell (1844-1909)*, cit., p. 41 [ed. André Lahitte].

¹¹ Las tierras de La Laguna hasta Mapimí en Durango formaron parte del Marquesado de San Miguel de Aguayo; la Hacienda de San Lorenzo de La Laguna fue cedida en 1840 a los Sánchez Navarro y, en 1848, fue dividida entre Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez. Se trataba de tierras ganaderas sujetas a las incursiones de los comanches: *cf.* Ch. H.

Cuadro 1
Fábricas de hilados y tejidos de algodón

<i>Fábrica</i>	<i>Localidad</i>	<i>Año</i>	<i>Socios, administrador, arrendatario</i>	<i>Propiedad 1900 y 1912</i>	<i>Algodón consumido kg 1899-1900</i>	<i>Algodón con- sumido pri- mer semestre 1912</i>	<i>Husos 1912</i>	<i>Telares 1912</i>	<i>Obreros 1912</i>
La Aurora	Saltillo	1851	J. M. Arizpe y Lobo A. de la Garza A. de Cárdenas						
		1879	F. Arizpe y Ramos (ar.)	F. Arizpe y Ramos	73 282	72 684	1 616	77	82
La Hibernia	Saltillo	1859	P. Pereyra M. Sánchez	J. J. Rodríguez A. Rodríguez Flores	11 824	Clausurada			
La Libertad	Saltillo	1864	D. Dávila	C. Cabello	47 600	94 217	2 580	110	168
El Labrador	Saltillo	1867	J. M. Villarreal y Garza (ad.)	F. A. Barouse	19 511	Clausurada			
La Esme- ralda	Ramos Arizpe	1861	J. P. Molony						
		1865	Vda. Molony M. Zamora						
		1873	J. O'Sullivan (ad.)						
		1890	Hnos. Zamora J. O'Sullivan	F. D. Zamora H. Boardman y Cía.	12 527	61 612	1 200	42	70
La Estrella	Parras	1869	Madero y Cía. (hipoteca)	Madero y Cía.	265 570	37 052	19 312 + (3 136 husos antiguos)	620 + (180 anti- guos)	800

Dávila Hoyos (Bella Unión)	Arteaga	1864	D. Dávila						
		1886	M. Dávila Valle						
		1889	Cía. Industrial Sal- tillense	Cía. Industrial Saltillense	90 206	94 976	6 472	224	240
Buena Fe *Río Bravo	Monclova Allende	1876		Degetau y Garza Cía. Manufac- turera	92 597	Clausurada 32 968	2 828	126	90
La Constan- cia	Torreón	1894		A. Aymes	186 359				
La Fe	Torreón	1898		Cía. La Fe	26 282	Clausurada			
La Amistad	Gómez Palacio, Dgo.	1892		Torres y Prince	196 748	78 625	6 284 husos antiguos	200 anti- guos	270

Fuente: *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1 de julio de 1899 a 30 de junio de 1900 presentado por el secretario de Hacienda al Congreso de la Unión*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903.

AGN-RT, c. 5, exp. 4, Extracto de las manifestaciones presentadas por los fabricantes de hilados y tejidos de algodón para el semestre de enero a julio de 1912.

* Corresponde al primer semestre de 1913: AGN-RT, c. 31, exp. 2.

AMS, *Protocolos*:

La Aurora: a. 1875, L. 20, e. 39, ff. 28-29r.; a. 1879, L. 24, e. 68, ff. 8r-10r.

La Hibernia: a. 1859, L. 5, ff. 80-80r.

La Libertad: a. 1864, L. 10, e. 112, ff. 123-123r.

El Labrador: a. 1867, L. 14, e. 106, f. 72.

La Esmeralda: a. 1861, L. 7, f. 120; a. 1865, L. 11, e. 26, ff. 38r-39; a. 1873, L. 18, e. 57, ff. 53-54; a. 1890, L. 29, e. 21, ff. 127-130.

La Estrella: a. 1869, L. 16, e. 107, ff. 65-66r.

Dávila Hoyos: a. 1864, L. 10, e. 112, ff. 123-123r; AGECE, a. 1886, c. 13, F. 11, exp. 1.

Buena Fe: AGECE, a. 1886, c. 13, F. 16, exp. 5.

La Constanca: Registro de Escrituras de Sociedades y Poderes, n. 36, Lerdo, 7 de junio de 1894, f. 59.

La Amistad: Registro de Escrituras de Sociedades y Poderes, n. 27, Lerdo, 2 de febrero de 1892, ff. 39-40.

res y Leonardo Zuloaga— habían apoyado a la intervención francesa y al Imperio de Maximiliano y, a partir de 1866, los gobernadores republicanos de Durango y de Coahuila confiscaron sus bienes con base en el decreto de Benito Juárez contra quienes hubiesen colaborado con los franceses y en los años siguientes tuvo lugar una gran transferencia de propiedades a causa de las deudas hipotecarias.¹² La Laguna había sido, durante siglos, una zona de depósitos aluvionales, punto de derrame del río Nazas, en esta región tórrida del altiplano; el uso del agua para la irrigación representó un factor esencial para el cambio de vocación agrícola. Las potenciales tierras fértiles eran las que se hallaban entre Durango y Coahuila en el curso medio del río, en las que surgió la economía relacionada con el cultivo del algodón. Leonardo Zuloaga en los primeros años de la década de 1850 había creado el Rancho Torreón en la zona colindante con Durango sobre el Nazas y donde surgió la principal ciudad lagunera: el nombre derivaba del “torreón” que hizo construir como refugio para los peones durante los ataques de los nómadas.¹³ Los censos coahuilenses de 1875 y de 1881 permiten evaluar el crecimiento, sobre todo migratorio, de Matamoros y de San Pedro de las Colonias, donde el primer grupo de agricultores se había establecido en febrero de 1870 por voluntad del gobernador Victoriano Cepeda y cuyo florecimiento fue debido a la progresiva canalización del agua para la irrigación. Esta región sur-occidental de Coahuila, donde se desarrolló la agricultura algodонера, formó una unidad socioeconómica y demográfica amplia, comprendiendo parte del partido de Mapimí sobre el río Nazas en la zona norte-oriental del estado de Durango, con los núcleos urbanos de Lerdo, cabecera administrativa del partido,¹⁴ y Gómez

Harris III, *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas Press, 1975, pp. 164-174.

¹² M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., pp. 70-87.

¹³ *Ibid.*, pp. 55-56. Tras la confiscación de los bienes de Zuloaga, esa propiedad fue administrada por varios arrendatarios y, en 1870, resultaba como hacienda con tres ranchos anexos: AGE, a. 1870, c. 4, F. 3, exp. 10, Noticia de la división territorial del estado de Coahuila de Zaragoza, Municipalidad de la Villa de La Laguna de Matamoros situada en el Distrito de Viesca y limítrofe con el estado de Durango con expresión de las haciendas y ranchos, Villa de La Laguna de Matamoros, 25 de marzo de 1870.

¹⁴ *Colección de Leyes, decretos y circulares del Gobierno Constitucional del Estado de Durango*, t. I, 1878-1883, Durango, 1886.

Palacio —que se transformó en municipalidad autónoma en 1905, subdividiendo así la jurisdicción de Lerdo— en la orilla izquierda del río Nazas.¹⁵

La tenencia de la tierra en La Laguna sufrió múltiples cambios y, entre éstos, cabe señalar la formación en 1885 de la compañía del Tlahualilo, surgida como sociedad mexicana de colonización, que obtuvo la autorización para construir un canal de cincuenta kilómetros para llevar el agua del Nazas a las nuevas tierras, aunque el cultivo de algodón empezó diez años después. A raíz de la concesión para abrir el canal del Tlahualilo, fue nombrada una comisión consultiva de ingenieros —quienes representaban a los gobiernos de Durango y Coahuila y a los agricultores—, que elaboró el primer informe técnico.¹⁶ El uso del agua era anexo tradicionalmente a la propiedad de la tierra, pero en junio de 1888 fue aprobada una ley que trasladaba las competencias a las autoridades federales.¹⁷ En La Laguna, basándose en esta ley federal y en los informes técnicos, se llegó a una reglamentación del uso de las aguas del Nazas para el riego, según un sistema de turnos y en función de la superficie cultivada.¹⁸ Los contratos de arrendamiento en La Laguna tenían inicialmente una duración de siete años y preveían el pago de una renta fija anual en dinero, mientras en las tierras con menores posibilidades de riego predominó la “aparcería al cuarto”. Los arrendatarios y aparceros, para los trabajos agrícolas, recurrían a la “refacción”, es decir, a los préstamos y anticipos concedidos por los mismos dueños o comerciantes y garantizados por la futura cosecha de algodón. La economía lagunera estuvo condicionada por la disponibilidad de riego

¹⁵ P. Machuca Macías, *Ensayo sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Gómez Palacio*, México, Industria Gráfica Editorial Mexicana, 1980, pp. 17-18; *Memoria presentada al H. Congreso del Estado por el Gobierno del mismo sobre los actos de la administración pública durante el periodo de 16 de septiembre de 1904 a 16 de septiembre de 1906*, Durango, Imprenta del Gobierno, 1906, anexo 91, “División territorial del Estado de Durango”, decreto n. 60, 18 de diciembre de 1905, art. 6, El Partido de Mapimí. Linderos. Municipalidad de Cd. Lerdo, Gómez Palacio y Mapimí.

¹⁶ M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., pp. 129-132.

¹⁷ L. Aboites Aguilar, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1998, pp. 25 y ss.

¹⁸ El reglamento definitivo fue emanado el 15 de junio de 1895; se creó la Comisión Inspectorá del Nazas que, desde entonces, ejerció una función de control sobre el sistema de tandas entre los varios canales para el riego: M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., pp. 135-137.

—con frecuencia irregular— y, a largo plazo, por el sistema de arrendamiento y la amplitud de los anticipos. La agricultura algodонера de La Laguna, en la primera década del siglo, cubría unas cien mil hectáreas regables; parte de la zona se hallaba en la región semiárida de Mapimí, una subdivisión de la región de los Valles y de los Llanos de Durango. La tenencia de la tierra en este estado estaba dominada por las grandes haciendas, mientras la clase media rural estaba representada por un número “insignificante” de dueños de fincas que poseían hasta mil hectáreas.¹⁹ Las haciendas algodonerías de la Laguna duranguense, junto con otras propiedades menores, disponían de acceso al riego y estaban compuestas en buena parte por campos regables por las cuencas del Nazas y del Aguanaval.²⁰ La Compañía Agrícola del Tlahualilo, sociedad de hacendados locales, fue reorganizada con la presencia de algunos comerciantes de la Ciudad de México como nuevos socios, y obtuvo préstamos del Banco de Londres y México para construir el canal y la línea ferrocarrilera y del Banco Nacional de México para el avío de los trabajos agrícolas.²¹ El presidente de la compañía mexicana negoció, en noviembre de 1896 —pocos meses después de terminarse la conexión ferrocarrilera con Matamoros—, otro préstamo de 350 mil libras esterlinas en Londres, hipotecando los bienes raíces; ante los resultados poco satisfactorios de las primeras actividades agrícolas y las irregularidades administrativas del presidente, la compañía mexicana se halló en breve tiempo en plena quiebra. En diciembre de 1900, el principal accionista de los prestamistas angloamericanos, James Brown Potter, tras varios cursos y pleitos, fue elegido presidente, adquiriendo paulatinamente las acciones de la sociedad mexicana y tres años después fue creada en Londres, tras la propuesta de un plan de reorganización financiera, The Mexi-

¹⁹ P. Rouaix, *Régimen agrario del estado de Durango anterior a 1910*, Publicaciones del Gobierno del Estado de Durango, Boletín n. 1, julio, Durango, 1927, pp. 25-30.

²⁰ En 1898, la región de Los Llanos de Durango utilizaba el 78% de todos los recursos acuíferos estatales para fines agrícolas, pero el 90% de esa cantidad de tierras abiertas al riego correspondía precisamente a la parte duranguense de La Laguna: G. E. Cano Cooley, “Agua y riego: la modernidad porfiriana en la agricultura duranguense”, en *Porfiriato y Revolución en Durango*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 1999, p. 56.

²¹ G. Villa Guerrero, “Una mina de oro blanco. La Compañía Agrícola del Tlahualilo”, en M. G. Rodríguez *et al.*, *Durango (1840-1915). Banca, transportes, tierra e industria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1995, pp. 112-128.

can Cotton Estates of Tlahualilo, sociedad por acciones que tenía el doble carácter de accionista y acreedora de los bienes raíces del Tlahualilo.²² En realidad, el intento de colonización del Tlahualilo siguió un modelo de administración centralizada, distinto respecto al de las haciendas algodoneras de propiedad individual, administradas por propietarios y arrendatarios. El valor de inventario de la compañía en 1912, con sus canales, edificios, despepitadoras y maquinaria, la red telefónica y el ferrocarril, superaba los seis millones de pesos,²³ cifra que no difería mucho del valor de las grandes haciendas laguneras si se considera, por ejemplo, que La Concha de Carlos González en Matamoros, antes de la Revolución, estaba evaluada en siete millones de pesos.²⁴ Las explotaciones agrícolas en Coahuila comprendían grandes extensiones ganaderas, mientras las dedicadas a los cultivos agrícolas dependían de la disponibilidad de riego, entre las que sobresalían las propiedades algodoneras.²⁵

El descubrimiento del mineral de Sierra Mojada en 1878 –la fecha permanece incierta– resultó un hecho casual y no fue el producto de una exploración geológica, llevada a cabo sólo poco después.²⁶ El primer informe técnico detallado sobre las actividades mineras en Sierra Mojada, aparte de las noticias en la prensa de la época, fue el de Richard E. Chism, presentado en octubre de 1886 a una reunión del American Institute of Mining

²² M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., pp. 184-191. Las tierras del Tlahualilo, subdivididas en 12 unidades agrícolas, con algo más de catorce mil hectáreas irrigadas, produjeron, entre 1901 –año en que se registró el inicio de la producción a gran escala– y 1912, una media de dos millones y medio de kilogramos de algodón en pluma (*ibid.*, pp. 237-238).

²³ MCE of TL, Box., n. 1, *Correspondence*, F. 1914, Mexican Cotton Estates of Tlahualilo Limited, January 14th, 1914, f. 2.

²⁴ M. Vargas-Lobsinger, *La Hacienda de “La Concha”: una empresa algodonera de La Laguna 1883-1917*, México, UNAM, 1984, p. 90; Vascos, *agricultura y empresa en México. Rafael Arocena: la siembra comenzó en La Laguna*, México, Universidad Iberoamericana, Plantel Laguna, 1999, pp. 75-79.

²⁵ AMS, Planos, P.1, c. 1, 007, Ing. S. Cárdenas y R. García Armendáriz, Copia de la Carta general de la propiedad rural del estado de Coahuila, 1913.

²⁶ *Informe que como resultado de su exploración en la Sierra Mojada rinde al Ministerio de Fomento el ingeniero de minas Santiago Ramírez*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1880; S. Ramírez, *Noticia histórica de la riqueza minera de México*, México, Secretaría de Fomento, 1884, pp. 359 y ss.

Engineers y en el que recuerda que, estando en Brasil, le llegó la noticia de un nuevo distrito minero en Sierra Mojada, “rico de plata y oro”; “las vetas de plata existían —decía—, aunque no los placeres de oro; y un floreciente poblado, de casi tres mil gentes, con dos importantes compañías activas y otras más pequeñas, representa lo que quedó de la fiebre de 1879”.²⁷ Néstor Arreola —responsable del hallazgo—, residente en Mapimí y minero de oficio, escribía al gobernador de Coahuila desde Sierra Mojada el 30 de septiembre de 1879 lo siguiente:

...después de recorrer el Desierto por más de dos años, con las fatigas, penalidades y riesgos consiguientes por estar habitado aquel por los indios bárbaros pretendiendo descubrir una zona metálica, que a la vez que pudiera explotarse en beneficio de los particulares, del Estado y de la Nación, repito que después de aquellas penalidades y riesgos logré descubrir la “Sierra Mojada”, donde encontré los metales objeto de mis frecuentes expediciones al Desierto. Como por entonces se ignoraba a cual de los Estados de Durango y Coahuila pertenecía aquella parte, y no conociendo la Villa de Cuatro Ciénegas, ni otro punto de este Estado más cercano a dicha Sierra, desde luego opté por hacer los denuncios de las vetas metálicas que descubrí ante las autoridades de Mapimí, donde está mi residencia, haciendo valer ante aquellas, el que se me tuviera como primitivo descubridor del Mineral de Sierra Mojada, y se me otorgaran las preeminencias que las Ordenanzas del ramo de Minería acuerda para los descubridores de mineral nuevo y jamás trabajado, como sin duda alguna lo es el que vengo hablando.²⁸

Néstor Arreola, en fin, pedía que se le confirmara la concesión otorgada por el gobierno de Durango de un cuadro de ochocientos metros de terreno “para construir dos haciendas de beneficio por patio y fuego”.²⁹ Esta solicitud describe de manera directa y sencilla, que luego se volvió legendaria, el modo como se llegó al descubrimiento y pone en evidencia

²⁷ R. E. Chism, “Sierra Mojada, Mexico”, *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*, May 1886 to February 1887, v. XV, Nueva York, 1887, p. 542.

²⁸ AGECE, a. 1880, c. 1, F. 11, exp. 1, Sierra Mojada. Libro que contiene las adjudicaciones de terrenos y títulos mineros devueltos por el general Francisco Zérega en el tiempo que este mineral funcionó como Territorio Federal. Terrenos, n. 1, N. Arreola al C. Gobernador, Sierra Mojada, 30 de septiembre de 1879, f. 1.

²⁹ *Ibid.*, ff. 1r-2.

el recurso a las Ordenanzas de 1783 para la concesión de títulos y regalías, antes de que se empezara a modificar la legislación minera, así como señala el conflicto jurisdiccional que se abrió entre las autoridades de ambos estados. En realidad, Coahuila no tenía una tradición minera y, por lo tanto, no disponía de oficinas de registro: el ingeniero Carlos Suchard, comisionado por el gobierno, indicaba en octubre de 1879 que las minas apenas tenían concluido el pozo de guía y un labrado de pocos metros y, al mismo tiempo, afirmaba que predominaban los minerales plomosos.³⁰ Estas informaciones dejan intuir que hubo una intensa actividad, desarrollada sin el conocimiento de las autoridades, considerando el aislamiento del lugar. Los denuncios de “pertenencias” y de vetas plomosas ante las autoridades de Coahuila aumentaron³¹ y, el 20 de septiembre, la diputación permanente del congreso erigió en “Villa”, con el nombre de Sierra Mojada, la “nueva congregación establecida en el mineral” perteneciente al municipio de Cuatro Ciénegas.³² La cuestión de la jurisdicción territorial fue llevada ante la Suprema Corte de Justicia y ambos gobiernos estatales nombraron sus respectivos delegados para resolver el problema de límites.³³

La “fiebre” de los minerales plomosos que comenzó en Sierra Mojada determinó la llegada en pocos años de nueva población. En 1886 fue registrada la existencia de dos haciendas de beneficio en la Villa y de otras dos, con setecientos trabajadores, en el punto que luego fue la localidad de Esmeralda y donde llegaría el ferrocarril.³⁴ Solamente dos compañías, con las relativas fundiciones, tenían un nivel productivo significativo; la más impor-

³⁰ El beneficio de metales se practicaba por fuego en escala muy limitada (7 tahonas, 4 casos o fondones, 1 horno de fundición y 4 galemes en San Francisco): *Periódico Oficial*, Saltillo, t. III, 15 de noviembre de 1879, n. 9, p. 1.

³¹ AGECE, a. 1879, c. 5, F. 5, exp. 7, Sierra Mojada. Denuncios mineros en Sierra Mojada, 25 de agosto de 1879; c. 8, F. 12, exp. 1 y c. 9, F.2, exp. 10, 28 de noviembre de 1879.

³² *Periódico Oficial*, Saltillo, t. III, 4 de octubre de 1879, n. 5, p. 2.

³³ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. III, 14 de octubre de 1879, n. 6, p. 1. El 10 de octubre de 1879 el Congreso de la Unión erigió el mineral de Sierra Mojada en “Territorio Federal”, pero el gobernador Hipólito Charles y el Congreso estatal pidieron que se derogara esta medida; el 3 de mayo de 1880 fue expedido el decreto en este sentido: *Periódico Oficial*, Saltillo, t. III, 19 de mayo de 1880, n. 31, p. 1.

³⁴ Anexada al distrito de Monclova, el censo de 1881 atribuía a Sierra Mojada 1 892 pobladores: AGECE, a. 1882, c. 11, F. 8, exp. 10, Censo general del Estado, 19 de noviembre de 1881.

tante—formada por accionistas de Saltillo— era la Constancia que explotaba las principales minas.³⁵ El verdadero problema para las operaciones mineras era la escasez de agua y Richard E. Chism explicaba que ésta era la razón por la cual convenía establecer una conexión ferroviaria para asegurar la prosperidad minera y los beneficios de nuevas inversiones, pues el plomo obtenido en Sierra Mojada era trasladado entonces con mulas a Monclova y de ahí, por la línea del Ferrocarril Internacional, a Piedras Negras para ser enviado a Liverpool.³⁶ En 1886, August R. Meyer y Robert S. Towne, de la Consolidated Kansas City Smelting & Refining Co., constituyeron una “negociación” en Sierra Mojada, comprando algunas minas;³⁷ Towne en 1887, año en que empezó la actividad de la fundición de El Paso en Texas de la misma compañía, obtuvo la concesión para construir el tramo del Mexican Northern Railway o Ferrocarril Mexicano del Norte de Escalón en Chihuahua sobre la línea del Central a Esmeralda, donde se hallaban las primeras fundiciones de Sierra Mojada; el primer tramo fue inaugurado en diciembre de 1890 y, en septiembre del año siguiente, entró en función toda la línea.³⁸ Se estableció de este modo la integración con la minería estadounidense que —a través de las inversiones, del sistema ferroviario, de la tecnología y de las exportaciones— habría caracterizado a la industria extractiva mexicana de la última década del siglo. En 1895 buena parte de la producción era adquirida por la Consolidated Kansas City, que luego se transformó en American Smelting & Refining Co., cuya importancia fue creciendo a través de los fondos propios y sobre todo a través de los que tenía en arrendamiento, mientras las primeras fundiciones *in loco* empezaron a decaer, dadas las dificultades para renovar la tecnología y la falta de agua.

³⁵ AMS, *Protocolos*, L. 24, e. 47, Saltillo, 1 de noviembre de 1880, ff. 114-116; entre los organizadores de la Cía. minera “La Constancia” figuraba el irlandés Guillermo Purcell, quien empezó así su actividad de inversiones mineras, ampliada más tarde en Mazapil: *cfr.* M. Charlton, *La vida de Guillermo Purcell (1844-1909)*, cit., pp. 121 y 167 y ss.

³⁶ R. E. Chism, “Sierra Mojada, Mexico”, art. cit., pp. 553-565.

³⁷ UTEP, Special Collections Department, *Mining and Milling Operations of American Smelting and Refining Company in Mexico 1899-1948*, diciembre de 1948, II, “Mining Operations, An Outline”, R. F. Manahan, f. 2.

³⁸ I. F. Marcossou, *Metal Magic. The Story of the American Smelting and Refining Company*, Nueva York, 1949, p. 46; *Boletín Minero*, México, mayo-junio de 1923, t. XV, nn. 5-6, pp. 599-600.

La expansión de la industria extractiva en Sierra Mojada conoció un auge a finales de siglo y la producción de plomo obtenida en 1904 fue de ocho a nueve mil toneladas mensuales, superior a la de otros distritos plomosos del norte de México, pero luego disminuyó hasta conocer una grave crisis en los años revolucionarios.³⁹

La existencia de campos carboníferos en la región de Sabinas era conocida, pero la extracción a gran escala empezó sólo en 1884 con la apertura del tiro número 1 de San Felipe, hasta que se inundó años después.⁴⁰ El primer impulso a la explotación dependió de la Compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano con el propósito de utilizarlo como combustible; esta línea proveniente de Piedras Negras llegó a Monclova a principios de 1884 y, desde la estación de Sabinas, fue construido un ramal a San Felipe y prolongado hasta El Hondo.⁴¹ La zona principal de la cuenca carbonífera a lo largo del río Sabinas estaba comprendida en las tierras que habían pertenecido a las haciendas del latifundio de los Sánchez Navarro;⁴² Patricio Milmo, regiomontano de origen irlandés, era propietario de dos de ellas y entabló, junto con otros hacendados, un juicio contra los socios mexicanos de la Compañía Carbonífera de Sabinas por nulidad de transacción a propósito de los derechos de uso y goce de “mantos y criaderos de

³⁹ AGECE, a. 1895, c. 13, F. 9, exp. 9, Los representantes de las compañías mineras de esta Villa solicitan al gobernador del estado de Coahuila la dispensa al impuesto sobre metales, Sierra Mojada, 20 de junio de 1895, ff. 1-6; *The Engineering and Mining Journal*, Nueva York, January 5th, 1910, p. 34.

⁴⁰ L. G. Jiménez, *Los carbones minerales. Su origen, leyenda, historia y desarrollo en México*, México, Imprenta Universitaria, 1944, p. 46; R. Flores Morales, *San Felipe y El Hondo. Cuna de la región carbonífera de Coahuila*, México, s.e., 1993, p. 73.

⁴¹ E. J. Schmitz, “Geological and Mineral Resources of the Rio Grande Region in Texas and Coahuila”, *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*, v. XIII, February 1884 to June 1885, Nueva York, 1885, p. 396; *El Coahuilense*, Saltillo, t. II, 11 de enero de 1888, n. 77, p. 1.

⁴² Ch. H. Harris III, *A Mexican Family Empire...*, cit., pp. 201 y 240. La Hacienda de San Juan de Sabinas fue erigida en “Villa” y, en 1869, se establecieron los límites del nuevo municipio, asignando nueve sitios de ganado mayor, más de quince mil hectáreas, para conceder lotes de labranza con los derechos de agua distribuidos entre noventa ex combatientes de la zona contra la Intervención francesa: *Prontuario Legislativo...*, cit., p. 151; J. L. Sariago, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México, CIESAS, 1988, p. 61.

carbón de piedra” en sus terrenos porque los habían traspasado a Collins P. Huntington –presidente del Southern Pacific Railroad y del Ferrocarril Internacional– y a sus socios.⁴³ En realidad, las compañías carboníferas adquirieron o arrendaron de los propietarios de los terrenos de superficie los derechos de explotación del subsuelo.⁴⁴

En marzo de 1886 los vecinos de San Felipe pidieron al gobernador de Coahuila que erigiese el poblado minero en municipalidad autónoma, alegando una serie de motivos –fuerte inmigración, exigencia de tierras cultivables, necesidades del comercio y de servicios públicos como la escuela– que se presentaron en las otras localidades mineras nuevas de la cuenca entera a medida que se abrieron las minas.⁴⁵ Los datos reunidos, una década más tarde, por el ingeniero Juan Fleury ofrecen una idea del estado de las minas de El Hondo: había tres minas en explotación con tiros de profundidad que iban de los 40 a los 74 metros y para tumar el carbón se usaban perforadoras de mano y dinamita como explosivo.⁴⁶ La compañía había instalado una planta para el lavado y la clasificación del carbón, así como hornos “panaderos” o de colmena para fabricar el coke.⁴⁷ Uno de los problemas fundamentales estaba constituido por la exigencia de obtener una buena ventilación interna para evitar el desprendimiento del gas grisú y las consiguientes explosiones, por lo que siempre había un continuo y cuidadoso reconocimiento por parte de los “gaseros”, así

⁴³ *El Coahuilense*, Saltillo, 9 de mayo de 1888, n. 7, pp. 5-6; véase R. R. Calderón, *Mexican Coal Mining Labor in Texas and Coahuila, 1880-1930*, College Station, Tx, Texas A&M University Press, 2000, p. 64. Broderick K. Cloete, súbdito inglés, adquirió dos haciendas ganaderas que habían pertenecido a los Sánchez Navarro, donde se encontraron mantos carboníferos; Cloete, tras un pleito de límites con otros propietarios, fue beneficiado por el gobernador Miguel Cárdenas: W. S. Langston, “Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911: A Study of Political Elite” (Dissertation), Tulane University, 1980, pp. 100-103.

⁴⁴ J. L. Sariago, *Enclaves y minerales...*, cit., pp. 62-63.

⁴⁵ AGECE, a. 1886, c. 4, F. 3, exp. 7, Expediente relativo a la solicitud que presentan los vecinos de la Congregación de San Felipe, quienes piden se erija aquella en Villa, 22 de febrero de 1886, ff. 1-2r; Anexo: Padrón que manifiesta el número de habitantes que actualmente residen en la Congregación de San Felipe, ff. 1-7: este censo, anexo a la solicitud, registra 858 habitantes de nacionalidad mexicana, es decir 317 hombres, 235 mujeres, 184 niñas y 122 niños.

⁴⁶ *El Minero Mexicano*, México, t. XXXIII, 13 de octubre de 1898, n. 15, pp. 170-171.

⁴⁷ *Ibid.*, 20 de octubre de 1898, n. 16, p. 181.

Cuadro 2
Principales minerales de las cuencas carboníferas hasta 1913

<i>Mineral</i>	<i>Compañía</i>	<i>Años de actividad o inicio</i>	<i>Número de minas (tiros verticales y tiros inclinados)</i>	<i>Producción de carbón (toneladas)</i>
Fuente	Piedras Negras Coal. Co.	1891		30 000 (hasta 1893)
	Fuente Coal Co.	1894-1904		1 000 000
Río Escondido	Cía. Carbonífera de Río Escondido	1904		
San Felipe	Sabinas Coal Mines	1884		100 000 (hasta 1887)
	Alamos Coal Co.	1888-1901	3	
El Hondo	Coahuila Coal Co.	1887-1904	8	2 500 000
La Agujita	Cía. Combustibles Agujita	1903	4	20 000 (media mensual)
Cloete	New Sabinas Co.	1907	3	
Rosita	Cía. Carbonífera de Sabinas	1905	2	
Palau	Cía. Carbonífera Consolidada Coah.	1899	4	
El Menor	Cía. Carbonífera del Norte	1907	1	
Esperanzas	Mexican Coal & Coke Co.	1899	8	512 000 (media anual)
Lampacitos	Cía. Combustibles Agujita	1900	4	1913 suspende actividad

Fuente: AGN-Fondo Gonzalo Robles, c. 66, exp. 10, VI/4b, "Cuenca carbonífera del estado de Coahuila", 15 ff.; Tablas.

Población. Centros mineros carboníferos según los censos de 1900 y de 1910

<i>Mineral</i>	<i>Localidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Fuente	Congregación Villa	Piedras Negras	991	1 012
Rio Escondido		Nava		1 970
San Felipe	Pueblo	Juárez	2 023	
La Agujita		Sabinas		1 258
Cloete		Múzquiz		1 618
Rosita		San Juan de Sabinas		495
Palau		Sabinas		3 436
El Menor		Múzquiz		1 007
Las Esperanzas		Múzquiz	1 896	3 509
La Conquista		Múzquiz		1 307
Lampacitos		Abasolo Nuevo		2 022

como la limpieza en el interior a causa del polvo de carbón que se depositaba en el suelo. Las condiciones en las minas eran pésimas entonces y en los primeros años se verificaron casos de anemia, “una enfermedad que ha causado numerosas víctimas entre los desdichados mineros de San Felipe”.⁴⁸ La zona de explotación carbonífera se desplazó desde San Felipe a Palau y a la cuenca de Esperanzas, donde en 1899 se habían abierto las primeras minas y en donde se habían instalado hornos para producir coke.⁴⁹ En 1905 se había formado la Compañía Carbonífera de Coahuila con capitales mexicanos, que abrió sus minas en Rosita, mientras en los terrenos del súbdito británico Broderick K. Cloete —que organizó otra compañía— se abrieron dos minas.⁵⁰ *The Engineering and Mining Journal* resumía, en enero de 1910, la situación de los campos carboníferos de Coahuila diciendo que la producción era de 3 500 toneladas diarias, importante pero insuficiente para abastecer el consumo de México.⁵¹ La demanda de carbón coke en México había aumentado desde 1896 tras la instalación de las primeras fundiciones metalúrgicas de Monterrey y de otros lugares, como las de Mapimí y Torreón, pero sobre todo con la construcción de la planta siderúrgica de la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey que empezó a producir en 1903.⁵² La apertura de las nuevas minas desplazó el eje de la región carbonífera hacia la municipalidad de Múzquiz, donde ya estaban activas las minas de Esperanzas.⁵³

⁴⁸ *Ibid.*, p. 183.

⁴⁹ A. Canales Santos, *El mineral de Palau. Trozos de su historia*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 1989, p. 42; *The Mineral Industry*, Nueva York, 1901, v. 10, pp. 130-131.

⁵⁰ J. L. Sariago, *Enclaves y minerales...*, cit., p. 62; *Boletín Minero*, México, t. V, julio-agosto de 1918, n. 1-2, pp. 1-2.

⁵¹ *The Engineering and Mining Journal*, Nueva York, January 8, 1910, p. 119. La producción en 1909 había sido de casi un millón de toneladas de carbón y 150 mil de coke: *The Engineering and Mining Journal*, Nueva York, April 23, 1910, p. 801.

⁵² A. Gómez, “El desempeño de la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey durante el Porfiriato. Acerca de los obstáculos en la industrialización de México”, en C. Marichal y M. Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, FCE, 1997, p. 205.

⁵³ E. Enríquez Terrazas y M. Rodríguez García (comps.), *Coahuila. Textos de su historia*, México, Instituto Mora, 1989, pp. 479-480. Esta compañía contrató inmigrantes japoneses: A. Canales Santos, *El mineral de Palau...*, cit., p. 45; M.

La construcción de la red ferrocarrilera ejerció una gran influencia sobre el desarrollo de las regiones norteñas y representó un importante factor para la ampliación del mercado, favoreciendo las inversiones americanas. En 1880 había sido otorgada la concesión a la compañía americana del Ferrocarril Central Mexicano que uniría El Paso, en Texas, con la Ciudad de México;⁵⁴ la opción a favor del trazado más breve entre Zacatecas y Chihuahua favoreció a La Laguna y, tres años después, esta línea en su prolongación hacia el norte llegó a la Hacienda Torreón;⁵⁵ al mismo tiempo, había iniciado en Laredo la construcción de la línea del Ferrocarril Nacional Mexicano que, a finales de agosto de 1882, llegó a Monterrey y en septiembre de 1883, a Saltillo, para conectarse luego con el tramo proveniente del centro del país.⁵⁶ En el norte de Coahuila, por otro lado, fue construida la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano de Piedras Negras hasta El Castaño, pocos kilómetros al sur de Monclova, y a principios de 1883 fue abierto el puente provisional sobre el río Bravo en Piedras Negras.⁵⁷ La línea del Ferrocarril Internacional, cuyo principal accionista –Collins P. Huntington– era al mismo tiempo socio de la compañía de los minerales ferrosos de Cerro del Mercado de Durango, fue prolongada hasta esta ciudad a través de la estación de Torreón, donde la línea llegó en marzo de 1888 –a principios de ese año había iniciado la venta de lotes para la edificación de la colonia urbana de ese lugar–, punto de unión con el Central, mientras la línea completa hasta Durango fue inaugurada a finales de 1892.⁵⁸ Una vez trazadas estas directrices se desató una fiebre

E. Ota Mishima, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México, El Colegio de México, 1982, pp. 53 y 62.

⁵⁴ Véase S. Kuntz Ficker, *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*, México, El Colegio de México, 1995.

⁵⁵ E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., p. 56; *Boletín Semestral de Estadística de la República Mexicana*, México, 1888, n. 1, pp. 65-66.

⁵⁶ I. Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización en Monterrey (1867-1920)*, Monterrey, Librería Tecnológico, 1971, p. 9; J. H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México, Era, 1984, pp. 34 y ss.

⁵⁷ P. M. Cuéllar Valdés, *Historia del estado de Coahuila*, cit., pp. 185-186.

⁵⁸ A. Arreola Valenzuela, “Comunicaciones y cambios estructurales durante el Porfiriato”, en *Durango (1840-1915)*..., cit., p. 47; E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., pp. 56-61. Tras la presión de los agricultores de San Pedro, fue construido en 1890 un ramal de vía estrecha de 24 kilómetros entre esta localidad y la estación de Hornos sobre la

ferrocarrilera en La Laguna porque entonces se estaba expandiendo el cultivo del algodón y los hacendados propusieron otra línea a lo largo de la orilla izquierda del Nazas entre Lerdo y San Pedro que facilitó la convergencia hacia Torreón del transporte a nivel regional.⁵⁹ En 1898 había sido completada la construcción del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas de vía estrecha desde Saltillo hasta la zona minera de Concepción del Oro y cinco años después fue llevada a cabo la construcción de la línea del Ferrocarril Coahuila y Pacífico que unió Saltillo a Torreón pasando por Parras, Viesca y el núcleo central de la antigua Hacienda de Hornos.⁶⁰ La red coahuilense mejoró el trazado, pues en junio de 1906 empezó a operar el ramal de Saltillo a Paredón, facilitando así la conexión directa con Piedras Negras.⁶¹ A principios de siglo, había surgido un sistema ferroviario que conectaba las regiones productivas coahuilenses directamente con Durango y Monterrey, así como con las principales redes ferrocarrileras del norte y del centro del país; de hecho, Torreón se transformó en un centro estratégico de las comunicaciones en el norte.

El crecimiento industrial de La Laguna determinó el desarrollo de varias ramas productivas. Un sector industrial nuevo relacionado con la economía local fue la fabricación de aceites vegetales y jabones de la semilla de algodón. En 1892 había surgido una fábrica en Gómez Palacio bajo la dirección del americano John Brittingham, quien consiguió modernizarla

vía del Ferrocarril Internacional: C. Garza García, *Prontuario de leyes y decretos del estado de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, 1902, p. 156.

⁵⁹ *Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida económica, Primera Parte*, México, Hermes, 1965, p. 546. En septiembre de 1896 fue abierta la línea secundaria de vía estrecha del Ferrocarril Internacional que conectaba el Rancho Zaragoza de la Compañía del Tlahualilo a Matamoros, donde pasaba la vía de Piedras Negras a Durango: MCE of TL, *Box n. 5, Tlahualilo. Book of Company Documentation*, The Mexican Cotton Estates of Tlahualilo, London Agency, f. 147.

⁶⁰ W. S. Langston, "Coahuila in the Porfiriato...", cit., pp. 40 y 49; véase también M. Charlton, *La vida de Guillermo Purcell (1844-1909)*, cit., pp. 322-330.

⁶¹ En la región carbonífera, por donde transitaba el Ferrocarril Internacional, fue abierto, en abril de 1905, el ramal de Barroterán a Múzquiz, creando así mejores condiciones para el transporte del carbón: P. M. Cuéllar Valdés, *Historia del estado de Coahuila*, cit., p. 194. En 1905 se había terminado, además, la línea que unía Monclova y Cuatro Ciénegas, conectando esta última localidad con el Ferrocarril Internacional: *Boletín Minero*, México, mayo-junio de 1923, t. XV, n. 5-6, p. 600.

y luego formó la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, convenciendo a los agricultores a participar como accionistas a cambio de la entrega de la semilla;⁶² otro grupo de comerciantes y agricultores fundó la fábrica de jabones La Unión de Torreón, lo que generó algunos contrastes con la empresa de Brittingham por el mejor precio ofrecido por la compra de la semilla.⁶³ A principios de siglo, cobró importancia la explotación del guayule, una planta de arbusto natural –útil como materia prima para el hule– que crecía en las haciendas semiáridas de las regiones del norte y surgieron compañías para recolectarlo. La Continental Rubber Company de los Rockefeller construyó en Torreón un establecimiento para procesar el guayule, instaurando de hecho un monopolio, aunque la bonanza fue breve a causa de la disminución de los precios en el mercado mundial tras la crisis americana de 1907 y porque, tratándose de una planta de recolección, cuyo ciclo de crecimiento natural tardaba cinco años, se agotó rápidamente porque los recolectores arrancaban las plantas de raíz por problemas de costos; la familia Madero figuraba entre los principales concurrentes mexicanos con sus fábricas en los terrenos eriazos de Australia y en Parras.⁶⁴

Entre las principales iniciativas industriales de los agricultores y comerciantes de La Laguna destaca la creación de la Compañía Metalúrgica de Torreón a la vuelta del siglo: fue constituida una sociedad por acciones –entre los casi sesenta accionistas fundadores figuraban varios miembros de la familia Madero– y en 1906 funcionaban cuatro hornos;⁶⁵ esta compañía dependía de los minerales procedentes de las pertenencias y fundos mine-

⁶² M. Cerutti, “La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna. Comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925)”, en C. Marichal y M. Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México...*, cit., pp. 167-189.

⁶³ AGECE, *Fondo Notarías*, Gumersindo Gómez Vargas, e. 15, 14 de febrero de 1900, ff. 44-46r; *cf.* M. Cerutti, “La Compañía Industrial Jabonera de la Laguna...”, cit., pp. 190-194.

⁶⁴ Las principales haciendas guayuleras fueron La Flor de Jimulco de Amador Cárdenas, las de las zonas colindantes de Durango, y la de Cedros en el norte de Zacatecas: G. Villa Guerrero, “Riqueza en suelo eriazo. La industria guayulera y los conflictos interregionales de la élite norteña en México”, *Secuencia*, México, Instituto Mora, enero-abril de 2000, n. 46, pp. 93-120.

⁶⁵ AGECE, *Fondo Notarías*, Gumersindo Gómez Vargas, Torreón, e. 50, 20 de junio de 1900, ff. 173r-182; *The Engineering and Mining Journal*, January 20, 1906, p. 126.

Cuadro 3
Ferrocarriles en el estado de Coahuila

<i>Ferrocarril</i>	<i>Tramo</i>	<i>Longitud (km)</i>	<i>Estaciones</i>	<i>Tracción</i>	<i>Año</i>
Central Mexicano	México a Cd. Juárez	3 387	330	Vapor	Torreón: 1883
Nacional de México	México a Laredo	1 715	200	Vapor	Saltillo: 1883
Internacional Mexicano (FIM)	Piedras Negras a Durango	1 456	138	Vapor	P. Negras: 1884 Torreón: 1888 Durango: 1892
Internacional Mexicano	Km. 115 Est. Sabinas a San Felipe	17			1884
Mexicano del Norte	Escalón a Sierra Mojada	133	11	Vapor	1891
Central Mexicano	Lerdo a San Pedro	63	15	Vapor	1897
Central Mexicano	San Pedro a Paredón	294	31	Vapor	1903
Coahuila y Pacífico	Saltillo a Torreón	319	30	Vapor	1903
Coahuila y Zacatecas	Saltillo a Concepción del Oro	125	14	Vapor	1898 Vía estrecha (0.914 m)
Carbonífero de Coahuila (FIM)	Barroterán a Múzquiz	43	10	Vapor	1905
Carbonífero de Río Escondido	Km. 18 del FIM	11	2	Vapor	
Ferrocarril del Estado	Monclova a Pánuco	67		Vapor	Vía estrecha (0.914 m)

Fuente: *Reseña condensada de los Ferrocarriles de los Estados Unidos Mexicanos, 31 de diciembre de 1910*, México, Tipografía de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1911, cuadro 1. P. Cuéllar Valdés, *Historia del estado de Coahuila*, cit., p. 194.

Otros ramales

<i>Ramal</i>	<i>Tramo</i>	<i>Longitud</i>	<i>Año</i>
FIM	San Pedro a Est. Hornos	24 km	1890
Cía. Tlahualilo	Matamoros a Zaragoza	41 km	1896
FIM	Monclova a Cuatro Ciénegas		1905
FIM	Saltillo a Paredón		1906

ros adquiridos en Mapimí y en Santa Eulalia en Chihuahua⁶⁶ y obtuvo una exención de impuestos sobre las inversiones de capital por veinte años de la legislatura coahuilense.⁶⁷ La fundición de Torreón obtenía los minerales de varios centros dispersos del norte y esto daba lugar a costos de gestión más elevados respecto a las compañías que habían establecido sus instalaciones metalúrgicas en los distritos mineros que poseían directamente. Las antiguas minas de la Sierra de Peñoles en Durango, por ejemplo, fueron adquiridas –ante el estado de abandono– por un grupo de hacendados de Durango que formó la Compañía Minera de Peñoles con el propósito de explotarla de nueva cuenta; al mismo tiempo, había sido constituida la American Metal Company, una sociedad americano-germana que se proponía invertir en México, y, para esa finalidad, formó otra compañía que empezó a adquirir las acciones de la sociedad mexicana de Peñoles. La revitalización de esas minas encontró varias dificultades, hasta que el ingeniero de origen alemán Carlos Reidt llevó a cabo trabajos geológicos en la montaña de La Bufa de Mapimí, encontrando ricas vetas plomosas en el mineral de Ojuela, razón por la cual la negociación fue trasladada de la sierra de Peñoles a Mapimí.⁶⁸ Las minas y las antiguas fundiciones de la región minera de Velardeña, por su parte, pasaron en 1905 a los Guggenheim a través de la compañía The Velardeña Mining and Smelting.⁶⁹ Las instituciones bancarias en este periodo de auge económico adquirieron funciones importantes para las negociaciones agrícolas e industriales en la región del noreste. Las diversas actividades de la familia Madero, por ejemplo, fueron canalizadas a través del Banco de Nuevo León y con la participación en el Banco Mercantil de Monterrey.⁷⁰ Praxedis de la Peña fue presidente del

⁶⁶ AGECE, *Fondo Notarías*, David Garza Farías, Torreón, e. 110, 13 de diciembre de 1900, ff. 346-350; e. 9, 26 de enero de 1901, ff. 21r-25; e. 23, 16 de marzo de 1901, ff. 66-69; e. 25, 19 de marzo de 1901, ff. 73-76; e. 49, 24 de mayo de 1901, ff. 141-145.

⁶⁷ C. Garza García, *Prontuario de leyes...*, cit., p. 312.

⁶⁸ *Primer siglo de Peñoles 1887-1987. Biografía de un éxito*, México, Industrias Peñoles, 1988, pp. 12-17 y 31-35; la compañía de Peñoles operó la Fundición Número Dos de Monterrey y en 1917 adquirió el 80% de la Compañía Metalúrgica de Torreón, administrándola desde 1920, cuando fue cerrada la fundición de Mapimí (*ibid.*, pp. 49-51).

⁶⁹ G. Villa Guerrero, “La minería en la época de la paz y del trabajo (Durango 1880-1910)”, en *Porfiriato y Revolución en Durango*, cit., pp. 103-106.

⁷⁰ M. Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey...*, cit., pp. 69 y ss.

Banco de Coahuila, fundado en junio de 1897, con sede en Saltillo y con una sucursal en Torreón;⁷¹ en 1907, junto con otros propietarios de La Laguna, fue titular de la concesión del Banco Refaccionario de La Laguna de Torreón, es decir, un instituto habilitado para conceder pequeños créditos y anticipos a los agricultores y aparceros.⁷² Dada la importancia de la colonia china en Torreón, en 1906 surgió una compañía bancaria que, al año siguiente, se transformó en el Banco Wah Yick, institución que reunía los ahorros de gran parte de la comunidad china en México.⁷³ En La Laguna, y en particular en Torreón, residía una importante comunidad de extranjeros formada por hacendados y propietarios de sociedades mercantiles e industriales, así como por administradores y técnicos de fábricas y empresas, entre quienes destacaban los españoles y los americanos, quienes se integraron a la élite económica y social de la región.⁷⁴

La Laguna, al cambio del siglo, representaba una de las áreas de agricultura comercial más densamente pobladas del norte y, en la década sucesiva, el crecimiento de la población rural fue contenido: estaba distribuida en unidades agrícolas —alrededor de los cascos de las haciendas que constituían poblados rurales y en los ranchos con hasta quinientos habitantes— cuya superficie había quedado inalterada desde su constitución inicial; los varios miles de trabajadores eventuales presentes en los meses de la cosecha

⁷¹ En algunos documentos y textos su nombre aparece como Práxedis o Prágedis, pero en los documentos oficiales se firmaba Pragedis; nacido en Saltillo en 1847, fue Oficial Mayor durante el gobierno de Victoriano Cepeda y sustituyó a Antonio García Carrillo en la dirección del periódico oficial. Abogado, ocupó varios cargos políticos a nivel estatal, pero sobre todo se destacó como hacendado e industrial (A. Berrueto González, *Diccionario...*, pp. 457-458); falleció en 1926 en Torreón: E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, pp. 358-359.

⁷² En La Laguna surgieron también institutos bancarios extranjeros, como el Deutsch-Südamerikanisches Bank y el American Bank of Torreón, que abrieron sucursales entre 1909 y 1910 en esta ciudad: *The Mexican Year Book, 1908*, Londres, 1908, pp. 284 y 300; *Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida económica, Segunda Parte*, México, Hermes, 1965, pp. 1058-1059.

⁷³ J. Puig, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, Conaculta, 1992, pp. 161-165.

⁷⁴ W. K. Meyers, *Forge of Progress, Crucible of Revolt. Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera, 1880-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994, pp. 95-97.

del algodón representaban una población flotante dentro de la comarca. Aunque la industria textil mexicana conoció una rápida expansión a finales del Porfiriato, la producción algodonera –sujeta al régimen irregular del Nazas que determinaba la extensión de la superficie sembrada anualmente– se mantuvo en los niveles productivos alcanzados a finales de siglo, por lo que la importación de algodón de Estados Unidos disminuyó desde algo más del 10% del consumo nacional en el año fiscal de 1900-1901 hasta menos del 3% un decenio después.⁷⁵ En la primera década del siglo, el crecimiento de las actividades industriales en Torreón –y en Gómez Palacio en Durango– había determinado un aumento de la población urbana más acentuado que en las otras ciudades y villas coahuilenses, estableciendo una mayor diferenciación de la composición social en estos núcleos laguneros. Por otra parte, la minería del carbón conoció, a diferencia de otras actividades extractivas de exportación, un proceso de transformación y de expansión. Coahuila no presentaba, a finales del Porfiriato, señales de una crisis económica que propiciara un estallido social sin el concurso de otras causas políticas.

⁷⁵ *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica. Primera parte*, cit. p. 342.

Cuadro 4

Población de La Laguna* (1871-1910)

<i>Municipio</i>	<i>Coahuila</i>				<i>Durango</i>			<i>Laguna</i>	
<i>Año</i>	<i>Matamoros</i>	<i>Torreón</i>	<i>San Pedro</i>	<i>Total</i>	<i>Lerdo</i>	<i>Gómez Palacio</i>	<i>Mapimí</i>	<i>Total</i>	<i>Total</i>
1871	7 000		3 000	10 000	10 844			10 844	20 884
1875	9 527		4 021	13 548					
1881	11 326		11 178	22 504					
1895	12 930	9 750	33 096	55 776					
1900	15 640	19 757	35 463	70 860	33 658	7 680	4 547	45 885	116 745
1910	19 546	40 631	44 385	104 562	19 729	41 019	6 548	67 296	171 858

Fuente: M. Plana, *El reino del algodón...*, cit., cuadro V.1, p. 211 y n. 21, pp. 255-256.

Población rural de La laguna según los censos de 1900 y de 1910 y tasa de crecimiento (%)

Municipio	Coahuila			Laguna (Coah.)	Lerdo	Durango		Laguna (Dgo.)	Laguna
	Matamoros	Torreón	San Pedro	Total		Gómez Palacio	Tlahualilo	Total	Total
1900	13 073	5 912	26 466	45 451	25 863	—	4 547	30 410	75 861
1910	15 102	6 360	31 319	52 781	11 120	25 022	6 548	42 690	95 471
r %o	14.5	7.3	17.0	15.0		34.0	37.1	34.5	23.3

Población urbana de La Laguna según los censos de 1900 y de 1910 y tasa de crecimiento (r%o)

Municipio	Coahuila			Laguna (Coah.)	Lerdo	Durango		Laguna (Dgo.)	Laguna
	Matamoros	Torreón	San Pedro	Total		Gómez Palacio	Total	Total	
1900	2 567	13 845	8 997	25 409	7 795	7 680	15 475	40 884	
1910	4 444	34 271	13 066	51 781	8 609	15 997	24 606	76 387	
r %o	56.4	96.3	38.0	73.8	10.0	76.8	47.5	64.5	

Fuentes: M. Plana, *El reino del algodón...*, cit., cuadros V.8 y V.9, p. 215.

* Los datos de 1871: los de Matamoros son la corrección de las estimaciones relativas a 1869 publicadas por la *Memoria* del gobierno de Coahuila; la cifra aproximada correspondiente a San Pedro resulta de la *Memoria* de Gobernación de 1871; los datos de Villa Lerdo incluyen también los habitantes de la antigua Villa Juárez. Véase *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, México, t. I, 1872, pp. 610-612. En lo que concierne a Torreón hemos excluido, desde el censo de 1895, los datos de los ranchos y de las haciendas al sur de la Sierra de Jimulco, así como la población rural al oeste de la Hacienda de Avilés de Lerdo, que no pertenecían a la zona algodонера propiamente dicha. Para la jurisdicción de Mapimí hemos considerado sólo la población de las haciendas de la compañía del Tlahualilo.

III. DE LA ESTABILIDAD A LA DISIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL (1904-1908)

Las elecciones estatales de 1897 favorecieron al gobernador interino Miguel Cárdenas en una confrontación política con algunos círculos locales con el apoyo del presidente Díaz. Su primer mandato coincidió con el periodo de crecimiento económico a raíz de la formación de sociedades y compañías a nivel estatal a las que fueron concedidas facilidades fiscales, llevando a cabo varias obras públicas.¹ Las manifestaciones de disidencia política, aunque lábiles, empezaron a tomar la forma de la organización cívica, es decir, la protesta de sectores de la opinión pública que reflejaba los cambios culturales y sociológicos, distinta de la lógica del levantamiento por parte de los sectores que habían apelado en el pasado a la fuerza para imponer su influencia o como forma de rebelión política. El surgimiento del Club Liberal Ponciano Arriaga de San Luis Potosí y la convocatoria del primer y único congreso de estas asociaciones, que tuvo lugar en la misma ciudad a principios de febrero de 1901 en posición crítica hacia la administración porfiriana,² encontró resonancia entre algunos sectores de la clase media coahuilense. En marzo de 1901, Luis Alberto Guajardo, político originario de Múzquiz,³ escribía a Bernardo Reyes, entonces secretario de Guerra, y al mismo gobernador que los interesados en difundir el periódico *Regene-*

¹ E. Enríquez Terrazas y J. L. García Valero, *Coahuila. Una historia compartida*, cit., pp. 311-313.

² J. D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 1976, pp. 87-92; F. X. Guerra, *Le Mexique...*, cit., II, pp. 12-19.

³ Las noticias sobre Luis Alberto Guajardo (1872-1925) que se recaban de diversos textos y diccionarios resultan incongruentes; el lector encontrará aquí varias referencias sobre su actuación política.

ración —expresión de los círculos liberales por iniciativa de Ricardo Flores Magón— habían contactado con varias personas del distrito;⁴ para el mes de abril se habían constituido algunos clubes liberales de oposición en Monclova, Piedras Negras y Candela, mientras en Saltillo los estudiantes habían formado otro contra la reelección de Miguel Cárdenas.⁵ El clima político local de relativa tranquilidad se recaba en los artículos aparecidos en el semanario *El Estado de Coahuila* de Saltillo, dirigido por el periodista Jacobo Aguirre, quien a propósito de las elecciones municipales de 1902 escribía que se había llegado a una época de verdadera paz, en la que los ciudadanos disfrutaban “de los razonados frutos que el árbol constitucional nos prodiga; época en que estamos viendo la bondad de nuestras instituciones que, no más con su simple aplicación, llevan al progreso”;⁶ esta visión, en la que se establecía un optimista paralelismo entre progreso material y su natural extensión a la vida institucional, reflejaba la opinión predominante en los círculos políticos locales.

Las elecciones a diputados al Congreso de la Unión en 1902 vieron el aumento de los representantes de Coahuila de dos a cinco, un cambio que amplió la esfera de la intervención cívica, permitió una mayor regulación de los procesos electorales y puso bajo los reflectores de la opinión pública el ejercicio efectivo del sufragio; este reajuste del mapa electoral respondía a las transformaciones demográficas seguidas al crecimiento económico. En Coahuila, los diputados pasaron a ser, de hecho, representantes de los cinco distritos establecidos para las elecciones estatales. En las anteriores legislaturas federales, como las de 1890 y 1892, Alejandro Elguezábal de Múzquiz había sido el único diputado propietario coahuilense, quien luego lo fue por el distrito de Teteloapan del estado de Guerrero;⁷ esta situación se había perpetuado pues en 1894 el ingeniero coahuilense Rafael R.

⁴ DLI, carp. 34, leg. 6606, doc. 1, L. A. Guajardo, Múzquiz, 22 de marzo de 1901; doc. 2, L. A. Guajardo a gobernador M. Cárdenas, Múzquiz, 22 de marzo de 1901.

⁵ DLI, carp. 34, leg. 6625, M. Cárdenas, gobernador de Coahuila, 21 de abril de 1901.

⁶ *El estado de Coahuila. Periódico de política, variedades y anuncios*, Saltillo, n. 421, 5 de diciembre de 1902, “Elecciones municipales en el Estado”.

⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Decimosexta Legislatura Constitucional de la Nación*, México, Imprenta de “El Partido Liberal”, 1892, pp. 5-7: el otro diputado propietario fue Daniel García, hijo del diputado zacatecano por el Distrito Federal Trinidad García, mientras los suplentes fueron los coahuilenses Miguel Gómez y Cárdenas y Fru-

Arizpe había sustituido a Elguezábal, siendo elegido por el segundo distrito electoral y reelegido en todas las sucesivas legislaturas porfirianas. Desde aquella fecha, sin embargo, el diputado por el distrito de Saltillo siguió siendo un exponente externo sin vínculos con la circunscripción, como el militar zacatecano Epifanio Reyes o el médico y periodista queretano Hilarión Frías y Soto desde 1898 hasta su fallecimiento.⁸ En las elecciones de 1902, además del ingeniero Rafael R. Arizpe, fueron elegidos otros dos coahuilenses: Alfredo E. Rodríguez y Manuel Garza Aldape, egresados de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que representaban una nueva generación de políticos —aunque su actuación en el Congreso no se distinguió de manera particular—, mientras Frías y Soto siguió representando a Saltillo.⁹ A pesar de estos cambios en la geografía electoral, cabe recordar que para cubrir la única curul en el Senado habían sido elegidos varios políticos coahuilenses y en 1898 fue designado el constituyente liberal zacatecano Benito Gómez Farías, secretario de Hacienda en 1891, en la lógica de honrar su carrera política.¹⁰ En 1900, Venustiano Carranza fue elegido senador suplente en la coyuntura de la reelección presidencial,¹¹ pero su actuación, incluso después cuando fue senador

mencio Fuentes; *cfr.* D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior, Parte Segunda*, cit., pp. 412-415 y 622.

⁸ *Diario de los Debates...*, 1894, p. 7; *ibid.*, 1899, t. I, p. 11; *cfr.* *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1986, v. 3, p. 2455 y v. 1, p. 1116.

⁹ El otro diputado externo fue Francisco M. Ramírez: *Diario de los Debates...*, 1903, t. I, p. 7; *ibid.*, 1910, p. 6. Manuel Garza Aldape (1871-1924), originario de Múzquiz, fue un activo exponente reyista en 1909: se adhirió luego al huertismo (A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., p. 239). Debo la información sobre Alfredo E. Rodríguez [Gómez], originario de Saltillo, a la Dra. María Candelaria Valdés Silva.

¹⁰ D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior, Parte segunda*, cit., pp. 395-396. El médico coahuilense Ismael Salas fue senador desde 1876 hasta que en 1886 fue designado Julio C. Cervantes y, en 1888, Enrique Baz; en 1894 fue elegido el gobernador José Ma. Múzquiz, quien no acudió al Senado, lo mismo sucedió en 1896 con Francisco Arizpe y Ramos, quien fue sustituido por el senador suplente Mariano Ortiz de Montellano (*Diario de los Debates de la Cámara de Senadores, XVIII Legislatura*, p. 67).

¹¹ F. X. Guerra, *Le Mexique...*, cit., II, Anexe II, p. 415.

Cuadro 1
 Diputados y senadores al Congreso de la Unión por Coahuila
 Legislaturas 1902-1912

<i>Congreso</i>	<i>Año</i>	<i>Diputados</i>		<i>Senadores</i>	
		<i>Propietarios</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Suplentes</i>
XXI	1902	Hilarión Frías y Soto Rafael R. Arizpe Alfredo E. Rodríguez Manuel Garza Aldape Francisco M. Ramírez	Ignacio Alcocer Eduardo Lobatón José García Rodríguez Manuel de la Fuente José Ferrel	Benito Gómez Farías	Venustiano Carranza
XXII	1904	Hilarión Frías y Soto Rafael R. Arizpe Alfredo E. Rodríguez Manuel Garza Aldape Gregorio Ruiz	Andrés Sánchez Juárez Isaac Siller de las Fuentes Ignacio Alcocer Encarnación Dávila José Ferrel	Venustiano Carranza	Manuel de la Fuente
XXIII	1906*	Rafael R. Arizpe Alfredo E. Rodríguez Manuel Garza Aldape Gregorio Ruiz Luis Alberto Guajardo		Venustiano Carranza	Jesús Acevedo
XXIV	1908	Rafael R. Arizpe Alfredo E. Rodríguez Manuel Garza Aldape Gregorio Ruiz Luis Alberto Guajardo	Francisco Villar Mariano Viesca y Arizpe Ignacio Alcocer Trinidad Alamillo Carlos Pereyra	Venustiano Carranza	Encarnación Dávila

XXV	1910	Rafael R. Arizpe Eliezer Espinosa José Echeverría Gregorio Ruiz Carlos Pereyra	Luis del Toro Mariano Viesca y Arizpe Dionisio García Fuentes Trinidad Alamillo Antonio Rodríguez	Benito Gómez Farías	Ignacio Michel
XXVI	1912**	Eliseo Arredondo Gustavo Madero Roque González Garza Rafael L. Hernández Adrián Aguirre Benavides		Reginaldo Cepeda	Jesús Carranza

Fuente: *Diario de los Debates*.

* El tomo relativo a la XXIII Legislatura (16 de septiembre a 25 de diciembre de 1906) no transcribe los diputados suplentes. Algunos de ellos presentaron la protesta de ley tras la inauguración de la Legislatura como Alfredo E. Rodríguez, quien lo hizo el 22 de septiembre (p. 39) o Luis Alberto Guajardo por el distrito de Río Grande el 13 de noviembre (p. 193).

** El volumen relativo a la XXVI Legislatura de 1912 no indica los diputados suplentes.

propietario, no se distinguió de manera particular, pues su horizonte natural era más bien la política local.¹²

Las elecciones políticas de 1904 tuvieron una importancia particular a nivel general porque se había planteado el problema de la sucesión presidencial y había sido aprobada una reforma constitucional que introducía la figura del vicepresidente –cargo para el que fue designado el político sonoreense Ramón Corral, entonces secretario de Gobernación– y ampliaba el mandato presidencial a seis años.¹³ En esas elecciones generales en Coahuila fueron elegidos los mismos diputados que en 1902 incluido Frías y Soto, excepto en el distrito de Río Grande donde resultó electo el general veracruzano Gregorio Ruiz –partidario incondicional de Bernardo Reyes–,¹⁴ mientras Venustiano Carranza fue elegido senador propietario. La proclamación de los resultados era prerrogativa de las juntas de escrutinio de los distritos, formadas por los presidentes de las asambleas electorales. En Saltillo la junta de escrutinio emitió su veredicto por unanimidad de los 120 representantes en todos los casos aprobando los resultados del voto popular para la elección de los varios cargos.¹⁵ Lo mismo ocurrió en Parras, donde se reunió la junta de escrutinio,¹⁶ así como en los otros distritos.¹⁷ La ritualidad de esas reuniones, con sus dilatadas modalidades, resaltaba la función de la élite local, pues las juntas de escrutinio ejercían el control del sistema político fundado en la “ficción democrática” para usar la expresión de François-Xavier Guerra.¹⁸ El domingo 11 de diciembre de 1904 tuvieron lugar las elecciones municipales en todo el estado, siendo elegidas personas –sin alguna oposición organizada, excepto en San Pedro–

¹² Cfr. L. F. Barrón, “Porfirian Politics in Revolutionary Mexico: Venustiano Carranza and the Mexican Revolution, 1859-1913” (Dissertation), Chicago, Illinois, March 2004, pp. 75-80.

¹³ F. X. Guerra, *Le Mexique...*, cit., II, pp. 84-86.

¹⁴ Gregorio Ruiz (1847-1913), nacido en Perote, Veracruz, realizó estudios en el Colegio Militar y luchó contra la intervención francesa: *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1992, v. VII, p. 476.

¹⁵ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XII, 13 de julio de 1904, n. 17, pp. 1-2.

¹⁶ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XII, 16 de julio de 1904, n. 18, pp. 1-2.

¹⁷ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XII, 20 de julio de 1904, n. 19, pp. 1-2.

¹⁸ F. X. Guerra, *Le Mexique...*, cit., t. I, p. 37.

que fueron en mayor o menor medida protagonistas de la vida local de los últimos años del régimen porfirista.¹⁹

Estas elecciones municipales representaron la primera ocasión para la actividad pública de Francisco I. Madero, nacido en Parras en 1873, quien —tras los años de formación en el colegio de los jesuitas de Saltillo y de los estudios superiores en Francia— se había trasladado en el otoño de 1893 a San Pedro, dedicándose a las actividades agrícolas desde el cultivo del algodón a la recolección del guayule.²⁰ Francisco I. Madero participó activamente en las elecciones municipales de San Pedro, su lugar de residencia, organizando el Club Democrático Benito Juárez y postulando la candidatura del agricultor local Francisco Rivas, con un programa de creación de escuelas primarias en las haciendas y de distribución del agua para el consumo colectivo, intentando formar —sin un resultado real— clubes en otros municipios para despertar el espíritu público.²¹ El día de las elecciones, los grupos independientes de San Pedro encontraron las secciones electorales ya constituidas por representantes del gobierno protegidos por las fuerzas de policía; a la vigilia de la instalación de la junta de escrutinio, el 17 de diciembre de 1904, Madero escribía a Adalberto A. Viesca —entonces presidente municipal y quien resultó reelecto— para que no permitiera “la infamia de evitar que se registren las credenciales de los que no llevan su candidatura, con el fin de arreglar mañana el colegio electoral al gusto de sus partidarios”, y al día siguiente un grupo de presidentes de las secciones electorales envió cartas de protesta al ministro de Gobernación.²² Este intento para despertar la opinión cívica a nivel municipal se reveló difícil, pero Madero siguió alentando la formación de círculos para las elecciones estatales de septiembre de 1905.

Francisco I. Madero, en una carta a su primo Rafael L. Hernández, del 22 de octubre de 1904 —cuando había apenas organizado el club de San

¹⁹ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XII, 24 de diciembre de 1904, n. 64, p. 1; 28 de diciembre de 1904, n. 65, pp. 1-2; 31 de diciembre de 1904, n. 66, p. 2; 4 de enero de 1905, n. 67, p. 1.

²⁰ S. R. Ross, *Francisco I. Madero. Apostle of Mexican Democracy*, Nueva York, Columbia University Press, 1955, pp. 3-19.

²¹ *Epistolario (1900-1909). Archivo de don Francisco I. Madero*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1985, t. I, “Mis Memorias”, pp. 14-16.

²² *Ibid.*, pp. 105-106.

Pedro—, anticipaba el propósito de organizar otros en el estado para llegar a una convención —expresión difundida entonces para indicar la reunión informal de representantes o delegados— y proponer un candidato a gobernador “a despecho” del oficial para despertar el civismo de los ciudadanos; al mismo tiempo explicaba que el club de San Pedro anticipaba su actividad futura porque en Torreón querían lanzar la candidatura a gobernador del abogado Frumencio Fuentes, quien había sido diputado suplente al Congreso de la Unión, y Madero pensaba, erróneamente, como habría de constatar después, que, postulándola por adelantado, los grupos independientes locales hubieran podido condicionar el veredicto oficial de las juntas de escrutinio.²³ La situación se reveló distinta a la postulada por Madero, pues Porfirio Díaz —aún antes de las elecciones municipales en Coahuila—, en una carta del 6 de diciembre de 1904 a Bernardo Reyes, ante las manifestaciones de oposición a la nueva reelección del gobernador, le sugería que interviniera en forma discreta para obtener el resultado esperado “sin que la paz y el bienestar se alteren”.²⁴ Frumencio Fuentes, cuando se dio cuenta de que no tenía el apoyo de Díaz, desistió de cualquier campaña sin retirar su candidatura, por lo que de hecho encubrió a los opositores. Madero, ante la imposibilidad de condicionar el resultado de las elecciones, intentó que los clubes locales designaran los candidatos a diputados locales organizando a mediados de julio, con la colaboración del médico José María Rodríguez, el club de Saltillo con ese propósito.²⁵ En el mes de julio se intensificó la actividad de la oposición independiente, pero, como denunciaba Madero el 18 de septiembre, por cuenta del club democrático de San Pedro, las “casillas [habían sido] instaladas a puerta cerrada apoyadas con fuerza armada”.²⁶ Las juntas de escrutinio, que se reunieron el 24 de septiembre, atribuyeron en los cinco distritos 41 610 votos populares al gobernador Miguel Cárdenas, mientras Frumencio Fuentes no

²³ *Ibid.*, pp. 85-86.

²⁴ DLI, carp. 36, leg. 7001, doc. 1, P. Díaz, México, 6 de diciembre de 1904; leg. 7003, Monterrey, 10 de diciembre de 1904 a P. Díaz.

²⁵ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, “Mis Memorias”, pp. 9-14. Sobre J. M. Rodríguez (1870-1946) véase: “Familia del doctor y general José María Rodríguez. La historia oral. Hombre de estudio, hombre de acción”, *El Puente*, Torreón, a. 1, n. 2, enero-febrero de 1991, pp. 17-22.

²⁶ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, p. 134.

llegó al millar en los distritos del centro, de Parras y de Monclova.²⁷ En el distrito de Parras a Francisco I. Madero le asignaron los mismos 199 votos que a todos los opositores locales para diputado estatal, contra los casi seis mil de Adalberto A. Viesca y del mismo Miguel Cárdenas; en Torreón el candidato de oposición José María Rodríguez obtuvo 1 684 sufragios, como confirmación de que aquí se había manifestado una mayor confluencia de opositores a Cárdenas con el concurso de los grupos independientes maderistas.²⁸ Madero, en una carta al amigo Juan Long de Múzquiz, del 20 septiembre de 1905, resumía su opinión con estas observaciones:

Hubiera sido mejor que fueran al colegio de escrutinio los pocos que resultaron de nuestro partido, pues ayudados con algo de pueblo se les podría hacer por lo menos ruido, pero eso sería infructuoso. Hay que convencernos que por la vía legal no obtendremos nada. El único recurso que nos queda es lanzar un manifiesto a la nación quejándonos de lo que nos ha ocurrido y haciendo recaer la culpa en quien corresponde que es el general Díaz.²⁹

Miguel Cárdenas, por su parte —en ocasión del *Informe* presentado en la apertura de la nueva Legislatura—, reconocía la movilización de los clubes y de los candidatos presentándola como un ejemplo del “entusiasmo inaudito” y del apego a los derechos democráticos, pero reducía a “ligeros incidentes” las vicisitudes de la campaña electoral y a “nota discordante” el mal uso que la prensa local había hecho de la libertad de expresión lanzando calumnias contra los candidatos oficiales y afirmando, en fin, que tras las elecciones “se acabaron el ardor de las pasiones [y] las divisiones de partidos”.³⁰ Madero, por otro lado, sacó algunas conclusiones de esta expe-

²⁷ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIII, 27 de septiembre de 1905, n. 43, pp. 1-2: todos los candidatos oficiales del distrito del centro obtuvieron 11 079 votos; por otro lado, a los cuatro candidatos opositores para diputados locales del distrito de Saltillo, los principales organizadores del movimiento contra el gobernador, les fueron atribuidos 615 sufragios.

²⁸ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIII, 30 de septiembre de 1905, n. 44, pp. 1-2: Miguel Cárdenas y los candidatos oficiales fueron acreditados con 10 891 votos en el distrito de Viesca; el gobernador obtuvo 10 232 votos en Monclova y 3 575 en el distrito de Río Grande, para el que no se indican datos correspondientes a candidatos independientes.

²⁹ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, p. 134.

³⁰ *Informe leído el 15 de noviembre de 1905 por el C. Lic. Miguel Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la solemne apertura de la XIX Legisla-*

riencia de la campaña de Coahuila; ante todo, la convicción de que llevar a cabo una actividad política abierta entre los periodos electorales implicaba el riesgo de ser fácilmente perseguidos y, por lo tanto, concluía que era más conveniente lanzar un esfuerzo organizativo al momento de las elecciones políticas generales, como se ve en las opiniones expresadas en la correspondencia de aquellos años, pues Madero pensaba que había que favorecer la unión de los grupos democráticos independientes.³¹ En Coahuila, esas manifestaciones de disidencia política no fueron acompañadas por una movilización social en las zonas mineras o entre los trabajadores urbanos y, menos aún, por protestas en las áreas rurales, movimientos que estallarían, en cambio, en 1911, a raíz de la revolución; al mismo tiempo, cabe recordar –para referirnos a otras dos áreas en las que la insurrección popular fue muy amplia entonces– que en Chihuahua, donde el gobernador Enrique C. Creel había adoptado una ley en 1905 para la venta de las tierras municipales de las antiguas colonias militares y contra la autonomía de los municipios, surgió un importante movimiento de rancheros que, sin embargo, no dio lugar inmediatamente a levantamientos, así como en Morelos, donde los agravios por la cuestión agraria estallaron sólo tras la crisis política determinada por la elección del gobernador Pablo Escandón en 1909.³²

Las sociedades mutualistas coahuilenses de artesanos y de beneficencia, incluidas algunas logias masónicas surgidas sobre todo en Saltillo, tenían por objeto la asistencia y el mejoramiento moral y cultural de los asociados: entre ellas destacaba la asociación saltillense Gran Círculo de Obreros Victoriano Cepeda, fundada a finales de siglo, y que en febrero de 1908 lanzó la publicación de una hoja mensual bajo el sello del patrocinio oficial porque la sociedad perseguía el “adelanto pacífico del pueblo obrero”.³³ Resulta difícil presentar un panorama claro de la vida en las fábricas coahuilenses, pero se puede afirmar que, además de los turnos

tura y contestación del Presidente de la Cámara, C. Dr. David Cerna, Saltillo, Oficina Tipográfica del Estado, 1905, pp. 5-6.

³¹ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 39-40.

³² F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, p. 49; J. Womack, jr, *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969, p. 10.

³³ AGN-RT, c. 44, exp. 12, Asociaciones obreras-patronales, 1913, ff. 12-17 y exp. 13, ff. 23-24; para los ejemplares de los dos primeros números de *La Voz de Cepeda* véase CPD, leg. 33, doc. 3070-3072, T. A. Rodríguez, Saltillo, 15 de marzo de 1908.

prolongados y de los bajos salarios, en muchos casos los accidentes en los lugares de trabajo eran más bien la norma. En la fundición metalúrgica de Torreón, por ejemplo, en los años 1906 y 1907, además del fallecimiento de tres obreros, más de cuatrocientos trabajadores sufrieron heridas por quemaduras en las manos y en los pies que comportaron un tiempo de curación de entre cuatro y veinte días; es decir, que una parte considerable de los obreros de la fundidora había sufrido alguna forma de infortunio grave.³⁴ En lo que concierne a los mineros de la zona carbonífera, más allá de las difíciles condiciones de trabajo, cabe recordar que los episodios más dramáticos registrados en las crónicas de la época estuvieron relacionados con las explosiones en el interior de las minas a causa de la presencia de polvo de carbón, con los respectivos muertos, a veces sepultados sin posibilidad de rescate de los cadáveres, como ocurrió en El Hondo a principios de siglo, en el mineral de Esperanzas o en Palau.³⁵ En algunos casos, las explosiones causaban pocas víctimas, pero provocaban hundimientos en los cañones de las minas;³⁶ eran frecuentes otro tipo de accidentes como el ocurrido el 15 de octubre de 1909 en el tiro número 10 de la mina El Menor: cuando los mineros entraban a trabajar en la mina, utilizando vagones que se deslizaban a través de un plano inclinado, se rompió el cable de la máquina provocando un terrible desastre con siete muertos y más de cuarenta heridos.³⁷ En general, cabe recordar que los mineros dependían de las comisarías de las compañías, cuyos administradores intentaban impedir que los pequeños comerciantes del lugar introdujeran mercancías para las minas, como admitía el gerente de El Menor en una carta al gobernador.³⁸

³⁴ AGECE, a. 1908, c. 20, F. 6, exp. 12, R. Aldape Quiroz, Torreón, 8 de octubre de 1908, adjunta noticia de las víctimas de los accidentes ocurridos durante 1906 y 1907 en la Compañía Metalúrgica de Torreón, al secretario del Gobierno del estado.

³⁵ R. Flores Morales, *San Felipe y El Hondo...*, cit., p. 47; I. Villarello Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, México, INEHRM, 1970, pp. 93-94.

³⁶ AGECE, *Copiador*, Gobierno, 1 de octubre de 1909-20 de marzo de 1910, n. 19, P. de la Peña, Saltillo, 22 de noviembre de 1909, al Presidente del Tribunal de Justicia, f. 128.

³⁷ *Ibid.*, P. de la Peña, Saltillo, 20 de octubre de 1909, Al secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, México, f. 40.

³⁸ AGECE, a. 1909, c. 18, F. 1, exp. 2, Múzquiz, 24 de junio de 1909, E. Rivas a secretario de Gobierno.

Los brotes de protesta social en Coahuila se manifestaron a través de las acciones de los militantes magonistas a lo largo de la frontera en el distrito de Río Grande por razones ligadas a la política local y al descontento social en esas áreas rurales. La disputa por las tierras de la antigua misión de San Francisco Vizarrón, donde habían surgido en 1868 las municipalidades de Rosales y Gigedo en el distrito de Río Grande, había creado continuas tensiones a finales de siglo.³⁹ Los medieros y rancheros de estas localidades habían perdido los pleitos sobre las tierras en litigio en favor de las grandes compañías ganaderas con la protección del gobernador Miguel Cárdenas y, por lo tanto, habían encontrado en el magonismo un punto de referencia para sus reivindicaciones agrarias y sociales; entre los dirigentes de esas batallas reivindicativas cabe recordar a Antonio Villarreal de Rosales, quien fue perseguido por las autoridades. Al mismo tiempo, había surgido un grupo de activistas que se había opuesto a la reelección del gobernador en 1905, encabezado por el ranchero Atilano Barrera,⁴⁰ luego simpatizante maderista, diputado local y combatiente revolucionario. Desde principios de 1905, varios trabajadores mexicanos del suroeste de Texas se habían afiliado al Partido Liberal Mexicano, creando juntas clandestinas entre Laredo y Del Rio y coordinando núcleos armados para un levantamiento; había también pequeños grupos de militantes magonistas en Sierra Mojada y en Torreón.⁴¹

La represión contra los exponentes del movimiento de los clubes liberales, iniciado por Camilo Arriaga, llevó a algunos de ellos, Ricardo Flores Magón y otros, al exilio en Estados Unidos y a la elaboración del programa del Partido Liberal Mexicano. La huelga del 1 de junio de 1906 de los mineros de Cananea en Sonora, sofocada por las fuerzas federales y con

³⁹ La misión de Vizarrón y el presidio habían representado un importante asentamiento colonial en esta parte del espacio novohispano para la contención de los grupos indios y desde el punto de vista productivo: *cfr.* C. Sheridan, *El "yugo suave del evangelio". Las misiones franciscanas de Río Grande en el periodo colonial*, Saltillo, CESHAC, 1999, pp. 83 y ss.

⁴⁰ W. S. Langston, "Coahuila in the Porfiriato...", *cit.*, pp. 191-196.

⁴¹ J. D. Lloyd, "Los levantamientos del Partido Liberal Mexicano en 1906", en E. Semo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 3, México, Siglo XXI, 1988, pp. 48-51; en Torreón destacaba la figura de Prisciliano Silva, quien contactó con Francisco I. Madero para obtener su apoyo, pero éste manifestó su desacuerdo con la estrategia de la revolución social, S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, *cit.*, pp. 42-43.

el desplazamiento de fuerzas de la caballería americana hacia Naco, fue el primer episodio grave de enfrentamiento social entre los trabajadores y el régimen porfiriano. A raíz de este hecho, el Partido Liberal Mexicano, contando además con su periódico *Regeneración*, pensó organizar una revuelta en septiembre de 1906 en las zonas fronterizas de Arizona y Texas y en Veracruz.⁴² En Coahuila, un grupo de treinta militantes al mando de Juan José Arredondo y León Ibarra tomaron, el 26 de septiembre de 1906, la plaza de la localidad fronteriza de Jiménez arrestando al presidente municipal y al tesorero y procurándose armas en las tiendas del lugar, pero, ante la llegada de las fuerzas federales, cruzaron la frontera y se refugiaron en Del Río, mientras en una refriega con los federales murió Antonio Villarreal, el dirigente de Rosales; la supuesta movilización de otros grupos en el interior del estado no tuvo lugar y el movimiento se replegó, aunque algunos participantes fueron arrestados por las autoridades americanas.⁴³ El asalto de Jiménez y otros levantamientos fallidos en las ciudades fronterizas llevaron a la persecución sistemática de los magonistas y a la determinación de las autoridades mexicanas de obtener su extradición como se puede ver en la correspondencia entre Enrique C. Creel, entonces embajador en Washington, y Ramón Corral.⁴⁴ En diciembre de 1906, por ejemplo, el juez del distrito de Chihuahua solicitaba al presidente municipal de Piedras Negras informes sobre Elpidio Canales, un trabajador de la Eagle Pass Lumber conocido en las regiones fronterizas, quien por su trabajo aprovechaba su posibilidad de desplazarse para distribuir propaganda y folletos magonistas, pero pocos días antes del asalto había desaparecido de esa ciudad;⁴⁵ a finales de enero de 1907, había sido detenido Alejandro Villarreal por su participación en los acontecimientos de Jiménez y enviado a Monterrey a disposición del cuartel de la Tercera Zona Militar.⁴⁶

⁴² J. D. Cockroft, *Precursores intelectuales...*, cit., pp. 138-139.

⁴³ I. Villarelo Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 88-90; W. S. Langston, "Coahuila in the Porfiriato...", cit., p. 200.

⁴⁴ Véase la publicación de los documentos: J. Moguel Flores (comp.), *El magonismo en Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2006, pp. 80-96.

⁴⁵ AGECE, *Copiador*, Gobierno, 1906-1908, n. 16, M. Cárdenas, Saltillo, 24 de diciembre de 1906, al C. Juez del Distrito en el Estado, Chihuahua, ff. 39-40r.

⁴⁶ *Ibid.*, M. Cárdenas, Saltillo, 26 de enero de 1907, Al C. General Jefe de la Tercera Zona Militar, Monterrey, ff. 98-99r.

Tras las huelgas textiles de 1906-1907 y la revuelta de Río Blanco en Orizaba, el Partido Liberal Mexicano decidió, en su estrategia de revolución social, lanzar nuevos levantamientos en junio de 1908 y los núcleos de Coahuila llevaron a cabo nuevas acciones armadas. El 24 de junio un grupo de rebeldes ocupó la Villa de Viesca:⁴⁷ como informaba el diputado Manuel Garza Aldape a Porfirio Díaz, una partida de alzados —encabezada por Benito Ibarra, Albino Polendo, Juan Hernández y otros: “hombres de muy escasa instrucción”— saqueó las oficinas públicas, puso en libertad algunos presos y destruyó las vías del ferrocarril Coahuila y Pacífico en la estación de Hornos; fueron enviados los rurales y fuerzas de caballería para restablecer el orden. Sin embargo, aparecieron otros grupos en San Pedro, Jimulco y en la cercana localidad duranguense de San Juan de Guadalupe. El vicepresidente Ramón Corral en un telegrama del 26 de junio, ante un nuevo ataque a Viesca el día anterior, pedía a Bernardo Reyes que enviara fuerzas federales para castigar a los bandoleros, “pues aunque este caso no reviste importancia, el señor Presidente desea reprimir enérgicamente el escándalo”.⁴⁸ Al mismo tiempo, el 28 de junio tuvo lugar otro levantamiento en Congregación Hidalgo en la región lagunera y el gobernador invitó a los comerciantes y vecinos de Matamoros a prestar auxilio a los federales.⁴⁹ Miguel Cárdenas comunicó a Díaz que los asaltantes de Viesca habían sido unos 30 —que aumentaron a 65 con los de Matamoros—, mientras que habían sido ya aprehendidas 10 personas:⁵⁰ se trataba de labradores o de trabajadores eventuales que actuaban contra las autoridades como una forma instintiva de protesta social. El mismo Francisco I. Madero daba una lectura política de este hecho —en sendas cartas a su her-

⁴⁷ En su jurisdicción se hallaba la antigua Hacienda de Hornos de los jesuitas que, tras su expulsión, conoció muchos cambios de propiedad hasta que fue adquirida por el comerciante Juan J. Martínez Zorrilla en 1877. La municipalidad de Viesca abarcaba ranchos agrícolas y ganaderos en la región colindante de la comarca algodонера y no había litigios por cuestiones de tierras.

⁴⁸ CPD, leg. 33, doc. 9413-9418, M. Garza Aldape, Torreón, 30 de junio de 1908, ff. 1-6; DLI, carp. 38, leg. 7553, R. Corral, México, 26 de junio de 1908.

⁴⁹ AGECE, a. 1908, c. 13, F., 2, exp. 7, J. F. Quiñones, C. Ibarra, Matamoros, 29 de junio de 1908.

⁵⁰ CPD, leg. 33, doc. 9926-9929, Gobernador de Coahuila, M. Cárdenas, Saltillo, 2 de julio de 1908; AGECE, 1908, c. 14, F. 2, exp. 12, T. Zertuche Treviño, Viesca, 5 de julio de 1908.

mano Gustavo y a Francisco P. Sentíes— porque el presidente municipal de Viesca “es un tirano verdaderamente ruin”.⁵¹ El semanario *El Nuevo Mundo* de Torreón —editado por Francisco Martínez Ortiz, simpatizante de Madero— en su primera nota sobre lo ocurrido en Viesca, aparecida el 28 de junio, afirmaba que no había habido “levantamiento popular” a pesar del descontento social y que nadie aceptaba la hipótesis de una revolución política popular.⁵² En el siguiente número del 5 de julio, hablaba de los sucesos de Viesca como de un levantamiento de campesinos y de un acto aislado de bandolerismo; registraba que habían sido detenidas varias personas, algunas de las cuales fueron puestas en libertad al cabo de pocos días: entre ellas, cabe recordar a [Orestes] Pereyra, obrero de 47 años —originario de El Oro en Durango y residente en Torreón desde hacía tiempo—, y Enrique Adame Macías, originario del estado de Zacatecas y residente en Matamoros —quien explotaba una mina de piedra caliza en Viesca—,⁵³ ambos activos combatientes maderistas en 1911. El periódico, sólo en su edición del 12 de julio, presentaba los acontecimientos como un movimiento promovido por el magonismo, dando cuenta de que 28 personas habían sido puestas en libertad, mientras 14 habían sido acusadas por delito de rebelión.⁵⁴ En realidad, esa rebelión ahondaba sus motivaciones en el malestar social causado por la sequía que había afectado la agricultura y la falta de trabajo en los campos.

El 26 de junio, otro grupo magonista atacó Las Vacas en la región del Bravo enfrente de la localidad texana de Del Río que había sido el punto de refugio de los militantes derrotados dos años antes y centro operativo del magonismo en el sur de Texas. El asalto al cuartel de la guarnición de Las Vacas, llevado a cabo por unos cuarenta militantes, duró pocas horas y no tuvo la resonancia del levantamiento de Viesca. La acción se extinguió a causa de la falta de parque y porque no hubo una movilización en las zonas

⁵¹ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., I, pp. 213 y 217.

⁵² *El Nuevo Mundo*, a. II, Torreón, 28 de junio de 1908, n. 9, p. 1.

⁵³ *Ibid.*, 5 de julio de 1908, n. 10, pp. 1 y 5.

⁵⁴ *Ibid.*, 12 de julio de 1908, n. 11, p. 2; el vicepresidente Ramón Corral ordenó, el 25 de agosto de 1909, trasladar los 14 detenidos en Torreón a la Fortaleza de Ulúa en el puerto de Veracruz: AGECE, a. 1908, c. 13, F. 15, exp. 2, Secretaría de Gobernación, México, 25 de agosto de 1909, al Gobernador del Estado de Coahuila; *cf.* I. Villarelo Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., p. 96.

circunstantes; sin embargo, la persecución contra los rebeldes fue tenaz y duradera.⁵⁵ El saldo del asalto fue de seis rebeldes muertos y dos heridos, mientras ocho soldados resultaron muertos y 10 heridos.⁵⁶ Luis Alberto Guajardo, en un breve informe al secretario de gobierno de Coahuila, afirmaba que los rebeldes, una vez abandonada Las Vacas, se habían dirigido hacia el municipio de Zaragoza al sureste del distrito. Guajardo había conseguido reunir una fuerza de cien hombres, entre auxiliares y gente de la fuerza pública de los varios municipios colindantes y de las haciendas; estos hombres persiguieron a los rebeldes que se habían retirado hacia la sierra, hasta que cruzaron el río refugiándose en Texas,⁵⁷ lo que confirmaba los vínculos entre los jefes magonistas con la gente del lugar. Guajardo, diputado federal entonces, había sido nombrado en abril de 1907 “visitador político” del distrito de Río Grande por el gobernador, una función que en realidad correspondía a un propósito de investigación con poderes jurisdiccionales; Guajardo reunió todos los datos posibles acerca de los insurgentes⁵⁸ y, sobre la base de sus informaciones, el juez primero de letras expidió a principios de octubre orden de aprehensión contra 39 rebeldes—hombres de alrededor de los cuarenta años—, que se habían refugiado en Texas, por delitos de homicidio, lesiones, incendio y robo.⁵⁹ A pesar de

⁵⁵ I. Villarelo Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 96-104.

⁵⁶ W. S. Langston, “Coahuila in the Porfiriato...”, cit., p. 202; véase los informes del agente de la Aduana de Eagle Pass, Robert W. Dowe a Ramón Corral: J. Moguel Flores (comp.), *El magonismo en Coahuila*, cit., pp. 158-161 y 168-173; para las noticias publicadas por el periódico *El País* sobre los sucesos de Viesca y Las Vacas en el mes de julio de 1908, *ibid.*, pp. 256 y ss.

⁵⁷ AGECE, a. 1908, c. 13, F.5, exp. 2, L. A. Guajardo, Cd. Porfirio Díaz, 11 de julio de 1908, al C. Secretario de Gobierno, Saltillo; Guajardo envió otros informes al Presidente de la República: CPD, leg 33, doc. 9470-9472, L. A. Guajardo, Cd. Porfirio Díaz, 10 de julio de 1908; doc. 9496, L. A. Guajardo, Múzquiz, 17 de julio de 1908.

⁵⁸ DLI, carp. 37, leg. 7348, Monterrey, 20 de abril de 1907, a P. Díaz; CPD, leg. 33, doc. 9510, L. A. Guajardo, Múzquiz, 1 de julio de 1908.

⁵⁹ AGECE, a. 1908 c. 13, F. 5, exp. 2, D. González Treviño, Cd. Porfirio Díaz, 10 de octubre de 1908, al C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, ff. 1-2. Calixto Guerra, por ejemplo, fue detenido el 9 de enero de 1909 en Eagle Pass (*ibid.*, Expediente formado con algunos documentos que se relacionan con los acontecimientos ocurridos en la Villa de Viesca y Congregación de Las Vacas, en este estado: W. C. Douglas, Judge of the 63rd Judicial District of Texas; F. Gamboa, Subsecretario, Secretaría de Relaciones

que el debate público sobre las revueltas magonistas fue limitado, el mismo gobernador reconocía, sin embargo, que había un malestar en la región, a causa de la escasez de trabajo pues la sequía había reducido las cosechas de maíz y trigo.⁶⁰

Las repercusiones a nivel local de la crisis financiera americana de 1907 determinaron la baja de los precios del guayule y de los metales plomosos, afectando la actividad extractiva de las minas de Sierra Mojada, Mapimí y Velardeña con el consiguiente despido, a finales de año, de trabajadores de las empresas mineras y metalúrgicas,⁶¹ mientras algunas fábricas textiles fueron afectadas por las dificultades encontradas por la actividad comercial, como atestigua el ejemplo de La Estrella que había acumulado partidas no vendidas.⁶² Aunque la sequía de 1907 había alarmado a los agricultores de La Laguna,⁶³ el agua llegó abundante en octubre –fuera de tiempo– como recordaba el periódico *El Nuevo Mundo*, lo que hizo aprovechable el riego en las tierras bajas.⁶⁴ La Comisión Inspectoral del Nazas, creada en 1895, había iniciado un estudio para evaluar la posibilidad de construir un envaso en Cañón Fernández para distribuir mejor el agua de riego y, partiendo de estos trabajos, Francisco I. Madero elaboró un opúsculo publicado por entregas por *El Nuevo Mundo* de Torreón, en febrero de 1908, en el que documentaba la conveniencia económica de su construcción.⁶⁵ El debate sobre el riego en La Laguna se presentó bajo otra óptica cuando la región se halló de nuevo ante la sequía; los ribereños de la región baja de San

Exteriores, México, 10 de febrero de 1909, Reservada, al Gobernador de Coahuila, ff. 1-2) y Jesús María Longoria fue arrestado en el sur de Texas a principios de 1910: CPD, leg. 35, doc. 2439, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 1 de febrero de 1910.

⁶⁰ CPD, leg. 33, doc. 9931, Gobernador de Coahuila, M. Cárdenas, Saltillo, 3 de julio de 1908, ff. 1-2.

⁶¹ W. K. Meyers, *Forge of Progress, Crucible of Revolt...*, cit., pp. 179 y ss.

⁶² CPD, leg. 33, doc. 8905-8906, E. Madero, Hacienda del Rosario, Parras, 15 de julio de 1908, f. 2.

⁶³ *El Nuevo Mundo*, Torreón, a. I, n. 85, 8 de agosto de 1907, “La próxima cosecha de algodón”, p. 3.

⁶⁴ *Ibid.*, n. 146, 18 de octubre de 1907, “Agua en el Nazas”, p. 1.

⁶⁵ F. I. Madero, *Estudio sobre la conveniencia de la construcción de una presa en el Cañón Fernández para almacenar las aguas del Río Nazas*, San Pedro, 1907, pp. 31-33; *El Nuevo Mundo*, Torreón, a. I, 16 de febrero de 1908, n. 175, p. 1; 23 de febrero de 1908, n. 176, pp. 1-2; 1 de marzo de 1908, n. 177, pp. 4-5.

Pedro obtuvieron un decreto, el 12 de agosto de 1908, de la Secretaría de Fomento que les reservaba el riego de septiembre de aquel año. Ignacio G. Palacio, representante legal de la Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna de Gómez Palacio, pidió la inmediata revisión del decreto.⁶⁶ En realidad, las presiones más fuertes vinieron de la compañía inglesa del Tlahualilo y, de hecho, el problema del riego se transformó desde 1908 en un debate público entre los agricultores de la región, conocido como la *cuestión del Nazas*. La Secretaría de Fomento convocó a los representantes legales de las partes en causa para llegar a un acuerdo acerca de la distribución del agua; el 19 de marzo de 1909, en la sede de la Secretaría en la Ciudad de México, el ministro Olegario Molina reafirmó las normas de la jurisdicción federal sobre las aguas, estableciendo que los derechos de uso tenían que respetar la extensión de las propiedades regables.⁶⁷ Se convino en nombrar una comisión y, a finales de agosto, ésta llegó a la conclusión de que, en los periodos de riego anual, la proporción de agua entre la región alta y la región baja tenía que ser constante.⁶⁸

Ante el crecimiento económico de la región lagunera y el importante desarrollo industrial de Torreón, con el consiguiente incremento demográfico, el Congreso del Estado había elevado este núcleo urbano al rango de ciudad el 15 de julio de 1907 y el 15 de septiembre tuvo lugar la celebración oficial en presencia del gobernador y de las autoridades locales.⁶⁹ Se trataba del reconocimiento de una profunda transformación y de su influencia a nivel regional. El presidente municipal de Torreón era entonces Rafael Aldape Quiroz, originario de Múzquiz y ensayador de metales en Sierra Mojada por muchos años, quien promovió la construcción del hos-

⁶⁶ *Eco de la Comarca*, Gómez Palacio, t. I, n. 11, 20 de septiembre de 1908, p. 1.

⁶⁷ CNAR, *Documentos para la Historia de Coahuila*, Copias, t. XI, II. *Actas de las sesiones celebradas en la Secretaría de Fomento para estudiar una mejor distribución de las aguas del río Nazas y modificar el reglamento de 1895*, México, Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909, pp. 2-3 y 16.

⁶⁸ Es decir, del 64 y del 36% respectivamente, un porcentaje de riego que reflejaba la media de la producción efectiva de algodón; se trató de una solución que permitió una mejor distribución del riego para los ribereños de la región baja: *ibid.*, pp. 24-25 y 55-57.

⁶⁹ AGECE, *Copiador*, Gobierno (1906-1908), n. 16, Secretario del H. Congreso del Estado, M. Cárdenas, Saltillo, 15 de julio de 1907, f. 299; E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit, pp. 102 y ss.

pital y una serie de mejoras materiales, siendo reelegido en 1908.⁷⁰ La villa había conocido ya una expansión urbanística, pero a partir de entonces se intentó reglamentar la urbanización, estableciendo normas para el trazado de calles y avenidas, comprendidos los terrenos urbanizables pertenecientes a la Hacienda de Torreón.⁷¹ De hecho, a medida que se desarrollaban los núcleos urbanos laguneros, los propietarios de las primitivas haciendas en cuyos terrenos surgían las villas vendieron parte de las tierras agrícolas para la urbanización. Cuando Gómez Palacio fue erigida en ciudad en 1905, Santiago Lavín, por ejemplo, vendió al Ferrocarril Central los terrenos para construir la “casa redonda”: esta compañía, en 1907, había trasladado los talleres de Jimulco a Gómez Palacio,⁷² donde fueron también llevados los del Ferrocarril Internacional que estaban en Torreón, lo que había obligado al desplazamiento a aquella localidad de trabajadores y empleados.⁷³

Pocas semanas después de los levantamientos de Las Vacas y Viesca, tuvieron lugar en Coahuila, el 10 de julio de 1908, las elecciones generales para la legislatura federal y en el primer lugar, según el jefe de las fuerzas federales de Allende y el visitador político Guajardo, la situación en la vigilia era tranquila, así como en Matamoros, en la comarca lagunera.⁷⁴

⁷⁰ E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., p. 262; J. León Robles de la Torre, “Torreón: sus presidentes municipales, 1893-1911”, *El Puente*, Torreón, a. I, n. 3, marzo-abril de 1991, pp. 52-53; *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XVII, 25 de diciembre de 1907, n. 77, Sección electoral. Junta de escrutinio de la municipalidad de Torreón, pp. 1-2; para esa época el municipio tenía 10 regidores.

⁷¹ CPD, leg. 33, doc. 493, J. Castellón, Torreón, 3 de enero de 1908, ff. 1-6; doc. 1001-1004, Gobernador de Coahuila, M. Cárdenas, Saltillo, 17 de julio de 1908; AGECE, *Copiador*, Gobierno (1906-1908), n. 16, M. Cárdenas, Saltillo, 7 de enero de 1907, al C. Gral. Jefe de la Tercera Zona Militar, Monterrey, f. 59; E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, pp. 361-362.

⁷² P. Machuca Macías, *Ensayo sobre la fundación...*, cit., p. 68.

⁷³ Estas compañías, a finales de 1908, querían llevar ahí también las “oficinas principales” con sede en Torreón, dando lugar a las consiguientes protestas: AGECE, a. 1908, c. 25, F. 1, exp. 14, Sesión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1908, Jefe Político, J. Castellón, Torreón; Al Gobernador, Jefe Político, J. Castellón, Torreón, 22 de diciembre de 1908. Acta, Solicitud al Gobierno, Torreón, 23 de diciembre de 1908.

⁷⁴ AGECE, a. 1908, c. 14, F. 7, exp. 1, F. Garza, Cd. Hidalgo, 16 de julio de 1908, a Secretario de Gobierno; c. 15, F. 1, exp. 2, J. F. Quiñones, Matamoros de La Laguna, 20 de julio de 1908, al Secretario del Superior Gobierno del Estado.

En esta ocasión fueron confirmados por las juntas de escrutinio por unanimidad los cuatro diputados coahuilenses salientes, aunque con algunas variaciones de circunscripción, así como el general Gregorio Ruiz por el distrito de Monclova, mientras Venustiano Carranza fue confirmado al Senado.⁷⁵ Aunque no se han conservado las colecciones completas de la prensa local, en Torreón se publicaban algunos semanarios y periódicos de información política, entre los que destacaba *El Nuevo Mundo*,⁷⁶ editado por Francisco Martínez Ortiz; desde noviembre de 1907 empezó a salir como semanario sólo los domingos, pues la propiedad había decidido renovar el equipo tipográfico. El periódico adquirió de este modo un carácter más ágil y moderno, pues no sólo se ocupaba de la crónica local, sino que publicaba ensayos y textos sobre el tema de la democracia. Martínez Ortiz, cercano a la visión de Francisco I. Madero, exaltaba el principio de la no-reelección y el respeto del ejercicio del sufragio popular; por ejemplo, en un artículo –del 29 de enero de 1908– sobre el futuro del partido nacional “oposicionista”, afirmaba que éste estaba “formado ya por los ciudadanos jóvenes, instruidos, patriotas e independientes”, quienes con la progresiva afirmación del constitucionalismo liberal habrían representado los nuevos protagonistas de la vida pública.⁷⁷ Este periódico, en el transcurso de 1908, siguió insistiendo sobre el tema de la sucesión presidencial y por esa razón fue suspendida su publicación, en agosto de aquel año, por las presiones ejercidas por parte de la propiedad y del presidente Díaz,⁷⁸ noticia que Francisco I. Madero juzgó como una forma de persecución contra la libertad de expresión.⁷⁹

⁷⁵ Cfr. *Diario de los Debates...*, 1908, t. I, p. 4; AGECE, a. 1908, c. 14, F. 6, exp. 2, Cd. Porfirio Díaz, 12 de julio de 1908, ff. 1-2; exp. 3, Saltillo, 12 de julio de 1908; exp. 13, Torreón, 15 de julio de 1908.

⁷⁶ Este periódico había empezado a publicarse en 1907 y era un diario de ocho páginas con el apoyo financiero del hacendado y empresario Carlos González: CPD, leg. 33, doc. 4924, Jefe Político, Distrito de Viesca, J. Castellón, Torreón, 14 de abril de 1908.

⁷⁷ *El Nuevo Mundo*, Torreón, a. I, 29 de enero de 1908, n. 181, p. 1.

⁷⁸ Manuel Garza Aldape comunicaba al presidente que el periódico se había convertido en un “órgano político” y que había emprendido una campaña contra el gobierno: CPD, leg. 33, doc. 9462-9463, M. Garza Aldape, Torreón, 9 de julio de 1908, f. 2.

⁷⁹ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., I, pp. 225-227.

IV. LAS ELECCIONES ESTATALES DE 1909

La entrevista de Porfirio Díaz con el periodista americano James Creelman, publicada en México a principios de marzo de 1908, iba dirigida a la opinión pública americana para ofrecer una visión del progreso alcanzado en el país; Díaz afirmaba en esa ocasión que creía en las capacidades democráticas de los mexicanos y que estaba dispuesto a retirarse al concluir su mandato. Aunque el tema de la reelección de Díaz salió a la luz pública sólo un año después, la entrevista generó entre los gobernadores un inmediato intercambio de opiniones. Miguel Cárdenas, por ejemplo, había planteado, en abril, la cuestión a Bernardo Reyes y al gobernador de Puebla en el sentido de preparar la prensa local a lanzar con antelación la candidatura del presidente para 1910; efectivamente, todos los gobernadores, a finales de aquel año, habían expresado una opinión unánime respecto a la reelección del presidente, pero sin ninguna alusión a la persona que habría ocupado la vicepresidencia.¹ Por otro lado, se había abierto una reflexión política alrededor de las libertades públicas y sobre la exigencia de respetar el sufragio; fueron publicados varios ensayos y libros, entre los cuales *La sucesión presidencial en 1910* de Francisco I. Madero, cuyo texto fue distribuido a partir de enero de 1909, y, más allá de su mayor o menor impacto, su fortuna dependió del hecho de que insistía en la necesidad de un cambio político.² Se estaban delineando, en vista de las elecciones generales, algunas hipótesis; por un lado, el mantenimiento del *statu quo* a través

¹ D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda Parte*, cit., pp. 764 y ss.

² S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 50 y ss.; F. X. Guerra, *Le Mexique...*, cit., II, pp. 96-100.

de la opción reeleccionista de los “científicos” en favor de Ramón Corral y formalizada en febrero, mientras, por otro, se iba formando un frente heterogéneo en el que la idea fundamental era la elección de un vicepresidente capaz de sustituir en un segundo momento al octogenario presidente Díaz y ésta era, por ejemplo, la plataforma inicial del Partido Democrático³ y de los varios clubes que pensaban apoyar a Bernardo Reyes a la vicepresidencia. El movimiento de lealtad personal hacia Reyes se mantuvo muy activo hasta julio de 1909, cuando éste declaró públicamente que habría sostenido la fórmula reeleccionista *tout court* en favor de Ramón Corral, apoyada por Díaz. El movimiento reyista —que desde aquel momento se diluyó como hipótesis renovadora— presentaba una característica personalista, en el sentido de que los partidarios de Reyes expresaban aquella parte del porfirismo no elitista propio de algunos sectores del ejército y de los funcionarios de segundo rango, aunque al mismo tiempo representaba también el descontento de varios sectores locales contra la interferencia del centro en la vida política de los estados.⁴

Madero, por su parte, con la campaña antirreeleccionista representaba una alternativa hacia una apertura política; así, en junio, éste inició una primera gira política en los estados, renovada con mayor intensidad desde finales de año.⁵ En Chihuahua, por ejemplo, a diferencia de otros estados del norte, el reyismo tuvo escasa influencia entre la élite local, así como el movimiento antirreeleccionista. En varios estados habían tenido lugar en el transcurso de 1908 las elecciones a gobernadores que fueron confirmados, como en el caso de Manuel Alarcón en Morelos, pero cuyo prematuro fallecimiento en diciembre abrió de nuevo el proceso electoral, ocasión en la que Díaz impuso la candidatura de Pablo Escandón, señor del azúcar y exponente de la aristocracia política porfiriana, contra quien se coaligaron sectores de las clases medias locales con el apoyo de los democráticos y de los antirreeleccionistas de la capital como el periodista Juan Sánchez Azcona. Escandón, elegido en febrero de 1909 con los mecanismos tradiciona-

³ S. Portilla, *Una sociedad en armas, Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 38-41.

⁴ E. V. Niemeyer, jr., *El general Bernardo Reyes*, cit., pp. 143-146.

⁵ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 80 y ss. Para las giras políticas y la campaña electoral de Madero *cf.* S. Portilla, *Una sociedad en armas...*, cit., pp. 53-59, Mapas, pp. 115-116, Cronología, pp. 439 y ss.

les y formas abiertas de represión contra los opositores, se distinguió por largos periodos de ausencia dejando el gobierno local en manos de los jefes de distrito que actuaron de manera arbitraria y por el nombramiento de jefes políticos impopulares, hechos que desembocaron en la movilización popular a raíz de la insurrección maderista.⁶

La crisis política que se abrió en Coahuila durante las elecciones estatales de 1909 respondió a la intromisión del centro y se entrelazó con la participación activa de Madero en la escena nacional, quien juzgaba las elecciones en su estado natal como parte del proceso de renovación política general. El origen de esa crisis fue en apariencia dictado por una concatenación de hechos casuales, aunque en pocos meses se desarrolló una amplia movilización política. El gobernador Miguel Cárdenas se había beneficiado de licencias por tiempos más o menos breves por varios motivos, desde viajes a la capital de la República o por razones personales; en septiembre de 1908, obtuvo una licencia de dos meses con el propósito de acompañar a dos de sus hijos a un colegio en Estados Unidos y, tratándose de un viaje al extranjero, fue sustituido por el senador Venustiano Carranza como gobernador interino entre el 25 de septiembre y el 21 de noviembre.⁷ En ese interregno, Evaristo Madero —quien no tenía una buena opinión de Cárdenas, como otros exponentes de la élite local— escribió a Porfirio Díaz diciendo que, dada la honradez demostrada por Carranza, pensaba que fuese conveniente que éste siguiera en el puesto,⁸ habida cuenta, además, de su actitud prudente y de buen administrador demostrada en el ejercicio de sus mandatos como diputado local y senador de la república. Miguel Cárdenas reasumió, de todos modos, su cargo de gobernador en la fecha prevista y a finales de diciembre viajó a la ciudad de México;⁹ a su regreso,

⁶ J. Womack, jr, *Zapata y la revolución mexicana*, cit., pp. 11 y ss.

⁷ CPD, leg. 33, doc. 12942, Gobernador de Coahuila, M. Cárdenas, Saltillo, 18 de septiembre de 1908; por algunos días, mantuvo el cargo el secretario de gobierno, luego ocupado por Venustiano Carranza hasta el 21 de noviembre: AGECE, a. 1908, c. 19, F.1, exp. 4, Saltillo, 21 de septiembre de 1908, Oficial Mayor, C. Garza García; c. 23, F. 4, exp. 2, Secretaría de Gobernación, México, 26 de noviembre de 1908, al C. V. Carranza, Gobernador interino.

⁸ CPD, leg. 33, doc. 15722, E. Madero, Parras, 10 de noviembre de 1908.

⁹ AGECE, a. 1909, c. 1, F. 5, exp. 12, Saltillo, 4 de enero de 1909, Oficial Mayor, C. Garza García.

a principios de febrero de 1909, anunció que no se presentaría para una nueva legislatura, sugiriendo –con el beneplácito del presidente– ser reemplazado por Carranza,¹⁰ quien, desde Cuatro Ciénegas envió el 12 de febrero una carta a Díaz agradeciéndole la confianza por su postulación a gobernador constitucional y comunicándole que en Saltillo ya había surgido el primer club como centro de la actividad electoral.¹¹ Francisco I. Madero, por su parte, en una carta de principios de octubre de 1908 a un simpatizante de Zaragoza, decía, apenas al inicio del breve interinato de Carranza, que le había causado satisfacción el cambio de gobernador porque era “un hombre honrado”. En realidad, Madero se limitó a registrar la sustitución, mientras en lo que concernía al futuro candidato indicó en primera instancia, de acuerdo con los amigos de Torreón, al prestigioso médico y difusor del positivismo Dionisio García Fuentes, ya director del Ateneo Fuente y conocido por las jóvenes generaciones de políticos locales.¹² Madero, a finales de octubre, escribía a Cruz Zepeda Flores –autor de un trabajo sobre la “rebelión de Tuxtepec”, quien, junto con Serapio Aguirre y otros partidarios, estaba dispuesto a crear un club electoral en Saltillo– que no se dejara sorprender por las iniciativas en favor de Venustiano Carranza, pues habrían determinado en una convención el candidato del partido independiente.

Diré a Ud. –prosegua– que no somos sistemáticos opositores de Dn Venustiano Carranza; pero antes que trabajemos por él necesitamos estar organi-

¹⁰ I. Villarello Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 127-129. Miguel Cárdenas atribuyó siempre esta decisión a motivos familiares; más tarde, el 2 de septiembre de 1910, recordaba al presidente, quizás por autodefensa, que: “Usted mejor que nadie sabe mi propósito bien definido, de apartarme por completo de la cosa pública, para dedicarme esencialmente á la educación y cuidado de mis hijos, que están en edad en que requieren muy especial cuidado y atenciones. Este propósito lo comuniqué á usted cuando se trató de preparar la elección para Gobernador de este Estado...”: CPD, leg. 35, doc. 13282, M. Cárdenas, Saltillo, 2 de septiembre de 1910, ff. 1-2.

¹¹ CPD, leg. 34, doc. 1686-1687, V. Carranza, Cuatro Ciénegas, 12 de febrero de 1909; D. W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*, cit., pp. 37-39.

¹² *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, p. 235. Dionisio García Fuentes (1855-1938), originario de Saltillo, había sido redactor de la ley de instrucción pública de 1881: M. C. Valdés Silva, *El pasado de una esperanza...*, cit. pp. 91 y 154; A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., pp. 228-229.

zados y saber cuál es su programa político y cuáles sus tendencias, pues no solamente queremos que nuestro Gobernador sea honrado, sino que necesitamos que tenga la energía suficiente y la independencia necesaria para hacer respetar la soberanía del Estado de Coahuila a fin de que en la próxima campaña presidencial podamos trabajar libremente los coahuilenses según nuestras aspiraciones.¹³

Madero, el 14 de noviembre, invitaba al profesor Mardonio Gómez de Saltillo —luego historiador de temas coloniales coahuilenses—¹⁴ a ser prudente respecto a la prevista convención, aunque Carranza “en los pocos días que ha estado en el gobierno ha probado que es un hombre recto”;¹⁵ escribía desde San Pedro, a principios de diciembre, a otro amigo de Tlalpan “que Cárdenas está otra vez al frente del poder” y que “le vamos a hacer la oposición”, admitiendo que a Carranza lo conocía muy poco:¹⁶ a mediados de enero de 1909, cuando estaba proyectando formar un partido de oposición, comentaba a propósito de las elecciones en Coahuila a Francisco P. Sentís que había adoptado como divisa la no-reelección y que los clubes habrían tomado el nombre de “Club Democrático Antirreeleccionista”.¹⁷ Madero, tras la decisión de Miguel Cárdenas de no presentarse, afirmaba —en una carta a Emilio Vázquez del 18 febrero— que la candidatura de Carranza había sido “recibida con beneplácito por todo el Estado y estamos formando clubes independientes para apoyarla”.¹⁸ Madero, desde su observatorio de San Pedro, intentaba organizar grupos políticos a nivel local ante la perspectiva de una situación nueva en la que se perfilaba una posible elección estatal con la benevolencia del centro: el 20 de febrero felicitaba a Eduardo A. Zambrano de Múzquiz por la constitución de un club independiente en favor de Carranza y, al día siguiente, expresaba su opinión al respecto a un correligionario de Parras:

¹³ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, p. 242.

¹⁴ A. Berrueto González, *Diccionario*..., cit., p. 252.

¹⁵ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, p. 249.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 257-258.

¹⁷ *Ibid.*, p. 308; surgieron 12 clubes antirreeleccionistas en Coahuila: S. Portilla, *Una sociedad en armas*..., cit., pp. 450-451.

¹⁸ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, p. 319.

El elemento oficial que supo que el Sr. Carranza contaba con el apoyo del centro, ha querido apresurarse formando clubes en apoyo de su candidatura, pero nosotros necesitamos formar nuestros clubes independientes para trabajar por este señor, pues él no desea apoyarse en el elemento oficial para recibir el gobierno, sino en todo el Estado. El Sr. Carranza es una excelente persona en todos los sentidos. Yo estuve con él en Cuatro Ciénegas y la verdad que vine muy satisfecho de la entrevista que celebramos.¹⁹

La oportunidad de un coloquio directo representó probablemente un momento importante en la relación entre ambos personajes. Madero escribió a Carranza, pocos días después, comunicándole que ya había instalado el club en San Pedro para apoyarle y anunciaba su empeño en la campaña política en varias partes del país.²⁰ En aquel momento, surgió un frente heterogéneo en favor de la candidatura de Carranza que comprendía sectores oficiales, exponentes reyistas e independientes, como comunicaba Miguel Cárdenas al presidente Díaz pues en Saltillo se habían adherido “a élla aun elementos que habían sido antes de oposición a la administración actual”, concluyendo que “todo esto asegura que no habrá obstáculo para que salga avante el candidato”²¹ y, de hecho, en Viesca y Matamoros se constituyeron clubes “carrancistas”, así como en otras localidades.²² De todos modos, la campaña para las elecciones estatales en Coahuila se entrelazó, desde la primavera de 1909, con la cuestión de las elecciones presidenciales. En Torreón, por ejemplo, el 13 de mayo aparecieron grandes carteles postulando la candidatura de Díaz y la de Reyes como vicepresidente de la República que tuvieron buena aceptación;²³ efectivamente, el club reyista local or-

¹⁹ *Ibid.*, pp. 320-321.

²⁰ *Ibid.*, pp. 324-325.

²¹ CPD, leg. 34, doc. 1712, Gobernador de Coahuila, M. Cárdenas, Saltillo, 17 de febrero de 1909.

²² AGECE, *Copiador*, Sección 3a., Secretaría, 1909, n. 67, Al C. Presidente Municipal, Viesca, M. G. Cárdenas, Saltillo, 17 de febrero de 1909, f. 17; Al C. Presidente Municipal de Matamoros, M. G. Cárdenas, Saltillo, 19 de febrero de 1909, f. 31. CPD, leg. 34, doc. 1587, Crel. F. García, Cd. Porfirio Díaz, 18 de febrero de 1909; doc. 1498, Presidente municipal, E. Lobatón, Parras, 19 de febrero de 1909; doc. 2016, Jefe Político Distrito de Viesca, J. Castellón, Torreón, 27 de febrero de 1909; doc. 5313, Jefe Político Distrito de Viesca, J. Castellón, Torreón, 25 de abril de 1909.

²³ CPD, leg. 34, doc. 7987, Jefe de Armas, E. Sardaneta, Torreón, 13 de mayo de 1909.

ganizó, el 4 de julio, una manifestación pública en la que participaron oradores del Partido Democrático, constituido pocos meses antes, y en la que intervinieron el diputado Manuel Garza Aldape, exponente reyista, y el periodista Francisco Martínez Ortiz, que representaba en cambio la oposición antirreeleccionista local.²⁴ Garza Aldape, ante las noticias aparecidas en la prensa nacional a propósito del evento de Torreón, explicaba a Díaz su visión diciendo que la lucha no se reducía a la vicepresidencia pues estaba encaminada “por nuestra parte, contra el grupo científico, que no cuenta con las simpatías populares”.²⁵

Madero, tras su primera gira por el sur del país y de regreso a San Pedro, escribió a Carranza, a mediados de julio, subrayando la exigencia de celebrar una convención en Monclova para decidir las candidaturas para diputados de la legislatura local con la finalidad de evitar que fueran sólo nombrados y “para no abdicar de nuestros derechos” de ciudadanos, pues esa práctica que ha representado siempre uno de los males de la vida política “sería imperdonable ahora que se inicia en toda la República una vigorosa reacción democrática”.²⁶ Madero había celebrado, a finales de julio, un mitin en Torreón junto con el profesor normalista Gabriel Calzada,²⁷ comunicando luego a Carranza que el club antirreeleccionista tenía unos dos mil adherentes, por lo que era oportuno convocar una convención para designar a los diputados locales,²⁸ tema sobre el que insistió para contrarrestar los trabajos de los “corralistas” que querían lanzar otra candidatura a gobernador desde México, pues la noticia de que el general Gerónimo Treviño había sido designado jefe de la Tercera Zona Militar era una medida que desautorizaba de manera evidente a Reyes.²⁹ Madero, a principios de agosto, contestó a una nueva carta de Carranza a propósito de la convención, hablando explícitamente de una posible candidatura corralista y de la necesidad de “afrontar la situación difícil en que se encon-

²⁴ E. V. Niemeyer, jr, *El general Bernardo Reyes*, cit., p. 161; CPD, leg. 34, doc. 11584, Jefe Político, Distrito de Viesca, J. Castellón, Torreón, 5 de julio de 1909.

²⁵ CPD, leg. 34, doc. 11848, M. Garza Aldape, Torreón, 11 de julio de 1909, ff. 1-2.

²⁶ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., t. I, pp. 335-336.

²⁷ *Ibid.*, pp. 350-351.

²⁸ *Ibid.*, p. 359.

²⁹ *Ibid.*, pp. 369-370.

trará con la hostilidad probable del gobierno del Centro”.³⁰ El club central “carrancista” de Saltillo había difundido, el 7 de agosto, un manifiesto en el que se denunciaban las intrigas para un cambio de gobierno a nivel local, mientras afirmaba que los partidarios de Carranza, “cualesquiera que sean los acontecimientos que se verifiquen, seguiremos trabajando con entusiasmo”; este club, presidido por el médico Ignacio Alcocer y exponente reyista,³¹ difundió al día siguiente un pasquín que reproducía una carta suya dirigida a Carranza y la respuesta de éste desmintiendo los rumores de su renuncia.³² A su vez, el club democrático de Torreón invitó a una reunión para el domingo 8 de agosto, en la que se habría presentado el nuevo club reyista Juventud Liberal para lanzar la candidatura del senador a la primera magistratura estatal,³³ así como el club antirreleccionista de Saltillo anunció una manifestación en el parque municipal para el mismo día.³⁴

El reyismo coahuilense, respecto a la imagen general de la historiografía que relaciona este movimiento de opinión con una reacción de las clases altas hacia el inmovilismo porfirista, fue más bien expresión de una generación joven que se había formado en las Escuelas de Altos Estudios de la Ciudad de México y que recubría ya funciones políticas importantes, pero que solicitaba mayores espacios y una renovación generacional. Por otro lado, los organizadores de los círculos maderistas pertenecían a la misma generación y formaban parte de las mismas clases medias con la diferencia de que no tenían cargos públicos en la administración o no habían completado estudios en la capital de la república y que, por razones distintas,

³⁰ *Ibid.*, pp. 382-383.

³¹ Ignacio Alcocer (1870-1936), originario de Saltillo, se adhirió al huertismo llegando a ser secretario de Gobernación (A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., p. 21).

³² CPD, leg. 34, doc. 13090-13093, Jefe de Armas, E. Sardaneta, Torreón, 12 de agosto de 1909.

³³ El “club democrático reyista” de Torreón estaba presidido por el ingeniero Felicitos F. Villarreal –administrador de la Metalúrgica–, mientras los vicepresidentes eran Baltazar G. Peña y el ingeniero Andrés L. Farías, con Manuel Garza Aldape entre los secretarios. El nuevo club reyista Juventud Liberal estaba representado por Carlos Viesca y Vázquez, Luis G. Aguirre, Fortunato Ortega, Ramiro Galván, Rodolfo Garza Aldape, Isidro de la Peña y E. Bordes Mangel: CPD, leg. 34, doc. 13104, Jefe de Armas, E. Sardaneta, Torreón, 9 de agosto de 1909.

³⁴ AGECE, a. 1909, c. 22, F. 5, exp. 9, Al C. Gobernador del Estado, Saltillo, 6 de agosto de 1909, S. Aguirre, F. Aguirre León, C. Zepeda Flores.

habían desarrollado una visión crítica de la sociedad. Carranza, expresión de los rancheros de la región centro-occidental del estado y con una tradición familiar juarista, pertenecía a una generación intermedia respecto a los políticos republicanos que habían contribuido a la formación del estado tras la guerra de Reforma y a la que se había formado en el porfiriismo finisecular y, aunque no pertenecía a la élite económica porfiriana, comprendía los problemas planteados por la modernización económica. Carranza, durante estas elecciones de 1909, se halló al centro de un movimiento político renovador dividido en sus propósitos y ante una reacción centralista que lo excluía de su objetivo de llegar a ser gobernador; ante esta división, mantuvo una actitud de espera porque conocía bien los mecanismos electorales, así como a los varios protagonistas nacionales y locales de la batalla en curso, aunque no podía intuir las consecuencias políticas de estas elecciones, es decir, la rígida reacción conservadora del grupo dominante local y de la burocracia central porfirista, hechos que le llevaron progresivamente hacia el movimiento de renovación representado por Madero y el antirreeleccionismo local. En realidad Porfirio Díaz, ya en el mes de julio, había retirado el apoyo oficial a Carranza, quien de todos modos mantuvo su compromiso como candidato, mientras el gobernador Miguel Cárdenas fue obligado a renunciar en agosto a su cargo, cuatro meses antes de la conclusión del periodo constitucional. A raíz de estos cambios de actitud del presidente se abrió una crisis que desorientó a los políticos coahuilenses ahondando sus diferencias.

El general Gerónimo Treviño, nuevo procónsul de Díaz en el noreste, se había trasladado a Saltillo a principios de agosto y comunicó al presidente que Cárdenas, en vez de entregar el gobierno a Praxedis de la Peña, según lo acordado con Corral, se había limitado a nombrar un gobernador interino, pero Treviño pensaba que el mismo Cárdenas tenía que entregar personalmente el mandato constitucional a De la Peña para evitar que los diputados pudieran poner obstáculos.³⁵ Por su parte, De la Peña escribió,

³⁵ CPD, leg. 34, doc. 13174-13176, G. Treviño, Saltillo, 9 de agosto de 1909; en la misma colección se halla un memorandum mecanografiado (sin firma, sin fecha y sin destinatario: doc. 13147) en el que se dice: “Conseguir que al hablar con el Sr. Presidente, queden arregladas las candidaturas tal como se acordaron, y que dada la premura del tiempo, ordenar la separación inmediata del Lic. Cárdenas, entregando el gobierno, al Lic. Praxedis de la Peña”, quien nombrará jefes políticos. Contiene los nombres de varias personas de las diver-

el 14 de agosto a Díaz, que se había llegado al acuerdo para la sustitución del gobernador: las razones formales residían en que quería evitar que las elecciones en ese estado fronterizo fueran a perjudicar el “crédito de la Nación”, pero De la Peña declaraba que sobre todo estaba dispuesto a destruir “todo foco de disidencia”.³⁶ Esta decisión podría tener graves consecuencias a nivel local. Ante todo, Miguel Cárdenas renunció efectivamente el 15 de agosto y, este mismo día, el *Periódico Oficial* publicó su mensaje al pueblo coahuilense, en el que intentaba explicar con una prosa críptica su renuncia anticipada para “no obstruir en forma alguna la política del Sr. Presidente de la República”.³⁷ De la Peña asumió, al día siguiente, el cargo de gobernador interino, y, entre las primeras medidas, convocó al Congreso local a sesión extraordinaria para posponer la convocatoria de las elecciones estatales y nombró nuevos jefes políticos de su confianza.³⁸ De la Peña, en una carta de 23 de agosto, señalaba a Díaz que continuaba “la propaganda antipatriótica y mal sana” de Francisco I. Madero, quien de acuerdo con Carranza, se preparaba para las elecciones federales³⁹ y, algunos días después, envió al presidente un voluminoso *dossier* sobre la difícil situación financiera del estado, acusando a Miguel Cárdenas de malversación de fondos, por lo que se proponía moralizar la administración.⁴⁰ En

estas localidades que habrían tenido que favorecer la candidatura a gobernador constitucional del Lic. Jesús de Valle.

³⁶ CPD, leg. 34, doc. 12901, Lic. P. de la Peña, Saltillo, 14 de agosto de 1909, ff. 1-2.

³⁷ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XVII, 15 de agosto de 1909, n. 48, “Miguel Cárdenas. Al Pueblo Coahuilense”, p. 1; en la misma página, “Sección Oficial”, se da cuenta de que el Congreso había nombrado “por el tiempo que falta al actual periodo constitucional” al Lic. P. de la Peña (Saltillo, 14 de agosto de 1909).

³⁸ AGECE, a. 1909, c. 23, F. 7, exp. 8, Saltillo, 16 de agosto de 1909, P. de la Peña; CPD, leg. 34, doc. 12937, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, Saltillo, 20 de agosto de 1909.

³⁹ CPD, leg. 34, doc. 12922, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, Saltillo, 23 de agosto de 1909.

⁴⁰ Las acusaciones de corrupción de Praxedis de la Peña estaban relacionadas con los contratos establecidos por el gobierno con Eduardo Hartman para las obras de drenaje y saneamiento de Torreón y para subvencionar el ferrocarril de Monclova a la ciudad de Chihuahua por Sierra Mojada —contrato aprobado por el Congreso el mismo día de la renuncia—, además del pago de los intereses devengados por el Ferrocarril Coahuila y Pacífico y de la deuda del municipio de Saltillo: CPD, leg. 34, doc. 12570-12574, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, 27 de agosto de 1909: anexos, doc. 12575-12585; Miguel Cárdenas, más

general, las acusaciones de corrupción habían sido recurrentes durante los gobiernos de Cárdenas, pero en este caso parece una justificación *ex post* para un problema de naturaleza política.

A principios del interinato de De la Peña, se abrió el problema del nuevo candidato oficial a gobernador constitucional y, durante algunas semanas, se alternaron varias hipótesis. La situación local se puede resumir con las observaciones de Gerónimo Treviño a Díaz, quien a finales de agosto —tras su regreso a Monterrey— declaraba su propósito para Nuevo León, es decir, organizar las elecciones municipales para aislar a Reyes,⁴¹ mientras en lo que concernía a Coahuila estaba preocupado por la nueva candidatura, pues “por desgracia” ahí “todos quisieran ser Gobernador, y lo probable será que se formen nuevos partidos para procurar sacar cada uno el suyo”. De la Peña, a quien había tratado en aquellos críticos días, gozaba de un consenso por “inteligencia, actividad y honradez”. Treviño concluía su carta a Díaz diciendo que habría aceptado, de todos modos, su decisión al respecto.⁴² A Porfirio Díaz llegaron varias solicitudes con distintas propuestas para designar al candidato oficial, desde hacendados a magistrados locales.⁴³

Praxedis de la Peña fue así el personaje central de esta fase de la crisis, pues, como le escribía a Treviño a finales de agosto, ambos fueron acusados de haber tenido un encuentro con Evaristo Madero, quien hubiera sostenido su candidatura, “todo para darle un origen Maderista y por lo tanto para que en México lo vieran con desconfianza”.⁴⁴ De la Peña —figura clave de la élite junto con Evaristo Madero—, en realidad, quería destruir al “re-

tarde, apeló a la justicia federal: leg. 35, doc. 13282, M. Cárdenas, Saltillo, 2 de septiembre de 1910; doc. 12935, M. Cárdenas, Saltillo, 24 de septiembre de 1910.

⁴¹ A finales de octubre Bernardo Reyes obtuvo la licencia del Congreso de Nuevo León, siendo sustituido como gobernador interino por el general José María Mier, y le fue encomendada una misión militar en Europa: E. V. Niemeyer, jr, *El general Bernardo Reyes*, cit., pp. 175-177.

⁴² CPD, leg. 34, doc. 13203-13205, Gral. de División, G. Treviño, Monterrey, 20 de agosto de 1909.

⁴³ CPD, leg. 34, doc. 13307, *El Coahuilense*, Semanario Político, J. Martínez Zertuche, E. W. Paniagua, México, 12 de agosto de 1909; doc. 14784, F. Fuentes, Saltillo, 1 de septiembre de 1909, ff. 1-2.

⁴⁴ La carta de P. de la Peña [Saltillo, 24 de agosto de 1909] está incluida en otra enviada por Gerónimo Treviño a Díaz, en la que lamentaba “tanta discordancia en materia de

yismo” en Coahuila, pues representaba un sector amplio de la generación joven porfirista activo en la política local, más que a los antireeleccionistas: de hecho, tuvo un encuentro en Saltillo con Francisco I. Madero, quien le confirmó que tenía la intención de celebrar una convención en Monclova, pero –dado que éste “defendía principios”– De la Peña no creía en su fuerza política, pues no tenía un verdadero partido porque “en Coahuila, la gente sensata, de capital y de orden, es absolutamente porfirista” y, a fin de cuentas, sobre la base de este razonamiento se retiró de la contienda política, llegando al acuerdo con Jesús de Valle para que aceptara la candidatura oficial.⁴⁵ De la Peña afirmó, más tarde, que nunca había “caminado de acuerdo en política” con Evaristo Madero, aunque éste había aceptado su candidatura en la creencia de “que yo le daría toda clase de garantías”, probablemente para evitar contragolpes en sus negocios, en aquella fase en la que su nieto actuaba abiertamente en la escena nacional.⁴⁶ Valle parece confirmar de manera indirecta esta hipótesis, pues el 10 de septiembre, en una carta a Porfirio Díaz solicitaba –tras jactarse de que se había organizado “una gran mayoría” de clubes en su favor– de que “se sirva dispensarme el honor de sancionar esa postulación de modo que su benevolencia lo crea más á propósito”.⁴⁷ Esta decisión añadió un nuevo elemento a la crisis coahuilense, pues determinó un cierto desengaño entre los políticos locales y su ulterior división. Madero y el grupo de los antireeleccionistas habían programado celebrar una reunión en Monclova, que efectivamente tuvo lugar el 5 de septiembre.⁴⁸ Madero había invitado, a mitad de agosto tras la renuncia de Cárdenas, al diputado Manuel Garza Aldape a movilizar los

candidaturas al Gobierno de Coahuila”: CPD, leg. 34, doc. 12538, Gral. de División, G. Treviño, Monterrey, 27 de agosto de 1909.

⁴⁵ Para la entrevista con Madero, véase CPD, leg. 34, doc. 15517, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, Saltillo, 1 de septiembre de 1909; para la candidatura del Lic. Valle: doc. 15488, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, Saltillo, 9 de septiembre de 1909. Jesús de Valle (1853-1938), originario de Saltillo, estudió en el Ateneo Fuente y había ocupado cargos como funcionario público y magistrado: A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., p. 605.

⁴⁶ CPD, leg. 34, doc. 16732, P. de la Peña, Saltillo, 25 de octubre de 1909.

⁴⁷ CPD, leg. 34, doc. 14323, J. Valle, Saltillo, 10 de septiembre de 1909.

⁴⁸ *Epistolario (1900-1909)...*, cit., I, p. 385.

clubes reyistas y carrancistas para concurrir a Monclova y, al mismo tiempo, había expresado su clara opinión a Carranza:

Nunca he temido que surgiesen dificultades para la designación de candidatos, pero menos ahora que los puestos de Diputados no serán para disfrutar canonjías ni para ir a gobernar pacíficamente en Saltillo, sino para sostener una lucha tremenda con todas las probabilidades de perder y la única esperanza de salvar el honor del Estado y preparar el terreno para la gran lucha del año entrante, que será lucha redentora por medio de la cual reivindicaremos los ciudadanos nuestros derechos, y los Estados su soberanía.⁴⁹

La “convención” de Monclova se reunió el 5 de septiembre; según el informe enviado a Díaz por Frumencio Fuentes –jefe político del distrito– participaron 26 delegados para acordar los nombres de los candidatos a diputados, magistrados y jueces de letras. El encuentro de estos delegados tuvo lugar en la Botica Juárez del doctor Teófilo Rodríguez y duró una hora, mientras Venustiano Carranza se limitó a manifestar que no renunciaba a la candidatura, factor decisivo para agregar el frente opositor.⁵⁰ Madero, poco después, informaba a un amigo sobre los resultados de esa convención, a la que concurrieron representantes de dos clubes reyistas, afirmando que si no hubiese sido por los antirreeleccionistas habría sido un fracaso la candidatura de Carranza, “persona apreciableísima en todos sentidos y que se ha captado las simpatías de todo el Estado por su enérgica y digna actitud”.⁵¹ José María Rodríguez, en una carta dirigida al presidente Díaz, rechazaba la acusación de organizar –junto con Madero y Garza Aldape– una revolución armada, y sintetizaba los acuerdos de Monclova con Carranza, afirmando que éste no era partidario de Reyes ni tenía compromisos con él, sin contar que había tenido fricciones con Miguel Cárdenas.⁵² En realidad, es difícil establecer en qué medida la candida-

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 391-393.

⁵⁰ CPD, leg. 34, 14792-14795, Jefe Político del Distrito de Monclova, F. Fuentes, 6 de septiembre de 1909: no había delegados de Saltillo; la delegación más numerosa fue la de Torreón (7), compuesta, sobre todo, por miembros de los círculos reyistas como Manuel Garza Aldape y por los antirreeleccionistas como José María Rodríguez y Manuel N. Oviedo.

⁵¹ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., I, pp. 418-419.

⁵² CPD, leg. 34, doc. 14739, J. M. Rodríguez, Torreón, 18 de septiembre de 1909, ff. 1-3.

tura de Jesús de Valle creó desorientación, pero el presidente municipal de Parras, Eduardo Lobatón —ya diputado suplente por ese distrito—, por ejemplo, escribió a Díaz, a finales de septiembre, diciendo que Carranza “contaba con las simpatías del pueblo” y a favor de quien había promovido desde febrero un club político, pero ante el cambio de la situación ahora se retiraba de los asuntos públicos.⁵³ La preocupación de los gobernantes se centraba, sobre todo, en el distrito de Río Grande por los temores ante posibles levantamientos, como había ocurrido en Jiménez en 1906 y en Las Vacas en 1908.⁵⁴ En octubre, en plena campaña electoral en Coahuila, Porfirio Díaz hizo un viaje a Ciudad Juárez para encontrar al presidente de Estados Unidos, William H. Taft, una reunión de cortesía y cuyo carácter diplomático la historiografía no ha acertado a esclarecer, y su paso por Torreón en ferrocarril fue objeto de vigilancia por parte de todas las autoridades, ante el clima de tensión determinado por la contienda política.⁵⁵

Las elecciones tuvieron lugar el 24 de octubre de 1909, dando la victoria a Jesús de Valle, a quien fueron atribuidos 61 408 votos populares contra los 598 de Carranza,⁵⁶ un resultado fruto de una evidente manipulación. Cabe recordar, a este propósito, que en las elecciones estatales del 17 de septiembre de 1911, en época maderista, Venustiano Carranza obtuvo 37 719 votos en los distritos.⁵⁷ Estas últimas elecciones tomaron por base el Censo de población de 1900, pues en la convocatoria del 9 de junio de 1911, para las elecciones extraordinarias para presidente y vicepresidente de aquel año, se hacía explícita mención de “que no habiéndose

⁵³ CPD, leg. 34, doc. 16392, E. Lobatón, Parras, 29 de septiembre de 1909.

⁵⁴ CPD, leg. 34, doc. 14620, Jefe Político, Distrito de Río Grande, M. Amaya, Cd. Porfirio Díaz, 8 de septiembre de 1909; doc. 14766, Jefe Político, Distrito de Río Grande, M. Amaya, Cd. Porfirio Díaz, 10 de septiembre de 1909; doc. 16488, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, Saltillo, 6 de octubre de 1909.

⁵⁵ CPD, leg. 34, doc. 16486, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, Saltillo, 20 de octubre de 1909. Sobre el encuentro Díaz-Taft, *cfr.* D. Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, La vida política exterior, Parte Segunda*, México, Hermes, 1963, pp. 286 y ss.

⁵⁶ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XVII, 6 de noviembre de 1909, p. 1; los votos por distrito fueron los siguientes: Centro, 16 484 para Valle contra 350 para Carranza, Parras, 10 270 contra 45; Viesca, 16 024 contra 70; Monclova, 10 430 contra 133, Río Grande, 8 200 en favor de Jesús de Valle.

⁵⁷ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 86, 25 de noviembre de 1911.

terminado aún la concentración de datos del Censo General de habitantes verificado el año anterior, debe servir de base el practicado en esta Entidad Federativa el año de 1900”.⁵⁸ La población masculina en 1900 con más de 20 años era de 76 315 varones,⁵⁹ sin embargo, hay que tener en cuenta que los censos registraban también a los extranjeros residentes que conservaban su nacionalidad y que, en esta época, eran algunos miles en el estado.⁶⁰ Coahuila, al mismo tiempo, había conocido una gran inmigración, especialmente hacia La Laguna y, en menor medida, hacia la región carbonífera, lo que daba para 1910 el 69.05% de personas nacidas en la entidad respecto a los residentes, un porcentaje que estaba por debajo de la media (87.86%) de los estados del norte.⁶¹ Si se consideran estos datos y variables, dada la dificultad de estimar la medida en que la población migratoria de otros estados se había naturalizado como coahuilense o vecindado efectivamente, los electores coahuilenses probables con por lo menos 21 años habrían sido por encima de los 60 mil, como permitiría suponer el increíble resultado electoral de 1909, es decir, que a Jesús de Valle fue asignado un número de votos casi igual al del total de los varones con derecho de voto. Los resultados de esta contienda, antes que un fraude electoral, representaron un desafío a la aritmética y un desplante político.

⁵⁸ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 60, 26 de agosto de 1911, p. 60. El *Periódico Oficial* publicó, el 5 de noviembre de 1910 (t. XVIII, n. 76, p. 1), el cuadro sinóptico del Censo de 1910 comparado con el de 1900 con los datos absolutos por localidad, sin indicar la edad ni el sexo; sólo en febrero de 1912 (*Periódico Oficial*, Saltillo, t. XX, 21 de febrero de 1912, n. 11 y *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XX, 9 de marzo de 1912, p. 3) fue publicado el cuadro sinóptico comparativo con los datos relativos a la distinción por sexo —que registraba una población masculina de 153 619 habitantes en 1900—, mientras el cuaderno del Censo de 1910 relativo a Coahuila fue publicado en 1913.

⁵⁹ *Censo 1910. División territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística. Estado de Coahuila*, México, Secretaría de Fomento, 1913, p. 7: contiene el cuadro comparativo de la población por edades entre 1900 y 1910; en esas dos fechas la población masculina de Coahuila con más de 20 años resultaba, respectivamente, de 76 315 y 91 411 varones.

⁶⁰ Moisés González Navarro registra para 1910 —no da noticia de los datos de 1900— 4 466 extranjeros residentes en Coahuila, de los cuales 3 395 eran varones: M. González Navarro, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM, 1974, t. II, cuadro 28, pp. 14-15.

⁶¹ *Ibid.*, t. I, cuadro 3, p. 52.

En lo que concierne a las formas reales de manipulación, el jefe político de Monclova, en una carta a Porfirio Díaz, decía, por ejemplo, que en Cuatro Ciénegas, donde Carranza tenía “mayor número de partidarios, por convenio previo con ellos y para evitar algún choque el día de las elecciones, juzgué conveniente cederles la Casilla Electoral Nro. 3, á donde llevaron todos sus elementos”.⁶² El jefe político del distrito de Río Grande, Manuel Amaya, informaba que “el pueblo entero, como una sola persona” emitió su voto, es decir, unos 6 000 para Valle, contra 20 a favor de Carranza; la nota discordante estuvo representada, según Amaya, por las protestas de los antirreeleccionistas de Piedras Negras, tras instigación de algunas personas del lugar como el prestigioso médico y periodista Lorenzo Cantú.⁶³ A Francisco I. Madero, como diputado por Parras, le fueron atribuidos 45 votos solamente, como a los demás candidatos de la oposición,⁶⁴ y, en una carta a Venustiano Carranza desde Puebla, el 9 de noviembre, le exhortó a “conservar un buen expediente de documentos que prueben toda clase de irregularidades cometidas”.⁶⁵ Esta prolongada campaña electoral había determinado una movilización política de grupos sociales nuevos que, a pesar del resultado, contribuyó a reforzar y mantener la influencia del antirreeleccionismo, como ocurrió en otras áreas periféricas dinámicas.⁶⁶ Carranza, ante esta injerencia del centro en la vida

⁶² CDP, leg. 34, doc. 17927, Jefe Político, F. Fuentes, Monclova, 1 de noviembre de 1909: comunica también los resultados de las juntas de escrutinio del distrito, es decir, 134 votos para Carranza y los demás candidatos a diputados y magistrados, respecto a los 10 430 de los candidatos oficiales. APL, XXI Legislatura, Primer Periodo ordinario 1909-1910, exp. 3, El Presidente del Colegio Electoral, Lic. B. García, Saltillo, 31 de octubre de 1909, al Secretario de la H. Diputación Permanente: en este expediente se transmiten los datos publicados por el *Periódico Oficial* con una curiosa salvedad, pues en el distrito de Monclova todos los candidatos de oposición tuvieron 134 votos, excepto en el voto para gobernador en el que a Carranza le fueron atribuidos sólo 133 y Praxedis de la Peña obtuvo un voto, registrado como opositor, probablemente dado en la junta de escrutinio por el mismo Frumencio Fuentes.

⁶³ CPD, leg. 34, doc. 18636, Jefe Político, M. Amaya, Cd. Porfirio Díaz, 26 de octubre de 1909; A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., p. 87.

⁶⁴ AGECE, a. 1909, c. 34, F. 4, exp. 1, Parras, 31 de octubre de 1909, Segundo Distrito Electoral.

⁶⁵ *Epistolario (1900-1909)*..., cit., I, p. 480.

⁶⁶ F. X. Guerra, *Le Mexique...*, cit., II, pp. 193 y ss.

estatal, había estrechado su relación con Madero y, como acto formal de distanciamiento político, intentó obtener la licencia por tiempo ilimitado del Senado sin conseguirlo.⁶⁷

El 12 de noviembre de 1909 se instaló en Saltillo la junta preparatoria del nuevo Congreso legislativo, compuesto por algunos exponentes porfiristas de viejo cuño y partidarios del orden pertenecientes a distintas generaciones, como el mismo De la Peña y su hijo Praxedis de la Peña y Flores, el abogado Tomás Berlanga o Andrés Garza Galán, hijo del ex gobernador, entre otros;⁶⁸ algunos días después Praxedis de la Peña presentó su informe de gobierno y, el 15 de diciembre –fecha en la que terminaba el periodo constitucional anterior–, tuvo lugar la protesta del nuevo gobernador Jesús de Valle, quien ya desde un mes antes había preparado el terreno para las elecciones municipales de diciembre.⁶⁹ Valle se encontró con la difícil situación financiera del estado, viéndose obligado a revocar la subvención para el proyectado ferrocarril entre Monclova y Sierra Mojada y a rescindir, a cuenta del erario estatal, el contrato del drenaje de Torreón.⁷⁰ Su principal preocupación, dadas las circunstancias en que había sido elegido, se centraba en el control de la vida política local en función de las elecciones generales de junio de 1910. El distrito de Río Grande, como zona fronteriza y teatro de los levantamientos magonistas, era juzgado como una región de potenciales rebeliones a los ojos de las autoridades militares y políticas. El gobernador Valle, por invitación del cónsul mexicano de Del Río en Texas, hizo un viaje a esta localidad el 6 de enero de 1910 –donde residía una numerosa comunidad mexicana– y a San Antonio, visitando también Las Vacas. Valle, en realidad, intentaba establecer buenas relaciones con las autoridades locales de la región fronteriza de Texas y presentaba este viaje

⁶⁷ J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit., p. 80.

⁶⁸ APL, Prontuario Legislativo, t. II (1901-1911), XXI Legislatura, 1909-1911, p. 799; por el distrito de Monclova resultaron elegidos el Dr. Juan Long M. y Teófilo J. Rodríguez que habían demostrado simpatías hacia Madero.

⁶⁹ CPD, leg. 34, doc. 17706, Lic. J. de Valle, Saltillo, 13 de noviembre de 1909; doc. 19567, Gobernador de Coahuila, P. de la Peña, Saltillo, 15 de diciembre de 1909; para el Informe de P. de la Peña véase *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XVII, 17 de noviembre de 1909, n. 75.

⁷⁰ CPD, leg. 35, doc. 2433, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 25 de enero de 1910; doc. 3035, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 15 de marzo de 1910, ff. 1-3.

como una importante acción diplomática para evitar que grupos contrarios al gobierno federal actuaran libremente.⁷¹

Valle siguió informando al presidente sobre las actividades de los partidarios de Francisco I. Madero con la convicción de que estuvieran preparando una asonada para el día de las elecciones y, a través de los representantes del gobierno, fueron establecidos clubes reeleccionistas en varios distritos en mayo de 1910.⁷² Por su parte, el club antirreeleccionista de Torreón —presidido por el profesor Manuel N. Oviedo—, a principios de mayo de 1910, reanudó sus actividades con el propósito de celebrar asambleas populares en función de las elecciones;⁷³ este club había invitado a los ciudadanos a concurrir a la estación el jueves 9 de junio por la mañana, donde hubiera tenido que llegar Francisco I. Madero procedente de San Pedro.⁷⁴ Madero celebró un acto electoral en Saltillo, el 5 de junio, al cual asistieron unas 3 000 personas, pero los organizadores fueron objeto de multas y persecuciones por parte de la policía.⁷⁵ Madero se trasladó luego a Monterrey para participar en otra manifestación análoga, desde donde habría proseguido hacia La Laguna, pero el 6 de junio fue arrestado en Monterrey; fue interrumpida así su campaña electoral y empezó su periodo de encarcelamiento, primero en esta localidad y luego en San Luis Potosí.⁷⁶ Para la familia Madero y sus intereses en Coahuila, empezó entonces una fase difícil, especialmente desde el mes de diciembre, porque Díaz acusaba

⁷¹ CPD, leg. 35, doc. 724-730, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 13 de enero de 1910.

⁷² CPD, leg. 35, doc. 3091, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 1 de marzo de 1910; doc. 3093, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 2 de marzo de 1910: en esta carta decía que los “enemigos declarados del Gobierno General”, además de Francisco I. Madero, eran Paulino Martínez en San Antonio, Guajardo en Múzquiz y otros como Garza Aldape, Castellón y Carranza, es decir, sus opositores de 1909; *ibid.*, doc. 5860, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 21 de mayo de 1910.

⁷³ AGECE, a. 1910, c. 21, F.4, exp. 3, Jefe Político, L. García de Letona, Torreón, 17 de mayo de 1910, al Secretario de Gobierno.

⁷⁴ El anuncio del club llevaba la fecha del 5 de junio y estaba firmado por el presidente Manuel N. Oviedo, el vicepresidente Mariano López Ortiz, y el secretario Orestes Pereyra; una nota al pie del cartel invitaba a llevar “el distintivo tricolor del Partido”: CPD, leg. 35, doc. 8384-8385, Jefe de Armas, E. Sardaneta, Torreón, 7 de junio de 1910.

⁷⁵ I. Villarelo Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 177 y ss.

⁷⁶ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 104-105.

a Evaristo Madero y a sus hijos de ser los instigadores de la revuelta que se desarrollaba entonces en Chihuahua; el anciano patriarca denunció las varias formas de animadversión sufridas, incluido el nombramiento de un interventor interino del Banco de Nuevo León con instrucciones de intervenir las cuentas de todas las negociaciones en que estaban interesados como accionistas los miembros de la familia.⁷⁷ Ante la obstinación del gobierno, parte de la familia Madero, ya a principios de 1911, pasó gradualmente a apoyar el movimiento revolucionario, un ejemplo de las divisiones que se manifestaron entre algunos sectores de las clases dominantes.⁷⁸

Las elecciones políticas y presidenciales de junio de 1910 llevaron a la reelección de Díaz y, a pesar de la evidente manipulación y de las protestas de los comités electorales, fueron declaradas regulares, como confirmó el 4 de octubre el Congreso reunido como Colegio electoral.⁷⁹ Como había ocurrido con anterioridad, en Coahuila las juntas de escrutinio proclamaron por unanimidad, a principios de julio, a los candidatos oficiales, empezando por Porfirio Díaz y Ramón Corral; a nivel local, fue confirmado sólo el diputado federal saliente Rafael R. Arizpe, excluyendo así a los exponentes reyistas de primer plano como Garza Aldape, Guajardo y el mismo Alcocer que había sido diputado suplente en varias ocasiones; volvió a ser elegido, en cambio, el general Gregorio Ruiz, mientras resultaron electos diputados externos al estado como el veracruzano Eliezer Espinosa y el chiapaneco José Echeverría, viejos partidarios de Díaz. En el distrito de Río Grande, fue electo Carlos Pereyra, abogado saltillense radicado en México y diplomático,⁸⁰ mientras el nuevo senador propietario fue Benito

⁷⁷ CPD, leg. 35, doc. 20726, E. Madero, Monterrey, 24 de diciembre de 1910; anexo, doc. 20727-20734, Ernesto Madero, México, 27 de diciembre de 1910. Evaristo Madero, enfermo y deprimido, falleció el 6 de abril de 1911, cuando su nieto estaba en plena campaña revolucionaria en Chihuahua; éste había hecho su testamento en Parras el 19 de octubre de 1910, en el que mencionaba solamente las propiedades rurales que estaban a su nombre, *cf.* E. Enríquez, "Evaristo Madero E., Testamento", *Historia Mexicana*, México, XXXV, n. 2, 1985, pp. 335-343.

⁷⁸ F. X. Guerra, *Le Mexique...*, cit., II, p. 281.

⁷⁹ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit. pp. 110-111.

⁸⁰ CPD, leg. 35, doc. 9230, Gobernador de Coahuila, J. Valle, 19 de julio de 1910.

Gómez Farías.⁸¹ Es decir, se había determinado un repliegue brusco del sistema político local alrededor de un restringido círculo que demostraba la debilidad de la clase política local. El gobernador Valle, en las cartas al presidente, desde agosto hasta octubre, le informó sobre la situación en la frontera y, en particular en acuerdo con el general Treviño, sobre la situación en la zona desértica norte-occidental de Coahuila, como la Sierra de Boquillas del Carmen cerca de Ocampo, donde suponía que los hombres de Madero y de Carranza se podían organizar.⁸² Las celebraciones de las fiestas del Centenario de la Independencia en septiembre no habían podido ocultar que las esperanzas de un cambio entre los círculos de opositores, apoyados por la prensa antirreeleccionista –con su heterogénea composición–, habían sufrido un duro golpe. El frente antirreeleccionista en Coahuila había desplegado sus energías políticas en las elecciones estatales de 1909 y en las políticas generales de 1910 y esa voluntad de cambio se mantuvo tras la crisis nacional, cuando entraron en acción los sectores populares.

⁸¹ En Parras, el viernes 8 de julio de 1910, se reunieron en el Teatro Juárez los 65 electores –de los 85 que debían formar la junta de escrutinio– y en los días siguientes (del 9 al 11 de julio), tras revisar el voto de las secciones electorales, firmaron por unanimidad las actas en favor de los candidatos oficiales: AGECE, a. 1910, c. 29, F. 7, exp. 4, Colegio de Escrutinio del 2o. Distrito electoral. Lo mismo ocurrió en Saltillo, donde concurrieron 110 representantes de las secciones electorales (*ibid.*, c. 30, F. 3, exp. 7, Colegio Electoral, Tercer Distrito), en Monclova, donde hubo 84 representantes (*ibid.*, c. 30, F. 2, exp. 3) y en Torreón, donde se presentaron 102 (*ibid.*, c. 30, F. 4, exp. 3); en Ciudad Porfirio Díaz se presentaron 48 representantes del distrito de Río Grande: NA, 812.00/340. L. T. Ellsworth, American Consular Service, District of Cd. Porfirio Díaz, San Antonio, Tx, 1 de agosto de 1910, ff. 1-2.

⁸² CPD, leg. 35, doc. 14887, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 26 de octubre de 1910.

V. LA INSURRECCIÓN MADERISTA

Francisco I. Madero, el 6 de octubre de 1910 por la noche, viajando *as a common Mexican Labourer* –según la expresión de Luther T. Ellsworth, cónsul americano en Piedras Negras– se había trasladado en tren desde San Luis Potosí, donde estaba confinado, a Nuevo Laredo cruzando a pie el puente internacional al día siguiente por la madrugada para llegar a San Antonio por la noche.¹ Aquí Madero redactó el texto, revisado por un grupo de colaboradores, en el que fundaba las razones para llamar a una insurrección armada el 20 de noviembre, es decir, el Plan de San Luis Potosí, fechado el 5 de octubre, el último día de su permanencia en esa ciudad, empezando a organizar el movimiento en varios estados con el apoyo de los antirreeleccionistas.² Madero pensaba iniciar su acción en el norte de Coahuila, trasladándose poco antes a Eagle Pass del lado americano del Bravo, en acuerdo con los correligionarios de la localidad.³ Venustiano

¹ NA, 812.00/351. L. T Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, October 9, 1910. Ellsworth, como otros cónsules, debía su nombramiento a razones políticas y, en su caso, a las simpatías hacia el Partido Republicano; partidario de la neutralidad americana, actuó sobre todo contra los magonistas en la frontera y, tras un periodo en Chihuahua, desde principios de 1908 se trasladó a Piedras Negras donde permaneció hasta el verano de 1913: véase D. Pierson Kerig, *Luther T. Ellsworth. U.S. Consul on the Border During the Mexican Revolution*, Southwestern Studies, Monograph n. 47, El Paso, Texas, Western Press-The University of Texas at El Paso, 1975.

² S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 114-115; para el texto véase J. Garcíadiego (ed.), *La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003, pp. 95-107.

³ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 126-127; para una cronología de la insurrección *cf.* S. Portilla, *Una sociedad en armas...*, cit., pp. 459 y ss.

Carranza, según algunas versiones de la época, había visitado a Madero en Monterrey y ambos habían mantenido un intercambio epistolar;⁴ este último le había comunicado, a mediados de octubre, el plan insurreccional y, al mismo tiempo, había solicitado que tomara Monclova, con la esperanza de que pudiera controlar así la línea del Ferrocarril Internacional.⁵ En realidad, Carranza no se distinguió ni como dirigente ni como organizador activo de la insurrección en Coahuila y tampoco, por otro lado, Madero consiguió ejercer un efectivo liderazgo a nivel estatal: sólo su hermano menor Emilio tuvo una actuación importante en La Laguna en la fase final de la insurrección en mayo de 1911.

La movilización política de los grupos independientes urbanos maderistas en Coahuila no se transformó en un movimiento insurreccional. Aunque el gobernador Valle había informado a Díaz, desde principios de noviembre, que en la región fronteriza había funcionarios y gente activa en favor del movimiento revolucionario, en realidad los episodios tuvieron escasas repercusiones. Carranza mantuvo una actitud prudente y cautelosa, mientras una parte de los familiares de Madero, en San Pedro, abandonaron la localidad para dirigirse a San Antonio.⁶ En realidad, la respuesta al llamamiento de Madero fue limitada. El asalto previsto a Piedras Negras, por ejemplo, se reveló impracticable a causa de la improvisación de la iniciativa, aunque, en la segunda mitad de noviembre, tuvieron lugar algunas acciones en Cuatro Ciénegas y en la municipalidad de Ocampo; se trataba de un núcleo de alzados alentado por el mismo Madero para crear una base operativa en el norte de Coahuila.⁷ Otro intento insurreccional se

⁴ J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit., p. 90; *Epistolario (1910)*..., cit., II, p. 210.

⁵ I. Villarello Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 193-194.

⁶ CPD, leg. 35, doc. 17505, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 6 de noviembre de 1910; doc. 17630, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 15 de noviembre de 1910.

⁷ Entre ellos estaban el fletero Cesáreo Castro, Cayetano Trejo —administrador de la compañía ganadera de la Merced—, Apolinar Sánchez, cajero de la fábrica de hule Australia, y Toribio de los Santos, vaquero de la misma propiedad, además de algunos artesanos y jornaleros de la región. El cónsul mexicano de San Antonio informó, el 19 de noviembre, que en la noche del día antes los hermanos Carranza habían llegado a la localidad texana, donde se encontraron con Madero en casa del juez de Cuatro Ciénegas: AGECE, a. 1910, c. 50, F. 5, exp. 2, Actas de protestas de los ayuntamientos del Estado contra los revoltosos

desarrolló en las ciudades de La Laguna. A principios de noviembre, los militantes antirreeleccionistas de Torreón –Manuel N. Oviedo, Mariano López Ortiz y Orestes Pereyra entre otros– habían recibido el texto del plan maderista y tomaron contacto con los activistas de Gómez Palacio.⁸ Este grupo, del que formaba parte también el joven Jesús Agustín Castro –inspector de tranvías y, antes, minero en Santa Bárbara en Chihuahua–, había pensado atacar Torreón, pero ante la escasez de hombres y medios, había decidido apoderarse del cuartel de Gómez Palacio: estos insurgentes, perseguidos por el cuerpo de rurales, se dispersaron en los alrededores formando pequeñas gavillas.⁹ En realidad, Manuel N. Oviedo, junto a otros siete partidarios, había sido detenido y encarcelado el 19 de noviembre, acción de la que el presidente municipal interino de Torreón se vanagloriaba por haber “conjurado el peligro de golpe de mano”;¹⁰ este grupo, expresión del movimiento antirreeleccionista urbano, era conocido por las autoridades y –como ocurrió en otras partes del país en aquellos días desde México a Puebla, donde Aquiles Serdán murió en un intento de resistencia– tomaron previas medidas represivas.¹¹ Según las autoridades locales el estado estaba “en paz” y no se había perturbado el orden público.¹²

antirreeleccionistas, ff. 8-10; la familia de Venustiano Carranza se trasladó a San Antonio, en Texas, en enero de 1911 (D. W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, cit., pp. 44-45).

⁸ E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., pp. 128 y 136-137.

⁹ CPD, leg. 35, doc. 18103, Jefe Político de Mapimí, I. G. Zúñiga, Lerdo, 2 de diciembre de 1910; véase W. K. Meyers, “La Segunda División del Norte: formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911”, en F. Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, 1990, t. 2, pp. 124-125.

¹⁰ CPD, leg. 35, doc. 17643-17646, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 19 de noviembre de 1910; en ocasión de las fiestas del 15 de septiembre había sido detenido en Torreón el activista Eugenio Aguirre Benavides: E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., p. 127.

¹¹ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., v. I, p. 217. Para los detenidos en la capital y en los estados, comprendido el de Coahuila, véase L. M. Rojas, *La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México*, México, Compañía Editora “La Verdad”, 1928, t. I, pp. 222-223.

¹² *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XVIII, 23 de noviembre de 1910, n. 82, p. 1; CPD, leg. 35, doc. 17666, Gobernador de Coahuila, J. Valle, Saltillo, 25 de noviembre de 1910.

La sublevación en Coahuila no tuvo las dimensiones esperadas y no adquirió fuerza hasta abril de 1911, a diferencia de lo que ocurrió en Chihuahua donde la insurrección se difundió entre distintos grupos locales,¹³ aunque se registraron acciones aisladas en las zonas rurales de La Laguna desde principios de año. Cabe recordar que en octubre de 1910 se había levantado el tercer censo general de la población en las áreas rurales y urbanas: la información fue reunida por las autoridades de los estados y publicada mucho más tarde a causa de los sucesos revolucionarios;¹⁴ sin embargo, no hay evidencia de que la recolección de datos en Coahuila, por ejemplo, hubiera sido afectada por los acontecimientos de la época. Por otro lado, el 12 de diciembre de 1910, habían tenido lugar las elecciones municipales: en Monclova, por ejemplo –según el presidente de la localidad–, se habían desarrollado regularmente.¹⁵ Aunque resulta difícil reconstruir un panorama global pues la documentación disponible excluye que estas elecciones representaran una ocasión para levantarse contra el gobierno de Díaz, queda el interrogante de si fueron confirmados de manera automática los presidentes municipales: en San Pedro, por ejemplo, apareció un pasquín, con fecha de 18 de diciembre, firmado por quinientas personas que representaban varios ramos de la vida económica local y simpatizantes de Madero, en el que se denunciaba que no habían tenido lugar “por más que á ello se nos conteste con los expedientes electorales elaborados en la secretaría del Ayuntamiento”;¹⁶ quizás se trató de una excepción, vista la fuerza del maderismo en la localidad. En realidad, el movimiento revolucionario más importante, en diciembre de 1910, se desarrolló en la región duranguense de Cuencamé, donde Calixto Contreras, a la cabeza de los ocuileños, luchaba desde hacía tiempo por recuperar las tierras disputadas

¹³ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 79 y ss.

¹⁴ S. de la Peña, *La estadística económica en México: los orígenes*, México, Siglo XXI, 1994, pp. 116-117.

¹⁵ AGECE, a. 1910, c. 51, F. 7, exp. 13, El presidente municipal, M. Ballesteros, Monclova, 12 de diciembre de 1910, a Secretario de Gobierno.

¹⁶ CPD, leg. 35, doc. 19037, Al Pueblo, San Pedro, 18 de diciembre de 1910: entre los primeros firmatarios estaban Francisco Gámez, Francisco Rivas, Manuel M. Díaz de León y Andrés U. Medellín.

a la Hacienda de Sombreretillo;¹⁷ ahí se movilizaron pequeños propietarios que hostigaron las tropas federales de las zonas mineras desde Velardeña hasta Mapimí, por el norte, y hacia Zacatecas por el sur.¹⁸

Madero, tras el fallido levantamiento en la zona fronteriza de Coahuila, regresó a San Antonio y, junto con su hermano Gustavo y Roque González Garza,¹⁹ se trasladó a Nueva Orleans, donde estuvo casi todo el mes de diciembre, pensando en un improbable desembarco en Veracruz y volviendo a San Antonio; tras una fallida expedición para penetrar en México por Las Vacas a principios de 1911, Madero, para evitar problemas con las autoridades del lugar, se trasladó a Dallas y, una semana después, se dirigió a El Paso con el propósito de unirse a las fuerzas que estaban combatiendo en el norte de Chihuahua,²⁰ aunque San Antonio, en enero de 1911, seguía siendo todavía el centro de la organización maderista en Estados Unidos ya que los miembros y los colaboradores de la junta revolucionaria se procuraban armas y municiones legalmente en los almacenes de la localidad; estas iniciativas, de todos modos, no fueron decisivas para ayudar a los combatientes pues el problema de la escasez de recursos económicos perduró.²¹ Madero entró en territorio mexicano el 14 de febrero, por un punto del desierto cercano a Ciudad Juárez, con un centenar de hombres;

¹⁷ G. Villa Guerrero, “Élites y revolución en Cuencamé, Durango. El caso de la familia López Negrete”, en G. Altamirano Cozzi (coord.), *En la cima del poder. Élite mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 167 y ss. Calixto Contreras (1867?-1918), originario de Cuencamé, combatió a los orozquistas y se adhirió al villismo: *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. II, pp. 904-905.

¹⁸ W. K. Meyers, “La Segunda División del Norte...”, cit., p. 131; a propósito de la geografía de los movimientos populares entre Cuencamé y La Laguna véase: P. Salmerón, *La División del Norte. Los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006, pp. 153 y ss.

¹⁹ Roque González Garza (1885-1961), nacido en Saltillo, y su hermano mayor Federico (1876-1951) ingresaron en el Ateneo Fuente; estudiaron derecho en la Ciudad de México y se distinguieron como antirreeleccionistas: CMXV, carp. 12, leg 1128, “Rasgos biográficos del Lic. Federico González Garza”, ff. 1 -8; A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., pp. 262-264.

²⁰ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 127-134; F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 111-113.

²¹ NA, 812.00/681, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, January 24, 1911; S. Portilla, *Una sociedad en armas...*, cit., pp. 372 y ss.

esta decisión, en parte motivada por el temor de que las autoridades americanas pudieran dictar orden de aprehensión en su contra, se reveló decisiva para dar cohesión a los insurrectos chihuahuenses.²²

El movimiento insurreccional en territorio coahuilense se caracterizó por su dispersión geográfica y la heterogeneidad de su composición social. A finales de enero de 1911 habían aumentado las partidas de insurgentes en la zona meridional de La Laguna, desde Jimulco hasta Matamoros. Ante la presencia de gavillas, el jefe político de Viesca señalaba que algunos propietarios habían declarado la voluntad de crear pequeños grupos para combatir contra las partidas de rebeldes.²³ Se trataba de una medida tradicional de defensa con la que se pensaba controlar una situación juzgada como una sencilla rebeldía ocasional; por otro lado, el gobierno estatal había impuesto, en diciembre de 1910, una contribución extraordinaria de 25 centavos a descontar de los sueldos de los empleados del ferrocarril para obtener ingresos para la seguridad pública, medida que luego fue extendida a los peones de las haciendas,²⁴ es decir, un impuesto personal, cuyo anuncio generó ulterior descontento. En la madrugada del 9 de febrero fue atacada la Villa de Matamoros, y los rebeldes incendiaron los archivos de la presidencia municipal y del juzgado, cortando además las líneas telefónicas y telegráficas, como ocurría en otras partes.²⁵ La destrucción de archivos tenía un valor simbólico contra los abusos de las autoridades políticas y las arbitrariedades de los jueces; al mismo tiempo, los insurrectos hicieron descarrilar los trenes.²⁶ La gente de Calixto Contreras, a su vez, atacó el 13 de febrero Cuencamé, destruyendo las oficinas de la presidencia municipal y al día siguiente se dirigió al centro minero

²² F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 113 y ss.

²³ AGECE, a. 1911, c. 4, F. 5, exp. 3, El jefe político del Distrito de Viesca informa al secretario de Gobierno, Torreón, 24 de enero de 1911.

²⁴ CPD, leg. 36, doc. 2100-2114, T. Mancera, Torreón, 16 de febrero de 1911.

²⁵ AGECE, a. 1911, c. 5, F. 17, exp. 6, El jefe político del Distrito de Viesca informa al secretario de Gobierno, Torreón, 9 de febrero de 1911.

²⁶ CPD, leg. 36, doc. 940-946, Jefe Político de Mapimí, Lerdo, 13 de febrero de 1911: contiene una carta con instrucciones del ferrocarrilero Andrés López Ortiz desde San Antonio, Texas, del 8 de febrero de 1911 a su padre Mariano, jefe de una gavilla que actuaba en Durango: sugería quitar los clavos del lado de afuera de los rieles en las curvas y de ambos lados en los puentes, lo que hubiera permitido luego las reparaciones.

de Velardeña:²⁷ era el grupo de revolucionarios bien armados, al que se refería el cónsul americano de Durango, que en la planta metalúrgica tomó armas y caballos, aplicando un esquema de movilización popular dirigido a adquirir fuerza y medios de combate.²⁸ A finales de febrero habían sido quemados algunos puentes de la línea ferroviaria al sur de Torreón, típica medida para impedir el envío de refuerzos y aislar las guarniciones federales. El agente consular americano en Torreón, George C. Carothers –quien llevaba años residiendo en la ciudad como comerciante y agente de compraventa de bienes raíces–, afirmaba con tono alarmado que las actividades productivas corrían riesgos.²⁹ En las minas de carbón de Esperanzas una parte de los mineros habría abandonado los trabajos para unirse a los insurrectos de la región, aunque parece improbable que la proporción de tres cuartas partes de los trabajadores indicada por el cónsul Ellsworth fuera real;³⁰ estas exageraciones respondían al temor de una movilización creciente y a sus eventuales repercusiones para la comunidad americana en el norte y a las dificultades para controlar la región fronteriza. Los cónsules estadounidenses se preocupaban por los ciudadanos americanos residentes –más de dos mil en el estado de Durango y sus centros mineros y en las ciudades de La Laguna–, pensando que podían ser objeto de represalias.³¹

En definitiva, la insurrección maderista en Coahuila dio lugar a acciones aisladas, determinadas por distintas razones de orden local, sin un am-

²⁷ G. Martínez Guzmán y J. A. Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, México, FCE, 1998, pp. 92-93.

²⁸ NA, 812.00/831, Ch. M. Freeman, American Consulate, Durango, February 14, 1911.

²⁹ NA, 812.00/882, Ch. M. Freeman, American Consulate, Durango, March 1, 1911. Carothers, cuya familia se había trasladado de San Antonio a Saltillo en 1889 cuando todavía era adolescente, fue nombrado agente consular de Torreón en 1902: L. D. Hill, *Emisaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1973, pp. 132-133.

³⁰ NA, 812.00/924, L. T. Ellsworth, American Consular Service, San Antonio, Tx, March 7, 1911.

³¹ NA, 812.00/1060, T. W. Voetter, American Consulate, Saltillo, March 8, 1911: afirmaba que había unos 200 americanos residentes en el distrito de Saltillo y unos 12 en Concepción del Oro (f. 5); 812.00/1105, Ch. M. Freeman, American Consulate, Durango, April 10, 1911: decía que había unos 2 500 americanos residentes en el distrito (de éstos, 1 500 hombres), 400 en Durango, 1 300 en Torreón, 200 en Gómez Palacio, 50 en Lerdo, 100 en Velardeña, 100 en Mapimí y otros 350 en localidades distintas (f. 2).

plio respaldo popular; en el norte del estado, por ejemplo, los revolucionarios que actuaban en los alrededores de Zaragoza, donde habían ocupado la Hacienda La Babia de Gerónimo Treviño transformándola en centro de operaciones,³² mantenían su horizonte social desde la época de las revueltas magonistas, así como en la zona fronteriza de Las Vacas; los grupos que actuaban en el centro de Coahuila, donde Pablo González –administrador del molino de trigo El Carmen en las cercanías de Monclova– con algunos voluntarios se había levantado desde finales de enero,³³ se proponían crear una base local para fortalecer las aspiraciones de los rancheros del distrito. En Arteaga, en cambio, los activistas antirreeleccionistas saltillenses, encabezados por el médico Rafael Cepeda, se habían rebelado el 25 de febrero con un manifiesto en apoyo al Plan de San Luis Potosí, controlando la zona hasta Concepción del Oro en el norte de Zacatecas, sin ningún vínculo con los otros grupos;³⁴ todos estos núcleos respondían a una lógica localista, sin alguna coordinación, con el objetivo inmediato de instalar nuevas autoridades.

Madero, una vez en territorio mexicano, a través de la agencia confidencial del gobierno provisional había enviado, como “jefe de la insurrección”, un mensaje al secretario de Estado americano en el que justificaba las razones políticas del movimiento; recordaba que las fuerzas tenían órdenes de observar las leyes de guerra, así como de respetar las garantías hacia las personas y las propiedades de los extranjeros.³⁵ A principios de abril

³² NA, 812.00/688, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, January 26, 1911; 812.00/1128, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, March 25, 1911, f. 3.

³³ Cfr. J. Morales Hesse, *El general Pablo González. Datos para la historia, 1910-1916*, México, 1916. Pablo González (1879-1950), originario de Lampazos en Nuevo León, trabajó en los ferrocarriles en Texas por algún tiempo entrando en contacto con los grupos magonistas, estableciéndose luego en Monclova: A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., pp. 262-263.

³⁴ *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. I, p. 263: Rafael Cepeda (1872-1947), originario de Arteaga, ejercía su profesión médica en Saltillo y fue un activo antirreeleccionista; en 1912 fue gobernador maderista de San Luis Potosí (*ibid.*, pp. 290-291).

³⁵ NA, 812.00/1194, Washington, March 27, 1911, Agencia Confidencial, Gobierno Provisional al Secretario de Estado, Nota recibida del C. Francisco I. Madero, Presidente del Gobierno Provisional de México y Jefe de la Insurrección Mexicana, Guadalupe, Distrito de Bravos, Chihuahua, México a 15 de febrero de 1911, ff. 1-4 (trad. en inglés); cfr.

las fuerzas de Madero, organizadas en dos columnas al mando de Pascual Orozco y de Pancho Villa, se desplazaron hasta las cercanías de Ciudad Juárez sin encontrar resistencia, pero el temor de que un ataque a esta ciudad pudiera provocar una intervención de Estados Unidos condicionó a los dirigentes maderistas, puesto que el presidente estadounidense Taft había desplazado a principios de marzo un fuerte contingente en toda la región fronteriza. El gobierno de Díaz, ante esta coyuntura y la extensión que iba adquiriendo la insurrección, decidió entablar negociaciones para llegar a un acuerdo; en esta fase, los miembros de la familia Madero que se habían trasladado a San Antonio en Texas y a Nueva York se propusieron como intermediarios. El 19 de abril, los emisarios del gobierno llegaron a El Paso proponiendo un armisticio para evitar el ataque a Ciudad Juárez y, tres días después, formalizaron una propuesta de acuerdo, es decir, se habría mantenido el gobierno de Díaz a cambio del reconocimiento del principio de no-reelección, de la concesión de 14 gubernaturas estatales a los maderistas y de la inclusión de cuatro miembros en el gabinete. Ante esta proposición fue prorrogado el armisticio por algunos días, en los que Madero consultó a sus partidarios, mientras llegaba el delegado oficial del gobierno, pero las negociaciones fracasaron y empezó entonces el ataque a Ciudad Juárez que llevó, el 10 de mayo, a la rendición de la guarnición federal. En los días sucesivos, continuaron los contactos con los emisarios del gobierno hasta que, el 21 de mayo, se llegó al acuerdo que preveía la renuncia de Díaz y del vicepresidente y la formación de un gobierno interino presidido por Francisco León de la Barra, embajador en Washington y nombrado ministro, a finales de marzo, en el último gabinete de Díaz.³⁶

S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., p. 137; S. Portilla, *Una sociedad en armas...*, cit., pp. 329-330.

³⁶ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 128 y ss.; S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 155-167; para el texto de los “tratados de Ciudad Juárez” véase J. Garcíadiego, *La Revolución...*, cit., pp. 117-119. Sobre la “batalla de Juárez” véase la documentación fotográfica: D. Dorado Romo, *Ringside Seat to a Revolution, An Underground Cultural History of El Paso and Juárez: 1893-1923*, El Paso, Texas, Cinco Puntos Press, 2005, pp. 77 y ss. Las legislaturas locales procedieron a adoptar una reforma constitucional para abolir la reelección; en el caso de Coahuila fue adoptada por la Comisión Permanente en mayo de 1911: APL, XXI Legislatura, Tercer periodo de la Comisión Permanente, 1911, exp. 1, Expediente relativo a la aprobación de las reformas de los artículos 78 y 109 de la Constitución de la

Esta solución política, en realidad, reflejaba también el hecho de que el movimiento revolucionario se había extendido en varias partes del país, desde el norte hasta el sur con el importante movimiento de Emiliano Zapata en Morelos, quien había conseguido, el 19 de mayo, ocupar la región alrededor de la ciudad de Cuautla.³⁷ En lo que concierne al estado de Durango y La Laguna, desde el mes de abril de 1911, la insurrección popular se había generalizado, hecho que tuvo influencia sobre los acuerdos de Ciudad Juárez. Por ejemplo, el 4 de abril por la tarde los insurrectos al mando de Calixto Contreras se presentaron en las instalaciones metalúrgicas de Velardeña en Durango y el representante de la compañía afirmaba que era probable un ataque a las ciudades de la zona, pues el gobierno había concentrado sus fuerzas en Chihuahua y había desguarnecido la región lagunera.³⁸ El 10 de abril, los hombres encabezados por Sixto Ugalde de Matamoros y Orestes Pereyra³⁹ entraron en las haciendas del Tlahualilo, procurándose varios haberes; otro grupo, a las órdenes de Pablo Lavín, se hallaba en los alrededores de la Hacienda Noé —de propiedad de su familia—, recorriendo la zona entre Bermejillo y Lerdo y cortando las líneas telefónicas y telegráficas. El administrador del Tlahualilo, en una comunicación al presidente de la compañía, reconocía que los revolucionarios estaban bien organizados y eran disciplinados, es decir, que no habían destruido los cultivos, actitud que constituyó su norma de comportamiento en las áreas rurales de la comarca algodонера.⁴⁰ El mismo administrador

República, Comisión de Puntos Constitucionales, Saltillo, 17 de mayo de 1911, ff. 1-1r; *cfr.* J. MacGregor, “Madero y los diputados: en busca de una nueva relación”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí-INEHRM, 1991, t. I, p. 59.

³⁷ Véase J. Womack, jr, *Zapata y la revolución mexicana*, cit., pp. 76-84.

³⁸ NA, 812.00/1311, Curtis Mallet-Prevost, Nueva York, April 12, 1911. Las fuerzas federales en Torreón estaban compuestas por 40 oficiales y 667 hombres entre soldados, rurales y auxiliares: M. A. Sánchez Lamago, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista*, México, INEHRM, 1976, I, p. 140.

³⁹ Sixto Ugalde (1856-1917) era agricultor de Matamoros: *cfr. Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. I, p. 460; Orestes Pereyra (1861-1915) era hojalatero, originario de Santa María de Oro en el norte de Durango, así como su hijo del mismo nombre; ambos combatieron en La Laguna y en las regiones circunstantes de Durango (*ibid.*, v. II, pp. 1001-1002).

⁴⁰ NA, 812.00/1437, Curtis Mallet-Prevost, Nueva York, April 21, 1911.

afirmaba que en la zona de Tlahualilo no se habían verificado otros disturbios a mediados de abril, pero los grupos revolucionarios iban creciendo rápidamente en todas las zonas rurales de Durango y en La Laguna.⁴¹

A principios de abril, el movimiento popular más importante se desarrolló en la parte sur-occidental de Coahuila, entre Parras y San Pedro, y estaba constituido por contingentes que se dirigieron a Torreón uniéndose a los revolucionarios duranguenses. Efectivamente, un grupo de combatientes⁴² había atacado la villa de Parras y, en aquella circunstancia, los hacendados, comerciantes y vecinos, con la ayuda de la Compañía Industrial y un batallón de infantería, empezaron a organizar la defensa del centro urbano; otros grupos, a mediados de abril, habían destruido los puentes alrededor de las estaciones cercanas para aislar la localidad y evitar la llegada de refuerzos de Saltillo. Enrique Adame Macías —uno de los sublevados magonistas de Matamoros en 1908— al mando de una partida, el 15 por la tarde, envió un emisario pidiendo a las autoridades de Parras la entrega de la plaza;⁴³ de hecho, los hombres de Adame Macías ocuparon la villa al día siguiente, liberando los presos de la cárcel, y quemaron todos los archivos de la localidad desde el registro civil al de rentas, asaltando la casa del presidente municipal y del recaudador de rentas; se entablaron conferencias entre el pequeño grupo de federales asediados y Adame Macías para que éstos se

⁴¹ NA, 812.00/1514, Curtis Mallet-Prevost, Nueva York, April 27, 1911, ff. 2-3. A finales de abril, grupos de pocos hombres y partidas de treinta o cuarenta rebeldes se presentaban a diario en las haciendas de La Laguna, desde la Hacienda El Coyote, donde mataron al mayordomo, hasta las de la parte meridional, llevándose caballos y monturas: AGECE, a. 1911, c. 12, F. 7, exp. 4, Jefe político, Torreón, 3 de mayo de 1911, al secretario de Gobierno.

⁴² NA, 812.00/1855, T. W. Voetter, American Consulate, Saltillo, May 14, 1911.

⁴³ Enrique Adame Macías (1884-1913), nacido en Villa de Cos, Zacatecas, formó parte en 1912 de la escolta presidencial de Madero (*Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. VII, pp. 851-852); no resulta claro cuándo ni por qué fue recluido en la penitenciaría de la capital: de todos modos, salió el 9 de febrero de 1913, cuando fue liberado Félix Díaz. Adame Macías, tras su fuga de la penitenciaría, huyó en ferrocarril hacia Celaya y fue reconocido, aprehendido y enviado de nuevo a la capital, pero fue asesinado en el trayecto: F. F. Palavicini, *Los diputados. Oposición a Huerta. Persecuciones y asesinatos. Penitenciaría*, México, Imprenta Francesa, 1916, t. 2, pp. 102-103.

retiraran.⁴⁴ Por otra parte, el 23 de abril las fuerzas de Sixto Ugalde, Orestes Pereyra y Luis García se dirigieron desde la Hacienda de San Lorenzo en las cercanías de Parras hacia San Pedro, pidiendo también la rendición de la plaza. La intervención de Emilio Madero, que ahí tenía su residencia, se reveló decisiva en la mediación entre los insurrectos y la guarnición federal que abandonó –así como el presidente municipal– la localidad al día siguiente y se formó una nueva comisión pública para el gobierno local. A partir de este momento, Emilio Madero empezó a ejercer su influencia política sobre los varios jefes populares de la región hasta afirmarse como dirigente del movimiento revolucionario en La Laguna. Las autoridades de Matamoros, Ciudad Lerdo, Gómez Palacio y San Pedro se habían refugiado, a finales de abril, en Torreón, puesto que los maderistas controlaban gran parte de la región algodонера⁴⁵ y, a principios de mayo, las mismas autoridades municipales de Torreón habían abandonado la ciudad.⁴⁶

Por otro lado, las fuerzas de Pablo Lavín habían entrado en Lerdo y el 11 de mayo, Jesús Agustín Castro, quien había ya tomado el centro minero de Mapimí sin encontrar resistencia, ocupó Gómez Palacio. Los revolucionarios maderistas habían redactado un manifiesto, firmado por Sixto Ugalde, en el que se invitaba a los habitantes a alejarse de la ciudad de Torreón, que estaba asediada. El cónsul americano Carothers había entablado conversaciones con los jefes de las fuerzas maderistas, pues su principal preocupación era la de proteger la comunidad americana de las ciudades laguneras. El ataque a Torreón se inició el 13 de mayo, cuando habían llegado a Gómez Palacio los maderistas procedentes de San Pedro, y los combates continuaron durante el día siguiente. Los revolucionarios entraron en Torreón el 15 de mayo, constatando con sorpresa que las fuerzas federales habían abandonado la ciudad y, en seguida, tuvo lugar un “tremendo tumulto”, cuyo blanco fueron los pequeños comerciantes chinos

⁴⁴ AGECE, a. 1911, c. 10, F. 20, exp. 2, C. de la Garza al Gobernador del Estado, Saltillo, 24 de abril de 1911, f. 1; Informe del Presidente Municipal Interino de Parras, F. Meave, al Secretario de Gobierno, Saltillo, 24 de abril de 1911, ff. 1-7.

⁴⁵ AGECE, a. 1911, c. 11, F. 8, exp. 2, Expediente relativo a los sucesos ocurridos el día 23 de abril en la Villa de San Pedro.

⁴⁶ AGECE, a. 1911, c. 12, F. 7, exp. 4, Jefe Político de Torreón al Secretario de Gobierno, Torreón, 3 de mayo de 1911, f. 1.

con un saldo de más de doscientos muertos.⁴⁷ La colonia china de Torreón, compuesta sobre todo por laboriosos varones, era de las más importantes de México y contaba con más de quinientas personas, cuyas actividades eran de distinta naturaleza, pues algunos miembros poseían almacenes, una renombrada lavandería, un hotel y un restaurante.⁴⁸ El ataque de los maderistas a Torreón, el sábado 13 de mayo, fue dirigido por el norte y el oeste por Sixto Ugalde, mientras los hombres al mando de Benjamín Argumedo y otros jefes menores atacaron por el sur.⁴⁹ Los soldados federales habían disparado sobre los maderistas desde los edificios administrados por los chinos, aunque al mismo tiempo se había desatado una guerrilla urbana contra los mismos federales. Esta situación, harto confusa, se prolongó con menor intensidad el domingo 14 de mayo; cuando ese mismo día las exiguas tropas federales del general Emiliano Lojero abandonaron la ciudad, aprovechando la oscuridad de la noche a causa de la falta de municiones y sin esperanzas de auxilio, los jefes maderistas ignoraban el hecho y temían que el ataque habría encontrado resistencia. Los primeros maderistas entraron en la madrugada del día siguiente sin dificultad, dirigiéndose a la cárcel para liberar a los detenidos, entre los cuales estaban los antirreeleccionistas –Manuel N. Oviedo y los otros encarcelados en noviembre del año precedente–, a quienes se unió la gente de la ciudad saqueando las tiendas y locales comerciales y señalando como “foco del fuego que recibieron los maderistas en los días 13 y 14, cualquier establecimiento del comercio, especialmente si sus dueños eran chinos”, matándoles sin ninguna consideración.⁵⁰

Emilio Madero, quien había llegado a Torreón ese mismo día, ordenó el cese de la persecución de los chinos. Inmediatamente fue detenido uno de los responsables de la incitación a la matanza –un yerbero conocido por la gente del mercado municipal– y otros ocho jefes menores de grupos

⁴⁷ NA, 812.00/1968, G. C. Carothers, Torreón, May 22, 1911, ff. 1-10: Carothers solicitó al comandante de las fuerzas federales facilidades para quienes desearan abandonar la ciudad; el 12 de mayo un tren especial con cuatrocientas personas salió por la línea del Central hacia el sur, pero fue bloqueado y los desamparados viajeros tuvieron que protegerse por su cuenta.

⁴⁸ J. Puig, *Entre el río Perla y el Nazas...*, cit., pp. 161-165.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 177-178.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 185.

insurgentes locales.⁵¹ Las protestas, sobre todo por la violencia por parte de los revolucionarios —y que perduró como motivo de polémica política contra el maderismo—, llevaron a crear una comisión de instrucción militar por el gobierno provisional de León de la Barra para investigar las causas de la matanza.⁵² En realidad, los responsables de la matanza fueron los jefes subalternos de las fuerzas maderistas y el pueblo menesteroso o la masa anónima que identificaron a los chinos entre sus enemigos. Tras la toma de Ciudad Juárez, Torreón fue la segunda ciudad importante del norte que había caído en las manos de los revolucionarios. Los principales jefes maderistas de La Laguna decidieron, en la tarde del 16 de mayo, dar una estructura de mando al movimiento popular e insurreccional, creando la Segunda División del Norte del Ejército Libertador y nombrando a Emilio Madero como jefe.⁵³ Se trataba de la primera iniciativa para unificar las fuerzas maderistas en la región, con la finalidad de establecer una nueva autoridad, mantener el orden en la ciudad y reanudar las comunicaciones; esta nueva fuerza ejerció el control político en La Laguna hasta principios de junio. Por otro lado, la toma de Torreón tuvo repercusiones más generales, pues contribuyó a acelerar los acuerdos de Ciudad Juárez, firmados el 21 de mayo de 1911, que llevaron a la dimisión del gobierno de Porfirio Díaz.

La ciudad de Durango, por otro lado, estaba defendida por las tropas federales y rurales y, además, por un consistente grupo de voluntarios encuadrados en la “defensa social”; desde el 22 abril, cuando se había llegado al armisticio entre el gobierno federal y las fuerzas maderistas que asediaban Ciudad Juárez, algunos ciudadanos acomodados firmaron un manifiesto y solicitaron garantías para la seguridad de las personas y de sus bienes:⁵⁴ el 10 de mayo había empezado el asedio de Durango y, tras la firma de los

⁵¹ *Ibid.*, p. 206.

⁵² Los chinos asesinados entre el 13 y el 15 de mayo registrados en el Panteón Municipal fueron 205, pero el total de los recuentos dio 249 víctimas; los representantes de la comunidad china, por su parte, alegaron que los muertos habían sido 303, pues hicieron un censo entre los supervivientes de la colonia china de Torreón y ése resultaba ser el número de los desaparecidos (*ibid.*, p. 199); siete meses después, bajo la presidencia de Madero, se llegó a un protocolo de indemnización (*ibid.*, pp. 267-268).

⁵³ W. K. Meyers, “La Segunda División del Norte...”, cit., pp. 142-143.

⁵⁴ NA, 812.00/2077, Ch. M. Freeman, American Consulate, Durango, April 28, 1911; 812.00/2079, Ch. M. Freeman, American Consulate, Durango, April 23, 1911.

acuerdos de Ciudad Juárez, aumentaron las presiones para que las autoridades entregaran la plaza a los maderistas que, con un manifiesto del 25 de mayo, garantizaban la seguridad para los intereses de los ciudadanos extranjeros; los contactos se prolongaron hasta el día 30, cuando llegó Emilio Madero, quien con su autoridad estableció los acuerdos para entregar la ciudad pacíficamente al día siguiente a los jefes revolucionarios;⁵⁵ así fue acordado con las autoridades porfiristas de Durango el nombramiento del médico Luis Alonso y Patiño como nuevo gobernador interino, mientras el ingeniero Pastor Rouaix fue designado jefe político de la capital estatal y Calixto Contreras, el dirigente de los ocuileños de Cuencamé, representó el brazo armado del maderismo popular y radical.⁵⁶

Las comunicaciones ferrocarrileras entre Monterrey, Saltillo y la frontera en Eagle Pass habían sido interrumpidas desde principios de mayo, así como las que desde Torreón se dirigían hacia Chihuahua y Durango.⁵⁷ Manuel N. Oviedo había sido designado, el mismo día de la toma de Torreón, presidente municipal provisional de la ciudad, quien ejerció su mandato hasta las elecciones municipales de diciembre de 1911, demostrando en varias ocasiones sus capacidades de buen mediador.⁵⁸ El gobernador porfirista de Coahuila, Jesús de Valle, renunció a su cargo el 27 de mayo y los revolucionarios saltillenses, encabezados por Rafael Cepeda, que habían dirigido el movimiento en Arteaga y en la región de Concepción del Oro en Zacatecas, entraron pacíficamente a Saltillo dos días después.⁵⁹ El 2 de

⁵⁵ NA, 812.00/2106, Ch. M. Freeman, American Consulate, Durango, May 20, 1911, ff. 1-13.

⁵⁶ NA, 812.00/2265, Ch. M. Freeman, American Consulate, Durango, July 30, 1911; G. Martínez Guzmán y J. A. Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, cit., pp. 121-124.

⁵⁷ NA, 812.00/2026, Ph. C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, May 25, 1911; sólo el 27 de mayo, los trenes llegaron a Torreón: 812.00/2005, Curtis Mallet-Prevost, Nueva York, May 31, 1911.

⁵⁸ Manuel Nepomuceno Oviedo era originario de Jerez, Zacatecas, y, una vez dejada la presidencia municipal de Torreón, se trasladó a la capital de la República, siendo asesinado en Tacubaya, en febrero de 1913, durante la Decena Trágica: J. L. Robles de la Torre, "Torreón: sus presidentes municipales, 1911-1921", *El Puente*, Torreón, n. 4, mayo-junio de 1991, pp. 69-70.

⁵⁹ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 34, 27 de mayo de 1911; *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. I, p. 264.

junio por la tarde Venustiano Carranza había llegado a Piedras Negras con un grupo de revolucionarios armados sin que se verificara ningún conflicto con la guarnición federal y, en su viaje por ferrocarril a Saltillo, fue objeto de manifestaciones de simpatía.⁶⁰ Francisco I. Madero, dado que la línea del Central había sido interrumpida, viajó de Ciudad Juárez a través del territorio americano y llegó a Piedras Negras el 3 de junio a las 9 de la mañana: fue recibido por una multitud de simpatizantes mexicanos y americanos y pronunció un discurso desde la presidencia municipal, partiendo hacia la Ciudad de México, vía San Pedro –donde “no se quedó una sola persona en su casa para acudir a la estación a recibirlo”– y Torreón.⁶¹ Unos días después, la guarnición federal abandonó Piedras Negras, dirigiéndose al cuartel general de Monterrey, mientras los maderistas instituyeron nuevas autoridades.⁶²

En Coahuila, como en otros estados del norte, se planteó el problema del restablecimiento de las autoridades y del licenciamiento de las fuerzas insurgentes. El ejército federal, de hecho, se había retirado y la exigencia de mantener el orden fue uno de los objetivos de los dirigentes maderistas. Venustiano Carranza asumió el cargo de gobernador provisional del estado e inició entonces una actividad de gobierno que le habría permitido desplegar por primera vez sus capacidades como dirigente político estatal.⁶³ El repentino cambio político en esta fase de transición, ante la renuncia de las autoridades estatales, llevó al primer plano el descontento obrero; a partir de este momento se determinó una distinción neta entre las reivindicacio-

⁶⁰ NA, 812.00/ 2068, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, June 2, 1911; J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit., p. 96.

⁶¹ A. Aguirre Benavides, *Historia de la revolución de 1910. Madero el Inmaculado*, México, Diana, 1962, p. 289; NA, 812.00/2064, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, June 3, 1911.

⁶² NA, 812.00/2107, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, June 8, 1911; sólo un mes después regresó un contingente federal de soldados de infantería, pues en la zona fronteriza seguían operando pequeñas partidas de descontentos: 812.00/2217, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, July 4, 1911; 812.00/2223, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, July 17, 1911.

⁶³ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 38, 10 de junio de 1911. Carranza nombró, apenas llegado a Saltillo, secretario de Gobierno al abogado Eliseo Arredondo (1870-1923) –originario de Cuatro Ciénegas–, quien fue por mucho tiempo su estrecho colaborador: *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. I, pp. 262-263.

nes obreras, dirigidas a los nuevos gobernantes, y los movimientos rurales que habían adquirido una capacidad de acción. Los conflictos sociales en la región carbonífera de Coahuila estallaron inmediatamente y los mineros convocaron a una huelga a principios de julio en Agujita y Lampacitos, en el distrito de Sabinas, pidiendo mejores condiciones de trabajo.⁶⁴ El 3 de julio estalló también una huelga en Palau y los nuevos presidentes municipales de Sabinas y Múzquiz registraron las quejas de los trabajadores, que iban desde la falta de trabajo diario a un salario inferior del convenido que se calculaba en carbón entregado, pues los obreros decían que las básculas no estaban correctas, además de que no se les retribuía en dinero sino “con órdenes pagadas en las comisarías y con efectos”; por lo tanto, pedían que se les pagara semanalmente en dinero efectivo –la compañía aceptó sólo el pago quincenal– y solicitaban la rebaja de las rentas de las casas y las deducciones para los médicos, peticiones que los administradores no estaban dispuestos a conceder.⁶⁵ A finales de julio, los obreros de varias fábricas de Torreón llevaron a cabo también una huelga pidiendo mejores salarios.⁶⁶

Los meses de gobierno de Francisco León de la Barra, tras los acuerdos de Ciudad Juárez, hasta las elecciones presidenciales extraordinarias de octubre de 1911 y la toma del poder, el 6 de noviembre, de Francisco I. Madero como presidente constitucional, fueron bastante complejos y difíciles: ante todo, porque se había creado una duplicidad de poderes, el del gobierno provisional y el que representaba Madero como autoridad moral, y porque había que restablecer el orden institucional, reparar las interrupciones ferrocarrileras y, sobre todo, reconstruir las funciones de la administración pública. Una de las primeras decisiones fue el licenciamiento de las fuerzas auxiliares revolucionarias y la creación de un fondo financiero.⁶⁷ El panorama político en los estados de la república se presentó muy diversificado pues algunos gobernadores habían sido obligados a re-

⁶⁴ AGECE, a. 1911, c. 21, F. 15, exp. 12, Expediente referente a los arreglos entre la Cía. Carbonífera de Agujita y anexos.

⁶⁵ AGECE, *Copiador*, Secretaría, Sección de Glosa, n. 5, 1911, Saltillo, 21 de junio de 1911-27 de julio de 1911, Transmite al Presidente Municipal de Sabinas oficio del Presidente Municipal de Múzquiz, Saltillo, 13 de julio de 1911, ff. 343-345.

⁶⁶ W. C. Meyers, “La Segunda División del Norte...”, cit., p. 146.

⁶⁷ Ch. C. Cumberland, *Madero y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 177-179.

nunciar por el mismo Porfirio Díaz o se habían retirado voluntariamente, mientras Madero había invitado a sus partidarios civiles a encargarse de manera provisional de los gobiernos locales.⁶⁸ El restablecimiento de la vida política local en el estado de Morelos fue el principal problema al que Madero tuvo que enfrentarse, hecho que se reveló difícil a causa de la naturaleza campesina de la insurrección de Emiliano Zapata, quien se presentó ante Madero el mismo día de su llegada a la Ciudad de México con la explícita voluntad de conseguir la restitución de las tierras para los pueblos indígenas; Madero, entre junio y agosto de 1911, se desplazó varias veces a Morelos para convencer a Zapata de licenciar a los combatientes de su ejército y para encontrar una solución política para el gobierno estatal, es decir, mediar entre las exigencias populares que expresaba Zapata y las instancias políticas de los exponentes moderados locales,⁶⁹ pero ya que los intentos para llegar a un acuerdo al final fracasaron, Zapata no reconoció al gobierno de Madero y proclamó, el 25 de noviembre de 1911, el Plan de Ayala, que se transformó en el programa agrario de la revolución del sur. Zapata había comprendido que para resolver el problema social de la tierra en Morelos tenía que defenderse con sus propias fuerzas, pues había perdido cualquier tipo de confianza en los grupos políticos locales y en la buena voluntad de Madero, por lo que, a partir de este momento, el movimiento revolucionario zapatista siguió su propio curso.⁷⁰ Madero había creado el Partido Constitucional Progresista para presentarse a las elecciones presidenciales y en el verano de 1911 se habían manifestado las primeras fricciones. La convención del nuevo partido maderista, que tuvo lugar el 27 de agosto en la capital, aprobó un programa, designando a Madero como candidato presidencial, mientras para la vicepresidencia, tras varias discusiones, el político yucateco José María Pino Suárez obtuvo el nombramiento de los delegados; estos candidatos consiguieron la mayoría en las elecciones presidenciales —celebradas todavía con el sistema de segundo grado—, aunque la votación para la vicepresidencia fue diferenciada,

⁶⁸ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., I, pp. 308 y ss.

⁶⁹ J. Womack, jr, *Zapata y la revolución mexicana*, cit., pp. 93 y ss.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 102 y ss.

reflejando así las distintas orientaciones políticas que habían madurado.⁷¹ Las tentativas de conspiración contra Madero, después de las elecciones presidenciales, fueron varias e inmediatas, pero las que tomaron cuerpo en Texas desde el exilio tuvieron implicaciones sobre las relaciones entre los gobernantes de los estados americanos limítrofes y las autoridades federales estadounidenses.⁷²

⁷¹ Madero obtuvo casi 20 mil votos; para la vicepresidencia Pino Suárez contó con 10 245 sufragios, De la Barra con 5 564, Francisco Vázquez Gómez con 3 373, mientras otros candidatos obtuvieron pocas decenas de sufragios: S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., p. 216.

⁷² Véase D. M. Coerver y L. B. Hall, *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920*, San Antonio, Tx, Trinity University Press, 1984; P. V. Henderson, *Mexican Exiles in the Borderlands, 1910-1913*, El Paso, The University of Texas at El Paso, 1979.

VI. COAHUILA BAJO EL GOBIERNO DE CARRANZA

En Coahuila también se presentaron muchos de los problemas de la época, pero en el terreno político las elecciones estatales de septiembre de 1911 crearon un cuadro estable a nivel institucional, hecho que no fue la norma en aquellas circunstancias.¹ Ante todo cabe recordar que varios funcionarios de la administración estatal, desde los municipios a los juzgados civiles y penales, abandonaron sus puestos, por lo que era necesario reemplazarlos y convocar a nuevas elecciones.² Venustiano Carranza inició entonces una actividad institucional como gobernante con el propósito de plantear una nueva política hacendaria y reformar la Constitución estatal vigente: desde el principio, tuvo que enfrentarse a las reivindicaciones de los trabajadores y de los mineros, mientras en lo que concierne a la política agraria no fue más allá de la presentación de la ley del catastro. Carranza, en su función de gobernador interino y coadyuvado por sus colaboradores, elaboró algunas medidas para reformar las finanzas estatales y reorganizar la administración pública, presentando un proyecto de presupuesto para el año fiscal 1911-1912 por el que se proponía reformar la ley de ingresos, eliminando el impuesto sobre sueldos porque resultaba oneroso, la contribución sobre los precios de factura de la venta de ganados, porque los propietarios en ese caso hubieran tenido que pagar las relativas al capital rústico y semovientes

¹ En Durango, por ejemplo, aunque la ley electoral fue expedida el 16 de junio de 1911, las elecciones estatales no fueron convocadas hasta el verano de 1912, creando una situación política llena de tensiones a raíz de la movilización campesina: *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. II, p. 975; G. Martínez Guzmán y J. A. Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, cit., pp. 167 y ss.

² J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit., pp. 98-100.

y a la traslación de dominio de bienes raíces, permutas y cesiones, pues para eludir el pago de estos gravámenes no se expresaba el valor real de las operaciones con perjuicio para la recaudación fiscal; en lo que concierne a los egresos, en cambio, dio preferencia a la buena remuneración de los funcionarios públicos para mejorar la eficiencia administrativa, suprimiendo algunas partidas innecesarias.³ Una de las primeras medidas políticas tomadas por Carranza fue la relativa a la desmovilización de las fuerzas insurgentes, lo que dio lugar, en el mes de junio, al licenciamiento de gran parte de sus componentes, para cuyo fin autorizó a la tesorería estatal a pagar más de 50 mil pesos, sobre todo para los contingentes de Torreón —sin duda los más numerosos— al mando de Orestes Pereyra y Emilio Madero, aunque no hay constancia del número efectivo de los combatientes licenciados.⁴ A principios de agosto la reorganización de las fuerzas rurales englobó un total de 1 287 auxiliares, incluidos los hombres de Jesús Agustín Castro en Gómez Palacio, dispuestos a operar en Coahuila.⁵ El secretario de gobierno, Eliseo Arredondo, había expedido los nombramientos de los jefes de las fuerzas rurales en favor de Orestes Pereyra, con jurisdicción sobre el norte del estado, de Jesús Agustín Castro en la región lagunera, y

³ AGECE, *Copiador*, Gobierno, Sección 1a., 27 de agosto de 1910-27 de septiembre de 1911, V. Carranza al Secretario de la H. Legislatura del Estado, Saltillo, 21 de junio de 1911, f. 272; V. Carranza al Secretario de la H. Legislatura, Saltillo, 23 de junio de 1911, f. 278.

⁴ AGECE, a. 1911, c. 17, F. 17, exp. 1, Licenciamiento de las fuerzas Auxiliares, Saltillo [Oficios desde 12 de junio de 1911], f. 71: el tesorero general del estado entregó al recaudador de renta de Piedras Negras 5 mil pesos, la misma cantidad al de Monclova para las fuerzas de Jesús Carranza, y 30 mil al de Torreón para los contingentes de Orestes Pereyra y 10 mil para los de Emilio Madero, así como otras cantidades menores en favor de Pablo González y Gregorio Osuna en San Buenaventura, de Emilio Salinas en Cuatro Ciénegas y de otros jefes de Sabinas.

⁵ AGECE, a. 1911, c. 22, F. 16, exp. 3, Relativo a la milicia pedida por la Secretaría de Gobernación sobre número de fuerzas rurales nuevamente organizadas, Ejército Anti-releccionista, 2a. División del Norte, Fuerzas rurales, Torreón, 10 de agosto de 1911, ff. 1-3: el mayor contingente fue el de Sixto Ugalde en Torreón y Sabinas, de A. García en Torreón y de J. A. Castro en Gómez Palacio; las fuerzas rurales iban de los 61 hombres de San Pedro, a los 32 de Parras, a los 15 en otras localidades y a los 82 de Saltillo.

de Sixto Ugalde como jefe inspector de las nuevas fuerzas rurales integradas por los combatientes del llamado “ejército libertador” de Saltillo.⁶

A mediados de junio, el *Periódico Oficial* publicó el decreto del Congreso de la Unión que convocaba a las elecciones presidenciales extraordinarias;⁷ la Comisión permanente de la Legislatura coahuilense todavía en el cargo dictó, el 6 de julio, la convocatoria para septiembre a las elecciones “ordinarias” de diputados y jueces de letras de los varios distritos y a las elecciones “extraordinarias” del gobernador y de los magistrados para concluir el periodo constitucional de cuatro años que vencía en diciembre de 1913.⁸ Más allá de estos aspectos institucionales, el clima político y social había cambiado; por ejemplo, David Garza Farías —notario de Torreón y partidario maderista— describía en tono preocupado la situación en la comarca lagunera porque temía que las elecciones crearan una situación poco favorable para las actividades económicas y comunicaba al secretario de Gobernación que la gente estaba armada y que “la numerosa plebe que llena esta comarca” representaba una amenaza para la propiedad y para los negocios agrícolas y comerciales, puesto que buena parte de los americanos habían ya salido de la región, sin contar que la colonia española “muy odiada por la plebe” pensaba en emigrar.⁹ En vista de las elecciones estatales se organizaron varios clubes políticos y se difundieron varios rumores, entre los cuales el de que Carranza no habría sido candidato por aspirar a cargos ministeriales¹⁰ o por clara oposición porque había mantenido parte del personal administrativo de los pasados gobiernos.¹¹ El subsecretario de gobernación, Federico González Garza, a finales de agosto señalaba al

⁶ AGECE, *Copiador*, Gobierno (21 de junio de 1911-27 de julio de 1911), Saltillo, ff. 415-417.

⁷ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 39, 14 de junio de 1911.

⁸ APL, XXI Legislatura, Tercer periodo de la Comisión permanente, 1911. Cuarto Periodo ordinario, exp. 5, decreto n. 1171, Gobernación, Sala de Comisiones, Saltillo, 6 de julio de 1911. En esas elecciones para renovar la legislatura coahuilense, se aplicaron los datos del Censo de 1900: *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 60, 26 de agosto de 1911, p. 60.

⁹ CMXV, carp. 20, leg. 1970, D. Garza Farías, Torreón, 5 de julio de 1911, a E. Vázquez Gómez.

¹⁰ CMXV, carp. 20, leg. 1938, J. B. Harlan, Saltillo, 30 de junio de 1911, a R. González Garza; leg. 1941, J. Delgado Martínez, 30 de junio de 1911.

¹¹ CMXV, carp. 21, leg. 2041, P. García, Saltillo, 19 de julio de 1911.

governador interino que el club central del Partido Democrático Coahuilense –partido opositor a Carranza– había denunciado que durante su convención política en Saltillo se habían verificado demostraciones con gente armada y de la gendarmería, invitando las autoridades a garantizar libres elecciones.¹²

Venustiano Carranza por su parte, el 1 de agosto de 1911, en el manifiesto público de renuncia como gobernador interino –había sido postulado por varios grupos políticos como candidato en las elecciones estatales de septiembre– afirmaba que en sus dos meses al frente de la administración había procurado restablecer la tranquilidad pública y el orden constitucional, así como había intentado mejorar las condiciones de trabajo; en particular, subrayaba el malestar que se había manifestado por la falta de acuerdos entre “operarios y braceros” a causa del sistema irregular de pago de salarios porque no eran en numerario y calculados por día y, al mismo tiempo, afirmaba que ese descontento respondía al control del comercio por parte de los concesionarios de las compañías mineras de carbón y metales, impidiendo el libre comercio al menudeo, y a las dificultades en la concesión de casas para habitación.¹³ Aunque se trataba de un manifiesto programático de carácter electoral, la cuestión de las condiciones de trabajo representaba un factor decisivo desde el punto de vista político y social. Carranza, tras esa renuncia como gobernador interino, emprendió en el mes de agosto una gira electoral por los pueblos coahuilenses junto con un grupo de jóvenes que luego tuvieron una destacada actuación política.¹⁴

Las elecciones estatales en Coahuila tuvieron lugar el 17 de septiembre de 1911: Carranza obtuvo un total de 37 719 votos en los diversos distritos, respecto a los 1 330 de Manuel Garza Aldape –ex diputado federal y uno de los jefes reyistas de Torreón, que ahora representaba al Partido Democrático Coahuilense de oposición– y a los 485 votos del periodista antirreeleccionista Francisco Martínez Ortiz.¹⁵ En estas elecciones se verifi-

¹² CMXV-7, México, 22 de agosto de 1911, a Gobernador del Estado de Coahuila.

¹³ XXI, carp. 1, leg. 38, Al Pueblo de Coahuila, Saltillo, 1 de agosto de 1911, f. 1; véase A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 80-85.

¹⁴ J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit. p. 97.

¹⁵ Los sufragios en favor de Carranza fueron: 10 383 en el distrito de Saltillo, 9 970 en el de Monclova, 6 106 en el de Parras, 4 529 en el de Río Grande y 6 931 en el de Viesca: *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 72, 7 de octubre de 1911; n. 73, 11 de octubre de

caron irregularidades por parte de las juntas de escrutinio en varias partes, como en unas quince secciones de San Pedro –cuyos expedientes no se acreditaron–, y como denunciaron los dirigentes del Partido Democrático Coahuilense con un recurso formal: éstos afirmaban, por ejemplo, que hubo formas de intimidación por parte de las fuerzas maderistas en los ranchos y haciendas del distrito de Río Grande y que, además, en la formación de las secciones electorales, los empadronadores se habían limitado a hacer uso de las viejas listas. La oposición intentó alegar, sobre todo, la falta de legalidad, pues el requisito de ser coahuilense “en ejercicio de sus derechos” no habría sido respetado por no haber excluido a quienes se habían “rebelado” contra las instituciones, empezando por el mismo Carranza: se trataba, obviamente, de una polémica política contra el maderismo.¹⁶ El resultado obtenido por Carranza sugiere que en esta ocasión, a diferencia de 1909, hubo una efectiva expresión del sufragio, a pesar del obvio abstencionismo. A fin de cuentas, en 1911 había votado algo más de la mitad de los varones con derecho de voto; en realidad, estas elecciones en Coahuila atestiguan una buena participación, en las que, más allá de las tensiones y de las irregularidades, se determinó un cambio de la clase política respecto al pasado reciente en una medida muy amplia contribuyendo a crear un panorama de estabilidad, pues fueron celebradas a pocos meses de la conclusión de la fase insurreccional. Entre los diputados electos¹⁷ resultaban

1911; n. 86, 25 de noviembre de 1911; APL, XXII Legislatura, Primer periodo ordinario. Comisión de Gobernación, 1911-1912, exp. 2, Expediente de elecciones con el memorial y cuadros de documentación presentados por el Club Democrático “Soberanía de los Estados”, Saltillo, 16 de noviembre de 1911, J. González Hermosillo, G. Calzada, F. Cuéllar, ff. 3-3r.

¹⁶ APL, XXII Legislatura, Primer periodo ordinario. Comisión de Gobernación, 1911-1912, exp. 2, A la Diputación Permanente, Club Central del Partido Democrático Coahuilense “Soberanía de los Estados”, Saltillo, 23 de septiembre de 1911, Ignacio Alcocer, Presidente, ff. 5-13.

¹⁷ Resultaron elegidos por el distrito de Saltillo: Alfredo V. Villarreal, José García Rodríguez, Pablo López Bosque y Perfecto Fuentes; por Parras, Jesús González Hermosillo; por Viesca, Gabriel Calzada; por Monclova: Francisco P. Cuéllar, Epigmenio Rodríguez y Vicente Dávila; por Río Grande, Atilano Barrera y Jesús Sánchez Herrera: APL, XXII Legislatura, 1911-1913. Prontuario Legislativo, v. III [1911-1923], p. 841. Para muchos de estos diputados las notas biográficas disponibles son muy escuetas (véase A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit.).

algunos maderistas de la primera hora como Gabriel Calzada y Atilano Barrera; aunque sea difícil establecer una afiliación política coherente más allá del antirreeleccionismo, cabe destacar que entre los diputados saltillenses al congreso local sobresalía José García Rodríguez, quien –además de escritor y poeta e hijo del ex gobernador García Carrillo– había sido hasta años recientes director de la Preparatoria del Ateneo Fuente y, entonces, era encargado de la Escuela Normal de Profesores de la misma institución, es decir, una figura pública muy conocida.¹⁸

Los procesos electorales en Coahuila en aquella fase crearon tensiones, como durante las elecciones presidenciales de octubre, pues el centro directivo reyista de Sabinas denunció persecuciones por la propaganda a favor de Bernardo Reyes con relativos actos de vandalismo,¹⁹ o como en el transcurso de los comicios del 10 de diciembre de 1911 para la presidencia municipal de Torreón entre el ingeniero Andrés L. Farías, simpatizante maderista, y el revolucionario Eugenio Aguirre Benavides, quien gozaba de un apoyo entre las capas populares urbanas; en esta ocasión, cuando el nuevo Congreso estatal ya se había constituido, la diputación permanente declaró nula la junta de escrutinio instalada en Torreón el 17 diciembre y el Congreso se erigió en colegio electoral para computar los votos, aprobando la elección por mayoría de votos de Eugenio Aguirre Benavides como presidente municipal.²⁰ A principios de noviembre, por ejemplo, en vista de las elecciones para la presidencia de Cuatro Ciénegas, se habían formado dos grupos políticos que procedían del movimiento maderista, el encabezado por Emilio Salinas –cuñado de Venustiano Carranza–, expresión de los rancheros locales, y el de Cesáreo Castro, quien representaba a los grupos populares locales, como los jornaleros y peones. Miguel Ferriño Ramos –partidario de este último– había sido designado como presidente municipal interino y había apoyado a los jornaleros que solicitaban la resolución del problema de los anticipos o adeudos, declarándoles libres de cualquier compromiso anterior. Esta decisión había dado lugar a conflictos incluso

¹⁸ M. C. Valdés Silva, *El pasado de una esperanza...*, cit., pp. 151-154.

¹⁹ CMXV-7, México, 14 de septiembre de 1911, a Gobernador del Estado de Coahuila; México, 20 de septiembre de 1911, a Gobernador del Estado de Coahuila.

²⁰ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 96, 30 de diciembre de 1911; DHRM, XIV, t. IV, v. 2, p. 12.

con el juez local, por lo que un grupo de ciudadanos, entre los que figuraba Emilio Salinas, pedía a Carranza la destitución del presidente municipal interino antes de las elecciones.²¹ Por otro lado, los contrastes entre varios candidatos llevaron a la comisión electoral del Congreso local a anular las elecciones municipales de Arteaga, ante las numerosas quejas, estableciendo que se repitieran en enero de 1912.²² En realidad, las varias elecciones del periodo dieron lugar a controversias continuas en presencia de una activa participación política por parte de los exponentes maderistas.

El gobernador interino, el ingeniero Reginaldo Cepeda, en el informe del 15 de noviembre sobre su gestión desde el mes de agosto, confirmaba que las elecciones generales se habían desarrollado en un clima de tranquilidad, pero sobre todo insistía en la necesidad de reorganizar la hacienda pública, mediante la formación de un buen catastro para la distribución de los impuestos, y señalaba la urgencia de reglamentar las relaciones laborales.²³ Carranza, efectivamente, promovió como gobernador constitucional una política hacendaria en favor de los ingresos de los municipios que, durante el Porfiriato, habían estado centralizados y habían sido, por consiguiente, penalizados por las numerosas exenciones fiscales acordadas; fueron adoptadas medidas para otorgar a los municipios la posibilidad de cobrar impuestos sobre el capital líquido y sobre las fincas y las industrias: en enero de 1912 fue aprobada por el Congreso local la Ley del Catastro que constituyó la base de la nueva política hacendaria, aunque su aplicación encontró muchas dificultades a raíz de la revuelta rural en La Laguna en febrero.²⁴ Al mismo tiempo, Carranza obligó a las industrias, exentas de

²¹ AGECE, a. 1911, c. 39, F. 12, exp. 2, Cuatro Ciénegas, 9 de noviembre de 1911, ff. 1-3.

²² APL, XXII Legislatura. Primer periodo ordinario. Comisión de Gobernación, 1911-1912, exp. 12 bis, Comisión especial de Elecciones, Saltillo, 29 de diciembre de 1911, J. González Hermosillo, G. Calzada.

²³ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 85, 22 de noviembre de 1911, p. 2.

²⁴ D. W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, cit., pp. 50-51. El plan de arbitrios de San Pedro estableció para el año fiscal 1911-1912 un ingreso de 48 504 pesos para las 20 principales fincas algodonerías que hubieran tenido que pagar un impuesto por encima de los 500 pesos: entre los principales contribuyentes figuraban el hacendado Rafael Arocena y los sucesores de Guillermo Purcell, mientras otros 67 contribuyentes habrían tenido que cotizar por debajo de esa cantidad (*Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, 20 de septiembre de 1911, n. 67, pp. 1-2); las principales fincas rústicas de

cualquier contribución fiscal por mucho tiempo, a pagar impuestos a los municipios, aunque en este caso encontró mayor resistencia, incluso entre los legisladores locales, pero de todas maneras se opuso a que se otorgaran nuevas exenciones. Esta política en defensa de la capacidad financiera de los municipios habría redundado en beneficio del mejoramiento de las condiciones de salubridad y en favor de la instrucción primaria.²⁵ Tras la aprobación de la Ley del Catastro y antes de la conclusión de las calificaciones, el Congreso local adoptó, el 14 de febrero de 1912, un decreto para formar los ingresos de la Hacienda pública estatal del año fiscal en curso que preveía el impuesto del 10 al millar sobre las fincas urbanas y rústicas, el semoviente, el capital fabril e industrial y el capital invertido en préstamos, además de una cantidad entre uno y dos pesos por tonelada de productos agrícolas (guayule, ixtle, semilla de algodón) y minerales (para el carbón era de cinco pesos), así como contemplaba otros rubros.²⁶

La nueva situación política ofreció un clima propicio para la organización del movimiento obrero. Efectivamente, en la región carbonífera de La Rosita, el 1 de noviembre de 1911, fue fundada la Unión Minera Mexicana, cuyo comité promotor constituyó la sucursal de la localidad y formuló los estatutos. La inspiración ideológica se refería a uno de los elementos clave de la cultura obrera de la época, es decir, a la emancipación como “esfuerzo colectivo directo de los hijos del trabajo” y al mutualismo —que preveía la exclusión de huelgas y el recurso al arbitraje—, organizando fondos de resistencia, de mutuo socorro y de ayuda a las viudas y huérfanos. La nueva organización establecida en La Rosita se proponía crear uniones en las minas y su progresiva federalización hasta constituir una Confederación Mexicana del Trabajo, pero sobre todo se comprometía a promover una ley sobre “accidentes y garantías” para defender la salud de los trabajadores y suprimir el trabajo de los menores, para quienes se pensaba en la instrucción en escuelas de artes y oficios; se proyectaba una actividad cooperativa amplia, desde la creación de cajas de ahorros por

Matamoros, por otra parte, habrían tenido que pagar alrededor de mil pesos (*ibid.*, 15 de julio de 1911, n. 48).

²⁵ D. W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, cit., pp. 52-57.

²⁶ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XX, 23 de marzo de 1912, n. 20, pp. 1-4.

cuenta de las sucursales hasta el surgimiento de cooperativas de producción y consumo.²⁷ A principios de febrero de 1912 se habían constituido unas veinte sucursales de “unionistas” en los tiros de las minas de carbón. Los miembros de la Unión Minera –cuyo lema era “trabajo, fraternidad y justicia”– empezaron a reunir informaciones sobre las condiciones de trabajo, preparando solicitudes y peticiones a los gerentes de las compañías y enviándolas al gobernador.

El 8 de febrero de 1912, el presidente de la Unión Minera, Juan Hernández García, había elevado un pliego de peticiones en 10 puntos a nombre de la sucursal número 5 de la mina El Menor, contra el despido de contratados y el mantenimiento del sueldo a los rayados (pago semanal efectivo y no mensual en bonos, respeto efectivo de las 10 horas incluidos los tiempos de entrada y salida de los pozos), para introducir mejoras de las condiciones higiénicas (agua potable suficiente, instalación de boticas con medicinas, presencia de médicos) y, en particular, se solicitaba el reconocimiento de los representantes de la Unión Minera en cada mina.²⁸ El mismo Hernández García envió desde La Rosita, en fecha 22 de febrero de 1912, al gerente de la compañía de Palau un pliego de 17 peticiones –enviado también al gobernador–, contra los despidos y la reducción de sueldos que se habían verificado en las sucursales 8 y 9, sección ésta con trabajadores japoneses; respecto a las mejoras acordadas para los trabajadores de El Menor, aquí se especificaban algunas medidas más detalladas como la presencia de un miembro de la Unión como inspector de báscula para evitar rebajas en el peso del carbón, que a los gaseros –quienes garantizaban la seguridad– se les pagara, sin excepción, 3.50 pesos y, sobre todo, la

²⁷ AGECE, a. 1912, c. 35, F. 2, exp. 1, Estatutos de la Unión Minera Mexicana, La Rosita, Coah., Méx., 1 de noviembre de 1911, pp. 1-2: se trataba de un documento de 39 artículos, más dos transitorios, subdivididos en cuatro capítulos (bases y objetos, socios, administración y organización, elecciones de las mesas directivas); el Comité Organizador estaba compuesto por Jesús Gil Cadena, Juan Hernández García, Santiago Paniagua, Francisco Flores Santos, Juan Ignacio Riojas, Roque Fuentes, Matilde R. Solís, Fidel M. Flores, Santiago Díaz, Felipe R. Salas, Antonio Juárez, Manuel López, Francisco S. Gándar, T. Abiru, Servando González, P. S. Terazawa, Francisco Morales y Julián D. Carrillo.

²⁸ AGECE, a. 1912, c. 13, F. 3, exp. 5, Petición hecha por los obreros mineros del campo de “El Menor”, Coah., de la jurisdicción social de la Sucursal n. 5 de la Unión Minera Mexicana, 8 de febrero de 1912, ff. 1-2.

supresión del control del monopolio del comercio en los campos mineros. Al margen de la carta de Hernández García hay una anotación manuscrita de Venustiano Carranza –quien acostumbraba escribir breves notas en los documentos recibidos, no siempre legibles– indicando a su secretario que dijera al gerente de la compañía que tomara “en consideración el asunto” resolviéndolo de la mejor manera posible, procurando conciliar, ante la falta de una legislación específica, los intereses de la empresa y de los trabajadores para evitar conflictos en aquellas circunstancias.²⁹

Las restricciones al comercio impuestas por las compañías suscitaban muchas protestas y el mismo presidente municipal de Sabinas, en cuyo territorio se hallaban tres predios mineros, argumentaba que, a raíz del cambio político “repentino”, a los administradores “les es difícil despojarse del régimen señorial en que por tanto tiempo vivieron”, por lo que una de las consecuencias era el rechazo del libre ejercicio del comercio al menudeo en las minas al que aspiraban algunos “elementos populares” de la localidad. El presidente municipal apelaba al gobernador para que se estableciera un mercado público, en beneficio de los comerciantes y de los habitantes de los pueblos mineros, en cada uno de los minerales, adoptando medidas para expropiar a las compañías una porción de terreno de 50 metros por lado.³⁰ A raíz del surgimiento de estos núcleos obreros organizados, fue constituida en Saltillo la Confederación Cívica Mutualista del Trabajo, en la que estaban representados delegados de la Unión Carbonífera de Rosita y de las sociedades obreras de Torreón y de otras localidades del estado; se trataba de un primer intento para llegar a una “cámara del trabajo” y coordinar iniciativas conjuntas: Alfredo Breceda, a principios de 1913, fue elegido presidente de esta naciente confederación.³¹

²⁹ AGECE, a. 1912, c. 17, F. 13, exp. 1, Comité Organizador de la Unión Minera Mexicana, Rosita, Coah., México, Palau, 22 de febrero de 1912, ff. 1-2.

³⁰ AGECE, a. 1912, c. 54, F. 7, exp. 6, Sabinas, El Presidente Municipal al Secretario de Gobierno, 31 de agosto de 1912, f. 1.

³¹ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 58 y 61-62; Breceda, originario de Matamoros (1886), fue responsable del *Periódico Oficial* de Coahuila desde principios de febrero de 1912 hasta el 1 de marzo de 1913, cumpliendo una importante labor informativa; a partir del n. 8, del 10 de febrero de 1912, el periódico cambió de formato, pasando de dos grandes páginas a ocho más pequeñas.

El problema de las condiciones de trabajo en el sector industrial era una de las cuestiones que había adquirido cada vez mayor importancia con la caída de Porfirio Díaz. En varias fábricas de Coahuila se habían efectuado protestas y huelgas desde el mes de julio de 1911: el 13 de noviembre, por ejemplo, estalló una gran huelga de trabajadores en Torreón que movilizó a los obreros de la fundición y de otras empresas, incluidos los trabajadores de la construcción y carpinteros, pidiendo mejores salarios y, sobre todo, la adopción de las ocho horas de trabajo.³² El cónsul americano Carothers, en un informe al embajador en la Ciudad de México, afirmaba que —a pesar de que pocos días después la situación le parecía tranquila— había juzgado la huelga bajo la óptica del pánico del “tumulto del 15 de mayo”, pues no había sido sólo una manifestación obrera porque llegaron a la ciudad los peones y las mujeres de los ranchos de la región. Carothers atribuía a la presencia de las fuerzas federales, que habían vuelto en septiembre a Torreón, el hecho de que la huelga no hubiera degenerado,³³ pero para el 18 de noviembre la huelga ya había perdido fuerza porque en la Metalúrgica, la sociedad recurrió a la amenaza de nuevos “enganches” —hecho que creó desánimo entre los obreros—, mientras en algunas fábricas, como la jabonera La Unión y la Continental Mexican Rubber, una parte de ellos había regresado al trabajo, así como en la planta eléctrica.³⁴ La huelga de Torreón se extendió a las fábricas de Gómez Palacio, así como a las minas y a la fundición de Mapimí, donde los trabajadores habían amenazado también con el paro laboral.³⁵

La importancia adquirida por la industria textil en México indujo al gobierno de Madero, tras la creación del Departamento del Trabajo en la primera mitad de 1912, a impulsar varias propuestas para reglamentar las condiciones de trabajo en las fábricas. En julio de 1912 se reunió la primera Convención de Industriales del Ramo Textil para llegar a un posible

³² NA, 812.00/2508, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, November 15, 1911.

³³ NA, 812.00/2552, H. L. Wilson, Mexico City, November 20, 1911.

³⁴ AGECE, a. 1911, c. 36, F. 10, exp. 7, Presidente Municipal, M. N. Oviedo, al Gobernador, Torreón, 18 de noviembre de 1911.

³⁵ NA, 812.00/2560, Ph. Hanna, American Consulate General, Monterrey, November 23, 1911.

acuerdo sobre la adopción de nuevas tarifas salariales. Entre los proyectos prevaleció la recomendación de la hipótesis de reducir la jornada de trabajo a 10 horas, la adopción de un salario mínimo de 1.50 pesos diarios y un aumento a destajo del 10%. Los representantes de los obreros no aceptaron las propuestas, pero de todos modos se había creado un principio de diálogo entre empresarios y trabajadores bajo los auspicios del gobierno; al final fue establecido que las fábricas que adoptaran las tarifas obtendrían una rebaja de impuestos pasando del 8 al 5%.³⁶ En las fábricas textiles de Coahuila, en junio de 1912, trabajaban unos 1 600 trabajadores, aunque La Fe de Torreón, la Hibernia de Saltillo y la Buena Fe de Monclova estaban temporalmente clausuradas por distintas razones.³⁷ La fábrica La Amistad de Gómez Palacio, en 1912, por ejemplo, estuvo paralizada por las huelgas de los trabajadores³⁸ y reanudó la actividad a principios de enero de 1913, aplicando las nuevas tarifas del ramo textil para evitar nuevos conflictos.³⁹ Algunas fábricas de Coahuila habían adoptado la nueva tarifa

³⁶ R. E. Ruiz, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1976, pp. 51-57; C. Ramos Escandón, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica, la compañía industrial*, México, CIESAS, 2005, pp. 315 y ss.

³⁷ AGN-RT, c. 5, exp. 4, Extracto de las manifestaciones presentadas por los fabricantes de hilados y tejidos de algodón para el semestre de enero a junio de 1912; c. 31, exp. 2, Extracto de las manifestaciones presentadas por los fabricantes de hilados y tejidos de algodón para el semestre enero-junio de 1913.

³⁸ AGN-RT, c. 17, exp. 28, Carta, 2 de diciembre de 1912, del gerente de La Amistad de Gómez Palacio al director del Departamento del Trabajo.

³⁹ AGN-RT, c. 47, exp. 31, Fábrica La Amistad, Gómez Palacio, Dgo., Jefe Departamento Técnico a Lic. A. Ramos Pedrueza, 8 de enero de 1913. Los salarios presentaban muchas diferencias y oscilaban entre 1.25 y 2 pesos como sueldo diario (4 pesos para el maestro de telar en La Amistad), mientras los tejedores eran pagados a razón de 25 centavos por pieza (de 38 metros y de 44 a 48 hilos por pulgada), con un premio cuando hicieran 8 piezas por semana (*ibid.*, c. 21, exp. 22, Nota de los jornales que se pagan a los obreros de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Amistad, Gómez Palacio, Dgo., 30 de enero de 1912); en la Fábrica Río Bravo de Allende los sueldos diarios oscilaban entre 75 centavos y 3 pesos, con un premio entre 50 y 90 centavos por el número de piezas semanales (*ibid.*, c. 1, exp. 7, Convenciones de industriales, Carta del gerente Enrique Leutard al Lic. Ramos Pedrueza, director del Departamento del Trabajo, 27 de febrero de 1912, Compañía Manufacturera de Hilados y Tejidos Río Bravo, Río Bravo, Allende, Coah, ff. 2-5).

mínima, así como La Amistad y las cuatro fábricas de Nuevo León,⁴⁰ sin embargo, la aplicación de las nuevas tarifas no fue automática y dio lugar a nuevas protestas. El gerente de la fábrica La Libertad de Saltillo, por ejemplo, declaraba que no estaba dispuesto a implantarlas, razón por la cual los obreros habían declarado una huelga a mediados de enero de 1913 y, ante esta actitud, el administrador prefería que la fábrica siguiera cerrada.⁴¹ Por su parte, La Industrial de Monterrey también se hallaba en paro porque –aunque había adoptado las tarifas– el gerente había aumentado las rentas de las casas en que se alojaban los operarios y porque seguía ocupando a menores de 14 años; el riesgo era que la huelga se extendiera a las otras fábricas de la entidad, pues los industriales actuaban de común acuerdo y los ánimos de los obreros estaban “muy exaltados”.⁴² En realidad, con el estallido de la revolución en febrero de 1913 la implantación de las nuevas tarifas quedó congelada y, además, las empresas fabriles en general, las minas y las mismas fundidoras, conocieron periodos de parálisis temporales –e incluso prolongadas– o bien sufrieron serios daños, como le sucedió a la fábrica La Bella Unión, de Arteaga, que fue atacada y destruida en agosto por una partida de revolucionarios.⁴³

Ante la falta de una legislación laboral a nivel general y las continuas reivindicaciones de los trabajadores, los diputados coahuilenses Jesús Sánchez Herrera y Gabriel Calzada presentaron, en noviembre de 1912, ante el Congreso local una iniciativa de ley sobre “accidentes de trabajo” para cuyo examen fue nombrada una comisión dictaminadora que, tomando en cuenta las condiciones en los lugares de trabajo, emitió un juicio en el que se afirmaba que “el triunfo de la revolución de noviembre de 1910 trajo

⁴⁰ AGN-RT, c. 50, exp. 1, Lista de fábricas que han implantado la tarifa mínima, México, 16 de julio de 1913.

⁴¹ AGN-RT, c. 32, exp. 4, La Libertad, Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón, Saltillo. Testamentaría de Clemente Cabello, Telegrama a Lic. A. Ramos Pedrueza, 22 de enero de 1913, ff. 2-3.

⁴² AGN-RT, c. 34, exp. 9, Carta a Departamento del Tabajo de M. Guardula, 14 de enero de 1913, ff. 2-3; Carta a Lic. A. Ramos Pedrueza de Francisco Alejo de La Fama, 15 de enero de 1913, ff. 5-6.

⁴³ NA, Diplomatic Branch, Consular Post Records, Saltillo, Correspondence, c. 8.5, 1913, Part 3, J. R. Silliman, Saltillo, September 6, 1913: en aquel momento la fábrica estaba paralizada y no disponía de materia prima ni de bienes almacenados.

consigo el imperio de la ley, pero el bienestar y mejoramiento económico de la clase obrera aún deja mucho que desear en nuestro Estado”.⁴⁴ La ley fue aprobada el 4 de enero de 1913 y constaba de 20 artículos: el primero establecía la responsabilidad civil de los propietarios de las empresas por los accidentes que ocurrieran a “empleados y operarios en el desempeño de su trabajo”, responsabilidad que obligaba al pago inmediato de la asistencia médica, dejando al juez de letras del distrito la competencia ante las demandas de indemnización. Esta ley era aplicable en aquellas fábricas, talleres y establecimientos industriales “donde se haga uso de una fuerza distinta de la del hombre y se empleen más de cinco operarios” e identificaba 11 tipos de empresas en las que las normas entrarían en vigor, desde los minerales a las faenas agrícolas con uso de motor.⁴⁵ La ley reflejaba la principal preocupación de las uniones y asociaciones obreras locales de la época, pues los accidentes en los lugares de trabajo eran muy frecuentes y estas disposiciones tutelaban las exigencias inmediatas de asistencia médica para los obreros; en realidad, es difícil pensar que pudiera entrar en vigor a causa de los acontecimientos que siguieron a la Decena Trágica, pero reflejaba la voluntad política de los legisladores para introducir medidas legales en defensa de los trabajadores.

En el verano de 1912, tuvieron lugar las primeras elecciones generales para el Congreso de la Unión bajo el gobierno de Francisco I. Madero. Estas elecciones habían sido convocadas en abril, tras la aprobación de la reforma constitucional por la mayoría de las legislaturas estatales que preveía el sufragio directo para las elecciones políticas generales.⁴⁶ Sin embargo, a causa de las rebeliones locales o de la desilusión de los sectores populares respecto al gobierno, la participación electoral fue baja, menos del 20% en el Distrito Federal, mientras en los estados no superó el 8% de quienes tenían derecho al sufragio;⁴⁷ el aspecto más significativo

⁴⁴ APL, XXII Legislatura. Actas Públicas. Comienzan el 14 de octubre de 1912 y terminan el 4 de febrero de 1913, Sesión del día 22 de noviembre de 1912, Presidencia de F. P. Cuéllar, f. 45r.

⁴⁵ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, n. 7, 23 de enero de 1913, XXI Congreso de Coahuila, decreto 1448, Ley de Accidentes de Trabajo, Saltillo, 4 de enero de 1913, pp. 1-2.

⁴⁶ Cfr. F. X. Guerra, “Les élections législatives de la Révolution Mexicaine. 1912”, *Mélanges de la Casa de Velazquez*, París, t. X, 1974, pp. 421-455.

⁴⁷ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 225-226.

fue la renovación política del Congreso de la Unión, pues la proporción de diputados que pertenecían a la precedente Legislatura disminuyó a 11.8% respecto al 83% de reelectos en la legislatura de 1910.⁴⁸ La visión de la historiografía del hecho de que fueron elecciones muy libres, por inmediato contraste con cuanto había acaecido bajo el Porfiriato, depende de la libertad concedida a los partidos para organizarse y de la libertad de expresión que Madero quiso garantizar, aunque este clima adquirió formas muy diferenciadas en las realidades locales, sin contar que hubo evidentes abusos y presiones.⁴⁹ En Chihuahua, por ejemplo, a causa del movimiento orozquista fueron suspendidas las garantías constitucionales y las elecciones políticas no tuvieron lugar, mientras en Sonora se celebraron en un clima particular, pues los gobernantes maderistas estaban organizando fuerzas locales para combatir al orozquismo en la entidad y a los rebeldes de Chihuahua que ahí se habían refugiado.⁵⁰ En Durango, por otra parte, a las elecciones generales para el Congreso de la Unión siguieron las estatales para gobernador y diputados y magistrados locales a finales de julio, pues habían sido postergadas un año.⁵¹ En Nuevo León, tras la revolución surgieron nuevas formaciones políticas, incluido el Club Popular Obrero, expresión de los sectores urbanos y obreros que consiguieron afirmarse a

⁴⁸ F. X. Guerra, “Les élections législatives...”, art. cit., pp. 447-448.

⁴⁹ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., I, p. 471.

⁵⁰ H. Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 172-180 y 208 y ss.

⁵¹ El gobernador interino había sido sustituido por el abogado Emiliano G. Saravia, *cfr.* G. Altamirano Cozzi, “Fortuna y redes familiares. Una familia de prestigio en Durango, 1850-1920”, en *id.* (coord.), *En la cima del poder...*, cit., pp. 102-138. En las elecciones a diputados federales fueron elegidos maderistas como Ignacio Borrego y Luis Zubiría y Campa, pero en las de diputados locales –si se exceptúa a Pastor Rouaix por el distrito de la capital– pocos fueron los representantes maderistas; al mismo tiempo, resultó elegido gobernador el maderista Carlos Patoni con el voto de los conservadores, a pesar de las denuncias de manipulación en varios distritos y, sobre todo, en La Laguna por parte de los partidarios de Juan E. García, un agricultor apoyado por los grupos populares radicales y quien al final se había retirado de la contienda política: G. Altamirano, “El maderismo en Durango; lucha política e intentos democráticos (1910-1913)”, en *Porfiriato y Revolución en Durango*, cit., pp. 205-215.

nivel local.⁵² En las elecciones para diputados federales de junio de 1912 en Nuevo León fueron elegidos tres parientes de Madero, mientras el diputado por el distrito del norte fue Nemesio García Naranjo, diputado porfirista en la precedente legislatura, acérrimo crítico del maderismo y activo exponente del viejo régimen.⁵³

En Coahuila, las elecciones para diputados al Congreso de la Unión no tuvieron el carácter de una fractura entre la élite económica coahuilense y los sectores medios y urbanos como ocurrió en otros estados. Carranza y Madero habían mantenido una correspondencia constante sobre los problemas surgidos en Coahuila a raíz del movimiento orozquista y sobre las formas de organizar la seguridad pública en el estado. En mayo de 1912, ante la convocación de las elecciones políticas federales, hubo un intercambio epistolar entre ambos dirigentes pues, como ocurrió en Nuevo León, los partidarios de Madero pensaban favorecer personas allegadas al clan familiar y Roque González Garza fue el intermediario directo;⁵⁴ Carranza, ante las varias hipótesis planteadas, favoreció la candidatura del ingeniero Reginaldo Cepeda para senador propietario, mientras, por lo que se refiere a las candidaturas de los cinco diputados federales, sostuvo que había que dejar en libertad a los diferentes partidos políticos.⁵⁵

A fin de cuentas, de los cinco diputados federales electos en Coahuila, dos fueron parientes de Madero –su hermano Gustavo y el primo y ministro Rafael L. Hernández– y otros dos eran estrechos colaboradores suyos –Adrián Aguirre Benavides, asesor legal de familia en los litigios con las compañías guayuleras, y Roque González Garza–, en tanto que sólo el diputado de Saltillo, Eliseo Arredondo, puede considerarse un adicto colaborador de Carranza que cubría entonces la función institucional de

⁵² O. Flores Torres, *Revolución y comuna empresarial. Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991, pp. 45-49.

⁵³ García Naranjo se adhirió luego al huertismo –fue secretario de Instrucción Pública– y fundó en el exilio en San Antonio el semanario *Revista mexicana*, portavoz del frente antirrevolucionario (*ibid.*, pp. 57-59).

⁵⁴ DHRM, XIV, t. IV, v. 2, pp. 34-35.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 40-42.

secretario de Gobierno.⁵⁶ En Parras, donde resultó electo Gustavo Madero, en tres de las 31 casillas de la localidad no hubo elecciones y cuando se hizo el escrutinio, a principios de julio, no se computaron, porque no habían llegado los expedientes de los otros municipios del distrito, es decir, los del importante centro de San Pedro y de General Cepeda.⁵⁷ En realidad, respecto a las precedentes elecciones locales hubo un acentuado abstencionismo y una división entre los grupos políticos surgidos tras la revolución, que se expresó, de hecho, en términos electorales; sin embargo, ésta fue la primera vez desde finales de siglo en que los diputados y el senador fueron todos coahuilenses. El abstencionismo y la pluralidad de candidaturas se presentó de nuevo en las elecciones municipales de finales de 1912.⁵⁸ A fin de cuentas, se puede aplicar a Coahuila la observación de François-Xavier Guerra sobre las elecciones políticas generales de 1912, en el sentido de que la mayoría maderista del Congreso de la Unión, a pesar de la débil participación electoral, estuvo representada por diputados nuevos,⁵⁹ tal y como ocurrió en el caso de los exponentes a nivel local.

⁵⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, XXVI Legislatura*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1912, a. I, Periodo I, XXVI Legislatura, t. I, n. 1, 2 de septiembre de 1912, p. 1.

⁵⁷ APL, XXII Legislatura, Segundo periodo de la Comisión Permanente, 1912, Elecciones municipales, exp. 18, Parras de la Fuente, al Secretario de la H. Legislatura del Estado, 4 de julio de 1912, A. L. Viesca, ff. 1-2. La comisión electoral del Congreso acreditó en los cinco distritos a Reginaldo Cepeda para la elección de senador propietario 7 594 votos; otros 2 000 votos se distribuyeron entre otros tres candidatos, mientras Jesús Carranza obtuvo 4 370 sufragios como senador suplente, casi los mismos que obtuvieron —sumados globalmente— los otros tres candidatos (*ibid.*, exp. 25, Comisión especial de elecciones, Saltillo, 22 de julio de 1912, f. 1).

⁵⁸ *Ibid.*, Elecciones funcionarios municipales 1912, exp. 35, El presidente del Colegio Electoral, Torreón, 25 de noviembre de 1912; Copia certificada de la Averiguación con motivo de irregularidades y arbitrariedades cometidas en las elecciones por el presidente de la Junta de escrutinio, Torreón, 7 de diciembre de 1912; exp. 32, Actas de escrutinio del Municipio de Saltillo. En la villa de Múzquiz, en 1911, había sido elegido un presidente municipal expresión de los hacendados de la zona, porque para facilitar el voto habían sido instaladas urnas en las haciendas; en 1912, en cambio, el candidato carrancista obtuvo —con el mismo sistema— el apoyo de las comunidades mineras de la localidad: D. Miller, “El progreso y la decadencia de la revolución mexicana en Múzquiz, Coahuila”, *Revista Coahuilense de Historia*, Saltillo, n. 86, enero-abril de 2004, pp. 63 y 70-72.

⁵⁹ F. X. Guerra, “Les élections législatives...”, art. cit., p. 452.

Entre las iniciativas políticas de Venustiano Carranza durante su gobierno destaca, desde el punto de vista institucional, la presentación, el 11 de noviembre de 1912, de un proyecto de reforma de la Constitución local de 1882; este proyecto respondía a la lógica constitucional de establecer “un ejecutivo fuerte y mayor independencia de los municipios”.⁶⁰ Las actas del Congreso coahuilense consistían en breves resúmenes y no preveían la transcripción de los debates, pero ante importantes iniciativas legislativas el *Periódico Oficial* publicaba los dictámenes de las respectivas comisiones, lo que permite la comprensión de las diferentes posiciones, como en esa circunstancia. El proyecto constitucional presentaba un estilo literario claro gracias a la cancelación de muchas repeticiones que contenía la precedente Constitución;⁶¹ el texto, modificado parcialmente por la Comisión de puntos constitucionales, fue aprobado por el Congreso por mayoría el 2 de enero de 1913,⁶² aunque no tuvo vigencia por los acontecimientos revolucionarios.⁶³ Respecto a las cuestiones electorales, el proyecto establecía que el gobernador no podía ser reelegido y, sobre todo, establecía que los diputados locales serían elegidos en la medida de uno por cada 25 mil habitantes o una fracción superior a los 15 mil, lo que hubiera implicado una nueva distribución de los diputados por distrito, y, al mismo tiempo, preveía que para ser diputado se requería ser solamente ciudadano coahuilense, es decir por nacimiento o naturalización. Este último requisito, previsto en el proyecto de Carranza, determinó una reacción restrictiva por parte de los ponentes porque juzgaron “que no deben confiarse

⁶⁰ J. Villarreal Lozano, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, cit., p. 127.

⁶¹ Para el texto del proyecto, que comprendía 168 artículos y tres transitorios, véase *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, 6 de febrero de 1913, n. 13, Expediente relativo al proyecto de reformas a la Constitución Política Local. Exposición de motivos del Ejecutivo del Estado, pp. 1-11.

⁶² *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, 11 de febrero de 1913, n. 14, Expediente relativo al proyecto de reformas a la Constitución Política Local, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, pp. 1-2.

⁶³ En 1918 fue adoptada una nueva Constitución estatal: *cf.* *Coahuila: 150 años de vida constitucional*, Saltillo, Ediciones Nueva Imagen, 1977, pp. 173-227; esta recopilación no comprende el texto de la Constitución de 1913, que Richmond y Villarreal Lozano –dos de los biógrafos más perspicaces de Carranza– consideran expresión de su pensamiento político. La XXIII Legislatura de Coahuila se instaló cuatro años después, el 16 de noviembre de 1917: APL, Prontuario Legislativo, t. III, 1911-1923, p. 879.

los destinos del Estado sino á aquellas personas á quienes se suponga con mayores motivos para amar su territorio y defender sus intereses” y, por lo tanto, en esa visión localista –quizás algo romántica– añadieron al artículo en cuestión que para ser diputado local había que “ser hijo del Estado por nacimiento”, excluyendo a los ciudadanos naturalizados.⁶⁴

La caducidad anual de las elecciones municipales había dado lugar a continuos contrastes y en el proyecto se establecía un sistema de renovación anual de la mitad de los regidores, pero la comisión dictaminó fijar el plazo de dos años para evitar las frecuentes elecciones a causa de “los trastornos que ocasionan y los gastos que demandan, y, con el objeto, además, de que los ayuntamientos tengan el tiempo suficiente para desarrollar sus programas de administración”.⁶⁵ Los aspectos que reforzaban los poderes del Ejecutivo no encontraron objeciones: se trataba del nombramiento por parte del gobernador del Tesorero General, antes designado por el Congreso, y del procurador general de justicia para organizar el ministerio público –de competencia del Ministro Fiscal de elección popular, que así era suprimido–, aunque estos funcionarios tenían que rendir cuentas de todos modos al Congreso ante el que eran responsables constitucionalmente. Fueron suprimidas las jefaturas políticas previstas en el texto de 1882 y se ampliaron las facultades de los municipios en algunos puntos específicos: el proyecto de Carranza establecía la posibilidad de “nombrar y remover libremente el Profesorado de las Escuelas sostenidas por el Municipio”, es decir, las escuelas primarias.⁶⁶

Carranza, como presidente municipal y legislador local –e incluso como gobernador–, había dedicado esfuerzos a crear escuelas en los pueblos y facilitar becas para estudiantes de las zonas alejadas, pero en la exposición de motivos del proyecto no argumentó esta norma a la que el diputado José García Rodríguez, director de la Escuela de Profesores del Ateneo Fuente, se opuso de manera radical por tratarse de una norma constitucional. García Rodríguez se declaró contrario a este punto pidiendo –sin éxito– su

⁶⁴ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, 11 de febrero de 1913, n. 14, Expediente relativo al proyecto de reformas á la Constitución Política Local, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, Constitución Política Reformada del Estado de Coahuila de Zaragoza, p. 1.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 2.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 14: véase la fracción VIII del artículo 105 del texto definitivo.

sencilla supresión y presentó un articulado voto al respecto insistiendo sobre cuatro aspectos: ante todo, no reconocía a los ayuntamientos la capacidad para establecer y decidir sobre la selección y las aptitudes del profesorado; en segundo lugar, defendía la centralización de la enseñanza primaria porque, como demostraban algunas experiencias europeas, daba mejores resultados; en tercer lugar, documentaba cómo, en los dos últimos años escolares, había disminuido el número de los alumnos de primaria y de las escuelas activas y lamentaba, al mismo tiempo, que se hubiera determinado una politización de la asignación de los maestros para la enseñanza, hasta el punto que donde el personal era “numeroso se han suscitado con tal motivo divisiones y enemistades altamente perjudiciales”; en fin, señalaba la crónica escasez de fondos de los municipios y su constante renovación. A fin de cuentas, temía que la enseñanza se dejara al azar o al predominio de los políticos locales, lo que en un texto constitucional –destinado entonces a regir por un tiempo indefinido– le parecía incongruente.⁶⁷ Estas críticas de García Rodríguez fueron sostenidas además –aunque no hay constancia de otras motivaciones políticas– por los diputados saltillenses Pablo López Bosque y Alfredo V. Villarreal y, en el voto final, la nueva Constitución fue aprobada con esos tres votos contrarios.⁶⁸ En realidad, esta carta constitucional no entró en vigor, pero su lectura ofrece una visión amplia de los problemas políticos generales que afrontaban los legisladores de la época y demuestra su voluntad de gobernar la sociedad en una óptica de reformas, así como deja constancia de la naturaleza cultural e institucional de las cuestiones debatidas.

⁶⁷ *Ibid.*, Voto particular del ciudadano diputado José García Rodríguez, pp. 11-12.

⁶⁸ APL, XII Legislatura, Actas Públicas, Comienzan el 14 de octubre de 1912 y terminan el 4 de febrero de 1913. Sesión del día 2 de enero de 1913, Presidencia de Gabriel Calzada, ff. 92r-93.

VII. LA REVUELTA RURAL DE 1912 EN LA LAGUNA Y EL OROZQUISMO

La cuestión agraria en Coahuila no había representado durante el Porfiriato una fuente de serios conflictos por la tierra porque los latifundios de origen colonial se habían disuelto en la época juarista a causa del apoyo que los Sánchez Navarro y los propietarios de las tierras ganaderas del Nazas habían dado a la intervención francesa en la región en alianza con Santiago Vidaurri y algunos antiguos cascos se habían transformado en nuevas villas con sus tierras anexas como Patos y San Juan de Sabinas; por otro lado, no había comunidades indígenas sedentarias que reivindicaran antiguos títulos, mientras que las misiones de Río Grande se habían secularizado tempranamente y las colonias militares creadas tras la guerra con Estados Unidos para la defensa contra los nómadas tuvieron una vida muy breve. Coahuila se distinguía por la ausencia de litigios por la tierra, a diferencia de lo que acontecía en Sonora, Durango, Chihuahua y otros estados; prevalecía aquí la agricultura comercial y la ganadería. Las haciendas algodoneras de La Laguna se habían formado, en la década de 1870, a través de la expropiación de los “cuadros” de Matamoros y San Pedro y de las ventas hipotecarias de las tierras del Nazas con el aprovechamiento del agua, dando lugar a ranchos y unidades productivas de mediana dimensión, cuya explotación se fundaba en el sistema de arrendamiento y aparcería con la relativa refacción; un tipo de agricultura que generó, en cambio, manifestaciones de descontento entre los aparceros y los trabajadores eventuales por las condiciones sociales instauradas en los campos.

La preocupación de los nuevos gobernantes maderistas y de Carranza en particular, ante la importancia de la agricultura comercial y de la ganadería en el estado, fue ante todo de naturaleza fiscal, para dar solidez a las finan-

zas públicas, sin contar con que la cuestión hacendaria representaba, de todos modos, un cambio en las relaciones sociales y en la distribución de la riqueza. El 6 de enero de 1912 fue aprobada por la Legislatura coahuilense la ley para la institución del catastro; Carranza, en el preámbulo del proyecto de ley enviado al secretario del Congreso, afirmaba que esa medida respondía al estado de abandono de la Hacienda pública desde hacía varios años y se proponía conseguir “un registro y valorización de las propiedades tan equitativo como posible”; al mismo tiempo, quería introducir un criterio uniforme en la calificación de capitales en los diferentes municipios, pues eran frecuentes las quejas de los contribuyentes ante las disparidades en los planes de arbitrios de los municipios.¹ La nueva ley preveía la formación de una “junta calificadora” en cada municipio, constituida por cinco ciudadanos contribuyentes por mayoría de votos entre los de igual carácter, además de un representante del ejecutivo y otro nombrado por el Ayuntamiento. Estas juntas habrían tenido que reunirse el 21 de enero de 1912, mientras que los propietarios hubieran tenido tiempo hasta el 15 de febrero para hacer sus declaraciones a las juntas, las cuales disponían de 45 días hasta el 31 de marzo para preparar las nuevas calificaciones, que luego habrían sido revisadas a su vez por la “junta inspectora del Catastro”.² Las juntas efectivamente se constituyeron, pero en la región coahuilense de La Laguna —es decir, en los municipios agrícolas— se presentaron varias dificultades porque en el mes de febrero estalló un levantamiento rural; el presidente municipal de San Pedro declaraba en mayo que la comisión no había podido terminar los trabajos, ya que a raíz del movimiento rebelde los propietarios se habían ausentado.³ De manera análoga, el presidente municipal de Matamoros afirmaba que, a causa de los trastornos de febrero y marzo en la zona, los comerciantes se habían ido, mientras parte del ganado había sido tomado por los rebeldes que por más de un mes se habían

¹ AGECE, *Copiador*, Gobierno, Sección 1a., 1911, V. Carranza al Secretario del H. Congreso del Estado, Saltillo, 20 de diciembre de 1911, f. 212; véase el proyecto de Ley de Catastro en ff. 214-217.

² *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XIX, n. 99, 10 de enero de 1912, Ley de Catastro del Estado, n. 1202, 6 de enero de 1912.

³ AGECE, a. 1912, c. 37, F. 1, exp. 2, Matamoros de La Laguna, Presidente municipal a Secretario de Gobierno, 30 de mayo de 1912, M. Berlanga, presidente de la Junta Calificadora, ff. 1-1r.

estacionado en la plaza.⁴ Sin embargo, en el mes de agosto la junta calificadora de San Pedro había presentado los resultados y, del total de algo más de los ocho millones de pesos calificados, seis millones correspondían a las fincas rústicas.⁵ Estos trabajos permitieron elaborar una nueva “carta general” de la propiedad agraria en Coahuila, preparada por Rodrigo García Armendáriz, con la consiguiente descripción detallada de la extensión y de la superficie de las haciendas, ranchos y predios, así como de los terrenos nacionales en los distritos.⁶

El movimiento rural que estalló en La Laguna en la primera mitad de 1912 empezó el 10 de febrero, cuando Benjamín Argumedo, que actuaba en Congregación Hidalgo, entró en la villa de Viesca con una partida de trescientos hombres, desarmando la guarnición de la plaza y tomando caballos y monturas.⁷ Las gavillas afectaron algunas zonas de San Pedro y el territorio de Matamoros donde, todavía en agosto, se hallaba Argumedo con sus hombres.⁸ El descontento social en los campos de La Laguna se transformó, por iniciativa de algunos revolucionarios de 1911 —que quizás se sentían marginados respecto a los jefes y ex combatientes que habían sido encuadrados en las fuerzas auxiliares—, en una revuelta entre febrero y marzo de 1912 que respondió a una lógica interna a la realidad agraria de la región lagunera, sin una aparente ligazón con el orozquismo —por lo menos inicialmente—, pues cuando Pascual Orozco se rebeló en Chihuahua, el movimiento lagunero se hallaba bastante disperso, aunque adquirió fuerza por algún tiempo en las áreas periféricas meridionales y en Durango. En el norte de Coahuila el movimiento orozquista, en cambio, dependió

⁴ AGECE, a. 1912, c. 33, F. 10, exp. 6, Matamoros, Presidente Municipal a V. Carranza, 11 de mayo de 1912, f. 1.

⁵ AGECE, a. 1912, c. 53, F. 8, exp. 4, San Pedro, al C. Gobernador, 16 de agosto de 1912.

⁶ AGECE, a. 1913, c. 16, F. 10, exp. 6, R. García Armendáriz, Comisión Técnica para la formación de la Carta General de la propiedad rural, Saltillo, 11 de julio de 1913, ff. 1-4.

⁷ AGECE, a. 1912, c. 14, F. 12, exp. 4, Presidencia Municipal de Viesca al Gobernador, 13 de febrero de 1912. Benjamín Argumedo, jefe revolucionario popular de la región, a partir de esta revuelta de 1912 se alió con Pascual Orozco y, cuando éste reconoció al gobierno de Huerta, fue admitido como irregular en el ejército federal: *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. II, pp. 859-861 y 895-898.

⁸ AGECE, a. 1912, c. 54, F. 20, exp. 1, Matamoros de La Laguna, El Presidente municipal al Secretario de Gobierno, 24 de agosto de 1912, ff. 1-1r.

de la presencia de los grupos magonistas que habían actuado desde 1906 y, sobre todo, a causa de la presión de los contingentes que se desplazaron de Chihuahua a finales de abril.⁹

El 21 de febrero de 1912, un grupo de cincuenta vecinos de San Pedro, representantes de agrupaciones políticas locales –aunque sin especificar su naturaleza–, se dirigieron al presidente municipal, Toribio de los Santos, con una petición articulada en seis puntos con la finalidad de proponer una solución al problema de la ampliación del riego para los pequeños aparceros, pues la revuelta había sido secundada “por la clase trabajadora tan sólo por el estado de miseria en que se halla pero no por simpatía a los ilusos agitadores”. El punto esencial del informe residía en el hecho de que, según dicho grupo, los hacendados y arrendatarios de San Pedro y Matamoros hubieran tenido que abrir, además de las labores sembradas, sus tierras en excedencia y cultivables con el riego; en caso de que los agricultores no hubieran estado dispuestos a sembrar esas tierras, los firmantes pedían la intervención del gobierno para que se repartieran a los trabajadores en aparcería, sólo por el tanto por ciento de la cosecha, y para que se estableciera una o dos casas refaccionarias para facilitar a los aparceros las labores de siembra, además de garantizar la seguridad en los campos contra los “malechores”.¹⁰ La naturaleza del conflicto en la región inferior del Nazas dependía, en primer lugar, del régimen irregular de las avenidas del río año tras año, que había llevado en 1909 al acuerdo entre los agricultores que reglamentaba el riego por tandas para la región inferior de San Pedro, y, en segundo lugar, estaba relacionada con la difusión del contrato de aparcería para los trabajadores en esta parte lagunera.

La “aparcería al cuarto” de la cosecha de algodón –como resultado de las escrituras públicas de la época porfirista– estaba relacionada con la figura de un subarrendatario que pagaba en producto para el arriendo de un número variable de lotes de 102 hectáreas, quien podía traspasar los derechos a otros aparceros o “parcioneros” por parcelas menores o subdivisiones de los lotes indicadas como tablas –rectángulos de longitud y anchura varia-

⁹ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., pp. 162 y ss.; véase M. C. Meyer, *Mexican Rebel. Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1967.

¹⁰ AGECE, a. 1912, c. 23, F. 8, exp. 5, San Pedro, El presidente municipal, T. de los Santos, al secretario de Gobierno, 6 de marzo de 1912, ff. 1-2r.

bles—, labor (unas setenta hectáreas) o cuadros de labor. El aparcerero que registraba su contrato en las oficinas públicas o ante notario era, en general, arrendatario de otros predios y, a diferencia del contrato de arrendamiento de renta fija, estaba a merced del riego por tandas, previsto para los canales, que privilegiaba a los ranchos principales y estaba obligado a sembrar algodón, además de demostrar que poseía los elementos necesarios para el cultivo de las tierras. Resulta difícil evaluar en términos cuantitativos las dimensiones de la pequeña aparcería en esta zona coahuilense de La Laguna, pero había un margen de tierras cultivables, según la disponibilidad de riego; la “refacción” para el pequeño parcionero —concedida por los bancos y las casas comerciales en prenda del algodón cosechado— resultaba muy onerosa. El contrato de “aparcería al cuarto” era muy difundido en los lotes de San Pedro y Matamoros o en aquellas haciendas con mayores dificultades para la irrigación en la región baja del Nazas. Por ejemplo, el administrador de la Hacienda San José de los Álamos, en esa zona, había estipulado en 1907 un contrato de aparcería de cuatro años de duración de varios ranchos, estableciendo que si el precio de plaza del algodón en pluma en San Pedro no hubiera superado los 20 pesos por quintal, la cuota del propietario habría sido del cuarto tradicional, es decir del 25%, mientras que si hubiera superado aquel precio la cuota habría aumentado al 30%;¹¹ el incremento de esas cuotas de aparcería se había generalizado en los años de 1911 y 1912, llegando efectivamente a una tercera parte. Aunque no es fácil establecer una relación directa entre las condiciones de los aparceros y la revuelta, no cabe duda de que la naturaleza de los contratos y de los arriendos alimentó el descontento entre los sectores más débiles. Sin embargo, la siembra de algodón a principios de 1912, a pesar de algunas dificultades, había sido llevada a buen término y, al mismo tiempo, cabe recordar que la buena cosecha en 1911 había superado la media desde 1897 y la de los tres años de sequía precedentes.¹²

La revuelta de febrero de 1912 llevó a una nueva situación política en La Laguna, porque estos grupos populares locales que se habían vuelto a sublevar se encontraron ante la reacción conjunta de las autoridades de la

¹¹ M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., p. 176.

¹² NA, 812.00/3421, T. C. Hamm, American Consulate, Durango, March 21, 1912; M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., p. 236, cuadro V.14.

región, como el presidente municipal de Torreón, Eugenio Aguirre Benavides, y el mismo presidente municipal de San Pedro, Toribio de los Santos, es decir, de los exponentes maderistas, así como de los ferrocarrileros —un sector obrero con una cultura política propia—, quienes colaboraron con las fuerzas federales a combatir al movimiento, y de los dirigentes maderistas que habían garantizado el control de la región durante el cambio determinado por la caída de Porfirio Díaz, encuadrados en los nuevos cuerpos de rurales. Se formó así un bloque informal que dio, en sus componentes maderistas, una lectura política de la rebelión. Los principales jefes de la revuelta como Argumedo, Jesús José (Cheché) Campos y Pablo Lavín se levantaron sin haber lanzado un “plan político” y, poco después, se adhirieron al movimiento orozquista en el que encontraron elementos afines, aunque su radio de acción se concentró en la parte meridional de La Laguna. Los maderistas locales, por una parte, y el gobernador Carranza, por otra, atribuyeron un carácter político a este movimiento popular, sin interrogarse sobre sus posibles implicaciones sociales, y lo combatieron desde el principio con la movilización de las fuerzas auxiliares. De este modo, el día 20 de febrero de 1912 surgió el Cuerpo de Voluntarios Ferrocarrileros de Gómez Palacio para contrarrestar “los desmanes cometidos por los zapatistas [en lenguaje de los ferrocarrileros] en esta Comarca Lagunera”, con 36 elementos, que al día siguiente eran ya 50; estos hombres se pusieron a disposición de Eugenio Aguirre Benavides, quien a su vez organizó el 22 de febrero el Cuerpo de Voluntarios Ferrocarrileros de Torreón con 68 hombres y con quienes colaboraron, además, 40 voluntarios de Parras. Los dos grupos de voluntarios ferrocarrileros actuaron conjuntamente entre el 28 de febrero y el 10 de marzo, y a partir de ese día se limitaron a escoltar los trenes de pasaje y carga hacia Pedriceña y Durango. Los rebeldes al mando de Cheché Campos, emboscados en los tajos alrededor de los ranchos, sumaban partidas de quinientos hombres, aparceros y trabajadores eventuales, que combatieron contra los federales y los Voluntarios desde el 28 de febrero. El grupo de ferrocarrileros, con las fuerzas de Orestes Pereyra, se dirigieron a la zona de Velardeña en Durango, donde los rebeldes habían saqueado las instalaciones de la compañía minera; a principios de marzo actuaron reparando los puentes entre Bermejillo y Torreón sobre la línea del Ferrocarril Central, mientras el día 8 se enfrentaron a los rebeldes en el rancho El Vergel en Gómez Palacio,

localidad en la que rescataron al “cabecilla” Pablo Lavín que había sido herido para llevarlo preso a Torreón. Al día siguiente, se trasladaron a Gómez Palacio, donde los insurrectos habían intentado tomar la plaza, y luego se dedicaron a ayudar en la reparación de las vías y la vigilancia de los trenes.¹³ Entre los jefes maderistas de La Laguna que se sublevaron para abrazar la causa del movimiento orozquista, como el rebelde de origen popular Benjamín Argumedo, estaban también Cheché Campos –arrendatario de una hacienda en Lerdo– y Pablo Lavín –perteneciente a una familia de hacendados laguneros–, quienes representan figuras anómalas en el contexto de la lucha social de la región porque, en el caso de estos dos últimos personajes, no se conocen hipótesis de ambición política en el ámbito local: se unieron a Pascual Orozco y, cuando éste reconoció al gobierno de Huerta, entraron a formar parte del ejército federal, y ambos fueron fusilados en el verano de 1913 por supuesta rebeldía en Torreón.¹⁴

A finales de febrero de 1912 se habían organizado unos novecientos voluntarios en Coahuila para combatir en La Laguna; Luis Alberto Guajardo había salido de Saltillo hacia Viesca y San Pedro y, además, se desplazaron las fuerzas auxiliares de Monclova, de Cuatro Ciénegas y de San Buenaventura, colaborando con las fuerzas federales del general Joaquín Téllez.¹⁵ Esta revuelta creó una situación difícil para el gobierno de Carranza porque no sólo se vio obligado a movilizar las fuerzas auxiliares para enfrentar la rebelión en La Laguna reivindicando su autonomía de mando respecto a los jefes militares federales en abierta polémica con el presidente Madero,¹⁶ sino que tuvo que contrarrestar también movimientos análogos, aunque de menor amplitud, en la región de Las Vacas en el norte de Coahuila y la invasión de los orozquistas por Sierra Mojada hacia Monclova. Por otro lado, en esta ocasión, convergieron hacia Torreón las fuerzas federales enviadas desde la Ciudad de México que iban a combatir al orozquismo en Chihuahua; la revuelta de La Laguna, en marzo, había superado el carácter

¹³ AGECE, a. 1912, c. 21, F. 8, exp. 3, Cuerpo de Voluntarios Ferrocarrileros, Partes rendidos por el Jefe S. Ramírez del 22 de febrero al 8 de marzo de 1912, Torreón, 18 de marzo de 1912, ff. 1-5; Segundo Cuerpo de Voluntarios Ferrocarrileros, Partes rendidos por el Jefe A. Orozco del 22 de febrero al 8 de marzo de 1912, Torreón, 18 de marzo de 1912, ff. 1-4.

¹⁴ *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. II, pp. 877-878 y 971.

¹⁵ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XX, n. 13, 28 de febrero de 1912, p. 1.

¹⁶ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 93-101.

de una cuestión local, pues el gobierno de Madero había lanzado una gran ofensiva militar para controlar la situación en Chihuahua y Torreón fue el punto estratégico, por sus conexiones ferrocarrileras, de confluencia del ejército federal; esta ciudad, durante los últimos años del régimen de Díaz, había tenido una guarnición reducida de rurales y de fuerzas federales: ahora, entre marzo y abril, la presencia de un numeroso contingente de tropas y de los cuerpos de voluntarios maderistas y de las fuerzas auxiliares de Coahuila, provocó muchas fricciones entre los combatientes y los generales del ejército federal.

Carranza juzgaba la situación como un problema político y en una carta a Madero, a mediados de marzo, ponía en entredicho el recurso al servicio militar obligatorio para el reclutamiento del ejército porque los jóvenes hubieran hecho de todo para sustraerse a esa obligación y proponía recurrir al alistamiento voluntario para cubrir las plazas pagando un buen sueldo; como ejemplo, recordaba que los hombres de Guajardo enviados a La Laguna formaban parte de un cuerpo auxiliar de seguridad pública del estado con esas características y no de los Rurales de la Federación.¹⁷ La revuelta, por espacio de un mes, había alterado la tranquilidad y había provocado daños materiales, llevando a la desaparición de las autoridades municipales en Matamoros y Viesca. Carranza, por lo tanto, propuso a la diputación permanente del Congreso la creación de una jefatura política del distrito con sede en Torreón, por un término de cuatro meses, y la aprobación de los respectivos recursos financieros; para ese cargo fue nombrado Luis Alberto Guajardo, hecho que provocó la protesta de las autoridades y de los ciudadanos de Torreón por esa imposición y porque la autoridad del jefe político estaba por encima de la del presidente municipal, sin contar con que el ex diputado no gozaba de simpatías.¹⁸ El mismo Carranza comunicó a Madero, días después, la toma de esa decisión excepcional, alegando que

¹⁷ DHRM, XIV, t. IV, v. 2, pp. 17-19.

¹⁸ APL, XXII Legislatura, Primer periodo de la Comisión Permanente, Gobernación, exp. 10, Saltillo, 20 de marzo de 1912, V. Carranza al Secretario de la H. Diputación permanente, ff. 1-2; Comisión de Gobernación, Saltillo, 22 de marzo de 1912, E. Rodríguez, G. Calzada; Torreón, 29 de marzo de 1912, al Presidente H. Congreso [firmas de varios ciudadanos]. En marzo de 1913 tuvo lugar la ruptura entre Carranza y Guajardo —reyista y uno de los hombres fuertes de Múzquiz—, quien en junio fue uno de los dirigentes huertistas en el norte de Coahuila; los motivos de carácter personal alegados por Daniel

el movimiento había impedido llevar a cabo la preparación del catastro en la región en los términos previstos, desequilibrando los erarios municipales y la recaudación de los ingresos.¹⁹

A partir de marzo el teatro de las revueltas se había concentrado en Chihuahua, donde Pascual Orozco, que había desconocido al gobierno de Madero, ya controlaba gran parte del estado con su programa de radicalización social, un plan revolucionario hecho público en Chihuahua el 25 de marzo de 1912.²⁰ Torreón se transformó en pocas semanas en la base del ejército federal: el 8 de marzo José González Salas, ministro de la Guerra en funciones y pariente de Madero, salió para esa ciudad al frente de la que se llamó la División del Norte federal, y de ahí las fuerzas se trasladaron a Bermejillo y Escalón para combatir a los orozquistas en el sur de Chihuahua.²¹ En Saltillo, donde habían transitado parte de las fuerzas federales, en la tarde del 18 de marzo tuvo lugar una manifestación de más de dos mil personas en la que “ni la clase más rica ni los peones participaron”, como decía el cónsul americano Philip E. Holland, sino quienes se sentían amenazados por la continuación de los disturbios, lo que representaba en su opinión la consolidación de un clima favorable al gobierno de Madero por parte de los sectores urbanos de clase media;²² Holland, que describía a Carranza como un hombre clarividente, ejercía su función de cónsul desde finales de agosto de 1911 y sus informes sobre la situación local tenían un tono reflexivo,²³ apoyándose en la colaboración del vicedcónsul John R. Silliman, quien residía desde hacía tiempo en la capital coahuilense.²⁴ Fue en marzo

Miller (“El progreso y la decadencia...”, art. cit., pp. 73-74) no esclarecen cabalmente los de naturaleza política.

¹⁹ DHRM, XIV, t. IV, v. 2, p. 31.

²⁰ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 168 y ss.

²¹ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista*, cit., III, pp. 50-53.

²² NA, 812.00/ 3364, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, March 19, 1912.

²³ NA, Diplomatic Branch, Consular Post Records, Saltillo, Bundle n. 15, c. 3, Miscellaneous Record Book, ff. 1-2; c. 8.5, Correspondence (August 1- December 31, 1912), v. 58, Ph. E. Holland, Saltillo, December 22, 1912.

²⁴ John R. Silliman (1855-1919) había nacido en Green County, Alabama, y había estudiado en Princeton, perteneciendo a la clase de 1879 junto con Woodrow Wilson; tras experiencias de trabajo en Tyler y San Antonio en Texas, se había trasladado en los alrededores de Saltillo en 1897, donde emprendió la actividad de caseificar; en 1907 fue

de 1912 cuando algunas empresas de Torreón suspendieron sus actividades, así como la compañía americana de Velardeña en Durango que cerró temporalmente los trabajos en las minas y en la fundidora ante la presencia de gavillas rebeldes y por falta de combustible y de dinamita.²⁵ Las actividades industriales en Torreón conocieron una crisis a partir de este momento, tras la revuelta rural en las zonas circundantes de Matamoros y en el distrito lagunero de Mapimí desde Bermejillo a Tlahualilo en ocasión del estallido del movimiento orozquista en Chihuahua; en ese mes la Continental Rubber, con sus ochocientos trabajadores y empleados, suspendió la producción con el pretexto de que el precio del guayule había bajado y trasladó sus oficinas de Torreón a Saltillo.²⁶ A mediados de marzo, no sólo esta fábrica había cerrado, sino también la de hilados de La Fe y la jabonera La Unión, mientras la fundidora metalúrgica había reducido su actividad a causa de las dificultades del transporte para recibir los minerales.²⁷

En general, las actividades extractivas en las zonas del norte, especialmente en Chihuahua, conocieron paros momentáneos porque, dada la localización dispersa de las minas, sufrían por las irregularidades en el transporte ferrocarrilero.²⁸ En Coahuila, por ejemplo, el gerente de la compañía carbonífera de Río Escondido comunicaba al presidente de la Unión Minera local que, a partir del 15 de marzo de 1912, pensaba cerrar la mina 6 en Río Escondido y la mina 3 en Piedras Negras; los motivos de esta medida, que hubiera dejado sin trabajo a los mineros, dependían, como explicaba el presidente de la compañía al director del Departamento del Trabajo, de la falta de pedidos de carbón y porque a finales de aquel mes vencía el contrato con el Ferrocarril Nacional, cuyos administradores ha-

nombrado vicecónsul: debemos esas noticias a la cortesía de Jennifer M. Cole, Mudd Manuscript Library, University Archives for Princeton University; *cf.* L. D. Hill, *Emissaries to a Revolution...*, cit., p. 212. Silliman había adquirido una huerta en la vertiente de Agua Chiquita al sur de Saltillo: AGECE, a. 1912, c. 18, F. 6, exp. 1, f. 1.

²⁵ G. Martínez Guzmán y J. A. Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, cit., p. 155.

²⁶ NA, 812.00/3335, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, March 16, 1912.

²⁷ NA, 812.00/3421, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, March 21, 1912, enclosure n. 1, G. C. Carothers, Torreón, March 19, 1912.

²⁸ *The Engineering and Mining Journal*, Nueva York, v. 94, n. 14, October 5, 1912, pp. 625-626.

bían declarado que no lo renovarían puesto que había disminuido el tráfico a causa de la “revolución”, como indicaba entonces aquel movimiento.²⁹ Carranza invitó al director del Departamento del Trabajo, Ramos Pedrueza, a evitar que los trabajadores quedaran sin empleo y éste, aceptando en parte las razones alegadas por la compañía, le sugería al gobernador que alistara a una parte de ellos en las fuerzas auxiliares.³⁰ Por otro lado, en la región de Sabinas, las compañías querían suspender el trabajo en las minas de carbón por la irregularidad de las comunicaciones hasta que se restableciera el orden, pero, ante la eventualidad de dejar a miles de mineros sin trabajo, temían que se unieran a los rebeldes.³¹ Estos ejemplos ponen en evidencia las tensiones que se habían manifestado en aquella coyuntura, aunque en realidad las compañías usaban cualquier pretexto para evitar las solicitudes de los mineros, vistos como agitadores “de mala índole”, en lo que concierne a las condiciones de trabajo; a principios de octubre, por ejemplo, los trabajadores de Río Escondido presentaron un pliego de peticiones en el que solicitaban un aumento de 30 centavos por tonelada extraída, denunciaban la rebaja de peso por suciedad y humedad del carbón que representaba la base del salario y, por lo tanto, habían decidido examinar el peso de un carro para que sirviera de ejemplo en la contratación; en fin, pedían un aumento del pago para la postura de la madera en los cañones de las minas.³²

El gobierno de Madero decidió enviar hacia el norte nuevos refuerzos de tropas federales que llegaron a Torreón a principios de abril al mando del general Victoriano Huerta, quien estableció su cuartel general en Bermejillo, en Durango, para combatir a los orozquistas que se habían afian-

²⁹ AGN-RT, c. 5, exp. 6, Compañía Carbonífera de Río Escondido, Río Escondido, Coah., Carta de J. Pimentel, presidente de la Compañía, 14 de marzo de 1912, ff. 16-17.

³⁰ *Ibid.*, Telegrama, 17 de marzo de 1912, de V. Carranza, f. 22; Carta de A. Ramos Pedrueza a V. Carranza, 18 de marzo de 1912, ff. 23-25.

³¹ NA, 812.00/3341, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, March 18, 1912.

³² AGN-RT, c. 5, exp. 7, Memorial de los operarios de la Compañía Carbonífera de Río Escondido, Coah., Asuntos de salarios, 6 de octubre de 1912, ff. 1-2. Un “carro minero” podía contener una tonelada métrica de carbón: “El mineral de Cloete en la cuenca carbonífera de Sabinas, Coah.”, *Boletín Minero*, México, t. XIV, n. 2, febrero de 1923, p. 204.

zado en el sureste de Chihuahua.³³ Carranza, el 13 de abril, había viajado a la capital para discutir sobre la situación con el gobierno y cuando regresó, dos días después, se puso al mando de un grupo de voluntarios, porque los oroquistas de Chihuahua se habían trasladado hacia Sierra Mojada.³⁴ Efectivamente, el 17 de abril los rebeldes oroquistas al mando de Lázaro F. Alanís estaban en las cercanías de Cuatro Ciénegas,³⁵ que luego atacaron, pero las fuerzas federales junto con los auxiliares obligaron a los oroquistas a retirarse hacia Chihuahua.³⁶ Ante las noticias de la presencia de estos grupos rebeldes en las cercanías de Monclova, los comerciantes de Saltillo—sobre todo los extranjeros, pues ahí se habían refugiado también varios americanos—, se reunieron para decidir cómo comportarse si asaltaran la capital estatal, pues temían esa eventualidad en el clima incierto del momento; la opinión dominante era la de no oponer resistencia, pero cambiaron de actitud ante la decidida intervención de Carranza, quien incluso los convenció de proporcionar medios y provisiones para afrontar la campaña contra los oroquistas. Carranza salió, el 7 de mayo, hacia Monclova en un tren especial con un grupo de auxiliares de caballería y de infantería,³⁷ mientras otra partida de rebeldes que amagaba en los ranchos en las cercanías de la región fronteriza fue derrotada.³⁸

Los combates con los oroquistas en la parte occidental del norte de Coahuila continuaron hasta finales de septiembre, una vez que Pascual

³³ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista*, cit., III, pp. 53-58.

³⁴ NA, 812.00/3658, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, April 13, 1912; 812.00/3692, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, April 17, 1912; 812.00/3756, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, April 24, 1912.

³⁵ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XX, n. 31, 1 de mayo de 1912, p. 1.

³⁶ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XX, n. 37, 22 de mayo de 1912, pp. 1-2; A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 109-131.

³⁷ NA, 812.00/3882, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, May 8, 1912.

³⁸ NA, 812.00/3760, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, April 26, 1912. En mayo el Cuerpo Auxiliar del ejército federal en Piedras Negras había sido reforzado y estaba compuesto por 232 soldados a caballo, con monturas procuradas por el gobierno estatal en parte, mientras las fuerzas auxiliares en Monclova comprendían 591 hombres de caballería y 63 de infantería: AGECE, a. 1912, c. 37, F. 13, exp. 4, Haberes y gastos de las fuerzas auxiliares por cuenta de la Federación en el mes de mayo de 1912, ff. 1-1r.

Orozco había sido derrotado definitivamente en los alrededores de la localidad fronteriza de Ojinaga en Chihuahua; esta situación contribuyó a acentuar las fricciones entre Carranza, a causa de la presencia masiva del ejército federal en Torreón y en el norte del estado, y el gobierno de Madero. Más de mil orozquistas, al mando de Marcelo Caraveo, se habían presentado de nuevo, a mediados de septiembre, esta vez en la región de Boquillas, un puerto aislado y periférico desde siempre desguarnecido, dirigiéndose hacia los cercanos ranchos ganaderos de la región fronteriza y hacia Múzquiz al sur.³⁹ La acción combinada del ejército federal y de los voluntarios coahuilenses obligó a los orozquistas a retirarse de nuevo hacia Chihuahua y, a principios de octubre, Carranza, en una visita a Piedras Negras, podía asegurar que los rebeldes habían abandonado el norte del estado.⁴⁰ Si, a partir de entonces, las correrías disminuyeron sensiblemente, en realidad, sólo a principios de enero de 1913 las fuerzas auxiliares de Cuatro Ciénegas al mando de Emilio Salinas fueron licenciadas.⁴¹

La movilización de estas fuerzas auxiliares bajo el mando de los comandantes del ejército federal había acrecentado la tensión entre el gobierno de Madero y Carranza,⁴² que desconfiaba de los mandos federales y temía la militarización de una zona en la que las fuerzas locales ejercían una efectiva influencia; ante la acción desplegada por estos grupos de voluntarios el gobierno federal tuvo que apoyarlos con medios financieros, lo que representó en cierta medida un punto de fuerza para el gobernador coahuilense. Carlos Herrera, visitador de la Secretaría de Hacienda, fue encargado de organizar los pagos de las fuerzas auxiliares de Coahuila y, a principios de junio de 1912, había dispuesto una pagaduría en Saltillo, otra en Torreón y otra en Monclova para las regiones del norte del estado. Carlos Herrera

³⁹ NA, 812.00/5127, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, September 25, 1912; 812.00/5128, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, September 26, 1912; 812.00/5142, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, September 28, 1912.

⁴⁰ Para los combates en el norte de Coahuila, véase M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista*, cit., III, pp. 91-95; NA, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, October 7, 1912.

⁴¹ AGECE, a. 1912, c. 37, F. 13, exp. 4, Haberes y gastos de las fuerzas auxiliares por cuenta de la Federación.

⁴² Cfr. A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 134-136.

señalaba, sin embargo, que hubo dificultades para elaborar el presupuesto pues “se carecía de datos exactos sobre el personal de cada fracción de estas fuerzas y su vencimiento en virtud de que nunca se había pasado revista y que se estaban dando de alta todavía algunos voluntarios”, aunque otros estaban en campaña en lugares lejanos y aislados: a pesar de no tener datos sobre los haberes y tras corregir las libranzas de los jefes, aplicó las cuotas en vigor para el ejército regular. Los pagos hechos, desde diciembre de 1911 hasta el 23 de agosto de 1912, ascendieron a casi 800 mil pesos, suma que sólo en una pequeña parte quedaba aún a cargo de la Federación.⁴³ Todavía a principios de febrero de 1913, los grupos de rebeldes compuestos de algunos centenares de hombres al mando de Argumedo y otros jefes menores se desplazaban continuamente entre Viesca y Concepción del Oro en el norte de Zacatecas,⁴⁴ así como otros interrumpieron la línea entre Durango y Torreón,⁴⁵ es decir, que seguían asaltando las haciendas alejadas de los centros poblados, lo que preocupaba a los gobernadores de estas regiones, pues como había sucedido en Coahuila, las actividades industriales y agrícolas en 1912 habían encontrado dificultades por las manifestaciones de inseguridad, además de las protestas de los trabajadores y los consiguientes desajustes en los transportes.

Carranza —tras la conspiración de octubre de Félix Díaz, militar de carrera y sobrino del ex presidente—⁴⁶ viajó, en diciembre de 1912, a la capital de la república para convencer al gobierno de la conveniencia de mantener una fuerza local autónoma para la autodefensa, pero la única concesión que obtuvo fue el envío de un destacamento de fuerzas coahui-

⁴³ AGECE, a. 1912, c. 57, F. 2, exp. 3, C. Herrera, Visitador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Saltillo, 14 de septiembre de 1912, ff. 1-4.

⁴⁴ NA, 812.00/6051, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, February 3, 1913.

⁴⁵ NA, 812.00/6096, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, February 3, 1913.

⁴⁶ Félix Díaz ocupó el 16 de octubre el puerto de Veracruz hasta que el día 23 fue desalojado por el ejército federal, tras un ataque de algunas horas, y detenido. Félix Díaz, quien había esperado en vano las defecciones de la Marina y de las fuerzas federales, fue procesado por rebelión, junto con otras 23 personas, y sentenciado a muerte por la corte marcial, pero —ante las numerosas protestas y la decisión de la Suprema Corte de Justicia de suspender la sentencia porque antes de la rebelión se habría licenciado del ejército— Madero conmutó el veredicto y aceptó su traslado a la penitenciaría de la capital: S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 268-275.

lenses al mando de Pablo González en la región colindante de Chihuahua bajo responsabilidad federal.⁴⁷ Madero había tenido que enfrentarse a dos revueltas de gran envergadura, como la de Zapata en el sur y el movimiento orozquista en Chihuahua y Durango, con las repercusiones en Sonora y Coahuila, contra las cuales actuó movilizando al ejército, al cual destinó aumentos de presupuesto con la consiguiente llamada de nuevos contingentes, sin contar las otras conspiraciones, como la más reciente de Félix Díaz. Carranza, como el gobernador José María Maytorena en Sonora, había intentado obtener financiamiento para crear una verdadera fuerza estatal autónoma y tras su viaje a la capital, en diciembre, propició una reunión de los gobernadores maderistas de algunos estados del norte para un intercambio de opiniones invitándoles a una cacería en la sierra de Arteaga.⁴⁸ Este encuentro informal tuvo lugar en la segunda quincena de enero de 1913 y entre los participantes estaba Rafael Cepeda, originario del lugar y gobernador de San Luis Potosí, quien estaba preocupado por la situación política y social de la Huasteca potosina; se presentaron también representantes del gobernador Maytorena de Sonora, que tenía el mismo problema de agenciarse medios para conservar las fuerzas auxiliares locales como fuerza independiente del ejército, del gobernador Abraham González de Chihuahua, quien estaba en abierta pugna con los hacendados locales que habían apoyado a Orozco para derrocar a Madero, así como del gobernador de Aguascalientes, Alberto Fuentes Dávila, quien era originario de Saltillo, y se hallaba ante la ofensiva política del partido católico; en varios de estos estados se había manifestado una fuerte oposición del frente conservador. La parte social del encuentro tuvo lugar en Saltillo y emergió entre los presentes la preocupación común ante la progresiva fuerza adquirida por el ejército federal en el norte y la exigencia de encontrar medios eficaces para garantizar una mayor independencia política respecto a las funciones que el gobierno de Madero le había asignado; una parte de la memoria ha enjuiciado esa reunión como la premisa de la supuesta voluntad de Carranza para lanzar una “revuelta antimaderista”, pero, como ha subrayado Alan Knight, no hay bases para avalar esa hipótesis porque,

⁴⁷ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., I, p. 535.

⁴⁸ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., p. 278.

como otros políticos maderistas del norte, temía, ante todo, las posibles amenazas de la oposición conservadora.⁴⁹

Carranza y Maytorena habían coincidido a principios de enero de 1913 en la Ciudad de México, y tuvieron varias conversaciones sobre la situación en sus respectivos estados a causa de la crisis provocada por el orozquismo y de las consecuencias de la presencia del ejército federal, además de los continuos rumores sobre posibles conspiraciones contra el gobierno maderista; ambos pensaban que debían defender su capacidad de acción política para afianzar la nueva legislación reformadora en materia hacendaria y social.⁵⁰ A finales de enero, Carranza propuso al Congreso local, ante el licenciamiento de las fuerzas auxiliares de la Federación, una contribución extraordinaria de guerra sobre los impuestos estatales para aumentar las fuerzas de seguridad pública y “contribuir á la pacificación del país y á la conservación del orden en el Estado”,⁵¹ es decir, quería reforzar su fuerza política en defensa de los logros a nivel estatal. La principal preocupación de Carranza derivaba del hecho de que, con el pretexto de combatir al orozquismo en el norte, el gobierno de Madero, a principios de 1913, había dejado en Torreón una fuerza de tres mil hombres del ejército federal al mando del general Fernando Trucy Aubert y había creado ahí la Undécima Zona Militar con jurisdicción sobre la comarca lagunera, independiente de la Tercera Zona con sede en Monterrey, donde estaba concentrado el grueso de las fuerzas federales en el noreste; en Piedras Negras, que seguía dependiendo de la Tercera Zona Militar, estacionaba un centenar de federales, mientras la vigilancia de la línea del Ferrocarril Internacional había pasado a los destacamentos de auxiliares y, en Saltillo, se hallaba el general Manuel Blázquez sin mando de tropas, con una guarnición de treinta irregulares.⁵²

⁴⁹ Cfr. A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., I, pp. 535-537.

⁵⁰ H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., pp. 266-267.

⁵¹ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, 28 de enero de 1913, n. 9, p. 1.

⁵² J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista, Primera época*, México, INEHRM, 1985, p. 68.

VIII. CARRANZA ANTE LA CRISIS NACIONAL DE FEBRERO DE 1913

El asesinato de Madero y la creación del régimen huertista determinó cambios radicales porque llevó de nuevo a la movilización de los combatientes maderistas y porque abrió un proceso revolucionario distinto por amplitud respecto al de 1910-1911. Aunque el colapso del huertismo llegó más de un año después, la crisis de las instituciones fue inmediata en múltiples aspectos y afectó seriamente a los estados en los que gobernaban exponentes maderistas. A pesar de las diferentes actitudes de los políticos y de los dirigentes populares, se había disuelto de manera traumática la continuidad constitucional. Los acontecimientos se desarrollaron en breve tiempo: a finales de enero de 1913 se fraguó una conspiración para dar un golpe militar en la capital contra el gobierno de Madero por parte de algunos oficiales del ejército federal que apoyaban a Bernardo Reyes y a Félix Díaz, puntos de referencia del frente conservador, ambos detenidos en la capital. Los principales conspiradores, los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz –ex diputado por Coahuila y fiel partidario de Bernardo Reyes–, habían preparado varios planes de acción, cuya actuación fue postergada en distintas ocasiones.¹ La situación cambió, de hecho, en la madrugada del 9 de febrero con el *putsch* para tomar el Palacio Nacional: empezó de este modo la secuencia de acontecimientos que, en 10 días –la Decena Trágica–, llevó a la caída de Madero; el general Mondragón liberó a Ber-

¹ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 280-281. Rodolfo Reyes describe al general Gregorio Ruiz –quien fue fusilado en los jardines del Palacio Nacional tras el primer asalto del 9 de febrero– como “el tipo acabado del soldado viejo que sonriendo sabía morir, y siempre estaba dispuesto a hacer cuanto se le requiriera, sin medirlo mucho”: R. Reyes, *De mi vida. Memorias políticas (1899-1913)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1929, I, p. 203.

nardo Reyes, detenido en la prisión militar, y a Félix Díaz, quien se hallaba en la penitenciaría de la capital, dirigiéndose luego a la sede del gobierno, donde el primero habría sido declarado presidente. Una columna militar se presentó en el zócalo, mientras otro batallón de cadetes ocupó el Palacio Nacional, pero las fuerzas leales al gobierno al mando del general Lauro Villar recuperaron el control del edificio y cuando llegó la columna al mando de Reyes se verificó un combate: el primer disparo fue contra él, quien cayó muerto al instante.² Madero, aquella misma mañana, se había dirigido al Palacio Nacional mientras se desarrollaban estos hechos en el centro de la ciudad: los rebeldes se atrincheraron en el arsenal de La Ciudadela y, puesto que Lauro Villar había sido gravemente herido, nombró a Victoriano Huerta para sustituirlo como jefe de la guarnición de la capital; luego, se dirigió a Cuernavaca para pedir ayuda al general Felipe Ángeles, en quien confiaba, regresando a la capital con nuevos refuerzos.³ La Ciudad de México conoció el miedo de una posible guerra civil. El embajador americano Henry Lane Wilson había desacreditado la capacidad de Madero de controlar la situación y actuó de manera autónoma llevando a cabo una actividad secreta –los contactos con Félix Díaz y Huerta– y otra de carácter informativo hacia el propio gobierno con la que presentaba a Madero como débil e incapaz de garantizar los intereses extranjeros: en calidad de decano del cuerpo diplomático, intentó convencerle, sin éxito, para que renunciara, poniéndose en práctica del lado de los conspiradores;⁴ Madero había invitado a León de la Barra a actuar como intermediario para negociar un alto el fuego contactando con los rebeldes de La Ciudadela, quienes pedían su renuncia, así como también el secretario de Relaciones Exteriores Pedro Lascuráin y un grupo de senadores felicistas.⁵ El 16 de febrero, Huerta decidió unirse a los rebeldes, entablando negociaciones con Félix Díaz y manteniendo su posición de jefe militar de la capital con la confianza del presidente. El 18 de febrero, el general Aureliano Blanquet irrumpió a mediodía en el Palacio Nacional, arrestando a Madero, a los

² Por orden de Madero, quien llegó poco después, su cuerpo fue llevado al Palacio Nacional y entregado a sus familiares, *cf.* E. V. Niemeyer, jr., *El general Bernardo Reyes*, cit., pp. 236-237.

³ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 282-287.

⁴ F. Katz, *The Secret War...*, cit., pp. 97-99.

⁵ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 297-301.

miembros de su gabinete y a algunos colaboradores.⁶ El embajador Henry Lane Wilson convocó, el mismo día 18 por la noche, a los protagonistas en la sede de la embajada diplomática americana y llegaron a un acuerdo que asignaba a Huerta la presidencia provisional, mientras Félix Díaz habría sido el candidato en las nuevas elecciones.⁷ Huerta, sin embargo, para conseguir la transmisión legal de poderes y el reconocimiento internacional necesitaba la renuncia formal del presidente y del vicepresidente José María Pino Suárez; el 19 por la mañana, Madero aceptó dimitir a cambio de que fuera respetado el orden institucional en los estados. El Congreso de la Unión, el mismo día por la noche, ratificó la renuncia con el apoyo de los diputados maderistas que pensaban así evitar represalias contra los detenidos. El secretario de Relaciones Exteriores, Lascuráin, fue nombrado presidente *ad interim* y, acto seguido, nombró a Huerta secretario de Gobernación, dimitiendo inmediatamente, mientras este último pasó a ocupar la presidencia. La cuestión de la incolumidad de Madero y Pino Suárez, detenidos en el Palacio Nacional, quedó abierta y el nuevo gabinete decidió que fueran trasladados a la penitenciaría de la capital: el día 22 por la noche, en este supuesto traslado fueron asesinados y sus cuerpos fueron abandonados fuera de la penitenciaría y el hecho fue divulgado el 23 de febrero, cuando el nuevo ministro de Relaciones Exteriores dio la noticia al cuerpo diplomático afirmando que el presidente y el vicepresidente habían muerto en un intento para liberarlos.⁸

⁶ Fueron arrestados además Gustavo Madero, quien el mismo 18 de febrero fue torturado y bárbaramente asesinado, así como Adolfo Bassó, intendente del Palacio Nacional (*ibid.*, pp. 312-313); el general Felipe Ángeles, también detenido en el Palacio Nacional, fue luego liberado: *cfr.* O. Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles y los destinos de la revolución mexicana*, México, FCE, 1991, pp. 65-68.

⁷ F. Katz, *The Secret War...*, cit., pp. 105-108; para el pacto de La Ciudadela véase J. Garcíadiego, *La Revolución...*, cit., pp. 159-161.

⁸ S. R. Ross, *Francisco I. Madero...*, cit., pp. 312 y ss., 331; los cuerpos de Madero y Pino Suárez fueron entregados a las respectivas familias el 24 de febrero y enterrados; la esposa de Madero, su tío Ernesto —que había mantenido los contactos con los intermediarios diplomáticos como secretario de gobierno—, y sus hermanos Emilio, Alfonso y Raúl se embarcaron en Veracruz rumbo al exilio (*ibid.*, p. 329). Sobre la responsabilidad de los autores materiales del asesinato de Madero y Pino Suárez, el mayor Francisco Cárdenas y el cabo Rafael Pimienta, *cfr.* M. C. Meyer, *Huerta, un retrato político*, México, Editorial Domés, 1983, pp. 76-91.

El asesinato de Madero representó un momento crítico para sus partidarios, pues para muchos políticos y algunos gobernadores del norte la defensa de su figura política y de su función constitucional fue el factor decisivo para llegar a una acción común contra el bloque conservador y el ejército federal. El derrocamiento de Madero fue bien recibido, en cambio, por parte de las clases altas, de los hombres de negocios y de los inversionistas extranjeros, porque Huerta representaba la deseada figura del “hombre fuerte”; en general, gobernadores, funcionarios públicos y magistrados aceptaron al nuevo gobierno, así como buena parte del cuerpo docente de la Universidad Nacional que ejercía una influencia intelectual en la vida política y sobre los estudiantes.⁹ El ministro de gobernación del nuevo gobierno, Alberto García Granados, emitió un decreto en el que concedía amnistía a los rebeldes antimaderistas –todavía alzados en varias partes de la república– que se presentaran ante los gobernadores o jefes políticos de las respectivas jurisdicciones; se acogieron a esta medida cabecillas populares menores en varios lugares, pero sobre todo en el norte y, en particular, los orozquistas de Chihuahua y algunos jefes de La Laguna que se habían rebelado en 1912, para aprovechar la tregua, por conveniencia o debilidad ideológica, o con la hipótesis de sacar partido de la inestabilidad política; la excepción, entre los dirigentes populares que habían combatido al gobierno de Madero, fue representada por los hombres del movimiento de Zapata.¹⁰

La inmediata oposición a Huerta vino de tres estados del norte, es decir, Sonora y Coahuila, donde la experiencia del maderismo había permitido reemplazar a la clase política porfiriana local, y Chihuahua, donde se desarrolló una vasta reacción popular. Los gobernadores de estos estados, desde el 10 de febrero, se mantuvieron en contacto telegráfico para apoyar al gobierno, mientras recibían noticias tranquilizantes de Madero y de sus colaboradores sobre los sucesos de la capital. El gobernador de Sonora, Maytorena, recibió el telegrama de Huerta del 18 de febrero, enviado a todos los gobernadores, en el que anunciaba haber asumido el poder ejecutivo porque estaban presos el presidente y los miembros de su gabinete y, en los días siguientes, pidió informes detallados sobre los acontecimientos. El 24

⁹ J. Garciadiego Dantan, *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México-UNAM, 1996, pp. 195 y ss.

¹⁰ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, pp. 563-572.

de febrero por la mañana Maytorena recibió la confirmación de la muerte de Madero, lo que suscitó gran resentimiento y la voluntad de no someterse al nuevo gobierno; sin embargo, ante la perspectiva de una insurrección que suponía adoptar una política de préstamos forzosos para combatir al ejército en el sur del estado y en las plazas fronterizas, Maytorena se demostró temeroso y preocupado y el 25 de febrero solicitó una licencia de seis meses al Congreso local, que al mismo tiempo eligió como nuevo gobernador a Ignacio L. Pesqueira, quien heredó una difícil situación política demorando cualquier decisión.¹¹ El gobernador de Chihuahua, Abraham González, no había aceptado el *putsch* y no había contestado a las circulares de Huerta considerándose seguro, pero el general Antonio Rábago lo arrestó el 22 de febrero por la tarde.¹² En Chihuahua, por otro lado, se levantaron en seguida los jefes populares locales y en poco tiempo organizaron un movimiento revolucionario; Pancho Villa, que desde principios de 1913 estaba en El Paso tras haberse escapado de la penitenciaría de la capital, tuvo una entrevista con Maytorena en Tucson, quien lo incitó a ir a combatir a Chihuahua y el 6 de marzo cruzó el Bravo.¹³

La toma de posición de la Legislatura coahuilense, el 19 de febrero, que desconocía el nuevo gobierno de Huerta, representó la excepción a nivel institucional. Las primeras noticias del “cuartelazo” crearon una nueva situación obligando a Carranza y a las autoridades locales a definirse. Ante los mensajes enviados por Madero desde el 9 de febrero que tendían a afirmar que la situación en la Ciudad de México estaba bajo control, Carranza—quien había enviado a la capital a Francisco J. Múgica para cerciorarse de los hechos—obtuvo, el día 17, del Congreso local la autorización para contratar un empréstito.¹⁴ La preocupación de Carranza era organizar las fuerzas auxiliares para mantener el orden en el estado y defender la auto-

¹¹ H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., pp. 271-280.

¹² Abraham González fue condenado a prisión; el 6 de marzo, durante su traslado a la Ciudad de México para descontar la pena, fue asesinado y su cuerpo fue hallado sólo unos meses después: W. H. Beezley, *Insurgent Governor. Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1973, pp. 156-160.

¹³ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 241-244.

¹⁴ I. Fabela, *La política interior...*, cit., pp. 73-78 y 105-106.

nomía.¹⁵ Las comunicaciones de los cónsules americanos al Departamento de Estado y a la embajada en México, ante esos acontecimientos, contenían las más dispares hipótesis.¹⁶ El mismo gobernador de Texas, Colquitt, informaba que algunos rebeldes, a quienes se había unido la guarnición federal, habían tomado Nuevo Laredo controlando la aduana y el palacio municipal, por lo que pedía al presidente Taft el envío de fuerzas para garantizar la seguridad en la región fronteriza entre Laredo y Brownsville.¹⁷

La situación tomó un nuevo cariz cuando, el 18 de febrero, Victoriano Huerta notificó a los gobernadores que el presidente y su gabinete habían sido arrestados y que “autorizado por el Senado [había] asumido el Poder Ejecutivo”. En aquel momento, todavía, Madero no había dimitido —aunque estaba preso en el Palacio Nacional— y ni el Senado ni el Congreso de la Unión habían tomado alguna decisión constitucional al respecto. Carranza reunió en su casa de Saltillo, el 18 por la noche, a los diputados del Congreso estatal, el secretario de gobierno y algunos colaboradores, argumentando que el Senado no tenía facultades legales para nombrar al poder ejecutivo y que Huerta había encabezado un levantamiento militar contra el presidente, invitando a los legisladores coahuilenses a expresar un claro punto de vista institucional.¹⁸ La mañana del 19 de febrero el Congreso local, sobre la base del telegrama de Huerta del día anterior, le desconoció como jefe provisional del poder ejecutivo y, en lo que concierne a Coahuila, concedió facultades extraordinarias a Carranza en todos los ramos de la

¹⁵ Carranza, a pesar de las noticias tranquilizantes de Madero, envió un telegrama a Pablo González que se hallaba con las fuerzas auxiliares en Julimes, Chihuahua, invitándole a evitar la captura y a regresar a Coahuila, lo que hizo prontamente, aunque llegó a Monclova quince días después: LXVIII-1, V. Carranza, Telegrama, Saltillo, 9 de febrero de 1913, a P. González, Julimes; A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 63-65.

¹⁶ NA, 812.00/6238-2, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, February 15, 1913. Holland informaba que no había ningún servicio de trenes hacia el sur del país, mientras las comunicaciones telegráficas habían sido interrumpidas: 812.00/6187, Holland, Telegram, Saltillo, February 17, 1913; 812.00/6240, Holland, Telegram, Saltillo, February 18, 1913.

¹⁷ NA, 812.00/6254-E, O. B. Colquitt, Governor of Texas to the President, Copy, Austin, Tx, February 15, 1913; 812.00/6255, Holland, Telegram, Saltillo, February 18, 1913.

¹⁸ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., p. 142. Breceda era entonces responsable del *Periódico Oficial*, pero los números que se publicaron entre el 22 de febrero y el 1 de marzo, los últimos dirigidos por él, llevaban sólo actos administrativos.

administración, incluso para armar fuerzas para mantener el orden constitucional.¹⁹ Los diputados coahuilenses, amparándose en las normas de la Constitución, adoptaron una lógica de oposición institucional que no fue seguida por otras legislaturas, hecho que contribuyó a dar prestigio político a Carranza, quien, el mismo día, envió una circular a los gobernadores y a los funcionarios federales explicando esta posición en defensa del gobierno constitucional de Madero y, ante las dificultades para saber qué estaba ocurriendo en la capital, decidió enviar a México, para informarse, al diputado federal Eliseo Arredondo y al joven abogado Gustavo Espinosa Mireles, quienes salieron el día 21 vía Monterrey y Tampico; en esta última ciudad supieron la noticia de la muerte de Madero y del vicepresidente. Espinosa Mireles, en lugar de continuar el viaje a México, regresó a Saltillo para informar a Carranza, aunque hay pocas evidencias del momento exacto de su llegada a la capital coahuilense y sobre cuándo, con cuáles medios o en qué términos, pudo darle la noticia antes del mediodía del 23 de febrero—cuando el gobernador supo realmente de la muerte del presidente—, pues esa información, antes de que la publicara la prensa, fue difundida a través del telégrafo.²⁰

Esos días fueron cruciales para muchos dirigentes políticos maderistas en los estados y, en este caso concreto, Carranza tuvo dificultades para conocer los detalles reales sobre lo que estaba sucediendo en la Ciudad de México; prevaleció una gran incertidumbre que la historiografía ha interpretado bajo ópticas contradictorias, habida cuenta de los acontecimientos posteriores. En esa coyuntura política los exponentes maderistas coahuilenses se hallaron en difíciles condiciones: entre los diputados federales estaba el hermano de Madero, Gustavo—quien había sido asesinado el mismo día de su detención, hecho que no se supo entonces—, y su primo Rafael L. Hernández que, como Adrián Aguirre Benavides, se exilió, mientras Roque González Garza, cuyo hermano Federico también estaba detenido en el Palacio Nacional, había logrado escapar de la capital or-

¹⁹ I. Fabela, *La política interior...*, cit., pp. 107-110.

²⁰ *Ibid.*, pp. 110-111. Gustavo Espinoza Mireles (1892-1940), nacido en la Hacienda de Anheló en el municipio de Ramos Arizpe, fue colaborador de Carranza: A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., p. 173; adoptamos la transcripción de los textos de la época, cuyo nombre aparecía como “Espinosa”.

ganizando pequeños núcleos de resistencia en la localidad fronteriza de Colombia en Nuevo León a principios de marzo.²¹ En Torreón las noticias llegaban a través de la prensa americana y, aunque el presidente municipal maderista José María Rodríguez recibió noticias del gobernador, prevaleció una situación de incertidumbre hasta que, tras la toma de posición de la Legislatura coahuilense del 19 de febrero desconociendo a Huerta, las fuerzas auxiliares estatales al mando de Jesús Carranza, así como el mismo presidente municipal, abandonaron la ciudad lagunera para evitar represalias por parte del contingente federal;²² la ciudad quedó “acéfala” y los políticos locales de la época porfirista, que se adhirieron al huertismo, nombraron una junta de gobierno y las autoridades municipales.²³ En esa conyuntura política, los principales exponentes políticos maderistas presentes en el estado se unieron alrededor del gobernador.

Los historiadores que han analizado la actitud de Carranza en los meses de febrero y marzo de 1913 han puesto en evidencia sus vacilaciones e indecisiones atribuyéndolas a un “ardid” y a la exigencia de ganar tiempo para organizar a sus hombres y resolver el problema de la resistencia contra Huerta.²⁴ Carranza, ante la falta de noticias sobre las decisiones tomadas por parte de los políticos maderistas con una función institucional y de las dificultades de las comunicaciones entre los mismos dirigentes del norte, abrazó la opción defensiva de la soberanía estatal en espera de los acontecimientos. En realidad, la lectura de los documentos indica que cabe distinguir por lo menos tres momentos en los días cruciales que vivió Carranza desde el 18 hasta el 23 de febrero de 1913: en primer lugar, la destitución de Madero que llevó a la toma de posición clara en el terreno institucional y político; en segundo lugar, el conocimiento de la renuncia de Madero y

²¹ XXI-4, R. González Garza, Telegrama, Colombia, 7 de marzo de 1913.

²² E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., pp. 164-166.

²³ J. N. Palomares y F. Múzquiz, *Las campañas del Norte (sangre y héroes). Narración de los sucesos más culminantes registrados en las batallas de Torreón, Durango, Gómez Palacio y San Pedro (testigos presenciales)*, México, Andrés Botas editor [1914], p. 10.

²⁴ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, pp. 26-27; Douglas W. Richmond afirma también que Carranza quería “ganar tiempo”, pero no entra en los detalles de las semanas que median entre el 19 de febrero y la adopción del Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913 (*La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, cit., pp. 71-72).

del vicepresidente y la sustitución con Huerta que, aun restableciendo una transmisión de poderes técnicamente legal, dejaba abiertas numerosas dudas acerca de la naturaleza de las presiones ejercidas sobre el presidente depuesto, y, en tercer lugar, la noticia del asesinato de Madero que planteó el verdadero problema de la decisión de rebelarse con todas las implicaciones que esto suponía. De hecho, sólo a partir de ese momento, se puede hablar propiamente de la exigencia de “ganar tiempo” y de entablar acuerdos para organizar formas de resistencia a Huerta y establecer contactos con los otros grupos en el norte.

El cónsul americano de Saltillo, Philip E. Holland, quien estuvo en directo y cotidiano contacto con el gobernador de Coahuila en aquellos días, intentó comprender desde su óptica diplomática la posición de Carranza y, tras las presiones del embajador Henry Lane Wilson, de sus interlocutores y de la comunidad americana de Saltillo, veía con preocupación las consecuencias de una ruptura política, por lo que dio informes al Departamento de Estado con abundancia de detalles intentando, al mismo tiempo, obtener noticias de lo que ocurría en la Ciudad de México; en aquellos días, Holland envió varios telegramas e informes en los que explicaba sus puntos de vista del momento sobre la situación en Coahuila. El cónsul informó al secretario de Estado, en un telegrama enviado el 19 febrero, que Carranza no había reconocido la decisión atribuida al Senado del nombramiento de Huerta y creía que habrían hecho lo mismo los gobernadores de San Luis Potosí, Nuevo León, Sonora y Chihuahua.²⁵ En otro telegrama, enviado el mismo día a las 6 de la tarde, comunicaba las decisiones del Congreso local, añadiendo que Carranza había solicitado tomar una posición semejante de defensa de la legalidad a otros gobernadores y comandantes del ejército federal.²⁶ Holland, en un amplio y detallado informe enviado al Departamento de Estado el 11 de marzo de 1913, reunió todos los cablegramas enviados por él desde Saltillo, pues desde el 20 de febrero no se había podido enviar el correo normal porque las comunicaciones por ferrocarril resultaban irregulares —no había llegado ningún tren a Saltillo procedente de la Ciudad de México después del 10 de febrero— y hubo muchas dificultades para utilizar las líneas telegráficas, tanto del telégrafo federal como

²⁵ NA, 812.00/6270, Holland, Telegram, Saltillo, February 19, 1913.

²⁶ NA, 812.00/6272, Holland, Telegram, Saltillo, February 19, 1913.

de los ferrocarriles; por otro lado, recordaba que los extranjeros residentes en la ciudad se dirigían al consulado para obtener informaciones sobre los acontecimientos en la capital de la República, pero el mismo cónsul carecía de noticias o disponía sólo de las enviadas por el embajador.²⁷

El Congreso de la Unión, el 19 de febrero por la noche, aceptó la renuncia de Madero y Pino Suárez, pasando la presidencia a Lascuráin y luego a Huerta, de manera tal que se legalizó la transmisión de poderes.²⁸ Holland, el 20 de febrero, empezó a dudar de que Carranza obtuviera un apoyo pleno en su oposición al nuevo gobierno y, además, afirmaba que las fuerzas federales habían interrumpido las comunicaciones telegráficas al norte de San Luis Potosí para evitar los contactos entre los gobernadores.²⁹ El 21 de febrero por la mañana, Carranza anunció al cónsul Holland, tras conocer las noticias de las decisiones del Congreso de la Unión, que —abandonando toda oposición— habría estado dispuesto a aceptar el nuevo gobierno.³⁰ El mismo día Holland, en un informe detallado, especificaba que había solicitado a Carranza la autorización para que saliera un tren especial hacia Piedras Negras con los ciudadanos americanos y extranjeros que querían ponerse a resguardo de eventuales combates con la llegada del ejército federal a Saltillo, pero la cautela del gobernador tranquilizó a la comunidad extranjera. Holland explicaba —con sus propias palabras— los argumentos de Carranza, quien lo había convocado a las 12 del día para informarle de que su actitud previa había sido dictada por las bases institucionales de la destitución del presidente Madero, pero que

había recibido un telegrama del general Huerta sobre el hecho de que las renuncias del presidente Madero y del vicepresidente Suarez habían sido correctamente presentadas al Congreso mexicano y habían sido debidamente aceptadas. Que si había declarado su oposición a la nueva administración fue por la destitución inconstitucional del Presidente, así lo afirmó, y, puesto que este

²⁷ NA, 812.00/6968, Ph.E. Holland, American Consulate, Saltillo, March 11, 1913, f. 3.

²⁸ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., pp. 24-25.

²⁹ NA, 812.00/6286, Holland, Telegram, Saltillo, February 20, 1913; A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., p. 216.

³⁰ NA, 812.00/6302, Holland, Telegram, Saltillo, February 21, 1913.

motivo de oposición había sido eliminado, pensaba que su deber era aceptar y apoyar al general Huerta. En una hora las noticias se filtraron en toda la ciudad. La noticia fue transmitida por telégrafo a las ciudades del estado.³¹

A estas explicaciones del cónsul Holland –aunque no especificaba el tenor de las noticias transmitidas–, no siguió, en realidad, ningún acto formal en ese sentido por parte de Carranza. Este “telegrama Holland” fue el origen de las polémicas políticas posteriores sobre las supuestas vacilaciones de Carranza en aquel momento y sobre las razones por las que decidió rebelarse. Huerta, el 22 de febrero, había ordenado al secretario de Gobernación, Alberto García Granados, que solicitara la respuesta de los gobernadores sobre el reconocimiento de su gobierno; en los días siguientes varios gobernadores respondieron en sentido afirmativo, aunque algunos fueron arrestados. Maytorena no contestó, Abraham González fue detenido el mismo día, mientras que Carranza dijo que había recibido el telegrama en cuestión tres días después,³² lo que pudo ser probable por la irregularidad de las comunicaciones telegráficas.³³ El gobernador de Durango, Carlos Patoni, había pedido ya el 13 de febrero una licencia de cuatro meses y había sido sustituido por Jesús Perea, quien se encontró en una difícil situación; el anciano gobernador de Nuevo León, Viviano L. Villarreal, había dimitido siendo sustituido por el general Gerónimo Treviño.³⁴ Carranza, tras la declaración al cónsul Holland, el mismo día 22, anunció a Huerta la visita del representante de su gobierno, el diputado federal Eliseo Arredondo junto con el ex diputado Rafael R. Arizpe, que residía en la capital, para explicar la toma de posición de la Legislatura coahuilense. Huerta había reunido su gabinete por primera vez a mediodía del 21 para

³¹ NA, 812.00/6472, Ph.E. Holland, American Consulate, Saltillo, February 21, 1913, ff. 3-4.

³² Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., p. 26 y nota 26.

³³ Alfredo Breceda, en cambio, afirma que ese telegrama fue recibido el 22, pero que había que ganar tiempo (*México revolucionario, 1913-1917*, cit., p. 166); la opinión de Breceda fue que “Don Venustiano pudo detener el avance de tropas federales durante catorce días, con una habilidad extraordinaria, que no será fácil repetir en los anales de nuestra historia” (pp. 161-162).

³⁴ G. Martínez Guzmán y J. A. Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, cit., pp. 187-190; O. Flores Torres, *Revolución y comuna empresarial...*, cit., p. 73.

decidir, tras descartar varias hipótesis, que Madero y Pino Suárez fueran trasladados a la penitenciaría en espera de un proceso, lo que ocurrió el 22 por la noche con su trágico epílogo.³⁵

El 23 de febrero el general Fernando Trucy Aubert, que se hallaba en Torreón, y Carranza –que no conocían aún cuanto había ocurrido la noche anterior en la capital–, intercambiaron sendos telegramas en que el general le pedía al gobernador confirmación del precedente desconocimiento de Huerta, mientras Carranza reafirmaba sencillamente su intención de hacer respetar el orden constitucional.³⁶ Ese mismo día por la mañana, Carranza intentó conseguir una comunicación telegráfica con Huerta, en presencia de Holland y del vicecónsul Silliman, para obtener una versión directa de los acontecimientos, pero esa conversación fue interrumpida por orden del mismo presidente.³⁷ John R. Silliman nunca dudó de que la noticia de la muerte de Madero ese día estuvo en la base de la decisión de Carranza de levantarse y, poco después, rechazó la hipótesis, que ya había circulado entonces, de que Carranza hubiera querido “ganar tiempo”.³⁸

En la tarde del 23 de febrero, Carranza, apenas supo del asesinato, decidió abandonar Saltillo con los hombres de las fuerzas estatales; a las 6 y cuarto de la tarde –según el cónsul Holland–, desde el palacio de gobierno Carranza habló a la gente que se hallaba en la plaza, donde estaban formadas las tropas auxiliares, afirmando que sus comunicaciones al gobierno en México habían sido ignoradas, considerando a Huerta, por lo tanto, responsable de los hechos, por lo que había decidido combatir antes que esperar en Saltillo que le tocara la misma suerte reservada a Madero.³⁹ Carranza salió hacia la cercana localidad de Ramos Arizpe, donde permaneció el día siguiente, pero el 25 por la madrugada regresó a Saltillo con una escolta, donde tuvo otra plática con el cónsul Holland, quien

³⁵ I. Fabela, *La política interior...*, cit., p. 113; M. C. Meyer, *Huerta...*, cit., p. 77.

³⁶ I. Fabela, *La política interior...*, cit., pp. 114-115.

³⁷ NA, 812.00/6512, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, February 27, 1913, f. 2: contiene el telegrama enviado por el mismo Holland a la embajada de México a las 2 de la tarde del 23 de febrero con la relación del encuentro con Carranza.

³⁸ NA, 812.00/8459, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, August 4, 1913, ff. 1-2.

³⁹ NA, 812.00/6512, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, February 27, 1913, f. 2: contiene el telegrama de Holland a la embajada de México enviado a las 10 de la noche del 23 de febrero con la descripción del evento público de aquella tarde.

—bajo las engañosas noticias recibidas del embajador Henry Lane Wilson— le comunicó que el gobierno estadounidense había reconocido a Huerta; eso indujo Carranza a protestar con el presidente William H. Taft por el prematuro reconocimiento, esperando que su sucesor —Woodrow Wilson— obrara con mayor cautela.⁴⁰ Teódulo R. Beltrán, agente de Carranza en Eagle Pass y quien envió materialmente el telegrama, lo corrigió, pues sabía que Taft no había reconocido a Huerta: el texto revisado decía que el gobernador esperaba “que tanto el gobierno de Vuestra Excelencia, así como el de vuestro sucesor, no reconocerán el gobierno espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen”.⁴¹ Holland, a las 5 de la tarde del 25 de febrero, envió otro telegrama —recibido dos días después— en el que comunicaba que Carranza habría salido de Saltillo con fuerzas de las tropas estatales, concluyendo que cualquier esperanza de acuerdo pacífico resultaba vana.⁴² Holland, en otro informe, como explicación del contenido de los telegramas, afirmaba que durante la plática con Carranza del 25 de febrero, éste le había dicho que consideraba sería la situación y que, si el gobierno enviaba fuerzas contra el estado de Coahuila, eso hubiera significado el principio de una nueva guerra; el cónsul había enviado al embajador una nota al respecto solicitando que no se enviaran tropas federales con el propósito de mediar.⁴³ El mismo Holland, en un sucesivo mensaje, explicaba que Carranza, el día anterior, había enviado un destacamento de ochenta hombres a Saltillo para obligar a los comerciantes a dar un préstamo de 40 mil pesos, lo que determinó una viva protesta, y se formó un comité de tres representantes mexicanos para hablar con él; éste regresó al día siguiente al palacio de gobierno y en el coloquio con el cónsul americano dijo que esta medida no habría sido aplicada a los comerciantes extranjeros. Durante esa conversación del 25 de febrero, Holland insistió

⁴⁰ I. Fabela, *La política interior...*, cit., pp. 116-117.

⁴¹ Cfr. A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., p. 200; A. Taracena, *Venustiano Carranza*, México, Editorial Jus, 1963, p. 99; el telegrama en inglés enviado vía Eagle Pass con esa versión resulta en copia entre los documentos del Departamento de Estado: NA, 812.00/6425, V. Carranza, Government State Coahuila, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 26, 1913.

⁴² NA, 812.00/6402, Holland, Telegram, Saltillo, February 25, 1913.

⁴³ NA, 812.00/6512, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, February 27, 1913, f. 3.

en que Carranza reconociera a Huerta, pero el gobernador quería sobre todo un contacto telegráfico con México o a través de la embajada para confirmar y conocer los detalles de la muerte de Madero; a pesar de los intentos de Holland, esa comunicación no tuvo lugar y el mismo cónsul llegó a la conclusión de que cualquier forma de acuerdo estaba comprometida.⁴⁴ En realidad, desde el día 24 de febrero, Carranza había dado órdenes de controlar Piedras Negras y, al día siguiente, su hermano Jesús había tomado posesión de la plaza con doscientos voluntarios armados que, luego, arrestaron a los pocos federales presentes, estableciendo el control de la ciudad fronteriza.⁴⁵ Estas comunicaciones de los cónsules hacen pensar que, no obstante las dificultades de comunicarse con otros gobernadores y los riesgos implícitos en una resistencia con las armas, Carranza había ya decidido para ese momento defender la legalidad en su estado, contando sobre todo con el control, por parte de sus fuerzas –los rancheros o “lugareños” de los que habla Breceda–, del eje Saltillo-Piedras Negras y de la parte occidental del distrito de Monclova.

El 26 de febrero, Eliseo Arredondo y Rafael R. Arizpe se entrevistaron en la Ciudad de México con Huerta y De la Barra y, en el curso de la conversación, Huerta quiso conocer la posición exacta de Carranza respecto a su gobierno, diciendo que había dado orden al general Arnoldo Casso López de avanzar sobre Saltillo desde San Luis Potosí; el encuentro terminó con el envío de un telegrama al gobernador en el que los delegados coahuilenses decían que el clima de la entrevista había sido muy cordial y que esperaban llegar a un acuerdo, mientras Huerta había revocado la orden dada a Casso López. Carranza –si en aquellos momentos consiguió recibir el telegrama o tuvo conocimiento de su envío– no contestó, como había establecido con Arredondo, y éste, al cabo de dos días, logró salir de la capital y regresar a Coahuila;⁴⁶ éste fue el único diputado federal coahuilense que regresó luego a la capital para unirse al bloque renovador

⁴⁴ NA, 812.00/6968, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, March 11, 1913, ff. 7-9.

⁴⁵ NA, 812.00/6327, J. F. Curtis, Collector of Customs, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 24, 1913, to the Treasury Department; 812.00/6359, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 25, 1913; 812.00/6385, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 26, 1913.

⁴⁶ J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, cit., pp. 79-82.

del Congreso hasta su disolución el 10 de octubre por parte de Huerta.⁴⁷ En realidad, Carranza, ante el temor de la llegada del ejército federal, se había trasladado a Arteaga, desde donde, el 28 de febrero, envió un mensaje –transmitido siempre a través del cónsul Holland y del vicecónsul Silliman– al embajador Henry Lane Wilson ante la insistencia de que reconociera a Huerta, diciendo que habría modificado su actitud en defensa del orden constitucional sólo si Lascuráin hubiera asumido la presidencia interina y si se hubiera nombrado a Francisco Vázquez Gómez jefe del gabinete, mientras que los responsables del cuartelazo (Huerta, Blanquet, Mondragón y Félix Díaz) habrían tenido que abandonar el país hasta que no se celebraran nuevas elecciones para restablecer los poderes federales de la República; de esta manera las fuerzas auxiliares estatales de Sonora y Coahuila habrían contribuido a garantizar el orden en la capital.⁴⁸ Este mensaje tendría que haber sido llevado por Silliman a San Luis Potosí para hacerlo llegar a su destino, lo que no ocurrió, por las dificultades en el sistema de comunicaciones.⁴⁹ El cónsul Ellsworth, por su parte, desde Piedras Negras informó al Departamento de Estado del contenido de ese mensaje algunos días después, con un telegrama en el que además decía que Carranza disponía –consciente de que estaba exagerando– de varios miles de hombres en armas y que los mineros se estaban uniendo a sus fuerzas.⁵⁰ No cabe duda de que Carranza recibió una serie de presiones por parte de los representantes consulares americanos y de algunos amigos personales, como Miguel Cárdenas y Encarnación Dávila –diputado local y presidente del Congreso estatal en varias ocasiones–, pero a finales de febrero la decisión de resistir al ejército federal en Coahuila tenía un consenso entre varios sectores de la sociedad coahuilense.⁵¹

A principios de marzo desde Arteaga, los jefes del ejército coahuilense “restaurador del orden constitucional” habían redactado un largo mensaje “al pueblo mexicano” en el que explicaban su decisión de defender la Constitución y la legalidad,⁵² mientras Carranza en Ramos Arizpe lanzó

⁴⁷ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 177-178.

⁴⁸ I. Fabela, *La política interior...*, cit., p. 119.

⁴⁹ A. Taracena, *Venustiano Carranza*, cit., p. 107.

⁵⁰ NA, 812.00/6477, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 4, 1913.

⁵¹ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., p. 226.

⁵² I. Villarelo Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 239-244.

un manifiesto invitando a los gobernadores y a los jefes militares a restablecer el orden constitucional, aunque resulta difícil evaluar el impacto y el tenor de su difusión.⁵³ En aquellos días, Francisco Coss –ex magonista y combatiente maderista–, quien era entonces uno de los jefes de las fuerzas auxiliares coahuilenses,⁵⁴ obtuvo 75 mil pesos, del empréstito autorizado el 17 de febrero, del Banco de Coahuila y de otras instituciones,⁵⁵ imponiendo otro préstamo a los comerciantes de Saltillo y abandonando la ciudad, el 8 de marzo por la madrugada, ante la inminente llegada de las fuerzas federales de Monterrey al mando del general Blázquez –quien asumió el gobierno de Saltillo– y a las que se unieron, al día siguiente, algunos contingentes del general Trucy Aubert que se hallaban en Torreón.⁵⁶ El objetivo del ejército federal en Coahuila fue ocupar Saltillo y garantizar las comunicaciones con Torreón y Monterrey, donde se hallaban fuertes contingentes federales, y se limitó a desarticular el control establecido por las fuerzas leales a Carranza en los alrededores de Saltillo.⁵⁷ Carranza decidió lanzar un ataque a Saltillo, pensando que la plaza no estaba bien guarnecida, en la noche del 21 de marzo, pero esa misma tarde habían llegado las tropas federales del general Casso López, lo que obligó a los constitucionalistas a retirarse hacia el norte.⁵⁸ La política llevada a cabo, desde entonces, por el ejército federal contra los revolucionarios en el norte, creó en breve tiempo las condiciones de la rebelión generalizada.⁵⁹

⁵³ *Ibid.*, pp. 237-238; I. Fabela, *La política interior...*, cit., pp. 122-123.

⁵⁴ *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. I, pp. 309-310.

⁵⁵ AGECE, a. 1913, c. 10, F. 4, exp. 6, Préstamos forzosos impuestos por V. Carranza a la banca y comercio de esta ciudad al levantarse en armas contra el Gobierno General, Saltillo, 28 de marzo de 1913, Oficial 1o. Contador Tesorería General del Estado al Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, ff. 1-6: el Banco de Coahuila y la sucursal del Banco Nacional aportaron 25 000 pesos cada uno y el Banco de Nuevo León y la casa Purcell y Cía. entregaron 12 500 pesos respectivamente; la tesorería estatal habría tenido que pagar esa cantidad global en el plazo de seis meses prorrogables al interés del 8% anual.

⁵⁶ NA, 812.00/6968, Ph. E. Holland, American Consulate, Saltillo, March 11, 1913, ff. 14-16; *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, n. 23, 11 de marzo de 1913.

⁵⁷ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., pp. 37-38.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 38-39; I. Villarelo Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 249-255. Jacinto B. Treviño, presente en esta acción, afirmó luego que tuvieron que retirarse por falta de municiones (*Memorias*, México, Editorial Orión, 1961, pp. 33-34).

⁵⁹ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, p. 577.

SEGUNDA PARTE

UN AÑO CRUCIAL (1913-1914):
CARRANZA Y LA REVOLUCIÓN
EN EL ESPACIO NORTEÑO

IX. LA MOVILIZACIÓN EN LA FRONTERA DE COAHUILA: FINANZAS Y RECLUTAMIENTO

Venustiano Carranza se propuso, desde marzo de 1913, organizar sus fuerzas en Coahuila como una milicia estatal para asegurar su administración constitucional y para contener el avance del ejército federal que, ya a finales de mes, controlaba de manera estable el eje ferrocarrilero entre Torreón, Saltillo y Monterrey: defender estas ciudades representó el objetivo de las fuerzas en campo; sólo cuando se desmoronó esta barrera, que permitió el avance de los revolucionarios sobre Zacatecas y el centro del país a finales de junio de 1914, el movimiento constitucionalista adquirió su dimensión nacional. El movimiento revolucionario en Coahuila presentó desde el principio una acentuada dispersión, mayor que en otros estados del norte, porque la presencia del ejército federal se había concentrado en las dos principales ciudades del sur –Torreón y Saltillo–, aislando el movimiento de la comarca lagunera, el de las regiones orientales en torno a Saltillo y el de las zonas mineras y fronterizas, donde se concentraron las fuerzas auxiliares que se habían organizado durante la lucha contra el orozquismo, una división que perduró impidiendo a los revolucionarios coahuilenses adquirir una cohesión organizativa y la capacidad de actuar de manera conjunta. Al mismo tiempo, el gobierno de Huerta que se configuró como un régimen militar contrarrevolucionario, enfrentándose a los movimientos populares ante la explosión de focos revolucionarios desde el norte al Morelos zapatista,¹ lanzó una primera gran ofensiva en el noroeste organizando, a mediados de junio de 1913, dos columnas militares al mando del entonces coronel Joaquín Maas jr. y del brigadier Guillermo

¹ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, pp. 615 y ss.

Rubio Navarrete, quienes en octubre habían logrado desalojar a los constitucionalistas de las principales plazas del oriente y del norte de Coahuila y de las zonas colindantes de Nuevo León.² Al mismo tiempo, el ejército huertista mantuvo su fuerza en Torreón como retaguardia y punto estratégico de defensa contra los revolucionarios de Durango y Chihuahua; la consecuencia inmediata fue el aislamiento de la ciudad y de sus conexiones ferrocarrileras, determinando la parálisis del comercio de algodón a causa de las interrupciones de las comunicaciones con la consiguiente escasez de materia prima para la industria textil, aunque, a pesar de la lucha armada, las actividades agrícolas en La Laguna siguieron su curso en 1913, habida cuenta de que fue un año de abundantes lluvias, pues las haciendas algodoneras quedaron fuera del control del ejército federal que se concentraba en los centros urbanos.

Mientras las zonas fronterizas en Chihuahua estaban firmemente en manos de las guarniciones federales a mediados de 1913 –hubo un rápido surgimiento de movimientos locales y de núcleos populares que luego consiguieron modificar el panorama general–,³ en Sonora los revolucionarios –entre los que destacó Álvaro Obregón– habían conseguido desalojar a los federales de los puertos fronterizos y conservaron el gobierno de todo el estado, excepto en la ciudad y el puerto de Guaymas, donde la guarnición federal y la marina se mantuvieron hasta el verano de 1914.⁴ En Durango, por otro lado, los oroquistas de Cheché Campos, así como los hombres de Benjamín Argumedo y Emilio P. Campa, aceptaron la amnistía de Huerta y fueron encuadrados en el ejército federal, mientras en los distritos del norte el maestro Manuel Chao y Tomás Urbina –hombre de campo y combatiente desde la época maderista–⁵ se levantaron contra Huerta, así como Calixto Contreras y Orestes Pereyra, quienes actuaron, desde principios de

² L. Garfias Magaña, *Historia militar de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 2005, pp. 143-150.

³ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 237 y ss.

⁴ H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., pp. 296 y ss; L. B. Hall-D. M. Coerver, *Revolución en la frontera*, México, Conaculta, 1995, p. 56; sobre Álvaro Obregón véase L. B. Hall, *Álvaro Obregón: Power and Revolution in Mexico, 1911-1920*, College Station, Texas A&M University Press, 1981.

⁵ Tomás Urbina (1877-1915), originario de la congregación de Nieves en las llanuras del norte de Durango, fue desde muy temprano compadre de Pancho Villa y, como éste,

marzo y por un mes, en los valles a lo largo del río Nazas, concentrando luego sus acciones en torno a Pedriceña y cortando las comunicaciones ferrocarrileras entre Durango y Torreón. Estos grupos revolucionarios, junto con las fuerzas de Domingo Arrieta –jefe nato del municipio de Canelas en la región occidental de las quebradas occidentales–, atacaron la ciudad de Durango desde finales de abril: sólo a mediados de junio consiguieron tomarla y fue la primera capital de un estado dominada por los huertistas que, tras el asesinato de Madero, cayó en manos de los revolucionarios y, desde entonces, la ciudad estuvo bajo el dominio de las fuerzas populares locales.⁶

En Coahuila, si se exceptúa la región de Saltillo, con la presencia del ejército federal desde la llegada de Casso López en marzo, y Torreón con el destacamento federal, el resto del estado estaba dominado por las fuerzas auxiliares: Jesús Carranza, en la madrugada del 25 de febrero de 1913, había tomado Piedras Negras e impuso un préstamo forzoso a los comerciantes españoles ahí residentes para apoyar el cuerpo de auxiliares.⁷ La situación se estabilizó en el norte de Coahuila, pues las fuerzas que combatían con Carranza dominaban las regiones centrales, mientras la vigilancia militar en el territorio americano contribuyó a disminuir el temor de que los refugiados mexicanos favorables a Huerta pudieran actuar libremente.⁸ A principios de abril, por ejemplo, el sargento Hines del Texas Ranger Force informaba que en Eagle Pass y sus alrededores había unos dos mil mexicanos, que reflejaban las varias facciones en que estaba dividido el país y señalaba el continuo paso de armas de contrabando entre esta localidad y Laredo. El gobernador Colquitt denunciaba también las dificultades en que se hallaban las autoridades americanas para mantener el respeto

combatió al oroquismo: *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. II, pp. 1030-1031; Manuel Chao (1883-1924) era originario de Tuxpan, Veracruz (*ibid.*, v. VII, p. 411).

⁶ G. Martínez Guzmán y J. A. Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, cit., pp. 192-203; sobre los hermanos Arrieta (Andrés, Domingo, Mariano, José y Eduardo) véase *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. II, pp. 862-867.

⁷ NA, 812.00/6359, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 25, 1913; 812.00/6385, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 26, 1913; 812.00/6400, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 27, 1913; 812.00/6475, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, February 26, 1913.

⁸ NA, 812.00/6665, Ellsworth, Telegram, Cd. Porfirio Díaz, March 13, 1913.

de la neutralidad a causa de las distintas competencias de los responsables federales y de los funcionarios locales.⁹

Venustiano Carranza se había dirigido hacia Monclova el 25 de marzo por la noche, pernoctando en la Hacienda de Guadalupe junto con los jefes de los contingentes de voluntarios y auxiliares; su opción inmediata fue garantizar el control del norte de Coahuila y establecer alianzas políticas con los grupos antihuertistas de los otros estados fronterizos, cuya consistencia, sin embargo, era difícil evaluar dadas las dificultades de las comunicaciones. Ante todo cabe considerar que, en marzo de 1913, la red política de agentes aduaneros y de los presidentes municipales de la zona fronteriza garantizaba una retaguardia estable que permitió defender la línea del Ferrocarril Internacional hasta Piedras Negras y cuyo funcionamiento dependió de la colaboración de los maquinistas y de los trabajadores del riel. El superintendente de la división de Monclova de esta línea, por ejemplo, envió, el 9 de marzo, una comunicación a los ferrocarrileros invitando a trasladarse a Eagle Pass a quienes no quisieran correr riesgos y afirmando que en dicho lugar percibirían igualmente los sueldos;¹⁰ Pablo González también los convocó para la noche del mismo día en el teatro de la ciudad para decidir quiénes estaban dispuestos a colaborar con el gobernador, pues era necesario contar entonces con personas leales:¹¹ los que apoyaron la causa constitucionalista formaron varias tripulaciones, junto con los telegrafistas; estos hombres, de hecho, garantizaron el funcionamiento y la seguridad de la línea hasta Piedras Negras, así como del ramal a Cuatro Ciénegas y de los pequeños tramos en la zona carbonífera.¹² Con la ayuda de estos ferrocarrileros, la circulación de mercancías y personas en esa parte de Coahuila no encontró dificultades; el tramo Monclova-Piedras Negras representó durante cuatro meses un corredor libre cuya conexión con Texas permitió a Carranza y a varios políticos maderistas desplazamientos seguros y contactos frecuentes. La defensa del punto estratégico de la estación de Espinazo entre Paredón y Monclova —donde la línea del Ferrocarril

⁹ NA, 812.00/7100, Governor's Office, Austin, Tx, April 7, 1913.

¹⁰ LXVIII-4, Ch. Stich, Superintendente en Monclova, Telegrama, 9 de marzo de 1913.

¹¹ LXVIII-4, P. González, Telegrama, Monclova, 9 de marzo de 1913.

¹² M. W. González, *Con Carranza, Episodios de la revolución constitucionalista 1913-1914*, México, INEHRM, 1985, pp. 85-90.

Internacional se convertía en la única vía hasta Piedras Negras— fue llevada a cabo por pequeños destacamentos que conocían la zona.¹³ Sin embargo, los ferrocarrileros y los mineros de la región carbonífera que simpatizaban con Carranza no representaban una fuerza de choque capaz de enfrentarse al ejército federal; por otro lado, en aquel momento, los jefes de las fuerzas auxiliares del norte del estado no consiguieron establecer vínculos directos con los revolucionarios que operaban en La Laguna, sin contar con que además se agudizó, ante la disolución del cuadro político-institucional, la diferenciación de esta parte coahuilense con su proyección hacia las zonas mineras duranguenses de Velardeña y Mapimí, creando una área fuera del dominio político de cualquier autoridad estatal o federal: esta zona se convirtió en el reino de los jefes populares y, en esa fase, la fragmentación social y política tuvo como única contrapartida al ejército federal.

Los manifiestos antihuertistas lanzados por los simpatizantes de Carranza en Arteaga y en Ramos Arizpe, a principios de marzo, representaban una explicación de la lucha emprendida en defensa de la legalidad e invitaban a los ciudadanos coahuilenses a unirse a ese esfuerzo. Carranza pensó que había que adoptar un plan claro para reunir las fuerzas y, el 26 de marzo por la mañana, dictó los siete puntos que constituyeron el Plan de Guadalupe: el desconocimiento de Huerta como presidente, de los poderes de la federación y de los gobiernos estatales que hubieran apoyado a la administración huertista en un plazo de 30 días después de su publicación.¹⁴ Al mismo tiempo, Carranza se propuso organizar el “ejército constitucionalista” del que fue nombrado Primer Jefe y encargado del poder ejecutivo interinamente, quien —una vez restablecida la paz— habría convocado a nuevas elecciones. Los jefes presentes discutieron el Plan objetando que había que lanzar un manifiesto más analítico de la situación social y política y se reunieron en asamblea bajo la presidencia de Lucio Blanco —ranchero de Múzquiz, magonista activo y maderista—,¹⁵ mientras el michoacano Francisco J. Múgica fungió como secretario; tras la discusión, en

¹³ XXI-4, F. Peraldi, Telegrama, Espinazo, 13 de abril de 1913; Telegrama, Piedras Negras, 22 de abril de 1913, a E. Salinas, Est. Monclova; entonces, fue instalada una oficina telegráfica en Espinazo: F. G. de la Cerda, Jefe Despachadores, Telegrama, Monclova, 24 de abril de 1913.

¹⁴ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 395-400.

¹⁵ *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. I, pp. 270-272.

la que intervino Carranza, se acordó anteponer tres “considerandos” relativos a los procedimientos ilegales de Huerta. El documento fue firmado por los 66 jefes presentes, que representaban unos setecientos hombres, y, al día siguiente, fue enviado por telégrafo a Monclova, donde fue suscrito por Pablo González y los otros jefes coahuilenses, así como por quienes se hallaban en Piedras Negras¹⁶ y, casi un mes después —el 19 de abril—, fue aprobado por la Comisión permanente de la Legislatura de Coahuila en Piedras Negras.¹⁷ El Plan de Guadalupe, si se excluyen las llamadas de las semanas precedentes a los gobernadores, fue el principal documento político emitido por Carranza antes de la caída de Huerta que reflejaba la posición institucional adoptada por la Legislatura coahuilense el 19 de febrero, confiriéndole una legitimidad *ab origine* a la que no renunció y permitiéndole adquirir prestigio progresivamente.

Las fuerzas en el norte de Coahuila incluían grupos de pocos centenares de combatientes en las villas que quedaban en el arco de unos ciento cincuenta kilómetros de la frontera, mientras Jesús Carranza se hallaba en Lampazos, en Nuevo León, donde operó hasta junio a lo largo de la línea del Ferrocarril Nacional para obstaculizar las comunicaciones entre Monterrey y Nuevo Laredo.¹⁸ En realidad, estos grupos de rancheros y combatientes, ligados por vínculos locales muchas veces, actuaron como milicias armadas en defensa del estado y no se configuraron como un ejército popular, sin contar con que la falta de medios de subsistencia y de armas y municiones y su dispersión territorial no favoreció una coordinación efectiva; estos insurrectos que actuaban en la zona fronteriza, sin embargo, podían contar con la permeabilidad del espacio estadounidense como refugio y fuente de abastecimiento en pequeña escala. El cónsul Ellsworth señalaba las noticias sobre la situación local y las publicadas en la prensa de San Antonio y, en sus informes al Departamento de Estado, insistía en el hecho de que los “carrancistas” actuaban libremente a través de agentes

¹⁶ J. Garcíadiego, *La Revolución...*, cit., pp. 177-187; I. Villarello Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 255-258.

¹⁷ XXI, carp. 1, leg. 108.

¹⁸ XXI-4, Telegrama, Piedras Negras, 3 de junio de 1913, a R. V. Pesqueira, Washington, D. C.; Telegrama, Piedras Negras, 10 de junio de 1913, a M. Pérez Romero, Washington, D. C.

propios a lo largo de la frontera como si el gobierno americano les dejara mano libre.¹⁹

El 1 de abril había llegado a Monclova Samuel Navarro —médico militar, diputado local chihuahuense y representante de la junta revolucionaria de El Paso—, quien propuso un encuentro en una localidad fronteriza de los representantes de las juntas de los estados en lucha contra Huerta que estaban surgiendo en varios lugares en territorio americano.²⁰ Alfredo Breceda fue encargado, a principios de abril, de representar a Coahuila en la programada reunión de las juntas revolucionarias y se dirigió a El Paso: tuvo una entrevista en Tucson con Maytorena en el camino hacia Hermosillo, donde se perfiló una convergencia para unificar los esfuerzos en la lucha contra Huerta. El gobernador interino, Ignacio L. Pesqueira, convino en enviar a Coahuila como representantes de Sonora a su primo Roberto V. Pesqueira, diputado federal, y a Adolfo de la Huerta, diputado en la legislatura local, quienes ya habían tenido contactos con Carranza.²¹ Tras la renuncia de Maytorena y su sustitución con Ignacio L. Pesqueira, los dirigentes sonorenses se habían interrogado sobre la actitud política y jurídica que convenía adoptar, pues la presencia del ejército federal en el estado, sobre todo en las ciudades fronterizas, había alimentado al principio muchas dudas sobre la idea de declarar una abierta ruptura; el gobernador sonorenses, a principios de marzo, había presentado al Congreso local una iniciativa para desconocer al gobierno de Huerta y defender así la soberanía estatal.²² A raíz de las reuniones en Hermosillo y El Paso a principios de abril, los delegados sonorenses se trasladaron a Monclova a mediados de mes, así como Samuel Navarro, representante de la junta chihuahuense, quienes se encontraron con Carranza, aprobando —el 18 de abril—, tras una serie de coloquios durante los días precedentes, el Plan de Guadalupe y reconociéndole como Primer Jefe del ejército constitucionalista; al mismo

¹⁹ NA, 812.00/7297, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, April 24, 1913.

²⁰ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., p. 403; XXI, carp. 1, leg. 92, R. González Garza, San Antonio, Texas, 6 de abril de 1913.

²¹ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 417-422; H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., p. 310; A. de la Huerta, *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, México, INERHM, 2003, pp. 49-52.

²² H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., pp. 286-288.

tiempo establecieron que Roberto V. Pesqueira habría actuado como agente confidencial constitucionalista ante el gobierno americano.²³ Se había llegado de este modo a un primer acuerdo político entre los movimientos antihuertistas del norte que mantenían una legalidad constitucional, aunque la lucha siguió un curso fragmentado en defensa del control regional en los estados; en realidad, el Plan de Guadalupe adquirirá una fuerza programática, sobre todo, con la caída de Huerta y con la disolución de las instituciones que desde la época juarista habían representado el Estado liberal mexicano.

El mantenimiento de las fuerzas combatientes en Coahuila constituyó una preocupación constante de Carranza en los meses que siguieron al desconocimiento de Huerta: al comienzo pudo contar con algunos fondos pues, a principios de marzo, Francisco Coss había obtenido *manu militari* de los bancos de Saltillo una parte del préstamo autorizado por el Congreso local en febrero y, antes de abandonar la ciudad, impuso un préstamo forzoso; además, habían sido tomados fondos de la Tesorería general, depositados en el Banco de Coahuila.²⁴ Por su parte, Emilio Salinas, hasta que los constitucionalistas controlaron Monclova, había otorgado recibos de los fondos de la Recaudación de Rentas local²⁵ y es muy probable que lo mismo haya ocurrido en otras localidades, sin contar el control de la aduana de Piedras Negras y la imposición de préstamos forzosos. Algunas de esas cantidades fueron registradas en el “corte de caja”, presentado —el 8 de mayo— por el pagador del ejército constitucionalista en el campamento de Estación Monclova, el préstamo exigido a los bancos y el fondo de la Tesorería, sumas que habían servido para el pago de las unidades de los di-

²³ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 422-425.

²⁴ AGECE, *Copiador*, Secretaría, Sección III, 1913 (26 de julio de 1913-17 de noviembre de 1913), Nota pormenorizada de los préstamos exigidos por don Venustiano Carranza al levantarse en armas, Saltillo, 1 de agosto de 1913, f. 56: el gobierno huertista local evaluó luego la cifra global en 293 075.75 pesos que incluían los 75 mil pesos obtenidos de los bancos, los 48 mil de la tesorería, y 92 mil del préstamo forzoso impuesto por Francisco Coss, además de otras entregas y partidas menores.

²⁵ *Ibid.*, F. Dávila de la Peña al Juez de Letras de Monclova, Saltillo, 20 de septiembre de 1913, f. 225.

versos jefes.²⁶ El problema más urgente, sin embargo, era el abastecimiento de víveres y equipo para los combatientes y, sobre todo, el de procurarse municiones en Texas que tenían que pasar de contrabando, pues las autoridades americanas habían impuesto el embargo a los pertrechos de guerra. El 30 de abril, por ejemplo, Ernesto Meade Fierro —oficial mayor durante el gobierno de Carranza— había sido arrestado en territorio americano porque transportaba en automóvil diez mil cartuchos, aunque fue puesto en libertad tras el pago de una fianza por parte del propietario de una casa comercial y del presidente del Border National Bank de Eagle Pass; el cónsul Ellsworth afirmaba que las municiones secuestradas eran sólo una parte de una entrega mucho mayor.²⁷ Luis Meza Gutiérrez era el agente comercial constitucionalista en la localidad, quien garantizaba los pagos de las mercancías y cuya confianza era reconocida por los comisionistas del lugar:²⁸ Eagle Pass era el centro de las actividades para procurarse municiones y, durante los meses de mayo y junio fueron secuestradas a lo largo de la frontera varias decenas de miles de cartuchos por las autoridades judiciales americanas, mientras los mexicanos que las transportaban fueron aprehendidos y puestos en libertad bajo fianza.²⁹ Más allá de estas detenciones, el responsable militar de la zona de Del Río en Texas afirmaba que, no obstante los esfuerzos para bloquear el tráfico de municiones, eran muchos

²⁶ XXI, carp. 2, leg. 168, Relación de las cantidades suministradas y de los jefes y oficiales, ff. 3-4. El préstamo forzoso conseguido por Francisco Coss fue utilizado para financiar sus acciones en el sureste en la sierra de Arteaga; Carranza le había invitado a reunir los grupos que operaban en el norte de San Luis Potosí y Zacatecas: leg. 187, Piedras Negras, 16 de mayo de 1913, a F. Coss, Jefe de las operaciones militares en el sur del estado.

²⁷ NA, 812.00/7415, L.T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 2, 1913; 812.00/7447, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 6, 1913.

²⁸ NA, RG-94, File 2008188, box 1, A-87, The Commanding Officer, Eagle Pass, Tx, May 21, 1913.

²⁹ NA, 812.00/7557, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 17, 1913; 812.00/7688, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 30, 1913; 812.00/7808, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, June 13, 1913; 812.00/7676, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 29, 1913; S. Pasztor, *The Spirit of Hidalgo: The Mexican Revolution in Coahuila*, Calgary, University of Calgary Press-Michigan State University Press, 2002, pp. 119-121.

los americanos interesados en el negocio, tanto que le resultaba imposible controlarlos a todos.³⁰ La cuestión de las fianzas fue recurrente: el jefe popular chihuahuense Toribio Ortega de Cuchillo Parado, por ejemplo, comunicó a Carranza que había sido detenido a principios de junio en la localidad americana de Presidio y trasladado a Marfa con la acusación de haber introducido parque y armas para sus fuerzas que luchaban en la región alrededor de Ojinaga: la Corte de Marfa había pedido una fianza muy elevada para su liberación, pero al final fue puesto en libertad.³¹

Carranza, ante el problema financiero decidió recurrir a la emisión de billetes de circulación forzosa, por lo que emitió un decreto, el 26 de abril, en el que se autorizaba la creación de una deuda interior de cinco millones de pesos;³² la documentación del periodo no permite aclarar si esa emisión —que en general se suele dar por efectiva, automática y descontada— llegó a circular en los meses siguientes. En realidad, las exigencias financieras de los revolucionarios en Coahuila dependieron de los ingresos aduaneros de Piedras Negras y de las entradas extraordinarias, pues en las zonas periféricas del estado los jefes locales actuaron de manera autónoma. Por ejemplo, Ángel Treviño, sobrino de Carranza, se desplazaba entre Marathon en Texas, donde había varios partidarios de la causa constitucionalista, y Boquillas del Carmen, un punto alejado en el desierto occidental del estado, e indicaba que esa zona hubiera podido revelarse útil para el transporte de armas y municiones, aunque no es fácil saber en qué medida fue utilizada.³³ En lo que concierne al ganado, Fernando Peraldi —otro sobrino— permitió el tránsito por esta localidad de unas mil reses a territorio americano con el cobro de cinco pesos por cabeza.³⁴ El paso del ganado a pie a través de la frontera en todo el norte fue, desde entonces, un hecho

³⁰ NA, RG-94, File 2008188, box 1, A-121, The Commanding Officer, Del Río, Tx, July 31, 1913.

³¹ XXI-4, T. Ortega, Telegrama, Marfa, Tx, 7 de junio de 1913; XXI, carp. 3, leg. 422, J. M. Rodríguez, San Antonio, Tx, 9 de junio de 1913; carp. 4, leg. 436, M. C. García, Marfa, Tx, 11 de junio de 1913; carp. 4, leg. 462, Piedras Negras, 14 de junio de 1913, a M. C. García, Marfa, Tx.

³² *Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista. Febrero 19 de 1913 a abril 30 de 1914*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, s.f., pp. 51-52.

³³ XXI, carp. 1, leg. 89, A. Treviño, Boquillas, 20 de marzo de 1913.

³⁴ XXI, carp. 2, leg. 250, A. Treviño, Marathon, Tx, 23 de mayo de 1913.

recurrente que dio lugar a reclamaciones y protestas, transformándose en una compleja cuestión bilateral e internacional y, a fin de cuentas, llevó, al cabo de unos años, a la destrucción del patrimonio zootécnico de las zonas ganaderas norteñas; para las fuerzas revolucionarias era una fuente de ingresos, además de representar un medio para abastecer a las tropas y a las mismas poblaciones, mientras para los ganaderos fue una fuente permanente de preocupación por temor a las confiscaciones, por lo que al principio hicieron todo lo posible para extraerlo y capitalizar así la propiedad de estos bienes semovientes.

Carranza adoptó una política dúctil, hasta que pudo ejercer su autoridad, y de respeto de los intereses de los ciudadanos extranjeros; por ejemplo, a principios de abril le comunicaba a Gabriel Calzada que llegaría a Piedras Negras un tren procedente de Cuatro Ciénegas con ganado embarcado por cuenta de un ciudadano americano y que cobrara tres pesos por cabeza para la exportación.³⁵ Broderick K. Cloete, ciudadano británico y propietario de minas y ranchos ganaderos en Múzquiz, pidió el respeto de sus bienes³⁶ y, a principios de mayo, fue autorizado a pasar casi mil reses por Piedras Negras a razón de cinco pesos por cabeza.³⁷ El americano Thomas A. Coleman, por ejemplo, había comprado todo el ganado de la casa Milmo de Monterrey y fue presentado a Carranza como simpatizante de la causa constitucionalista:³⁸ éste autorizó en mayo al presidente municipal de Hidalgo —en el oriente de Coahuila sobre el río Bravo— que se permitiera a sus representantes el libre paso de ganado, pues había “arreglado lo

³⁵ XXI-4, Telegrama, Monclova, 8 de abril de 1913, a G. Calzada, Jefe de Armas, Piedras Negras.

³⁶ XXI, carp. 1, leg. 110, B.K. Cloete, Eagle Pass, Tx, 20 de abril de 1913.

³⁷ NA, 812.00/7472, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 8, 1913. Cloete, el de 12 mayo, volvió a solicitar protección a Carranza diciendo que regresaba a Inglaterra y recordándole que le habían vuelto a tomar noventa caballos y mulas, sillas de montar y una máquina eléctrica de sus minas para fabricar explosivos (XXI, carp. 2, leg. 148, B.K. Cloete, Eagle Pass, Tx, 12 de mayo de 1913). Cloete falleció —durante un viaje transatlántico— el 7 de mayo de 1915 a consecuencia del hundimiento de la nave británica *Lusitania* como acto de guerra: A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., p. 128.

³⁸ XXI, carp. 1, leg. 103, E. Flores, Laredo, Tx, 16 de abril de 1913.

conveniente” con el cuartel general.³⁹ Resulta difícil establecer si las autoridades locales respetaron los acuerdos porque el gobernador Colquitt, quien tuvo en esos meses contactos con los delegados de Carranza, unas semanas después le recordaba que Coleman era su amigo personal y que protegiera sus intereses.⁴⁰ El mismo Carranza envió una circular a las autoridades civiles y militares de los municipios de Zaragoza, Jiménez y Las Vacas en la zona fronteriza para que facilitaran a otros americanos y a sus acompañantes la compra de ganado de las zonas colindantes; en realidad, el fenómeno se había extendido a todo el norte de Nuevo León y Tamaulipas, donde operaban los revolucionarios coahuilenses.⁴¹

El reclutamiento de las fuerzas constitucionalistas se desarrolló con varias modalidades, pues al principio fueron los cuerpos de fuerzas auxiliares ya existentes, aunque llegaron a Saltillo para ponerse a disposición del gobernador el regimiento del mayor Luis G. Garfias y del capitán Jacinto B. Treviño, quienes combatieron en Coahuila con los constitucionalistas.⁴² Junto al reclutamiento entre las gentes de los rancheros de las varias localidades, también hubo grupos de mineros que se declararon dispuestos a recibir instrucción militar como en Agujita, de donde habían ya salido 55 soldados,

³⁹ XXI, carp. 2, leg. 233, Piedras Negras, 20 de mayo de 1913, al Presidente Municipal de Hidalgo.

⁴⁰ XXI, carp. 3, leg. 394, O.B. Colquitt, Austin, Tx, 6 de junio de 1913. Sobre las relaciones entre los revolucionarios y las élites locales en Texas, *cfr.* J. M. Hart, *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987, pp. 284 y ss.

⁴¹ XXI, carp. 2, leg. 237, Piedras Negras, 21 de mayo de 1913; leg. 138, P. M. Floyd, Piedras Negras, 5 de mayo de 1913; leg. 184, R. E. Múzquiz, Campamento Colombia, 26 de mayo de 1913; *cfr.* M. Plana, “Las finanzas de la revolución mexicana: el caso de Coahuila entre 1913 y 1916”, *Cuadernos de Investigación*, Área III, Ciencias Sociales y Humanidades, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, n. 6, marzo de 1992, pp. 40-45.

⁴² A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., p. 203. Jacinto B. Treviño (1883-1971), originario de Guerrero en el norte de Coahuila y graduado del Colegio Militar, en 1911 había formado parte del Estado Mayor del presidente Madero (A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., pp. 582-583): entonces intentó dar una mínima organización a los combatientes: XXI, carp. 2, leg. 171, J. B. Treviño, Jefe del Estado Mayor, Piedras Negras, 15 de mayo de 1913; F. L. Urquiza, *Siete años con Carranza*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1959, p. 9.

entre miembros de la Unión Minera y 33 “personas pobres de solemnidad”.⁴³ A finales de abril, el capitán Julio Soto, con unos cincuenta soldados –bien armados y con municiones– y voluntarios de estancia en Zacatecas, se había presentado en Cuatro Ciénegas para incorporarse a las fuerzas constitucionalistas en el cuartel general de Monclova; en esos días también llegaron a esa localidad dos capitanes que habían combatido en Bermejillo.⁴⁴ A finales de mayo, las diversas fuerzas, reunidas en Monclova formalmente bajo el mando constitucionalista y que recibían una paga regular, comprendían 743 hombres.⁴⁵ Por otro lado, Lucio Blanco tomó el mando de un grupo de revolucionarios y, en ocasión de la campaña en el norte de Tamaulipas, intentó reclutar gente en la región y, para finales de mayo, podía contar con algunas columnas tamaulipecas reclutadas por otros jefes coahuilenses, con el propósito de tomar la plaza de Matamoros.⁴⁶ La exigencia de poder contar con algunos pertrechos de artillería indujo a Carranza a solicitar la construcción de cañones en los talleres del ferrocarril en Piedras Negras ante la imposibilidad de adquirirlos en Estados Unidos y, a mediados de mayo, disponía ya de un cañón, mientras se estaban construyendo otros tres de mayor calibre y alcance, pero para su funcionamiento se necesitaban de personas capaces de fabricar las municiones de percusión.⁴⁷

⁴³ XXI, carp. 2, leg. 169, Centro Constitucionalista “Francisco I. Madero”, Agujita, 15 de mayo de 1913.

⁴⁴ XXI-4, E. Salinas, Telegrama, Monclova, 21 de abril de 1913; E. Salinas, Telegrama, Monclova, 22 de abril de 1913; E. Salinas, Telegrama, Monclova, 23 de abril de 1913; E. Salinas, Telegrama, Monclova, 24 de abril de 1913.

⁴⁵ Se trataba de 12 grupos o “fuerzas” de menos de un centenar de hombres que comportaban un gasto diario de 866.27 pesos: AIF, RM/I, 1-003, Correspondencia del coronel Emilio Salinas, Comandante militar en Monclova, Coahuila, Estado general de las distintas fuerzas que actualmente se encuentran en esta localidad, dependientes de esta Jefatura de Armas, con expresión de lo que importa su sostenimiento diario, ff. 52-53.

⁴⁶ XXI, carp. 2, leg. 125, Piedras Negras, 6 de mayo de 1913, a A. Garza González, Brownsville, Tx; leg. 259, L. Blanco, Campamento Constitucionalista, 24 de mayo de 1913; leg. 265, Piedras Negras, 25 de mayo de 1913, a L. Blanco.

⁴⁷ AIF, RM, II, 1-015, Correspondencia de Roberto V. Pesqueira con Venustiano Carranza y otros, V. Carranza, Piedras Negras, 14 de mayo de 1913, f. 2. Entre los varios episodios que ofrecen una imagen de las formas de improvisación de aquel momento, cabe recordar que a principios de mayo se había presentado en Piedras Negras Seichi Sagatani, editor de un periódico japonés de San Francisco, el cual propuso la posibilidad de reclutar trabajado-

Piedras Negras, de hecho, se convirtió en un centro de actividad política, cuya conexión ferrocarrilera con Estados Unidos y seguridad permitió a Carranza múltiples encuentros: desde mediados de mayo se intensificaron sus contactos pues llegaron, por ejemplo, Francisco Vázquez Gómez, Cándido Aguilar y algunos maderistas de Tamaulipas.⁴⁸ Vázquez Gómez, a finales de abril, había solicitado informaciones sobre los planes constitucionalistas y, tras un intercambio epistolar, se presentó en Piedras Negras queriéndose acreditar como presidente provisional, noticia sobre la que insistió la prensa de San Antonio.⁴⁹ Carranza comunicó a Pesqueira en Washington, tras ese coloquio, que desmintiera el hecho, afirmando su decisión de luchar contra Huerta con las armas,⁵⁰ y Adrián Aguirre Benavides, que había recibido un telegrama de análogo tenor en Nueva York, afirmaba que era necesario dar publicidad a los documentos del movimiento constitucionalista para ahuyentar tales dudas,⁵¹ ejemplos de la incertidumbre que reinaba acerca de las condiciones en que se hallaba el movimiento, ante los observadores externos. A finales de mayo llegaron los gobernadores maderistas Felipe Riveros de Sinaloa y Alberto Fuentes de Aguascalientes, así como los diputados maderistas Francisco M. Escudero y Luis M. Rojas, quien había denunciado la complicidad del embajador Henry Lane Wilson en el asesinato de Madero, hecho que había provocado a mitad de abril una amplia polémica en la Cámara de Diputados y en la prensa mexicana y estadounidense;⁵² llegaron también Roberto V. Pesqueira y Alfredo

res japoneses en California: NA, 812.00/7472, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 8, 1913.

⁴⁸ NA, 812.00/7541, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 16, 1913.

⁴⁹ A. Breceda, *México revolucionario, 1913-1917*, cit., pp. 431-435.

⁵⁰ XXI-4, Telegrama, Piedras Negras, 18 de mayo de 1913, a R. V. Pesqueira, Washington, D. C. El 14 de mayo, Carranza había emitido, por su parte, un decreto que ponía en vigor la ley de 25 de enero de 1863 dada por Benito Juárez durante la intervención francesa por los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación, que tenía un valor simbólico de lucha a ultranza: *Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista...*, cit., pp. 80-87.

⁵¹ XXI, carp. 2, leg. 222, A. Aguirre Benavides, Nueva York, 20 de mayo de 1913, f. 1.

⁵² NA, 812.00/7669, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 27, 1913. El 10 de mayo, Gabriel Calzada hizo reproducir un pasquín con el acto de acusación del diputado Luis Manuel Rojas: 812.00/7502, L. T. Ellsworth, American

Álvarez —intendente del Palacio Nacional durante el gobierno de Madero— precedentes de San Antonio junto con Meade Fierro, responsable de las compras de municiones.⁵³ Más allá de que estos contactos no se tradujeran en iniciativas eficaces, esta continua presencia de exponentes políticos pone en evidencia la voluntad de intercambiar opiniones sobre las condiciones del momento y de reforzar los vínculos con los simpatizantes del movimiento en Texas. Carranza había enviado al joven abogado saltillense Jesús Acuña y al abogado Samuel Belden, agente constitucionalista en San Antonio, para que en su nombre tuvieran un encuentro con el gobernador de Texas, Colquitt,⁵⁴ a quien expresaba los motivos de la visita, es decir, que no pudiéndose dirigir al gobierno de Washington a través de la Secretaría de Relaciones deseaba, en cuanto gobernador constitucional, tratar con él “todos los asuntos internacionales que se susciten entre los estados de Texas y Coahuila”:⁵⁵ no faltaban motivos para las recíprocas preocupaciones y, en particular, en lo que concierne al problema del respeto de las propiedades de los americanos, objeto de una específica circular con la que se invitaba a todos los jefes con mando a evitar perjuicios a los bienes de los ciudadanos extranjeros.⁵⁶ Por su parte, Maytorena, que quería reasumir su cargo de gobernador en Sonora, mantuvo frecuentes contactos con Carranza, quien lo invitó a mediados de junio a trasladarse a Piedras Negras.⁵⁷

Carranza, para dar mayor legitimidad a los varios decretos, convocó en Piedras Negras a los diputados de la XXII Legislatura local para el periodo ordinario de sesiones, que empezaba el 15 de junio, y, en particular a los

Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 10, 1913; *cf.* I Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, México, INEHRM, 1985, I, pp. 171 y ss.

⁵³ NA, 812.00/7673, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 28, 1913.

⁵⁴ XXI, carp. 2, leg. 189, Piedras Negras, 17 de mayo de 1913, a S. Belden, San Antonio, Tx.

⁵⁵ XXI, carp. 2, leg. 200, Piedras Negras, 17 de mayo de 1913, a O. B. Colquitt, Austin, Tx.

⁵⁶ XXI, carp. 3, leg. 398, Circular núm. 3 de V. Carranza, Cuartel General, Piedras Negras, 7 de junio de 1913.

⁵⁷ H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., p. 355; S. M. Deeds, “Jose Maria Maytorena and the Mexican Revolution in Sonora (Part II)”, *Arizona and the West*, Tucson, University of Arizona, 1976, v. 18, n. 2, Summer, p. 135; NA, 812.00/8001, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, July 10, 1913; 812.00/8039, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, July 11, 1913, f. 1.

cuatro representantes de Saltillo y a Francisco P. Cuéllar de Monclova, cuya presencia hubiera dado mayor peso a las decisiones,⁵⁸ pero efectivamente no se presentaron porque se mantuvieron ajenos a la lucha constitucionalista. El Congreso coahuilense maderista no se volvió a reunir con la plenitud de funciones después de febrero y, de hecho, Carranza no pudo contar con el respaldo institucional del Congreso local como hubiera deseado. En realidad, los esfuerzos llevados a cabo por Carranza se concentraron en mantener una estructura administrativa para la defensa de Coahuila, mientras los acuerdos políticos con los sonorenses no se transformaron en esa fase en una efectiva alianza política capaz de llevar a la formación de un gobierno antihuertista unitario en el norte.

⁵⁸ DHRM, XIV, t. IV, v. 2, p. 261.

X. LA FRAGMENTACIÓN DEL FRENTE COAHUILENSE

En julio de 1913 se fraguó la derrota de las fuerzas constitucionalistas en el norte de Coahuila, hecho que tuvo varias consecuencias; Carranza, ante todo, se dirigió a Sonora, donde pronto maduró el propósito de crear las bases de un gobierno revolucionario, renunciando a ejercer un liderazgo sobre una base territorial propia, a diferencia de los otros dirigentes populares revolucionarios; en segundo lugar, los grupos constitucionalistas coahuilenses al mando de Pablo González y Jesús Carranza actuaron por un año en el noreste fuera de Coahuila, mientras Torreón quedó bajo el control del ejército federal acosado por los jefes laguneros duranguenses; en fin, la derrota constitucionalista en Coahuila tuvo repercusiones más generales porque su estructura productiva, a diferencia de la de otros estados nortehños, estaba orientada al mercado interno nacional. La lucha en este espacio desarticuló importantes sectores de la vida productiva porque las minas de carbón quedaron paralizadas por un año, con las consiguientes dificultades para las fundiciones metalúrgicas, y porque el algodón lagunero no pudo comercializarse, determinando la falta de materia prima para las fábricas textiles, aspecto que creó continuas preocupaciones al gobierno de Huerta.

En la región de Saltillo, desde finales de marzo, se había registrado un aumento constante de las actividades de los revolucionarios entre General Cepeda y Arteaga, al mando de activistas, como el diputado Atilano Barraera, el saltillense Ernesto Santos Coy, Jesús Dávila Sánchez –originario de Arteaga–, Francisco Coss y Eulalio Gutiérrez, jefe nato de la región minera de Concepción del Oro en el norte de Zacatecas.¹ Estos grupos, que opera-

¹ NA, 812.00/8073, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, June 25, 1913, ff. 1-6. Eulalio Gutiérrez (1881-1939), originario de Ramos Arizpe, trabajó como minero en

ban entre el sur y el este de la ciudad, querían obligar a los federales a dispersarse y a desgarnecer la capital estatal. Las fuerzas federales del general Arnoldo Casso López habían tomado posiciones alrededor de Baján al sur de Monclova y, a mediados de mayo, recibieron el apoyo de los hombres del jefe orozquista Marcelo Caraveo, aunque en realidad no consiguieron avanzar hacia el norte,² pues Casso López necesitaba medios de artillería y recursos para reparar la vía del Ferrocarril Internacional interrumpida en la estación de Espinazo.³ Los campos en torno a los valles de la capital habían sido abandonados, por lo que los precios de los bienes de primera necesidad habían aumentado, mientras las exportaciones del distrito habían sufrido una drástica contracción empezando por el guayule.⁴ La escasez de víveres había afectado también a la zona minera, lo que había inducido a los expendios de carne de Múzquiz, por ejemplo, a bajar los precios para ayudar a las familias del lugar, mientras en las minas de Palau se había vuelto al pago con vales en las “comisarías” de las compañías.⁵ En realidad, a mediados de junio se habían suspendido los trabajos en las minas de carbón de Rosita, como informaba el cónsul mexicano huertista en San Antonio, quien afirmaba que, si no llegaban las tropas federales, lo mismo ocurriría en los otros distritos carboníferos porque los mineros se unirían a los revolucionarios, como de hecho sucedió.⁶ La Compañía Carbonífera del Norte —que explotaba los yacimientos de la Fundidora de Monterrey— había sido declarada en quiebra a finales de 1913, pues los insurgentes constitucionalistas habían incendiado tempranamente almacenes, talleres y *tipples*, convirtiendo algunos campos mineros, como El Menor y Salti-

Concepción del Oro en Zacatecas; emigró a Estados Unidos y fue un activo magonista; revolucionario maderista, combatió contra el orozquismo en Coahuila y, luego, fue nombrado presidente *pro tempore* por la Convención de Aguascalientes el 1 de noviembre de 1914: A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., pp. 289-290.

² NA, 812.00/7506, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, May 12, 1913.

³ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista. Segunda parte*, México, INEHRM, 1957, III, pp. 19-20.

⁴ NA, 812.00/8074, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, June 30, 1913, ff. 1-5.

⁵ XXI, carp. 4, leg. 456, F. S. Villarreal, Palau, 13 de junio de 1913.

⁶ DHRM, XIV, t. IV, v. 2, pp. 266-267.

lito, en campamentos militares.⁷ Por otro lado, en la coyuntura que dio a los constitucionalistas en el norte del estado el control institucional de esta parte del territorio, algunos jefes coahuilenses como Lucio Blanco, a quien se había unido el cuerpo rural de Jesús Agustín Castro organizaron grupos de combatientes en la zona fronteriza de Tamaulipas con el objetivo de ampliar su esfera de acción hasta la desembocadura del Bravo, tomando, a principios de junio, la estratégica plaza fronteriza de Matamoros en el curso inferior del río Bravo.⁸ Los constitucionalistas controlaban la región fronteriza oriental de Tamaulipas desde Mier y Camargo hasta Matamoros, aunque dispersos y sin un mando unificado;⁹ las fuerzas revolucionarias en toda la región fronteriza con Estados Unidos desde Sonora a Tamaulipas, según informes de las autoridades militares americanas, estaban formadas, a finales de agosto de 1913, por casi treinta mil hombres.¹⁰

A principios de julio, como subrayaba Silliman, la situación en Saltillo había cambiado, pues había llegado la columna del coronel Joaquín Maas, compuesta por soldados de tropa entre los que había adolescentes de 15 y 17 años —ejemplo de las formas compulsivas de conscripción impuestas por Huerta—, que había salido para Espinazo.¹¹ Maas avanzó hacia Monclova con sus hombres y la artillería y otra columna al mando de Rubio

⁷ C. Contreras Delgado, “Fundidora de Monterrey y la cuenca del carbón: la formación de un espacio económico a través de las relaciones comerciales interempresariales”, en C. Contreras Delgado y M. Gámez, *Procesos y espacios mineros. Fundición y minería en el centro y noreste de México durante el Porfiriato*, Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, 2004, pp. 157-159.

⁸ J. A. Castro había participado en el asalto de La Ciudadela en defensa del gobierno de Madero: J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, cit., I, pp. 119-129. Lucio Blanco repartió poco después las tierras de la Hacienda Los Borregos perteneciente a Félix Díaz: A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, pp. 603-604.

⁹ NA, RG-94, 2008188, box 1, A-151, The Commanding Officer, Brownsville, Tx, September 4, 1913: Lucio Blanco disponía de 1 300 hombres en Matamoros, mientras otros grupos reunían entre doscientos y más de quinientos combatientes.

¹⁰ NA, RG-94, 2008188, box 1, A-146, T. H. Bliss, Fort Sam Houston, September 4, 1913, to the War Department. El mismo comandante Bliss afirmaba que algunos datos, reunidos a partir de las fuentes constitucionalistas, le parecían exagerados; sin embargo, acreditaba la cifra de casi treinta mil hombres, contando las fuerzas revolucionarias en Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Durango.

¹¹ NA, 812.00/8330, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, July 30, 1913.

Navarrete se dirigió hacia Monterrey, estableciendo su campamento al sur de Lampazos y tomando, el 3 de julio, la localidad de Candela en la parte oriental del territorio coahuilense. Venustiano Carranza, ante esta noticia y temiendo una doble maniobra sobre Monclova, se desplazó con los cañones que había conseguido fabricar en Piedras Negras para coordinar la defensa: los constitucionalistas a sus órdenes —confiando en la interrupción del Ferrocarril Internacional desde el sur—, es decir, los batallones y escuadrones de Monclova al mando del joven Francisco L. Urquiza, se trasladaron por el ferrocarril de vía estrecha hasta las inmediaciones de Candela consiguiendo, el 8 de julio, derrotar a los federales que regresaron a su campamento de Lampazos.¹² Esta victoria constitucionalista que alejó a los federales del flanco oriental de Coahuila, sin embargo, tuvo su inmediato revés con la toma de Monclova dos días después por la otra columna federal al mando de Joaquín Maas, mientras Venustiano Carranza, de regreso de Candela en plena lucha, decidió replegarse hacia Cuatro Ciénegas, ordenando a las brigadas de Pablo González que se retiraran al norte para obstaculizar el avance de los federales hacia Múzquiz y la región carbonífera.¹³ Las acciones de estas unidades coahuilenses se revelaron ineficaces y sin coordinación ante la tenaza tendida por los estrategas federales y su superioridad por lo que atañe a los medios de combate. Esta derrota sufrida por los constitucionalistas causó muchas bajas y numerosos heridos que fueron trasladados en ferrocarril a Piedras Negras, donde se había quedado una pequeña guarnición.¹⁴ La situación que se había creado en la zona fronteriza dio lugar, ante la probabilidad de nuevos ataques del ejército federal, al aumento de refugiados en todo el sureste de Texas desde Eagle Pass hasta Brownsville, creando temores entre la población america-

¹² M. W. González, *Con Carranza...*, cit. pp. 13 y ss.

¹³ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista...*, cit., III, pp. 25-40. Las pocas fuerzas constitucionalistas que se hallaban en Piedras Negras, por su parte, habían salido también hacia Monclova para participar en su defensa: NA, 812.00/7993, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, July 9, 1913.

¹⁴ NA, 812.00/8015, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, July 11, 1913; 812.00/8033, Ellsworth, Telegram, Eagle Pass, Tx, July 12, 1913; a finales de julio, el presidente municipal de Eagle Pass autorizó el traslado de un centenar de heridos al hospital local: 812.00/8191, L. T. Ellsworth, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, July 26, 1913.

na, hasta el punto de que el mismo gobernador Colquitt pidió la ayuda del presidente.¹⁵

Carranza, que se había dirigido hacia Cuatro Ciénegas tras la derrota de Monclova y ante la ausencia de un plan militar alternativo de defensa, tuvo que enfrentarse a la disyuntiva de cómo reorganizar la resistencia. La idea de retirarse por el momento hacia el poniente y las localidades rancheras respondió a varios factores, es decir, dividir en primera instancia las fuerzas para obligar a los federales a dispersarse en la persecución de los revolucionarios y poder reunir luego sus hombres en breve tiempo contando con el conocimiento del terreno y la movilidad de la caballería respecto a la dependencia de los federales del ferrocarril; sin embargo, el intento de crear una milicia estatal o un núcleo de ejército con elementos civiles se había revelado muy difícil. Mientras Carranza se dirigía a Cuatro Ciénegas —aquí las versiones difieren—, algunos jefes que operaban con pequeñas partidas en los alrededores de La Laguna le habrían propuesto unirse a las fuerzas revolucionarias de Durango y del norte de Zacatecas que pensaban atacar Torreón, pues temían que desde ahí los federales lanzaran una ofensiva para ocupar la ciudad de Durango. La decisión de Carranza de trasladarse a La Laguna a mediados de julio, en ausencia de fuentes documentales fidedignas, parece haber obedecido a la posibilidad de aprovechar esa circunstancia para reunir a los grupos activos en el sur de Coahuila que no habían conseguido desalojar a los federales de Saltillo; se presentaba una oportunidad para combatirlos, aunque los recientes enfrentamientos en Candela y en Monclova exigían una efectiva coordinación que en aquel momento no existía y no llegó a concretarse. Este asedio de finales de julio a Torreón se transformó en un descalabro para el propósito de contener la presión del ejército federal sobre Coahuila y de defender la soberanía estatal bajo la bandera constitucionalista. Carranza, entonces, se dirigió a Sonora alejándose de la lucha revolucionaria de la región por un año entero.

En La Laguna, como había recordado el cónsul Georges C. Carothers en febrero, el asesinato de Madero había causado, como en muchas partes, enorme impresión. Dada la presencia de los contingentes federales y la resolución de la Legislatura coahuilense de desconocer a Huerta, las fuerzas auxiliares estatales y las autoridades civiles maderistas habían abandonado

¹⁵ NA, 812.00/8208, Governor's Office, Austin, Tx, July 25, 1913, to the President.

Torreón; a pesar de que las informaciones de parte constitucionalista sobre la situación en la ciudad en aquel momento son escasas, se deduce claramente que ésta quedó en manos del ejército federal con el apoyo de los políticos locales que se habían adherido al huertismo y de los mismos orozquistas laguneros. Carothers, por ejemplo, había comunicado que ya, el 24 de febrero de 1913, Cheché Campos con sus hombres acampados en las cercanías de Lerdo esperaba órdenes de Pascual Orozco, así como los contingentes de Benjamín Argumedo que se hallaban en el norte de San Luis Potosí; el primero, algunos días después, había entrado en Gómez Palacio de acuerdo con el comandante del ejército federal tras aceptar la amnistía de Huerta.¹⁶ Calixto Contreras y Orestes Pereyra, en cambio, se habían levantado contra el gobierno y, como constataba el cónsul americano de Durango, a finales de marzo, habían triplicado sus contingentes con el apoyo de los rurales maderistas y el reclutamiento de trabajadores de los ranchos de las zonas en que actuaban hasta las tierras del Tlahualilo. Los informes de Carothers, al mismo tiempo, aseguraban —a principios de abril— que los revolucionarios de Manuel Chao y Tomás Urbina tenían campo libre en la región duranguense de La Laguna pues los federales no controlaban la situación, un ejemplo del dualismo por el cual los revolucionarios actuaban en las áreas rurales mientras el ejército se mantenía en las ciudades;¹⁷ en realidad, las acciones de estos grupos revolucionarios se concentraron, en los dos meses siguientes, en el asedio y la toma de Durango.¹⁸ De todos modos, como había ocurrido durante la campaña maderista de dos años antes, en La Laguna y en la región de Parras operaban pequeñas partidas, pero sus jefes se mostraban reacios a unificarse en un solo cuerpo.¹⁹

Las acciones de los revolucionarios en La Laguna y sus alrededores habían tenido, sin embargo, inmediatas repercusiones sobre las actividades

¹⁶ Carothers envió, desde entonces, sus informes al Departamento de Estado a través de los consulados de Monterrey y de Durango a causa de las interrupciones ferrocarrileras y telegráficas: NA, 812.00/ 6733, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, February 24, 1913; 812.00/6734, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, February 28, 1913.

¹⁷ NA, 812.00/7098, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, March 29, 1913, f. 2; 812.00/7356, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, April 8, 1913, f. 3.

¹⁸ J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, cit., I, pp. 156-159.

¹⁹ XXI, carp. 1, leg. 98, S. Carranza, jr., Hacienda San Carlos, 4 de abril de 1913.

fabriles del norte; a finales de marzo, el inspector del Departamento del Trabajo de Torreón informaba que la fábrica La Estrella de Parras estaba paralizada porque una parte de los obreros se había levantado en armas, mientras que las interrupciones de las líneas ferrocarrileras habían determinado la falta de carbón para la metalúrgica y para algunas fábricas que corrían el riesgo de la parálisis de la producción.²⁰ Las dificultades en el transporte tuvieron una incidencia más general para las fábricas textiles que se abastecían del algodón de La Laguna; la praxis consolidada preveía que los fabricantes hicieran sus provisiones tras la cosecha de la segunda mitad del año solar y que, fundándose en las exigencias productivas, compraran cantidades de algodón calculando que esas existencias se agotarían cuando empezaba de nuevo la cosecha —es decir, cuando se fijaban los precios—, reservándose de adquirir las pacas faltantes en los meses antes del verano. Los fabricantes, basándose en este mecanismo mercantil, habían adquirido, a principios de 1913, sus principales partidas de algodón para el año en curso, pero, ante la situación política en La Laguna y en el norte, las remesas de materia prima registraron continuas suspensiones. La Compañía Industrial de Guadalajara, por ejemplo, a finales de mayo de 1913 tenía mil pacas depositadas en Laredo y Tampico y solicitaba la intervención del Departamento del Trabajo para que facilitara el envío del algodón y evitara, de este modo, el paro de la actividad manufacturera; mientras tanto, la compañía había comprado algunas pacas en los almacenes de las sociedades comisionistas en la Ciudad de México a precios muy elevados y declaraba que, si se demoraba la llegada de las depositadas en Laredo y Tampico, se vería obligada a suspender las labores, como ocurrió en otros casos.²¹ Los representantes de las fábricas textiles de Monterrey comunicaron al gobernador de Nuevo León, a mitad de julio, que estaban dispuestos a comprar algodón americano al otro lado de la frontera, apenas

²⁰ AGN-RT, c. 51, exp. 1, M. P. Díaz, Torreón, 21 de marzo de 1913; c. 79, exp. 1, La Unión S.A., Cía. Jabonera de Torreón, 11 de febrero de 1914; c. 51, exp. 2. M. P. Díaz, Torreón, 4 de abril de 1913, f. 15.

²¹ AGN-RT, c. 40, exp. 20, Cía. Industrial de Guadalajara, 23 de mayo de 1913, f. 5; Ferrocarriles Nacionales de México, 24 de mayo de 1913, al secretario de Fomento, f. 6; Cía. Industrial de Guadalajara, 17 de junio de 1913, f. 19; exp. 21, J. B. Rincón Gallardo, Lagos, 8 de octubre de 1913, f. 1; Ferrocarriles Nacionales de México, México, 30 de octubre de 1913, al secretario de Fomento, f. 5.

se hubiera restablecido el tráfico entre la capital regiomontana y Nuevo Laredo, para evitar la parálisis de los trabajos “no siéndonos posible en la actualidad comprar algodón para entrega inmediata, por hallarnos absolutamente aislados de las regiones productoras de dicha fibra en el país”, es decir, la cercana comarca lagunera.²² El problema estaba destinado a aumentar a causa de la lucha armada, pero para las empresas textiles, desde los primeros meses de 1913, se planteó la cuestión de evitar el bloqueo de la producción pues los trabajadores entablaron continuas protestas ante la reducción de los días laborables y el cierre temporal de las fábricas.

A principios de julio la situación en La Laguna había cambiado tras el control revolucionario del estado de Durango; para el cónsul Carothers las condiciones en Torreón, como comunicaba a Theodore C. Hamm, eran difíciles pues la ciudad estaba aislada.²³ De hecho, los revolucionarios de Durango habían decidido lanzar el ataque desde hacía tiempo: Carranza, tras la derrota de Monclova y ante esa oportunidad, solicitó a los combatientes que operaban en el sureste de Coahuila y en el norte de San Luis Potosí —Cándido Aguilar, Eugenio Aguirre Benavides y Eulalio Gutiérrez— que se prepararan para esa acción; también se incorporaron otros jefes que operaban en Parras. Carranza había salido de Cuatro Ciénegas a mediados de julio hacia esta última localidad y de ahí rumbo a La Laguna. El asalto a Torreón duró ocho días y, puesto que no disponemos de informes detallados de parte constitucionalista, resulta difícil saber cuál fue la coordinación entre todos los grupos; Carranza estuvo presente sólo en las últimas fases del asedio sin proponerse o lograr en esta circunstancia alguna unificación del mando, pues los acontecimientos se desarrollaron de manera independiente de la voluntad de los múltiples actores. Los documentos militares de parte federal reseñan que los hombres de Contreras, Pereyra y Urbina libraron un primer combate el 22 de julio y, en los días siguientes, se renovaron sin que los revolucionarios pudieran entrar en la ciudad ante el fuego de la artillería federal al mando del general Ignacio Bravo, por lo que se

²² AGN-RT, c. 40, exp. 24, Cía. Industrial de Monterrey, El Porvenir y Anexos, La Fama de Nuevo León, 18 de julio de 1913, al C. Gobernador del Estado de Nuevo León, Copia, f. 2.

²³ NA, 812.00/8450, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, July 8, 1913, f. 3.

retiraron manteniendo, sin embargo, las posiciones conquistadas en Lerdo y Gómez Palacio hasta principios de septiembre.²⁴

El cónsul Carothers, testigo de los acontecimientos, redactó un largo informe en el que daba cuenta de la difícil situación política y social interna en la ciudad; según su relato, se produjeron tres hechos significativos. El general Bravo había enviado, el 14 de julio, por la línea del Central hacia Zacatecas un tren explorador contra las partidas revolucionarias para liberar la conexión hacia el sur sin resultados. En esta circunstancia, según Carothers, se había verificado una sedición entre los irregulares para unirse a los revolucionarios, acción encabezada por uno de los lugartenientes de Cheché Campos, el cual fue fusilado para escarmiento de los potenciales desertores. Este es el primer aspecto que subrayaba Carothers, pues dio lugar a una cadena de episodios de violencia, con los consiguientes fusilamientos; así, al día siguiente por la noche, el cabecilla irregular Luis Caro asesinó —quizás por venganza— al jefe político de Gómez Palacio, un capitán federal, y el general Bravo ordenó que los irregulares se presentaran en esta ciudad, donde fueron desarmados: Luis Caro fue fusilado en la madrugada del día siguiente y la misma suerte tocó a Pablo Lavín y a otros seis jefes de los irregulares. Cheché Campos, en cambio, fue detenido, pero logró escapar poco después cayendo en las manos de los revolucionarios que lo fusilaron tras un proceso sumario.²⁵ Este episodio, por un lado, deja sin respuesta la función política que tuvieron estas dos figuras del orozquismo lagunero, y, por otro, es un ejemplo de las dificultades a las que dieron lugar la presencia de los irregulares entre los federales y de la reacción desmedida de algunos generales que trataban de imponer la disciplina a toda costa en una óptica de pura subordinación militar.

En segundo lugar, Carothers hablaba de la tensión existente entre la gente de Torreón, pues prevalecía un sentimiento antiamericano en las capas altas de la ciudad —es decir, los exponentes políticos que se adhirieron

²⁴ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista...*, cit., III, pp. 57-74: el general Bravo, en su parte militar sobre el asedio, contaba 321 bajas entre las filas federales, mientras las de los revolucionarios habrían sido tres mil entre muertos y heridos.

²⁵ NA, 812.00/8538, Ph. C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, August 16, 1913, Political Conditions, Torreón and Vicinity, G. C. Carothers, August 8, 1913, ff. 1-2; *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., II, pp. 877-878.

al huertismo y los porfiristas de orden por natural inclinación— porque el gobierno de Wilson no había reconocido a Huerta; esta desconfianza era visible entre los oficiales federales, hasta el punto de que se había difundido el rumor de que los residentes americanos ayudasen a los revolucionarios. La “defensa social” fue encargada por Bravo de incautar todas las armas que encontraran en las casas de los americanos y de los demás extranjeros, pues algunos soldados federales alegaban que les habían disparado desde las habitaciones privadas; por ese motivo o por no haber entregado las armas fueron detenidos tres americanos que Carothers consiguió que fueran liberados. En tercer lugar, el cónsul señalaba que, al mismo tiempo, se habían registrado brotes de escarlatina y difteritis, determinando una difícil situación sanitaria, agravada además por la falta de víveres que llevó a increíbles aumentos de los precios de los géneros de primera necesidad, como el de la carne que pasó de ochenta centavos el kilo a dos pesos.²⁶ Ante estas difíciles condiciones, que habían causado daños materiales en Gómez Palacio y sus alrededores, Carothers —en la carta a Philip C. Hanna que acompañaba su informe— evocaba la pesadilla del tumulto y resumía la situación provocada por el asedio revolucionario a Torreón diciendo que “los rebeldes ni temen ni respetan a Dios, hombre o demonio, [pues] su única idea parece ser la de destruir”, explicando el hecho con la fascinación mágica del saqueo y la simplificación de la guerra entre pobres y ricos.²⁷ En realidad, aunque Carothers, ante la inseguridad social y política, intentaba dar una improbable explicación sociológica, de sus observaciones emerge de manera clara una percepción, no sólo de asedio externo de la ciudad sino también de militarización interna al límite del pánico colectivo. A finales de agosto, el cónsul Theodore C. Hamm señalaba que, tras un mes

²⁶ NA, 812.00/8538, Ph. C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, August 16, 1913, Political Conditions, Torreón and Vicinity, G. C. Carothers, August 8, 1913, ff. 4-8.

²⁷ “...the rebels neither fear nor respect God, man or devil, their only idea appears to be destroy, and they have made pitiable sights of Durango, Lerdo and Gomez Palacio. It will be a great pity if they capture this city and they will leave nothing of it. This is a war of the poor against the rich, and is of course very widespread, on account of the attractiveness of the looting” (*ibid.*, f. 2); sobre las condiciones en Gómez Palacio véase el informe de Carothers desde Torreón del 13 de septiembre incluido en: 812.00/9059, Ph. C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, September 25, 1913, ff. 5-6.

de calma, las fuerzas populares en los alrededores de Torreón, a pesar de la desmoralización inicial, seguían organizadas y constataba, además, la parálisis de las actividades industriales de Torreón –*not an industrial wheel is turning*– que se había quedado sin el tradicional silbato de los trenes, mientras las instalaciones metalúrgicas de Peñoles en Mapimí habían cesado los trabajos con la consiguiente salida de los técnicos americanos, sin contar el cierre de las actividades comerciales.²⁸ Esta parálisis de la industria continuó porque los revolucionarios no habían cejado en su propósito de tomar la ciudad lagunera.

Carranza, por su parte, tuvo que aceptar que había perdido definitivamente la batalla de Coahuila y, sin alternativas inmediatas, abandonó la zona para dirigirse hacia la ciudad de Durango bajo control constitucionalista, donde llegó a principios de agosto y, tras unos días en los que mantuvo conversaciones con los jefes locales y con el gobernador constitucionalista Pastor Rouaix, salió en tren hacia Canatlán y Tepehuanes;²⁹ se dirigió luego a Parral en Chihuahua, ocupada por Manuel Chao y Maclovio Herrera, y de ahí, con la ayuda de una guía, emprendió, junto con un grupo de colaboradores, una marcha a través de la sierra para trasladarse a Sonora, el gran baluarte constitucionalista en la región fronteriza del norte.³⁰ Esta decisión de Carranza abrió una nueva fase en su determinación de establecer alianzas políticas en el norte, pero tuvo repercusiones inmediatas, pues los coahuilenses que operaban entre Nuevo León y Tamaulipas no consiguieron actuar de común acuerdo –se hallaron “huérfanos de protección” según la expresión paternalista de Juan Barragán–³¹ y las acciones defensivas se multiplicaron sin alguna coordinación siguiendo una lógica destructiva del sistema de comunicaciones que luego determinó serias dificultades, mientras las operaciones en La Laguna quedaron en las manos de los jefes populares duranguenses.

²⁸ NA, 812.00/8819, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, August 27, 1913, ff. 2-5 [contiene además copia del informe de Carothers ya enviado a Ph. C. Hanna a Monterrey: Enclosure 1].

²⁹ NA, 812.00/8666, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, August 10, 1913.

³⁰ J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, cit., I, pp. 209-212.

³¹ *Ibid.*, p. 254.

Por otro lado, en la región fronteriza de Coahuila, Maas, tras la toma de Monclova, trató de reparar la vía férrea para restablecer la conexión con Saltillo y Piedras Negras; emprendió su avance sobre la frontera a mediados de agosto, enfrentándose a las fuerzas de Pablo González, Francisco Murguía y Antonio I. Villarreal, que fueron obligadas a retirarse.³² Los jefes revolucionarios, el 1 de octubre, abandonaron esa ciudad fronteriza sin provocar daños a la propiedad ni a las personas, dejando como Jefe de armas a Francisco Sánchez Herrera para mantener el orden hasta la llegada de los federales, mientras los habitantes empezaron a cruzar el puente internacional.³³ Los telegramas de los representantes locales de Eagle Pass expresaban la alarma de las autoridades civiles y militares americanas ante la fuga masiva de los habitantes. El 3 de octubre, las informaciones recibidas por el secretario de Estado describían la crítica situación que reinaba en Piedras Negras ante la inminente llegada de los federales, por lo que la gente se había apresurado a cruzar al lado americano ante la impotencia de los agentes de inmigración:

Actualmente hay algo así como ocho mil refugiados en este lado y la irrupción acaba apenas de empezar. Probablemente seis mil de ellos no tienen nada, están enfermos y en condiciones lastimosas. El clima es frío y húmedo y esas gentes se encuentran desamparadas en las calles. La ciudad de Eagle Pass y el condado de Maverick no pueden atenderles. No hay ninguna razón para ese éxodo a este lado; no correrían ningún peligro si se quedaran en su propio país. Si no se hace algo inmediatamente para detener ese flujo, se agregarán, a

³² NA, 812.00/8461, W. P. Blocker, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, August 15, 1913. Francisco Murguía (1876-1922), originario de Mazapil de una reputada familia liberal, estudió en Parras y se unió a la revolución maderista; capitán del Cuerpo rural de Coahuila que se hallaba en la Ciudad de México durante el Cuartelazo, consiguió escapar de la capital dirigiéndose a Monclova (A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., pp. 413-414); Antonio I. Villarreal (1879-1944) —originario de Lampazos, N. L.— había sido nombrado cónsul en Barcelona durante el gobierno maderista, véase G. Sánchez Azcona, *El general Antonio I. Villarreal, civilista de la revolución mexicana*, México, INEHRM, 1980.

³³ NA, 812.00/ 9113, W. P. Blocker, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, September 30, 1913; 812.00/9037, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 1st, 1913; 812.00/9119, W. P. Blocker, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, October 1st, 1913.

éstos, miles de desamparados y enfermos en un arco de setenta y cinco millas de Piedras Negras.³⁴

La población civil, hasta la vigilia de la llegada de los federales, continuó cruzando hacia Eagle Pass, hasta el punto de que el cónsul William P. Blocker —quien había sustituido a Ellsworth en agosto—, informaba el 6 de octubre que unos cuatro mil refugiados querían trasladarse al territorio estadounidense, pues los federales habían llegado a la localidad de Nava cerca de Piedras Negras, aunque el avance era lento a causa de las fuertes lluvias.³⁵ Las agencias del Departamento de Trabajo americano informaron que se habían organizado para dar asistencia a los refugiados en aquellas difíciles condiciones, instalando campos de emergencia: todavía, algunos días después de la llegada de los federales a Piedras Negras, había unas siete mil personas en Eagle Pass que no pensaban regresar a México por temor de que los hombres fueran encuadrados como conscriptos en las tropas federales y el comisario americano de inmigración confirmó, poco después, que los refugiados no habrían sido deportados.³⁶ De este modo, las fuerzas del general Maas entraron sin combatir en Piedras Negras el 7 de octubre por la tarde;³⁷ esta ofensiva llevó también a la ocupación por parte de los federales de Las Vacas, desde donde se reclutaban hombres y por donde pasaban armas. No obstante el control federal de esos puntos fronterizos, la región siguió siendo base constitucionalista ante la permeabilidad de los espacios entre Texas y Coahuila.³⁸ Cabe recordar, por otro lado, que unas cinco mil personas o más de la región fronteriza del norte de Tamaulipas —según un informe de finales de octubre del responsable de inmigración

³⁴ NA, 812.00/9062, War Department, Washington, D. C., Telegram, October 3, 1913.

³⁵ NA, 812.00/9063, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 3, 1913; 812.00/9096, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 6, 1913.

³⁶ NA, 812.00/9461, Department of Labor, Office of the Secretary, Washington, D. C., October 4, 1913; 812.00/9133, Department of Labor, Office of the Secretary, Washington, D. C., October 7, 1913; 812.00/9126, War Department, Telegram, Washington, D. C., October 9, 1913; XXI-4, S. Gil Herrera, Telegrama, Washington D. C., 13 de octubre de 1913.

³⁷ NA, 812.00/9110, Blocker, Telegram, San Antonio, Tx, October 7, 1913; 812.00/9287, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, October 21, 1913.

³⁸ S. Pasztor, *The Spirit of Hidalgo...*, cit., pp. 123-125.

en Washington— se habían trasladado al territorio americano desde junio en busca de trabajo en la zona entre Laredo y el valle oriental del Bravo a causa de la crítica situación en la parte mexicana.³⁹ Las fuerzas revolucionarias coahuilenses que abandonaron Piedras Negras operaron, en los meses siguientes, en Nuevo León y Tamaulipas. La acción más importante emprendida por Pablo González fue el ataque a Monterrey: los combates se desarrollaron el 23 y 24 de octubre llegando hasta las afueras de la ciudad, pero los federales recibieron refuerzos y, ante esta superioridad, dio la orden de retirarse;⁴⁰ estos grupos coahuilenses se organizaron en la parte oriental de Nuevo León hasta que consiguieron ocupar, el 18 de noviembre, Ciudad Victoria, capital del estado de Tamaulipas.⁴¹

Tras la salida de Carranza de Saltillo, Ignacio Alcocer —cabeza visible de los reyistas coahuilenses— había asumido el cargo de gobernador provisional huertista, aunque su autoridad fue limitada a la ciudad de Saltillo y su actividad fue condicionada por los problemas de la presencia del ejército federal y de la lucha revolucionaria, sin contar que la administración estatal se había disuelto.⁴² Los hacendados del distrito, entre agosto y septiembre, tras la caída de Monclova, habían intentado crear un cuerpo de guardias blancas con el apoyo de una junta patriótica formada por los tres ex gobernadores porfiristas; por otra parte, como ocurrió en otros lugares, para formar el contingente de sangre del ejército federal, las autoridades huertistas tuvieron que recurrir a los presos de la penitenciaría de Saltillo para

³⁹ NA, RG-94, File 2008188, box 1, A-188, G. J. Head, Deputy Collector and Inspector, Customs Services, October 28, 1913 to Commissioner General of Immigration, Washington, D. C.

⁴⁰ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista...*, cit., III, pp. 130-139. Pablo González, en esa ocasión, hizo incendiar las instalaciones del ferrocarril y fueron inutilizados 657 carros y 17 locomotoras en la “casa redonda”: *Sexto Informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al Año Social que terminó el 30 de junio de 1914*, México, American Book & Printing, 1915, p. 39.

⁴¹ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista...*, cit., III, pp. 147 y ss. En el norte de Coahuila quedaron pequeñas partidas alrededor de Las Vacas, mientras los federales se dedicaron a reforzar su presencia en las localidades desde Sabinas a Nava, Allende y Zaragoza: NA, 812.00/9552, W. P. Blocker, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, November 1st, 1913; 812.00/9988, W. P. Blocker, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, November 14, 1913.

⁴² *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, n. 27, 26 de marzo de 1913.

el servicio de armas y, entre mayo y noviembre de 1913, fueron enlistados unos ciento cincuenta reos.⁴³ La situación política para Huerta se había deteriorado progresivamente, pues había entrado en conflicto con el Congreso y no había conseguido el reconocimiento diplomático de Estados Unidos.⁴⁴ El senador chiapaneco Belisario Domínguez, a finales de septiembre, se había propuesto pronunciar un discurso en el Senado acusando a Huerta de haber llevado el país a la guerra civil, lo que le fue impedido y, ante su desaparición, los representantes de la oposición maderista en la Cámara de Diputados habían solicitado, el 9 de octubre, informaciones oficiales al respecto; el gobierno huertista decidió entonces disolver el Congreso y detener a los diputados del bloque renovador de oposición todavía presentes al día siguiente y convocó nuevas elecciones políticas generales para el 26 de octubre, fecha establecida desde antes para las elecciones presidenciales. Huerta envió instrucciones a los gobernadores —militares en la mayor parte de los casos— para que los resultados fueran, de todos modos, favorables a sus designios; esas elecciones revelaron la naturaleza dictatorial de su gobierno, agravando la crisis política.⁴⁵ En esa ocasión, Ignacio Alcocer se presentó como candidato a senador por el distrito de Saltillo, pero las elecciones se desarrollaron ante la indiferencia y el temor de la población.⁴⁶ Alcocer fue sustituido como gobernador provisional por Joaquín Maas,⁴⁷ quien se distinguió por su mano dura en una situación de inseguridad general y ante los continuos amagos de los revolucionarios: como

⁴³ AGECE, a. 1913, c. 26, F. 2, exp. 8, Relativo al Primer Cuerpo Rural de Coahuila, Saltillo, 18-30 de octubre de 1913, ff. 1-16. En Saltillo, el 16 de noviembre, tuvieron lugar las elecciones municipales para nombrar los regidores y funcionarios para el año 1914 y el nuevo presidente municipal resultó elegido con menos de dos mil votos, AGECE, a. 1913, c. 29, F. 1, exp. 3, Colegio Electoral, Municipalidad de Saltillo [Saltillo, 24 de noviembre de 1913].

⁴⁴ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, pp. 618 y ss.

⁴⁵ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., pp. 70-73; A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, pp. 626-628.

⁴⁶ NA, 812.00/9393, Silliman, Telegram, Saltillo, October 25, 1913; 812.00/9427, Silliman, Telegram, Saltillo, October 27, 1913. Alcocer fue, luego, secretario de Gobernación de Huerta y, tras su caída, se dirigió a La Habana, así como Manuel Garza Aldape, que también había ocupado cargos ministeriales en el gobierno de Huerta: M. Ramírez Rancáño, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*, México, UNAM-Porrúa, 2002, pp. 417 y 424-425.

⁴⁷ *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXI, n. 95, 19 de noviembre de 1913.

primera medida militarizó la dirección de los ferrocarriles y del telégrafo, imponiendo la censura previa, medida que provocó continuas protestas por parte de Silliman.⁴⁸ El episodio más cruel del que se hizo responsable Maas —y tantas veces recordado— fue la decisión de arrestar a los parientes de los principales jefes revolucionarios coahuilenses residentes en Saltillo, es decir, las mujeres —jóvenes esposas y personas ancianas— para obligarlas a viajar en las locomotoras piloto como rehenes para evitar cualquier acción contra los trenes; así, la noche del 18 de noviembre, aparecieron en toda la ciudad de Saltillo copias de una circular que advertían a la población en este sentido, indicando los nombres de los jefes cuyos familiares habían sido identificados. Las protestas fueron inmediatas y, tras una serie de presiones por parte de los ex gobernadores De la Peña y Cárdenas y de Silliman, esa medida fue revocada.⁴⁹ La fragmentación territorial y el aumento de las actividades revolucionarias en Coahuila habían llevado a los militares huertistas a concebir el terror como arma política para romper el asedio.

⁴⁸ NA, 812.00/9501, Silliman, Telegram, Saltillo, November 1st, 1913; 812.00/9614, Silliman, Telegram, Saltillo, November 4, 1913.

⁴⁹ El texto de la circular decía: “Aviso. Se pone en conocimiento del público, que a fin de evitar sean volados o tiroteados los trenes de pasajeros y exploradores, viajan en ellos diariamente las familias de los cabecillas, Venustiano Carranza, Ernesto Santos Coy, Gertrudis Sánchez, Mariano Sandoval, Francisco Coss, Eulalio y Luis Gutiérrez, Félix Gómez, Jesús Dávila Peña, Pedro Morales y Eusebio Galindo. Saltillo, 18 de noviembre de 1913”, copia en NA, 812.00/10032, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, November 22, 1913, Concerning the Families of Revolutionary, ff. 1-2; 812.00/10011, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, November 21, 1913, Enclosures [contiene 11 alegatos de su correspondencia sobre la gestión del gobernador provisional y comandante militar Joaquín Maas].

XI. FEDERALES EN TORREÓN Y CONSTITUCIONALISTAS EN HERMOSILLO

Torreón se reveló desde el principio como una cuña huertista en las zonas revolucionarias de Durango y de Chihuahua que aislaba estos estados entre sí y hacia el sur; los esfuerzos para crear un espacio libre de la presencia federal absorbieron las energías de la División del Norte villista, con la amplia participación de jefes laguneros y duranguenses. A diferencia de los núcleos de combatientes coahuilenses de la región fronteriza y de las zonas del sureste entre Parras y Arteaga que no consiguieron transformarse en unidades organizadas, la División del Norte demostró en breve tiempo su capacidad de acción. La derrota del ejército federal en el norte se fraguó durante el otoño de 1913 por obra de los revolucionarios de Chihuahua, Durango y La Laguna con la primera toma de Torreón por parte de Pancho Villa, el 1 de octubre, con el consiguiente aislamiento de los federales en la capital chihuahuense, y las batallas que Villa, desde entonces, libró para combatir la presencia del ejército huertista en Chihuahua en la segunda mitad de noviembre. Torreón, ocupada de nuevo por el ejército federal a principios de diciembre, fue el bastión huertista norteño por otros cuatro meses, hasta que volvió a ser tomada por la División del Norte a principios de abril de 1914, hecho que representó el preludio de la caída de Huerta en el verano de ese año tras la toma de Zacatecas en junio. En realidad Torreón, desde febrero de 1913 y durante más de un año, se transformó en una verdadera frontera entre el norte revolucionario y el resto de la república, marcado por diversos movimientos populares revolucionarios como en la región zapatista de Morelos y en los estados vecinos o en la Huasteca potosina. La ciudad lagunera, en particular, vivió en un permanente aislamiento, que se asemejaba a un estado de sitio; esta situación determinó

una crisis de perspectivas para los dirigentes constitucionalistas del norte y para los mismos comandantes federales.

La revolución en el norte se había presentado muy fragmentada, vista la distinta capacidad de acción de los grupos revolucionarios regionales que no disponían de medios suficientes para abastecerse de pertrechos; las formas adoptadas para organizar la resistencia contra Huerta tuvieron, ante los reveses constitucionalistas en varias zonas, repercusiones sobre las condiciones de vida de la población y sobre la estructura productiva creando continuos problemas en las áreas bajo el dominio constitucionalista. La “campaña” de La Laguna llevó a la afirmación del liderazgo militar de Villa, el dirigente revolucionario que atacó y defendió con éxito ese espacio clave porque representaba una vía de comunicación estratégica, la región demográfica más relevante del norte con sus numerosos contingentes de combatientes y una rica zona agrícola, cuyo control implicaba disponer de importantes recursos financieros. Carranza, tras su decisión de trasladarse a Sonora, afirmó su voluntad de unificar los esfuerzos llevados a cabo por los revolucionarios del norte en la lucha contra Huerta, construyendo paulatinamente su liderazgo político: Villa y Carranza –a pesar de las diferencias de carácter, de formación y de origen social– tenían este propósito común y, de hecho, fueron las dos personalidades más representativas del movimiento revolucionario del norte hasta el verano de 1914. Una vez vencida la resistencia huertista tras la segunda toma de Torreón, Villa consiguió establecer su dominio sobre La Laguna, fundado, al principio, en la habilidad y la fuerza militar desplegada y consolidado, después, por la capacidad de gobernar la comarca tras la desaparición de la élite económica porfiriana creando una administración revolucionaria. A pesar de la lucha armada en el transcurso de 1913, la agricultura algodonera, fundada en el riego y en el sistema de contratos de arrendamiento y aparcería –en general trabajo libre– sin problemas de vínculos comunitarios sobre la tierra, no conoció la parálisis, a diferencia de la industria de Torreón. La lectura de los fenómenos en este espacio presupone distinguir entre los hechos de armas, la colaboración de los combatientes para desarticular la resistencia federal y los aspectos relativos a la economía agrícola con sus repercusiones en el terreno comercial, habida cuenta de que la venta del algodón recolectado en este enclave era imposible sin el control de las comunicaciones y sin disponer de puertos para su comercialización.

Sonora, por su parte, representó la excepción en el panorama nortehño pues el gobierno de la época maderista conservó el dominio territorial del estado; los federales, tras el abandono de las ciudades fronterizas, habían intentado tomar Hermosillo en dos ocasiones, en mayo y en junio de 1913, y, desde entonces, éstos se limitaron a conservar Guaymas, ciudad sitiada por los hombres de Salvador Alvarado desde principios de julio.¹ Tras la declarada voluntad de Maytorena de reasumir su cargo de gobernador constitucional a finales de julio, éste consiguió establecer un sistema de administración extraordinaria que respondió al gobierno estatal.² Los diputados sonorenses, a mediados de agosto, declararon que se “adherían” al Plan de Guadalupe, añadiendo que reconocían además a Carranza como único representante de la “federación”, lo que le daba en apariencia el control nominal de los recursos financieros federales del estado —aduanas e impuestos— y concediéndole así un reconocimiento político por parte del único Congreso local legalmente establecido desde la época maderista en las zonas dominadas por los constitucionalistas. Maytorena en su defensa de Sonora empezó a actuar, desde entonces, como gobernante de un estado independiente³ y, en realidad, recibió luego a Carranza con la misma lógica institucional adoptada unos meses antes por éste en Coahuila. El frente revolucionario en Chihuahua, tras el asesinato de Madero y del gobernador Abraham González, se presentó disperso desde el principio; los grupos populares se organizaron a partir de marzo de 1913 y Pancho Villa se distinguió por llevar a cabo una serie de acciones, ocupando las grandes haciendas y distribuyendo los bienes en favor de la población y demostrando su innata capacidad de mantener la disciplina entre los combatientes revolucionarios.⁴ Los grupos de combatientes revolucionarios controlaban gran parte del estado, sobre todo en el sur donde Manuel Chao había ocupado la ciudad de Parral. Huerta, que había dado prioridad a la campaña del noreste, decidió enviar a Pascual Orozco —quien desde marzo había permanecido en la Ciudad de México— para que organizara sus fuerzas y se dirigiera a Chihuahua; sin embargo, la situación cambió a finales de

¹ H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., pp. 334-349.

² *Ibid.*, pp. 356 y ss.

³ *Ibid.*, pp. 368-370.

⁴ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, p. 248.

agosto. Los jefes populares del sur de Chihuahua, de la parte oriental de Durango y de La Laguna, tras el estancamiento de sus acciones en esa zona franca acosada por el ejército federal y ante el revés del asedio a Torreón de finales de julio, habían comprendido la exigencia de llegar a un mando unificado; tras varios contactos, el 26 de septiembre, se reunieron en la localidad chihuahuense de Jiménez, eligiendo a Pancho Villa para que coordinara la acción contra los federales concentrados en Torreón: surgió así la *División del Norte* revolucionaria que luego se consiguió transformar en un verdadero ejército popular.⁵ Las fuerzas federales en Torreón seguían siendo las mismas de finales de julio, hostigadas de continuo por los revolucionarios, pero acusaban una gran escasez de municiones; Huerta había enviado al general Trucy Aubert con abundante parque para la guarnición de Torreón, quien llegó a finales de septiembre a Saltillo, dirigiéndose a Paredón para seguir hacia San Pedro, pero su marcha fue detenida por la necesidad de reparar algunos tramos. A finales de septiembre, las fuerzas revolucionarias de Maclovio Herrera habían tomado Lerdo y Gómez Palacio y Villa ordenó el ataque a Torreón por el sur: el 1 de octubre entabló una batalla hasta el anochecer que desbarató la línea avanzada de la defensa, por lo que las tropas huertistas desorientadas abandonaron sus puestos y se dispersaron. Trucy Aubert, quien llevaba el auxilio de hombres y parque para los federales, llegó por ferrocarril a San Pedro dos días después y, ante el temor de quedar aislado, regresó en dirección de Saltillo para reunir las tropas federales que habían abandonado la ciudad, quedándose al este de La Laguna.⁶

La toma de Torreón por parte de Villa tuvo varias consecuencias pues, por un lado, había infundido valentía y disciplina a los combatientes y, por otro, había conseguido aislar la guarnición federal en Chihuahua; además tomó el armamento y las municiones abandonadas por los federales, incluidos algunos cañones de artillería, adueñándose de las locomotoras y de los vagones de los trenes que estaban en la ciudad, lo que le permitió una mayor movilidad hacia Durango y el sur de Chihuahua. La entrada de las tropas villistas en Torreón dio lugar al inmediato saqueo de las tiendas del

⁵ *Ibid.*, pp. 249-251 y 331 y ss.

⁶ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, cit., III, pp. 88-95 y 203-204.

centro urbano, pero, como constató Carothers, Villa había logrado imponer el orden.⁷ La medida adoptada por Villa que causó mayor desconcierto fue la imposición de un préstamo forzoso de tres millones de pesos al que comerciantes y propietarios tenían que contribuir de manera proporcional, incluidos los extranjeros, y para juntar ese préstamo fue creada una comisión local presidida por Lázaro de la Garza, un hombre de negocios torreonense; el cónsul Hamm, quien visitó Torreón una semana después, había obtenido la exención de ese pago por parte de los americanos ahí residentes y, sobre todo, había conseguido que se pusiera a disposición de los que quisieran salir de la ciudad un tren especial con rumbo a Saltillo.⁸ La situación de otros ciudadanos extranjeros residentes en Torreón fue distinta, pues el secretario de Estado Bryan había enviado un telegrama al cónsul de Nogales, rogándole que contactara con Carranza, pues Villa había apresado —como rehenes ante el temor de un ataque federal— a unos cuarenta franceses y alemanes, además de algunos ingleses y españoles, y que por lo tanto le solicitara su intervención, en virtud de la proclamada autoridad que afirmaba ejercer, para ordenar a los jefes locales que acordaran también el permiso de dejar libremente la ciudad a esos residentes.⁹ Silliman tuvo noticias sobre la situación en Torreón directamente de Carothers, quien el 25 de octubre había llegado a Saltillo para emprender un viaje a Estados Unidos por la Ciudad de México y Veracruz y quien le confirmó que el préstamo forzoso había sido obtenido y que los extranjeros no habían sido molestados.¹⁰ Calixto Contreras había quedado como responsable militar y

⁷ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 253-254.

⁸ NA, 812.00/9658, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, October 15, 1913, ff. 1-2.

⁹ NA, 812.00/9275, W. J. Bryan, Department of State, Washington D. C., October 23, 1913 to Consul Nogales.

¹⁰ NA, 812.00/10022, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, November 5, 1913; 812.00/9555, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, October 16, 1913, ff. 1-4; 812.00/9391, Silliman, Telegram, Saltillo, October 25, 1913; en lo que concierne a los extranjeros en Torreón, resumía así las impresiones de Carothers: había un centenar de alemanes y de americanos, comunidad que había disminuido mucho respecto a los años anteriores, unos 25 franceses y 75 ingleses, mientras quedaban unos 250 españoles, además de la comunidad china de 600 personas.

civil de la administración en La Laguna¹¹ —región en la que se presentaron problemas de naturaleza social y sanitaria, además de la seguridad pública—, pero tuvo que enfrentarse, ante todo, a los de carácter militar a causa de la reorganización de los federales desde Saltillo.

La escasez de informes sobre las actividades económicas en la comarca lagunera, tras esta ocupación villista de octubre, no permite conocer el efectivo nivel de administración creado por los revolucionarios —a diferencia de lo que ocurrió tras la segunda toma de Torreón—; sin embargo, en lo que concierne a la cosecha del algodón, para finales de ese mes, se estaba ya llevando a cabo la pizca en las tierras del Thahualilo,¹² pues esta zona estaba fuera del radio de acción de los federales, razón por la cual las actividades agrícolas continuaron normalmente. De todos modos, había sido creada una Comisión de Hacienda de la División del Norte —cuya actividad fue probablemente de naturaleza contingente—, aunque, a la vigilia del abandono de La Laguna a principios de diciembre, ante la presión federal, incautó el algodón depositado en las bodegas de los bancos de Torreón por un total de 33 569 pacas —más de siete millones y medio de kilogramos—, equivalentes a la mitad de la cosecha efectiva de 1912, que luego fueron vendidas en Estados Unidos con alguna dificultad.¹³ Los combates que se habían desarrollado hasta julio en La Laguna, por otro lado, habían agravado la falta de materia prima para la industria textil nacional que llegó a dimensiones críticas a finales de año. En agosto de 1913, por ejemplo, 86 fábricas textiles en distintos lugares del país estaban a punto de paralizar los trabajos, mientras algunas de ellas trabajaban ya sólo cuatro días por semana, pues aquella era la época en que empezaba la cosecha en los campos algodoneros y en la que el almacenamiento de la materia prima en las fábricas y en las casas comisionistas solía ser menor. La actividad de las fábricas

¹¹ NA, 812.00/9858, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, October 23, 1913, f. 2.

¹² NA, 812.00/9774, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, October 28, 1913, f. 9.

¹³ LAC, Lázaro de la Garza Papers, Comisión de Hacienda de la División del Norte, Torreón, Coah., Wallet III, F. B, 65, Algodones existentes en nuestros almacenes hasta el día 2 de diciembre de 1913; Wallet III, F. B, 66, Deutch-Südamerikanische Bank Berlin, Sucursal en Torreón, 3 de diciembre de 1913, Número de pacas de algodón, depositadas en las Bodegas del Banco Germánico de América del Sur, sucursal de Torreón.

se vio amenazada pues por la falta de algodón nacional y por el hecho de que a los fabricantes no les convenía comprar algodón americano, no sólo por las dificultades en los transportes, sino sobre todo porque a causa de los trastornos monetarios la fibra americana —transportada por vía marítima a Veracruz y luego a las fábricas— hubiera salido a más de tres veces el precio corriente. Adalberto A. Esteva, director del Departamento del Trabajo, en una carta enviada al secretario de Fomento huertista propuso —ante la preocupación por el cierre de las fábricas— la compra por parte del gobierno, en el plazo de dos meses, de 20 mil pacas de algodón americano, unos cuatro millones y medio de kilogramos; al mismo tiempo creía conveniente establecer la exención del pago de los derechos de importación para esa partida, puesto que era más rentable para el gobierno exigir los impuestos sobre la producción textil.¹⁴ Ante esta iniciativa del gobierno huertista, la Confederación Fabril —que reunía unas treinta fábricas— resolvió, a principios de septiembre, contribuir con mil pesos diarios, durante esos dos meses, que habrían sido entregados a la Secretaría de Fomento para destinarlos a la reparación de las líneas férreas en el norte —en el supuesto de que Huerta consiguiera una victoria sobre los revolucionarios—, reservándose el derecho de importar algodón por otros canales.¹⁵ A pesar de las condiciones en La Laguna, la cosecha de algodón en el Thahualilo —de la que tenemos datos a diferencia de la del resto de la comarca— se presentó muy buena en el otoño de 1913, en parte porque había sido un año de abundantes lluvias y porque los revolucionarios abrieron una de las presas que inundó los campos, por lo que las haciendas abiertas al cultivo pasaron de ocho al principio a unas quince; efectivamente, la cosecha del año agrícola 1913-1914 de la compañía del Tlahualilo llegó a 12 mil pacas, más de la media tradicional,¹⁶ aunque quedaba abierto el problema de la venta y de su posible comercialización.

¹⁴ AGN-RT, c. 46, exp. 3, A.A. Esteva, México, 18 de agosto de 1913, a secretario de Fomento, ff. 1-4.

¹⁵ AGN-RT, c. 36, exp. 24, Carta de la Confederación Fabril, México, 4 de septiembre de 1913, f. 58.

¹⁶ MCE of T, box 3, Proceedings at the Debenture Holders Meeting, December 4, 1913, ff. 8-9; September 9, 1914, f. 3; box 5, *Minute Book*, Meeting of Board of Directors held the 26th February 1914.

Villa y Urbina, por su parte, habían salido de Torreón hacia Chihuahua, utilizando los trenes, reparando las vías y llevando consigo nuevas armas y municiones, así como piezas de artillería, para combatir a los federales.¹⁷ Villa quería tomar la ciudad de Chihuahua y combatió por unos días a principios de noviembre al sur de la capital estatal, pero tuvo que desistir, y concibió un movimiento audaz para flanquearla, trasladando el grueso de sus fuerzas de caballería por tierra hacia el norte sobre la línea del Central: en Estación Sauz se apoderó de un tren y tomó por sorpresa los dos cuarteles de la guarnición federal de Ciudad Juárez, en la madrugada del 15 de noviembre. La toma de Ciudad Juárez tuvo gran resonancia por el prestigio que le dio a Villa y a sus hombres, pero quedaba el reducto huertista de la ciudad de Chihuahua, desde donde el general Salvador Mercado había enviado parte de las tropas y los irregulares para perseguirlos. Villa decidió combatirlos en campo abierto apostándose en la Estación de Tierra Blanca a pocos kilómetros de Ciudad Juárez: aquí, entre el 23 y el 25 de noviembre, tuvo lugar una memorable batalla. El general Mercado, ante las crecientes dificultades para controlar a los irregulares, los temores de las clases altas chihuahuenses y la imposibilidad de recibir ayuda de Torreón, decidió dirigirse hacia la ciudad fronteriza de Ojinaga, aprovechando la línea del ferrocarril en construcción y abandonando la ciudad de Chihuahua.¹⁸ Pancho Villa entró el 8 de diciembre en esta capital y fue aclamado gobernador del estado, enfrentándose a los problemas políticos y económicos: de hecho, organizó en seguida la administración revolucionaria y decretó la confiscación de los bienes de los hacendados, la poderosa oligarquía agraria de Chihuahua, creando una comisión para administrar las tierras intervenidas. Estas disposiciones no afectaron a los ciudadanos ni a las compañías estadounidenses, tampoco a las colonias de los mormones, con la finalidad

¹⁷ NA, 812.00/9658, Th. C. Hamm, American Consulate, Durango, October 15, 1913, f. 3.

¹⁸ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 260-266. La batalla de las fuerzas villistas para ocupar Ojinaga duró desde el 9 al 13 de enero de 1914, cuando los federales cruzaron la frontera, pero en el momento de rendirse los soldados pasaron con sus caballos, armas y todo tipo de material de guerra, creando numerosos problemas a los responsables americanos; el contingente comprendía 3 357 hombres, entre oficiales y soldados, 1 256 mujeres y 554 niños (*ibid.*, I, p. 335).

de evitar conflictos con el gobierno de Wilson.¹⁹ Uno de los primeros decretos emitidos por Villa, el 9 de diciembre, fue el relativo a la expulsión de los españoles, considerados por razones históricas como pertenecientes a la clase dominante mexicana, con la consiguiente confiscación de sus bienes; la impopularidad de los españoles en el norte dependía del hecho de que administraban propiedades rurales e importantes sectores del comercio, como el cónsul español Federico Sisniega, fabricante textil, hacendado y accionista de bancos y fábricas manufactureras.²⁰ No obstante las protestas de los representantes consulares para que esta medida fuera revocada, los españoles —quinientas personas incluidos los familiares— tuvieron que salir de Chihuahua, el 12 de diciembre, en trenes especiales con rumbo a El Paso, aunque en otras localidades del estado, como Parral, no sufrieron las mismas medidas a causa de su reducida presencia.²¹ Los miembros de la colonia española en la Ciudad de México, Orizaba y Veracruz, se movilizaron en favor de los expulsados de Chihuahua, incluso en términos de propaganda política, y en poco tiempo reunieron fondos para ayudarles.²²

La recuperación de Torreón por parte de los federales había sido preparada desde la toma de la ciudad por Villa a principios de octubre; Trucy Aubert había reorganizado las tropas desbandadas, mientras Huerta había enviado al general José Refugio Velasco hacia el norte para reforzar la que se convino en llamar División del Nazas. Los hombres de Calixto Contreras, José Isabel Robles y Sixto Ugalde se habían movilizado desde Torreón contra los federales y consiguieron retardar las maniobras de Velasco en toda la región oriental lagunera. En realidad, el asalto definitivo de los

¹⁹ *Ibid.*, pp. 267 y ss.

²⁰ M. Cerutti y O. Flores, *Españoles en el norte de México. Proprietarios, empresarios y diplomacia (1850-1920)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997, pp. 88-90; sobre la actitud de la colonia española en México ante Huerta, véase O. Flores Torres, *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, México, INEHRM, 1995, pp. 121 y ss.

²¹ NA, 812.00/10167, Letcher, Telegram, Chihuahua, by courier to El Paso, December 11, 1913; el cónsul, en un detallado informe de dos meses después, afirmaba que el valor de los bienes de los españoles expulsados era estimado en 15 millones de pesos, enumerando en detalle las propiedades; los españoles en las otras localidades del estado eran 46, de los cuales había 27 en Parral: 812.00/11043, M. Letcher, American Consulate, Chihuahua, February 21, 1914, ff. 9-10.

²² M. Cerutti y O. Flores, *Españoles en el norte de México...*, cit., pp. 163-165.

federales a Torreón empezó el 7 de diciembre por Gómez Palacio y los revolucionarios, ante la superioridad de las fuerzas huertistas –los jefes locales no podían contar entonces con el apoyo de Villa–, se replegaron por la línea del ferrocarril hacia Durango, por lo que los federales entraron en Torreón el 9 de diciembre.²³ La preocupación principal de los observadores era que, ante la voluntad de rescatar a la ciudad lagunera, se presentara una espiral de represalias; sin embargo, los revolucionarios de Durango que habían ido en auxilio de Contreras –antes de abandonar Torreón– se limitaron a requisar las provisiones disponibles y a organizar los trenes para evacuar a la población civil que temía la vuelta de los federales: ocho mil personas salieron hacia la capital de Durango.²⁴ El cónsul Hamm, en un informe del 16 diciembre –el más detallado del que disponemos, pues su situación privilegiada entonces le permitió reunir informaciones directas–, afirmaba que los trenes con los primeros refugiados de Torreón habían llegado desde el 5 de diciembre por temor a los combates –los últimos llegaron a Pedriceña el día de la entrada de los federales– y esta fuga de la población civil se transformó en un verdadero éxodo, creando enormes dificultades a las autoridades de Durango; la cifra en cuestión correspondía a casi una cuarta parte de la población urbana –*the worst elements of society* según la visión sociológica de Hamm–, lo que induce a pensar, a falta de otras informaciones, que representaba a sectores de trabajadores urbanos y de las clases populares que ya habían experimentado la mano dura del ejército federal. Los revolucionarios habían decidido que no era posible defender la ciudad e incautaron los bienes de primera necesidad, retirándose a Gómez Palacio y a Lerdo.²⁵

A distancia de unas semanas, el cónsul americano de Durango confirmaba las dificultades encontradas por el gobernador Rouaix, quien tras seis meses de administración, se hallaba sin liquidez en las arcas estatales;²⁶

²³ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, cit., III, pp. 204-221.

²⁴ NA, 812.00/1272, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, November 30, 1913, f. 5; 812.00/10297, Hamm, Telegram, Durango, December 11, 1913.

²⁵ NA, 812.00/10406, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, December 16, 1913, ff. 2-6.

²⁶ NA, 812.00/10593, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, December 27, 1913, ff. 1-5; en esa compleja situación, señalaba como una osadía el hecho de

Hamm, desde finales de diciembre, insistió sobre la voluntad de Carranza de lanzar una campaña para recuperar el control de Torreón dando por seguro que éste habría establecido su gobierno en Durango, aunque en sus informes posteriores tuvo que constatar las continuas oposiciones de esa acción, atribuyéndolas a la falta de armas por parte de los revolucionarios. El cónsul, a finales de diciembre, registraba de todas maneras con satisfacción que habían sido restablecidas las comunicaciones telegráficas con Estados Unidos, interrumpidas desde hacía nueve meses, a través del territorio bajo control constitucionalista en las regiones del Pacífico entre Durango y Culiacán, así como el correo postal.²⁷ Por otro lado, también se había registrado la salida de parte de las familias de clase media y alta de La Laguna hacia Saltillo y, en particular, de los españoles.²⁸ La situación en la capital coahuilense, bajo el dominio federal, se mantenía siempre incierta pues las comunicaciones con el centro del país habían sido interrumpidas desde finales de diciembre y estaba afectada por la escasez de géneros de primera necesidad. En La Laguna, el general José Refugio Velasco había impuesto el pago de ocho centavos por kilo de algodón como “contribución de guerra” y el pago anticipado —mil pesos por vagón— del flete a Paredón, cuyo importe utilizó para pagar a las tropas federales; a finales de diciembre, habían sido reunidos varios vagones de algodón en espera de ser enviados a Piedras Negras para la exportación, pero en el trayecto 36 vagones fueron incendiados por los constitucionalistas.²⁹ Efectivamente, se había restablecido el servicio entre Saltillo y Piedras Negras por lo que se pudo disponer del carbón de Barroterán, es decir, el que se había acumu-

que Calixto Contreras había requisado lingotes de metales preciosos, evaluados en 20 mil pesos, para recabar monedas, como luego hizo efectivamente en Cuernavaca: H. Wood-J. Sánchez Garza, *La moneda revolucionaria en México 1913-1917*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933, p. 14.

²⁷ NA, 812.00/ 10654, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, January 9, 1914, ff. 1-2.

²⁸ NA, 812.00/10340, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, December 27, 1913; 812.00/10757, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, December 29, 1913, ff. 1-3.

²⁹ Hasta marzo de 1914 la exportación de algodón por esta aduana bajo control huerista fue de 2 millones de kilos: NA, Diplomatic Branch, Consular Post Records, Piedras Negras, General Correspondence 1915, W. P. Blocker, Annual Report of Commerce and Industries for 1914; Consular Post Records, Saltillo, Correspondence, c. 8.5, 1913, Part 3, J. R. Silliman, Political Notes, Saltillo, December 29, 1913.

lado en los patios de las minas antes de la suspensión de los trabajos en el verano de 1913, parálisis que perduraba todavía a finales de año.³⁰

En Durango, el gobernador constitucionalista Pastor Rouaix llevó a cabo, desde julio de 1913, una importante labor política para afrontar los numerosos problemas económicos y sociales de la región. La élite de la ciudad de Durango había creado, antes de la toma revolucionaria en junio, la “defensa social” con el apoyo de las autoridades huertistas; después, esos grupos fueron juzgados como enemigos de la revolución y perseguidos, mientras sus bienes fueron confiscados.³¹ La principal preocupación del gobernador Rouaix, quien conocía bien la situación agraria local y sus consecuencias sociales para las clases rurales, fue la de ofrecer garantías a los propietarios que se habían quedado, así como a los extranjeros, y facilitar los trabajos agrícolas; a partir de julio, adoptó varios decretos para evitar la especulación sobre la venta de productos de consumo básico en la ciudad y sus alrededores, reglamentando, por ejemplo, la creación de colonias en los terrenos municipales o de nuevos pueblos en tierras expropiadas por razones políticas o por causa de utilidad pública. A pesar de que los jefes populares tendían a considerarse autoridades de las zonas en las que operaban, Rouaix adoptó medidas para dar algunas soluciones de carácter general a las demandas de tierras; en este sentido, promulgó una ley agraria —el 3 de octubre— que concedía a los pueblos sin tierras una superficie proporcional al número de los habitantes, hasta un máximo de 30 hectáreas para cada vecino, y al mismo precio al que el gobierno las adquiriera.³²

Los constitucionalistas del norte operaban entonces en toda la región fronteriza desde el Golfo de California hasta el Golfo de México, aunque no controlaban Piedras Negras y Nuevo Laredo, plazas importantes para las comunicaciones ferrocarrileras con Estados Unidos. El 14 de noviembre de 1913 las fuerzas de Obregón habían ocupado Culiacán, hecho que puso el

³⁰ NA, 812.00/10633, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, January 12, 1914, ff. 1-6; DHRM, XIV, t. IV, v. 2, pp. 266-267; *The Engineering & Mining Journal*, Nueva York, January 10, 1914, v. 97, n. 2, “Mexican Mining in 1913”, p. 138.

³¹ G. Altamirano Cozzi, “El desplazamiento de la élite. El caso de las confiscaciones revolucionarias en Durango”, *Secuencia*, México, Instituto Mora, Nueva época, enero-abril de 2000, n. 46, p. 127.

³² *Ibid.*, pp. 128-131; para los decretos veáse *Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. II, pp. 912-916.

estado de Sinaloa bajo el dominio constitucionalista, excepto el puerto de Mazatlán.³³ En lo que concierne a la región petrolífera del Golfo, Cándido Aguilar se había trasladado a la región de la Huasteca y, tras un intento para atacar Tuxpan, se retiró hacia la sierra en las cercanías de Ciudad Valles sobre la línea Tampico-San Luis Potosí.³⁴ A finales de noviembre, tras la ocupación de Ciudad Victoria en Tamaulipas, Pablo González se propuso lanzar una ofensiva para tomar Nuevo Laredo y el puerto de Tampico; ante esta eventualidad, el nuevo gobernador constitucionalista Luis Caballero sugería suspender el ataque al puerto, no sólo porque la ciudad estaba bien guarnecida, sino más bien para evitar—dada la presencia de seis buques de guerra de varias nacionalidades— que dicho ataque perjudicara a las compañías y que pudiera ofrecer un pretexto para una intervención americana, recordando el antecedente del *Maine* en Cuba.³⁵ En realidad, la región petrolífera del norte de Veracruz y la ciudad-puerto de Tampico, con la refinería de la compañía británica El Águila, quedó fuera del alcance ofensivo de los revolucionarios durante la segunda mitad de 1913, a pesar de la presencia de gavillas locales.³⁶ El único resultado conseguido por los constitucionalistas fue la decisión adoptada, a principios de diciembre, por la Pierce Oil Corporation y las compañías americanas asociadas de no entregar combustible a los ferrocarriles nacionales,³⁷ aunque temían eventuales represalias de las autoridades federales. Los agentes constitucionalistas en Washington subrayaban que estas compañías habían enviado el petróleo de Tampico a los puertos de Texas para que no llegara a Veracruz, medida que había contribuido a crear dificultades en el tráfico ferrocarril-

³³ S. Ortega y E. López Mañón, *Sinaloa, una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1987, pp. 76-77.

³⁴ R. Corzo Ramírez *et al.*, *Nunca un desleal: Cándido Aguilar (1889-1960)*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 39-41.

³⁵ LXVIII-4, L. Caballero, Cd. Victoria, Telegrama, 30 de noviembre de 1913, a P. González, Matamoros, Tamps.; P. González, Matamoros, Tamps., Telegrama, 1 de diciembre de 1913, a A. I. Villarreal, J. Agustín Castro y F. Murguía, Cd. Victoria.

³⁶ L. Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 150-151.

³⁷ NA, 812.6363/19, H. C. Pierce, Pierce Oil Corporation, Nueva York, December 2, 1913.

lero desde estos puertos hacia el centro del país.³⁸ Por otro lado, el ataque a Nuevo Laredo, en los primeros días de enero de 1914, por parte de las fuerzas de Pablo González se mostró como un paso en falso con numerosas bajas, pues la plaza había sido fortificada y los federales habían recibido refuerzos en hombres y pertrechos de guerra.³⁹

Por su parte, Carranza, una vez llegado a Parral a mediados de agosto de 1913 con algunos colaboradores civiles y una escolta de caballería bajo el mando de Jacinto B. Treviño, emprendió la marcha hasta el mineral de Guadalupe y Calvo en la parte sur occidental de Chihuahua —un camino bien conocido por los arrieros— y, tras algunos días de descanso, prosiguió con una guía y su séquito por la sierra hacia Chinabampo en Sinaloa, donde llegó el 11 de septiembre de 1913.⁴⁰ Al día siguiente, el periódico de Hermosillo *La Voz de Sonora* publicó, en una correspondencia desde esa localidad, el telegrama de saludo al gobernador Maytorena y, en los días siguientes, dio los detalles sobre la composición de la comitiva que había acompañado a Carranza;⁴¹ el 18 de septiembre se imprimió una edición vespertina “extra” para anunciar que el Primer Jefe llegaría por la tarde a los “históricos campos de Santa María”, donde Obregón había derrotado a los federales, y publicó una entrevista a Gustavo Espinosa Mireles, quien subrayó la importancia adquirida por el movimiento revolucionario en Durango, Chihuahua y Sinaloa.⁴² Este diario, dirigido por Heriberto Frías —prestigioso periodista queretano que en 1893 había denunciado la repre-

³⁸ XXI-4, F. Gil Herrera, Telegrama, Washington, D. C., 3 de diciembre de 1913; R. V. Pesqueira, Telegrama, Washington, D. C., 3 de diciembre de 1913.

³⁹ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista...*, cit., III, pp. 177-182.

⁴⁰ J. B. Treviño, *Memorias*, cit., pp. 42-45.

⁴¹ *La Voz de Sonora*, Hermosillo, a. II, t. II, 12 de septiembre de 1913; el 16 de septiembre, el periódico comunicaba que entre las personas que habían acompañado a Carranza, además de Jacinto B. Treviño, se hallaban Jesús Acuña, Gustavo Espinosa Mireles, Julio Madero, Juan L. Lucio Dávila, Jesús Valdés, su sobrino Gustavo Salinas, Emiliano Sarabia jr., Adolfo Huerta Vargas e Isidro Treviño.

⁴² *La Voz de Sonora*, Hermosillo, a. II, t. II, Extra 5 p.m., 18 de septiembre de 1913; la entrevista a Espinosa Mireles fue publicada el día 22 de septiembre. Para los eventos de esos días, *cf.* J. A. Ibarra Noriega, “Carranza en Sonora”, en *Memoria: Segundo y Tercer Simposio de La Sociedad Sonorense de Historia, Carranza en Sonora y La Revolución Mexicana*, Hermosillo, 1991, pp. 30-33.

sión porfirista de Tomóchic en Chihuahua y quien luego fue responsable del periódico de la Convención de Aguascalientes en noviembre de 1914—, representaba la principal expresión del constitucionalismo local, aunque entonces se editaban varios periódicos en las localidades de Sonora con una clara orientación antihuertista.⁴³

En Sinaloa, los maderistas habían sido perseguidos desde el *putsch* de febrero, empezando por el gobernador Felipe Riveros, quien fue detenido y procesado, pero logró fugarse dirigiéndose primero a Piedras Negras, donde se había entrevistado con Carranza, y, a principios de junio, llegó a Hermosillo, donde luego obtuvo la ayuda de los jefes sonorenses;⁴⁴ así, Riveros y otros revolucionarios consiguieron establecer una base constitucionalista en San Blas en el norte de Sinaloa y, para finales de agosto de 1913, este grupo había rechazado con éxito las ofensivas del ejército federal desde el sur y dominaba el Valle del Fuerte cuando se presentó Carranza con su comitiva.⁴⁵ Éste recibió un telegrama de bienvenida del gobernador Maytorena, quien le anunció la salida de Álvaro Obregón de Navojoa para recibirlo,⁴⁶ que llegó a San Blas el 13 de septiembre y, al día siguiente por la tarde, se presentó en la estación El Fuerte encontrando a Carranza, para dirigirse luego a San Blas, prosiguiendo hacia Hermosillo y recibiendo “manifestaciones de simpatía” en varios lugares.⁴⁷ Isidro Fabela, en su calidad de funcionario del gobierno sonorense, fue encargado por Maytorena para dar la bienvenida a Carranza en los campos de Santa María:⁴⁸ diputado federal maderista por la circunscripción de Ixtlahuaca del Estado de México, tras el golpe huertista, se había dirigido a Piedras

⁴³ F. Bustamante Tapia, “Carranza y la prensa”, en *Memoria: Segundo y Tercer...*, cit., pp. 94-97. La prensa sonorensa publicaba las noticias relativas a México difundidas por las agencias americanas con las consiguientes imprecisiones y que, a veces, resultaban ya obsoletas con respecto a los eventos.

⁴⁴ AIF, RM/III, 1-030, Correspondencia del gobernador de Sinaloa Felipe Riveros a Venustiano Carranza, Nogales, 5 de junio de 1913, ff. 1-2.

⁴⁵ S. Ortega y E. López Mañón, *Sinaloa, una historia compartida*, cit., 1987, pp. 75-76.

⁴⁶ MVIII, J. Chávez Camacho, Hermosillo, Telegrama, 12 de septiembre de 1913, a V. Carranza, El Fuerte; J. M. Maytorena, Hermosillo, Telegrama, 13 de septiembre de 1913, a V. Carranza, El Fuerte.

⁴⁷ Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros de campaña*, México, FCE, 1959, pp. 81-83.

⁴⁸ I. Fabela, *Mis memorias de la revolución*, México, Editorial Jus, 1977, pp. 142-143.

Negras para incorporarse a la lucha constitucionalista como habían hecho ya otros diputados maderistas y, tras la derrota en Coahuila, se había trasladado a Sonora para colaborar con Maytorena, donde ya actuaba Juan Sánchez Azcona, amigo y estrecho colaborador de Madero, como secretario de gobierno.⁴⁹

Sonora, en aquella coyuntura, ofrecía un clima político que garantizaba la soberanía estatal y esa “institucionalidad de la rebelión sonorenses, controlada por el estado, que preservaba la estructura económica existente en aras de la eficacia militar”,⁵⁰ junto con su frontera abierta, representaba una región libre para quienes, tras el impacto causado por el asesinato de Madero, hicieron del antihuertismo el aspecto fundamental de la lucha política para restablecer la legalidad. Varios dirigentes y exponentes maderistas se dirigieron entonces a Sonora, como el abogado campechano Rafael Zubarán, quien desde abril se había puesto en contacto con Carranza,⁵¹ y el ingeniero Alberto J. Pani —quien había ocupado varios cargos en la administración de Madero y había sido consejero de la Universidad Nacional—,⁵² así como el general Felipe Ángeles y algunos oficiales del ejército federal, mientras el diputado maderista Luis Cabrera llegó a Nogales en diciembre de 1913 para cooperar con Carranza.⁵³ Felipe Ángeles había sido arrestado junto con Madero y Pino Suárez, pero el 24 de febrero fue puesto en libertad y dado de baja como director del Colegio Militar; detenido de nuevo y sometido a proceso, a finales de julio, fue liberado, habida cuenta del prestigio del que gozaba y Huerta le ofreció una comisión en Francia para alejarlo del país. Felipe Ángeles, una vez llegado a Le Havre, contactó con Miguel Díaz Lombardo —secretario de Instrucción Pública de Madero

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 100-104 y 130-134; *cf.* B. Ulloa, “Isidro Fabela 1882-1964”, en M. T. Jarquín Ortega (coord.), *Isidro Fabela...*, cit., pp. 7-11.

⁵⁰ M. Escobar Valdés, “Carranza y los sonorenses: síntesis y antítesis”, en *Memoria: Segundo y Tercer...*, cit., p. 7.

⁵¹ AIF, RM/III, 1-027, Correspondencia de Rafael Zubarán con Venustiano Carranza, México, 21 de abril de 1913, ff. 1-2.

⁵² A. J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, México, INEHRM, 2003, pp. 189-191. Sobre los profesores universitarios y los estudiantes que se acercaron, a principios de 1913, al movimiento constitucionalista, véase J. Garcíadiego Dantan, *Rudos contra Científicos...*, cit., pp. 205 y ss.

⁵³ E. Meyer, *Luis Cabrera: teórico y crítico de la revolución*, México, SEP/80-FCE, p. 17.

y, en las postrimerías de su gobierno, encargado de la legación mexicana en Francia— y mantuvo contactos epistolares con Sánchez Azcona y Rafael Zubarán en Hermosillo con el propósito de volver a México; Ángeles se embarcó para Estados Unidos, llegando a Nogales el 17 de octubre de 1913.⁵⁴ Federico González Garza —gobernador maderista del Distrito Federal— había sido detenido, como Ángeles, junto con Madero en el Palacio Nacional, siendo liberado tras el asesinato del presidente, dirigiéndose a Nueva York, donde representó, junto con otros maderistas, un punto de contacto para quienes querían dirigirse a la frontera; recibió, a finales de junio, una carta de Carranza enviada desde Piedras Negras⁵⁵ en la que le agradecía su ofrecimiento a colaborar pero “para cuando la Revolución ensanchara su esfera de dominio” y, luego, decidió trasladarse a San Antonio como secretario de la junta constitucionalista local.⁵⁶ Sonora, en aquel momento, era pues un punto de referencia para quienes decidían unirse a la causa antihuertista.

⁵⁴ O. Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles...*, cit., pp. 65-70.

⁵⁵ CMXV, carp. 30, leg. 2967, V. Carranza, Piedras Negras, 28 de junio de 1913.

⁵⁶ CMXV, carp. 31, leg. 3055, San Antonio, Tx, 27 de diciembre de 1913, a S. Aguirre, Tesorero General de la Revolución, Hermosillo, f. 3. Federico González Garza había llegado, a mitad de julio, a Matamoros en Tamaulipas durante la campaña constitucionalista de Lucio Blanco y participó en el reparto de tierras de la Hacienda Borregos; después, se puso en contacto con Jesús Carranza y visitó el campamento de los jefes coahuilenses, pero, constatando que “faltaba cierta atmósfera de cordialidad”, decidió quedarse en San Antonio; luego se adhirió al movimiento villista (*ibid.*, f. 5). Para los intelectuales que apoyaron a Villa, *cfr.* F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 321-325.

XII. LAS ALIANZAS CONSTITUCIONALISTAS

Venustiano Carranza halló en Sonora, donde estuvo casi seis meses desde mediados de septiembre de 1913 hasta principios de marzo de 1914, una situación política estable, pero no resultaba claro si pensaba permanecer, aunque, a mitad de octubre –tras la caída de Piedras Negras en manos federales y la primera toma de Torreón por parte de Villa–, había decidido establecerse en Hermosillo y crear la administración constitucionalista.¹ En esos meses de interludio en la lucha contra Huerta en los que la preocupación fundamental estaba representada por las campañas militares, Carranza aprovechó la oportunidad para afianzar de manera paulatina su personalidad de dirigente constitucionalista: ante todo, formó –sin la necesidad de gobernar un territorio del que fuera expresión legal o de combatir contra una fuerte presencia del ejército federal como había ocurrido en Coahuila– una estructura administrativa gracias a la presencia de algunos diputados y exponentes maderistas; en segundo lugar, debido a los cambios en la situación política general pudo establecer contactos con los representantes del gobierno de Wilson que reforzaron su función de árbitro ante los problemas de naturaleza internacional originados en la región fronteriza y, en fin, se preocupó por dar una base estable a la política hacendaria para procurarse armas a través de la emisión de papel moneda.

Carranza, tras la primera toma de Torreón por parte de Villa, maduró la exigencia de formar un gabinete con pocos exponentes para coordinar las exigencias de la lucha, como había manifestado al cónsul americano en Hermosillo, y emprendió –el 12 de octubre– un viaje a Nogales, junto con

¹ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., pp. 83-85.

Maytorena y Felipe Riveros, para seguir al día siguiente hacia Cananea, donde permaneció unos días invitado por los revolucionarios locales; esta visita a Cananea fue objeto de numerosas muestras de simpatía.² Cabe recordar que la actividad extractiva de las compañías americanas en Sonora no conoció las parálisis cíclicas que se registraron en las otras zonas mineras del norte, manteniéndose en los niveles tradicionales, aunque la fundición de Cananea operaba por debajo de su capacidad, garantizando de todos modos ingresos regulares para el erario, mientras la cuenca minera de Nacozari, por ejemplo, no sufrió consecuencias a causa de la revolución.³ Carranza, de regreso a Nogales, emitió un decreto —el 17 de octubre— creando un gabinete de ocho secretarías y, una vez llegado a Hermosillo, adoptó otro decreto por el que las oficinas federales, hasta entonces administradas de hecho por las autoridades revolucionarias, pasaban a estar bajo la responsabilidad de la nueva administración constitucionalista.⁴ Para finales de octubre, Carranza había nombrado un gabinete cuyas funciones efectivas son difíciles de evaluar, pues —aunque respondía a la exigencia de crear un sistema de gobierno— no consiguió ejercer una autoridad real; los principales integrantes de este embrionario gabinete fueron Francisco Escudero, responsable de Hacienda y Relaciones, Rafael Zubarán, encargado de Gobernación —coadyuvado por Adolfo de la Huerta—, el ingeniero Ignacio Bonillas en Comunicaciones y Fomento y el general Felipe Ángeles, que fue nombrado secretario de Guerra; además fueron designados los responsables de la Renta del Timbre, de correos y de telégrafos, mientras Serapio Aguirre —presidente municipal maderista de Saltillo— ocupó el cargo de tesorero general.⁵ La integración del general Felipe Ángeles en el gabinete representaba para Carranza la posibilidad de dar una imagen de prestigio

² NA, 812.00/9321, L. Hostetter, American Consulate, Hermosillo, October 12, 1913; 812.00/9188, Simpich, Telegram, Nogales, October 13, 1913; 812.00/9235, Simpich, Telegram, Nogales, October 16, 1913; *La Voz de Sonora*, Hermosillo, 14 y 15 de octubre de 1913.

³ *The Engineering & Mining Journal*, Nueva York, January 10, 1914, “Mexican Mining in 1913”, p. 137. En Cananea, los revolucionarios —al mando del presidente municipal maderista Manuel M. Diéguez y, luego, con los refuerzos de Obregón— habían asediado la zona minera y, a finales de marzo de 1913, la guarnición federal se había retirado: H. Aguilar Camín, *La frontera nómada...*, cit., pp. 303-304.

⁴ *Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista...*, cit., pp. 20-25.

⁵ I. Fabela, *Mis memorias...*, cit., p. 148.

político, pero los jefes de Sonora, empezando por Álvaro Obregón, veían con recelo que la responsabilidad del mando de las operaciones constitucionalistas pudiera recaer sobre un militar de carrera, pues, a pesar de su lealtad a Madero, aún estaban vivas las polémicas sobre algunos aspectos de su campaña en Morelos para contener la fuerza del movimiento zapatista en octubre de 1912; Carranza se vio obligado a cambiar de opinión, nombrándole subsecretario sin mando de tropas y relegando su actividad a una mera función nominal.⁶ En la percepción inmediata de los protagonistas y en las sucesivas lecturas, este hecho adquirió un significado político propio —ampliado por la historiografía—, pero para entonces queda en pie la duda de que todas esas decisiones pudieran tener un valor institucional en lo que concierne al frente constitucionalista, pues Carranza ejercía una autoridad fundada en la recíproca confianza, mientras los jefes populares eran quienes tomaban, en realidad, las decisiones de las campañas.

La crisis política del gobierno de Huerta —tras la disolución del Congreso federal, las elecciones del 26 de octubre y ante la situación de lucha generalizada— determinó un cambio en la actitud del presidente americano con una progresiva atención hacia el movimiento constitucionalista. La posición de Woodrow Wilson, desde el principio, había sido contraria a los métodos ilegales con que Huerta asumió el poder por lo que no acordó el reconocimiento diplomático a su gobierno contra la tradición consolidada, a diferencia de las potencias europeas y de algunos países continentales, ni sustituyó en seguida al discutido embajador americano esperando poder mediar en la situación mexicana, enviando representantes personales, entre otros, a John Lind —ex gobernador de Minnesota—, que demostró una actitud muy crítica hacia Huerta y sus partidarios.⁷ Woodrow Wilson ejerció una dirección personal de la política internacional —relegando en segundo plano a los funcionarios diplomáticos y consulares— con base en algunos principios que emanaban de sus concepciones éticas, de la visión de la democracia como fundamento de la acción de gobierno y de la función que en ese sentido atribuía a la política exterior americana.⁸

⁶ *Ibid.*, pp. 160-166; O. Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles...*, cit., pp. 71-74.

⁷ *Cfr.* B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit., pp. 205 y ss.

⁸ A. S. Link, *Wilson the Diplomatist. A Look at his Major Foreign Policies*, Chicago, Quadrangle Books, 1965, pp. 23-25.

Las mayores divergencias del presidente americano, en lo que concierne a la situación mexicana, fueron con el gobierno de Gran Bretaña que pensaba defender los intereses económicos británicos en México siguiendo la tradición diplomática de reconocer a los gobernantes en turno.⁹ A principios de noviembre, Wilson había elaborado su estrategia para evitar que se instalara, tras las elecciones de finales de octubre, el nuevo Congreso huerista –cuya apertura estaba prevista para el 15 de noviembre– y pensaba en la instauración, con la posible mediación de las potencias europeas, de un gobierno provisional que convocara a nuevas elecciones con la consiguiente renuncia de Huerta. Wilson, a finales de noviembre, había dado otro paso decidiendo el aislamiento de Huerta y el bloqueo económico para obligarlo a renunciar.¹⁰

Las relaciones de la administración Wilson con los constitucionalistas del norte se mantuvieron desde un principio en un terreno desvinculado de las relaciones diplomáticas porque prevaleció el problema de la seguridad en la frontera, afrontado como una cuestión sobre todo interna por la contigüidad territorial, y de defensa de los intereses americanos en el norte de México, como atestiguan los múltiples informes consulares. La protesta de Carranza, a finales de febrero de 1913, ante el presidente Taft por el supuesto reconocimiento de Huerta o la nota, fechada el 21 de abril en Piedras Negras, al presidente Wilson contra la autorización concedida por las autoridades militares de Laredo de entregar algunos pertrechos de artillería y municiones a favor del general Trucy Aubert,¹¹ así como los contactos con el gobernador de Texas en mayo, no representaron una relación directa con el gobierno americano. Por otro lado, los contactos de los agentes confidenciales constitucionalistas con los funcionarios de la administración en Washington –cuya influencia política es cuestionable–, desde Manuel Pérez Romero –diputado federal y cuñado de Francisco I. Madero– a Roberto V. Pesqueira y otros maderistas, tampoco consiguieron establecer relaciones eficaces en términos políticos, visto que la política exterior americana dependía sobre todo del presidente Wilson. A principios de junio de 1913, por ejemplo, Maytorena desde Tucson había comuni-

⁹ B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit., pp. 190 y ss.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 205 y ss.

¹¹ I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., I, pp. 239-240.

cado a Carranza –todavía en Piedras Negras– que Reginald F. del Valle, ex senador de California y amigo personal de Wilson y de Bryan, había solicitado un encuentro para saber cómo se podía conseguir la paz en México y a quien –durante esa visita de cortesía– había contestado que la única forma era “la desaparición del llamado gobierno de Huerta”, agregando que le había ilustrado el Plan de Guadalupe además de reafirmar la voluntad de los representantes de Sonora y Coahuila de combatirlo.¹² Del Valle, en la segunda mitad de junio, se encontró así con los dirigentes sonorenses en Hermosillo y con el mismo Carranza en Piedras Negras y, como enviado personal del presidente americano en las zonas constitucionalistas, viajó a la Ciudad de México en julio para informarse sobre la situación en las zonas dominadas por Zapata; por otro lado, en esos momentos estaba presente en la Ciudad de México otro enviado personal de Woodrow Wilson ante Huerta, el periodista William Bayard Hale, quien se formó una opinión negativa de la conducta del embajador americano y del presidente mexicano.¹³ En realidad, Carranza y sus consejeros pedían a la administración estadounidense que fueran considerados como beligerantes y que fueran autorizados a adquirir armas y municiones legalmente o que fueran decomisadas por lo menos las que ya se habían procurado.

A principios de octubre, los agentes constitucionalistas en la capital americana informaron a Carranza que William Bayard Hale expresaba las opiniones del presidente Wilson y que hubiera sido oportuno, ante las elecciones convocadas por Huerta, explicar la visión de los constitucionalistas.¹⁴ Tras esas elecciones –un factor de la crisis del frente huertista–, Hale, como enviado de Wilson y Bryan, aceptó el encargo de ilustrar la posición americana a Carranza; a principios de noviembre, se hallaba en Tucson dispuesto a dirigirse a Sonora.¹⁵ Hale se trasladó a Nogales, siendo recibido por Carranza y su gabinete, y, entre el 12 y el 18 de noviembre, envió cotidianamente varios telegramas –a través del consulado americano de Nogales– que resumían el tenor de sus conversaciones y de las opiniones de sus interlocutores. Isidro Fabela, que en aquel momento no ocupaba

¹² XXI, carp. 3, leg. 431, J. M. Maytorena, Tucson, Ariz, 10 de junio de 1913, ff. 1-2.

¹³ B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit., pp. 167-168.

¹⁴ I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., I, pp. 243-245.

¹⁵ NA, 812.00/9506, Hale, Telegram, Tucson, Ariz., November 2, 1913.

todavía el cargo de responsable de Relaciones, formuló más tarde el significado de este encuentro entre el enviado del presidente americano y los representantes constitucionalistas en estos términos:

Dicha conferencia, aunque cordial y en cierto modo útil a los constitucionalistas porque en ella se dio a conocer el criterio del presidente Wilson respecto a la ilegalidad del gobierno huertista y su decisión de no reconocerlo, sin embargo entrañaba en el fondo una seria amenaza para la Revolución, toda vez que expresaba el propósito del Ejecutivo estadounidense de intervenir en México si los constitucionalistas no daban “protección a las vidas e intereses de los americanos y de todos los demás extranjeros”.¹⁶

Cabe señalar que los representantes diplomáticos de las potencias europeas, en particular de Gran Bretaña, no se plantearon entonces el problema de establecer contactos con los revolucionarios del norte, hasta el punto de que las reclamaciones por los daños sufridos a causa de la revolución por españoles y otros extranjeros fueron tramitados al principio por el Departamento de Estado y los cónsules americanos. La entrevista entre Hale y Carranza, con los cuatro ministros del gabinete, tuvo lugar el 12 de noviembre y este último solicitó el pleno reconocimiento de la beligerancia subrayando, en particular, la exigencia de levantar el embargo sobre las armas y municiones custodiadas por las autoridades fronterizas, propósito principal de la conferencia por parte constitucionalista. Cuando Hale entregó la nota de Bryan que condicionaba el levantamiento del embargo al respeto de la vida y de los bienes de los extranjeros so pena de una posible intervención, se creó un clima de auténtica perplejidad.¹⁷ Hale, el 14 de noviembre, envió cinco telegramas para informar sobre el curso de las conversaciones; en lo que concierne al respeto de los bienes de los extranjeros Carranza declaró que los constitucionalistas se empeñaban en mantenerlo en los territorios bajo su control,¹⁸ pero la entrevista tomó otro carácter cuando el enviado americano planteó la posibilidad de formar un gobier-

¹⁶ I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., I, p. 249.

¹⁷ NA, 812.00/9685, Hale-Simpich, Telegram, Nogales, Ariz, November 12, 1913; para la nota de Bryan véase: I Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., t. I, p. 247.

¹⁸ NA, 812.00/9733, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 14, 1913.

no provisional sin Huerta para poner fin a las hostilidades. Carranza y sus colaboradores excluyeron con fuerza la idea de entablar negociaciones con Huerta e incluso con cualquier exponente del gobierno, pues como “ciudadanos en armas” estaban decididos a luchar contra el militarismo y la “aristocracia terrateniente”, como indicaba Hale el mismo día por la noche.¹⁹ Hale dejó constancia de la buena impresión que tuvo de sus interlocutores, sobre todo del ingeniero Ignacio Bonillas, quien se había graduado en el Massachusetts Institute of Technology de Boston y que actuó como intérprete.²⁰ En los días siguientes, Hale mantuvo varias conversaciones con Francisco Escudero y afirmaba que uno de los argumentos utilizados por éste, para explicar la oposición a la hipótesis avanzada, era el de que cualquier gobierno provisional habría sido víctima de los intereses creados, poniendo como ejemplo el hecho de que la ruina de Madero había empezado precisamente durante la presidencia de De la Barra,²¹ razonamiento esgrimido en varias ocasiones por los exponentes constitucionalistas.

A pesar de los esfuerzos de Hale para persuadir a Carranza y a los componentes de su gabinete —a quienes juzgaba como “rancheros” genuinos sin experiencia política— de que sus esperanzas residían sólo en aceptar los procesos constitucionales, el enviado americano tuvo que constatar que sus interlocutores no desistían de sus posiciones porque estaban convencidos de que “ningún triunfo será seguro si no es con las armas” y, sobre todo, que rechazaban la idea de formar un gobierno provisional garantizado por Washington, ya que ellos seguirían fieles a lo establecido en el Plan de Guadalupe, un programa, interpretado por Hale como el modelo seguido “por el patriota mexicano Juárez”:²² una imagen eficaz que en realidad resumía con perspicacia la situación de aislamiento en que se hallaba el gabinete de Carranza en Sonora y, al mismo tiempo, su determinación de continuar la lucha. Esas conferencias con Hale no tuvieron ninguna consecuencia práctica inmediata, pues terminaron con una conversación con Escudero

¹⁹ NA, 812.00/9735, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 14, 1913.

²⁰ NA, 812.00/9737, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 14, 1913; en la reunión de la tarde de ese mismo día, Carranza afirmó que los constitucionalistas no habrían aceptado la injerencia de ningún país americano o europeo en las cuestiones políticas internas de la república mexicana: 812.00/9738, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 14, 1913.

²¹ NA, 812.00/9769, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 16, 1913.

²² NA, 812.00/9789, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 17, 1913.

el 18 de noviembre, quien, además de repetir las posiciones expresadas, puso en evidencia el carácter informal de su misión, planteando de manera indirecta la conveniencia de formalizar esas relaciones bilaterales como un paso hacia el reconocimiento de la condición de beligerantes de los constitucionalistas.²³ Sin embargo, en esa ocasión se abrió un canal de comunicaciones que reforzó la función de Carranza como interlocutor del frente constitucionalista; por otra parte, ese encuentro entre Hale y Carranza tuvo lugar en una situación muy fluida en el terreno de las campañas militares en el norte. La principal preocupación del presidente Wilson, en términos estratégicos y diplomáticos, se centraba en Tamaulipas y el Golfo de México y en las relaciones con la Gran Bretaña ante las respectivas aspiraciones en el Caribe y a nivel continental por la inminente apertura del canal de Panamá. Wilson pensaba que los intereses petrolíferos ingleses en la región del golfo constituían la base de la política británica hacia México, habida cuenta de que, en el verano de 1913, la armada quería adoptar el petróleo mexicano como combustible y que Weetman Pearson, el principal accionista de la compañía El Águila, que había conocido una expansión en su infraestructura de refinación desde 1911 en Tampico, ejercía una fuerte influencia sobre los gobernantes de Gran Bretaña.²⁴ Las presiones de Wilson sobre el gabinete británico fueron constantes para que retirara su apoyo a Huerta, hasta que consiguió un cambio de actitud.²⁵

En lo que concierne a la situación del movimiento constitucionalista, las comunicaciones directas entre Villa y Carranza, tras la toma de Chihuahua, fueron frecuentes porque era evidente para esos protagonistas que

²³ NA, 812.00/9807, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 18, 1913; 812.00/ 9814, Hale, Telegram, Nogales, Ariz, November 18, 1913; para la entrevista entre Hale y Escudero, véase I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., I, pp. 249-252.

²⁴ L. Meyer, *Su Majestad Británica...*, cit., pp. 135 y ss.; véase también J. C. Brown, *Oil and Revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1993, pp. 136 y ss.

²⁵ A mediados de noviembre, el subsecretario William Tyrrel llegó a Washington y, en sus conversaciones con Bryan y el presidente, argumentó que Gran Bretaña había seguido una política de *routine* hacia Huerta y que apoyaría las medidas del presidente Wilson para lograr una estabilidad a cambio de la protección de los intereses británicos en México y de la promesa de que el Senado americano rechazaría medidas discriminatorias para los navíos británicos en el pago de tarifas por el paso a través del canal de Panamá: F. Katz, *The Secret War...*, cit., pp. 173 y ss.

el avance hacia Torreón representaba una campaña decisiva. En Sonora, a pesar de las diferencias políticas entre los revolucionarios que controlaban las ciudades fronterizas y los jefes que luchaban en Sinaloa al mando de Obregón, el gobernador Maytorena representaba una continuidad institucional, mientras en Durango el gobierno de Rouaix, a pesar de las fricciones con los jefes populares, consiguió enfrentarse a las difíciles condiciones económicas y sociales. Villa, por su parte, actuó con amplia autonomía en Chihuahua, una vez elegido gobernador por los generales revolucionarios y formó un gobierno con algunos civiles, como Silvestre Terrazas, responsable de la oficina de bienes incautados. Carranza quiso ejercer su influencia sobre el gobierno de Chihuahua solicitando el nombramiento de Manuel Chao como gobernador y de hombres de su confianza en el control de las aduanas; Chao sustituyó a Villa, a principios de enero de 1914, cuando éste se dirigió a Ojinaga para combatir a los federales en retirada, pero de hecho el poder a nivel local fue ejercido por los comandantes militares. Carranza, quien quería reforzar la administración civil y afianzar la capacidad del gabinete constitucionalista en materia hacendaria, envió a Chihuahua, en diciembre, a varios emisarios como Luis Cabrera, quien insistió en la necesidad de limitar la libre emisión de papel moneda local sin características técnicas fiables; por su parte, Francisco Escudero se dirigió a Ciudad Juárez para entrevistarse con Villa a propósito de la expulsión de los españoles y sugerirle que no tomara decisiones en materia de relaciones internacionales sin consultar al gabinete constitucionalista. Escudero, por su carácter intemperante, no estuvo a la altura de sus funciones en esa circunstancia demostrando una actitud altanera, por lo que poco después fue obligado a renunciar por Carranza a su cargo para ser sustituido por Isidro Fabela como responsable de Relaciones.²⁶ Realmente, en enero de 1914, la preocupación común de Villa y Carranza era la de procurarse todos los medios posibles para lanzar la ofensiva sobre Torreón y, el día 17 —mientras Carranza se dirigía a Culiacán—, tuvieron una larga conferencia telegráfica intercambiando informaciones y opiniones al respecto, antes de tomar una decisión definitiva.²⁷

²⁶ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 379-383; I. Fabela, *Mis memorias...*, cit., pp. 149-151.

²⁷ S. Terrazas, *El verdadero Pancho Villa*, México, Era, 1984, pp. 115-120.

El levantamiento del embargo a los constitucionalistas por parte del presidente Wilson, el 3 de febrero de 1914, representó la apertura de una fase compleja en la lucha contra Huerta que dio, por un lado, a los revolucionarios del norte la posibilidad de ampliar sus acciones, aunque de manera lenta, y, por otro, llevó a la ocupación americana de Veracruz el 21 de abril.²⁸ George C. Carothers, quien había viajado a Estados Unidos a finales de octubre del año anterior, se había trasladado, a principios de febrero de 1914, a El Paso, en Texas, acreditado —en virtud de sus buenas relaciones con Pancho Villa— como enviado especial del presidente a pesar de las críticas a su reputación en materia de negocios.²⁹ Carothers, desde que se estableció en la ciudad texana, entró en contacto con Villa en Ciudad Juárez asegurando al Departamento de Estado que éste se había comprometido a proteger a los extranjeros y a quienes no combatieran; en un telegrama del 3 de febrero pedía confirmación de la suspensión del embargo y, al mismo tiempo, sugería la conveniencia de un encuentro “no oficial” entre Villa y el general Hugh C. Scott —quienes se respetaban mutuamente— para garantizar la efectiva protección de los extranjeros.³⁰ Carothers, en una comunicación fechada el mismo día, informaba al secretario de Estado que Villa había adquirido gran cantidad de equipo para sus tropas (uniformes, mantas, sillas de montar) y comunicaba también que éste le había expedido un salvoconducto para poder circular en Chihuahua,³¹ aunque no se desplazó hasta principios de junio.³² De este modo, Hugh C. Scott, comandante de las fuerzas americanas presentes en la región fronteriza, y

²⁸ B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit., pp. 226 y ss.

²⁹ K. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 360-361.

³⁰ NA, 812.00/10774, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, February 3, 1914; 812.00/10775, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, February 3, 1914.

³¹ NA, 812.00/10820, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, February 3, 1914, ff. 1-4. El ataque a Torreón preocupaba a la comunidad extranjera de esa ciudad según los informes que recibía Carothers de los representantes consulares allí presentes, situación avalada, además, por la creciente concentración de fuerzas federales en La Laguna, adonde había sido transportada parte de la artillería de Piedras Negras: NA, 812.00/10995, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, February 24, 1914; 812.00/10856, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, February 11, 1914.

³² A Carothers le fue retirado el *exequatur* como cónsul honorario, el 4 de abril, por orden de Huerta: AGECE, a. 1914, c. 9, F. 1, exp. 1, Subsecretario J. M. Luján, México, 13 de abril de 1914, a Gobernador del Estado de Coahuila.

Villa se encontraron el 18 de febrero a mitad del puente internacional que unía Ciudad Juárez y El Paso: el primero le recordó a Villa la exigencia de cumplir con las normas internacionales relativas al tratamiento de los prisioneros y que cualquier ejecución hubiera comprometido la simpatía de la que gozaba ante la opinión pública. Scott, con esa entrevista quería cerciorarse de la capacidad de Villa, como jefe popular prestigioso, de respetar a los extranjeros confiando en su palabra de honor.³³

En aquel momento se entrelazaron hechos muy desvinculados entre sí que terminaron por crear una situación difícil para Villa: éste, a mediados de enero, había dado orden al presidente municipal de Guanaceví en la sierra norte de Durango de que confiscara una mina –perteneciente a mexicanos y españoles y a un americano–, hecho que provocó las consiguientes protestas ante las autoridades estadounidenses por parte de los socios extranjeros;³⁴ por otro lado, el día antes del encuentro con Scott, Villa había hecho fusilar al súbdito inglés William S. Benton –propietario de un rancho en Santa Isabel y residente en Chihuahua desde hacía años, quien había entablado en 1910 un pleito de tierras con la comunidad de Santa María de Cuevas, y claro partidario de Huerta–,³⁵ mientras que, el 18 de febrero, el ciudadano americano Gustavo Bauch –detenido por orden de Villa en Ciudad Juárez con la acusación de espionaje– había desaparecido y luego resultó que había sido fusilado. Estos hechos, que involucraban a Villa, salieron a la luz pocos días después, desencadenando un alud inesperado de polémicas, que tomaron el carácter de un *affair* internacional, dando la oportunidad a Carranza de reforzar su función de interlocutor del movimiento constitucionalista del norte.³⁶ Estaba en curso, además, en aquellos momentos, la detención de Luis Terrazas hijo, cuyo arresto había sido una de las primeras decisiones tomadas por Villa –tras su entrada a la ciudad de Chihuahua– como medida defensiva ante la incautación de los bienes y de las haciendas ganaderas de la familia.³⁷

³³ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 364-366; NA, 812.00/10917, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, February 18, 1914.

³⁴ I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., I, pp. 257-258.

³⁵ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 374-375.

³⁶ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., p. 258.

³⁷ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 283-287.

Carranza, por su parte, había sido invitado por los revolucionarios de Sinaloa y el gobernador Felipe Riveros a dirigirse a Culiacán, visita –reseñada por el periodista José Campero en *La Voz de Sonora*– que llevó a cabo a principios de enero de 1914 para regresar a Hermosillo a finales de febrero, cuando se desató el caso Benton.³⁸ Este viaje de Carranza –junto con parte de su gabinete, con Maytorena y Felipe Ángeles– conoció varias etapas, empezando por la permanencia de algunos días en Navojoa y en el ingenio de Los Mochis, recibiendo manifestaciones de simpatía. Carranza, al día siguiente de su llegada a Culiacán, adoptó una medida de valor simbólico emitiendo un decreto en el que declaró el 22 de febrero, primer aniversario del asesinato de Madero, fecha de luto nacional para “recordar dignamente la memoria de quien sacrificó su vida por la libertad de su pueblo”.³⁹ Las memorias de los colaboradores de Carranza que le acompañaron en ese viaje han dado la impresión de que se trató de una gira política para consolidar su imagen de dirigente y cerciorarse de la estabilidad de la región, aunque en una entrevista telegráfica con Villa desde Navojoa, había hecho mención –respecto a ese viaje– de que convenía “hacer creer” que se dirigía hacia el sur con las fuerzas sonorenses y sinaloenses;⁴⁰ una anotación, quizás de circunstancia, que no ahuyenta el interrogante de si Carranza había pensado en trasladarse a Durango. En realidad, el problema del armamento para llevar a cabo las ofensivas contra el ejército federal y allanar la vía hacia el centro de la república representaba un objetivo fundamental, pero el embargo y la falta de medios financieros no permitían decisiones claras al respecto. Obregón, por ejemplo –tras la campaña de Culiacán–, había regresado a Hermosillo para solicitar la adquisición de pertrechos de guerra y seguir la campaña hacia el sur.⁴¹ Carranza, por su parte, se limitó a exhortar a los hombres que operaban alrededor de La Laguna, que esperaran órdenes para cuando Villa se acercara a Torreón y evitar así la dispersión de fuerzas y el desgaste en repetidas escaramuzas.⁴²

³⁸ Véanse los números del 9 de enero al 17 de febrero de 1914 del periódico.

³⁹ I. Fabela, *Mis memorias...*, cit., pp. 209-214.

⁴⁰ S. Terrazas, *El verdadero Pancho Villa*, cit., p. 119.

⁴¹ Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, cit., pp. 100-101.

⁴² MVIII, V. Carranza, Telegrama, Navojoa, 12 de enero de 1914, a J. I. Robles, San Juan de Guadalupe; V. Carranza, Telegrama, Culiacán, 22 de enero de 1914, a M. Arrieta, Pedriceña.

Carranza se halló, a finales de febrero tras su regreso de Culiacán, ante las protestas por el asesinato de Benton, hecho que se reveló un asunto complejo pues los representantes británicos no quisieron tratar con los revolucionarios dirigiendo sus quejas al Departamento de Estado americano que, a través de los cónsules, interpeló a Villa y al mismo Carranza; éste, informado directamente por Villa y solicitado por Pesqueira desde Washington –pasaron, sin embargo, algunos días antes de que hubiera podido formarse una opinión cabal de los hechos–, envió telegramas –desde Nogales, mientras se preparaba para dirigirse a Ciudad Juárez–⁴³ a varios jefes de Chihuahua y al mismo Villa pidiendo que se abstuvieran de tratar asuntos internacionales y que las notas fueran enviadas a la Primera Jefatura.⁴⁴ Carranza, de todos modos, consiguió –defendiendo la autonomía de los revolucionarios en las cuestiones internas– aprovechar con habilidad la coyuntura para acreditar en la opinión pública internacional su imagen de jefe del movimiento revolucionario: ante la petición de restituir el cuerpo de Benton y de conocer las circunstancias de su muerte, nombró una comisión mexicana de investigación que se demoró en los trámites y, por otro lado, insistió en que trataría sólo con los ingleses sin la intermediación de Estados Unidos, es decir, que la protección de los extranjeros se acordaría con los representantes de los respectivos países de origen.⁴⁵ Carranza, en realidad, a raíz del caso Benton estableció algunas pautas del que sería “su estilo diplomático” –según la expresión de Charles C. Cumberland–, es decir, intentó instaurar canales de comunicación en lo que concierne a los asuntos internacionales como si estuviera obrando como ejecutivo de un gobierno constitucional efectivo, solicitando que cualquier petición o queja fuera dirigida a los representantes de su gabinete, y actuó, por un lado, con una táctica dilatoria en sus respuestas en el caso Benton porque en ese periodo había emprendido su camino a Ciudad Juárez y, por otro,

⁴³ Carranza había salido de Hermosillo el 23 de febrero: NA, 812.00/11045, L. Hostetter, American Consulate, Hermosillo, February 23, 1914.

⁴⁴ CMXV, V. Carranza, Telegrama, Nogales, 26 de febrero de 1914, a R. E. Múzquiz, El Paso, Tx; MVIII, V. Carranza, Telegrama, Nogales, 26 de febrero de 1914, a F. Villa, Chihuahua. Friedrich Katz resume la situación diciendo que “Villa se desconcertó ante la tempestad que había desatado” (*Pancho Villa*, cit., I, p. 377).

⁴⁵ Para las notas y documentos relativos al caso Benton y al caso Bauch, véase I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., I, pp. 267-309.

de modo “premeditado”,⁴⁶ en realidad, en esa ocasión buscaba un reconocimiento del movimiento revolucionario, aunque había el riesgo de que la administración americana volviera a poner el embargo.

Carranza y algunos colaboradores salieron el 5 de marzo de Nogales hacia Agua Prieta, para emprender la marcha a través de la sierra a Chihuahua⁴⁷ y, tras 22 días, llegaron a Casas Grandes para trasladarse desde allí en tren a Ciudad Juárez; los civiles que formaban parte de las oficinas de su gabinete se dirigieron, en cambio, a esta localidad por tren desde Agua Prieta a través del territorio americano, así como Felipe Ángeles para tomar el mando de la artillería villista que estaba ultimando los preparativos del ataque a Torreón.⁴⁸ El cónsul Thomas D. Edwards informó que, el mismo día, habían llegado a Ciudad Juárez unos cuarenta funcionarios del gobierno constitucionalista y registraba un flujo creciente de mexicanos dispuestos a combatir, mientras se había reforzado la guarnición revolucionaria con la disponibilidad de armas y municiones;⁴⁹ Villa, por su parte, ordenó a Federico González Garza en Ciudad Juárez que tratara con todas las atenciones al personal del gobierno constitucionalista.⁵⁰ Carothers, siempre preocupado por los extranjeros de Torreón, había viajado hasta Nogales para encontrarse con Carranza y pedirle que estableciera una zona neutral en el momento del ataque y le informara antes de la batalla para que pudieran encontrar un lugar seguro fuera de la ciudad.⁵¹ A principios de marzo, mientras Villa preparaba su campaña, los revolucionarios coahuilenses operaban alrededor de Monclova con la intención de impedir la concentración de fuerzas en torno a Torreón y dividir así el frente federal

⁴⁶ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit. pp. 264-265.

⁴⁷ NA, 812.00/11061, Simpich, Telegram, Nogales, Ariz, March 5, 1914.

⁴⁸ I. Fabela, *Mis memorias...*, cit., pp. 252-256.

⁴⁹ NA, 812.00/11062, Edwards, Telegram, El Paso, Tx, March 5, 1914.

⁵⁰ CMXV, F. Villa, Chihuahua, Telegrama, 5 de marzo de 1914.

⁵¹ NA, 812.00/11103, Carothers, Telegram, Douglas, Ariz, March 9, 1914; Carothers había obtenido de Carranza la clave para poder comunicar sobre asuntos confidenciales a través de Francisco Elías en Douglas, pues en Agua Prieta el Primer Jefe se había procurado dos estaciones telegráficas móviles: 812.00/11093, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, March 7, 1914; 812.00/11117, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, March 10, 1914.

entre Saltillo y Monterrey: el ataque a Monclova por las fuerzas de Pablo González empezó el 9 de marzo con la consiguiente destrucción de la estación y de las oficinas generales del Ferrocarril Internacional,⁵² pero, al final, fueron obligados a retirarse hacia las tradicionales zonas de refugio.⁵³

⁵² Las fuerzas de Pablo González, el 10 de marzo, incendiaron un tren de algodón —de los enviados por el general Velasco hacia Piedras Negras— y dinamitaron cuatro puentes; para el día siguiente, resultaban incendiados 281 carros y 9 locomotoras, lo que determinó graves daños al Ferrocarril Internacional: *Sexto Informe Anual de los Ferrocarriles Nacionales...*, cit., p. 39.

⁵³ NA, 812.00/11149, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 12, 1914; 812.00/11354, J. R. Silliman, American Consulate, Saltillo, March 19, 1914; 812.00/11204, W. P. Blocker, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, March 12, 1914; 812.00/11172, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 14, 1914; 812.00/11186, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, March 16, 1914.

XIII. EL DESENLACE BIFRONTE: VILLISTAS EN LA LAGUNA Y AMERICANOS EN VERACRUZ

En abril de 1914, dos acontecimientos modificaron radicalmente la situación en México: el primero fue la toma de Torreón por parte de la División del Norte villista que representó un paso importante hacia la derrota del ejército federal, abriendo la perspectiva perseguida con tenacidad por los revolucionarios; el segundo, es decir, la ocupación americana de Veracruz —acaecida a distancia de pocas semanas— dio lugar a un cambio general, pues, por un lado, la defensa de la soberanía mexicana puso en entredicho las ya difíciles relaciones diplomáticas entre el régimen huertista y el gobierno americano y obligó a los constitucionalistas a interrogarse sobre las consecuencias políticas de la decisión del presidente Wilson y, por otro, determinó el inmediato abandono por parte de las fuerzas federales de las plazas fronterizas de Piedras Negras y Nuevo Laredo por temor a acciones análogas. La toma de Torreón reforzó el dominio villista en La Laguna, base —en contigüidad con Chihuahua y Durango— de las operaciones de la División del Norte durante más de un año, elemento que tuvo su influencia en el conflicto político que se abrió entonces entre Villa y Carranza, mientras en lo que concierne a la coyuntura internacional se determinó una crisis de confianza recíproca entre los constitucionalistas ante la imposibilidad de llegar a acuerdos inmediatos por la voluntad americana de imponer una solución negociada entre las partes que se combatían y el contemporáneo rechazo constitucionalista, en un primer momento, y, más tarde también, ante la postergación del retiro americano de Veracruz, tras la caída de Huerta, llevado a cabo a finales de noviembre en plena crisis revolucionaria y sin ninguna contrapartida diplomática.

El ataque de la División del Norte a Torreón, preparado por los revolucionarios y anunciado desde hacía meses por los cónsules americanos y los observadores de la situación en el norte, se desarrolló en la segunda mitad de marzo de 1914 y representó el primer gran desplazamiento del ejército popular de Villa formado por voluntarios y organizado en brigadas y regimientos de artillería al mando de Felipe Ángeles que salieron de Chihuahua. El general José Refugio Velasco, desde que había tomado el mando de las fuerzas federales en Torreón, había establecido un plan de defensa de La Laguna distribuyendo pequeñas guarniciones desde el Tlahualilo, Mapimí y Bermejillo sobre la línea del Ferrocarril Central en el noreste de Durango y creando una línea fortificada—“garitones de adobe” de hecho— para ofrecer una primera resistencia al avance villista.¹ Villa estableció su cuartel general en la estación de Bermejillo y, días después, el grueso de sus fuerzas se concentró en las cercanías de Gómez Palacio, donde tuvo lugar el 26 por la noche una de las batallas más encarnizadas de la campaña porque ahí estaba la artillería federal.² Villa envió —a través del cónsul británico Cunard Cummins— una solicitud al general Velasco para la rendición de la plaza de Torreón, pero, visto que la artillería federal seguía disparando, ordenó a sus fuerzas que llevaran a cabo asaltos nocturnos con los consiguientes contraataques de parte federal, que se transformaron en un asedio de varios días y, al final, Velasco ordenó la evacuación de la plaza.³ El 3 de abril por la mañana, las fuerzas de la División del Norte hicieron su entrada en Torreón: sus comandantes garantizaron el orden ocupando los bancos y los principales almacenes para que no se verificaran saqueos y se preocuparon

¹ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista. Tercera parte*, México, INEHRM, 1960, V, p. 21.

² F. Cervantes, *Francisco Villa y la revolución*, México, INEHRM, 1985, pp. 681-684: en el Apéndice —Anexo 6 [pp. 673-701]— reproduce el texto del informe de parte revolucionaria fechado en Torreón, 4 de abril de 1914: “La segunda batalla de Torreón (22 de marzo a 2 de abril de 1914). Descripción hecha por R. González Garza, R. Ramos Romero y J. Pérez Rul”; este mismo texto está incluido en J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, cit., I, pp. 373-416.

³ F. Cervantes, *Francisco Villa y la revolución*, cit., pp. 685-697. Sobre el ataque a Torreón véase P. O’Hea, *Reminiscences of the Mexican Revolution*, Londres, Sphere Books Limited, 1981, pp. 136-152; L[uis] y A[drián] Aguirre Benavides, *Las grandes batallas de la División del Norte al mando del general Francisco Villa*, México, Diana, 1964, pp. 86-123.

por dar asistencia a los heridos y reparar los daños de la batalla, aunque no hay informes detallados acerca de las destrucciones materiales provocadas por el fuego de artillería, excepto en lo que concierne a la fábrica textil La Constancia que quedó en ruinas en esa ocasión. El mismo día, Villa decidió la expulsión de la menguada, pero todavía importante, colonia española –algunos centenares de personas que se habían refugiado en las bodegas del Banco de La Laguna– sin exigir préstamos como en la precedente ocasión y poniendo a su disposición un tren; fue instituida, en seguida, una oficina militar –denominada Algodón Decomisado– para incautar las pacas existentes de la cosecha del año anterior.⁴ Se presentaron, tras el control de la ciudad por las fuerzas federales y tras diez días de continuos combates, los problemas del restablecimiento de las autoridades civiles y de la reconstrucción de la vida productiva. Carranza, que se encontraba en Ciudad Juárez, había solicitado al ingeniero Andrés L. Farías, que se hallaba entonces en Chihuahua, que ocupara la presidencia municipal de Torreón, con el propósito de reorganizar la administración local de acuerdo con Jesús Acuña que había recibido amplias facultades para restablecer las autoridades municipales en Coahuila.⁵

Villa tuvo que enfrentarse a la amenaza de la concentración del ejército federal en San Pedro, donde había llegado el general Maas con tropas y medios de artillería, y donde confluyeron los contingentes federales que habían abandonado Torreón, con el apoyo de la caballería de los irregulares de Argumedo, por lo que las fuerzas ahí concentradas llegaron a nueve mil hombres: Villa juntó parte de la División del Norte que se estacionaba en Torreón y, en la madrugada del 13, se lanzó al ataque de la localidad, mientras los defensores empezaron a repliegarse hacia el centro de la pobla-

⁴ E. Guerra, *Historia de La Laguna. Torreón...*, cit., pp. 188-190; NA, 812.00/11706, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, April 3, 1914, Enclosure No. 1, Torreón, April 8, 1914, American Consular Agent, Isaac M. Ulmer, f. 4. Entre los españoles expulsados figuraba Rafael Arocena, uno de los principales hacendados de La Laguna, *cf.* *Vascos, agricultura y empresa en México...*, cit., p. 113.

⁵ MVIII, A. L. Farías, Telegrama, Chihuahua, 4 de abril de 1914, a V. Carranza, Cd. Juárez; V. Carranza, Telegrama, Cd. Juárez, 4 de abril de 1914, a A. L. Farías, Chihuahua; J. Acuña, Telegrama, Torreón, 7 de abril de 1914, a G. Espinosa Mireles, Cd. Juárez. Sobre la figura de Andrés L. Farías véase: P. C. Moreno, *Torreón a través de sus presidentes municipales*, México, Editorial Patria, 1955, pp. 61-63.

ción incendiando los edificios, abandonando sus posiciones y dirigiéndose a Estación Hipólito. Cuando Villa entró en San Pedro, al día siguiente, se encontró con un cuadro de extrema desolación.⁶ Con la derrota del ejército federal en San Pedro, la región de La Laguna quedó bajo el dominio revolucionario y volvieron a cargo de la administración municipal los precedentes exponentes maderistas,⁷ aunque la reconstrucción de la vida económica representó el objetivo inmediato más urgente y difícil. El cónsul americano de Durango, Theodore C. Hamm, en su visita a Torreón a mediados de abril tras la batalla de San Pedro, tuvo una plática a propósito de la expulsión de los españoles con Villa, quien se demostró *uncompromising*, y añadía que el mismo día habría salido hacia Chihuahua para conferenciar con Carranza y organizar la marcha hacia Saltillo y Monterrey.⁸ Villa, en la breve estancia en Chihuahua, tuvo un encuentro con el Primer Jefe, quien había trasladado su gobierno a esta ciudad pocos días antes,⁹ precisamente cuando se verificó el desembarco de la marina americana en Veracruz, y éste le sugirió que evitara declaraciones sobre el caso, mientras acto seguido Villa se dirigió a Ciudad Juárez porque esperaba una partida de municiones para la campaña de Monterrey.¹⁰

La ocupación americana de Veracruz, el 21 de abril de 1914 por la mañana, respondió a la voluntad del presidente Wilson de acelerar la caída de Huerta y poder influir en la esperada estabilidad de la situación interna en México. El inmediato prelude de esta decisión fue el “incidente” del 9 de abril en el puerto de Tampico: las naves de la marina americana ancladas en el puerto tenían dificultades para procurarse combustible y el capitán del *Dolphin* envió un ballenero a la zona militar en el límite de la defensa

⁶ Cfr. M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, cit., V, pp. 59-76; aunque resulta difícil establecer el número de víctimas, varios partes hablan de unos tres mil muertos y heridos entre los contendientes, además de unos mil soldados federales capturados.

⁷ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Chihuahua, 16 de abril de 1914, a J. Acuña, San Pedro.

⁸ NA, 812.00/11703, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, April 19, 1914, f. 4.

⁹ NA, 812.00/11477, Edwards, Telegram, El Paso, Tx, April 11, 1914.

¹⁰ F. R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, México, INEHRM, 1965, II, p. 109; NA, 812.00/11654, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, April 23, 1914, f. 2.

federal y algunos *marines* fueron detenidos por una unidad de la guarnición huertista; el presidente Wilson utilizó este episodio como pretexto para obligar a Huerta a renunciar, transformándolo en un interminable caso diplomático.¹¹ Wilson, a mediados de abril, se reunió con algunos miembros de las comisiones parlamentarias para exponerles la posición de su gobierno, y el 19 envió un mensaje al Congreso para que autorizara el uso de las fuerzas armadas, pero al día siguiente, ante la información de que estaba por llegar a Veracruz el barco de pasajeros alemán *Ypiranga* procedente de Hamburgo con un cargamento de armas destinado a Huerta, anticipó la decisión del Congreso, que se halló ante un *fait accompli*; así, el secretario de Marina ordenó que las naves de Tampico se dirigieran a Veracruz y se prepararan a desembarcar, lo que ocurrió el 21 de abril por la mañana. Wilson había decidido que la ocupación durara hasta que Huerta abandonara el poder, aunque se prolongó hasta el 23 de noviembre de 1914, cuatro meses después de su caída, y restableció el embargo sobre la venta de armas a los constitucionalistas. Huerta, por su parte, había protestado y Nelson O'Shaughnessy —responsable de los asuntos americanos tras el retiro del embajador en el verano de 1913— salió de la ciudad de México el 23 de abril.¹²

El secretario de Estado Bryan informó a Carranza de la naturaleza de las decisiones a través de Carothers y, el 22 de abril, Carranza envió por el mismo canal un largo mensaje al presidente Wilson en el que denunciaba la presencia de las tropas americanas en Veracruz como una violación de la soberanía mexicana, invitándolo a desalojar el puerto; Wilson, a su vez, le contestó que la medida estaba dirigida sólo contra Huerta y las autoridades federales de Veracruz. Carranza envió a Zubarán como agente constitucionalista en Washington, pero —según los responsables de la política exterior americana— a éste no le recibirían si el primero no rectificaba su posición y si no se declaraba neutral en el conflicto entre Huerta y Estados Unidos; Carranza rechazó la idea de un contraste parcial y limitado sostenida por las autoridades americanas, pidiendo el retiro de Veracruz.¹³ El gobierno de Huerta, a finales de abril, había aceptado la mediación de los pleni-

¹¹ B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit., pp. 246-249.

¹² *Ibid.*, pp. 259-275.

¹³ *Ibid.*, pp. 276-282.

potenciarios de Argentina, Brasil y Chile para una solución pacífica del conflicto entre México y Estados Unidos que se concretó en la celebración de las conferencias en Niagara Falls, en Canadá, a partir de finales de mayo. Estos plenipotenciarios extranjeros, a finales de abril, se habían dirigido a Carranza pero, ante la propuesta prejudicial de que los constitucionalistas suspendieran las hostilidades, éste confirmó su negativa a cualquier armisticio.¹⁴ Villa había tenido una conversación con Carothers el 23 de abril en Ciudad Juárez en la que no condenó la ocupación de Veracruz, aunque afirmó que no habría aceptado que ésa se extendiera porque podía provocar un enfrentamiento; dos días después, envió una nota al presidente Wilson desaprobando la declaración de protesta de Carranza y atribuyéndola a una toma de posición personal, mientras con su nota amistosa quería evitar que se desatara un posible conflicto entre los dos países. La actitud de Villa dependía, más allá de las preocupaciones prácticas —es decir, la necesidad de conservar buenas relaciones con los gobernantes americanos para obtener armas y municiones—, del valor real que atribuía a las declaraciones de Wilson de querer combatir a Huerta.¹⁵ Al mismo tiempo, en Estados Unidos, ante las presiones de algunos sectores que pensaban efectivamente en una ocupación más amplia, se manifestó una fuerte reacción contraria a la intervención americana directa en México. Por otra parte, Villa y Carranza a finales de abril estuvieron de acuerdo en que no habría habido resistencia por parte revolucionaria si los americanos no hubieran atacado los territorios controlados por los constitucionalistas.¹⁶

La ocupación de Veracruz tuvo inmediatas repercusiones en las plazas fuertes huertistas del noreste y determinó la progresiva retirada de estas regiones del ejército federal. El cónsul Blocker, de Piedras Negras, informó que los federales habían abandonado la localidad el mismo día 21 por la noche y que, a las 10 de la mañana del día siguiente, el último tren con los federales había dejado la ciudad, mientras que el día siguiente los americanos residentes habían cruzado el puente internacional y el mismo cónsul

¹⁴ *Ibid.*, pp. 288 y ss.

¹⁵ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 386-387.

¹⁶ *Ibid.*, *The Secret War...*, cit., p. 197.

había trasladado los archivos del consulado al lado estadounidense.¹⁷ Blocker, en un informe posterior, explicaba la situación que se había creado en aquellos días: el comandante federal Luis Alberto Guajardo había ordenado la evacuación de Piedras Negras porque temía que el ejército americano tomara la aduana y había invitado a la población a dirigirse hacia Saltillo utilizando los trenes disponibles; aunque el cónsul le había asegurado que no había ninguna intención por parte americana de ocupar la ciudad, Guajardo mantuvo igualmente la orden de retirarse hacia Saltillo y, al alba del día siguiente, la ciudad estaba desierta —una situación que perduró casi una semana durante la cual se sacó gran cantidad de ganado—¹⁸ pues las fuerzas constitucionalistas de Murguía que avanzaban desde Sabinas llegaron, en realidad, a Piedras Negras sólo el 28 de abril por la noche sin necesidad de combatir.¹⁹ El mismo día unos dos mil mexicanos, de los que se habían refugiado en Eagle Pass, cruzaron el puente internacional regresando a sus hogares de Piedras Negras²⁰ y, poco después, ya habían sido reorganizados los servicios de aduana y de correos.²¹ Los refugiados mexicanos en Laredo, por ejemplo, empezaron a pasar a la localidad mexicana de Nuevo Laredo desde el 23 de abril por la tarde —cuando la guarnición federal había iniciado la evacuación de la plaza—, mientras que los revolucionarios se hallaban a pocos kilómetros de la ciudad fronteriza y, al día siguiente, los federales

¹⁷ NA, 812.00/11588, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, April 21, 1914; 812.00/11608, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, April 22, 1914; 812.00/11648, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, April 23, 1914.

¹⁸ NA, 812.00/11736, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, April 27, 1914; MVIII, G. Seguín, Telegrama, Cd. Juárez, 23 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

¹⁹ NA, 812.00/11808, W. P. Blocker, American Consular Service, Cd. Porfirio Díaz, April 29, 1914; 812.00/11750, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, April 28, 1914. A principios de mayo, esas fuerzas habían tomado el control de Allende, Múzquiz y Sabinas en la zona carbonífera, mientras el mismo Murguía luego se dirigió a Monclova para establecer allí su cuartel general: 812.00/11923, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, May 13, 1914; 812.00/11957, Blocker, Telegram, Eagle Pass, Tx, May 15, 1914.

²⁰ NA, 812.00/11942, Report of General Conditions along the Mexican Border based on weekly report. T. H. Bliss, Brigadier General of US Army, Commanding Hdqrs. Southern Dept., May 9, 1914, ff. 4-5.

²¹ MVIII, R. E. Múzquiz, Telegrama, Cd. Juárez, 27 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua; R. E. Múzquiz, Telegrama, Eagle Pass, Tx, 1 de mayo de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

abandonaron el lugar en tres trenes, no sin antes lanzar una bomba contra el consulado americano: el 25 por la tarde el cónsul constitucionalista de Laredo se trasladó a la ciudad gemela mexicana para restablecer el orden y, al día siguiente, la plaza quedó en manos de los revolucionarios.²² En el frente del noreste, mientras Luis Caballero asediaba el puerto de Tampico, Pablo González había reorganizado sus brigadas para atacar Monterrey y, tras algunos días de combates, las fuerzas federales abandonaron la plaza que fue tomada por los constitucionalistas el 24 por la mañana:²³ un oficial federal había quemado una bandera americana en signo de protesta y había hecho prisionero en el Palacio de Gobierno al cónsul Philip C. Hanna, quien fue liberado a la llegada de los revolucionarios y quien se apresuró a notificar que el nuevo gobernador Antonio I. Villarreal y los constitucionalistas se habían preocupado de que fueran respetados los intereses americanos.²⁴ A finales de abril, todas las localidades fronterizas de Coahuila y Tamaulipas habían pasado bajo el dominio de los constitucionalistas desde Villa Acuña a Matamoros y éstos hicieron todos los esfuerzos posibles para evitar que surgieran complicaciones con los extranjeros en los diversos lugares. El panorama en el noreste había cambiado en pocos días a favor de los constitucionalistas.

En Saltillo, en cambio –todavía bajo el dominio huertista–, el 21 de abril, algunos residentes extranjeros se refugiaron en el consulado británico por precaución, mientras otros, por orden del gobernador militar Maas, fueron llevados a la penitenciaría con la excusa de “evitar que el pueblo excitado por los sensacionales acontecimientos fuera a cometer atropellos en sus personas y atentara contra sus vidas”,²⁵ incluido el cónsul americano Silliman, quien fue detenido allí con la acusación de espionaje por

²² NA, 812.00/11806, Department of Labor, Office of the Secretary, Washington, D. C., May 2, 1914, Conditions in the Mexican Border, Commissioner-General of Immigration, Acting Secretary, El Paso, Tx, April 28, 1914, ff. 1-3; MVIII, R. E. Múzquiz, Telegrama, El Paso, Tx, 26 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

²³ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, cit., V, pp. 94 y ss.

²⁴ B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit., p. 273; NA, 812.00/11797, Hanna, Telegrama, Monterrey, May 2, 1914.

²⁵ AGECE, a. 1914, c. 11, F. 3, exp. 8, Saltillo, 6 de mayo de 1914, Ciudadanos americanos, Penitenciaría del Estado.

21 días en pésimas condiciones.²⁶ Maas y los ex gobernadores De la Peña y Valle constituyeron una junta de defensa nacional que hizo publicar, al día siguiente, una circular invitando a rechazar la invasión extranjera, idea que representaba un simple hecho formal, pues bajo la retórica patriótica afloraba el sentimiento antiamericano.²⁷ En realidad, el cónsul Silliman, no obstante la intercesión del representante británico que consiguió que fuera liberado el 11 de mayo, fue privado de su libertad personal y tuvo que quedarse como refugiado por voluntad de Maas —como forma de represalia— en la residencia del consulado inglés de Saltillo “sujeto a las órdenes del gobierno”, condición que se prolongó unos diez días más hasta la salida de los huertistas.²⁸

Carranza había recibido, el 25 de abril, informes del cónsul constitucionalista Rafael E. Múzquiz de Ciudad Juárez a propósito de la declaración de Villa sobre la ocupación americana de Veracruz y sobre las noticias publicadas por la prensa americana fronteriza relativas a los desacuerdos entre ambos jefes;²⁹ Villa recibió un telegrama cifrado del primer jefe a este propósito y, al día siguiente, le contestó diciendo que había sido mal informado, pues sus declaraciones a la prensa americana no contradecían la nota enviada por Carranza a Wilson, pues sus frases de amistad hacia el pueblo americano las hizo por “la inmensa ansiedad que reinaba en toda la frontera” y anunciaba su llegada a la capital del estado para encontrarlo; Roberto V. Pesqueira, tras varias pláticas con Villa en Ciudad Juárez, confirmó a Carranza que el telegrama que le había enviado lo había alte-

²⁶ NA, Diplomatic Branch, Consular Post Records, Saltillo, Bundle n. 15, c. 3, Miscellaneous Record Book, ff. 1-2; L. D. Hill, *Emissaries to a Revolution...*, cit., p. 211.

²⁷ AGECE, a. 1914, c. 10, F. 1, exp. 4, Saltillo, 22 de abril de 1914, Circular, Junta de la Defensa Nacional.

²⁸ AGECE, a. 1914, c. 11, F. 3, exp. 5, Saltillo, 9 de mayo de 1914, D. B. MacMillan, Vicecónsul interino, British Vice-Consulate, a Gral. J. Maas, Gobernador del Estado; Saltillo, 14 de mayo de 1914, D. B. MacMillan, British Vice-Consulate, a Gral. J. Maas, Gobernador del estado.

²⁹ MVIII, R. E. Múzquiz, Telegrama, Cd. Juárez, 25 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua; R. E. Múzquiz, Telegrama, El Paso, Tx, 25 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua. Rafael E. Múzquiz (1882-1969), nacido en Piedras Negras, organizó el servicio consular constitucionalista en la región fronteriza; su padre Rafael Múzquiz (1849-1915), originario de Múzquiz, fue leal colaborador de Carranza durante la lucha constitucionalista: A. Berrueto González, *Diccionario...*, cit., pp. 415-416.

rado, pero, sobre todo, ese estado de ánimo se debía al hecho de que Villa tenía la impresión de que Carranza estaba apoyando a Manuel Chao y, por lo tanto, dividiendo a su gente en el estado.³⁰

Villa regresó a la ciudad de Chihuahua y, unos días después, tuvo lugar una entrevista borrascosa con el gobernador Manuel Chao porque, por un lado, había enviado a parte de sus hombres solamente en los días finales del ataque a Torreón y, por otro, temía que éste gozara de la confianza de Carranza, que quería imponer su autoridad en la vida política del estado.³¹

Según Silvestre Terrazas, secretario de gobierno, Villa había dado crédito a las voces de intrigas en su contra y, en un arrebato de ira, se había propuesto fusilar a Chao; tras una conversación entre Villa y Carranza, fue convenido que Chao marchara con sus fuerzas a incorporarse a la División del Norte y, de común acuerdo, Fidel Ávila —entonces jefe de armas en Ciudad Juárez— fue nombrado gobernador militar de Chihuahua; éste ocupó el cargo a finales de mayo por razones de salud y, mientras tanto, Silvestre Terrazas tomó posesión como gobernador interino.³²

Carranza, a principios de mayo, decidió dejar la ciudad de Chihuahua y trasladar su cuartel general a Coahuila; en su viaje hacia Torreón hizo escalas en Camargo y en Parral y en la ciudad lagunera tuvo un encuentro con los jefes de la División del Norte, planteando la exigencia de lanzar una ofensiva para tomar Saltillo, que Villa aceptó, aunque éste hubiera preferido combatir a los federales en Zacatecas, operación que fue asignada, en cambio, a Pánfilo Natera y Mariano Arrieta que aseguraron disponer de las fuerzas necesarias, aunque luego esa evaluación se reveló infundada. Carranza se dirigió, de todos modos, a Durango, donde llegó el 10 de mayo

³⁰ MVIII, F. Villa, Telegrama, Cd. Juárez, 26 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua; R. V. Pesqueira, Telegrama, Cd. Juárez, 27 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

³¹ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., pp. 126-127.

³² F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, p. 384; S. Terrazas, *El verdadero Pancho Villa*, cit., pp. 130-137. La noche del 1 de mayo tuvo lugar un banquete en el teatro local que permitió componer esas desavenencias y Villa declaró su lealtad como soldado: NA, 812.00/11803, Letcher, Telegram, Chihuahua, May 2, 1914; MVIII, A. De la Huerta, Telegrama, s/l., 2 de mayo de 1914, a R. Zubarán, Washington, D. C.

por la noche:³³ al día siguiente, recibió a los cónsules extranjeros presentes, declarando que pensaba quedarse sólo unos días para seguir a Saltillo, en donde establecería la sede de su gobierno, aunque su estancia en Durango duró casi un mes.³⁴ El cónsul Hamm tuvo una entrevista, el 12 de mayo, con Isidro Fabela solicitando el respeto de la comunidad extranjera –en particular de los españoles–, pidiendo un tratamiento análogo cuando los constitucionalistas llegaran a la Ciudad de México y, sobre todo, que le fuera permitido usar el telégrafo en clave para comunicarse con su gobierno, posibilidad que le había sido negada a finales de abril;³⁵ al mismo tiempo, Fabela –interrogado por Hamm acerca de las razones de la presencia de Carranza– explicó al cónsul que la visita tenía como finalidad convencer a los jefes locales de cooperar activamente en las campañas militares, pues las divisiones entre ellos se debían al hecho de que Durango había sufrido más que otros estados por la situación de guerra.³⁶ En realidad, se había creado una fractura entre el jefe revolucionario Domingo Arrieta y Pastor Rouaix, porque el primero le achacaba al gobernador el nombramiento de personas de su confianza para cubrir los cargos públicos sin tener en cuenta el peso de los combatientes populares, cuyo aporte había sido decisivo para derrotar a los federales en el estado; Domingo Arrieta, a principios de abril, había solicitado la renuncia de Rouaix, quien tras la toma de Torreón se había dirigido a esta ciudad. Según Alfredo Breceda, que tuvo un encuentro con los jefes duranguenses que habían participado en el ataque, éstos le habían expresado las dificultades de la situación política y de la administración hacendaria local. Pastor Rouaix afirmaba que no habría regresado

³³ NA, 812.00/11869, Carothers, Telegram, El Paso, Tx, May 8, 1914; 812.00/11911, Hamm, Telegram, Durango, May 10, 1914.

³⁴ Carranza, dos días después, comunicó a los revolucionarios de Parras que se pusieran a disposición de Villa en vista del ataque a Saltillo y, el 17, advirtió a Villa que Murguía se hallaba ya en Monclova y que además tuviera en cuenta el hecho de que los federales se estaban retirando hacia el sur por Paredón, concentrándose en Saltillo: XXI, Telegrama, Durango, 12 de mayo de 1914, a A. Saucedo, Parras; Telegrama, Durango, 17 de mayo de 1914, a F. Villa, Estación Hipólito.

³⁵ MVIII, T. C. Hamm, Telegrama, Durango, 24 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

³⁶ NA, 812.00/11998, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, May 12, 1914, ff. 6-7.

a la capital estatal hasta que no estuviera bien definida la situación política y, como otros dirigentes duranguenses, creía que sólo la presencia de Carranza podía resolver las injerencias de los jefes populares en su política de reformas sociales. El gobernador Rouaix había tomado varias medidas contra el poder temporal del clero local y había puesto en vigor las Leyes de Reforma que en su tiempo habían sido aplicadas parcialmente y había expulsado a los jesuitas.³⁷ Es probable que Carranza, como recordaba Fabela, quisiera allanar las diferencias entre el gobernador y los revolucionarios de Durango, donde el movimiento popular se había demostrado muy amplio, y de quienes buscaba, en especial de los hermanos Arrieta, una colaboración para el avance hacia Zacatecas y un contrapeso respecto a los jefes laguneros de la División del Norte.

Villa, a principios de mayo, organizó desde Torreón sus fuerzas para combatir a los federales que habían abandonado Monclova estableciéndose en Paredón en la línea del Ferrocarril Internacional y el contingente de estancia en Saltillo: envió una columna al sur para cortar el ferrocarril entre aquella localidad y la capital coahuilense aislando así los contingentes federales; fueron capturados tres trenes con provisiones y parque de artillería, y fueron aprehendidos un general y 32 oficiales que “fueron pasados por las armas inmediatamente”.³⁸ El resto de la División del Norte se dirigió hacia Paredón, donde la infantería federal no pudo resistir las cargas de la caballería villista; esta derrota fue determinante para que los mandos federales decidieran retirar las tropas de Saltillo, ciudad que evacuaron por tierra hacia San Luis Potosí a causa de las interrupciones de las vías férreas y, por consiguiente, de todo el altiplano del noreste. Los hombres de José Isabel

³⁷ MVIII, A. Breceda, Telegrama, Torreón, 7 de abril de 1914, a V. Carranza, Cd. Juárez. La medida más incisiva, adoptada luego por Rouaix, fue el decreto del 29 de julio de 1914 de adjudicación de los bienes de la Iglesia que fueron efectivamente incautados. A partir de ese momento, Domingo Arrieta, desde siempre en polémica con Rouaix, quiso unir el poder militar y político, obligándole a renunciar como gobernador constitucional a principios de agosto: G. Altamirano Cozzi, “El dislocamiento de la élite...”, art. cit., pp. 133-139. Rouaix hizo pública una autodefensa rechazando las acusaciones en su contra: *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXIII, 22 de agosto de 1914, n. 7, Al Pueblo del Estado de Durango, Cd. Lerdo, 14 de agosto de 1914, Pastor Rouaix, p. 3.

³⁸ MVIII, F. Villa, Telegrama, Campamento Frausto, 18 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango.

Robles y Francisco Coss entraron el 20 de mayo en Saltillo, donde al día siguiente llegó Pancho Villa.³⁹ A fin de cuentas, la ocupación de La Laguna y de la capital de Coahuila fue obra de las fuerzas de la División del Norte –combatientes al mando de los jefes populares de Chihuahua y Durango–, mientras los revolucionarios coahuilenses operaron en el norte del estado y en la región fronteriza de Tamaulipas y Nuevo León. Villa, tras la batalla de Saltillo, regresó a Torreón y, el 30 de mayo, lanzó un “manifiesto al pueblo mexicano”, cuyo significado –más allá de su difusión– respondía a las opiniones que expresaba en lo que concierne a la situación del momento pues reivindicaba la disciplina y el espíritu combativo de sus hombres ante el progresivo derrumbe de Huerta, defendía la voluntad de establecer un gobierno que llevara a efecto las reformas “sobre la base de igualdad de derechos para todos y del bienestar de las clases desheredadas” e invitaba a los revolucionarios a abandonar toda forma de discordias, rechazando las acusaciones que le atribuían la responsabilidad de sembrar divisiones entre los revolucionarios.⁴⁰ Villa se había interrogado acerca de la conducta de Carranza después de la toma de Torreón, pues –incluso después de la entrada de la División del Norte en Saltillo– seguía en Durango y, a pesar de las comunicaciones telegráficas entre ambos, sus perplejidades se transformaron en clara desconfianza. Sin embargo, Carranza, a principios de junio, decidió regresar a Saltillo, donde fue recibido con manifestaciones de júbilo.⁴¹ El espacio territorial de esta parte del norte se había fragmentado ante la disolución de las instituciones políticas y administrativas y ahora

³⁹ I. Villarello Vélez, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, cit., pp. 266-267. La acción militar revolucionaria más importante a mitad de mayo en paralelo con esta derrota de los federales fue la toma de Tampico: L. Garfías Magaña, *Historia militar de la Revolución mexicana*, cit., pp. 244-247.

⁴⁰ MVIII, F. Villa, Telegrama, Torreón, 30 de mayo de 1914, Al pueblo mexicano; véase F. R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, cit., II, pp. 119-120.

⁴¹ Carranza quiso sustituir a Eusebio Calzado, intendente de los ferrocarriles en Torreón por cuenta de la División del Norte, con una persona de su confianza: el 6 de junio, cuando Carranza estaba por salir de la ciudad lagunera hacia Saltillo, Calzado le negó el uso de la locomotora para su tren: F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, p. 393; F. R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, cit., II, p. 121; I. Fabela, *Mis memorias...*, cit., pp. 267-270; para el discurso pronunciado por Carranza a su llegada a Saltillo: *cf.* *Periódico Oficial*, Saltillo, t. XXIII, 12 de agosto de 1914, n. 4, pp. 1-3.

se planteaba a los jefes revolucionarios la exigencia de reconstruir la vida política y las actividades económicas.

La ocupación de La Laguna por la División del Norte, a principios de abril de 1914, puso a los jefes locales –más allá de las campañas militares– ante la necesidad de favorecer las condiciones que permitieran la reanudación de las actividades agrícolas e industriales; se había formado en seguida la oficina militar, denominada Algodón Decomisado, para incautar las pacas de algodón almacenadas de la cosecha del año anterior. Puesto que los españoles de Chihuahua y de La Laguna habían sido expulsados y entre ellos estaban algunos hacendados, una vez en El Paso formaron una junta para impedir la exportación de algodón por Ciudad Juárez y la consiguiente venta, solicitando de los tribunales de Texas un embargo precautorio para que, en caso de venta, les fuera liquidada la parte correspondiente; esto implicaba, sin embargo, la entrega de cauciones, lo que fue posible en un principio gracias a la ayuda del comité de auxilio creado por la comunidad española en México y Cuba. Los constitucionalistas, para evitar el reconocimiento de las pacas pertenecientes a los españoles, les quitaron las marcas y las prensaron para reducir su volumen con el propósito de evitar que los agentes aduanales americanos pudieran establecer la hacienda de procedencia. A mitad de mayo, según los informes de la embajada española en Washington, había en Ciudad Juárez casi quinientos carros ferroviarios de algodón de La Laguna,⁴² y los constitucionalistas, a través de Lázaro de la Garza y con la mediación de Carothers, entablaron conversaciones para llegar a un acuerdo con las autoridades aduaneras americanas a finales de mes: los agricultores de La Laguna hubieran tenido que pagar a los re-

⁴² Un carro –que en condiciones normales podía cargar hasta 50 pacas– podía contener hasta 90 o 100 pacas de algodón comprimido: LAC, Lázaro de la Garza Papers, Wallet III, F., M-7, L. De la Garza, Nueva York, 25 de septiembre de 1914, a A. Farías, El Paso, Tx. Los hipotéticos 500 carros hubieran correspondido pues a unas 25 000 pacas en el primer caso, es decir –a razón de 230 kilos por paca– a 5 750 000 kilos. Si se suman los 7 millones y medio de kilos incautados por Villa en diciembre de 1913, los 2 millones exportados por Piedras Negras en marzo de 1914 por orden del general Velasco y los casi 6 ahora confiscados por Villa, resultaría que la cosecha de 1913 –considerado un año bueno por las lluvias– habría sido de unos 16 millones de kilos, cantidad que reflejaba la media del periodo. Para los datos de las cosechas hasta 1912, *cf.* M. Plana, *El reino del algodón en México...*, cit., cuadro V. 14, p. 236.

volucionarios 15 dólares oro por paca, como impuesto de guerra, y luego les habrían devuelto el algodón; al mismo tiempo fue creada una comisión investigadora formada, entre otros, por Alberto Madero, Alberto J. Pani y Adrián Aguirre Benavides, ante la cual los españoles podían presentar sus quejas y reclamaciones.⁴³ Sin embargo, la aduana de Ciudad Juárez estuvo desde mediados de junio bajo el exclusivo control de la División del Norte, por lo que todas las exportaciones quedaron en manos villistas. Juan F. Brittingham, gerente de La Jabonera de Gómez Palacio y ahora encargado de la exportación del algodón lagunero en El Paso por cuenta de Lázaro de la Garza —y responsable, desde entonces, de la oficina de Algodón Decomisado de la División del Norte— había entregado al agente de la casa Dorrance & Co. de Houston nueve carros que contenían 420 pacas de algodón y, al mismo tiempo, otros seis, algunos de los cuales habían sido embarcados en Torreón a principios de abril: la contribución de guerra de 15 dólares oro por paca habría tenido que ser pagada en el State National Bank por cada uno de los propietarios.⁴⁴

La cuestión de las condiciones económicas y sociales de La Laguna, tras las varias batallas que habían tenido lugar en la primavera de 1914 en la región, preocupó a los jefes revolucionarios. Eugenio Aguirre Benavides, entonces general brigadier del ejército constitucionalista de la División del Norte, fue nombrado comandante militar de Torreón y, el 23 de mayo, instituyó la Comisión de Agricultura de La Laguna adscrita a la Comandancia militar; las finalidades de esa comisión fueron establecidas con un decreto publicado en la región el 31 de mayo. Aguirre Benavides, consciente de que el cultivo del algodón representaba la fuente de la riqueza local,

⁴³ M. Cerutti y O. Flores, *Espanoles en el Norte de México...*, cit., pp. 168-170. La junta de laguneros de El Paso —compuesta por activos partidarios huertistas— estaba presidida por William B. Mitchell, súbdito británico y gerente del Banco de Londres y México, el hacendado español Feliciano Cobián y algunos mexicanos, como Mauro de la Peña, hijo del ex gobernador porfirista de Coahuila: LAC, Lázaro de la Garza Papers, Wallet IX, F, K-3, L. De la Garza, Cd. Juárez, 27 de mayo de 1914, a G. C. Carothers, Presente.

⁴⁴ LAC, Lázaro de la Garza Papers, Wallet III, F, D-35, J. F. Brittingham, El Paso, Tx, 18 de junio de 1914, a L. de la Garza, Cd. Juárez; para una descripción detallada de los propietarios de las pacas, véase *ibid.*, F, D-33, J. F. Brittingham, El Paso, Tx, 18 de junio de 1914, a L. de la Garza, Cd. Juárez; F, D-34, J. F. Brittingham, El Paso, Tx, 18 de junio de 1914, a L. de la Garza, Cd. Juárez.

partía de la constatación del abandono de algunas propiedades y del hecho de que a causa de la guerra se había desperdiciado en parte el agua para el riego, y que, por lo tanto, aproximándose el periodo de las avenidas “sería muy lamentable y perjudicial que no se hiciera el uso que corresponde”; por otro lado, afirmaba que la comandancia militar no podía atender con el crédito a las necesidades del cultivo y, por consiguiente, apelaba a los “ciudadanos ajenos al movimiento político, [para] que apliquen y desarrollen sus energías y conocimientos en beneficio del bienestar general”. La comisión, compuesta por agricultores y arrendatarios de la región, se proponía hacer un llamamiento a cultivar la tierra.⁴⁵ La decisión de alentar el cultivo en aquellas circunstancias adquirió así en poco tiempo una fisonomía bien definida, pues todas las actividades productivas pasaron bajo la administración de la División del Norte que concedió contratos de arrendamiento y de aparcería, como se deduce de su protocolización hecha ante los notarios locales.

Orestes Pereyra —quien había sustituido, como comandante militar de la comarca, a Eugenio Aguirre Benavides que siguió combatiendo con la División del Norte—, aparece, desde agosto de 1914 por lo menos, como titular de las concesiones de arrendamiento de las haciendas algodoneras confiscadas en toda la región, así como de los ranchos y de los lotes de

⁴⁵ XXI, carp. 56, leg. 6370, J. R. Ríos, Informe. Comisión de Agricultura de La Laguna. V. Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la nación, Torreón, Coah, 24 de octubre de 1915, Anexo, E. Aguirre Benavides, Torreón, Coah., 31 de mayo de 1914, ff. 1-2. Este informe de octubre de 1915, redactado por Jesús R. Ríos —aparcerero del rancho El Vergel y secretario de la Comisión—, fue solicitado por Francisco Murguía —nueva autoridad carrancista de La Laguna para esa fecha— y resume la situación de las “haciendas secuestradas” en 1914-1915: el carácter genérico del documento ha sido señalado, desde hace tiempo, por Friedrich Katz, “Pancho Villa, peasant movements and agrarian reform in northern Mexico”, en D. A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, p. 65. Ríos afirmaba que la Comisión había recibido informes regulares de los inspectores de los campos y había formado un “archivo”, llevado a Chihuahua por la Comandancia militar villista en septiembre de 1915 (Informe..., cit., f. 13), pero hasta la fecha no se hace mención de ese acervo —probablemente disperso— en los varios trabajos acerca del villismo. La Comisión estaba compuesta, al principio, por Miguel Torres, Jesús R. Ríos y Eduardo Gámez, mientras que los otros dos miembros —Jesús Pamanes y Luis de la O.— renunciaron y entró el ingeniero Manuel del Real Alfaro (Informe..., cit., f. 1).

aparcería. Por ejemplo, el agricultor español Silvestre Faya de Gómez Palacio –persona conocida en la comunidad local– era subarrendatario de algunos ranchos de la Hacienda Sacramento y su contrato, establecido en abril de 1911, vencía en diciembre de 1914: éste solicitó entonces a Pereyra la posibilidad de mantenerlo, para el año en curso y el siguiente, bajo las mismas cláusulas y condiciones estipuladas en precedencia, hecho que le fue acordado con la explícita renuncia de que apelara a la vía diplomática dada su condición de extranjero y con la siguiente salvedad, como nos revela el registro del contrato ante notario, es decir,

sin más variación que la de hacer los pagos correspondientes a quien represente el Gobierno Constitucionalista y con quien debe entenderse para las demás prestaciones a que está obligado, en virtud de haberse subrogado dicho gobierno en los derechos que corresponden a la propiedad mencionada, en virtud de estar secuestrada.⁴⁶

A partir de ese momento las rentas de los predios algodoneros por concepto de arrendamiento, subarriendo o aparcería, fueron entregadas a la Comisión de Agricultura villista en vez de a los hacendados, quienes –tras la derrota de Villa en septiembre de 1915– entablaron pleitos para percibir esas rentas “confiscadas”, aunque no lo consiguieron.⁴⁷ La Hacienda La Concha de Carlos González –quien como todos los grandes propietarios había abandonado Torreón– fue asignada en agosto de 1914 a Lázaro de la Garza por orden de Villa y luego pasó bajo la administración de la Comisión de Agricultura que, además de conceder contratos de arrendamiento, fraccionó pequeños lotes en favor de 150 parcioneros.⁴⁸ Fausto Gutiérrez, arrendatario de varios ranchos de La Concha por cuenta de Lázaro de la Garza, le informó, a finales de septiembre, que ya tenía las mejores tierras preparadas para el cultivo de trigo y de algodón y que la mayor parte de

⁴⁶ AGECC, *Notarías*, Notario Inocencio Leal S., L. 1914, e. 9, Torreón, 12 de septiembre de 1914, f. 13r; el documento otorgado por Orestes Pereyra llevaba el timbre “Ejército Constitucionalista. Comandancia Militar. Comarca Lagunera. Comisión de Agricultura, Torreón, Coah.” (f. 13).

⁴⁷ M. Plana, “La cuestión agraria en La Laguna durante la revolución”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, L, julio-septiembre de 2000, n. 1, 197, pp. 57-90.

⁴⁸ XXI, carp. 56, leg. 6370, J. R. Ríos, Informe..., f. 5.

ellas ya estaba repartida con contratos “hechos de palabra”, pues no faltaban solicitantes, explicando además que “entre los muchos parcioneros, algunos de ellos lo están haciendo por su cuenta todo”, aunque otros necesitaban la ayuda de refacciones.⁴⁹ Estas medidas respondían a la necesidad de favorecer el cultivo de las tierras y esta concesión de labores a los parcioneros determinó, en breve tiempo, la generalización de los contratos de pequeña aparcería —medida que los hacendados leyeron más tarde como un subrepticio fraccionamiento de sus propiedades—; al mismo tiempo, visto que el cultivo estaba fundado en los anticipos de dinero como era costumbre en la región, las pequeñas refacciones para el avío fueron otorgadas a través de la sucursal villista del Banco del Estado de Chihuahua y de la agencia expresamente creada en Torreón, es decir, el Departamento de Préstamos Refaccionarios.⁵⁰ Cabe recordar que las fábricas textiles de la región fueron puestas bajo la administración militar de la División del Norte a las que se entregaba el algodón necesario de las aparcerías bajo su directa responsabilidad.⁵¹ De esta manera, en poco tiempo surgieron varios organismos —en apariencia independientes— que dependían de la División del Norte: los ingresos de las rentas agrarias y los beneficios de las aparcerías y de la venta del algodón, así como de la producción de mantas, habían sido centralizados. En realidad, bajo esas nuevas condiciones la economía algodonera y las actividades industriales fueron reactivadas, garantizando así la estabilidad social en La Laguna. Estas comisiones, respetando la lógica de los usos y costumbres, favorecieron sobre todo el trabajo en los campos y revelaron que era posible un cambio en las relaciones sociales ampliando la pequeña aparcería respecto al sistema de hacienda; cabe recordar que estas medidas correspondían, a fin de cuentas, a una reforma agraria empírica, pues reflejaban las aspiraciones y la mentalidad de los pequeños arrendatarios y trabajadores rurales habida cuenta, además, del valor simbólico de la ausencia del hacendado y de los antiguos administradores.

La venta del algodón lagunero, con las modalidades recordadas, continuó en el transcurso del año 1914. La compañía del Tlahualilo, que había

⁴⁹ LAC, Lázaro de la Garza Papers, Wallet IX, F, K-10, F. Gutiérrez, Hacienda de La Concha, 27 de septiembre de 1914, a L. de la Garza, Nueva York.

⁵⁰ M. Plana, “La cuestión agraria en La Laguna durante la revolución”, art. cit., pp. 69-71.

⁵¹ XXI, carp. 56, leg. 6370, J. R. Ríos, Informe..., f. 10.

obtenido una abundante cosecha en 1913, consiguió, tras pagar una fuerte cuota como contribución de guerra y de acuerdo con Villa, conservar los beneficios de la venta de las 12 mil pacas de la cosecha en cuestión –2 770 000 kilos–, parte de las cuales fueron enviadas a Liverpool y vendidas, sin embargo, a precios poco convenientes a causa de los trastornos causados por la conflagración europea.⁵² Los envíos de algodón de La Laguna, antes de la ocupación villista de abril, habían sido muy irregulares y por decisión del general Velasco se hicieron por Piedras Negras; por ejemplo, Noriega y Cía. había comisionado, a principios de 1914, seis carros de algodón en La Laguna y la Compañía Industrial Veracruzana otros 19 para las fábricas de Orizaba, pero al cabo de un mes Noriega había recibido sólo uno de los carros en cuestión y a las compañías veracruzanas les faltaban también varios.⁵³ El gerente de la fábrica La Carolina de Atlixco en el estado de Puebla, por otro lado, había adquirido algodón americano en 1913 pero, dados los costos, había suspendido los trabajos y había comisionado, en diciembre, 28 carros en La Laguna aunque, a finales de febrero de 1914, había recibido sólo dos;⁵⁴ además de esas dificultades para el abastecimiento de materia prima para las fábricas textiles poblanas, cabe considerar también las consecuencias de las campañas militares de los zapatistas en la región que desarticulaban el sistema de transportes. Después de la ocupación de La Laguna por la División del Norte, algunos fabricantes y comisionistas empezaron a adquirir el algodón lagunero –“confiscado por las fuerzas revolucionarias en El Paso”– en Estados Unidos, como José María Olano, de Puebla, quien

⁵² MCE of TL, Box. n. 3, *Proceedings*, Proceedings of the Debenture Holders, Meeting, September 9, 1914, ff. 3-6. En el informe a los accionistas, del 18 de marzo de 1915, el consejo, reunido en sesión extraordinaria, pedía el aplazamiento del pago de los intereses hasta octubre y señalaba: “Es notable que en medio de ese caos nuestra propiedad no ha sido materialmente dañada y se debe, al más alto mérito de nuestros administradores, que en esos perturbados dos años han mantenido las haciendas en general trabajando y han salvado 12 000 pacas en 1913-1914 y están recabando 9 000 pacas en 1914-1915”: *ibid.*, Proceedings..., March 18, 1915, f. 2.

⁵³ AGN-RT, c. 79, exp. 34, Confederación Fabril Mexicana, México, 17 de febrero de 1914; Departamento del Trabajo remite a secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Carta, 18 de marzo de 1914, Confederación Fabril Mexicana.

⁵⁴ AGN-RT, c. 80, exp. 15, Carta de R. Gavito y Cía., Puebla, 9 de febrero de 1914, f. 4; Carta R. Gavito y Cía., Puebla, 27 de febrero de 1914, ff. 25-26.

había comprado 500 pacas a través de una casa comercial de Nueva Orleans que las remitió a Puerto México en Veracruz; sin embargo, dadas las dificultades que había también en lo que concierne al transporte ferrocarrilero en el sur del país, a mitad de septiembre esa partida destinada a Puebla no había llegado a su destino y el comprador aún gestionaba los trámites.⁵⁵ Estos ejemplos nos indican de manera clara que las modalidades del comercio del algodón de La Laguna bajo la administración revolucionaria, indispensable para la industria textil nacional, habían cambiado a raíz de los acontecimientos, con todas sus consecuencias a nivel de la producción textil y para la vida de los obreros, que se enfrentaron a continuos cierres temporales y a la disminución de las jornadas de trabajo.

⁵⁵ AGN-RT, c. 81, exp. 14, Miranda Gutiérrez S. en C., México, 12 de septiembre de 1914, f. 1.

XIV. LA CUESTIÓN FINANCIERA Y EL PAPEL MONEDA

El problema de las finanzas para abastecer a los combatientes y procurarse armas y municiones fue constante desde las fases iniciales de la revolución constitucionalista. Las formas para conseguir recursos, a partir de 1913, por parte de las fuerzas revolucionarias fueron esencialmente las contribuciones de guerra sobre las actividades agrícolas, comerciales e industriales incluidas las intervenciones de bienes, los ingresos de las aduanas por concepto de exportaciones e importaciones, los empréstitos forzosos y la creación de la deuda interna a través de las emisiones de papel moneda, con el consiguiente corolario de la inflación.¹ Entre estas formas, las confiscaciones y la imposición de préstamos forzosos han condensado la imagen de la revolución, pues la literatura ha evocado desde el principio con gran eficacia descriptiva estas operaciones de signo extraordinario, visto que no pudo establecerse un sistema de finanzas regular. Los ingresos de las exportaciones por las aduanas fronterizas y los puertos, en cambio, fueron sujetos a los vaivenes de la lucha revolucionaria. Huerta, por su parte, había contraído un préstamo en Europa para poder pagar la deuda externa y sufragar los gastos de guerra, pero hallándose acuciado por las continuas exigencias militares obligó a los bancos a concederle otro empréstito autorizándoles a emitir papel moneda por un valor superior a las reservas en metálico;² el tipo de cambio del peso respecto al dólar empezó a disminuir

¹ C. De Fornaro, *Carranza and Mexico*, Nueva York, 1915, p. 92; véase E. W. Kemmerer, *Inflation and Revolution. Mexico's Experience of 1912-1917*, Londres-Oxford, Princeton University Press, 1940.

² J. Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1968, pp. 173-180.

desde el verano de 1913 y su valor, un año después, se había reducido 40%.³ Los revolucionarios emitieron billetes de circulación forzosa y, a partir de finales de 1914 sobre todo, empezaron las grandes emisiones de papel moneda con la secuela de falsificaciones creando una deuda interna con las correspondientes dificultades para el comercio y las actividades productivas.⁴

Durante la lucha contra Huerta hasta el verano de 1914, las emisiones de papel moneda hechas por los revolucionarios y los respectivos gobiernos, a pesar de la pequeña entidad respecto a los años siguientes, se entrelazaron con la desarticulación monetaria general, la desaparición súbita de la circulación metálica y las necesidades económicas en las zonas dominadas por los constitucionalistas. En una primera fase, los jefes populares y revolucionarios consiguieron recursos de donde podían obtenerlos; el control de las aduanas con Estados Unidos en el norte permitió ingresos más o menos estables sólo en algunas zonas, vistas las dificultades de naturaleza monetaria y político-diplomática, y –ante la crisis de la minería– la transferencia de ganado a territorio americano fue un mecanismo muy difundido para conseguir medios de mantenimiento. En realidad, los jefes revolucionarios no lograron crear bases sólidas de autonomía financiera para organizar la lucha contra Huerta y lanzaron de manera progresiva emisiones de bonos y billetes. Entre las múltiples iniciativas, Carranza persiguió con constancia la idea de crear una deuda interior para sufragar los gastos de la revolución. Inicialmente ésta se tradujo en la decisión de lanzar una emisión de billetes de circulación forzosa, el 26 de abril de 1913, de 5 millones de pesos, aunque hasta finales del año no entró en circulación; ante el creciente desbarajuste monetario y el incremento de las exigencias por parte de los revolucionarios, Carranza lanzó otra emisión –casi un año después– de 25 millones, el 12 de febrero de 1914.⁵ La particularidad de estas iniciativas reside en el hecho de que fueron comisionadas y grabadas, con muchas

³ E. Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, FCE, 1994, p. 71.

⁴ B. Ulloa, “La lucha armada (1911-1920)”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, t. 4, pp. 72-75; *cfr.* E. Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios...*, cit., pp. 82 y ss.

⁵ *Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista...*, cit., pp. 51-52 y 57-58.

dificultades, en Estados Unidos a causa de la imposibilidad política —a falta de garantías en términos de estabilidad— de hacerlo en territorio mexicano. Estas emisiones fueron posibles desde el principio gracias a la colaboración de varios exponentes maderistas que se hallaban en Washington y Nueva York: estos representantes contribuyeron así a fortalecer el movimiento constitucionalista por la red de relaciones que implicaba la gestión de las múltiples facetas de las emisiones y por el efectivo peso político que tuvo, en la primavera de 1914, como ejemplo de la unificación contra el huertismo.

Cabe recordar, por ejemplo, que Roberto V. Pesqueira, a finales de marzo de 1913, ante las dificultades que ya se habían registrado en Sonora, había planteado a Carranza la posibilidad de establecer un “papel moneda constitucionalista común a los tres estados del norte que virtualmente se encuentran unificados” —Sonora, Chihuahua y Coahuila— para utilizarlo en las transacciones económicas y como medio de propaganda en favor del movimiento constitucionalista.⁶ Pesqueira —como agente confidencial en Washington—, tras los acuerdos entre los sonorenses y Carranza en torno al Plan de Guadalupe, fue el encargado de realizar la primera emisión del 26 de abril de 1913 en Estados Unidos, cuya manufactura presentó dificultades técnicas y dio origen a pleitos legales. A principios de mayo, Pesqueira, de hecho, envió a Carranza a través de Félix Sommerfeldt una muestra de los billetes para que aprobara la emisión; Carranza le contestó que lo autorizaba en tal sentido con la observación de que se hiciera “en buen papel y bonita impresión y firma”.⁷ La cuestión de la firma como garantía de los billetes dio lugar a algunas complicaciones, pues Manuel Pérez Romero, quien colaboraba con Pesqueira, solicitó a Carranza, a principios de junio, que le enviara las muestras de las firmas para poderlas imprimir en facsímil; éste contestó que las firmas tenían que ser originales y, por lo tanto, le comunicó que ordenara al grabador que dejara el espacio en blanco, pues luego los billetes serían avalados con la firma autógrafa de sus

⁶ AIF, RM/II, 1-015, Correspondencia de Roberto V. Pesqueira con Venustiano Carranza y otros, Douglas, Ariz, 31 de marzo de 1913.

⁷ *Ibid.*, Washington, D. C., 9 de mayo de 1913, a V. Carranza, Piedras Negras, ff. 1-2; V, Carranza, Piedras Negras, 14 de mayo de 1913, ff. 1-2.

fiduciarios.⁸ En esa correspondencia no se hace mención del nombre de la casa americana de impresión ni de los grabadores, pero resulta claro que los tiempos de la emisión se demoraron.⁹ A finales de agosto, por ejemplo, el médico saltillense y presidente municipal maderista de Torreón, José María Rodríguez –entonces representante y agente constitucionalista en San Antonio–, escribió al senador demócrata Morris Sheppard protestando porque las autoridades americanas habían detenido en Eagle Pass un envío de *printed blanks* –es decir, los billetes constitucionalistas en blanco y sin firma– y pidiendo su intervención ante las autoridades pues el papel moneda no representaba material de guerra; el senador, a su vez, se dirigió al secretario de Guerra solicitando que otorgara la suspensión de la orden,¹⁰ aunque no hay evidencia de que la medida en cuestión fuera realmente revocada. En realidad, los aspectos legales relativos al derecho sobre la exportación de papel moneda impreso en Estados Unidos terminó, a mediados de octubre, ante la Corte Federal, que celebró una audiencia en Del Río por iniciativa del Departamento de Justicia americano para prevenir los perjuicios que podían derivar para la circulación monetaria; al final, esa restricción se reveló transitoria por su naturaleza política.¹¹ Aunque resulta difícil reconstruir en detalle todas las fases sucesivas, Pesqueira, a mitad de diciembre, había remitido a Carranza –ya en Hermosillo– billetes por la cantidad de 800 mil pesos, mientras otras cantidades fueron enviadas a los constitucionalistas del noreste desde Nueva Orleans.¹² Esta primera emisión de Carranza encontró numerosos obstáculos para llegar a buen

⁸ AIF, RM/II, 1-003, Correspondencia de Manuel Pérez Romero, agente constitucional en Washington, Washington, D. C., 11 de junio de 1913, a V. Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila, Piedras Negras, f. 46; [V. Carranza, copia], Piedras Negras, 17 de junio de 1913, f. 37.

⁹ Algunos billetes de a peso probablemente fueron impresos en Monclova, *cf.* A. Canales Santos, “La moneda revolucionaria”, *Gazeta del Saltillo*, Archivo Municipal de Saltillo, a. VIII, n. XI, Nueva época, noviembre de 2006, pp. 6-7.

¹⁰ NA, RG-94, File 2008188, box 2, doc. 2071888-E, J. M. Rodríguez, Consular Representative Constitutional Government of Mexico, San Antonio, Tx, Telegram, August 23, 1913 to Senator Morris Sheppard; Morris Sheppard, Letter, to the Secretary of War, August 26, 1913.

¹¹ I. Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, cit., I, pp. 242-243.

¹² AIF, RM/II, 1-015, Correspondencia de Roberto V. Pesqueira con Venustiano Carranza y otros, Washington, D. C., 12 de diciembre de 1913.

fin y su efectiva circulación en Coahuila deja abiertos los pertinentes interrogantes, habida cuenta de que para octubre los federales controlaban esa parte del norte; sin embargo, esta decisión de imprimir en Estados Unidos billetes de circulación forzosa creó, de todos modos, una red de contactos que luego fue reorganizada con mejores criterios.

El problema de la escasez de moneda circulante, que garantizaba las relaciones de intercambio y las corrientes funciones de medio de pago, afectó a todas las zonas constitucionalistas del norte: en Durango, por ejemplo, desde el principio de la administración de Pastor Rouaix las sucursales locales de los bancos habían cerrado creando una difícil situación para todas las operaciones mercantiles. Rouaix, que había intentado dar garantías a la élite económica local, convenció —a finales de julio de 1913— a una parte de ella a unirse en la que se llamó Asociación de Durango para emitir bonos al portador de hasta cinco pesos que sustituyeron la moneda en las transacciones comerciales. Fue establecido un convenio con el gobierno constitucionalista estatal, que avalaba dichos bonos con la firma del director de rentas y que establecía su circulación forzosa, comprometiéndose a obligar a los jefes revolucionarios a evitar la imposición de préstamos forzosos; con esta medida Rouaix obligó a algunos miembros prominentes de la élite a contribuir al mejoramiento de la economía local “que se hallaba en una situación muy difícil”.¹³ Los problemas de naturaleza social y económica afrontados por Rouaix se agravaron notablemente cuando llegaron en diciembre a la ciudad de Durango, tras la toma de Torreón por los federales, las fuerzas de La Laguna con los respectivos heridos, los ocho mil refugiados y los empleados públicos de Lerdo y Gómez Palacio, por lo que solicitó ayuda a Carranza.¹⁴ Rouaix explicaba en estos términos la nueva situación:

El gobierno acaba de emitir papel moneda garantizado con los rezagos de contribuciones de fincas rústicas y urbanas que serán fraccionadas en la parte necesaria para cubrir sus adeudos si no pagan en seis meses, con lo que el Estado creía poder hacer frente a los gastos normales de guerra como lo ha hecho hasta ahora pues puede obtener alrededor de doscientos mil pesos, pero la imprevis-

¹³ G. Altamirano Cozzi, “El dislocamiento de la élite...”, art. cit., p. 132.

¹⁴ XXI-4, P. Rouaix, Telegrama, Durango, 26 de diciembre de 1913.

ta retirada de Torreón, fue la que puso en malas condiciones al Gobierno, pues todas las fuerzas que estaban en aquella plaza y se sostenían con sus productos, ocurren de un modo urgente en solicitud de auxilio rápido. El gobierno ha vacilado en asumir la responsabilidad de amortizar bonos sin garantía porque su deuda anterior pasa de cuatro millones y todas las fuentes de riqueza están destruidas.¹⁵

Rouaix se hallaba ante una situación crítica y Carranza, quien tampoco disponía de medios monetarios, le invitó a emitir papel moneda que se redimiría con una ley específica al restablecerse el orden constitucional.¹⁶ Esta transferencia masiva de población civil –obreros y grupos populares urbanos de las ciudades laguneras– sin medios de sustento, insólita durante la lucha armada en territorio nacional, demuestra la precariedad en que se hallaban los constitucionalistas para asegurar la vida productiva y enfrentarse a las exigencias de la guerra contra Huerta. Por su parte, el gobernador sonoreense Maytorena, desde el mes de agosto, había autorizado la emisión de papel moneda de circulación forzosa de billetes de cinco pesos y de un peso por una cantidad inicial de 200 mil pesos que, para mediados de octubre, fue cuadruplicada.¹⁷ En el mismo mes de octubre, Felipe Riveros quería lanzar una emisión de un millón de pesos en Sinaloa y Carranza le comunicó que había contactado con un grabador de Los Ángeles, a quien le había solicitado presentarse en Hermosillo para ese propósito, para evitar que las autoridades americanas decomisaran los billetes, recordando lo que había sucedido con la experiencia precedente.¹⁸ Se habían multiplicado los problemas en los estados del norte ante las exigencias de

¹⁵ XXI-4, P. Rouaix, Telegrama, Durango, 27 de diciembre de 1913 a R. Zubarán, Hermosillo.

¹⁶ XXI-4, R. Zubarán, Telegrama, Hermosillo, 27 de diciembre de 1913 a P. Rouaix, Durango.

¹⁷ XXI, carp. 4, leg. 530, Decreto núm. 13 de 26 de agosto de 1913, expedido en Hermosillo por el gobernador de Sonora; leg. 560, Alcance al n. 30 de *El Estado de Sonora* fechado en Hermosillo 19 de octubre de 1913, ampliando los artículos transitorios del de 26 de agosto, decreto núm. 23.

¹⁸ AIF, RM/V, 1-015, Consecutivo de cartas enviadas por Venustiano Carranza, Hermosillo, 24 de octubre de 1913, a J. Webb, Los Ángeles, Cal, f. 32; Hermosillo, 28 de octubre de 1913, a F. Riveros, Comandante General de las Fuerzas Constitucionalistas, San Blas, ff. 44-45.

la vida cotidiana y de las actividades comerciales y a causa de los desajustes de la circulación monetaria.

En general, como constataba el administrador constitucionalista de la aduana de Ciudad Juárez, a finales de diciembre de 1913 —cuando los revolucionarios ya controlaban Chihuahua—, se había creado una situación inextricable pues para el pago de los derechos aduanales llegaban los más disparatados tipos de billetes, desde los del Banco de Londres y México y del Banco Nacional emitidos antes de la Decena Trágica a los que habían emitido las tesorerías constitucionalistas de Sonora y Chihuahua, y se preocupaba, sobre todo, por la llegada de billetes autorizados en octubre por Villa en Torreón, “de la Sucursal del Banco de Londres y México en papel blanco y sin ningún sello o firma de algún interventor sin saberse la cantidad de la emisión”, es decir sin garantía alguna de autoridades reconocidas;¹⁹ efectivamente, en Torreón, tras la primera ocupación villista, las sucursales locales del Banco de Londres y México, así como las de otros bancos nacionales y de los coahuilenses, fueron obligadas por Villa a emitir, el 7 de octubre de 1913, 119 mil cheques —de 1 a 20 pesos— por un valor global de casi un millón de pesos.²⁰ En La Laguna, desde hacía tiempo, las monedas metálicas y los billetes de banco habían desaparecido de la circulación y las sociedades bancarias, mineras e industriales, habían emitido numerosos “vales” sin posibilidad de cambio, provocando una situación caótica.²¹ El 12 de diciembre de 1913, Villa —a su vez— había creado el Banco del Estado de Chihuahua y había decretado que la tesorería emitiera billetes, aunque sin “litografía en el reverso” y sin establecer el monto: hasta mayo de 1914, según algunas estimaciones, la cantidad emitida habría superado los nueve millones de pesos.²² En aquellos meses, la disolución de las instituciones en los territorios dominados por los revolucionarios no permitía regularidad alguna de las transacciones económicas a pesar de los

¹⁹ XXI, carp. 5, leg. 702, A. de Zamacona, Administrador de la aduana de Cd. Juárez, 27 de diciembre de 1913, ff. 1-1r.

²⁰ AMS, Presidencia Municipal, c. 157/1, leg. 34, exp. 7, Cheques emitidos en Torreón, Saltillo, 31 de agosto de 1914, f. 1.

²¹ NA. 812.00/10406, Th. C. Hamm, American Consular Service, Durango, December 16, 1913, f. 2.

²² F. R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, cit., t. II, pp. 64-65.

esfuerzos de Rouaix y Maytorena para dar cobertura a sus iniciativas en materia monetaria.

La idea de lanzar una emisión de “moneda revolucionaria” que sustituyera las múltiples emisiones locales en los estados bajo el dominio constitucionalista representó uno de los más serios esfuerzos de Carranza y de sus colaboradores desde diciembre de 1913. Luis Cabrera, por ejemplo, había manifestado tempranamente esa preocupación; éste, a principios de aquel año, había viajado a Nueva York, donde supo los detalles del asesinato de Madero, y, tras unos meses en Europa, regresó a Estados Unidos con el propósito de dirigirse a Sonora para colaborar con los constitucionalistas. Cabrera, de regreso a Nueva York, en una carta a un amigo americano —el 1 de diciembre de 1913—, afirmaba que no había tenido oportunidad de intercambiar opiniones con Carranza, pero, a pesar de que las preocupaciones de los revolucionarios fueran las de llevar a cabo campañas militares contra el ejército federal, insistía en la crisis financiera de México y sobre todo del gobierno de Huerta, afirmando que para los constitucionalistas el primer problema por resolver era el de emitir “moneda revolucionaria” para facilitar la circulación; Cabrera señalaba la necesidad de poder contar con los recursos naturales de exportación —agrícolas y mineros— para obtener ingresos, pues no se habría podido disponer del crédito extranjero hasta que no hubiera habido un gobierno reconocido,²³ aspecto que fue el centro de las continuas iniciativas de los agentes y representantes constitucionalistas en Estados Unidos. Esta opinión, compartida por los colaboradores de Carranza, adquirió forma, a finales de 1913, cuando se había tomado conciencia del cambio de actitud política por parte del gobierno de Wilson frente a Huerta y empezó a vislumbrarse la decisión de que el presidente americano hubiera podido suspender el embargo a los constitucionalistas para la compra de armas. En esa fase, Carranza, a través de los contactos con sus agentes confidenciales, pensó lanzar la nueva emisión de billetes contratada en Nueva York para poder adquirir armas en Estados Unidos y para disponer de una moneda revolucionaria para enfrentarse a los múltiples problemas de la vida cotidiana y de la economía en las regiones controladas por los constitucionalistas.²⁴ Carranza, ante los aprietos de la

²³ NA, 812.00/10227, B.F. Butler, Nueva York, December 16, 1913, ff. 1-2.

²⁴ XXI-4, R. V. Pesqueira, Washington D. C., Telegrama, 11 de enero de 1914.

situación financiera, había promulgado un decreto en Hermosillo, el 28 de diciembre de 1913, aumentando la deuda interior a través de la emisión de papel moneda a 20 millones de pesos —es decir, que a los cinco previstos en el decreto de abril emanado en Piedras Negras, cuya emisión efectiva había encontrado muchos obstáculos, ahora añadía otros 15 millones de pesos—, aumentados a 30, es decir, 25 sin los de Piedras Negras, el 12 de febrero de 1914, durante su estancia en Culiacán y tras el levantamiento del embargo para la importación de armas por parte del gobierno estadounidense, como resultado del “considerando” del decreto, pues esta medida daba la posibilidad “de hacer algunas inversiones de dinero para proveernos de mayores elementos” en la lucha contra Huerta.²⁵

Carranza, durante su viaje a Culiacán en Sinaloa a principios de 1914, desarrolló una intensa actividad de contactos telegráficos, al reparo de cualquier declaración pública, con los agentes confidenciales en Estados Unidos y con Zubarán —quien había permanecido en Sonora—, en lo que concierne a la emisión de papel moneda constitucionalista; en un telegrama a Roberto V. Pesqueira en Washington, enviado desde Navojoa el 11 de enero, le solicitó que contratara la manufactura de los billetes a la casa de Nueva York con la que ya habían establecido acuerdos en el pasado reciente y que encargara a Luis Cabrera que viera la posibilidad de imprimirlos también en Hermosillo o en Chihuahua.²⁶ Carranza, en un largo telegrama enviado a Rafael Zubarán desde Navojoa, el 15 de enero, le recordó que ya no era necesario hacer la emisión en Hermosillo y que, por los informes recibidos mientras tanto, resultaba más costeable y conveniente imprimirla en Los Ángeles o Nueva York; el contenido del telegrama, en consonancia con otras declaraciones precedentes, hacía explícita su visión de la política hacendaria, defendida —tras las cambiantes condiciones generales— hasta

²⁵ *Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista...*, cit., Decreto núm. 14, pp. 54-56, Decreto núm. 18, pp. 57-58; véase también: XXI, carp. 7, leg. 813, Culiacán, 12 de febrero de 1914, a Ing. F. Villarreal, subsecretario de Hacienda, a los habitantes de la República. La documentación consultada no especifica el criterio adoptado para fijar el monto de esta emisión; cabe observar, sin embargo, que el gasto para el ejército en el presupuesto del gobierno maderista en 1912 se acercaba a los 30 millones de pesos: E. Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios...*, cit., p. 59.

²⁶ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Navojoa, 11 de enero de 1914, a R. V. Pesqueira, Washington, D. C.

su elección a presidente constitucional.²⁷ Carranza invitaba a Zubarán a escribir un editorial para *El Constitucionalista* —órgano oficial del movimiento— indicando “la mala situación” en que se encontraban los bancos y criticando la política monetaria de Huerta que había lanzado billetes cuyo valor no tenía más “garantía que la de las hipotecas de las fincas” y afirmaba:

No debe Ud. estar con tanto cuidado por lo que se llama depreciación del papel moneda constitucionalista, pues debe tener presente que fue creado por la circulación interior y que la garantía que tiene hasta ahora es la probabilidad del triunfo de nuestra causa. Así es que el valor en oro a que lo pagan depende de la confianza que tengan los que quieran recibirlo, lo que a nuestro triunfo el valor que representan dichos billetes será pagado en la forma que entonces nuestro gobierno decreta; por consiguiente, el valor en oro de nuestros billetes no ha sufrido una depreciación, sino por el contrario, la moneda de circulación interior ha pasado a exterior sin garantía efectiva. Respecto a la circulación interior de nuestros billetes debe ser protegida únicamente haciendo desaparecer los vales al portador y demás monedas de papel creadas por casas comerciales, industriales y billetes de los estados, pues todos esos valores por ningún motivo deben circular...Vuelvo a repetir a Ud. que no tenga cuidado por el crédito de nuestra moneda el que irá subiendo en el extranjero por los triunfos que obtengamos, y con el definitivo, nuestros billetes tendrán más crédito que los de todos los bancos de la República. Olvidaba decir a Ud. que en el editorial a que me refero antes, debe hacer ver que nuestro papel moneda tiene por garantía la Tesorería de la Nación, la que no tiene hasta ahora ninguno de los bancos existentes entre nosotros, y por lo cual el papel que hemos emitido tiene una garantía permanente al triunfo de nuestra causa.²⁸

Carranza, al mismo tiempo, solicitaba la legalización de las firmas de los cónsules constitucionalistas para establecer el control de la iniciativa;

²⁷ Cfr. A. Manero, *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957, pp. 63 y ss.

²⁸ XXI-4, Telegrama, Navojoa, 15 de enero de 1914 a R. Zubarán, Hermosillo. Para la política hacendaria de Huerta, cfr. E. Zebaldúa, *Banqueros y revolucionarios...*, cit., pp. 69-77. En Hermosillo, el 24 de septiembre de 1913, Carranza había ya declarado que la emisión de billetes tenía que ser “privilegio exclusivo de la nación”, proyectando la idea de crear un banco único de emisión: A. Manero, *La revolución bancaria...*, cit., p. 107.

hasta aquel momento las emisiones de papel moneda habían tenido un monto modesto para facilitar las operaciones de la vida económica local con las coberturas dictadas por el cálculo de las rentas estatales disponibles, pero ahora lanzaba la idea de una mayor emisión. Con otro telegrama, al día siguiente, comunicaba a Zubarán –un mes antes del decreto de febrero que ratificó esa decisión– que, por lo tanto, la emisión habría tenido que ser de 25 millones en cortes de a peso hasta 100 pesos.²⁹ Esta decisión de imprimir papel moneda constitucionalista no se tradujo de manera automática en la disponibilidad de los billetes, pues, a finales de enero, Carranza comunicó a Zubarán que no convenía hacer la impresión en Los Ángeles “tanto por lo caro que nos saldría como por lo retardado”, dejando la cuestión en las manos de Pesqueira.³⁰ De todos modos, por lo que resulta de los documentos, una parte limitada de billetes –la emisión concertada en Coahuila– ya había sido comisionada y el mecanismo que había sido adoptado para conseguirlos preveía el pago de la impresión y el flete de los billetes a la frontera como resulta, por ejemplo, para una partida enviada a mediados de enero por el trámite de Samuel Belden desde San Antonio en Texas.³¹ Belden, de hecho, a finales de mes envió a Antonio Elosúa, representante en Brownsville, 11 cajas de billetes constitucionalistas –con su número de serie y firmados; Elosúa las pasó a Matamoros y, por orden de Carranza, fueron entregadas primero al responsable de Hacienda y posteriormente fueron consignadas al jefe de armas de la plaza.³² Este procedimiento de la entrega directa a los representantes constitucionalistas se generalizó creando al principio dificultades en el control de la distribución

²⁹ XXI-4, Telegrama, Navojoa, 16 de enero de 1914, a R. Zubarán, Hermosillo: los 25 millones de pesos hubieran tenido que constar de 10 millones de 1 peso, de 5 millones de 5 pesos, 4 de 10 pesos, 2 de 20, 2 de 50 y otros 2 de 100 pesos.

³⁰ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Culiacán, 25 de enero de 1914, a R. Zubarán, Hermosillo.

³¹ MVIII, V. Carranza, Telegrama, San Blas, 18 de enero de 1914, a C. M. Ezquerro, Hermosillo: el flete de esa remesa era de 216 dólares y 77 centavos.

³² MVIII, A. Elosúa, Telegrama, Brownsville, Tx, 29 de enero de 1914, a V. Carranza, Culiacán; V. Carranza, Telegrama, Culiacán, 30 de enero de 1914, a A. Elosúa, Brownsville, Tx. A su vez, el 30 de enero, Gustavo Espinosa Mireles recibió 100 mil pesos constitucionalistas en Hermosillo: *ibid.*, C. M. Ezquerro, Telegrama, Hermosillo, 30 de enero de 1914, a V. Carranza, Culiacán.

de los billetes impresos en Estados Unidos. Mientras Carranza desde Culiacán pedía informaciones a Pesqueira sobre la nueva emisión, Carlos M. Ezquerro desde Nogales le comunicó que seguían llegando billetes constitucionalistas por sellar;³³ según éste, en la región fronteriza de Sonora los emitidos por los bancos bajo el gobierno huertista se cotizaban a 36 centavos respecto al dólar, mientras los constitucionalistas habían llegado a 34 y 35 centavos.³⁴ Los problemas surgidos ante la presentación en las aduanas de billetes emitidos por compañías, casas comerciales y particulares fueron recurrentes a pesar de las instrucciones impartidas por Carranza para que no fueran aceptados;³⁵ por su parte, Pastor Rouaix, ante las continuas dificultades, solicitó a Carranza que decretara la circulación forzosa del papel moneda emitido por los gobiernos constitucionalistas en los territorios bajo su dominio,³⁶ permitiendo así una circulación más amplia. De hecho, la situación monetaria era fuente de preocupaciones para todos los dirigentes revolucionarios.

El problema inmediato más serio estaba representado por la escasez de moneda fraccionaria para la vida cotidiana porque había tenido lugar una rápida tesaurización de las monedas metálicas y, en aquellas circunstancias, era difícil pensar en acuñaciones en cantidades suficientes. Sin embargo, hubo efectivamente varias acuñaciones metálicas de pequeña entidad en el segundo semestre de 1913 en Sinaloa, en Parral y en Cuencamé, así como en lo que concierne a las cantidades de piezas de cinco centavos acuñadas por Villa en 1914, además de las emisiones metálicas de plata hechas por Zapata.³⁷ Por su parte, Carranza —a finales de enero— ante esa falta de mo-

³³ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Culiacán, 2 de febrero de 1914, a R. V. Pesqueira, Washington, D. C.; C. M. Ezquerro, Telegrama, Nogales, 10 de febrero de 1914, a V. Carranza, Culiacán; C. M. Ezquerro, Telegrama, Nogales, 13 de febrero de 1914, a V. Carranza, Culiacán: el 13 de febrero, disponía globalmente de 333 mil pesos listos para entregar, sobre todo en billetes de 5 y 10 pesos.

³⁴ MVIII, C. M. Ezquerro, Telegrama, Nogales, 11 de febrero de 1914, a V. Carranza, Culiacán.

³⁵ MVIII, V. Carranza, Telegrama, San Blas, 19 de enero de 1914, a P. Elías Calles, Agua Prieta.

³⁶ XXI-4, P. Rouaix, Telegrama, Durango, 20 de febrero de 1914, a V. Carranza, s.l.

³⁷ H. Wood y J. Sánchez Garza, *La moneda revolucionaria...*, cit., pp. 11 y ss.; para las emisiones zapatistas, *cf.* E. C. Leslie y E. C. Stevens, *Coinage of the Mexican Revolutionist Zapata, A Classification Guide*, s.l., Privately Printed, 1968.

neda fraccionaria, encargó a Ernesto Perrusquía que imprimiera en Hermosillo con timbre especial, como los usados para los documentos, papel moneda de 5 y 10 centavos –por la cantidad de 100 mil pesos para cada fracción–, es decir, “estampillas” que fueron en parte enviadas a Tamaulipas, donde al parecer la situación de los sectores populares era más difícil.³⁸ En Chihuahua, a pesar de la circulación de los billetes villistas, la reorganización de la vida cotidiana implicaba la exigencia de poder importar por la aduana de Ciudad Juárez artículos de primera necesidad libres de derechos para el consumo popular (café, azúcar, arroz, carnes en lata, manteca, jabón, velas, mantas, indianas).³⁹ Villa, por otra parte, había establecido un acuerdo con la American Smelting & Refining Company para el pago de impuestos para la extracción de minerales, fijando la equivalencia de 50 centavos oro de dólar por peso mexicano.⁴⁰ Todas esas medidas ofrecen una idea de los problemas a los que se enfrentaron los revolucionarios en la gestión de la vida económica local y ante las exigencias de organizarse militarmente.

Carranza, durante su travesía de la sierra hacia Chihuahua, envió a mitad de marzo, un telegrama a Roberto V. Pesqueira en Washington para que a finales de mes tuviera en Ciudad Juárez una parte de la emisión de billetes constitucionalistas, mientras invitó al representante constitucionalista en Agua Prieta a aceptar la circulación de los billetes de Chihuahua y a Carlos M. Ezquerro en Nogales a que ya no enviara los billetes constitucionalistas a Hermosillo porque no había quien se pudiera encargar de recibir las emisiones.⁴¹ Con el traslado del gabinete de Carranza y de los

³⁸ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Culiacán, 25 de enero de 1914, a C. M. Ezquerro, Hermosillo; E. Perrusquía, Telegrama, Hermosillo, 30 de enero de 1914, a V. Carranza, Culiacán. Para las emisiones de moneda fraccionaria, *cf.* A. Manero, *La revolución bancaria...*, cit., p. 68.

³⁹ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Navojoa, 16 de enero de 1914, a S. Terrazas, Chihuahua; V. Carranza, Telegrama, San Blas, 17 de enero de 1914, a F. Maese, Cd. Juárez.

⁴⁰ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Hermosillo, 20 de febrero de 1914, a F. Villa, Cd. Juárez; F. Villa, Telegrama, Chihuahua, 21 de febrero de 1914, a V. Carranza, Hermosillo.

⁴¹ MVIII, V. Carranza, Telegrama [Colonia Oaxaca, Son.], 15 de marzo de 1914, a R. V. Pesqueira, Washington, D. C.; V. Carranza, Telegrama [Colonia Oaxaca, Son.], 16 de marzo de 1914, a J. L. Levelier, Agua Prieta; V. Carranza, Telegrama [Colonia Oaxaca, Son.], 16 de marzo de 1914, a C. M. Ezquerro, Nogales.

funcionarios constitucionalistas a Ciudad Juárez, esta localidad se transformó en el centro de las operaciones de los responsables de Hacienda y de la Tesorería constitucionalista, oficinas administradas por colaboradores de confianza del Primer Jefe, con el propósito de coordinar desde allí el flujo de los billetes. Juan Francisco Urquidi –agente comercial en Nueva York y encargado de la emisión– informó el 30 de marzo desde Washington a Rafael Zubarán en El Paso, que el grabador había ultimado los diseños con las relativas contraseñas y le ilustraba las pruebas de los anversos a tres tintas, afirmando que en pocos días empezaría la impresión y estaría en condiciones de poder remitir de 100 a 150 mil “notas diarias”.⁴² Así, para mediados de abril, se pudo disponer de manera efectiva de esa emisión constitucionalista; pero, para entonces, las exigencias de los revolucionarios habían aumentado a causa de la progresiva extensión de su dominio en el norte.

Villa, por ejemplo, tras la segunda toma de Torreón, señalaba –en un telegrama a Carranza fechado 8 de abril– las condiciones generales en La Laguna y las dificultades del momento pidiéndole además ayuda financiera:

Creo mi deber participarle que la situación del pueblo en esta comarca es delicadísima y difícil debido a circunstancias en que lo dejaron sumido los hacendados, pues pagábanle haberes con boletos especiales que no hay quien los acepte. Como trabajo único patrimonio, esos campesinos encuéntranse en la miseria y creo esos boletos debemos cambiarlos y autorizarlos, para cuyo efecto solicito su poderosa ayuda. Sería conveniente que el gobierno central constitucionalista emitiera papel moneda en cantidad de cuatro millones de pesos que remitiera en sumas parciales destinadas a esos servicios y al pago de haberes, equipo, etc., de fuerzas de esta División, pues hay que tener en cuenta que hay a mis órdenes dieciséis mil hombres y gastos son crecidísimos.⁴³

⁴² AIF, RM/II, 1-016, Correspondencia de Juan Francisco Urquidi, Agente comercial en Nueva York, Copia telegrama fechado: Washington, D. C., March 30, 1914 a R. Zubarán, El Paso, Tx, ff. 62-63. Urquidi había recibido parte de los fondos necesarios para establecer el contrato, y Pesqueira, desde El Paso, le envió otra parte a través de un banco americano: *ibid.*, R. V. Pesqueira, Telegrama, El Paso, Tx, March 31, 1914, a Ing. F. Villarreal, Washington, D. C.

⁴³ MVIII, F. Villa, Telegrama, Torreón, 8 de abril de 1914, a V. Carranza, Cd. Juárez.

Carranza, que en aquellas semanas no disponía todavía de los billetes de la emisión comisionada en Estados Unidos, sugirió a Villa que aceptara por el momento los vales emitidos por los hacendados en la región y éste, por su parte, ordenó la emisión de papel moneda en Chihuahua para cubrir las necesidades urgentes y cuya cantidad sería amortizada con posterioridad con el papel constitucionalista.⁴⁴ De hecho, en los días siguientes, empezaron a llegar las primeras remesas de los billetes constitucionalistas a las oficinas instaladas en Ciudad Juárez, pero el problema de normalizar la circulación monetaria en las zonas dominadas por los revolucionarios perduró.

A mediados de abril, empezaron a llegar a Ciudad Juárez los primeros envíos de los billetes constitucionalistas grabados en Estados Unidos. Felícitos Villarreal, el 12 de abril, comunicó desde Washington que había enviado una primera remesa de 120 mil billetes de 5 pesos —es decir, por un valor de 600 mil pesos— y que, al día siguiente, saldría otra de análoga cantidad: puesto que el pago del flete era por adelantado y le habían sido entregados cinco mil dólares para los gastos contractuales, solicitaba además el envío de otros ocho mil para liquidar “fletes, prensa y depósito” y evitar la interrupción de las remesas; esa entrega de papel moneda constitucionalista llegó a Ciudad Juárez una semana después a través de personas de confianza. La primera operación necesaria para dar autenticidad a los billetes, antes de ponerlos en circulación y distribuirlos, consistía en sellarlos y añadir la firma del encargado de la Tesorería.⁴⁵ Ante la inminencia de la entrega de las remesas, Zubarán, desde Ciudad Juárez en un telegrama del 15 de abril a Carranza —quien se hallaba ya en la ciudad de Chihuahua—, decía que había “apalabrado” una máquina eléctrica, análoga a la usada por los bancos de emisión americanos, para resellar los billetes y le pedía la autorización para adquirirla.⁴⁶ Alberto J. Pani, cuando Carranza estableció su gobierno en Ciudad Juárez, se había trasladado allí y fue encargado de

⁴⁴ MVIII, F. Villa, Telegrama, Torreón, 9 de abril de 1914, a V. Carranza, Cd. Juárez; F. Villa, Telegrama, Torreón, 11 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

⁴⁵ MVIII, F. Villarreal, Telegrama, Washington, D. C., 12 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua; R. Zubarán, Telegrama, Cd. Juárez, 18 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua; S. Aguirre, Telegrama, Cd. Juárez, 18 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

⁴⁶ XXI, carp. 8, leg. 883 [R. Zubarán C.], Cd. Juárez, 15 de abril de 1914.

reorganizar la tesorería general ante las nuevas exigencias;⁴⁷ éste, el 23 de abril, comunicó que disponían ya de tres remesas de billetes de cinco pesos por el valor de un millón y medio y que, al día siguiente, entregaría a Enrique Breceda –pagador del ejército del noroeste y quien había solicitado el envío de billetes de la nueva emisión– medio millón de pesos sellados, y esperaba terminar el resto en la noche, pues había sido instalado un taller para sellarlos.⁴⁸ Este billete de cinco pesos del Ejército Constitucionalista con la banda negra y el borde de color verde –con los números de color rojo– llevaba escrito que circulaba de acuerdo con el decreto del 12 de febrero de 1914 con la fecha de autorización, dada en Chihuahua el 30 de marzo, y contenía los nombres del jefe del Departamento de Hacienda, Felicitos Villarreal, y del Tesorero general, Serapio Aguirre, con su firma; el reverso de color verde tenía en medio un disco con un gorro frigio y la palabra “libertad”.⁴⁹

En aquel momento, cuando empezaron a llegar las entregas de la nueva emisión constitucionalista para pagar las tropas, los billetes eran firmados por el encargado de la Tesorería para evitar falsificaciones, lo que comportaba tiempos dilatados y un gran derroche de energías. Pani pensó que convenía “sustituir la firma autógrafa por el sello mecánico de los billetes, agregando algunas marcas de infalsificación a las indicadoras de las series y de la numeración de cada una de las emisiones sucesivas” y para ello se habían adquirido –como había sugerido Zubarán– tres “multígrafos” eléctricos que sellaban con rapidez, organizando la Oficina Selladora de Billetes a cargo del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, hecho que aceleró en gran medida la entrega del papel moneda así revalidado.⁵⁰ Pani informaba

⁴⁷ Pani, tras abandonar la Ciudad de México a mitad de octubre de 1913, se había dirigido a La Habana y de ahí a Nueva Orleans y a Nogales, incorporándose a los colaboradores del gabinete de Carranza en Sonora, quien luego lo invitó a trabajar en la agencia constitucionalista en Washington.

⁴⁸ XXI-4, A. J. Pani, Telegrama, Cd. Juárez, 23 de abril de 1914, a R. Zubarán, Chihuahua; Enrique Breceda recibió 450 mil pesos el 25 de abril y la restante cantidad habría sido remitida a Nogales: MVIII, E. Breceda, Telegrama, Cd. Juárez, 25 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

⁴⁹ AIF, RM/III, 4-046, Billetes constitucionalistas y otros, Billeto de 5 pesos constitucionalista, f. 2.

⁵⁰ A. J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, cit., p. 196.

que el 4 de mayo había remitido billetes de 5 pesos sellados por un valor de 2 200 000 pesos, enviados a varios jefes.⁵¹ Jesús Carranza, el 25 de abril tras la toma de Monterrey, había solicitado a su hermano el envío de dinero constitucionalista para afrontar las necesidades urgentes; Pani comunicaba, el 5 de mayo, que había enviado ya a Pablo González a Monterrey 280 mil pesos y que estaban sellando otras cantidades de billetes, contando entregarle hasta un millón al día siguiente.⁵² Las modalidades de esta emisión constitucionalista y el control de su distribución representó al principio un punto de fuerza de la administración hacendaria que Carranza intentaba crear para adquirir mayor influencia política sobre el frente revolucionario norteño. Los problemas, a partir de ese momento, surgieron con Villa por la extensión de su dominio en el norte y las crecientes exigencias de sus fuerzas, pues los billetes villistas de Chihuahua no tenían las características y el aval técnico de los billetes constitucionalistas emitidos por los grabadores americanos. Como había ocurrido en Torreón, cuando las fuerzas de la División del Norte entraron en Saltillo, el 21 de mayo, se encontraron con la parálisis de las actividades industriales y la falta de bienes de primera necesidad para las clases populares;⁵³ Villa resumía así la situación:

Al llegar a esta ciudad expedí un decreto declarando nulo y sin ningún valor el papel moneda emitido por el gobierno huertista del Estado, que no sé a qué cantidad asciende pero debe ser una cantidad considerable, pero me encuentro con que muchísima gente pobre y el comercio al menudeo tienen únicamente de ese papel y se encuentran en condiciones sumamente difíciles, porque con el decreto aludido ha quedado prohibida su circulación.⁵⁴

⁵¹ De esa cantidad, un millón había sido enviado a Sonora, otro a Chihuahua, 100 mil pesos a Piedras Negras y otros tantos a Jesús Carranza en Matamoros: MVIII, A. J. Pani, Telegrama, Cd. Juárez, 4 de mayo de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

⁵² MVIII, J. Carranza, Telegrama, Matamoros, Tamps., 25 de abril de 1914, a V. Carranza, Chihuahua; A. J. Pani, Telegrama, Cd. Juárez, 5 de mayo de 1914, a V. Carranza, Chihuahua.

⁵³ MVIII, J. Acuña, Telegrama, Saltillo, 22 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango.

⁵⁴ MVIII, F. Villa, Telegrama, Saltillo, 22 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango. Para una muestra de estos billetes huertistas, véase AIF, RM/III, 4-046, Billetes constitucionalistas y otros, Billeto de 50 centavos al portador, Saltillo, Coah., 27 de enero de 1914, Praxedis de la Peña, f. 3.

Para encontrar un alivio a esas condiciones, fueron repartidos artículos de primera necesidad y Villa pensaba distribuir 100 mil pesos a las clases menesterosas, evitando así cualquier forma de canje de la moneda huertista.⁵⁵ Pani, por su lado, seguía enviando diversas cantidades de billetes sellados a distintos destinatarios, Villa incluido, que recibió en Torreón entonces un millón de pesos en total, pero, el 23 de mayo, comunicó que la emisión prevista de 5 pesos había sido recibida por entero y que quedaban disponibles para la circulación sólo 2 800 000 pesos —una parte había sido devuelta por estar mal impresa—, mientras que esperaba la emisión de a peso.⁵⁶ Efectivamente sólo el 11 de junio, la oficina selladora de Ciudad Juárez recibió los billetes de 1 peso —la parte más consistente de la emisión constitucionalista de febrero de 1914— que empezó a sellar; para poder enfrentarse a las múltiples y crecientes necesidades, habían sellado también, mientras tanto, los billetes emitidos en Chihuahua. Pani comunicaba que las remesas ulteriores de los billetes de a peso de esa nueva partida serían entregadas al cónsul constitucionalista de Laredo en previsión de trasladar la oficina selladora de Ciudad Juárez a Monterrey o Saltillo, visto que Carranza y su gabinete ya estaban en Coahuila.⁵⁷ Esta administración financiera informal y errabunda presentó varias dificultades desde el punto de vista de la distribución, determinando, además, valores de canje distintos en las zonas fronterizas a causa de la desigual disponibilidad de las cantidades.⁵⁸ Las exigencias de la circulación de papel moneda seguían

⁵⁵ MVIII, J. Acuña, Telegrama, Saltillo, 23 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango.

⁵⁶ MVIII, A. J. Pani, Telegrama, Cd. Juárez, 23 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango: había enviado 200 mil pesos a Matamoros y una cifra análoga a Nogales, mientras ese mismo día enviaría 500 mil pesos a Torreón. El mismo Pani había comunicado, el 18 de mayo, que disponía de 1 700 000 de pesos en billetes de 5 pesos sellados y otros 2 300 000 sin sellar y que había situado en Washington 56 mil dólares por concepto de pago, además de haber ya enviado 200 mil pesos a Matamoros y otros 500 mil a Torreón, A. J. Pani, Telegrama, Cd. Juárez, 18 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango.

⁵⁷ MVIII, A. J. Pani, Telegrama, Cd. Juárez, 11 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁵⁸ Jesús Carranza señaló que en Matamoros, Tamps., los billetes se canjeaban, a mitad de mayo, a razón de tres a cuatro constitucionalistas por uno americano de equivalente valor y, a finales de mayo, el peso constitucionalista se pagaba en los bancos de Brownsville y de la frontera con Texas a razón de una media de 35 centavos oro, es decir, alrededor de un tercio de su valor con la relativa depreciación: MIX-3, L. G. Cervantes, Telegrama, Matamoros, Tamps., 27 de mayo de 1914.

aumentando en las zonas constitucionalistas, pero su disponibilidad se reveló realmente insuficiente.

La situación de las finanzas revolucionarias en los diversos estados era bastante precaria y la circulación del papel moneda constitucionalista no cubría todas las necesidades. Los contrastes de naturaleza política entre Villa y Carranza se agravaron, a principios de junio, ante la preparación del ataque a Zacatecas, abriendo varios frentes de conflicto al mismo tiempo, entre los cuales cabe recordar la cuestión de los billetes constitucionalistas, debido en parte, por un lado, a la proyectada decisión de trasladar la oficina selladora fuera del territorio de Chihuahua y, por otro, porque ese papel moneda encontraba mayores garantías fiduciarias respecto al villista. El problema, ante la escasez de moneda, tomó así un cariz político; Villa, desde Torreón, envió —el 10 de junio— un telegrama a Carranza en el que resumía la situación diciendo que, vistas las dificultades que se registraban en los lugares controlados por sus fuerzas para cambiar y aceptar los billetes de Chihuahua sellados por la oficina de Ciudad Juárez, le solicitaba que enviara los de “la emisión constitucionalista nacional en cantidad suficiente” para canjearlos por los de Chihuahua o que dispusiera que éstos circularan libremente en los territorios dominados por la División del Norte.⁵⁹ Más allá de las dificultades relativas a la efectiva disponibilidad de billetes, Villa, ante la falta de una respuesta y en pleno conflicto con Carranza, tomó la decisión, como forma de presión política, de poner bajo su control las oficinas de la tesorería constitucionalista con sede en Ciudad Juárez y para ello —según Roberto V. Pesqueira— había dado orden a su agente Lázaro de la Garza, el 13 de junio, de que colocara en ellas a personas de su confianza, expulsando a algunos de los funcionarios adictos al Primer Jefe.⁶⁰

Pani, ante las noticias de las tensas relaciones entre Carranza y Villa, ordenó empacar los billetes y valores de la tesorería constitucionalista y de la oficina selladora para pasarlos, el 16 de junio por la tarde, a territorio americano y consignar todo en Eagle Pass.⁶¹ De hecho, esa tarde por orden

⁵⁹ MVIII, F. Villa, Telegrama, Torreón, 10 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo; NA, 812.00/12228, Carothers, Telegram, Saltillo, June 13, 1914.

⁶⁰ MVIII, R. V. Pesqueira, Telegrama, Cd. Juárez, 13 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁶¹ MVIII, A. J. Pani, Telegrama, El Paso, Tx, 16 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

de Tomás Ornelas, jefe de armas y autoridad militar de Ciudad Juárez, leal a Villa, fueron ocupados los edificios de la Tesorería general y de las oficinas selladoras, así como la oficina del servicio de información a cargo de Herminio Pérez Abreu, y todos los empleados —unas treinta personas incluidas las mujeres— fueron detenidos, aunque luego Pani y Ortiz Rubio fueron puestos en libertad, mientras fueron intervenidas y controladas las líneas telegráficas y telefónicas.⁶² Pani había conseguido salvar, ese mismo día, seis petacas de billetes sin sellar de a peso y hacer que se las entregaran a Guillermo Seguín en Eagle Pass, mientras que, al día siguiente, recibió otras dos en El Paso, quedando pendiente la entrega de otras tantas.⁶³ Por su parte, Lázaro de la Garza, el 17 de junio, había depositado en un banco de El Paso un cheque de más de 40 mil dólares firmado —bajo amenaza y por la fuerza— por el tesorero general constitucionalista Serapio Aguirre, quien también había sido detenido.⁶⁴ A fin de cuentas, el control de la “moneda” revolucionaria entró a formar parte de la crisis más general entre Villa y Carranza a la vigilia del ataque a Zacatecas y tuvo varias implicaciones en ese momento, pues este problema salió a la luz durante las conferencias de Torreón en el mes de julio. En realidad, la cuestión monetaria se mantuvo abierta, pues esta emisión constitucionalista había sido desbordada por los acontecimientos y ya no podía responder a sus funciones iniciales.

⁶² MVIII, R. Múzquiz, Telegrama, El Paso, Tx, 16 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo; R. E. Múzquiz, Telegrama, Cd. Juárez, 17 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo. Sobre el episodio véase F. R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, cit., II, pp. 133-134.

⁶³ MVIII, M. García, Telegrama, Nuevo Laredo, 19 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁶⁴ MVIII, A. Villarreal, Telegrama, Piedras Negras, 17 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

XV. LAS PREMISAS DE LA CRISIS REVOLUCIONARIA

El ataque a Zacatecas, a finales de junio de 1914, ha sido señalado por la historiografía como el inicio de la crisis revolucionaria, es decir, la ruptura entre Villa y Carranza, aunque no resultara pública en todas sus facetas, pues llegó a ser explícita sólo en septiembre tras la caída de Huerta. Villa, en junio de 1914 cuando estaba preparando el avance hacia el centro, se encontraba en Torreón sin medios suficientes para mantener a sus hombres que habían combatido para liberar la región lagunera y Saltillo de la presencia del ejército federal. Carranza, quien había vuelto a la capital coahuilense el 7 de junio tras un año de ausencia, quería limitar el dominio de Villa a las regiones del norte e impedirle que controlara la vía hacia la Ciudad de México, confiando en aquella coyuntura en sus aliados, es decir, Álvaro Obregón –que avanzaba hacia Jalisco desde el Pacífico–, los jefes del noreste y los de Durango y Zacatecas, a quienes había invitado a preparar el ataque a la ciudad minera, bien defendida por el ejército federal.¹ Carranza en este periodo se enfrentó –parcialmente en paralelo con Villa– con tres elementos que tenían que ver con la voluntad de consolidar su posición de primer jefe: reconstruir su poder político en Coahuila –tuvo que renunciar, de hecho, a ejercerlo en la región lagunera–, llevar a cabo el objetivo político de supeditar a los combatientes en función de la lucha contra Huerta –en el centro de los auténticos conflictos–, así como el de afianzar su función de garantía del frente revolucionario ante el gobierno americano, lo que se demostró impracticable. Villa en Torreón –centro neurálgico de su nueva jurisdicción territorial *de facto* fuera del territo-

¹ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., p. 129.

rio de Chihuahua— y Carranza en Saltillo —sede del gobierno estatal—, es decir, el nuevo *dominus* de Chihuahua y de La Laguna y el gobernador itinerante, con sus respectivas funciones políticas modificadas por la lucha revolucionaria, libraron por un mes, desde esas ciudades coahuilenses, una compleja partida política.

La acción de gobierno de Carranza respecto a la vida estatal, tras su regreso a Saltillo, quedó en segundo plano en gran parte porque la nueva administración constitucionalista encontró dificultades para reconstruir las instituciones y el primer jefe se concentró en torno a los problemas políticos generales abiertos entre los constitucionalistas del norte y las relaciones con el gobierno americano, pues las conferencias de Niagara Falls sobre el futuro gobierno de México se habían prolongado sin resultados.² Carranza recibió entonces, como había ocurrido en los meses precedentes, numerosos telegramas desde los distintos escenarios que lo ponían al corriente de las contiendas militares y de las vicisitudes políticas y diplomáticas; la información recibida rebasó su capacidad para tomar decisiones y hacerlas respetar, así como la de sus colaboradores, en ausencia de instancias efectivas para canalizarlas o de instrumentos para poderlas poner en acción. De hecho, la primera preocupación de Carranza, tras la reanudación inmediata de las comunicaciones en el noreste, fue la de conocer personalmente la situación en que se hallaban los estados fronterizos del golfo, en los que los gobernadores provisionales constitucionalistas habían extendido su autoridad hasta la región petrolífera de Tampico. En el terreno de la política estatal, Carranza se limitó a nombrar gobernador provisional constitucionalista a Jesús Acuña, quien conservó este cargo hasta la ocupación villista de Saltillo en enero de 1915 e intentó, en esa fase, restablecer en la medida en que fue posible las funciones de las precedentes administraciones de la época maderista, siguiendo la lógica política de regresar a la legalidad

² Carranza estuvo apenas dos meses en Saltillo y, mientras tanto, se trasladó a Monterrey una primera vez a finales de junio y luego —tras la toma de Zacatecas por la División del Norte— emprendió de nuevo, dos días antes de la caída de Huerta, un viaje hacia Tampico de una semana con las consiguientes etapas en Monterrey, donde el 15 de julio por la tarde supo de la renuncia de Huerta (MVIII, R. Zubarán, Telegrama, Washington D. C., 15 de julio de 1914, a V. Carranza, Monterrey); tras su regreso a Saltillo, se dirigió, a principios de agosto, hacia la capital de la República: B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit., pp. 377 y ss.

institucional anterior al huertismo, como había ocurrido en Tamaulipas, donde el gobernador provisional constitucionalista había establecido que tomaran posesión de sus cargos las autoridades electas en el periodo maderista, reservándose de sustituirlas, en el caso de que no se presentaran, con personas que dieran “garantías” a la revolución.³ Carranza, en un telegrama enviado a mitad de mayo a Francisco Murguía –quien había ocupado Piedras Negras atribuyéndose de hecho todo tipo de autoridad–, le había recordado que sus atribuciones se reducían solamente a la esfera militar y para proveerse de haberes para sus fuerzas tenía que contactar a Rafael Múzquiz –agente aduanero de la línea fronteriza de Coahuila–, al que ya había enviado papel moneda constitucionalista para que le proporcionara cuanto fuera necesario.⁴ En la villa de Múzquiz, por ejemplo, volvieron a gobernar el municipio los exponentes maderistas que habían sido elegidos en 1912, quienes tomaron medidas contra los exponentes locales que habían colaborado con las autoridades huertistas arrestándolos para ser juzgados e incautándoles algunas de sus haciendas, como las de la familia del ex diputado porfirista y jefe huertista Luis Alberto Guajardo –quien se había refugiado en Estados Unidos– y las de Andrés Garza Galán, dándolas en arrendamiento a gente del lugar para recabar ingresos en favor del municipio:⁵ el propósito fue el de supeditar a los jefes revolucionarios a las autoridades civiles de la época maderista. Efectivamente, esa fue la actitud adoptada por Carranza en aquellas circunstancias y, cuando pudo, la designó como norma general de comportamiento a los dirigentes constitucionalistas.

En Saltillo, también fueron nombradas nuevas autoridades que tuvieron que enfrentarse a las difíciles condiciones del periodo, empezando por

³ MIX-3, L. Caballero, Telegrama, Cd. Victoria, 9 de diciembre de 1913.

⁴ Según Carranza, competía al presidente municipal designar a las autoridades civiles de los municipios del distrito de Río Grande cuando no se presentaran los munícipes maderistas que habían sido elegidos para esos cargos, mientras Rafael Múzquiz fungiría como responsable de la aduana de Piedras Negras; al mismo tiempo, había nombrado al jefe de Hacienda del estado para reunir los ingresos relativos a las oficinas federales –menos los de la Aduana– con residencia en Piedras Negras hasta que no se tomara Saltillo: XXI, Telegrama, Durango, 17 de mayo de 1914, a F. Murguía, Eagle Pass, Tx, ff. 1-2; MVIII, R. Múzquiz, Telegrama, Eagle Pass, Tx, 17 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango.

⁵ D. Miller, “El progreso y la decadencia...”, art. cit., pp. 85-92.

las higiénico-sanitarias que habían determinado serios focos de epidemias;⁶ aquí, como ocurrió en otros lugares, cuando las familias bienestantes porfiristas abandonaron la ciudad a la salida del ejército federal, los constitucionalistas ocuparon varias de sus casas, aunque luego instituyeron una junta interventora. Entre los afectados por las confiscaciones en aquella circunstancia se hallaba Gabriel Valerio, secretario de gobierno en las últimas administraciones porfiristas, quien en septiembre —cuando Carranza ya se encontraba en la Ciudad de México como encargado del poder ejecutivo— solicitó la restitución de sus propiedades urbanas de Saltillo puesto que había “terminado la revolución”: explicaba que el general Maas había exigido préstamos para el ejército federal, imponiendo contribuciones sobre los bienes urbanos y exigiéndolas “adelantadas hasta por dos años” y que, a su vez, los constitucionalistas habían tomado varias casas para alojamiento y cobrado rentas “para subvenir a los gastos de guerra”.⁷ Las dimensiones de los bienes intervenidos por las fuerzas revolucionarias fueron muy amplias en Coahuila, como en otras partes, dando lugar más tarde a solicitudes de desintervención de bienes, haciendas y fincas urbanas.⁸ En lo que concierne a las ciudades coahuilenses de La Laguna, aunque Carranza había nombrado como presidente municipal al ingeniero Farías en Torreón y había intentado restablecer la administración de San Pedro con los made-

⁶ P. M. Cuéllar Valdés, *Historia de la ciudad de Saltillo*, México-Saltillo, Editorial Libros de México, 1975, p. 129; AMS, Presidencia Municipal, c. 157/1, leg. 33, exp. 3, Consejo de Salubridad e Higiene Pública, El Director, N. D. Dávila, Saltillo, 15 de diciembre de 1914, f. 1.

⁷ AGN. Gobernación, Fondo Revolución, c. 33, exp. 4, G. Valerio a Subsecretario de Gobernación, 11 de septiembre de 1914. También habían sido intervenidos, entre otros, los bienes del propietario de la fábrica textil La Aurora y, aunque, Carranza había ordenado su devolución, todavía a mitad de septiembre reclamaba la restitución de la fábrica y el valor de las piezas de manta confiscadas (*ibid.*, c. 33, exp. 2, México, 14 de septiembre de 1914, a subsecretario de Gobernación). El gobernador Jesús Acuña afirmó que para entonces habían sido “desintervenidas” las propiedades rústicas y urbanas afectadas, excepto las pertenecientes a “irreconciliables enemigos”: MVIII, J. Acuña, Telegrama, Saltillo, 18 de septiembre de 1914, a V. Carranza, México, D. F.

⁸ M. Plana, “La cuestión agraria en La Laguna....”, art. cit., pp. 73 y ss.; para la desintervención de bienes en Durango, *cf.* G. Altamirano Cozzi, “El dislocamiento de la élite...”, art. cit., pp. 153-161.

ristas que habían desempeñado sus funciones con anterioridad,⁹ la región algodonera entera quedó bajo el dominio villista y la efectiva autoridad fue ejercida por los delegados de la División del Norte que gozaban del apoyo popular.

En el centro y el norte de Coahuila la infraestructura ferrocarrilera había sido seriamente afectada por las destrucciones de las vías y del material rodante a causa de la estrategia defensiva adoptada por los revolucionarios desde 1913. En la lucha contra la prolongada presencia del ejército federal, fue aplicada con frecuencia la técnica de cavar zanjas entre los durmientes introduciendo cadenas sujetadas a las locomotoras para doblegar los rieles que quedaban así inutilizables; las reparaciones de algunos tramos fueron dictadas por las exigencias militares de los federales pero, por la falta de materiales, tuvieron un carácter poco duradero.¹⁰ El Ferrocarril Internacional de Piedras Negras a Durango, línea controlada por los revolucionarios y por los federales alternativamente, disponía a la vigilia de la revolución de 84 locomotoras y más de tres mil carros de carga,¹¹ pero resulta difícil evaluar la efectiva disponibilidad de material rodante en el verano de 1914. En realidad, la única línea que funcionó en ese espacio fue el tramo entre San Pedro y el descampado alrededor del caserío de Paredón, donde estaba el empalme a Piedras Negras, Saltillo y Monterrey, por el que se habían desplazado entre marzo y mayo los contingentes federales y revolucionarios. El informe de la dirección de los Ferrocarriles para el año fiscal que terminaba en junio de 1914, por ejemplo, afirmaba que habían sido destruidos en total casi dos mil carros y coches de pasajeros, pero los mismos administradores subrayaban —a propósito de las locomotoras— que “es indudable que muchas de las máquinas que fueron dinamitadas, incendiadas o inutilizadas de alguna otra manera durante el año, quedaron reducidas

⁹ MVIII, V. Carranza, Telegrama, Chihuahua, 16 de abril de 1914, a J. Acuña, San Pedro.

¹⁰ S. Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*, México, Ferrocarriles Nacionales, 1987, t. II, pp. 72-73: según las estimaciones, de 1911 a 1917 se perdieron cerca de 9 250 carros y varios cientos de locomotoras de los Ferrocarriles Nacionales, es decir, que más del 40% del equipo existente al 30 de junio de 1911 estaba fuera de servicio en 1917 (p. 107).

¹¹ *Reseña condensada de los Ferrocarriles...*, cit., cuadro 1, Ferrocarriles de concesión federal.

a tales condiciones, que deberían clasificarse como destruidas”.¹² Aunque a mediados de junio de 1914 se habían restablecido las comunicaciones desde Monterrey hacia Tampico, por un lado, y hacia Saltillo y Torreón por otro, la situación de desajuste en los transportes perduró.¹³ Esas líneas habían pasado bajo el control de los revolucionarios, pero, ante la escasez de combustible y la falta de material rodante, la circulación de mercancías encontró numerosas dificultades, mientras los dirigentes políticos se desplazaron en los “trenes especiales” militarizados.¹⁴

La extracción de carbón de las minas de la cuenca coahuilense había cesado en el verano de 1913 y, además de la destrucción de algunas instalaciones durante las campañas militares, las reservas existentes en los patios habían sido requisadas después por los federales. La reactivación de estas minas exigió emprender de nuevo los trabajos y reorganizar la administración de las compañías: las sociedades americanas —cuando la región había vuelto a estar bajo el dominio constitucionalista— fueron intervenidas en mayo de 1914.¹⁵ Los hermanos Madero que tenían fundos en Rosita habían solicitado protección por parte de los jefes de armas de Piedras Negras y Sabinas para poder reanudar la actividad extractiva.¹⁶ En el norte

¹² *Sexto Informe Anual...*, cit., p. 39: este informe relativo a junio de 1914, a pesar de las dificultades para tener acceso a los datos de las oficinas, acreditaba la existencia de 762 locomotoras (670 de vía ancha y 92 de vía estrecha) y especificaba que las pérdidas más cuantiosas habían tenido lugar en Monterrey (octubre de 1913) y Monclova (marzo de 1914), ambas durante los ataques llevados a cabo por las fuerzas de Pablo González, como se anotó en páginas anteriores.

¹³ NA, 812.00/12246, Hanna, Telegram, Monterrey, June 15, 1914.

¹⁴ En octubre de 1915, más de un año después, en condiciones políticas nuevas —aunque los datos de referencia eran los de junio de 1914—, los informes de la administración constitucionalista afirmaban que casi una tercera parte de las locomotoras de vía ancha eran destinadas al servicio militar en general: unas 125 locomotoras estaban asignadas al servicio comercial, 115 estaban en los talleres de reparación y otras 100 aseguraban el servicio militar: F. González Roa, *El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales (Informe del licenciado Fernando González Roa, miembro de la junta directiva a Carlos Basave y del Castillo Negrete y Alberto J. Pani, presidente y vicepresidente)*, México, Carranza e Hijos Impresores, 1915, p. 178.

¹⁵ NA, Diplomatic Branch, Consular Post Records, Piedras Negras, General Correspondence 1915, L. N. Lamar to W. P. Blocker, Eagle Pass, Tx, October 22, 1915.

¹⁶ MVIII, A. Aguirre Benavides, Telegrama, Cd. Juárez, 9 de mayo de 1914, a V. Carranza, Torreón; A. Madero, Telegrama, Chihuahua, 9 de mayo de 1914, a V. Carranza,

de Coahuila, los campos mineros también habían sido abandonados; sin embargo, las estructuras de las dos compañías mexicanas de Río Escondido no habían sido destruidas.¹⁷ A finales de mayo de 1914, la extracción de carbón empezó de nuevo en esta zona fronteriza y se pudo disponer de algunas cantidades, insuficientes de todos modos para cubrir las exigencias de las fuerzas revolucionarias. El problema del combustible para el funcionamiento de los ferrocarriles en las regiones del norte de México había sido fuente de continuas preocupaciones por parte de los revolucionarios y, a principios de febrero de 1914, por ejemplo, para facilitar el tránsito en el tramo sinaloense de la línea entre Culiacán y San Blas se hicieron modificaciones a los quemadores de las locomotoras para poder utilizar leña en lugar de carbón, así como análogos intentos fueron experimentados en Chihuahua.¹⁸ En diciembre de 1913 —tras la toma de Ciudad Juárez—, una compañía americana había contactado con Carranza para ofrecerle el envío de carbón hasta El Paso para poder operar el Ferrocarril Central, garantizando la entrega de hasta cuatrocientas toneladas diarias con el pago de un depósito previo; en aquel momento, esa oferta resultó onerosa y Carranza, quien se hallaba en Hermosillo, envió copia de la información a Villa;¹⁹ éste adquirió luego carbón en Estados Unidos, aunque no hay constancia de la medida en la que utilizó esa posibilidad porque los contratos presuponian elevados costos suplementarios para el transporte hacia el interior del país. El agente americano Leon J. Canova, a principios de julio de 1914, afirmaba que Villa había comprado carbón en El Paso, pero, al mismo tiempo, decía que en las semanas precedentes las comunicaciones hacia Torreón por la línea del Central habían sido interrumpidas porque dos puentes habían sido destruidos a causa de las avenidas provocadas por las lluvias, por lo que entonces Villa no disponía de suficiente combustible.²⁰

Torreón; V. Carranza, Telegrama, Pedriceña, 10 de mayo de 1914, a F. Murguía, Piedras Negras.

¹⁷ R. R. Calderón, *Mexican Coal, Mining Labor...*, cit., pp. 91-92.

¹⁸ MVIII, F. E. Foster, Telegrama, San Blas, 1 de febrero de 1914, a V. Carranza, Culiacán; XXI, carp. 8, leg. 886, R. Zubarán, Cd. Juárez, 17 de abril de 1914, a F. Ávila.

¹⁹ AIF, RM/V, 1-015, Consecutivo de cartas enviadas por Venustiano Carranza, Darbyshire & Evans, El Paso, Tx, 12 de diciembre de 1913, f. 272; Hermosillo, 21 de diciembre de 1913, a F. Villa, Chihuahua, f. 273.

²⁰ NA, 812.00/12462, L. J. Canova, Saltillo, July 2, 1914, f. 8.

La organización del ataque a Zacatecas presentó muchas dificultades, desde el punto de vista estrictamente militar, de la disponibilidad de armas y municiones y de la movilización de las fuerzas, así como de las exigencias materiales. Villa había solicitado a Silvestre Terrazas, el 8 de junio, que fuera a Saltillo para hablar con Carranza —es decir, al día siguiente de su regreso a la capital estatal— con la finalidad de establecer un acuerdo para emprender la marcha hacia Zacatecas con la colaboración de las diversas fuerzas y para coordinar las exigencias de medios y pertrechos; Silvestre Terrazas estuvo algunas horas en la capital de Coahuila y tuvo una entrevista con el Primer Jefe sin ningún resultado práctico, lo que dio lugar en los días siguientes a una situación de extrema tensión.²¹ Carranza, quien había recibido un mensaje de Pánfilo Natera en el que le comunicaba que había preparado las operaciones para atacar Zacatecas, le contestó que había ordenado a Villa enviarle refuerzos.²² La ofensiva de Natera —cuya nueva división reunía contingentes de caballería con escasos medios de artillería— empezó el 11 de junio y, tras dos días de combate, se dio cuenta de las dificultades pidiendo a Carranza que le enviara refuerzos;²³ éste ordenó entonces a Villa que auxiliara a Natera en su avance sobre Zacatecas, pero el primero alegó que no podía hacerlo antes de algunos días y, ante la insistencia de Carranza, ambos tuvieron una conferencia telegráfica llena de tensiones que terminó con la declaración de Villa de que estaba dispuesto a renunciar al mando de sus fuerzas, preguntándole en un *ex abrupto* a quién habría tenido que cederlas:²⁴ ante esta determinación —“un golpe de genio” desde el punto de vista táctico que indujo a los jefes de la División del Norte a cerrar filas en torno a su comandante—,²⁵ Carranza les envió sendos telegramas diciendo que había tomado la decisión de aceptar la renuncia de Villa “por exigirlo así la disciplina del ejército, sin la cual vendría la anarquía en nuestras

²¹ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 394-398.

²² XXI, Telegrama, Saltillo, 10 de junio de 1914, a P. Natera, Estación Calera.

²³ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., p. 131.

²⁴ Para la transcripción de la conferencia véase J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, cit., I, pp. 517-520; para los telegramas cruzados entre los jefes de la División del Norte y Carranza entre el 13 y el 15 de junio de 1914: *ibid.*, pp. 520-525.

²⁵ F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, p. 396.

fuerzas”.²⁶ Felipe Ángeles reunió a los jefes, quienes estaban preocupados por el hecho de que así la División del Norte hubiera podido disolverse, y fue tomada una posición unánime invitando a Carranza a reconsiderar su actitud; éste, ante lo que pensaba era una “grave falta de insubordinación en grupo” y dudando además de la autenticidad del mensaje, les pidió que lo ratificaran por escrito firmándolo de su puño y letra y remitiéndolo a la Primera Jefatura a través de un enviado especial.²⁷ Las consecuencias inmediatas de esas actitudes fueron el reforzamiento de la División del Norte y la consiguiente decisión de sus jefes de llevar a cabo de manera autónoma el ataque a Zacatecas.

El 17 de junio salieron de Torreón los primeros trenes con la artillería de la División del Norte hacia Zacatecas, aunque la marcha fue lenta por las lluvias.²⁸ Ante esta decisión, Carranza comunicó a Felipe Ángeles que lo cesaba en su función de subsecretario de Guerra por “desobediencia”, una medida de escasa influencia en lo que concierne a los acontecimientos, aunque puso en evidencia la profundidad de las tensiones existentes en el frente constitucionalista.²⁹ En esa ocasión, se abrió otra faceta en el conflicto con Carranza; Villa, desde Torreón, solicitó, el 20 de junio, a Pablo González —quien se hallaba en Monterrey—, la autorización a enviar, ante la urgente necesidad de grandes cantidades de carbón para mover los trenes, cien carros a las minas de Esperanzas para proveerse sin que los mineros pusieran dificultades.³⁰ González envió copia de este telegrama a Carranza, quien le sugirió —sin otros pormenores— que retrasara la respuesta a Villa, diciéndole que éste tenía que dirigir su petición a la Primera Jefatura, y, al mismo tiempo, le ordenó que reforzara la guarnición en el empalme de Paredón y que vigilara la línea desde ahí hasta Saltillo, pensando quizás que se

²⁶ XXI, Telegrama, Saltillo, 13 de junio de 1914, a señores generales, Torreón.

²⁷ XXI, Telegrama, Saltillo, 15 de junio de 1914, a señores generales, Torreón. Carranza pidió a Eulalio Gutiérrez que informara a Natera del contraste con Villa: XXI, Telegrama, Saltillo, 16 de junio de 1914, a E. Gutiérrez, Concepción del Oro. Barragán es el único autor que afirma que ese documento firmado por los generales de la División del Norte fue entregado en Saltillo tres días después: *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, cit., I, p. 525.

²⁸ F. Cervantes, *Francisco Villa y la revolución*, cit., pp. 164-165.

²⁹ XXI, Telegrama, Saltillo, 19 de junio de 1914, a F. Ángeles, Torreón.

³⁰ MIX-3, F. Villa, Telegrama, Torreón, 20 de junio de 1914.

trataba de una treta para intentar un avance sobre la región carbonífera.³¹ La respuesta, del 22 de junio, de Pablo González a Villa fue efectivamente ambigua, porque no hacía mención de las dificultades relativas a la extracción de carbón y de su disponibilidad, y, por su tono, representó una clara negativa, pues le comunicó que no podía acceder a “sus deseos” porque las minas dependían directamente de la Secretaría de Comunicaciones,³² cuya existencia en aquel momento era sólo nominal. En lo que concierne a la extracción de carbón, es probable que no alcanzara, a distancia de apenas pocas semanas de la parcial reanudación de los trabajos sólo en la cuenca norteña de Río Escondido, la media mensual de la producción en condiciones normales, ni que llegara a cubrir las necesidades del momento;³³ la naturaleza puramente política del rechazo deliberado del embarque en favor de Villa a la vigilia de la batalla de Zacatecas, subrayada por la historiografía, tiene que ser matizada a pesar del comportamiento de los protagonistas.

La batalla de Zacatecas, del 23 de junio, fue una de las más encarnizadas contra el ejército federal y representó el golpe más serio infligido por la División del Norte al gobierno de Huerta. Su importancia reside en la situación estratégica de la ciudad minera a lo largo del ferrocarril que unía el norte con la capital de la República y en que los comandantes federales estaban convencidos de que, ante las buenas defensas naturales y la disponibilidad de artillería, habrían podido desgastar a los atacantes, como ya había ocurrido con las fuerzas de Pánfilo Natera. Villa había desplazado todas sus fuerzas, un ejército popular de 23 mil hombres y unas cuarenta piezas de artillería; el ataque fue planeado por Felipe Ángeles, quien dispuso un cerco de la ciudad, llevando a cabo una maniobra muy bien coordinada entre los cuerpos de infantería, caballería y artillería que

³¹ MVIII, P. González, Telegrama, Monterrey, 21 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo; V. Carranza, Telegrama, Saltillo, 21 de junio de 1914, a P. González, Monterrey; Carranza, a la vigilia de la toma de Saltillo por parte de la División del Norte, había dado órdenes a Francisco Murguía de que impidiera que las fuerzas de Villa intervinieran los campos carboníferos: XXI, Telegrama, Durango, 20 de mayo de 1914, a F. Murguía, Monclova.

³² MIX-3, Telegrama, Monterrey, 22 de junio de 1914, a F. Villa, Torreón.

³³ La media mensual en Esperanzas era, a principios de 1906, de 50 mil toneladas entre carbón y coque (siete mil toneladas): *The Engineering and Mining Journal*, Nueva York, March 3, 1906, pp. 441-442.

cubrieron las posibles vías de fuga. El ataque empezó el 23 de junio por la mañana en todas las direcciones y en pocas horas cundió el pánico entre los federales y la población civil: los soldados y oficiales que intentaron salvarse confiando en la retirada fueron diezmados.³⁴ Ante las exigencias de reorganizar la División de Norte y las dificultades para seguir hacia el sur, algunas brigadas se establecieron, en los días siguientes, en la localidad de Guadalupe en el camino hacia Aguascalientes, mientras Villa regresó a Torreón, pues prevaleció la preocupación de dar alivio a sus hombres y curar a los heridos y la necesidad de procurarse nuevas municiones.³⁵ La prensa de la Ciudad de México fue parca en detalles sobre la batalla de Zacatecas y *El Imparcial* —el principal diario capitalino— habló de una batalla “muy sangrienta”, pero subrayando unilateralmente las dificultades y el número elevado de víctimas entre los “rebeldes” e insistiendo sobre sus divisiones políticas.³⁶

Los problemas a que dio lugar la toma de Zacatecas acentuaron los contrastes entre Villa y Carranza y llevaron al “pacto” de Torreón del 8 de julio en torno a las perspectivas políticas abiertas ante la nueva derrota huertista.³⁷ Pablo González propuso al general Felipe Ángeles que se reunieran representantes de las dos divisiones para saldar las diferencias que habían surgido, y Ángeles a su regreso a Torreón aprobó la hipótesis;³⁸ en Zacatecas, el mismo Pablo González se puso en contacto telegráfico con Villa,³⁹ quien le contestó que los generales de la División del Norte estaban de acuerdo

³⁴ El saldo final fue de seis mil muertos y tres mil heridos entre los federales y de mil muertos y dos mil heridos entre los revolucionarios: F. Katz, *Pancho Villa*, cit., I, pp. 398-404.

³⁵ F. Cervantes, *Francisco Villa y la revolución*, cit., pp. 183-184.

³⁶ *El Imparcial*, México, t. XXXV, 25 y 26 de junio de 1914.

³⁷ Carranza, el 25 de junio por la tarde, viajó a Monterrey con algunos funcionarios de su gabinete, donde Pablo González había establecido su cuartel general, pero este último poco después se trasladó a la capital coahuilense para coordinar el ataque sobre San Luis Potosí: NA, 812.00/12356, Hanna, Telegram, Monterrey, June 26, 1914. Carranza, tras la caída de Zacatecas, recibió un mensaje de felicitaciones por parte del padre de Francisco I. Madero, quien mantuvo —a diferencia de otros familiares— una actitud de sincera gratitud política hacia el Primer Jefe: MVIII, Francisco Madero, Telegrama, Asbury Park, NY, 25 de junio de 1914, a V. Carranza, Monterrey.

³⁸ MIX-3, F. Ángeles, Telegrama, Torreón, 25 de junio de 1914; M. Alessio Robles, Telegrama, Zacatecas, 25 de junio de 1914.

³⁹ MIX-3, Telegrama, Monterrey, 26 de junio de 1914, a F. Villa, Zacatecas.

al respecto y que en esa ocasión tendrían que tratar las dificultades que se habían manifestado, por lo que tenían que concurrir delegados de ambas divisiones y también de Carranza por su “negativa a proporcionarnos el parque que necesitamos”; Villa, además, le decía que se hubiera tenido que tomar en cuenta la falta de acción de las fuerzas de su mando, por lo que declaraba que regresaría a Torreón para arreglar esas dificultades y poder continuar la campaña contra Huerta.⁴⁰ Algunos días después, Antonio I. Villarreal desde Torreón informó a González que se habían definido las propuestas a la base del posible acuerdo, es decir, formar ante todo un nuevo gabinete o junta consultiva, mientras Carranza habría sido reconocido como presidente interino y habría tenido que convocar una “convención” para establecer elecciones generales y un programa de gobierno.⁴¹ Las conferencias entre los delegados de las dos divisiones empezaron el 4 de julio, y su base de partida fue el reconocimiento de la situación antecedente a la batalla de Zacatecas –Carranza seguiría siendo Primer Jefe del ejército constitucionalista y Villa el comandante de la División del Norte–, como atestiguaron los respectivos secretarios de las divisiones Ernesto Meade Fierro y Roque González Garza.⁴²

El clima en el que se desarrollaron las conferencias de Torreón fue condicionado por la coincidencia de varios factores de distinta naturaleza; en primer lugar, llegaron a Saltillo varios representantes americanos solicitando a Carranza la conveniencia de negociar con los delegados de Huerta para crear un gobierno provisional; ellos al mismo tiempo, querían favorecer un acuerdo entre los jefes constitucionalistas; en segundo lugar, en esos cuatro días de conversaciones, se desarrolló una negociación paralela o mejor dicho “una guerra de nervios” entre Villa y Carranza a propósito de los elementos necesarios para las operaciones militares y de la moneda constitucionalista y, en fin, la naturaleza política de los acuerdos dio lugar a lecturas distintas que se proyectaron sobre el futuro inmediato. A principios de julio, se presentaron en Saltillo los agentes especiales americanos

⁴⁰ MIX-3, F. Villa, Telegrama, Zacatecas, 26 de junio de 1914.

⁴¹ MIX-3, A. I. Villarreal, Telegrama, Torreón, 2 de julio de 1914.

⁴² MIX-3, E. Meade Fierro, Telegrama, Torreón, 4 de julio de 1914; E. Meade Fierro-R. González Garza, Telegrama, Torreón, 4 de julio de 1914; para las propuestas véase: F. Cervantes, *Francisco Villa y la revolución*, cit., pp. 197-201.

porque desde la salida de Silliman no había sido designado ningún representante en su sustitución; por sugerencia del jefe de la sección de asuntos latinoamericanos, Wilson y Bryan aceptaron la propuesta de enviar, a finales de junio, como agentes especiales del Departamento de Estado ante Carranza a Carothers y Leon J. Canova, quien había vivido muchos años en La Habana, con el propósito de allanar las diferencias que se habían manifestado entre los jefes del norte.⁴³ apenas llegados a Saltillo se entrevistaron, el 1 de julio, con Carranza que se limitó a confirmarles la determinación de crear un clima de colaboración entre los constitucionalistas, objetivo por el que era esencial que se mantuviera la disciplina, pues sus esfuerzos iban dirigidos a conservar el orden interno y mantener buenas relaciones internacionales.⁴⁴ Por su parte, Philip C. Hanna había enviado al vicecónsul de Monterrey a Saltillo el 4 de julio; el vicecónsul dos días después tuvo una plática con Carranza –en presencia de Fabela– a propósito de los arreglos de Torreón y de la posibilidad de llegar a un acuerdo con los delegados huertistas para la formación de un gobierno provisional, pero éste declaró, una vez más, que su posición era la de llevar a cabo la campaña militar contra Huerta.⁴⁵

Los estudiosos de las cuestiones militares han atribuido a la falta de carbón para mover los trenes la razón por la cual la División del Norte no pudo proseguir el avance hacia el centro, en una lectura política que responsabiliza a Carranza por no haber permitido de manera deliberada los embarques de combustible. Sin embargo, cabe considerar que no había un mando unificado constitucionalista en los varios frentes porque faltaba una instancia capaz para ello y el simple intercambio de telegramas entre los jefes no representaba la institucionalización de las decisiones, más allá de

⁴³ L. D. Hill, *Emissaries to a Revolution...*, cit., pp. 199-204.

⁴⁴ NA, 812.00/12462, Canova, Telegram, Saltillo, July 2, 1914, pp. 1-4. Mientras Carothers –quien efectivamente tenía sus intereses personales en La Laguna y le resultaba más cercana su relación con Villa– se dirigió a Torreón, Canova se quedó en Saltillo hasta mediados de julio, cuando recibió otras instrucciones, pues John R. Silliman se había reintegrado a su anterior actividad consular: 812.00/12472, Carothers, Telegram, Gómez Palacio, July 5, 1914; 812.00/12554, Bryan, Telegram, Washington, D. C., July 18, 1914, to G. C. Carothers, El Paso, Tx.

⁴⁵ NA, 812.00/12477, Ph. C. Hanna, American Consulate General, Monterrey, July 7, 1914.

la confianza recíproca. Al mismo tiempo y, a pesar de la incertidumbre general y de las suspicacias políticas, estaban ante Villa y Carranza dos puntos decisivos que en realidad ninguno de ellos podía o supo controlar: el primero estaba representado por la disponibilidad de carbón y, el segundo, por la de papel moneda constitucionalista, aspectos que constituyeron el trasfondo de las conversaciones de Torreón; así, estos factores contingentes se transformaron, en la percepción de los protagonistas, en una acumulación de agravios amplificada por la contienda política. La cuestión del carbón en Coahuila presentaba el doble aspecto recordado, es decir, la efectiva actividad extractiva en las minas en el verano de 1914 y el funcionamiento de los ferrocarriles.⁴⁶ En realidad, esta escasez continuó sin resolverse en las semanas siguientes, pero a finales de julio la extracción de carbón se estaba regularizando en las minas de Río Escondido, Palau y Rosita.⁴⁷

Los delegados villistas a las conferencias de Torreón pidieron, el 5 de julio, que fueran entregados a la División del Norte cincuenta furgones de carbón para reanudar el tráfico ferrocarrilero y resolver algunas situaciones sociales difíciles como el transporte de los heridos a Chihuahua y de los cereales de Durango para el abastecimiento de la región.⁴⁸ En los días siguientes, la situación no se había modificado y Eduardo Hay desde Torreón solicitó a Carranza el 8 de julio, cuando se estaban por firmar los acuerdos, que remitiera esos cincuenta carros pues la carencia de combustible había entorpecido “las conferencias y el restablecimiento de la cordialidad”.⁴⁹ El mismo día Rafael Múzquiz comunicó a Carranza que había en las minas de Río Escondido una cantidad para cargar unas cuarenta vagonetas —como confirmó poco después— y que el tren con 15 furgones ya listos no

⁴⁶ El gerente constitucionalista de los ferrocarriles de Monterrey había invitado a Pablo González a abstenerse de ocuparse del carbón y le había rogado que comunicara a Eusebio Calzado, y a cualquier otra persona, que dirigiera las peticiones a la primera jefatura: MIX-3, C. S. Fierros, Telegrama, Gerente general de los Ferrocarriles, Monterrey, 24 de junio de 1914.

⁴⁷ MVIII, R. Múzquiz, Telegrama, Piedras Negras, 31 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo: la fundición metalúrgica de Torreón contrató, en esa ocasión, la entrega de coque.

⁴⁸ MVIII, A. I. Villarreal, Telegrama, Torreón, 5 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁴⁹ MVIII, E. Hay, Telegrama, Torreón, 8 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

se podía mover por falta de locomotoras.⁵⁰ Pablo González contactó con Villa para confirmarle que había ordenado que le fueran entregados unos veinte carros de carbón en Paredón, pidiéndole que enviara el mismo número de furgones vacíos, así como tres locomotoras, un coche de primera y tres tanques para agua, dada la escasez de material rodante, y que le entregara otra cantidad análoga, comunicación a la que Villa contestó que había dado orden de enviar el material requerido.⁵¹ El 9 de julio, salió de Piedras Negras un tren con 13 carros de carbón para Paredón, aunque para enviar el resto se necesitaban otras locomotoras;⁵² Villa acusó recibo del envío y solicitó que sus trenes con góndolas suficientes pudieran llegar directamente hasta las minas para evitar demoras en las entregas, declarándose dispuesto a facilitar otras máquinas.⁵³ En aquellos días, Emilio Salinas desde Monclova comunicó a Pablo González que las existencias de carbón en las minas empezaban a ser mayores aunque faltaban locomotoras en buenas condiciones para mover los trenes⁵⁴ y Rafael Múzquiz desde Piedras Negras—entre el 13 y el 15 de julio, a la vigilia de la renuncia de Huerta—informó a Carranza que en los patios de las minas de Río Escondido disponían de carbón suficiente, pero el problema era evidente también por la necesidad de preservar la parte indispensable para el funcionamiento de las mismas locomotoras según las distancias que hubieran tenido que cubrir hacia los diversos destinos.⁵⁵ De hecho, como sugieren estas comunicaciones, los jefes de las dos divisiones norteñas establecieron un equilibrio: este dualismo del momento, debido al dominio político territorial diferenciado,

⁵⁰ MVIII, R. Múzquiz, Telegrama, Piedras Negras, 8 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁵¹ MIX-3, Telegrama, Saltillo, 8 de julio de 1914, a F. Villa, Torreón; F. Villa, Telegrama, Torreón, 8 de julio de 1914.

⁵² LXVIII-4, E. Salinas, Telegrama, Piedras Negras, 9 de julio de 1914, a P. González, Saltillo.

⁵³ LXVIII-4, F. Villa, Telegrama, Torreón, 11 de julio de 1914, a P. González, Saltillo.

⁵⁴ LXVIII-4, E. Salinas, Telegrama, Monclova, 11 de julio de 1914, a P. González, Saltillo.

⁵⁵ MVIII, R. Múzquiz, Telegrama, Piedras Negras, 13 de julio de 1914, a V. Carranza, Monterrey; R. Múzquiz, Telegrama, Piedras Negras, 15 de julio de 1914, a V. Carranza, Monterrey.

difícilmente puede ser atribuido a un expediente táctico *tout court*, pues las dificultades eran reales.

La cuestión del papel moneda “constitucionalista” se presentó de manera algo más compleja tras la ocupación de las oficinas de Ciudad Juárez a mediados de junio por las fuerzas leales a Villa, pues disponer de esas remesas representaba tener un instrumento de relevancia financiera para mantener a las fuerzas revolucionarias. Los envíos de billetes constitucionalistas emitidos en Estados Unidos siguieron llegando a Nuevo Laredo a finales de junio y fueron remitidos al jefe de Hacienda en Monterrey a través de una compañía de transporte americana.⁵⁶ Sin embargo, el punto crítico estaba representado por Ciudad Juárez, pues, a pesar de que se habían utilizado varios mecanismos para los envíos de las maletas, se había recurrido también a mensajeros y comisionistas de confianza; entre ellos estaba el señor Winfield y su esposa, quienes el 3 de julio habían llegado a El Paso con seis belices de moneda constitucionalista.⁵⁷ Winfield —que era uno de los grabadores— pasó al día siguiente a Ciudad Juárez y, aunque colaboraba con Lázaro de la Garza, no había sido bloqueado por los agentes constitucionalistas en territorio americano porque no hubo señal alguna al respecto.⁵⁸ El 5 de julio, se cruzaron numerosos telegramas sobre el destino de esa partida de billetes que representó un motivo de auténtica tensión entre los delegados que mantenían las conversaciones en Torreón,⁵⁹ pues Villa, ante la falta de dinero para las exigencias en Chihuahua, había

⁵⁶ MVIII, M. García, Telegrama, Nuevo Laredo, 30 de junio de 1914, a V. Carranza, Saltillo; M. García, Telegrama, Nuevo Laredo, 4 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo: las 12 petacas recibidas equivalían a 360 mil pesos.

⁵⁷ MVIII, G. Vizcarra, Telegrama, El Paso, Tx, 4 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁵⁸ MVIII, R. E. Múzquiz, Telegrama, El Paso, Tx, 5 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁵⁹ Villarreal afirmó que Villa había recibido un telegrama desde Ciudad Juárez informándole que habían sido pasados cinco millones de pesos, pero que éste aseveraba que él no tenía ninguna responsabilidad en eso, que reprobaba el hecho y que esa cantidad sería devuelta: MVIII, A. I. Villarreal, Telegrama, Torreón, 5 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo; el mismo día, Eduardo Hay desde Torreón comunicó que Villa, bajo su palabra de honor, se había comprometido a remitir todo el dinero constitucionalista procedente de Washington que llegara a Ciudad Juárez por lo que dio orden en ese sentido (*ibid.*, E. Hay, Telegrama, Torreón, 5 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo; A. I. Villarreal, Telegrama,

solicitado un millón de pesos constitucionalistas,⁶⁰ cantidad que luego le fue entregada, pero la cuestión no había terminado porque los empleados constitucionalistas de las oficinas de Ciudad Juárez estaban todavía detenidos: Pani había recibido la orden de Carranza de que se entrevistara con Villa con el propósito de obtener su libertad y la restitución de los fondos secuestrados. A pesar de las pláticas con el jefe de armas de Ciudad Juárez, Pani no pudo llegar a ninguna solución hasta que Villa no llegó a la ciudad fronteriza, quien quería sellar y tomar un millón de pesos que le servirían para pagar a sus tropas. Pani, en esa circunstancia, quiso la autorización del Primer Jefe y tuvo una comunicación telegráfica con él en presencia de Villa: Carranza, con ánimo de avenirse, autorizó, pues sencillamente no tenía alternativa, esa petición, así como la entrega de una parte de las máquinas selladoras⁶¹ y Villa le informó que parte de esa cantidad la había invertido en amortizar así el dinero emitido por el estado de Chihuahua que circulaba en Estados Unidos porque “estaba siendo comprado y vendido por los especuladores a precios más bajos del justo” con la consiguiente depreciación.⁶² A finales de julio, Villa comunicó que estaba canjeando el papel moneda de Chihuahua con la nueva emisión constitucionalista y que esperaba las nuevas remesas de billetes para evitar “los perjuicios a que está dando lugar la depreciación injustificada de nuestra moneda”.⁶³ En reali-

Torreón, 5 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo; A. I. Villarreal, Telegrama, Torreón, 6 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo).

⁶⁰ MVIII, E. Hay, Telegrama, Torreón, 8 de julio de 1914, a V. Carranza, Saltillo.

⁶¹ A. J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, cit., pp. 203-207.

⁶² MVIII, F. Villa, Telegrama, Chihuahua, 21 de julio de 1914, a V. Carranza, Tampico. A fines de julio, Villa dio orden de poner en libertad al personal constitucionalista detenido en Ciudad Juárez y Pani pudo remitir las máquinas selladoras; Serapio Aguirre, por su parte —una vez liberado—, depositó los fondos constitucionalistas en el First National Bank, mientras Pani puso los billetes recuperados en El Paso Bank & Trust Co. en una cuenta corriente a disposición del gobierno constitucionalista; desde entonces, las remesas de billetes llegaron sin dificultad a Monterrey: A. J. Pani, Telegrama, El Paso, Tx, 25 de julio de 1914, a V. Carranza, Tampico; A. J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, cit., pp. 207-209; MVIII, R. Zubarán, Telegrama, Washington D. C., 25 de julio de 1914, a V. Carranza, Tampico: anunciaba el envío de 3 600 000 billetes de a peso.

⁶³ MVIII, F. Villa, Telegrama, Chihuahua, 27 de julio de 1914, a V. Carranza, Tampico. El mismo Villa comunicó, el 3 de agosto, que las fuerzas de la División del Norte necesitaban para su sustento la cantidad de dos millones y medio de pesos al mes y Carranza,

dad, la cuestión monetaria y hacendaria se mantuvo vigente, aunque las respectivas políticas en lo que concierne al papel moneda siguieron desde entonces vías completamente distintas.

El texto de los acuerdos de Torreón reflejó todas estas preocupaciones, pues en una de sus cláusulas se había establecido que la primera jefatura dotaría de todos los elementos necesarios para llevar a cabo los planes militares y para combatir al ejército federal.⁶⁴ Villarreal, en un largo telegrama del 7 de julio, explicó a Pablo González el tenor de las discusiones llevadas a cabo y la conducta de los delegados de la División del noreste: excluyó que hubieran impuesto a Carranza consejeros o secretarios, pues se habían limitado a preparar una lista de personas de la que éste habría podido elegir colaboradores para incluir en su gabinete si lo hubiera considerado conveniente, y señaló que habían decidido que el Primer Jefe no ocupara entonces la presidencia de la República, respetando así la letra del artículo quinto del Plan de Guadalupe que preveía esa posibilidad para cuando el ejército constitucionalista tomara la Ciudad de México. En lo que concierne a la “convención”, en cambio, Villarreal afirmó que era solamente una propuesta, mientras se reservó enviar los protocolos de las resoluciones por la tarde⁶⁵ y sólo, al día siguiente, envió por telégrafo el texto en ocho puntos a Pablo González.⁶⁶ Carothers desde Gómez Palacio informó al secretario de Estado, a través del agente aduanero de El Paso, que esos acuerdos representaban una victoria de Villa, aludiendo a la cuestión del envío de carbón y de los billetes constitucionalistas pero, al mismo tiempo, daba su lectura política o la que pensaba haber recabado de su conversación con Villa, es decir, que Felipe Ángeles habría ejercido la función de comandante de todo el ejército, dirigiendo en pocas semanas el ataque a

tras una entrega parcial, le aseguró que le enviaría esa cantidad: XXI-4, F. Villa, Telegrama, Chihuahua, 3 de agosto de 1914; XXI, Telegrama, Saltillo, 3 de agosto de 1914, a F. Villa, Chihuahua; Telegrama, San Luis Potosí, 8 de agosto de 1914, a F. Villa, Chihuahua.

⁶⁴ Roque González Garza comunicó a su hermano Federico que habían terminado de manera satisfactoria las conferencias y que el acta se habría firmado al día siguiente a mediodía: CMXV, R. González Garza, Telegrama, Torreón, 7 de julio de 1914.

⁶⁵ MIX-3, A. I. Villarreal, Telegrama, Torreón, 7 de julio de 1914; L. Caballero, C. Castro, Telegrama, Torreón, 7 de julio de 1914.

⁶⁶ MIX-3, A. I. Villarreal, Telegrama, Torreón, 8 de julio de 1914; para el Pacto de Torreón, véase: J. Garciadiego, *La Revolución...*, cit., pp. 225-233.

la capital –lo que no sucedió–, mientras Eusebio Calzado habría sido responsable de los ferrocarriles e incluso –con un exceso de imaginación– de las minas coahuilenses.⁶⁷ Carothers, al día siguiente, transmitió una copia del memorandum, con la pertinente traducción, e insistió en que no se habían incluido las que llamaba cláusulas secretas, es decir, las relativas a las funciones de Ángeles y Calzado,⁶⁸ aunque esos acuerdos, que no tuvieron una inmediata difusión y resolvieron parcialmente las cuestiones abiertas entre las dos divisiones constitucionalistas, confirmaban la voluntad de combatir al ejército federal, así como la convocatoria de la “convención” de los delegados constitucionalistas para formular el programa del nuevo gobierno y el compromiso de procurar el bienestar de los obreros y dar una resolución al problema agrario; este acuerdo político tuvo un carácter contingente y reflejó la situación del momento, pues la caída de Huerta modificó el panorama general.⁶⁹

John R. Silliman había regresado a Saltillo el 8 de julio, tras la estancia de un mes en Washington después de su detención y el abandono de la ciudad coahuilense por parte de los federales;⁷⁰ Silliman, dada su amistad con Wilson desde los años universitarios en Princeton, fue nombrado a finales de junio su representante personal ante Carranza,⁷¹ con quien tuvo una entrevista el 9 de julio por la tarde, la primera desde marzo del año anterior, y en sus informes lo trató siempre como *governor*, expresión cortés en aras de su vieja amistad. En este encuentro participaron también Isidro Fabela y Leon J. Canova, quien un mes antes había sido encargado de mantener

⁶⁷ NA, 812.00/12470, Carothers, Telegram, Gómez Palacio, July 8, 1914.

⁶⁸ NA, 812.00/12717, G. C. Carothers, Gómez Palacio, July 9, 1914.

⁶⁹ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., p. 134.

⁷⁰ Su hermano tuvo la sospecha de que hubiera sido fusilado por el general Joaquín Maas y a través de Samuel Belden solicitó informaciones a los constitucionalistas coahuilenses: MVIII, R. E. Múzquiz, Telegrama, El Paso, Tx, 23 de mayo de 1914, a V. Carranza, Durango; el *New York Times*, en una correspondencia de Veracruz del 27 de mayo de 1914, había dedicado un servicio sobre su detención.

⁷¹ L. D. Hill, *Emissaries to a Revolution...*, cit., pp. 212-213; Alfredo Breceda en Washington, había tenido oportunidad de hablar con Silliman, quien resultó de gran ayuda a Zubarán y Cabrera en los contactos con el Departamento de Estado: MVIII, A. Breceda, Telegrama, Washington, D. C., 28 de junio de 1914, a V. Carranza, Monterrey.

los contactos con Carranza.⁷² Por medio de estos agentes, Wilson y Bryan querían convencer a Carranza de que accediera a nombrar delegados para tratar con los mediadores internacionales y los comisionados huertistas para formar un gobierno provisional, pero éste explicó claramente a sus interlocutores el rechazo de esa hipótesis y la voluntad de mantener sus planes; con Silliman fue más explícito, pues le confirmó que formaría un gobierno como Primer Jefe —es decir, surgido del ejército constitucionalista— para instaurar el orden en todo el país, momento a partir del cual se habrían convocado nuevas elecciones; en definitiva, Carranza consideraba indispensable la rendición incondicional de Huerta y del ejército federal para poner fin a la lucha interna.⁷³ Silliman, sin embargo, comunicó con desconcierto que el “*Governor Carranza*” no sólo no había cambiado de actitud, sino que ni siquiera se preocupaba por la posible continuación de los combates, pues rechazaba cualquier otra conclusión que hubiera llevado a una nueva *more disastrous revolution* como había ocurrido con los arreglos de Ciudad Juárez.⁷⁴ Esta posición, compartida por sus colaboradores y los políticos constitucionalistas, surgía de las lecciones que habían sacado de la reflexión sobre la revolución de 1911, es decir, haber dejado intacto el ejército federal y haber establecido un gobierno provisional negociado con los exponentes porfiristas, una experiencia que en aquellas circunstancias no estaban dispuestos a repetir.

El ejército federal tuvo que retirarse en pocas semanas hacia la capital. Álvaro Obregón y sus fuerzas del Cuerpo del Ejército del Noroeste se habían establecido, a principios de julio, en la parte occidental de Jalisco tras una marcha por la sierra nayarita; la batalla contra el ejército federal se desarrolló en los alrededores del empalme ferroviario de Orendain, donde las tropas federales fueron sorprendidas evacuando la plaza de Guadalajara, ciudad en la que Obregón y sus hombres entraron capturando armamento

⁷² Diez días después, cuando Huerta había abandonado ya el poder, Silliman escribió una carta personal a Carranza de agradecimiento por la amabilidad con la que le había agasajado en Saltillo y por las expresiones de gratitud recibidas por la ayuda que había dado a sus familiares y a los de los otros jefes coahuilenses ante la decisión de Maas de tomarlos como rehenes: NA, 812.00/12628, J. R. Silliman, American Consular Service, Monterrey, July 20, 1914, p. 1.

⁷³ B. Ulloa, *La Revolución intervenida...*, cit, pp. 381-383.

⁷⁴ NA, 812.00/12469, Silliman, Telegram, Saltillo, July 10, 1914.

y el material de los ferrocarriles. Las fuerzas de Jesús Carranza habían empezado su marcha hacia San Luis Potosí el 14 de julio, donde entraron algunos días después, cuando la ciudad había sido abandonada por las tropas federales del general Velasco. Ante las derrotas del ejército federal, Huerta había nombrado, el 9 de julio, ministro de relaciones exteriores a Francisco S. Carvajal, presidente de la Corte Suprema, para llegar a una mediación con los constitucionalistas sobre la base de los protocolos elaborados en Niagara Falls, pero ante la evidente crisis algunos secretarios de su gabinete dimitieron en los días siguientes y Huerta renunció a la presidencia de la República el 15 de julio. Carvajal, quien le sustituyó como presidente *ad interim*, pudo sólo enfrentarse al problema de la entrega de la capital: la única opción política que le había quedado era la de confiar en la intermediación de Estados Unidos para establecer las condiciones que garantizaran alguna forma de compromiso y de protección, por lo que entabló negociaciones indirectas con Carranza, a través de emisarios propios y la mediación de los cónsules americanos, pues los otros jefes revolucionarios no se habían propuesto el objetivo inmediato de establecerse en la Ciudad de México y, apenas un mes después, salió hacia el exilio.⁷⁵ Con el abandono del país por parte de Huerta, y luego de Carvajal, empezó el exilio de los principales exponentes del gobierno y de los responsables de las diversas dependencias, es decir, un número elevado de personas que habían apoyado el régimen contrarrevolucionario desde los jefes militares a los magistrados, periodistas y políticos, así como gran parte de la élite porfiriana.⁷⁶ La renuncia de Huerta y de los miembros de su gabinete desató la crisis política que llevó a la definitiva disolución del Estado mexicano tal y como se había constituido en la época liberal, desde las instituciones parlamentarias y políticas a la magistratura, al ejército y a la propia administración.

⁷⁵ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., pp. 137-142.

⁷⁶ M. Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, cit., pp. 44-51.

XVI. CARRANZA HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO

El objetivo prioritario de Carranza, tras la caída de Huerta, fue la “entrega incondicional” del gobierno de la capital y la rendición de las fuerzas federales, como había repetido al cónsul Hanna y a Silliman en el curso de la entrevista en Monterrey —el 19 de julio— cuando viajaba a Tampico, los cuales le habían entregado un mensaje del Departamento de Estado para que recibiera a los delegados de Carvajal; Carranza aceptó la sugerencia, declarando que el lugar más apropiado para encontrarse personalmente con esos representantes habría sido Saltillo, sede a la que había regresado después de un año y centro de su legalidad institucional como gobernador de la época maderista.¹ Pasaron más de diez días antes de que éste los recibiera porque, por un lado, puso en práctica una explícita táctica dilatoria y, por otro, porque esperaba que las fuerzas constitucionalistas pudieran consolidar su presencia en las cercanías de la capital. La Ciudad de México había quedado al margen de la guerra civil y, ante las constantes escaramuzas llevadas a cabo por las fuerzas zapatistas, había sido defendida por el ejército federal. Por otro lado, el movimiento obrero metropolitano, a pesar de la natural animadversión hacia Huerta, se había mantenido alejado de la participación activa en la lucha revolucionaria; la Casa del Obrero Mundial pudo seguir así su actividad organizativa sin que el gobierno tomara medidas represivas, salvo contra los agitadores extranjeros. De hecho, el Departamento del Trabajo, creado en época maderista, había continuado su labor de ayuda a los grupos que protestaban por los problemas salariales y los cierres temporales de las fábricas. Sin embargo, en mayo

¹ NA, 812.00/12552, Hanna, Telegram, Monterrey, July 19, 1914.

de 1914, tras la ocupación americana de Veracruz, las diferencias surgidas entre los dirigentes de la Casa determinaron un cambio de actitud por parte de Huerta, que adoptó una política de abierta represión hacia este centro obrero.² En general, la opinión pública de la capital temía, tras la renuncia de Huerta, que se presentara una situación de terror generalizado con la probable irrupción de los revolucionarios del norte y de las fuerzas de Zapata, pues no había entonces un grupo político constitucionalista organizado capaz de asegurar por sí solo el gobierno de la ciudad.³ Sin embargo, había sectores antihuertistas de la clase media que consiguieron, por formación política democrática, ejercer una función crítica sobre la opinión pública capitalina. El 20 de julio, por ejemplo, apareció en la capital un nuevo periódico en apoyo al movimiento constitucionalista, es decir, *El Radical* –diario político de la tarde, dirigido por Luis Zamora Plowes y el diputado maderista Alfonso Cravioto entre otros–,⁴ cuyo primer número de cuatro páginas había sido preparado en menos de tres días y cuyo editorial explicaba que llegaba “en una hora de desorientación y de intriga” en la que la causa del pueblo se presentaba victoriosa contra la reacción huertista:⁵ su difusión fue debida a la capacidad política de los colaboradores y al hecho de que anunció la publicación de una sección –presentada como “documentos históricos”–, insistiendo con extensas y detalladas encuestas sobre las responsabilidades por “la muerte” de Madero y Pino Suárez y llevando a cabo así una inmediata campaña informativa sobre los crímenes del huertismo.⁶

La rendición incondicional y la evacuación de los federales de la capital fue el fruto de múltiples factores que confluyeron en aquella crisis determinada por la disolución de las instituciones. Carranza jugó sus bazas a

² B. Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981, pp. 56-57.

³ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, p. 709.

⁴ Cfr. M. A. Granados Chapa, *Alfonso Cravioto, un liberal hidalguense*, México, Ediciones Océano, 1984, pp. 72 y ss.

⁵ *El Radical*, t. I, a. I, n. 1, México, 20 de julio de 1914, p. 1.

⁶ Cfr. M. C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM, 1980, p. 275; sobre las responsabilidades de la “muerte” de Madero y Pino Suárez, véase *El Radical*, México, t. I, a. I, n. 8, 28 de julio de 1914, así como los números del 30 y 31 de julio.

distancia en esta fase, organizando una presión militar constante sobre la capital por parte de sus aliados e intentando desentrañar las contradictorias posiciones de la diplomacia americana: el mes que media entre la renuncia de Huerta, el 15 de julio, y la entrada de las fuerzas de Obregón a la Ciudad de México, el 15 de agosto, fue decisivo para los acontecimientos posteriores. En lo que concierne al aspecto militar se afianzaron las fuerzas constitucionalistas que habían actuado en el norte en apoyo a Carranza —los sonorenses y los jefes del noreste—, mientras en el tablero diplomático la vieja amistad con Silliman se reveló un canal privilegiado en las relaciones con la administración americana. Cabe distinguir tres momentos específicos que en la historiografía se yuxtaponen a veces de manera indistinta: el primero abarca desde la caída de Huerta hasta el 4 de agosto, cuando fracasó la misión de los delegados de Carvajal y que representó el abandono por parte de Wilson de la hipótesis de formar un gobierno de compromiso; el segundo comprende los días que van hasta el 10 de agosto, en los que aumentó la presión militar sobre la Ciudad de México y en los que tuvo lugar la intermediación entre el delegado constitucionalista capitalino —el ingeniero guanajuatense Alfredo Robles Domínguez, radicado desde hacía tiempo en la Ciudad de México— y una parte de las autoridades locales y, en fin, la firma de los tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto, para la entrega de la capital entre Álvaro Obregón y los jefes del ejército federal y el gobernador del Distrito Federal. En todas esas fases Carranza actuó como dirigente del movimiento constitucionalista, pero su otro objetivo —la evacuación de Veracruz para obtener así un pleno reconocimiento político en defensa de la soberanía nacional— se vio postergado, pues, por un lado, la atención de Wilson se concentró en el conflicto europeo que había estallado a principios de agosto y, por otro, porque el presidente americano no renunció a la idea de imponer una solución en lo que concierne a la instauración de un gobierno provisional que garantizara la colaboración de las fuerzas revolucionarias, objetivo que también se reveló insuperable.

Entre los protagonistas de la parte federal, hay que considerar al general José Refugio Velasco, ministro de la Guerra en el gabinete de Carvajal tras la salida de los principales comandantes huertistas, quien no tuvo otra alternativa que concentrar las mermadas y desmoralizadas tropas federales en la capital ante las continuas presiones de los revolucionarios: la recién creada Segunda División del Centro al mando de Jesús Carranza —compuesta por

los hombres del jefe potosino Alberto Carrera Torres, de Eulalio Gutiérrez y de otros combatientes del noreste— había iniciado, a mediados de julio, su avance hacia la ciudad de San Luis Potosí, mientras para finales de mes se hallaba ya en Querétaro Francisco Murguía, quien —tras la llegada de Pablo González— capturó la plaza de Toluca, creando un cerco al norte de la capital.⁷ Obregón, tras la ocupación de Guadalajara a principios de julio, había hecho todo lo posible para garantizar el orden en la ciudad, había impuesto un préstamo forzoso para los gastos de guerra y había autorizado la emisión de billetes, consiguiendo que algunas instituciones bancarias locales reanudaran sus operaciones;⁸ al mismo tiempo, se había dirigido con una parte de sus fuerzas al estado de Colima en el Pacífico, que pasó a estar bajo el control constitucionalista, excepto el puerto de Manzanillo y, una vez reparadas las vías férreas desde Guadalajara hacia el sur, se dirigió a Irapuato y Celaya hasta llegar a Querétaro a principios de agosto.⁹ Los gobernadores y comandantes militares constitucionalistas en todos los estados del centro del país tomaron en seguida medidas urgentes en materia monetaria para aliviar las condiciones de los habitantes de las principales ciudades y adoptaron decretos para abolir las deudas de los trabajadores rurales y, aunque no es fácil establecer su efectiva aplicación y alcance, esas decisiones dieron una imagen tranquilizadora respecto a las arbitrariedades cometidas por los mandos huertistas en los meses precedentes.

En el terreno estrictamente diplomático, cabe recordar que John R. Silliman, por decisión de Bryan, pasó a ser entonces el único representante americano acreditado ante el Primer Jefe, quien aceptó que le acompañara en todos sus desplazamientos y viajes hasta su llegada a la Ciudad de México, manteniendo de este modo una comunicación continua, aunque indi-

⁷ M. A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, cit., V, pp. 306-311. Cabe recordar que, a finales de julio, las remesas de carbón de Río Escondido fueron enviadas sobre todo, por orden de Carranza, a la División del Noreste de Pablo González: MVIII, V. Carranza, Telegrama, Tampico, 27 de julio de 1914, a R. Múzquiz, Piedras Negras; R. Múzquiz, Telegrama, Piedras Negras, 28 de julio de 1914, a V. Carranza, Cd. Victoria.

⁸ Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, cit., pp. 141-143.

⁹ *Ibid.*, pp. 148-152; XXI, Telegrama, 4 de agosto de 1914, a Á. Obregón: a partir de entonces, pudo disponer del carbón coahuilense y del combustible de Tampico.

recta, con el presidente Wilson.¹⁰ De hecho, Carranza, el 21 de julio, había salido de Monterrey para dirigirse a Tampico¹¹ y, en la etapa en Ciudad Victoria durante una cena con los exponentes políticos locales, presentó al cónsul Silliman a sus comensales como un verdadero amigo, habida cuenta de que se había demostrado comprensivo con las posiciones asumidas por él desde sus primeras declaraciones a raíz de los hechos de la Ciudadela en febrero de 1913; Silliman —quien envió regulares informes cotidianos al Departamento de Estado a través de los cónsules americanos de Tampico, Clarence A. Miller, y de Veracruz, William W. Canada— comunicó al cónsul Hanna de Monterrey que el discurso pronunciado por Fabela en esa ocasión atestiguaba que los constitucionalistas tenían plena conciencia de su responsabilidad política.¹² Al mismo tiempo, Silliman registró con satisfacción que Carranza había recibido entonces un telegrama de su representante en la Ciudad de México —Alfredo Robles Domínguez—, lo que interpretó como una concesión y una actitud positiva por parte de Carvajal que habría permitido así el restablecimiento de una comunicación directa entre estos interlocutores;¹³ en realidad, Robles Domínguez —según el testimonio del periodista maderista Diego Arenas Guzmán y su estrecho colaborador en aquel momento— había enviado ese mensaje a Carranza a través de un telegrafista amigo y sin el conocimiento del gobierno, solicitando instrucciones ante la preocupación general de evitar daños a la población a causa del inminente avance de los revolucionarios hacia la capital.¹⁴ La actitud de Carvajal, de hecho, fue ambigua a causa de su debilidad política y de su dependencia de las decisiones del ejército federal, pues, mientras mantenía los contactos con los representantes americanos —y de manera indirecta con Carranza—, intentó obtener sin éxito un cese de las hostilidades y la suspensión de las operaciones militares por parte de Obregón, con el propósito quizás de aligerar el flanco occidental o especulando sobre una

¹⁰ NA, 812.00/12554, Bryan, Telegram, Washington, D. C., July 18, 1914, to Carothers, El Paso, Tx; Carothers y Canova fueron encargados de mantener las relaciones con Villa.

¹¹ NA, 812.00/12572, Hanna, Telegram, Monterrey, July 21, 1914.

¹² NA, 812.00/12591, Hanna, Telegram, Monterrey, July 23, 1914.

¹³ NA, 812.00/12592, Hanna, Telegram, Monterrey, July 23, 1914.

¹⁴ D. Arenas Guzmán, *Del Maderismo a los tratados de Teoloyucan*, México, INEHRM, 1955, pp. 130-131.

falta de acuerdo entre esos jefes en aquella fase incierta;¹⁵ la ambigüedad política de Carvajal, respecto a sus varios interlocutores, resultó más clara cuando sus representantes se trasladaron a Saltillo poco después.

Silliman había enviado un telegrama, el 24 de julio, desde Tampico al Departamento de Estado en el que repetía que para Carranza la rendición incondicional representaba la única medida aceptable y que además había manifestado la voluntad de actuar de manera magnánima, aunque pensaba que no se debía dar a esta declaración una interpretación demasiado amplia porque quienes habían apoyado a Huerta con las armas y políticamente eran considerados enemigos de la revolución, por lo que se debía esperar en general una actitud rígida y severa.¹⁶ De hecho, Silliman había apelado, desde la renuncia de Huerta, al sentido de justicia de Carranza para que concediera la amnistía a los exiliados y a quienes no habían combatido y, al mismo tiempo, le había solicitado que fueran respetados los derechos individuales y de propiedad, así como que evitara las formas de persecución religiosa.¹⁷ Carranza permaneció una semana en Tampico, ciudad que tras la evacuación del ejército federal se hallaba en difíciles condiciones porque las sucursales de los bancos habían cerrado y se había producido la falta de moneda circulante, mientras las compañías no disponían de medios para pagar a los trabajadores;¹⁸ por otro lado, habían surgido tensiones entre el gremio de los alijadores y la compañía contratista americana del puerto tras el nombramiento de Francisco J. Múgica como administrador constitucionalista de la aduana, quien había anulado los convenios precedentes favoreciendo así al gremio de trabajadores, y porque el movimiento de mercancías estaba conociendo serias dificultades.¹⁹ Silliman, quien mantuvo contactos cotidianos con Carranza durante esta permanencia en Tampico, estaba pendiente, por un lado, de las noticias sobre la misión de los delegados capitalinos²⁰ y, por otro, atribuía un valor general a su actitud

¹⁵ Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, cit., p. 150.

¹⁶ NA, 812.00/12625, Canada, Telegram, Veracruz, July 25, 1914.

¹⁷ NA, 812.00/12628, J. R. Silliman, American Consular Service, Monterrey, July 20, 1914, pp. 2-3.

¹⁸ NA, 812.00/12036, Canada, Telegram, Veracruz, May 29, 1914.

¹⁹ *Cfr. Diccionario histórico y biográfico...*, cit., v. VII, pp. 62 y 113.

²⁰ NA, 812.00/12643, Canada, Telegram, Veracruz, July 28, 1914.

en lo que concernía a los bienes de los extranjeros.²¹ Como señaló Silliman, el 28 de julio por la noche, Carranza había recibido una delegación de la comunidad americana de Tampico que quería manifestar su agradecimiento por las garantías recibidas acerca del respeto de sus bienes y a la que confirmó que tenía intención de construir un gobierno estable, así como había asegurado que se habría creado una comisión mixta para resolver las reclamaciones por los daños sufridos por los ciudadanos extranjeros.²²

Carranza y su comitiva, así como Silliman, regresaron a Monterrey el 29 de julio por la mañana, con la intención de volver a Saltillo para recibir a los delegados de la Ciudad de México.²³ Los representantes de Carvajal habían salido dos días antes hacia Veracruz –puesto que la línea del Ferrocarril Nacional hacia el norte estaba destruida en largos tramos entre la capital y Querétaro– y de ahí se dirigieron a Tampico para trasladarse a Monterrey y a Saltillo en un tren especial: la delegación estaba compuesta por el general Lauro Villar –comandante militar de la capital durante el *putsch* contra Madero, quien se había quedado al margen de los campos de batalla–, el licenciado David Gutiérrez Allende –miembro de la Corte Suprema– y Salvador Urbina.²⁴ Los telegramas de los cónsules americanos de aquellos días transmiten la clara impresión de que Carranza no tenía ninguna prisa para recibirlos, puesto que llegaron y salieron de los mismos lugares a distancia de un día, ni probablemente tenía ningún interés por hacerlo pues su posición política era clara, aunque quizás consideraba que no era conveniente interrumpir ese lábil canal de comunicación. De hecho, Silliman –de regreso a Monterrey el 30 de julio– envió una nota des-

²¹ NA, 812.00/12759, J. R. Silliman, American Consular Service, Monterrey, July 31, 1914.

²² NA, 812.00/12648, Canada, Telegram, Veracruz, July 29, 1914.

²³ NA, 812.00/12657, Hanna, Telegram, Monterrey, July 30, 1914. El 27 de julio estaba listo en Monterrey un carro ferroviario para el tren especial de Carranza y el responsable de las oficinas afirmaba que había procurado “equiparlo lo mejor posible dados los elementos con que contamos” (es probable que en esa ocasión se haya beneficiado del uso de ese vagón): MVIII, P. Treviño Arreola, Monterrey, Telegrama, 27 de julio de 1914, a G. Espinosa Mireles, Tampico.

²⁴ NA, 812.00/12684, Hanna, Telegram, Monterrey, July 31, 1914; 812.00/12697, Hanna, Telegram, Monterrey, August 1st, 1914. Isidro Fabela relata sólo que Salvador Urbina había sido un “estimado y viejo compañero” suyo en la Escuela de Jurisprudencia (*Mis memorias...*, cit., p. 274).

alentadora a Bryan porque las propuestas del Departamento de Estado a propósito del armisticio y de la amnistía no habían tenido la consideración tan *earnestly desired*²⁵ y transmitió la opinión de Carranza de que no había sido establecido ningún acuerdo de armisticio entre el ejército “ex federal” y el constitucionalista;²⁶ precisó además, en otro telegrama del mismo día, que en el coloquio con Fabela, éste le había llamado la atención sobre la diferencia entre armisticio, lo que presuponía un pacto que no había sido establecido, y la propuesta de la suspensión de las operaciones.²⁷ Por otro lado, Carvajal había rehusado establecer contactos directos con Carranza y, a pesar de su frágil posición institucional, albergaba la idea de llegar a una solución de compromiso —como había ocurrido en mayo de 1911 en la época de la insurrección maderista con los tratados de Ciudad Juárez— ante las preocupaciones del cuerpo diplomático y la voluntad de algunos comandantes del ejército federal que le instaban a obtener una protección. Los delegados de Carvajal llegaron a Saltillo el primero de agosto y fueron recibidos por Cabrera y Fabela²⁸ y, al día siguiente, los gobernadores constitucionales de Nuevo León y Tamaulipas, Antonio I. Villarreal y Luis Caballero, tuvieron una plática preliminar con los emisarios para comprender el alcance de su mandato;²⁹ estos emisarios ilustraron entonces un plan político que no se había filtrado antes —al parecer ni siquiera los representantes americanos estaban al corriente de la naturaleza de las propuestas— y que comprendía varios puntos, desde el armisticio con el cese de las hostilidades recíprocas —objeto de los intercambios de opiniones—, al restablecimiento del precedente Congreso maderista —punto que suscitó auténtica perplejidad— que hubiera tenido que proclamar la amnistía por delitos de opinión política y a raíz de las operaciones militares, además del reconocimiento de los grados militares adquiridos por los contendientes, y, una vez restablecido el nuevo Congreso bajo esas condiciones, Carvajal habría dimitido;³⁰ se trataba de una propuesta que carecía con toda evidencia de lógica política en aquellas circunstancias para los interlocutores consti-

²⁵ NA, 812.00/12677, Hanna, Telegram, Monterrey, July 30, 1914.

²⁶ NA, 812.00/12686, Hanna, Telegram, Monterrey, July 30, 1914.

²⁷ NA, 812.00/12691, Hanna, Telegram, Monterrey, July 30, 1914.

²⁸ NA, 812.00/12700, Silliman, Telegram, Saltillo, August 1st, 1914.

²⁹ NA, 812.00/12716, Silliman, Telegram, Saltillo, August 2, 1914.

³⁰ NA, 812.00/12723, Silliman, Telegram, Saltillo, August 3, 1914.

tucionalistas. Villarreal y Caballero se limitaron a publicar un comunicado diciendo que esas hipótesis estaban en pleno contraste con el Plan de Guadalupe, es decir, que no podían ser tomadas en seria consideración.³¹ Esta desafortunada mediación acabó por agravar la falta de crédito político de Carvajal que así dejaba las decisiones en manos de los altos mandos militares, mientras por la parte constitucionalista se abría una perspectiva difícil en la que parecía prevalecer también la opción militar.

Sin embargo, desde el día 4 de agosto —como recuerda Arenas Guzmán— se creó una nueva situación favorable para los constitucionalistas, pues Robles Domínguez tuvo un encuentro con el ministro brasileño Cardoso de Oliveira, que fungía como representante americano, y en el curso de la conversación este último le entregó telegramas de Bryan y Carranza reconociéndole como responsable constitucionalista en la capital, en los que quedaba autorizado a llevar a efecto todos los esfuerzos posibles para garantizar una transmisión pacífica de poderes evitando así cualquier riesgo para los habitantes de la ciudad.³² Entonces, los acuerdos preliminares para garantizar la rendición de la capital fueron establecidos —en un clima de creciente incertidumbre— entre el representante constitucionalista Robles Domínguez y el gobernador huertista del Distrito Federal, Eduardo N. Iturbide, pues ambos comunicaron sus respectivas posiciones a través de bandos públicos reproducidos en las carteleras de las calles de la capital que dieron gran resonancia a las decisiones en aquella fase. Robles Domínguez, por ejemplo, fue autorizado a dirigirse a la ciudadanía a través de un bando público fechado 5 de agosto, en el cual hacía explícita su condición de agente constitucionalista y afirmaba que el licenciado Francisco S. Carvajal deseaba la entrega del poder de manera pacífica, por lo que solicitaba a la población capitalina mantener una “actitud serena y patriótica”; por su parte, el mismo gobernador Iturbide, dos días después, apeló con otro bando a los habitantes para que se abstuvieran de manifestaciones injustificadas, pues el propósito del gobierno era asegurar “la garantía de vidas y propiedades”.³³ El periódico *El Radical* —principal voz constitucionalista

³¹ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., p. 140.

³² D. Arenas Guzmán, *Del Maderismo a los tratados de Teoloyucan*, cit., pp. 137-138.

³³ AHDF, Sección Gobierno del Distrito Federal, Serie Leyes y Decretos, c. 80, exp. 17, Manifiesto del ingeniero Alfredo Robles Domínguez, México, 5 de agosto de 1914; exp.

entonces, cuya tirada había superado los 20 mil ejemplares— había insistido en su editorial del 4 de agosto en el licenciamiento del ejército, concluyendo que “los ciudadanos armados, cuyo arribo a la capital es tan infundadamente temido por la sociedad metropolitana”, serán los guardianes de la ley y del gobierno que emane de la revolución.³⁴ Tras la publicación del bando del 5 de agosto de Robles Domínguez, varios jefes militares entraron en contacto directo con él para manifestar su posición favorable a evitar formas de resistencia, pero otro grupo de oficiales mantenía la voluntad de resistir a los revolucionarios, lo que hizo temer una ruptura de las conversaciones y la consiguiente detención del mismo Robles Domínguez y de sus colaboradores;³⁵ el 8 de agosto, el diario gubernamental *El Imparcial* titulaba que los arreglos habían quedado rotos.³⁶ Ese mismo día, Obregón, desde su cuartel general de Salto al norte de la capital, comunicó a Carvajal que estaba por lanzar un ataque sobre las avanzadas federales y por consiguiente le solicitaba si, como jefe de las “fuerzas huertistas” de la capital, estaba dispuesto “a rendir la plaza o a defenderla”.³⁷ El 9 de agosto, Robles Domínguez y Velasco tuvieron una conferencia en la que, ante la insistencia del primero por tutelar a la población civil y los residentes extranjeros, consiguió vencer la resistencia moral del segundo y fue así establecido el primer paso para la entrega de la plaza sin combatir; Robles Domínguez, el mismo día invitó a algunos representantes diplomáticos y al gobernador del Distrito a visitar el campamento revolucionario.³⁸

18, Gobierno del Distrito Federal, Manifiesto, México, 7 de agosto de 1914, El Gobernador del Distrito, Eduardo N. Iturbide.

³⁴ *El Radical*, t. I, n. 14, México, 4 de agosto de 1914, p. 1. En los días siguientes, este periódico informó acerca de los contactos que estaba estableciendo Robles Domínguez y sobre la situación política, afirmando que, ante el fracaso de las gestiones de Carvajal, éste habría sido sustituido por el general Velasco, razón por la cual tuvo que suspender su publicación —como explicó el editorial cuando salió de nuevo al cabo de diez días— para reanudarla a la entrada de los constitucionalistas en la capital: *El Radical*, t. I, n. 17, 7 de agosto de 1914, p. 1; n. 18, México, 19 de agosto de 1914, p. 1.

³⁵ D. Arenas Guzmán, *Del Maderismo a los tratados de Teoloyucan*, cit., pp. 140-141.

³⁶ *El Imparcial*, t. XXXV, México, 8 de agosto de 1914, p. 1.

³⁷ Á. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, cit., p. 154.

³⁸ D. Arenas Guzmán, *Del Maderismo a los tratados de Teoloyucan*, cit., pp. 141-147.

Carranza se había trasladado a San Luis Potosí, donde llegó acompañado por Silliman el 7 de agosto por la tarde;³⁹ desde esta ciudad envió, el 9 de agosto, un telegrama a Obregón aprobando su respuesta a Carvajal y, al mismo tiempo, le comunicaba que los diplomáticos extranjeros habían solicitado “que mientras nuestras fuerzas ocupan México” se quedara para cuidar el orden una fuerza de dos mil “ex federales” y le sugería desarmarlos, manteniéndolos como prisioneros;⁴⁰ luego prosiguió en ferrocarril hacia Dolores Hidalgo, donde llegó el 10 de agosto, con la intención de dirigirse al cuartel general de Obregón y, a través de Silliman, tuvo conocimiento de que el ministro brasileño, Cardoso de Oliveira, quería comunicarse directamente con él,⁴¹ para referirse a las dificultades que habían surgido entre los exponentes capitalinos, por lo que había aceptado actuar como intermediario por cuenta de Carvajal. En su comunicación al Departamento de Estado el 10 de agosto por la noche, refería que había tenido una comunicación telegráfica con Carranza, con quien se encontraría al día siguiente en el cuartel general de Obregón.⁴² En aquella conferencia telegráfica, Cardoso de Oliveira había solicitado la presencia de Carranza para establecer la manera más eficaz para llevar a cabo la entrega de la plaza de la capital y el modo de garantizar los intereses de la ciudadanía y el trato a los culpables conforme a las leyes.⁴³

Se abrió entonces una delicada fase de tres días en los que se estableció de manera definitiva la rendición del ejército federal. El 11 de agosto, los representantes del cuerpo diplomático —con Cardoso de Oliveira, estaban presentes los ministros británico, francés y guatemalteco, así como el gobernador Iturbide— se dirigieron al campamento de Obregón en Teoloyucan: fue la primera ocasión en la que los observadores capitalinos tomaron conciencia de las capacidades militares de los constitucionalistas; sólo por la noche, llegó Carranza y tuvo una conferencia con el ministro brasileño,⁴⁴

³⁹ NA, 812.00/12775, Silliman, Telegram, San Luis Potosí, August 7, 1914.

⁴⁰ XXI, Telegrama, San Luis Potosí, 9 de agosto de 1914, a Á. Obregón, El Salto.

⁴¹ NA, 812.00/12808, Hanna, Telegram, Monterrey, August 11, 1914: comunica el contenido del telegrama enviado por Silliman el día anterior.

⁴² NA, 812.00/12805, Cardoso de Oliveira, Telegram, Mexico City, August 10, 1914.

⁴³ Para la transcripción de la conferencia, *cfr.* D. Arenas Guzmán, *Del Maderismo a los tratados de Teoloyucan*, cit., pp. 150-153.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 158-161.

quien obtuvo la promesa de una protección para las legaciones extranjeras.⁴⁵ *El Imparcial*, en su edición del 11 de agosto, registraba que la situación había cambiado pues Carranza estaba “tratando” con el gobierno y, al día siguiente, aseguraba que no habría habido combate y que los “rebeldes” habrían entrado pacíficamente en México.⁴⁶ El 12 de agosto, Carvajal se reunió con los miembros de su gabinete y, en un clima de extrema tensión, resolvió dar al general Velasco el encargo de disolver el ejército federal y entregar la capital y, antes de salir de la ciudad por la madrugada hacia el exilio, redactó un manifiesto a la nación, difundido por la prensa capitalina al día siguiente, en el que atribuía toda la responsabilidad del fallido acuerdo a los revolucionarios que pedían la rendición absoluta, separándose por lo tanto del poder y confiando los intereses de los ciudadanos de la capital al gobernador del Distrito federal.⁴⁷ Tras esa decisión, el 13 de agosto, hubo un segundo encuentro —esta vez sin la presencia de los diplomáticos— en el camino de Cuautitlán a Teoloyucan entre los constitucionalistas, los representantes del ejército y de la marina, y las autoridades civiles, para establecer el convenio relativo a la disolución del ejército federal, mientras más tarde fue firmada el acta para la entrega de la ciudad entre Álvaro Obregón y el gobernador Iturbide; estos acuerdos establecían las modalidades de la rendición del ejército federal y su retirada de la Ciudad de México, que preveía el traslado de las tropas federales a lo largo del ferrocarril de México a Puebla y la entrega del armamento, garantizando a los soldados de tropa los medios para regresar a sus hogares, así como la rendición de las guarniciones federales que todavía ocupaban algunas plazas.⁴⁸ La población capitalina fue informada de nuevo a través de los bandos

⁴⁵ NA, 812.00/12834, Cardoso de Oliveira, Telegram, Mexico City, August 12, 1914. Isidro Fabela relata que, ese día, el ministro brasileño planteó el problema de que no fueran licenciadas todas las fuerzas casi como condición para el reconocimiento diplomático (*Mis memorias...*, cit., pp. 275-277).

⁴⁶ *El Imparcial*, t. XXXV, México, 11 de agosto de 1914, p. 1; 12 de agosto de 1914, p. 1.

⁴⁷ M. Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana...*, cit., pp. 49-51; *El Imparcial*, t. XXXV, 13 de agosto de 1914, pp. 1-2.

⁴⁸ Ch. C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, cit., pp. 142-144; para los Tratados de Teoloyucan, *cf.* J. Garciadiego, *La Revolución...*, cit., pp. 239-243.

públicos que garantizaban la naturaleza de las decisiones del momento; con un pasquín, fechado 13 de agosto, Eduardo N. Iturbide comunicó a los habitantes de la ciudad el contenido del convenio, invitando a la población a guardar “absoluta compostura en estos momentos de transición”; con fecha 14 de agosto fue difundido un bando firmado por Obregón que anunciaba el recorrido que habrían seguido los constitucionalistas y, el día siguiente, apareció otro manifiesto de Obregón a los ciudadanos de la capital en el que se garantizaba su completa seguridad.⁴⁹

El 15 de agosto, una vez que los federales del general José Refugio Velasco habían abandonado la ciudad según las normas establecidas, entraron las fuerzas al mando de Obregón en un desfile que causó gran impacto: “no venían los generales, jefes y oficiales luciendo uniformes recamados de galeones como los de los federales; no, todos ellos vestían de manera disímbola; muchos portaban trajes semejantes a los que usan los vaqueros tejanos”.⁵⁰ El cónsul Silliman, que había llegado aquella misma mañana,⁵¹ pudo constatar que las fuerzas de Obregón habían entrado por la tarde y que efectivamente no había habido ningún tipo de desorden, confirmando que grupos de constitucionalistas vigilaban las legaciones diplomáticas como había sido acordado con anterioridad.⁵² En general, los altos mandos del ejército federal no se opusieron al licenciamiento de las tropas y se exiliaron; a finales de verano en la costa de Oaxaca se hallaban algunos miles de federales organizados, pero fueron licenciados por los constitucionalistas de Jesús Carranza, que recuperó el armamento.⁵³ De hecho, la di-

⁴⁹ AHDF, Sección Gobierno del Distrito Federal, Serie Leyes y Decretos, c. 80, exp. 19, Eduardo N. Iturbide, Gobernador del Distrito Federal a sus habitantes, México, 13 de agosto de 1914; exp. 20, Orden General Extraordinaria del Cuartel General del Cuerpo del Ejército del Noroeste, comunicada en Cuautitlán, Estado de México, el día 14 de agosto de 1914; exp. 21, Al Pueblo de la Ciudad de México, Cuartel General del Ejército Constitucional, 15 de agosto de 1914, El General en Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste, Álvaro Obregón.

⁵⁰ F. Ramírez Plancarte, *La Ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México, Ediciones Botas, 1941, p. 61.

⁵¹ NA, 812.00/12866, Cardoso de Oliveira, Telegram, Mexico City, August 15, 1914.

⁵² NA, 812.00/12879, Silliman, Telegram, Mexico City, August 15, 1914; 812.00/12881, Hanna, Telegram, Monterrey, August 15, 1914.

⁵³ A. Knight, *La revolución mexicana...*, cit., II, pp. 776 y ss.; M. Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio...*, cit., pp. 91-101.

solución del ejército federal se llevó a cabo sin combates porque el desgaste material y el derrumbe moral habían sido muy profundos.

La prensa capitalina sufrió un cambio repentino: *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, fundador del moderno periodismo en México,⁵⁴ en su edición del 13 de agosto, había anunciado que el nuevo director del periódico sería el diputado maderista Félix Palavicini, pues la asamblea de accionistas con motivo de la salida de Carvajal había aceptado la renuncia del gerente y había destituido a la redacción; efectivamente la imprenta fue incautada tras la entrada del ejército constitucionalista y en el número del domingo 16 de agosto apareció una nota en la que se anunciaba su continuación bajo el nombre de *El Liberal*.⁵⁵ La actividad de la prensa se reveló importante en lo que concierne a la información sobre los acontecimientos revolucionarios y las empresas de los jefes constitucionalistas, convirtiéndose en un instrumento de propaganda y lucha política en aquella coyuntura. Al día siguiente de la entrada de los constitucionalistas en la Ciudad de México, Alfredo Robles Domínguez fue nombrado jefe del Distrito Federal. El mismo día 15, Obregón —quien rindió homenaje a la tumba de Madero en el Panteón Francés, hecho que se repitió en las semanas siguientes por su significado simbólico— había solicitado que se reintegraran los miembros del Ayuntamiento de la ciudad elegidos en 1912, organismo que había sido disuelto por Huerta.⁵⁶ Las nuevas autoridades del Distrito Federal tuvieron que enfrentarse a numerosos problemas, como las complejas relaciones con los jefes de los ejércitos revolucionarios y las incautaciones

⁵⁴ H. Lepidus, “The History of Mexican Journalism”, *The University of Missouri Bulletin*, v. 29, n. 4, Journalism Series, n. 49, 1928, pp. 64-65; S. R. Ross, “El historiador y el periodismo mexicano”, *Historia Mexicana*, México, v. XIV, enero-marzo de 1965, n. 3, pp. 366-367.

⁵⁵ *El Imparcial*, México, 16 de agosto de 1914, Editorial; surgieron nuevos periódicos, como *El Demócrata* de Rafael Martínez y *El Pueblo*, dirigido por Antonio Revilla, que salió desde el 1 de octubre: Isidro Fabela narra que la publicación de este periódico fue el fruto de su voluntad política para dar voz a la defensa del constitucionalismo (*Mis memorias...*, cit., pp. 193-197). El 28 de agosto, había empezado a publicarse en la capital *El Constitucionalista*, dirigido por Salvador Martínez Alomía, como “diario oficial”.

⁵⁶ A. Rodríguez Kuri, “El Año Cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto de 1914-agosto de 1915)”, en C. Illades y A. Rodríguez, *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán-UAM, 1996, pp. 203-205.

de las residencias abandonadas, además de la necesidad de asegurar las condiciones materiales de vida. Carranza, quien llegó a la capital el 20 de agosto, actuó como encargado del poder ejecutivo: aunque no estableció un gobierno formal, siguió confiando la gestión de los asuntos generales a quienes ya habían colaborado con él en Sonora, como Isidro Fabela y Eliseo Arredondo, además de Pastor Rouaix, mientras Jacinto B. Treviño fue encargado del Estado Mayor presidencial.⁵⁷ Los cambios en la administración pública fueron frecuentes a causa de los urgentes problemas y en los cargos de gobierno fueron designados exponentes civiles, sobre todo, los diputados maderistas. Por ejemplo, a finales de agosto, Félix Palavicini había sido nombrado oficial mayor de la Secretaría de Instrucción Pública, cuyo principal colaborador fue Alfonso Cravioto.⁵⁸ El núcleo de colaboradores de Carranza desde la época de Sonora, junto con los miembros de la Legislatura maderista que entraron a formar parte del gabinete en la capital, integraron la nueva administración constitucionalista en Veracruz.⁵⁹

En seguida se presentó la cuestión de la moneda a causa de los graves desajustes; la situación financiera en los dos meses de permanencia de Carranza en la capital estuvo en realidad fuera de control, pues las reservas monetarias de los bancos estaban en bancarrota y hubo dificultades para percibir los ingresos federales a causa de la desorganización productiva y de las mismas oficinas de Hacienda pública. La política monetaria de Huerta a raíz de la situación de guerra, con su corolario de utilización de las reservas metálicas y de las emisiones de papel moneda, había determinado una fuerte inflación y formas de especulación.⁶⁰ La primera medida de

⁵⁷ *El Liberal*, México, a. I, t. I, n. 24, 10 de septiembre de 1914, p. 1.

⁵⁸ A pesar del despido de funcionarios comprometidos con el huertismo y de algunos profesores por razones políticas, algunos nombramientos, como el de Martín Luis Guzmán como secretario de la Universidad y José Vasconcelos en la Preparatoria, dieron prestigio a los cambios: J. Garcíadiago Dantan, *Rudos contra científicos...*, cit., pp. 272 y ss.; A. Rodríguez Kuri, "El año cero: el Ayuntamiento de México..." cit., p. 207. El problema de las comunicaciones se presentó de difícil gestión (*El Pueblo*, México, a. I, t. I, n. 3, 3 octubre de 1914 y n. 16, 16 de octubre de 1914); Antonio Valero pasó del Departamento del Trabajo a la Secretaría de Fomento (*El Constitucionalista*, México, t. II, n. 13, 11 de septiembre de 1914).

⁵⁹ B. Ulloa, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, cit., pp. 48-49.

⁶⁰ R. Torres Gaytán, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI, 1980, p. 123.

carácter urgente fue la emisión de moneda fraccionaria con el decreto del 26 de agosto y luego, el 19 de septiembre, fue dictado el decreto relativo a la emisión de billetes del “Gobierno provisional de México” de 130 millones de pesos que se imprimió en la Oficina del Timbre,⁶¹ aunque sólo fue disponible a finales de octubre, cuando empezaron a retirarse los billetes canjeados por los de la nueva emisión.⁶² La cuestión monetaria, con su secuela inflacionaria, tuvo inmediatas repercusiones para los trabajadores de la capital, planteando uno de los aspectos generales de la cuestión social que había acompañado al proceso revolucionario. La Casa del Obrero Mundial, clausurada por Huerta, se había reorganizado y los representantes constitucionalistas, sensibles por formación a las condiciones de los sectores laborales urbanos, tomaron iniciativas para facilitar la organización de los obreros⁶³ y ésta fue el centro de la reorganización de las uniones, cuyas demandas comprendían la adecuación de los salarios, la introducción de las ocho horas, el reconocimiento de compensaciones por los accidentes de trabajo y de la personalidad jurídica como parte contrayente.⁶⁴

Carranza, tras el colapso del huertismo, había logrado la rendición del ejército federal y la entrega de la Ciudad de México, pero se había propuesto también reconstruir las instituciones, plantear nuevas reformas y conseguir el retiro de las tropas americanas de Veracruz para restablecer la soberanía nacional, aspectos que se entrelazaron sin solución de continuidad y pusieron a prueba las capacidades políticas de los dirigentes constitucionalistas. Cuando Carranza se instaló en el Palacio Nacional como encargado del poder ejecutivo se plantearon problemas de difícil so-

⁶¹ En lo que concierne a la moneda fraccionaria, fueron emitidas de cinco, diez y veinte centavos por un valor global de cinco millones de pesos: *El Constitucionalista*, México, t. II, n. 4, 1 de septiembre de 1914, p. 24; XXI, carp. 16, leg. 1559, Copia minuta, Ciudad de México, 19 de septiembre de 1914.

⁶² *El Liberal*, México, t. I, n. 64, 20 de octubre de 1914, p. 1; a finales de octubre habían sido sustituidos dos millones de los viejos pesos como certificaron el tesorero general y los interventores de las oficinas del Timbre: *El Pueblo*, México, 23 de octubre de 1914, p. 1; 26 de octubre de 1914, p. 1; 30 de octubre de 1914, p. 2.

⁶³ Obregón entregó a la Casa del Obrero Mundial el convento de Santa Brígida y una tipografía: B. Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, cit., pp. 60-61.

⁶⁴ J. Lear, *Workers, Neighbors and Citizens, The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001, pp. 216-217.

lución; ante todo, su experiencia nominal de Primer Jefe del ejército constitucionalista reveló, tras la disolución de la institución militar porfiriana, los límites dictados por esta función basada en la confianza de los grupos combatientes, pues no podía contar *a priori* con lealtades indiscutibles. Por otro lado, el sistema de gobierno itinerante, instaurado por Carranza, había tenido una triple faceta: su legitimidad de gobernador constitucional le había permitido agregar un importante núcleo de exponentes políticos con una visión común de la sociedad mexicana; los mecanismos informales de gobierno que había conseguido establecer en las varias realidades regionales con las relativas decisiones adoptadas en materia agraria, social y financiera, demostraron su debilidad cuando tuvo que enfrentarse a los problemas nacionales una vez en la Ciudad de México; en fin, la ausencia de instituciones superó su capacidad de gobernar la sociedad en una fase de crisis política. La insistencia de Carranza y de sus colaboradores en rechazar compromisos como los de la época de la insurrección maderista en 1911, formaba parte de su experiencia y de su cultura política, y tenía un fundamento respecto al presente, sin embargo, la realidad se impuso como en todas las revoluciones: gobernar la capital sin instituciones se reveló entonces impracticable, e incluso después, por la función política y económica que ésta tenía históricamente, sin contar que la aplicación del mismo principio a nivel de los estados ya se había demostrado difícil.

El carrancismo como expresión de una fuerza organizada durante la lucha contra Huerta no había ido más allá de una adhesión al llamamiento inicial de Carranza, mientras como movimiento político se fraguó en el contexto nacional a partir del derrumbe del huertismo y de la disolución de las instituciones para expresar un código de ideas sobre la reconstrucción del Estado. Carranza había comenzado la lucha contra Huerta con el cuerpo de auxiliares locales que actuó como polo de atracción de pequeños grupos. Los combatientes coahuilenses de 1913 habían representado la fuerza de choque contra el orozquismo en el estado, pero este núcleo no consiguió ejercer un dominio territorial estable a partir de la segunda mitad del año. Carranza como dirigente político no cesó de buscar alianzas con los revolucionarios en el norte para llegar a la reconstrucción del orden constitucional, tarea que resultó más compleja de lo que quizás había imaginado, y su breve experiencia en la Ciudad de México puso en evidencia la fragilidad de esas alianzas a nivel general. La división del frente

revolucionario dejó paso a la guerra civil, en el curso de la cual se presentaron con mayor fuerza las cuestiones relativas a la reforma agraria y a la naturaleza de las instituciones políticas que para Carranza representaban el reforzamiento del Estado.

Aunque Carranza logró el desarme del ejército federal, no pudo transformar en breve tiempo las fuerzas revolucionarias en un cuerpo institucional, como había esperado: a lo largo de la lucha contra Huerta, había intentado poner en práctica una visión en la que de manera progresiva los combatientes hubieran tenido que supeditarse a las autoridades civiles, pero la lucha revolucionaria había transformado a los combatientes en dirigentes sociales y políticos que habían adoptado de manera autónoma medidas para limitar los derechos individuales sobre la propiedad en favor de la colectividad a través de decretos, actos de fuerza y la intervención de bienes fuera del marco jurídico. Las alianzas políticas establecidas por Carranza en el norte no se transformaron, por otro lado, en una organización política pues, a pesar de la referencia a las exigencias de llevar a cabo reformas sociales, las instancias de debate en breve plazo se revelaron ocasiones de división: los contactos con Zapata se demostraron difíciles, mientras la junta de gobernadores de principios de octubre en la capital terminó con la fractura que llevó a la Convención de Aguascalientes. La evacuación americana de Veracruz, principal preocupación de Carranza en aquel momento para resolver el agravio infligido a la soberanía mexicana y para obtener un reconocimiento, se reveló un obstáculo insuperable porque Wilson recurrió de nuevo a agentes confidenciales con función consultiva, porque no cejó en su actitud de llegar a un gobierno provisional con plenos poderes antes de retirar el contingente americano y porque su atención diplomática, desde principios de agosto, fue absorbida por el estallido del conflicto en Europa; a fin de cuentas, el retiro de las tropas americanas de Veracruz fue un acto inevitable, sin que implicara el reconocimiento formal de ninguno de los grupos revolucionarios en pugna, ni el consiguiente restablecimiento de las relaciones diplomáticas normales. En estos tres frentes residen las causas inmediatas de la crisis revolucionaria.

CONCLUSIÓN

La lectura de los orígenes y de las fases de la revolución en Coahuila hasta la caída de Huerta, tal y como la hemos reconstruido sobre la base de las fuentes consultadas, nos revela una relativa continuidad entre los grupos antirreeleccionistas y los combatientes revolucionarios; sin embargo, las diferencias políticas entre los actores se multiplicaron a lo largo del tiempo por motivaciones colectivas o individuales distintas que no permiten trazar perfiles unívocos fundados en los orígenes sociales o de clase, en los solos vínculos locales o en preferencias políticas definidas. La insurrección de 1910 abrió un proceso que impulsó demandas de renovación política y aspiraciones de mejoramiento de las condiciones sociales. La experiencia de Carranza en el gobierno estatal debe ser ubicada en el contexto de la época maderista, es decir, la preocupación por restablecer la vida institucional en 1911 en primer lugar, con las inevitables divisiones políticas del frente conservador, así como entre los mismos insurgentes y simpatizantes maderistas y, en segundo lugar, la adopción de políticas de reforma a varios niveles en el marco de las instituciones vigentes.

El asesinato de Madero y el surgimiento del régimen militar huertista determinó cambios radicales, no sólo porque activó de nuevo a los combatientes maderistas en varias partes del país, sino porque abrió un proceso revolucionario distinto respecto al maderista que tuvo su propia y constante evolución; la crisis general de las instituciones fue inmediata en múltiples aspectos y afectó seriamente a los estados gobernados por maderistas. No hubo ya continuidad constitucional en los actos de los gobernantes huertistas ni revolucionarios y este aspecto jurídico representa una de las interrogantes implícitas en la historiografía sobre el periodo. Los estudios

sobre la denominada “segunda revolución” de 1913, desde los ámbitos regionales, documentan bien la notable diversidad de actitudes por parte de los dirigentes políticos y de los jefes populares con sus demandas sociales, y Coahuila no fue ciertamente la excepción. Carranza, como otros gobernadores, se amparó en los textos constitucionales para tomar medidas extraordinarias, pero el proceso revolucionario que había empezado entonces tomó un curso ajeno a las normas, salvo en la medida en que se respetó un código de conducta generalmente aceptado. La disolución del Estado liberal llegó tras la derrota del ejército federal huertista pero, con anterioridad, las instituciones habían entrado en crisis.

En lo que concierne a Coahuila, hemos intentado reconstruir las formas adoptadas para organizar la resistencia al gobierno de Huerta y los reveses sufridos por los revolucionarios, así como los mecanismos que llevaron a la fragmentación de las fuerzas constitucionalistas ante la masiva presencia del ejército federal y las continuas repercusiones sobre las condiciones de vida de la población y sobre la estructura productiva. En este espacio actuaron dos de los protagonistas principales de aquella fase –Carranza y Villa–, hecho que nos ha obligado a un doble plano de lectura, es decir, la actuación, por un lado, de los revolucionarios en el contexto coahuilense con su proyección hacia Durango y Chihuahua y, por otro, la actividad política de Carranza. Sin necesidad de insistir en los acontecimientos, cabe recordar que Carranza no logró ejercer un liderazgo militar sobre el ejército constitucionalista pues no hubo una efectiva unificación de los mandos por la naturaleza local y dispersa de los grupos combatientes y la continua desarticulación y recomposición según las exigencias contingentes en las regiones del norte, con el corolario de la falta de armas y parque, y sin contar con que, en muchos casos, la colaboración fue imposible o muy difícil. La División del Norte villista representó la excepción en el espacio nortero central y ahí residió la fuerza de Villa. Para Carranza el aspecto nominal de “Primer Jefe” tuvo, en realidad, otra contrapartida representada por su fuerza en el progresivo afianzamiento como principal exponente político constitucionalista a partir de su decisión de no reconocer a Huerta como presidente constitucional; los escuetos puntos del Plan de Guadalupe, más allá de las varias lecturas, no serían suficientes para explicar la trayectoria y el prestigio adquirido por Carranza en el bienio 1913-1914, si no se considera su voluntad de establecer amplias alianzas políticas. La fuerza

de Carranza en esa fase itinerante, que presenta algunos momentos efectivamente opacos, se debió a su decisión de unir los esfuerzos llevados a cabo por los dirigentes revolucionarios en los distintos escenarios del norte en nombre de la lucha contra Huerta. No cabe duda de que Carranza hubiera querido dar cuerpo a un gobierno de unidad antihuertista, por lo menos en el norte, pero esta hipótesis no llegó a consolidarse con efectivos poderes de decisión y, desde este punto de vista, cabe recordar tres aspectos que hemos analizado. Primero, Carranza instauró numerosos contactos con los políticos maderistas desde los meses de su estancia en Piedras Negras y Hermosillo —lazos que se revelaron duraderos en muchos casos—. Segundo, pudo contar con la colaboración de una parte de estos políticos como consejeros y representantes constitucionalistas en Estados Unidos que ayudaron a abrir canales de comunicación con el presidente Wilson, no obstante su gestión personal de la política exterior americana y el recurso de utilizar a varios agentes especiales. Tercero, concibió la política de emitir papel moneda constitucionalista por su efectivo valor simbólico de unificación contra Huerta y para financiar el movimiento revolucionario en la primavera de 1914. Aunque el gabinete itinerante de Carranza no ejerció un poder real, creó las premisas políticas de un posible núcleo de gobierno futuro. En esos dos terrenos, el liderazgo revolucionario de Villa en el campo militar, sobre todo, y el político de Carranza, hay que leer la naturaleza de las fricciones desde la primavera de 1914 entre estas dos figuras representativas del movimiento revolucionario en el norte.

Hemos insistido en los acontecimientos de La Laguna porque, por un lado, fue el centro de las operaciones del ejército federal en el norte para bloquear el avance revolucionario hacia el sur y la Ciudad de México; Villa y la División del Norte, con los jefes duranguenses y laguneros, atacaron y defendieron ese espacio crucial sin el aporte de otras divisiones constitucionalistas; por otro, La Laguna, con su economía algodonera, ofreció un medio importante para las finanzas villistas pues, si antes el algodón se comercializaba hacia el interior de la República, ahora empezó a salir por Ciudad Juárez con las modalidades recordadas y con las consiguientes repercusiones para la industria textil nacional, una situación que perduró hasta la derrota de Villa en septiembre de 1915. La estructura productiva coahuilense quedó dividida en dos partes. Por un lado, la economía algodonera en manos de Villa, con todos los beneficios en términos de ingresos,

desde finales de 1914 en particular, y, por otro. la región de Saltillo hasta la cuenca carbonífera en manos de los partidarios de Carranza, sin que pudiera constituirse una administración unitaria del territorio coahuilense y de sus recursos según la división política territorial propia. Carranza, consciente de esta división, que se había fraguado claramente tras la segunda toma de Torreón en la primavera de 1914 y juzgándola ineluctable, en los meses de conflicto con Villa siguió ofreciéndole con parsimonia medios para seguir la lucha contra Huerta.

El dominio villista en La Laguna fue posible porque la economía de la comarca estaba constituida por una agricultura basada en las haciendas de cultivo de riego con una estructura social abierta; el liderazgo de los jefes locales, en 1913, se había fragmentado y esos dirigentes, expresión de sectores urbanos y rurales, se unieron a la División del Norte para combatir la presencia del ejército federal y, una vez derrotado, los mismos jefes laguneros pudieron recuperar el control sobre la agricultura local. La estructura administrativa "villista" no modificó las costumbres agrícolas de la región, excepto por el hecho de que se ampliaron los lotes concedidos en aparcería y de que las refacciones ya no dependían de las casas mercantiles, de los bancos o de los mismos hacendados, sino de las oficinas de préstamos de la División del Norte, habida cuenta de que esa administración revolucionaria se benefició por un año entero de un nivel regular de ingresos. Si esta situación explica la estabilidad de la región, por otro lado, cabe recordar que el horizonte material de aparceros y trabajadores no presuponía en términos inmediatos una reforma agraria relativa a la tenencia de la tierra, que tampoco se planteó después porque se continuó en la lucha por reglamentar los contratos de arrendamiento y de aparcería. A fin de cuentas, la disponibilidad de riego y de refacción para las labores agrícolas representaban desde el principio los pilares de la economía algodонера.

Carranza, por su parte, proyectó sin titubeos su acción en el terreno nacional desde la caída de Huerta: consiguió la rendición del ejército federal y la entrega de la capital e intentó obtener la evacuación de las tropas americanas de Veracruz como forma de reconocimiento; sin embargo, el problema principal estuvo relacionado con las divisiones del frente revolucionario ante las nuevas condiciones políticas. El presidente Wilson, tras la caída del huertismo, decidió reanudar los hilos diplomáticos para conseguir que se estableciera un gobierno provisional de conciliación entre los

revolucionarios antes de retirarse de Veracruz, recurriendo de nuevo a su política de encargar a agentes personales misiones informativas. Carranza y sus colaboradores argumentaron a estos emisarios que convocar a elecciones e instalar un nuevo Congreso habría requerido tiempo, demorando así algunas reformas indispensables: este punto estaba destinado a llevar a un callejón sin salida porque la premisa de los constitucionalistas estaba fundada en una lectura política que privilegiaba la naturaleza de la profunda crisis determinada por la revolución. La continua referencia a las reformas en las declaraciones públicas y en las comunicaciones de los políticos constitucionalistas llevaba implícito un doble aspecto, es decir, la visión crítica del interregno maderista y el ejemplo de la experiencia histórica de las Leyes de Reforma, que luego fueron incorporadas en la Constitución; estas alusiones no llevaron, sin embargo, a medidas concretas en aquel momento y las diferentes visiones políticas se manifestaron de manera abierta en la Convención de Aguascalientes en octubre de 1914.

Ante las posiciones de quienes querían regresar en seguida al orden constitucional, Carranza y sus colaboradores civiles, como Luis Cabrera e Isidro Fabela entre otros, objetaron en varias ocasiones entonces que para formar un gobierno legal y constitucional había que tener una carta adecuada. Más allá de esta visión que ponía la exigencia de enmarcar las reformas sociales bajo el imperio del régimen de derecho y que representó el aspecto conceptual al centro de las divisiones políticas, no había la posibilidad de establecer las condiciones de un gobierno unitario. Esta visión era fruto de la experiencia madurada por los integrantes del gabinete de Carranza y sus colaboradores desde finales de 1913 y será, a partir del colapso del huertismo, cuando surgirá a su alrededor y en su nombre un movimiento político para reconstruir el orden constitucional.

Por otro lado, en estos meses Wilson se encontró ante una situación incierta, a causa de las decisiones de la Convención de Aguascalientes que llevaron al no reconocimiento de Carranza, y retiró el contingente americano de Veracruz de manera unilateral, dadas las consecuencias que hubiera podido provocar la presencia estadounidense por más tiempo cuando la motivación inicial había desaparecido, así como resultaba arriesgado entregar formalmente la ciudad a una de las fuerzas en litigio. En realidad, la salida de las tropas favoreció a mediano plazo a Carranza que pudo disponer del puerto y, por lo tanto, del acceso externo para las comunicaciones

internacionales y la posibilidad de conseguir pertrechos de guerra con más facilidad. La visión democrática del presidente Wilson, con el corolario de injerencias, no se podía transferir en aquellas circunstancias al México revolucionario de 1914. Las dificultades en las relaciones bilaterales obligaron a los dirigentes revolucionarios a enfrentarse también a esta dimensión internacional y, desde este punto de vista, Carranza y sus colaboradores disponían de los instrumentos culturales para comprender mejor las diferencias entre diplomacia y política.

FUENTES DE ARCHIVO

ARCHIVOS

México

Ciudad de México

Archivo General de la Nación.

Fondo Departamento del Trabajo.

Fondo Gobernación.

Archivo Histórico del Distrito Federal.

Sección Gobierno del Distrito Federal.

Archivo Isidro Fabela.

Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana.

Fundación Carso (ex Condumex).

Archivo Venustiano Carranza.

Archivo Bernardo Reyes.

Fondo Federico González Garza.

Fondo Gustavo Espinosa Mireles.

Fondo Manuel W. González.

Fondo Pablo González.

Fondo Telegramas Revolucionarios.

Saltillo, Coah.

Archivo del Poder Legislativo.

Archivo General del Estado de Coahuila.

Fondo Siglo XIX.

Fondo Siglo XX.

Fondo Notarías.

Copiadores.

Archivo Municipal de Saltillo.

Fondo Presidencia Municipal.

Protocolos.

Centro Cultural Vito Alessio Robles.

Estados Unidos

Austin, Texas.

University of Texas at Austin.

Latin American Collection. Manuscript Department.

Washington, D. C.

National Archives.

Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico. Microfilm.

Diplomatic Branch, Consular Post Records.

Office of the Adjutant General.

Gran Bretaña

Newbury, Berkshire.

The Mexican Cotton Estates of Tlahualilo Limited Archives.

Guías y catálogos de los archivos

Guía de los copiadore del general Bernardo Reyes, 1889-1911, México, Centro de Estudios de Historia de México-Condumex, 1987.

Guía de los fondos que contiene el Archivo General de la Nación, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1981.

Moguel Flores, Josefina, *Guía e índices del Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920*, México, Condumex, 1994, 2 vols.

Nota sobre archivos

Archivo Histórico de la Revolución Mexicana de Isidro Fabela. Centro Cultural Isidro Fabela-Banco de México. Fideicomiso Isidro Fabela, Ciudad de México.

Este acervo comprende los documentos dejados por Venustiano Carranza al salir de México, el 7 de mayo de 1920, entregados por sus hijas a Isidro Fabela y publicados en 27 volúmenes: *Documentos históricos de la Revolución Mexicana* (México, FCE-Editorial Jus, 1960-1976). El material ordenado en siete secciones (“Centro Cultural Isidro Fabela. Archivo Histórico de la Revolución. Cuadro de clasificación de la Colección”, México, s.f.) incluye, sobre todo, la correspondencia recibida y copia de la enviada por Venustiano Carranza; la correspondencia no ha sido incluida por entero en los volúmenes publicados en los *Documentos históricos*.

Archivo General del Estado de Coahuila, Ramos Arizpe, Coah.

Este archivo ha sido reorganizado con una labor constante de adquisición de nuevos fondos; hasta finales del decenio de 1970 el archivo estaba situado en el Recinto Juárez de Saltillo (Bailey, David C. y Williams H. Beezley, *A guide to Historical Sources in Saltillo*, East Lansing, Michigan State University, 1975). En 1990, gran parte de los expedientes relativos a los siglos XIX y XX fueron rescatados, ordenados y clasificados: fueron reunidos en la sede actual del Archivo Municipal de Saltillo. En mayo de 1999 este nuevo archivo fue trasladado a Ramos Arizpe, en la sede del Instituto Estatal de Documentación, creado en 1994: hay un índice consultable en soporte electrónico. El acervo contiene, además, el Fondo de Notarías del distrito de Saltillo y Viesca, cuyos titulares ejercieron desde 1877 hasta la década de 1920. Para los “Copiadores” de las varias secretarías de gobierno no se dispone de índices. El Archivo posee la colección completa del *Periódico Oficial*, con sus varias denominaciones.

Archivo del Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, Saltillo

El archivo dispone de una guía de los materiales, coordinada por el Dr. Armando Lara Kaldaras, ordenada por Legislatura: “Guía. Prontuario Le-

gislativo”, t. II, Legislatura XVI-XXI, 1901-1911; t. III, Legislatura XXII-XXV, 1911-1923.

Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo

Constituido a principios del año 2000, contiene las bibliotecas personales de Óscar Dávila y Dávila y Vito Alessio Robles; incluye una importante colección de periódicos de la época revolucionaria, sobre todo, para los años entre 1913 y 1915. Vito Alessio Robles reunió textos y documentos relativos a Coahuila en 12 volúmenes encuadernados que constituyen una sección especial clasificada como “Documentos para la historia de Coahuila”.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS

Publicaciones oficiales, anuarios, informes, memorias y recopilaciones

Anuario Estadístico de la República Mexicana 1904, México (1905).

Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, México (1888).

Boletín Minero, México (1923).

Boletín Semestral de Estadística de la República Mexicana, México (1888).

Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895.

Dirección General de Estadística. Censo del Estado de Coahuila, México, 1897.

Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895.

Dirección General de Estadística. Censo del Estado de Durango, México, 1899.

Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900.

Dirección General de Estadística. Estado de Coahuila, México, 1903.

Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900.

Dirección General de Estadística. Estado de Durango, México, 1902.

“Censo General del Estado de Durango (1871)”, *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, México, II época, t. I, 1872, pp. 610-612.

Censo 1910. División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Estado de Coahuila. Dirección General de Estadística, México, 1913.

Censo 1910. División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Estado de Durango. Dirección General de Estadística, México, 1913.

(El) Coahuilense, Saltillo (1888).

- Colección de Leyes, decretos y circulares del Gobierno Constitucional del Estado de Durango*, Durango, 1886.
- Constitución política para el régimen interior del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Imprenta del Gobierno, 1869.
- Constitución Reformada del Estado de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Tipografía del Gobierno, 1882.
- Decretos y demás disposiciones del Ejército Constitucionalista. Febrero 19 de 1913 a abril 30 de 1914*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, s.f.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Legislaturas XV (1890) a XXVI (1912)*.
- Diario de los Debates de la Cámara de Senadores. Legislaturas XIX (1900) a XXVI (1912)*.
- (The) Engineering and Mining Journal*, Nueva York (1906-1914).
- Estadística Fiscal*, México (1901).
- Garza García, Cosme, *Prontuario de leyes y decretos del Estado de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, 1902.
- González Roa, Fernando, *El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales (Informe del licenciado Fernando González Roa, miembro de la junta directiva a Carlos Basave y del Castillo Negrete y Alberto J. Pani, presidente y vicepresidente)*, México, Carranza e Hijos Impresores, 1915.
- Informe leído el 15 de noviembre de 1905 por el C. Lic. Miguel Cárdenas Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la solemne apertura de la XIX Legislatura y contestación del Presidente de la Cámara, C. Dr. David Cerna*, Saltillo, Oficina Tipográfica del Estado, 1905.
- Informe que como resultado de su exploración en la Sierra Mojada rinde al Ministerio de Fomento el ingeniero de minas Santiago Ramírez*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1880.
- Ley orgánica electoral para la renovación de los funcionarios municipales y supremos poderes del Estado de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Imprenta del Gobierno, 1869.
- Manahan, R. F., *Mining and Milling Operations of American Smelting and Refining Company in Mexico 1889 to 1948* [December 1948], UTEP, Special Collections Dept.

- Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1 de julio de 1899 a 30 de junio de 1900 presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1903.*
- Memoria presentada al H. Congreso del Estado por el Gobierno del mismo sobre los actos de la administración pública durante el periodo de 16 de septiembre de 1904 a 16 de septiembre de 1906, Durango, Imprenta del Gobierno, 1906.*
- Memoria que el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza José M. Garza Galán presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta del estado que guardan los diferentes ramos de la administración pública desde el 1 de mayo de 1888 al 15 de diciembre de 1889, como lo previene la fracción V, artículo 89 de la Constitución particular, Saltillo, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1890.*
- Memoria que el Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación presenta al Séptimo Congreso Constitucional, México, Imprenta del Gobierno, 1873.*
- Memoria que sobre el estado en que se hallan los diversos ramos de la administración pública que el Ejecutivo del Estado presenta al 4o. Congreso Constitucional, Saltillo, Tipografía del Gobierno, 1875.*
- (The) Mexican Year Book 1908, Londres.*
- (The) Mineral Industry, Nueva York (1901).*
- Periódico Oficial, Saltillo (1879-1914).*
- Prontuario Legislativo, 1824-1893. Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Zaragoza, Saltillo, Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, 1994.*
- Ramírez, Santiago, *Noticia histórica de la riqueza minera de México*, México, Secretaría de Fomento, 1884.
- Ramos Arizpe, Miguel, *Discursos, memorias e informes*, México, UNAM, 1994.
- Reseña condensada de los Ferrocarriles de los Estados Unidos Mexicanos, 31 de diciembre de 1910*, México, Tipografía de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1911.
- Sexto Informe anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al Año Social que terminó el 30 de junio de 1914*, México, American Book & Printing Co., 1915.

Tovar, Pablo, *Historia Parlamentaria del Cuarto Congreso Constitucional*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1872.

Correspondencia

Documentos históricos de la Revolución Mexicana, Isidro Fabela y Josefina E. de Fabela, México, FCE-Editorial Jus, 1960-1976, 27 vols.

Epistolario (1900-1909). *Archivo de don Francisco I. Madero*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1985, 2 vols.

Moguel Flores, Josefina (comp.), *El magonismo en Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2006.

Periódicos

El Constitucionalista, México (1914).

El Imparcial, México (1914).

El Liberal, México (1914).

El Nuevo Mundo, Torreón (1907-1908).

El Pueblo, México (1914).

El Radical, México (1914).

La Voz de Sonora, Hermosillo (1913-1914).

Estudios y monografías

Aboites Aguilar, Luis, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1998.

Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.

Aguirre Benavides, Adrián, *Historia de la revolución de 1910. Madero el Inmaculado*, México, Diana, 1962.

_____, Luis y Adrián, *Las grandes batallas de la División del Norte al mando del general Francisco Villa*, México, Diana, 1964.

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945-1946, 2 vols.

_____, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Porrúa, 1978.

- Almada, Francisco R., *La revolución en el estado de Chihuahua*, México, INEHRM, 1965, 2 vols.
- Altamirano Cozzi, Graziella (coord.), *En la cima del poder. Élités mexicanas, 1830-1930*, Instituto Mora, 1999.
- Arenas Guzmán, Diego, *Del Maderismo a los tratados de Teoloyucan*, México, INEHRM, 1955.
- Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, México, INEHRM, 1985, 2 vols.
- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1968.
- Berrueto González, Arturo, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 1999.
- Beezley, William H., *Insurgent Governor. Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1973.
- Breceda, Alfredo, *México revolucionario, 1913-1917*, Madrid, Tipografía Artística, 1920.
- Brown, Jonathan C., *Oil and Revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1993.
- Calderón, Roberto R., *Mexican Coal Mining Labor in Texas and Coahuila, 1880-1930*, College Station, Tx, Texas A&M University Press, 2000.
- Canales Santos, Álvaro, *El mineral de Palau. Trozos de su historia*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 1989.
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1981.
- Castro Carranza, Jesús, *Origen, destino y legado de Carranza*, México, Costa-Amic, 1977.
- Cerutti, Mario, *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*, México, Claves Latinoamericanas, 1983.
- _____, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en los años de Vidaurri (1855-1864)*, Monterrey, Archivo del Estado de Nuevo León, 1983.
- _____, *Espanoles en el norte de México. Proprietarios, empresarios y diplomacia (1850-1920)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.
- Cervantes, Federico, *Francisco Villa y la revolución*, México, INEHRM, 1985.

- Coahuila: 150 años de vida constitucional*, Saltillo, Ediciones Nueva Imagen, 1977.
- Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, México, Era, 1984.
- Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 1976.
- Coerver, Don M. y Linda B. Hall, *Texas and the Mexican Revolution: A Study in State and National Border Policy, 1910-1920*, San Antonio, Tx, Trinity University Press, 1984.
- Contreras Delgado, Camilo y Moisés Gámez, *Procesos y espacios mineros. Fundición y minería en el centro y noreste de México durante el Porfiriato*, Tijuana, BC, El Colegio de la Frontera Norte, 2004.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.
- Corzo Ramírez, Ricardo *et al.*, *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar (1889-1960)*, México, El Colegio de México, 1986.
- Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida política*, Editorial Hermes, 1955, 2 vols.
- _____, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México, Editorial Hermes, 1965, 2 vols.
- _____, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, México, Editorial Hermes, 1970-1972, 2 vols.
- Cuéllar Valdés, Pablo M., *Historia de la ciudad de Saltillo*, México-Saltillo, Editorial Libros de México, 1975.
- _____, *Historia del estado de Coahuila*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 1979.
- Cumberland, Charles C., *Madero y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.
- _____, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975.
- Charlton, Mamie, *La vida de Guillermo Purcell (1844-1909)*, Saltillo, CES-HAC, 2000.
- De Fornaro, Carlo, *Carranza and Mexico*, Nueva York, s.e., 1915.
- De la Huerta, Adolfo, *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, México, INEHRM, 2003.

- De la Peña, Sergio, *La estadística económica en México: los orígenes*, México, Siglo XXI, 1994.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, INEHRM, 1990-1994, 8 vols.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1986, 3 vols.
- Dorado Romo, David, *Ringside Seat to a Revolution, An Underground Cultural History of El Paso and Juárez: 1893-1923*, El Paso, Tx, Cinco Puntos Press, 2005.
- Enríquez Terrazas, Eduardo, y José Luis García Valero, *Coahuila. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1989.
- _____, y Martha Rodríguez García (comps.), *Coahuila. Textos de su historia*, México, Instituto Mora, 1989.
- Fabela, Isidro, *Mis memorias de la revolución*, México, Jus, 1977.
- _____, *La política interior y exterior de Carranza*, México, Jus, 1979.
- _____, *Historia diplomática de la revolución mexicana*, México, INEHRM, 1985, 2 vols.
- Flores Morales, R., *San Felipe y El Hondo. Cuna de la región carbonífera de Coahuila*, México, s.e., 1993.
- Flores Torres, Óscar, *Revolución y comuna empresarial. Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991.
- _____, *Revolución y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, México, INEHRM, 1995.
- Garciadiego Dantan, Javier, *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México-UNAM, 1996.
- _____, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2003.
- Garfias Magaña, Luis, *Historia militar de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 2005.
- González, Manuel W., *Con Carranza. Episodios de la revolución constitucionalista 1913-1914*, México, INEHRM, 1985.
- González Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, UNAM, 1974, 2 vols.

- Granados Chapa, Miguel Ángel, *Alfonso Cravioto, un liberal hidalguense*, México, Ediciones Océano, 1984.
- Guerra, Eduardo, *Historia de La Laguna. Torreón, Su origen y sus fundadores*, Torreón, Ediciones Casan, 1957.
- Guerra, François-Xavier, *Le Mexique. De l'Ancien Régime à la Révolution*, París, Éditions L'Harmattan, 1985, 2 vols.
- Guilpain Peuliard, Odile, *Felipe Ángeles y los destinos de la revolución mexicana*, México, FCE, 1991.
- Hall, Linda B, *Álvaro Obregón: Power and Revolution in Mexico, 1911-1920*, College Station, Texas A&M University Press, 1981.
- _____ y Don M. Coerver, *Revolución en la frontera*, México, Conaculta, 1995.
- Harris III, Charles H., *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas Press, 1975.
- Hart, John Mason, *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987.
- Henderson, Paul V., *Mexican Exiles in the Borderlands, 1910-1913*, El Paso, Tx, The University of Texas at El Paso, 1979.
- Hill, Larry D., *Emissaries to a Revolution. Woodrow Wilson's Executive Agents in Mexico*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1973.
- Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976.
- Illades, Carlos y Alejandro Rodríguez (comps.), *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán-UAM, 1996.
- Jarquín Ortega, María Teresa (coord.), *Isidro Fabela, pensador, político y humanista (1882-1964)*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura-El Colegio Mexiquense, 1996.
- Jiménez, Luis G., *Los carbones minerales. Su origen, leyenda, historia y desarrollo en México*, México, Imprenta Universitaria, 1944.
- Katz, Friedrich, *The Secret War in Mexico: Europe, The United States and the Mexican Revolution*, Chicago, Chicago University Press, 1981.
- _____, *Pancho Villa*, México, Era, 1998, 2 vols.
- Kemmerer, Edwin W., *Inflation and Revolution. Mexico's Experience of 1912-1917*, Londres-Oxford, Princeton University Press, 1940.
- Knight, Alan, *La Revolución mexicana*, México, Grijalbo, 1996, 2 vols.

- Kuntz Ficker, Sandra, *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*, México, El Colegio de México, 1995.
- Larrazolo, María, *Coahuila 1893: una respuesta a la centralización política*, México, INEHRM, 1997.
- Lear, John, *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001.
- Lepidus, Henry, *The History of Mexican Journalism*, The University of Missouri Bulletin, v. 29, n. 4, Journalism Series, n. 49, 1928.
- Leslie, Elwin C. y Erma C. Stevens, *Coinage of the Mexican Revolutionist Zapata. A Classification Guide*, s.l., Privately Printed, 1968.
- Link, Arthur S., *Wilson the Diplomatist. A Look at his Major Foreign Policies*, Chicago, Quadrangle Books, 1965.
- Madero, Francisco I., *Estudio sobre la conveniencia de la construcción de una presa en el Cañón Fernández para almacenar las aguas del río Nazas*, San Pedro, Coah., 1907.
- Machuca Macías, Pablo, *Ensayo sobre la fundación y el desarrollo de la ciudad de Gómez Palacio*, México, Industria Gráfica Editorial Mexicana, 1980.
- Manero, Antonio, *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*, México, Talleres Tipográficos de la Nación, 1957.
- Marcosson, I. F., *Metal Magic. The Story of the American Smelting and Refining Company*, Nueva York, 1949.
- Marichal, Carlos y Mario Cerutti, *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, FCE, 1997.
- Martínez Guzmán, Gabino y Juan Ángel Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, México, FCE, 1998.
- Memoria: Segundo y Tercer Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia, Carranza en Sonora y la Revolución Mexicana*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1991.
- Meyer, Eugenia, *Luis Cabrera: teórico y crítico de la revolución*, México, SEP/80-FCE, 1982.
- Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.
- Meyer, Michael C., *Mexican Rebel. Pascual Orozco and the Mexican Revolution, 1910-1915*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1967.

- _____, *Huerta, un retrato político*, México, Editorial Domés, 1983.
- Meyers, William K., *Forge of Progress, Crucible of Revolt. Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera, 1880-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994.
- Morales Hesse, José, *El general Pablo González. Datos para la historia, 1910-1916*, México, s.e., 1916.
- Moreno, Pablo C., *Torreón a través de sus presidentes municipales*, México, Editorial Patria, 1955.
- Niemeyer, Eberhardt Victor, jr., *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966.
- Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros de campaña*, México, FCE, 1959.
- O’Hea, Patrick, *Reminiscences of the Mexican Revolution*, Londres, Sphere Books Limited, 1981.
- Ortega, Sergio y Edgardo López Mañón, *Sinaloa, una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1987.
- Ortiz Hernán, Sergio, *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*, México, Ferrocarriles Nacionales, 1987, 2 vols.
- Ota Mishima, María Elena, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México, El Colegio de México, 1982.
- Palavicini, Félix F., *Los diputados. Oposición a Huerta. Persecuciones y asesinatos. Penitenciaría*, México, Imprenta Francesa, 1916, 2 vols.
- Palomares, Justino N. y Francisco Múzquiz, *Las campañas del norte (sangre y héroes). Narración de los sucesos más culminantes registrados en las batallas de Torreón, Durango, Gómez Palacio y San Pedro (testigos presenciales)*, México, Andrés Botas editor [1914].
- Pani, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*, México, INEHRM, 2003.
- Pasztor, Suzanne B., *The Spirit of Hidalgo: The Mexican Revolution in Coahuila*, Calgary, University of Calgary Press-Michigan State University Press, 2002.
- Perry, Laurens Ballard, *Juárez and Díaz. Machine Politics in Mexico*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1978.
- Pierson Kerig, Dorothy, *Luther T. Ellsworth. U.S. Consul on the Border During the Mexican Revolution*, Southwestern Studies, Monograph n. 47, El Paso, Texas Western Press-The University of Texas at El Paso, 1975.

- Plana, Manuel, *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996.
- Porfiriato y Revolución en Durango*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 1999.
- Portilla, Santiago, *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995.
- Primer siglo de Peñoles 1887-1987. Biografía de un éxito*, México, Industrias Peñoles, 1998.
- Puig, Juan, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, Conaculta, 1992.
- Ramírez Plancarte, Francisco, *La Ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México, Ediciones Botas, 1941.
- Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*, México, Porrúa-UNAM, 2002.
- Ramos Escandón, Carmen, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: El obraje, la fábrica, la compañía industrial*, México, CIESAS, 2005.
- Recio Dávila, Carlos, *Saltillo durante la Guerra México-Estados Unidos, 1846-1848*, Saltillo, Patronato del Museo de la Angostura, 2002.
- Reyes, Rodolfo, *De mi vida. Memorias políticas (1899-1913)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1929.
- Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, FCE, 1986.
- Rodríguez, María Guadalupe et al., *Durango (1840-1915). Banca, transportes, tierra e industria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1995.
- Rodríguez, Martha, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*, Saltillo, CESHAC, 1998.
- Rojas, Luis Manuel, *La culpa de Henry Lane Wilson en el gran desastre de México*, México, Compañía Editora "La Verdad", 1928.
- Ross, Stanley R., *Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy*, Nueva York, Columbia University Press, 1955.
- Rouaix, Pastor, *Régimen agrario del estado de Durango anterior a 1910*, Durango, Publicaciones del Gobierno del Estado de Durango, 1927.

- Ruiz, Ramón Eduardo, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1976.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen *et al.*, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM, 1980.
- Salmerón, Pedro, *La División del Norte. Los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006.
- Sánchez Azcona, Gloria, *El general Antonio I. Villarreal, civilista de la revolución mexicana*, México, INEHRM, 1980.
- Sánchez Lamego, Miguel Ángel, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista*, México, INEHRM, 1976-1977, 3 vols.
- _____, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, México, INEHRM, 1956-1960, 5 vols.
- Santoscoy, María Elena *et al.*, *Breve historia de Coahuila*, México, FCE, 2000.
- Sariego, José Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México, CIESAS, 1988.
- Scott Offut, Leslie, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*, México, Archivo Municipal de Saltillo, 1993.
- Sheridan, Cecilia, *El "yugo suave del evangelio". Las misiones franciscanas de Río Grande en el periodo colonial*, Saltillo, CESHAC, 1999.
- Taracena, Alfonso, *Venustiano Carranza*, México, Editorial Jus, 1963.
- Terrazas, Silvestre, *El verdadero Pancho Villa*, México, Era, 1984.
- Torres Gaytán, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI, 1980.
- Treviño, Jacinto B., *Memorias*, México, Editorial Orion, 1961.
- Tyler, Ronnie C., *Santiago Vidaurri and The Southern Confederacy*, Austin, Texas State Historical Association, 1973.
- Ulloa, Berta, *La Revolución intervenida. Relaciones entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971.
- _____, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo (1914-1917)*, 4, *La revolución escindida*, México, El Colegio de México, 1979.
- _____, *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México, 1986.

- Urquiza, Francisco L., *Siete años con Carranza*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1959.
- Valdés Silva, María Candelaria, *El pasado de una esperanza: los orígenes del Ateneo Fuente*, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 2005.
- Vargas-Lobsinger, María, *La Hacienda de "La Concha": una empresa algodonera de La Laguna 1883-1917*, México, UNAM, 1984.
- Vasconcelos, José, *Don Evaristo Madero (biografía de un patricio)*, México, Litográfica Turmex, 1997.
- Vascos, *agricultura y empresa. Rafael Arocena: la siembra comenzó en La Laguna*, México, Universidad Iberoamericana-Plantel Laguna, 1999.
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE, 1997.
- Villarelo Vélez, Ildefonso, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, INEHRM, 1970.
- Villarreal Lozano, Javier, *Cartas de Querétaro. Saltilloenses en la caída del Segundo Imperio*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo-Instituto Municipal de Cultura, 2005.
- _____, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, Saltillo, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007.
- Vizcaya Canales, Isidro, *Los orígenes de la industrialización en Monterrey (1867-1920)*, Monterrey, Librería Tecnológico, 1971.
- Womack, John, jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.
- Wood, Howland y J. Sánchez Garza, *La moneda revolucionaria de México 1913-1917*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933.
- Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, FCE, 1994.

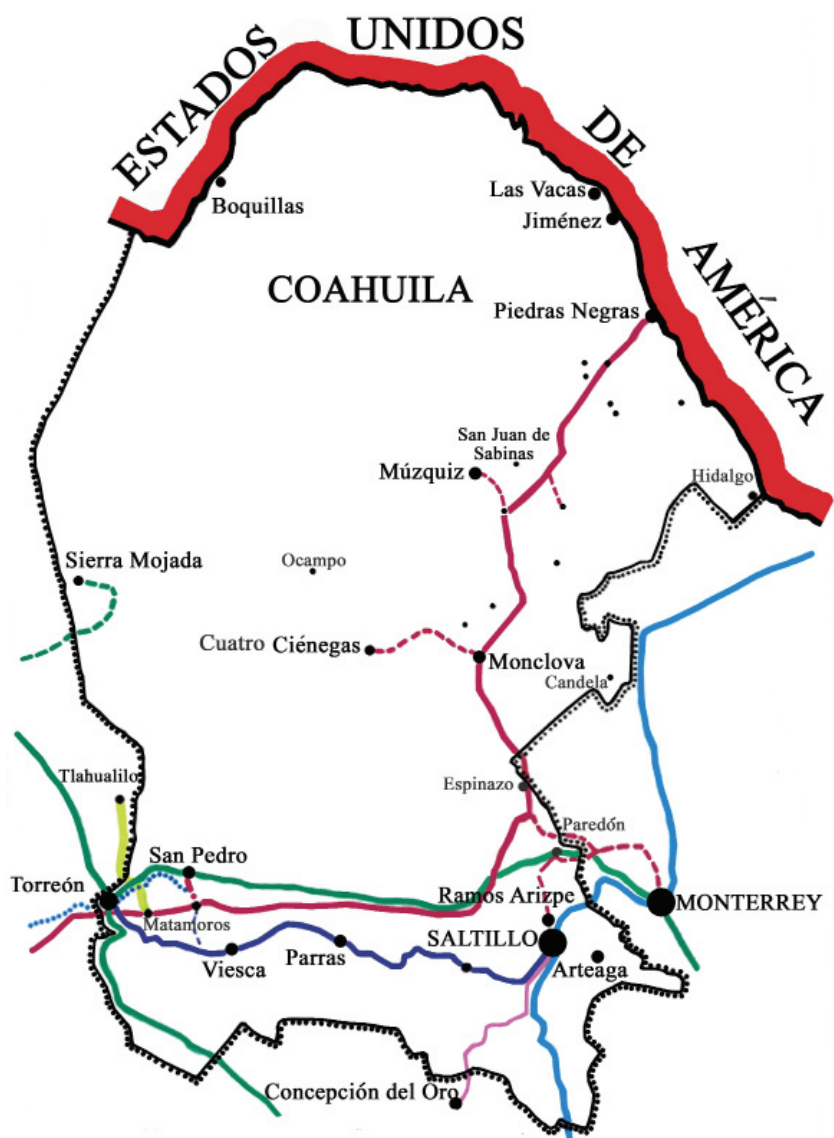
Artículos, ensayos y tesis

- Aguirre, Jacobo, "Elecciones municipales", *El estado de Coahuila*, Saltillo, n. 421, 5 de diciembre de 1902.
- Altamirano Cozzi, Graziella, "El dislocamiento de la élite. El caso de las confiscaciones revolucionarias en Durango", *Secuencia*, México, Instituto Mora, enero-abril de 2000, n. 46, pp. 121-162.

- Barrón, Luis F., "Porfirian Politics in Revolutionary Mexico: Venustiano Carranza and the Mexican Revolution, 1859-1913" (Dissertation), Chicago, Illinois, 2004.
- Canales Santos, Álvaro, "La moneda revolucionaria", *Gazeta de Saltillo*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, a. VIII, n. XI, noviembre de 2006, pp. 6-7.
- Chism, Richard E., "Sierra Mojada, Mexico", *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*, Nueva York, 1887, v. XV, pp. 542-588.
- Deeds, Susan M., "Jose Maria Maytorena and the Mexican Revolution in Sonora" (Part II), *Arizona and the West*, Tucson, University of Arizona, 1976, v. 18, n. 2, Summer, pp. 125-148.
- Eco de la Comarca*, Gómez Palacio, Dgo., t. I, n. 11, 20 de septiembre de 1908, "Protesta", p. 1.
- Enríquez, Eduardo, "Evaristo Madero E., Testamento", *Historia Mexicana*, México, XXXV, n. 2, 1985, pp. 335-343.
- Falcón, Romana, "Poderes y razones de las Jefaturas Políticas. Coahuila en el primer siglo de vida independiente", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, El Colegio de México, 1991, v. 2, pp. 341-369.
- "Familia del doctor y general José María Rodríguez. La historia oral. Hombre de estudio, hombre de acción", *El Puente*, Torreón, Coah., a. 1, n. 2, enero-febrero, 1991, pp. 17-22.
- Fleury, Juan, "Las minas de San Felipe y El Hondo", *El Minero Mexicano*, México, t. XXXIII, n. 15, 13 de octubre de 1898, pp. 169-171; n. 16, 20 de octubre de 1898, pp. 181-183.
- Guerra, François-Xavier, "Les élections législatives de la Révolution Mexicaine. 1912", *Mélanges de la Casa de Velazquez*, París, t. X, 1974, pp. 421-455.
- Hernández Chávez, Alicia, "La querrela de Coahuila. Municipios y jefes políticos en el siglo XIX", *Archivo Municipal de Saltillo. Catálogo del Fondo Jefatura Política, 1885-1893*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1985, pp. 1-16.
- Katz, Friedrich, "Pancho Villa, peasant movements and agrarian reform in northern Mexico", en David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant*

- in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 59-75.
- Langston, William Stanley, "Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911: A Study of Political Elite" (Dissertation), Tulane University, 1980.
- Lloyd, Jane Dale, "Los levantamientos del Partido Liberal Mexicano en 1906", en Semo, Enrique (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, México, Siglo XXI, 1988, v. 3, pp. 37-59.
- MacGregor, Josefina, "Madero y los diputados: en busca de una nueva relación", *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí-INEHRM, 1991, t. I, pp. 57-79.
- Meyers, William K., "La Segunda División del Norte: formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911", en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en el México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, 1990, t. 2, pp. 113-148.
- Miller, Daniel, "El progreso y la decadencia de la revolución mexicana en Múzquiz, Coahuila", *Revista Coahuilense de Historia*, Saltillo, n. 86, enero-abril de 2004, pp. 47-124.
- Plana, Manuel, "L'andamento demografico di una regione del nord del Messico nel secolo XIX: il caso de La Laguna durante il Porfiriato", *Annali della Facoltà di Scienze Politiche*, Perugia, 1980, n. 16, pp. 227-265.
- _____, "Las finanzas de la revolución mexicana: el caso de Coahuila entre 1913 y 1916", *Cuadernos de Investigación*, Área III, Ciencias Sociales y Humanidades, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, n. 6, marzo de 1992, pp. 35-50.
- _____, "La cuestión agraria en La Laguna durante la revolución", *Historia Mexicana*, México, L, julio-septiembre de 2000, n. 1, 197, pp. 57-90.
- Robles de la Torre, José León, "Torreón: sus presidentes municipales, 1911-1921", *El Puente*, Torreón, Coah., n. 4, mayo-junio de 1991, pp. 69-73.
- Ross, Stanley R., "El historiador y el periodismo mexicano", *Historia Mexicana*, México, XIV, enero-marzo de 1965, n. 3, pp. 347-382.
- Schmitz, E.J., "Geological and Mineral Resources of the Rio Grande Region in Texas and Coahuila", *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*, Nueva York, 1885, v. XIII, pp. 388-405.

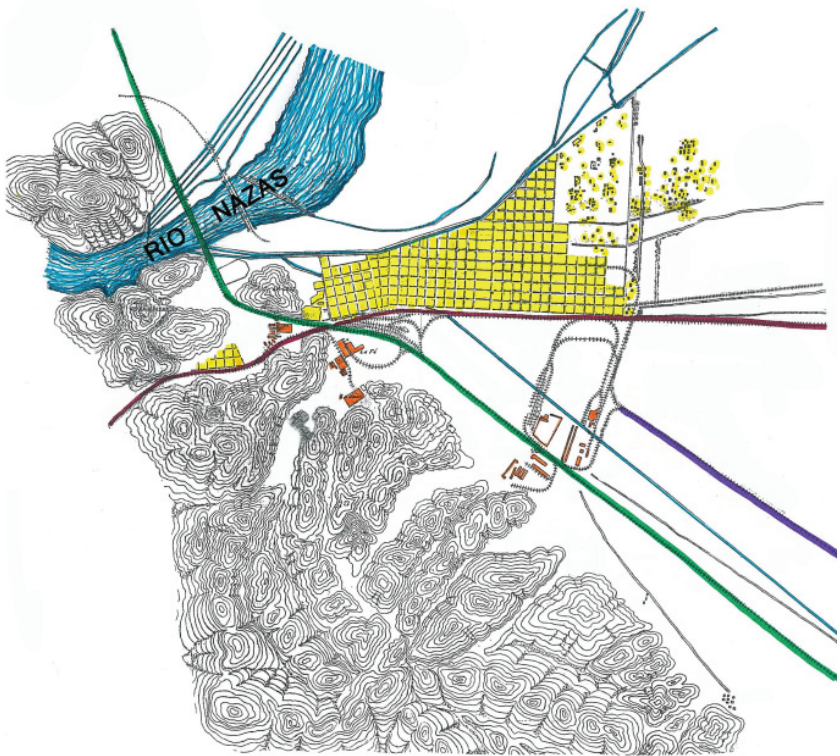
Villa Guerrero, Guadalupe, "Riqueza en suelo eriazo. La industria guayulera y los conflictos interregionales de la élite norteña en México", *Secuencia*, México, Instituto Mora, enero-abril de 2000, n. 46, pp. 93-120.



Fuente: *La República mexicana, Coahuila, Reseña geográfica y estadística*, México-París, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1909.



TORREÓN



Fuente: Condomex, Fondo Federico González Garza, "Plano de la plaza de Torreón, 24 de diciembre de 1913". Elaboración gráfica de los mapas: arquitectos Ombretta Frabetti y Francesca Dei.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abiru, T., 153n.
Acevedo, Jesús, 88
Acuña, Jesús, 213, 244n., 267, 306, 308n.
Adame Macías, Enrique, 99, 135 y n.
Aguilar, Cándido, 212, 222, 243
Aguirre Benavides, Adrián, 89, 160, 187, 212, 279
Aguirre Benavides, Eugenio, 127n., 150, 170, 222, 279-280
Aguirre, Jacobo, 86
Aguirre, Luis G., 112n.
Aguirre, Serapio, 108, 250, 300, 304, 321n.
Alamillo, Trinidad, 88-89
Alanís, Lázaro F., 176
Alarcón, Manuel, 106
Alcocer, Ignacio, 88, 112 y n., 123, 228-229
Aldape Quiroz, Rafael, 102
Alonso y Patiño, Luis, 139
Alvarado, Salvador, 233
Álvarez, Alfredo, 212-213
Amaya, Manuel, 120
Ángeles, Felipe, 182, 183n., 246-247, 250, 260, 262, 266, 313-315, 322-323
Arenas Guzmán, Diego, 331, 335
Argumedo, Benjamín, 137, 167 y n., 170-171, 178, 200, 220, 267
Arizpe y Lobo, J.M., 60
Arizpe y Ramos, Francisco, 60, 87n.
Arizpe, Rafael R., 86-89, 123, 191, 194
Arocena, Rafael, 151n., 267n.
Arredondo, Eliseo, 89, 140n., 146, 160, 187, 191, 194, 341
Arredondo, Juan José, 97
Arreola, Néstor, 66
Arriaga, Camilo, 96
Arrieta, Andrés, 201n.
Arrieta, Domingo, 201, 275-276 y n.
Arrieta, Eduardo, 201n., 276
Arrieta, José, 201n., 276
Arrieta, Mariano, 201n., 274, 276
Ávila, Fidel, 274
Barouse, F.A., 60

- Barragán, Juan, 225, 313n.
 Barrera, Atilano, 96, 149n., 150, 215
 Barrón, Luis, 42
 Bassó, Adolfo, 183n.
 Bauch, Gustavo, 259, 261n.
 Baz, Enrique, 87n.
 Belden, Samuel, 213, 295, 323n.
 Beltrán, Teódulo R., 193
 Benton, William S., 259-261 y n.
 Berlanga, Tomás, 121
 Blanco, Lucio, 203, 211, 217 y n., 247n.
 Blanquet, Aureliano, 182, 195
 Blázquez, Manuel, 180, 196
 Bliss, Tasker Howard., 217n.
 Blocker, William P., 16, 227, 270-271
 Bonillas, Ignacio, 250, 255
 Bordes Mangel, E., 112n.
 Borrego, Ignacio, 159n.
 Braudel, Fernand, 42
 Bravo, Ignacio, 222-224
 Breceda, Alfredo, 24n., 25, 154 y n., 186n., 191n., 194, 205, 275
 Breceda, Enrique, 300 y n., 323n.
 Brittingham, John, 75-76, 279
 Bryan, William Jennings, 235, 253-254, 256n., 269, 317, 324, 330, 334-335
 Caballero, Luis, 243, 272, 334-335
 Cabello, Clemente, 60
 Cabrera, Luis, 24n., 246, 292-293, 323n., 334, 349
 Calzada, Gabriel, 150, 157, 209, 212n.
 Calzado, Eusebio, 277n., 318n., 323
 Campa, Emilio P., 200
 Campero, José, 260
 Campos, Jesús José (Cheché), 170-171, 200, 220, 223
 Canada, William W., 331
 Canales, Elpidio, 87n.
 Canova, Leon J., 311, 317 y n., 323, 331n.
 Cantú, Lorenzo, 120
 Caraveo, Marcelo, 177, 216
 Cárdenas, A. de, 60
 Cárdenas, Amador, 76n.
 Cárdenas, Francisco, 183n.
 Cárdenas, Miguel, 19-21, 53-54, 70n., 85-86, 92-93 y n., 96, 98, 105, 107-110, 113-117, 195, 230
 Cardoso de Oliveira, José Manuel, 335, 337
 Caro, Luis, 223
 Carothers, George C., 131 y n., 136, 137n., 155, 219-220, 222-224, 235 y n., 258 y n., 262 y n., 269-270, 278, 317 y n., 322-323
 Carranza Neira, Jesús, 54n.
 Carranza, Emilio, 53
 Carranza, familia, 54 y n., 126n., 127n.
 Carranza, Jesús, 89, 146n., 161n., 188, 201, 204, 215, 247n., 301 y n., 302n., 325, 329, 339
 Carranza, Sebastián, 53
 Carranza, Venustiano, 16-18, 21-5, 27-28, 32, 54, 87-88, 90, 104,

- 107-114, 117-118, 120, 122n.,
124-126, 140, 145-151, 154,
160, 162-163, 165-166, 170-
173, 175-180, 185-196, 199,
201-215, 218-219, 222, 225,
228, 230n., 232-233, 235, 241,
244-247, 249-257, 259-262,
265, 267-270, 273-277, 286-
290, 292 y ss., 305-308, 311 y
ss., 327 y ss., 345-350
- Carrera Torres, Alberto, 330
- Carrillo, Julián D., 153n.
- Carvajal, Francisco S., 325, 327,
329, 331-338, 340
- Casso López, Arnoldo, 194, 196,
201, 216
- Castillón, Juan, 122n.
- Castro, Cesáreo, 126n., 150
- Castro, Jesús Agustín, 127, 136,
146 y n., 217 y n.
- Cepeda, Rafael, 132 y n., 139, 179
- Cepeda, Reginaldo, 89, 151, 160,
161n.
- Cepeda, Victoriano, 40-41, 43-45
y n., 50, 62, 80n., 161
- Cervantes, Julio C., 87n.
- Cervantes, Julio H., 51, 53, 87n.
- Chao, Manuel, 220, 225, 233, 257,
274
- Charles, Hipólito, 44 y n., 46 y n.,
67n.
- Chism, Richard E., 65, 68
- Cloete, Broderick K., 70n., 73, 209
y n.
- Cobián, Feliciano, 279n.
- Coleman, Thomas A., 209-210
- Colquitt, O.B., 186, 201, 210,
213, 219
- Contreras, Calixto, 128, 129n.,
130, 134, 139, 200, 220, 222,
235, 239-240, 241n.
- Corral, Ramón, 90, 97-98, 99n.,
106, 113, 123
- Coss, Francisco, 196, 206 y n.,
207n., 215, 230n., 277
- Cravioto, Alfonso, 328, 341
- Creel, Enrique C., 94, 97
- Creelman, James, 105
- Cuéllar, Francisco P., 149n., 214
- Cunard Cummins, 266
- Dávila Peña, Jesús, 230n.
- Dávila Sánchez, Jesús, 215
- Dávila Valle, Martín, 59n., 61
- Dávila, Desiderio, 58, 60-61
- Dávila, Encarnación, 88, 195
- Dávila, Juan L. Lucio, 244n.
- Dávila, Vicente, 149n.
- De la O, Luis, 280n.
- Díaz de León, Manuel, 128n.
- Díaz Lombardo, Miguel, 246
- Díaz, Félix, 135n., 178-179, 181-
183, 195, 217n.
- Díaz, Porfirio, 20-22, 31, 44-46, 48,
50-51, 53, 85, 92-93, 98, 104-
108, 110-111, 113-118, 120,
122-123, 126, 128, 133, 138,
142, 155, 170, 172
- Díaz, Santiago, 153n.
- Diéguez, Manuel M., 250n.
- Domínguez, Belisario, 229
- Duby, Georges, 42
- Echeverría, José, 89, 123

- Edwards, Thomas D., 262
 Elguezábal, Alejandro, 86
 Elías, Francisco, 262n.
 Ellsworth, Luther T., 16, 125 y n.,
 131, 195, 204, 207, 227
 Elosúa, Antonio, 295
 Escandón, Pablo, 94, 106
 Escudero, Francisco M., 212, 250,
 255, 257
 Espinosa Mireles, Gustavo, 187 y
 n., 244 y n., 295n.
 Espinosa, Eliezer, 89, 123
 Espinoza Mireles, Gustavo, 187n.
 Véase Espinosa Mireles, Gustavo
 Esteva, Adalberto A., 237
 Ezquerro, Carlos M., 296-297
 Fabela, Isidro, 24 y n., 245, 253,
 257, 275-276, 317, 323, 331,
 333n.-334, 338n., 340n., 341,
 349
 Farías, Andrés L., 112n., 150, 267,
 308
 Faya, Silvestre, 281
 Fernando VII, 38
 Ferrel, José, 88
 Ferriño Ramos, Miguel, 150
 Fleury, Juan, 70
 Flores Magón, Ricardo, 41, 86, 96
 Flores Santos, Francisco, 153n.
 Flores, Blas M., 67
 Flores, Fidel M., 153n.
 Flores, Juan N., 59-60
 Frías y Soto, Hilarión, 87-88, 90
 Frías, Heriberto, 244
 Fuente, Juan Antonio de la, 40n.
 Fuente, Manuel de la, 88
 Fuentes Dávila, Alberto, 179, 212
 Fuentes, Alberto, 212
 Fuentes, Frumencio, 86-87n., 92,
 117, 120n.
 Fuentes, Perfecto, 149n.
 Fuentes, Roque, 153n.
 Fuero, Carlos, 45
 Galindo, Eusebio, 230n.
 Galván, Ramiro, 112n.
 Gámez, Eduardo, 280n.
 Gámez, Francisco, 128n.
 García Armendáriz, Rodrigo, 167
 García Carrillo, Antonio, 20, 45 y
 n., 50, 80n., 150
 García Fuentes, Dionisio, 89, 108
 y n.
 García Granados, Alberto, 184, 191
 García Naranjo, Nemesio, 160 y n.
 García Rodríguez, José, 88, 149n.,
 150, 163-164 y n.
 García, A., 146n.
 García, Daniel, 86n.
 García, Juan E., 159n.
 García, Luis, 136
 García, Trinidad, 86n.
 Garfías, Luis G., 210
 Garza Aldape, Manuel, 87 y n., 88,
 98, 104n., 111, 112n., 116-117,
 122n., 123, 148, 229n.
 Garza Aldape, Rodolfo, 112n.
 Garza Farías, David, 147
 Garza Galán, Andrés, 121, 307
 Garza Galán, José María, 20-21,
 42n., 51-54
 Garza, A. de la, 60

- Garza, Lázaro de la, 235, 278-279, 281, 303-304, 320
- Garza, Marcelino, 59n.
- Gil Cadena, Jesús, 153n.
- Gómez Farías, Benito, 21, 87-89
- Gómez y Cárdenas, Miguel, 86n.
- Gómez, Félix, 230n.
- Gómez, Mardonio, 109
- González Garza, Federico, 147, 187, 247 y n., 262, 322n.
- González Garza, Roque, 89, 129 y n., 160, 187, 316, 322n.
- González Salas, José, 173
- González Treviño, Lorenzo, 58, 59n.
- González, Abraham, 179, 185 y n., 191, 233
- González, Carlos, 65, 105n., 281
- González, Pablo, 132 y n., 146n., 179, 186n., 202, 204, 215, 218, 226, 228 y n., 243-244, 263 y n., 272, 301, 310n., 313-316, 318n., 319, 322, 330
- González, Servando, 153n.
- Guajardo, Luis Alberto, 85 y n., 88-89, 100 y n., 103, 122n., 123, 171-172, 271, 307
- Guerra, Calixto, 100n.
- Guerra, François-Xavier, 21, 90, 161
- Guggenheim, familia, 40, 79
- Gutiérrez Allende, David, 333
- Gutiérrez, Eulalio, 215 y n., 222, 313n., 330
- Gutiérrez, Fausto, 281
- Gutiérrez, Luis, 230n.
- Guzmán, Martín Luis, 341n.
- Hale, William Bayard, 253-256
- Hamm, Theodore C., 222, 224, 235, 240-241, 268, 275
- Hanna, Philip C., 224, 272, 317, 327, 331
- Hartman, Eduardo, 114n.
- Hay, Eduardo, 318, 320n.
- Hernández García, Juan, 153 y n. 154
- Hernández, Juan, 98
- Hernández, Rafael L., 89, 91, 160, 187
- Herrera, Carlos, 177
- Herrera, Jesús, 53
- Herrera, Maclovio, 225, 234
- Hines, sargento, 201
- Holland, Philip E., 173, 186n., 189-195
- Huerta Vargas, Adolfo, 244n.
- Huerta, Adolfo de la, 205, 250
- Huerta, Victoriano, 16, 18, 23-24, 26, 28, 31-32, 157n., 161, 165, 172-176, 178-185, 189-191, 193-196, 202, 205, 207, 209-210, 214, 219 y n., 221.224, 227, 229 y n., 236, 239, 241-243, 245-246 y n., 248-249, 255, 258-260, 267, 275-276, 280, 282-284, 295-296n., 304, 306-307, 309, 313-315, 317-319, 322, 330-338
- Hungtington, Collins P., 70, 74
- Ibarra, Benito, 98
- Ibarra, León, 97
- Iturbide, Agustín de, 38

- Iturbide, Eduardo N., 335, 337-339
- Jiménez, Juan Ignacio, 59n.
- Juárez, Antonio, 153n.
- Juárez, Benito, 40, 44, 54n., 62, 91, 212n., 255
- Katz, Friedrich, 29
- Knight, Alan, 24, 179
- Langston, William Stanley, 42
- Lascuráin, Pedro, 182-183, 190, 195
- Lavín, Pablo, 134, 136, 170-171, 223
- Lavín, Santiago, 103
- León de la Barra, Francisco, 133, 138, 141, 143n., 182, 194, 255
- Lerdo de Tejada, Sebastián, 44-46
- Lind, John, 251
- Lobatón, Eduardo, 88, 118
- Lojero, Emiliano, 137
- Long, Juan, 93, 121n.
- Longoria, Jesús María, 101n.
- López Bosque, Pablo, 149n., 164
- López de Santa Anna, Antonio, 39
- López Ortiz, Andrés, 130n.
- López Ortiz, Mariano, 122n., 127, 130n.
- López, Manuel, 153n.
- Maas, Joaquín, 199, 217-218, 226-227, 229-230 y n., 267, 272-273, 308, 323n., 324n.
- Madero, Alberto, 279
- Madero, Alfonso, 183n.
- Madero, Emilio, 136-139, 146 y n., 183n.
- Madero, Ernesto, 183n.
- Madero, Evaristo, 19-21, 47-48, 50-51, 53, 58-59, 107, 115-116, 123 y n.
- Madero, familia, 30, 76, 79, 122-123, 126, 133, 160, 310
- Madero, Francisco I., 17, 22-26, 32, 91-94, 96n., 98-99, 101, 104-111, 113-114, 116-117, 120-122, 124-126, 128-129, 132-133, 135n., 138n., 140-143, 155, 158-160, 171-173, 175, 177-190, 192, 194, 201, 210n., 212-213, 217n., 219, 233, 246-247, 251-253, 255, 260, 292, 315n., 328 y n., 333, 340, 345
- Madero, Gustavo, 89, 160-161, 183n., 187
- Madero, Julio, 244
- Madero, Raúl, 183n.
- Martínez Alomía, Salvador, 340n.
- Martínez Ortiz, Francisco, 99, 104, 111, 148
- Martínez Zorrilla, Juan J., 98n.
- Martínez, Paulino, 122n.
- Martínez, Rafael, 340n.
- Maximiliano de Habsburgo, 18, 40, 62
- Maytorena, José María, 179-180, 184-185, 191, 205, 213, 233, 244-246, 250, 252, 257, 260, 290, 292
- Meade Fierro, Ernesto, 207, 213, 316
- Medellín, Andrés U., 128n.
- Mercado, Salvador, 238
- Meyer, August R., 68
- Meyers, William K., 42
- Meza Gutiérrez, Luis, 207

- Michel, Ignacio, 89
Mier, José María, 115n.
Miller, Clarence A., 331
Miller, Daniel, 172n.-173n.
Milmo, Patricio, 69
Mitchell, William B., 279n.
Molina, Olegario, 102
Molony, J.P., 60
Molony, viuda de, 60
Mondragón, Manuel, 181, 195
Morales, Francisco, 153n.
Morales, Pedro, 230n.
Morfi, Juan Agustín de, 29
Música, Francisco J., 185, 203, 332
Murguía, Francisco, 226 y n., 271 y n., 275n., 280n., 307, 314n., 330
Múzquiz, José María, 53-54 y n., 87n.
Múzquiz, Rafael, 273n., 307 y n., 318-319
Múzquiz, Rafael E., 273 y n.
Naranjo, Francisco, 47
Natera, Pánfilo, 274, 312, 313n., 314
Navarro, Samuel, 205
O'Shaugnessy, Nelson, 269
O'Sullivan, J., 60
Obregón, Álvaro, 200, 242, 244-245, 250n., 251, 257, 260, 305, 324, 329-331, 336-340, 342n.
Olano, José María, 283
Ornelas, Tomás, 304
Orozco, Pascual, 133, 167 y n., 171, 173, 176-177, 179, 220, 233
Ortega, Fortunato, 112n.
Ortega, Toribio, 208
Ortiz de Montellano, Mariano, 87n.
Ortiz Rubio, Pascual, 300, 304
Osuna, Gregorio, 146n.
Oviedo, Manuel N., 117n., 122 y n.
Palacio, Ignacio G., 102
Palavicini, Félix, 340-341
Pamanes, Jesús, 280n.
Pani, Alberto J., 246, 279, 299-304, 321 y n.
Paniagua, Santiago, 153n.
Patoni, Carlos, 159n., 191
Pearson, Weetman, 256
Peña y Flores, Praxedis de la, 121
Peña, Baltazar G., 112n.
Peña, Isidro de la, 112n.
Peña, Mauro de la, 279n.
Peña, Praxedis de la, 79, 80n., 113 y n., 114 y n., 115-116, 120n., 121
Peña y Flores, Praxedis de la, 121
Peña, Pragedis de la, véase Peña, Praxedis de la
Peraldi, Fernando, 208
Perea, Jesús, 191
Pereyra, Carlos, 88-89, 123
Pereyra, Orestes, 99, 122n., 127, 134 y n., 136, 146 y n., 170, 200, 220, 222, 280-281
Pereyra, P., 60
Pérez Abreu, Herminio, 304
Pérez Romero, Manuel, 252, 287
Perrusquía, Ernesto, 297
Pesqueira, Ignacio L., 185, 205

- Pesqueira, Roberto V., 205-206, 212, 252, 261, 273, 287-288, 293, 295-297, 298n., 303
 Pimienta, Rafael, 183n.
 Pino Suárez, José María, 142, 143n., 183 y n., 190, 192, 246, 328 y n.
 Plana, Manuel, 41, 43
 Polendo, Albino, 98
 Potter, James Brown, 64
 Purcell, Guillermo, 59n., 68n., 151n.
 Rábago, Antonio, 185
 Ramírez, Francisco M., 87n., 88
 Ramos Arizpe, Miguel, 37-38, 41
 Ramos Falcón, Cayetano, 50, 53
 Ramos Pedrueza, A., 175
 Real Alfaro, Manuel del, 280n.
 Reidt, Carlos, 79
 Revilla, Antonio, 340n.
 Reyes Spíndola, Rafael, 340
 Reyes, Bernardo, 51-54, 85, 90, 92, 98, 105-106, 110-111, 115 y n., 117
 Reyes, Epifanio, 87
 Reyes, Rodolfo, 181n.
 Richmond, Douglas W., 162n., 188n.
 Riojas, Juan Ignacio, 153n.
 Ríos, Jesús R., 280n.
 Rivas, Francisco, 91, 128n.
 Riveros, Felipe, 212, 245, 250, 260, 290
 Robles Domínguez, Alfredo, 329, 331, 335-336 y n., 340
 Robles, José Isabel, 239, 277
 Rockefeller, familia, 76
 Rodríguez Flores, A., 60
 Rodríguez, Alfredo E., 87-89
 Rodríguez, Antonio, 89
 Rodríguez, Dámaso, 59n.
 Rodríguez, Epigmenio, 149n.
 Rodríguez, J.J., 60
 Rodríguez, José María, 92-93, 117 y n., 188, 288
 Rodríguez, Teófilo J., 117, 121
 Rojas, Luis Manuel, 212 y n.
 Ropbles Domínguez, Alfredo, 329, 331, 335-336 y n., 340
 Rouaix, Pastor, 139, 159n., 225, 240, 242, 257, 275-276 y n., 289-290, 292, 296, 341
 Rubio Navarrete, Guillermo, 199-200, 218
 Ruiz, Gregorio, 88-90 y n., 104, 123, 181 y n.
 Sagatani, Seichi, 211n.
 Salas, Felipe R., 153n.
 Salas, Ismael, 45 y n., 47, 87n.
 Salinas, Emilio, 146n., 150-151, 177, 206, 319
 Salinas, Gustavo, 244n.
 Salmerón Sanginés, Pedro, 42
 Sánchez Azcona, Juan, 106, 246-247
 Sánchez Herrera, Francisco, 226
 Sánchez Herrera, Jesús, 149n., 157
 Sánchez Juárez, Andrés, 88
 Sánchez Navarro, familia, 38, 43, 59n., 69, 70n., 165
 Sánchez, Apolinar, 126n., 150
 Sánchez, Gertrudis, 230n.
 Sánchez, M., 60

- Sandoval, Mariano, 230n.
 Santos Coy, Ernesto, 215, 230n.
 Santos, Toribio de los, 126n., 168, 170
 Sarabia, Emiliano, jr., 244n.
 Saravia, Emiliano G., 159n.
 Scott, Hugh C., 258-259
 Seguín, Guillermo, 304
 Sentías, Francisco P., 99, 109
 Serdán, Aquiles, 127
 Sheppard, Morris, 288
 Siller de las Fuentes, Isaac, 88
 Silliman, John R., 173 y n., 174n., 192, 195, 217, 230, 235, 272-273, 317 y n., 323 y n., 324 y n., 327, 329-333, 337, 339
 Silva, Prisciliano, 96n.
 Sisniega, Federico, 239
 Solís, Matilde R., 153n.
 Sommerfeldt, Félix, 287
 Soto, Julio, 211
 Suchard, Carlos, 67
 Taft, William H., 118 y n., 133, 186, 193, 252
 Taylor, Zachary, 39
 Téllez, Joaquín, 171
 Terazawa, P. S., 153n.
 Terrazas, Luis, 259
 Terrazas, Silvestre, 257, 274, 312
 Toro, Luis del, 89
 Torres, Miguel, 280n.
 Towne, Robert S., 68
 Trejo, Cayetano, 126n.
 Treviño, Ángel, 208
 Treviño, Francisco Z., 53
 Treviño, Gerónimo, 44, 46, 111, 113, 115, 124, 132, 191
 Treviño, Isidro, 244n.
 Treviño, Jacinto B., 206n., 220 y n., 254 y n., 351
 Trucy Aubert, Fernando, 180, 192, 196, 234, 239, 252
 Tyrrel, William, 256n.
 Ugalde, Sixto, 134 y n., 136-137, 146n., 147, 239
 Urbina, Salvador, 333 y n.
 Urbina, Tomás, 200 y n., 220, 222, 238
 Urquidi, Juan Francisco, 298 y n.
 Urquizo, Francisco L., 218
 Valdés, Jesús, 244n.
 Valerio, Gabriel, 308
 Valero, Antonio, 341n.
 Valle, Jesús de, 114n., 116 y n., 118-122, 124, 126, 139, 273
 Valle, Reginald F. del, 253
 Vasconcelos, José, 19, 341n.
 Vázquez Gómez, Francisco, 143n., 195, 212
 Vázquez, Emilio, 109
 Velasco, José Refugio, 239, 241, 263n., 266, 278n., 283, 325, 329, 336 y n., 338-339
 Vidaurri, Santiago, 39-40, 48, 165
 Viesca y Arizpe, Mariano, 88-89
 Viesca y Vázquez, Carlos, 112n.
 Viesca, Adalberto A., 91, 93
 Viesca, Andrés S., 40 y n., 44
 Villa, Francisco, 26-27, 88, 133, 185, 200, 231-235, 238-240,

- 249, 256-262, 265-268, 270, 273-278n., 281, 283, 291, 296-299, 301-305, 311-328, 331n., 346-348
- Villar, Francisco, 88
- Villar, Lauro, 182, 333
- Villarello Vélez, Ildefonso, 42
- Villarreal Lozano, Javier, 22, 162
- Villarreal y Garza, J.M., 60
- Villarreal, Alejandro, 97
- Villarreal, Alfredo V., 149, 164
- Villarreal, Antonio, 96-97, 226, 293n.
- Villarreal, Antonio I., 226 y n., 272, 316, 320n., 322, 334-335
- Villarreal, Felicitos F., 112n., 299-300
- Villarreal, Viviano L., 191
- Wilson, Henry Lane, 182-183, 189, 193, 195, 212
- Wilson, Woodrow, 27, 173n., 193, 224, 239, 249, 258, 251-254, 256 y n., 258, 265, 268-270, 273, 292, 317, 323-324, 329, 331, 344, 347-350
- Winfield, Santiago, 320
- Zambrano, Eduardo A., 109
- Zamora H., F.D., 60
- Zamora Plowes, Luis, 328
- Zamora, hermanos, 60
- Zamora, M., 60
- Zapata, Emiliano, 134, 142, 179, 184, 253, 296, 328, 344
- Zepeda Flores, Cruz, 108
- Zubarán, Rafael, 246-247, 250, 269, 293-295, 298-300, 323n.
- Zubiría y Campa, Luis, 159n.
- Zuloaga, Leonardo, 59n., 62 y n.

*Venustiano Carranza (1911-1914): el ascenso del dirigente,
político y el proceso revolucionario en Coahuila,*
se terminó de imprimir en enero de 2011
en los talleres de Formación Gráfica, S.A. de C.V.,
Matamoros 112, col. Raúl Romero
57630 Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
Tipografía y formación: Irma Martínez Hidalgo.
Portada: Hugo Herrera Suárez.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.

Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila surge de la exigencia historiográfica de analizar la actuación de Carranza a partir de la crisis del porfirismo y la insurrección maderista hasta la caída de Huerta considerando el contexto norteño del periodo, fase poco estudiada de su biografía. El libro subraya la importancia del movimiento antirreeleccionista en Coahuila y la amplia movilización popular en el estado a principios de 1911, preludio de los cambios políticos de la época maderista. Analiza también la actividad de Carranza como gobernador en 1911-1913, teniendo en cuenta la estructura productiva coahuilense articulada en la economía algodonera de La Laguna y en la minería de la cuenca carbonífera de Sabinas.

Durante la lucha contra Huerta, Carranza se trasladó a Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango y afianzó de manera paulatina su personalidad de dirigente político constitucionalista: intentó crear una estructura administrativa en los estados controlados por los revolucionarios, estableció contactos con los representantes del gobierno americano y concibió el propósito de actuar una política hacendaria con la emisión de moneda constitucionalista en los primeros meses de 1914 para pertrechar a los combatientes y para encontrar soluciones a las necesidades de la población en las zonas dominadas por los constitucionalistas.

El libro señala las numerosas dificultades encontradas por los revolucionarios en el norte en lo que concierne a las condiciones económicas y sociales determinadas por las consecuencias de las campañas militares contra el ejército huertista y a las exigencias de reconstruir formas de gobierno en las regiones que habían pasado bajo su dominio.

ISBN: 978-607-462-243-0

